



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECAS

J. H. DE LIGAGA

ADICIONES

ADICIONES
REVICIFICACIONES
A LA HISTORIA
DE MEXICO

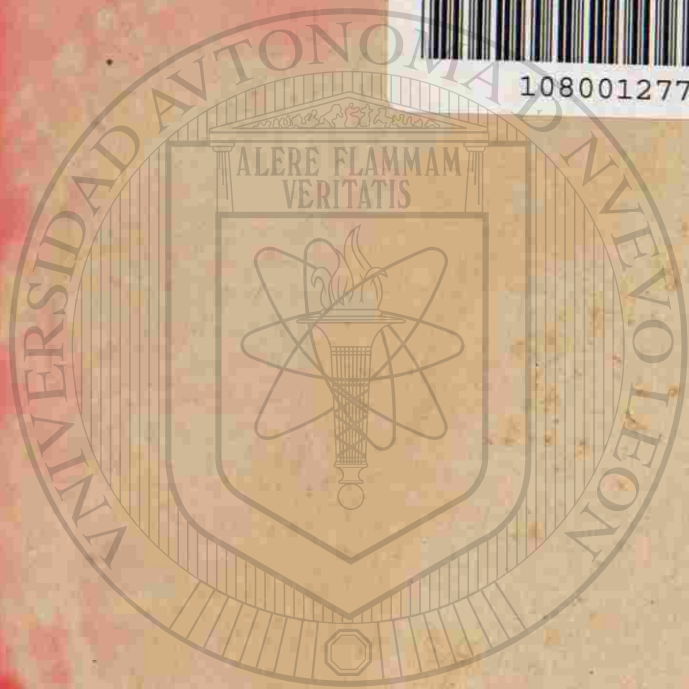
F1232

L52

L. O.



1080012777

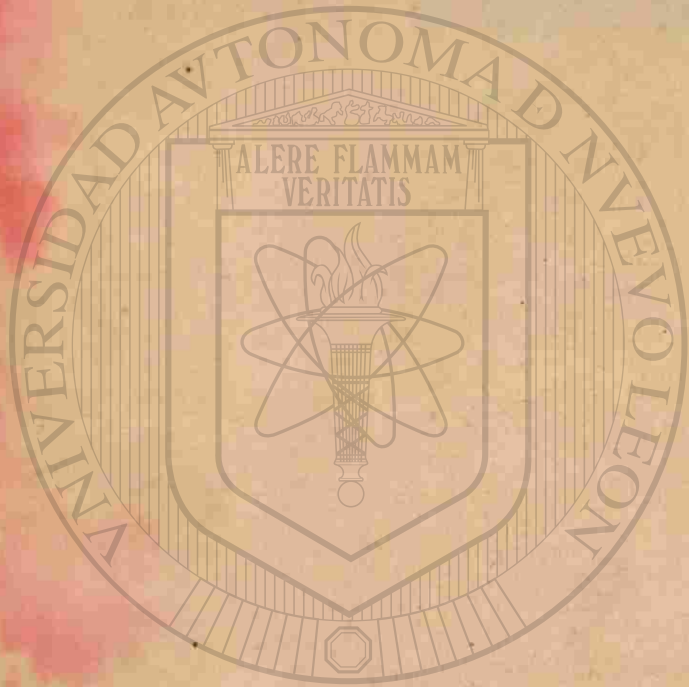


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ADICIONES Y RECTIFICACIONES

A LA

HISTORIA DE MEXICO

QUE ESCRIBIÓ

D. LUCAS ALAMAN,

FORMADAS Y PUBLICADAS

POR

José María de Licenga.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

GUANAJUATO.

Imprenta de E. SERRANO, en el Hotel del Emporio,
a cargo de Francisco A. Oñate.

1868.



F1232
L52



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

156287

BIOGRAFIA DEL AUTOR.

Don José María de Liceaga nació en esta Capital en 4 de Julio de 1785, habiendo sido sus padres D. Ramon Guillermo de Liceaga y Doña Ana Catarina de Espinosa. Dedicado desde su infancia al estudio de las letras, fué de los primeros en cursar las aulas del Colegio de la Purísima Concepcion de esta Capital, que por primera vez se abrió en 8 de Diciembre de 1796, entrando á él para continuar el estudio de Latinidad, que habia comenzado en su casa bajo la dirección de un preceptor particular. En el año siguiente se le puso de pupilo en el Convento de San Francisco, en donde á la sazón se abrió un curso de Filosofía, y en los tres años que permaneció en él, sustentó otros tantos actos públicos; sobre las diversas materias que entonces formaban la enseñanza de este ramo.

En 1803 entró de alumno interno en el Colegio de San Ildefonso de México á estudiar Jurisprudencia, sufriendo en cada año los exámenes correspondientes de Derecho Canónico y Romano, en los que mereció las mejores calificaciones, y habiendo sido nombrado para el acto llamado de Estatuto, lo sustentó en Agosto de 1805, defendiendo las materias contenidas en el libro III de Arnoldo Vinnio.

Concluida la teórica, comenzó su práctica en 1806 en el estudio del Lic. D. José Domingo Lazo, la cual continuó en Guanajuato con el Lic. D. Martin Coronel hasta Mayo de 1810, en que pasó nuevamente á México para recibirse de Abogado. Al efecto, en la censura, que con el nombre de Noche Triste hace previamente el Colegio de Abogados, se le aprobó nemine discrepante; y habiendo sido igualmente aprobado por la Audiencia en 1.º de Agosto del citado año, se le expidió el

IV

título correspondiente, y regresó para su patria llegando á ella el 30 del mismo mes.

La paralización que en todos los negocios y en todos los ramos produjo la revolución que estalló en Setiembre siguiente, hizo que el novel abogado no pudiera comenzar á ejercer su profesion, sino hasta Enero de 1811, permaneciendo en este ejercicio todo el tiempo que duró la lucha de independencia.

En 1821 funcionó como Regidor del Ayuntamiento y Alcalde de esta Capital.

En 1823 fué miembro de la Diputación provincial; y en 14 de Noviembre de 1824, en que se instaló el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, concurrió á la inauguración de este Cuerpo como Magistrado Decano del mismo. Continúo desempeñando esta plaza hasta el mes de Abril de 1827, en que el Gobierno Federal lo nombró Juez de Distrito del mismo Estado, cuyo cargo sirvió hasta Setiembre de 1837, en que volvió nuevamente al Supremo Tribunal de Justicia. Mas como por haber estado separado de él por espacio de once años, perdió la antigüedad en el orden de su nombramiento, entró entonces de Ministro Fiscal, desempeñando despues sucesivamente las Magistraturas hasta la de Presidente de la corporación, con cuyo carácter permaneció algunos años.

Su avanzada edad, y sus enfermedades habituales no le permitieron continuar por mas tiempo en este elevado puesto; y por estas consideraciones, así como por sus dilatados y buenos servicios obtuvo su jubilación, con goce de todo su sueldo en Setiembre de 1864. Mas sea por las escaseces del erario, ó por las consecuencias de nuestros cambios políticos, solo ha llegado á percibir, y con grandes interrupciones, una parte muy pequeña de la asignación que se le hizo.

Tales son los principales rasgos de la vida pública del Lic. D. José María de Liceaga, quien á pesar de su ancianidad y su quebrantada salud, ha podido llevar á cabo el noble propósito que se formó hace algunos años de legar á su patria el fruto sazonado de sus laboriosas tareas, encaminadas á corre-

V.

gir y rectificar los errores é inexactitudes, en que han incurrido los historiadores de nuestra revolución de independencia.

El Lic. D. José María de Liceaga reducido hoy á una honrosa medianía porque sus bienes de fortuna no le permiten vivir en la abundancia y con desahogo, goza y gozará mientras viva de la sincera estimación de sus conciudadanos, por la rectitud y probidad, con que siempre se condujo en los diversos puestos públicos que desempeñó.

JUANIL

ÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ERAL DE BIBLIOTECAS

OBJETO DE ESTA OBRA

Y MOTIVO DE PUBLICARLA.

Hé leído cuanto se ha dado á luz acerca de la revolución del año de diez, y mas particularmente lo publicado por D. Lucas Alaman, como que sus antecedentes y muy merecida nombradía previniendo justamente el ánimo á su favor, inspiraban un vivo interes para dedicarse á su lectura: y esta me ha persuadido, de que es superior á todo elogio el empeño que tomó en averiguar los hechos, solicitando cuantos informes y documentos eran oportunos no solo para esclarecer las materias, sino para adornarlas y enriquecerlas con multitud de noticias útiles y curiosas sobre el estado y circunstancias de la Nacion desde la época, en que comienza su historia, hasta aquella, en que la termina.

El estudio y tarea, que impenderia para instruirse minuciosamente de lo que se contiene en los archivos é impresos que registró, y en la diversidad de manuscritos que pudo recoger, y sobre todo el juicio y erudición, con que discurre acerca de los acontecimientos y hasta de las opiniones, con que se calificaban, persuaden sin dificultad, que su obra es la mas laboriosa y completa entre todas las de su clase; y la mas acreedora por lo mismo al aprecio y estimacion general.

Asienta en el prólogo: que cuanto se habia publicado en lo concerniente á esa época, está plagado de errores, hijos unos de la ignorancia, otros de la mala fé, y de las

miras siniestras de los escritores, que todos se han dejado llevar del espíritu de partido; por lo que se habia ocupado de preferencia de dar á luz las noticias, que con tanta diligencia habia recogido. Ya se deja entender, que si con estas se subsanaban los defectos de que se hace mérito, no quedaria que desear en la materia; mas como el que los ha notado, no podia estar en todas partes, es evidente, que para todo aquello, que no presenció, ó en que tampoco tuvo alguna intervencion, se vió en la necesidad de atenerse á lo que habia leído, ó á lo que en lo verbal se le comunicaba, ¿Será pues extraño; que entre esas dos clases de fuentes, de que bebia, se omitiesen algunas cosas por olvido, ó porque no se llegaron á saber? ¿Y será tan poco imposible, que aun las mismas que se noticiaban, fueran exageradas ó diminutas ya por inadvertencia, ya por que no se les hubiese fijado la atencion, ó ya por lo que se aumentan ó disminuyen las circunstancias, que se han visto bajo el influjo de alguna prevencion sea favorable ó adversa?

Cierto es, que semejante influjo no siempre queda desapercibido; mas esto se logra cuando hay un conocimiento muy amplio de las cualidades de las personas, ó cuando algunos antecedentes conducen á descubrirlo; pero si en lo absoluto faltan esas guías, falta tambien la materia y el objeto en que se ejercite el criterio por muy fino y delicado que este sea, como lo era sin duda alguna el de Alaman. Y así es, que ya por este motivo, ó ya por los otros, que se indican en el párrafo antecedente, el resultado ha sido, el que á pesar de su esmero y empeñosas diligencias, no estuviese en su arbitrio el evitar, que en sus escritos *aparezcan huecos ó vacíos acerca de varios hechos, que para el caso eran sustanciales, é interesantes: el que otros no sean exactos; y el que por último, se hayan padecido tambien equívocos muy notables.* Y si todo esto se advierte en la relacion de lo que pasó en Guanajuato desde

VIII

Setiembre hasta 9 de Diciembre del año de diez, en que se hallaba en este lugar: ¿con cuánta mayor facilidad se podrá haber confundido, ó desfigurado lo que posteriormente fué ocurriendo en el largo tiempo, en que estuvo ausente de él, y de toda la Nacion?

En los años de 51 y 52, en que se imprimieron los últimos tomos, eran ya muy pocas las personas que habian quedado en Guanajuato de las que existían el año de diez, es decir, de las que entonces se hallaban en una edad y posicion que los hiciéran capaces de haberse encargado de los sucesos, y de saberlos apreciar con la claridad y discrecion correspondientes. De entre ellas habrá algunas, que no habrán visto esa historia: otras que aunque la hayan leído, no advirtiesen las inexactitudes, ó las viesén con indiferencia; y por último, aun cuando haya habido quienes se fijasen en ellas, y deseasen su rectificacion, no les haya sido fácil emprenderla.

No todos pueden dedicarse á escribir puntual y minuciosamente cuanto haya acaecido en un período muy estenso y dilatado, y menos á publicarlo. Observacion, constancia, tiempo, oportunidad, registro y acopio de documentos, y sobre todo el desentenderse de otras ocupaciones mas urgentes, é indispensables, son circunstancias que no siempre pueden reunirse, y mucho menos dentro del pequeño círculo de los muy pocos individuos que existan todavía, y que en la época, á que me refiero, hayan estado en aptitud de encargarse bien de lo que pasaba. Mas sea cual fuere la causa del silencio de esos pocos, lo cierto es, que lo han guardado, y que él es uno de los fundamentos que se tienen, para que se estime verídico, é indubitable cuanto se lee en esa historia.

En el tomo 5º de ella se dice: «Nadie ha podido desmentir estos hechos; y en todas las censuras, de que mi obra ha sido objeto, no se ha puesto en duda la certeza de lo que refiero.» Por supuesto, que ese silencio induce

IX

una presuncion á su favor; y aunque el asenso que se concilie no llegue á formar un concepto tan seguro y concluyente, que no admita nunca reflexiones que convengan lo contrario, tampoco podrá negarse, que mientras no se manifiesten, adquirirá un gran vigor ese argumento negativo: que su fuerza se irá aumentando con el trascurso del tiempo: y que llegando á faltar personas que pudieran combatirlo, faltará necesariamente hasta la posibilidad de que se verifique; por lo que reuniéndose entonces á la presuncion favorable inducida del silencio, las demas que resultan de la celebridad del autor, es forzoso, é inevitable que pasen á la posteridad como artículos de fé cuantas especies se contienen en sus escritos.

Hablándose de estos en una biografía, que en el año de 855 publicó D. Antonio Ferrer del Rio, dice: «que se recomiendan con todas las seguridades de certidumbre, que cabe exigir en lo humano.» Sin embargo de que esa calificacion sea muy juiciosa y fundada con respecto á la generalidad de la obra, no dejará de ser susceptible de excepciones, ya en algunos pormenores que esten en contradiccion con lo que se ha palpado, y ya en otros que no hubiesen podido llegar al conocimiento del escritor, porque no es dado al hombre el estar libre de equívocos, de olvidos, de recibir noticias inexactas, y mucho menos el de estar al alcance de cuanto haya sucedido en un país de estension vastísima, en el espacio de muchos años, y entre millares de personas.

De las observaciones expuestas fluyen naturalmente dos consecuencias, que para el asunto de que se trata, son de la mayor importancia. La primera es, el que si con los trabajos de D. Lucas Alaman se han desmentido las fábulas, y cuentos ridículos de que están plagadas las demas relaciones, es incuestionable que se consiguió el objeto que se propuso; pero si tambien en la suya se advierten no solo equívocos, é incertidumbre, sino contrariedad

con lo que se ha visto, ó palpado, no podrá menos, que conocerse, que todavía queda otra gran porción del mal que se intentó remediar. La otra consecuencia es, que el remedio de este último es mucho mas difícil, y tal vez imposible no solo por el crédito que dicho Señor se ha conciliado, sino porque nadie ha levantado la voz analizando sus escritos, y porque no habiendo tampoco quien pueda levantarla á vuelta de algun tiempo, no queda ni aun la esperanza, de que se llegue á descubrir todo lo que no esté conforme con la verdad. ¿Y no es de lamentarse el que nunca se pueda saber esta, y que la Nacion carezca para siempre de una historia en que se pueda descansar con toda seguridad y confianza? En la fidelidad y exactitud de ella deben interesarse todos los mexicanos, y á la satisfaccion y logro de un interés de tanta cuantía y trascendencia, es á lo que se aspira en la presente ocasion, aclarándose lo confundido y equivocado, y cubriéndose los huecos que se adviertan. Con este trabajo se obtendrá el remedio de los males que se presentan todavía, y el fin á que se dirige la formacion de esta obra. Tal es el objeto de ella, y el que me estimula á su publicacion, es el que hasta hoy nadie lo ha emprendido; ni tengo noticia de que se intente. Soy el único que ha quedado en Guanajuato de los que presenciaron lo ocurrido desde el año de diez hasta el de veintiuno; por lo que creo fundamentalmente, que soy el único que puede hablar con algun conocimiento en la materia. Habrá tal vez otros que hayan estado en dicha ciudad en algunos de los mismos once años; pero ninguno habrá, que en todo el tiempo que comprende haya permanecido con una constancia tal, que apenas fué interrumpida por pocos dias.

A esto se agrega la oportunidad que tuve para imponerme de varias particularidades ya acerca de los preparativos para la revolucion, y ya acerca del comportamiento de sus caudillos; y como el conocimiento de ellas me lo

facilitaban las relaciones que tuve con los vecinos del (1) pueblo de Dolores y de la villa de San Miguel, he creido conveniente mencionarlós. El español D. José Bernardo de Abasolo que residía en ese pueblo estaba casado con D^a María Micaela Rodriguez de Outon, que era mi prima hermana, y me invitaban á que fuera algunos dias á su casa; y D. José Mariano hijo de ambos casó con D^a María Manuela Rojas Taboada, de la que era consanguineo inmediato mi discípulo D. Ignacio Camargo, que fué el comisionado para entregar al Intendente Riaño los pliegos, en que le intimaba, que se rindiese. Por la intimidacion con las referidas personas, y con las que llevaban amistad, tuve ocasion de comunicar y tratar al cura D. Miguel Hidalgo, y de estar al alcance de otros pormenores, que no serian generalmente conocidos.

Los preparativos para la empresa se hacian en la nominada villa, y desde que la ocuparon los pronunciados, y quedó á su disposicion, hubo ocurrencias que influyeron en los sucesos posteriores, y acerca de todos los que se notaron desde el principio se me instruyó por personas que los habian observado, como fueron el presbítero D. Dionisio Ulloa, que vino á Guanajuato por el año de 18, en donde permaneció hasta su fallecimiento; y D. José María Núñez de la Torre, Consejero, y en seguida Vice-gobernador en esta Capital y su Distrito, y con los cuales llevé una amistad estrecha, y un trato confidencial y muy frecuente. Y habiendo llegado á saber el Lic. D. Benito Abad Arteaga vecino de ese lugar, en el que ha desempeñado los principales puestos, el que yo estaba formando estos apuntes, se propuso auxiliarme con multitud de noticias curiosas é importantes, de todo lo que allí se habia visado y percibido, las cuales son demasiado recomendables,

(1) Me expreso en los términos, con que se conocían y nombraban en aquella época.

así por el trato íntimo que ha mantenido, y mantenía con los habitantes mas antiguos y verídicos, como por la dedicacion y tareas emprendidas en recogerlas y compararlas, calificando con muy juiciosa circunspeccion, y criterio las que eran mas fundadas y verosímiles.

La reunion de tantas circunstancias, cuales son mi permanencia continua en Guanajuato desde Setiembre del año de diez, las relaciones con varios de los individuos, que ó presenciaron, ó supieron los primeros conatos ó movimientos, y lo que posteriormente se me ha comunicado, no es fácil que concurra en algun otro de los que hayan quedado desde entonces. Si se tratara de los hechos posteriores á la Independencia, existen millares de personas, que habiéndolos palpado, ó sabido con la mayor certeza pueden fácilmente escribirlos con toda puntualidad y estension; pero como restringiéndose al tiempo anterior, nadie se halla con los datos que poseo, es seguro, que nadie tampoco puede darlos á conocer con las oportunidades y evidencia que satisfagan á los que aprecien cuanto sea conveniente al interés y decoro nacional. Me ha sido por lo mismo muy sensible, el que mi patria carezca de ese servicio, que aunque pequeñísimo, tan solamente yo se lo puedo prestar: y esta persuacion es, la que me ha impulsado, á que acometa una empresa, que sobre ser superior á mis fuerzas, ha exigido el enorme sacrificio, de que arrostre con obstáculos que siempre se me han estado presentando como insuperables.

Enfermedades antiguas, que me postran é inutilizan, y que son mas penosas é incurables en una edad avanzada; y hallándome sin embargo en la necesidad de cumplir hasta donde me ha sido posible con las atenciones y deberes de la Magistratura del Tribunal Supremo de Justicia; ¿cuál es el tiempo que podía quedarme para la formacion y coordinacion de estos apuntes? El ha sido tan corto, y tan interrumpido, que varias veces han pasado mas de dos a-

ños, sin que haya podido poner en ellos una sola letra.

Manifestado ya así el objeto de aquella, y el estímulo que he tenido para su publicacion, y las dificultades que han sido la causa de que se demore, me resta dar alguna idea del orden que me he propuesto observar, y del modo y términos, con que procuraré conducirme hablando de las materias. En la Historia, á que me refiero, se ocupa todo el primer Libro en la descripcion del Reino de Nueva-España, que era el nombre que se le daba á esta Nacion, de sus límites, agricultura, minería y comercio: de las inclinaciones y costumbres de sus diversas clases de habitantes, de todo lo que tenia conexion con la Metrópoli, de los ramos de la administracion pública, del carácter y gobierno de los últimos Vireyes y de los sucesos mas notables de aquel tiempo; y así porque esa circunstanciada y curiosa relacion comprende cuanto puede apetecerse de mas interesante para el conocimiento del país, como porque mis observaciones se contraen únicamente á lo relativo á la insurreccion, las comenzaré desde el Libro segundo que es en el que se da principio á tratar de los acontecimientos á que se dirijen aquellas.

Al referirse las medidas que se tomaron cuando llegó la noticia, de que habia estallado el pronunciamiento, se hace una descripcion de Guanajuato, en la que hay algunos hechos equívocos, otros omitidos, y faltan necesariamente los que entonces no existian, y que han aparecido posteriormente; por lo que es llegado el caso, de que ahora se tomen todos en consideracion con el orden que les corresponde. Por supuesto, que tal aumento y arreglo, demandan alguna estension, con lo que se interrumpiría mucho mas que en la anterior que se cita el hilo del asunto principal. Creo, que el mejor medio de evitarlo es, el que reuniéndose aquí todas las particularidades que se indican, se comprendan en un capítulo enteramente separado de otras materias diversas, y el que sea el primero

de todos, para que en seguida comience, y continúe la Historia sin la mas leve distraccion.

En toda ella me contraigo exstrictamente á los meros hechos, sin avanzarme nunca á la calificacion de su moralidad, ni á la de si se han emprendido por afecciones puramente personales; pues aunque muchas veces sea necesario dar lugar á reflexiones, se ceñirán estas solamente á la existencia, ó á la falsedad de ellos, ó bien á la verosimilitud, ó la carencia de esa cualidad; es decir, que si tratándose de un suceso que sin embargo de ser cierto, se ha tenido ó reputado por falso, se exhibirán los datos que convencen que fué efectivo: así como se presentarán los que den á conocer que es fabuloso, el que se haya creído verdadero. Y si por falta de pruebas acerca de la verdad ó falsedad, ocurren observaciones que por lo menos funden, que es verosímil, ó que no lo es absolutamente, tampoco se omitirán para que en su vista y cotejo se pueda percibir, cuál de esas dos calificaciones es, la que conviene adoptar. Me abstengo por lo mismo de emitir opinion sobre lo intrínseco de las acciones, y mucho menos de estenderme al elogio, ó la depresion de las personas que las hayan ejecutado. En suma, me propongo el que al leerse estos apuntes, se tenga una fundada conviccion, de que se han escrito con la mas rigurosa imparcialidad, y sin que se descubra, ó asome ni remotamente espíritu de partido; y el que en virtud de las constancias y fundamentos que se manifiesten, se pueda conocer y asegurar, cuál es lo cierto ó lo falso, lo verosímil ó lo inverosímil, ó lo que deba quedar como enteramente dudoso.

Por último, hago presente, que persuadiendo el plan propuesto, la rectitud de las intenciones, y fines que me han guiado al formar mis escritos, dá este al mismo tiempo la idea de que no ha sido mi ánimo que suenen como una impugnacion á los de D. Lucas Alaman, sino como dirijidos á esclarecer y ampliar los puntos y materias que

no pudieron estar á su alcance, por lo que llevan el título de «*Adiciones y Rectificaciones,*» cuyo concepto se confirma con el intento que desde luego manifesto, de que en su edicion se procure, el que así en el carácter de letra, como las demas dimensiones de los tomos sean iguales á los que se imprimieron desde el año de 49 al de 52.

Sin embargo de que este motivo basta para que se aprecie el arreglo que anuncio ahora, hay tambien otras razones que hacen ver, el que ademas proporciona mayor comodidad y conveniencia. Primera: refiriéndome frecuentemente á los pasages, y aun á las palabras, que se contienen en ellos, es preciso tenerlos á la vista, y juntos, para estar registrando y cotejando las citas, lo que exige el continuo manejo de unos y otros; el que no sería tan fácil, y cómodo, en el caso de que fuera muy diverso el tamaño de la letra y de los volúmenes. Segunda: que no siendo, lo que se va á dar á luz mas, que unos aumentos y arreglos á lo que se imprimió en los años precitados, es de reputarse como su Apéndice, ó Suplemento, lo que requiere, el que unos y otros anden juntos y uniformes. Tercera: por una especie de analogía con lo que se verifica en las reformas ó modificaciones, las que siempre aparecen unidas con aquello en que recaen. Y aunque en las puramente materiales, no sea posible la separacion, pero tambien es cierto, que sea cual fuere la materia, en que aquellas se efectuen, presenta un aspecto mas ordenado y regular, el que se remueve lo que en algun punto se desvirtúa, y se le agregue lo que le faltaba, con lo que se le viene á colocar en el estado que le corresponde. Ampliado aquí lo omitido porque tal vez no llegaría al conocimiento del autor, y subsanadas las diferencias que por varios accidentes no tuvo la oportunidad de percibir, se llena desde luego el objeto de ambas publicaciones, el que se da á conocer en su totalidad mejor que si se dejan separadas.

Si mi continua permanencia en Guanajuato en los once años que trascurrieron desde que comenzó la revolución hasta que se consumó la Independencia, coadyuva á que se concilie asenso un testigo presencial, hay además dos circunstancias, que acaso influirán en que se forme idea de mi imparcialidad, cuales son, la conducta que observé, y el considerable espacio, que despues ha pasado hasta la fecha en que escribo estos apuntes. Habiendo permanecido siempre sin tomar parte activa ni directa en los bandos beligerantes, me hallé siempre en una posicion aislada é independiente, que me alejó de las aspiraciones é intereses que pudieran afectarme, y que era la mas apropiada para ver con toda claridad cuanto pasaba. La distancia tan grande que hay desde aquella época hasta la presente, al paso que me proporciona, el que con mayor circunspeccion, reposo y criterio pueda ahora apreciar lo que se sabia y observaba, me aleja tambien de toda afeccion personal, la que no es creible que conservara el mas leve aliciente, ni influjo despues de haber desaparecido enteramente aquel teatro, y de haber bajado á la tumba y convirtiéndose en polvo los hombres que figuraban entonces: de suerte, que lo ampliado y rectificado bajo tales antecedentes ofrece las mejores garantías para el juicio que se forme acerca de los hechos que se relacionan en una y en otra obra; por lo que formando ambas un todo que merezca ser estimado como la Historia fiel y verdadera de la revolución del año de 1810, pueda ya descansar fundadamente en su contenido con entera confianza y seguridad.

DIRECCIÓN GENERAL DE

LIBRO I.

DE LOS SUCEOS QUE EN 1809 PREPARARON LA REVOLUCION,
HASTA LOS QUE DESPUES DE ESTALLADA, OCURRIERON EN DICIEMBRE DE 1810.

CAPITULO I.

Origen, motivo, y significados de toda la denominacion de la Capital de Guanajuato.—Equivoco acerca del tiempo en que se proyectó la obra de la Alhóndiga de Granaditas.—Fechas en que se principió y concluyó, y el importe de su construccion.—Número y valor de todas las fincas así urbanas, como rústicas, que hay en el territorio de su demarcacion.—Edificios notables que se han construido posteriormente públicos y privados.—Los que han sido mas necesarios é interesantes.—Los útiles y de comodidad y ornato.—Introduccion y distribucion de la agua potable, y costos que ha tenido.

Como en el pueblo de los Dolores fué en donde por primera vez se dió la voz de Independencia en 16 de Setiembre de 1810, y como con la ocupacion de la Capital, y de sus inmensos recursos obtuvo el principal apoyo, y los mas rápidos progresos, será no solo oportuno, sino muy interesante, el que haya una noticia exacta y circunstanciada de una Ciudad, que fué el teatro de los primeros y mas sangrientos sucesos. Se encuentra y muy curiosa en la Historia de D. Lucas Alaman desde el folio 408 hasta el 412 del tomo 1º, y en vista de que allí se habla de su situacion, de sus minas, riqueza, y poblacion, y de que otros varios escritores se han ocupado ya de la misma materia con la mayor erudicion, y con datos muy apreciables, sería enteramente superfluo el repetirlo aquí; por lo que tan solo me contraeré, á lo que no se haya mencionado, ú omitido, á lo que contenga equívoco, y á lo que despues de esas publicaciones aparezca de mas notable, anticipándose

Si mi continua permanencia en Guanajuato en los once años que trascurrieron desde que comenzó la revolución hasta que se consumó la Independencia, coadyuva á que se concilie asenso un testigo presencial, hay además dos circunstancias, que acaso influirán en que se forme idea de mi imparcialidad, cuales son, la conducta que observé, y el considerable espacio, que despues ha pasado hasta la fecha en que escribo estos apuntes. Habiendo permanecido siempre sin tomar parte activa ni directa en los bandos beligerantes, me hallé siempre en una posición aislada é independiente, que me alejó de las aspiraciones é intereses que pudieran afectarme, y que era la mas apropiada para ver con toda claridad cuanto pasaba. La distancia tan grande que hay desde aquella época hasta la presente, al paso que me proporciona, el que con mayor circunspección, reposo y criterio pueda ahora apreciar lo que se sabia y observaba, me aleja también de toda afección personal, la que no es creible que conservara el mas leve aliciente, ni influjo despues de haber desaparecido enteramente aquel teatro, y de haber bajado á la tumba y convirtiéndose en polvo los hombres que figuraban entonces: de suerte, que lo ampliado y rectificado bajo tales antecedentes ofrece las mejores garantías para el juicio que se forme acerca de los hechos que se relacionan en una y en otra obra; por lo que formando ambas un todo que merezca ser estimado como la Historia fiel y verdadera de la revolución del año de 1810, pueda ya descansar fundadamente en su contenido con entera confianza y seguridad.

DIRECCIÓN GENERAL DE

LIBRO I.

DE LOS SUCEOS QUE EN 1809 PREPARARON LA REVOLUCION,
HASTA LOS QUE DESPUES DE ESTALLADA, OCURRIERON EN DICIEMBRE DE 1810.

CAPITULO I.

Origen, motivo, y significados de toda la denominación de la Capital de Guanajuato.—Equivoco acerca del tiempo en que se proyectó la obra de la Alhóndiga de Granaditas.—Fechas en que se principió y concluyó, y el importe de su construcción.—Número y valor de todas las fincas así urbanas, como rústicas, que hay en el territorio de su demarcación.—Edificios notables que se han construido posteriormente públicos y privados.—Los que han sido mas necesarios é interesantes.—Los útiles y de comodidad y ornato.—Introducción y distribución de la agua potable, y costos que ha tenido.

Como en el pueblo de los Dolores fué en donde por primera vez se dió la voz de Independencia en 16 de Setiembre de 1810, y como con la ocupación de la Capital, y de sus inmensos recursos obtuvo el principal apoyo, y los mas rápidos progresos, será no solo oportuno, sino muy interesante, el que haya una noticia exacta y circunstanciada de una Ciudad, que fué el teatro de los primeros y mas sangrientos sucesos. Se encuentra y muy curiosa en la Historia de D. Lucas Alaman desde el folio 408 hasta el 412 del tomo 1º, y en vista de que allí se habla de su situación, de sus minas, riqueza, y población, y de que otros varios escritores se han ocupado ya de la misma materia con la mayor erudición, y con datos muy apreciables, sería enteramente superfluo el repetirlo aquí; por lo que tan solo me contraeré, á lo que no se haya mencionado, ú omitido, á lo que contenga equívoco, y á lo que despues de esas publicaciones aparezca de mas notable, anticipándose

todos esos particulares á los que conciernen directamente á la insurreccion, para no interrumpir su secuela y órden, con cuyo objeto se comprende en este primer capitulo, todo lo que se ve indicado en su rubro.

En todo cuanto se ha escrito acerca de Guanajuato no se encuentra el significado de este nombre, el cual es propio del idioma Tarasco, que era el que hablaban los indígenas, que en su mayor parte lo habitaban antiguamente: y lo que en ese idioma significaba, es; *lugar montuoso de ranas*. Es muy natural, y lo confirma la esperiencia, el que una cosa se denomine por aquellas circunstancias que llaman la atencion, ó que la hacen mas notable como ciertamente lo es, el que en un terreno montuoso y demasiado reseco haya multitud de unos reptiles, que solo se mantienen en los lugares acuosos ó muy húmedos, como que viven en el agua; y el que, sin embargo de la sequedad de este suelo y de ser tan montuoso, abundaran en él, lo comprueba el que una de sus calles principales ha sido, y es conocida con el nombre de *Calle de Cantarranas*, y el que su canto se percibia en otros varios puntos que no estaban como ahora, cubiertos con edificios. Tambien se le llama ciudad de *Santa Fee* en memoria, de que su Patrona principal, que es una imágen de la Santísima Virgen estuvo oculta en una cueva subterránea de Santa Fee de Granada en el tiempo en que los Moros ocuparon á la España, y que el Rey D. Felipe II envió directamente á este lugar.

Finalmente, se le nombra *Real de minas*; porque en los tiempos próximos posteriores á la Conquista, los minerales ricos estaban por lo comun distantes de lo que se hallaba poblado por españoles, de lo cual resultaba, el que aquellos eran ocupados y circundados de Tribus bárbaras y feroces, con las que no podian estar seguras cualesquiera otras personas. Las que proyectaban especular con la extraccion de metales, no podian hacerlo sin graves

peligros, y para precaverlos y vivir con seguridad formaban cerca de la veta ó negociacion, una especie de campamento, en el que se mantenian reunidas y armadas: y como el sitio en que se coloca un ejército ó reunion de gente armada se ha llamado *Real* segun el Diccionario de la Lengua Castellana, se les dió el nombre de Reales á los minerales, en que habia semejantes reuniones: lo que acaba de confirmarse con lo que en seguida se lee en el mismo Diccionario; pues continuando en la significacion de la palabra *Real*, dice: «en Nueva España se llama el pueblo, en cuyo distrito hay minas de plata: oppidum intra cujus ditionem argenti venæ invenfuntur.» Queda manifesto el origen, motivo y significado de las palabras que forman toda la denominacion de la Capital, que es la de: *ciudad de Santa Fee, Real de minas de Guanajuato*.

Entre sus muchos y suntuosos edificios, el que desde luego llama la atencion en la materia de que va á tratarse, es la Alhóndiga de Granaditas, la que, como dice D. Lucas Alaman, adquirió entonces tanta y tan funesta celebridad, y de la que por lo mismo hace una prolija descripcion desde el folio 410 hasta el 413; pero advirtiéndose un equívoco acerca del tiempo en que se dice, que se proyectó su construccion, y que no se notician algunas cosas conducentes, como son las fechas en que se principió y concluyó, y el costo que tuvo, será muy oportuno referirlas aquí. En las citadas fojas se asienta: que para asegurar la provision del maíz, alimento de primera necesidad para el pueblo, y para las muchas bestias empleadas en las minas, pensó el Intendente construir una espaciosa alhóndiga, en que se pudiese conservar la cantidad bastante para el consumo de un año, evitando así tambien el inconveniente de las frecuentes alternativas del precio de esta semilla causadas en especial por la dificultad de las caminos en tiempo de lluvias, y este pensamiento lo tuvo desde el año de 1783, que por la mucha escasez.

que en él hubo, es conocido por el *«año de la hambre.»*

Aquí hay dos equívocos. Uno acerca del tiempo en que aun no estaba gobernando el autor del proyecto, y otro en cuanto al principio de su ejecución. Las Intendencias segun se vé en su Ordenanza, se crearon en 1786, y el que obtuvo la de Guanajuato primeramente fué D. Andrés Amat y Tortosa por nombramiento, que en 21 de Febrero de 1787 le hizo en el Pardo el Rey D. Carlos III y de la que tomó posesion en 24 de Noviembre del mismo año; y no habiendo continuado por enfermedad, entró á servirla por órden superior el Teniente Letrado Asesor Ordinario, Lic. D. Pedro José Soriano en 1º de Junio de 1790. En 22 de Julio de 1791 el Rey D. Carlos IV le expidió en Madrid el título de Intendente á D. Juan Antonio Riaño y Bárcena, que entónces lo era de Valladolid, y no tomó posesion en Guanajuato hasta el 28 de Enero de 1792, lo que pone á la vista que no podia estar gobernando en esta Capital nueve años antes de haber venido á ella, y aun á la Nacion.

Por la misma causa se vé, el que tampoco podría haber formado desde entónces el proyecto de que se está hablando: y aunque podría acaso atribuirse á un equívoco de pluma, el que se hubiese puesto 83 en vez de 93, no es admisible esta especie en atencion, á que en este último no pasó, lo que se refiere en las fojas susodichas. Si el pensamiento se tuvo desde el año de la hambre, que fué el de 86 como es sabido aquí generalmente, es claro que no se puede aplicar esa relacion al de 93. Desde éste, hasta que se dió principio á la obra, pasaron mas de cinco segun se verá adelante; y cuando se consideraba tan útil y necesaria, no es verosímil, que la ejecución se demorase en una época, en que por la opulencia de esta Capital no se presentaban obstáculos para ella. Reflexionese tambien, que los males que se trataban de evitar, eran originados de la escasez que alternativamente sufría

la semilla, y lo que daba á conocer una y otra cosa, era la esperiencia de lo acaecido en diversos períodos anteriores: y tal experiencia no la podia tener, el que hacia poco tiempo que habia venido; por lo que es de suponerse, que mucho despues fué cuando tuvo ese pensamiento, y que para ponerlo en obra, no hubo la innecesaria demora que se advertiria, si se le hubiera ocurrido desde el año de 93: todo lo cual persuade fácilmente, que ni la hambre, ni el pensamiento ocurrieron en ese año; y mucho menos en el de 83: y que en consecuencia no se pondría uno por otro con equívoco, supuesto que á ninguno de ellos pueden acomodarse las dos mencionadas ocurrencias.

Resta dar las noticias que faltan acerca del edificio. Se comenzó en 5 de Enero de 1798, y se concluyó en 18 de Junio de 1808; de suerte que duró su construccion diez años cinco meses y trece dias; y su costo ascendió á (207,086 \$ 28 cvs.) doscientos siete mil, ochenta y seis pesos veintiocho centavos, conforme á las constancias que existen en el archivo de la Secretaría Municipal, y con cuya manifestacion se llena el hueco que habia en lo concerniente á esa obra; mas como posteriormente se han emprendido otras varias de comodidad y ornato, y tambien se ha adquirido conocimiento del número y valor de las fincas urbanas que hay en la Capital y en las demas poblaciones, y de todas las rústicas que se comprenden en el territorio de su demarcacion, y de cuyos pormenores no se tenían datos algunos; es llegada la ocasion de manifestarlos, siendo de advertirse previamente, que aunque se experimentó en ellas considerable quebranto y demérito á causa de la insurreccion, pero terminada ésta, y establecidas aquí las Compañías Inglesas, se procedió con el mayor empeño al laborio de las minas, al que era consiguiente el fomento de la agricultura, de lo que resultó el aumento de las haciendas de labor, y de los edificios urbanos, circunstancias que se han sabido ya á virtud de la

enumeracion y valúos, que se han practicado para regular el cobro de la pension al tanto por millar, que obran en la oficina del ramo, y que aparecen en la forma y términos que siguen.

FINCAS RUSTICAS.

Haciendas	Ranchos.	Terrenos.	Ventas.	Total de fincas	Valores.
417.	1,215.	4,708.	2.	6,342.	19.393,603\$

Urbanas de la Capital y puntos avanzados.

Capital.	La Luz.	Marfil.	Mellado.	Rayas.	Total.	Valores.
2,236.	814.	335.	619.	174.	4,178	4.264,991\$

Las de la misma clase en las demas poblaciones.

Leon.	Celaya.	Allende.	Trapuato.	Silao.	Salamanca.	Salvatierra.	Romita.	Total.	VALORES.
2,924	2,118	1,892	1,106	1,053.	962.	892.	753.	11,611	6 646,747 \$

Por estos extractos consta, que las fincas rústicas son seis mil trescientas cuarenta y dos, cuyo valor asciende á (19.393,603 \$) diez y nueve millones trescientos noventa y tres mil seiscientos tres pesos. Las urbanas de la Capital y puntos avanzados, llegan á cuatro mil ciento setenta y ocho, apreciadas en (4.264,991 \$) cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y un pesos; y las de igual clase pertenecientes á las demas poblaciones, son once mil seiscientos once, estimadas en

(6.646,747 \$) seis millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y siete pesos.

Entre estas últimas no se han puesto las de Acámbaro, porque no se llegó á recibir su relacion: y en la que se tiene dada aquí de todas las fincas urbanas, no se comprenden las exceptuadas de contribucion, como que siendo su cobro el objeto del avalúo, debia limitarse á las que estuvieran sujetas á su pago: advirtiéndose por último, que las constancias que aparezcan en los antecedentes extractos, son las que existen en la oficina del ramo en el año de 855.

Posteriormente se han reedificado y construido otras muchas en la Capital, así en el centro como en los barrios, manifestándose en todas proporcionalmente un grande esmero, destreza en la distribucion de sus respectivas piezas y esquisita arquitectura. Si con ellas se ha aumentado el número, y la comodidad de los habitantes, no es de menos utilidad y conveniencia el desahogo que ofrecen las que se han fabricado en el camino, é inmediaciones de la Presa de la Olla, estendiéndose casi todas las pequeñas en las lomas de los cerros. Las mas costosas y notables de las grandes son diez y nueve, entre las cuales hay dos ó tres que aunque no son nuevas, se han reformado y mejorado al gusto del dia: y todas tienen un jardincito bien delineado y curioso, viniendo á ser unas quintas ó casas de campo, las que estando distribuidas por uno y otro lado del tránsito en que ha sido el paseo, no solo lo embellecen y le dan un aspecto pintoresco, sino que tambien proporcionan, el que vayan las familias á pasar allí la primavera y la estacion de las lluvias, y el que las personas que necesitan variar de temperatura, la disfruten sana y agradable, recobren ó mejoren la salud.

Los riesgos é incomodidades que se experimentaban en la Cañada de Marfil, particularmente en los tiempos, en que estaba crecido el rio, motivaron, que se proyectase a-

brir otro camino, y que para su costo se estableciese una pension, que era conocida con el nombre del *nuevo impuesto*; y aunque se estuvo cobrando por muchos años, varios y continuos obstáculos, que no es del caso referir, impidieron que se efectuara, hasta que la Diputacion provincial en el año de 822 tomó el mayor empeño, en que se procediese á la obra, como se verificó, y fué continuado hasta su conclusion: y para comunicarlo con la calzada principal, se construyó un magnífico puente (1) por los años de 34 y 35; y como á las orillas de la poblacion de Marfil era todavía indispensable pasar el rio por los puntos que conducen á los caminos de Cuevas y Silao, se levantaron otros puentes en los años de 52 y 53.

Al comenzar la entrada de la Capital, un poco mas abajo de Pardo se limpió un terreno conocido por el *Cantador*, en el que se ha formado una alameda, que ademas de proporcionar un nuevo paseo, lo hace mas fácil y cómodo, que el de la Presa, así por estar á menor distancia, como por ser enteramente plano todo el piso de la calle y Calzada que se transita hasta el lugar de su situacion.

Ha sido general el disgusto que siempre ha habido por la falta de agua potable en el centro de la poblacion: y aunque en parte se suplía ésta con los algives, y con la conducida por los aguadores, ninguno de esos arbitrios era suficiente. El primero tan solo podia tener lugar en algunas casas, las que comparadas con todas las de la Ciudad eran muy pocas: y la insuficiencia del segundo consistia, en que no era de mucha duracion la agua de la Presa, y en que la distancia de ésta hacía costosa la conduccion, y el que por lo mismo no la pudiese adquirir el comun con la amplitud, que requieren todos los usos do-

(1) Este puente dista mas de doscientas varas del que se nombra del *Palo*, el que se conserva hasta hoy de la misma manera, cuyas dos circunstancias hacen ver el equivoco, con que en la foja 423 supone D. Lucas Alaman, que el de piedra y el de palo son unos mismos.

mésticos.—La escasez de un artículo tan necesario excitaba constantemente el deseo de que se hiciera un esfuerzo para facilitarlo, lo que originó que á fines del siglo pasado se proyectase conducirlo del sitio menos lejano que se consideró, que era el conocido con el nombre del *Tablon*; pero bien inspeccionado por peritos se tuvo el convencimiento de que así por su mucha distancia, como por la posicion y desigualdades de los cerros intermedios, era casi imposible la conduccion. Así lo oí decir á las personas, que ó habian intervenido en el negocio, ó estaban al tanto de él: y no permitiéndome mi poca edad el haberme impuesto de los pormenores, ni siendo tan poco fácil rectificarlos ahora que han pasado mas de sesenta años, lo refiero del modo vago é imperfecto con que lo recuerdo.

Desde entónces no se habia vuelto á tratar de esa materia hasta el año de 832, en que D. Marcelino Rocha emitió algunas propuestas acerca de ella, que no llegaron á formalizarse; mas en 17 de Mayo del año de 848 ocurrió al Ayuntamiento reproduciéndolas y mejorándolas, y son las ocho que acompañó á su solicitud, las cuales con las aclaraciones y modificaciones que se les hizo, quedaron sustancialmente como siguen: «que introduciría la agua de la Presa de la Olla por medio de una cañería, y construyéndose doce fuentes, en las que se darían doscientos cuartillos de agua por medio real, y á los aguadores á una cuartilla la carga de ciento veinte cuartillos, tomándose tambien para las comidas de las cárceles y Hospital. Que para el aumento de la agua se levantaría hasta cuatro pies el calicanto de la presa, y se construirían dos ó mas de reserva en las cañadas de San Renovato y Escondida; y no siendo bastante, se completaría con la de los Pozuelos, que tambien debería recibir; por lo que la apertura de todas quedaría á la voluntad del empresario de acuerdo con la Corporacion; y que excediendo con mucho de cien mil pesos los gastos que se iban á erogar,

disfrutaría los productos de la venta de la agua por veinte años contados desde el 1º de Enero de 850, hasta 30 de Diciembre de 869, quedando desde esa fecha á beneficio del público, así dichos productos, como los de los arrendamientos de las mercedes de agua, y todas las obras: todo lo cual aprobado por el Ayuntamiento y en seguida por el Gobierno, se redujo á escritura pública en 31 de Diciembre de 1849.

Habiéndose solicitado despues que los veinte años se prorogaran por diez mas, se accedió bajo las condiciones de que todos los caños de plomo, se reformasen con tubos de una pieza sin soldadura llamados de patente; que el calicanto de la Presa de San Renovato se levantaría á igual altura que el de la Olla: que las calzadas por ambos lados se extenderían hasta la nueva Presa, construyéndose bardas y lunetas desde la hacienda de San Agustin; y quedando al cargo de la empresa la conservacion del camino y la de su arboleda y aseo: en cuyos términos y prévia la aprobacion correspondiente se otorgó la escritura en 10 de Agosto de 853, habiendo costado las obras desde el 3 de Diciembre de 49 en que comenzaron, hasta 30 de Julio de dicho año de 53, en que iban corridos tres años y siete meses, (253,002 \$ 88 cs.) doscientos cincuenta y tres mil dos pesos ochenta y ocho centavos: y lo que las ventas de la agua produjeron desde 11 de Diciembre de 51 hasta 30 de Junio del repetido año de 53, fueron (23,768 \$ 94 cs.) veintitres mil, setecientos sesenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos.

Por esta relacion se vé, que las ventajas que ha logrado la Capital, no solo consisten en la abundancia de la agua y en su mas fácil y cómoda adquisicion, sino en que con el arrendamiento de las mercedes las puedan disfrutar los vecinos dentro de sus propias habitaciones: en que se haya estendido y hermoñado el paseo con las calzadas y arboleda: y en que se le haya proporcionado á la Ciudad

un nuevo y vistoso adorno con las fuentes. Por último: la abundancia de agua que en ella se logra, ha facilitado que el mismo empresario proyectase como negociacion exclusivamente suya el construir un edificio para baños públicos; los que se hallan tan bien dispuestos y servidos, como los que en el país pueden reputarse mejores.

Con las rentas municipales se han emprendido otras fábricas no solo útiles, sino demasiado necesarias. La que antiguamente servia de Rastro, estuvo siempre en lo interior de un callejon, en cuya entrada termina la calle de Belen; por lo que era preciso que las reses que se introducian diariamente atravesasen toda la Calzada, lo que cuando no ocasionara riesgos, por lo menos inferia molestias á los vecinos y transuentes, agregándose ademas, el que siendo inevitable que las inmediaciones de esa oficina estuviesen embarazadas y sucias con la sangre y otras inmundicias, que sin cesar quedaban de los animales muertos, habia constantemente por ese rumbo una fetidez insoportable. Para que cesaran todos esos inconvenientes se ha construido un edificio á grande distancia, aislado, y adelante de la bajada para el río, el que tiene toda la amplitud y comodidad necesaria para el objeto, uso y operaciones propias para un rastro ó casa de matanzas.

Así por la poca amplitud del antiguo Camposanto de San Sebastian, como porque su ubicacion no permitia que se evitasen inconvenientes perjudiciales, se hacia necesaria la construccion de otro en un local en que no presentándose aquellos se proporcionasen la estension, comodidad y demas ventajas que requiere su importante objeto; por lo que en mil ochocientos cincuenta y tres se comenzó el Panteon Municipal, al Poniente de la poblacion, y á larga distancia de esta, franqueándose (\$2000) dos mil pesos por el gobierno, y erogándose por el Ayuntamiento (18,726 \$ 87½ cs.) diez y ocho mil setecientos veintiseis pesos, ochenta y siete y medio centavos.

Aunque despues del Panteon se han construido muchos edificios en varios puntos de la Capital, los mas notables y costosos son, los que se hallan en la Plazuela de San Diego, en la que se halla formado un Jardin que se ilumina por las noches, y en el que se sitúa la música los domingos y los juéves. Y por último, se han abierto dos plazas bastante amplias, una nombrada *la Reforma*, y otra *la Constancia* y formándose algunas calles.

Estando escrita ya la relacion de las fincas urbanas y rústicas que comprende el Estado, parecerá supérfluo é inútil volver á ocuparse de ella; mas siendo tan diversos los resultados de ambas operaciones, se presentan motivos para fijar la vista en la segunda y última, (1) porque así

(1) NUMERO Y VALOR DE TODAS LAS FINCAS URBANAS Y RUSTICAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LUGARES DE SU UBICACION.	Núm. de las Urbanas	Valor de éstas.	Núm. de las Rústicas	Valor de éstas.
En la Capital.	4,358.	\$3.270,926.	55.	\$ 852,115.
„ Leon.	,1702.	145,657.	354.	2.338,557.
„ Celaya.	697.	727,962.	964.	3.258,010.
„ Allende.	1,142.	1.089,145.	337.	2.584,409.
„ San Luis de la paz.	200.	118,098.	240.	1.026,878.
„ Irapuato.	548.	492,555.	369.	2.602,145.
„ Salamanca.	804.	459,916.	249.	1.748,681.
„ Silao.	1,141.	431,832.	166.	1.116,018.
„ Salvatierra.	349.	197,099.	177.	1.534,114.
En el Mineral de la Luz	110.	77,334.	12.	0.006,471.
SUMAS.	11,051.	8 318,524.	2.923.	17.067,398.

RESUMENES.

Núm. de fincas Urbanas.	11,051.	Valor de las Urbanas.	\$ 8 318,524.
Id. id. Rústicas.	2,923.	Id. de las Rústicas.	17.067,398.
TOTALES.			\$25.385,922.
			Estrac.

aparece lo que ha influido en tan grande desproporcion. Al hablar del cómputo formado en 853, se notó que aunque por los quebrantos y perjuicios que originó la revolucion, habian sufrido las fincas considerable demérito; pero que terminada aquella, y establecidas aquí las Compañías Inglesas, se emprendió con asombrosa actividad el labo-rio y fomento de las minas, á lo que era consiguiente el impulso de todos los otros ramos particularmente de la agricultura. Comparado el cómputo que se acaba de mencionar con el de el año de 865, se nota la enorme diferencia de cinco millones de pesos, la que aunque parece desproporcionada, no se calificará del mismo modo, atendiéndose á que tampoco guarda proporeion lo que ocurrió en el primer período, con lo que se ha experimentado en el segundo. En aquel se logró la paz y tranquilidad desde el año de 21 hasta el de 28, recibiéndose tambien entónces el importante auxilio y fomento de las compa-ñías extranjeras: y en los trece años comprendidos desde el 44 hasta el 57 siguió la opulencia y prosperidad del Mineral de la Luz, pero en el último período los conti-nuos trastornos y destruccion particularmente en el cam-po y poblaciones pequeñas, han reducido á la minería á tan extraordinaria decadencia y miseria.

Y así es, que siendo tan desproporcionadas las causas que han ocurrido en una y otra época, es natural y con-siguiente, el que tambien sean desproporcionados los efec-tos. Durante la prosperidad de dicho Mineral, á la falta de trabajo en las fincas rústicas, siguió un vigoroso impulso y fomento. Se compraron muchas demasiado estensas por los que habian tenido ese giro; en éstas y en aque-las se compusieron las habitaciones y oficinas deteriora-

to igual al que se formó en la Administracion General de Rentas, para arreglar el cobro de las Contribuciones directas de Guanajuato. 1.º de Octubre de 1866; siendo estos los únicos datos que se han podido conseguir de la expresada oficina.

das, y se formaron otras de igual clase. En las urbanas se efectuaron la reedificación y las costosas edificaciones mencionadas en este Capítulo, no solo en el centro de esta Capital, sino en los puntos avanzados, y se dió á conocer la estimación de los fondos de beneficiar metales; por manera que sobrepujando tan grandes mejoras y progresos á los trastornos sufridos, no es de extrañarse el que sin embargo de éstos, aparezca en el último período la excesiva y cuantiosa diferencia que se ha notado.

CAPITULO II.

Biografía de Allende.—Conatos y preparativos para la revolución.—Juntas en San Miguel el Grande y Querétaro.—Plan que se propuso y adoptó.—Fecha acordada para su ejecución, y el modo con que había de procederse.—Constantancias y fundamentos que manifiestan el verdadero autor de la empresa, y el constante empeño y trabajos empleados en la misma.

En el Libro 2º de la obra á que me refiero, es en el que se comienza la historia de la insurrección, noticiándose lo que pasaba en las Juntas de Querétaro, y dándose con tal motivo la biografía de Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo; mas como sea muy suscinta la del segundo, y este fué el que primero y principalmente proyectó promover la Independencia, y se dedicó á preparar cuanto creyó conducente á su logro, será muy oportuno el que se amplíe y rectifique cuanto facilite el mayor conocimiento así de su persona y cualidades, como el de sus trabajos y operaciones en una empresa tan ardua y de tan incalculables trascendencias.

Por la partida de bautismo copiada en el apéndice bajo el número 1, consta, que nació en la Villa de San Miguel el Grande, (1) á 25 de Enero de 1769, y que fueron sus padres el español D. Domingo Narciso de Allende, y D^a Mariana de Unzaga. Tuvo cinco hermanos nombrados D. José, D. Domingo, D^a Josefa, D^a Mariana y D^a Ma-

(1) Sabida la patria de la persona que concibió la empresa, y ejecutó los preparativos para llevarla adelante, y que tuvieron principio en el mismo lugar, no será fuera de propósito, que se dé una suscinta noticia de él. Está situado en la falda de una ladera en medio de las ciudades de Guanajuato, Celaya y Querétaro, y de las villas de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, y San José de Iturbide. En el año de 1555 se le concedió el título de Villa, y en el de 1828, el primer Congreso Constitucional del Estado de Guanajuato, le concedió el título de Ciudad. En la falda del cerro que está al S. E. de ella, se encuentra un manantial de agua llamado el Chorro, que surte á toda la población; y al pié del mismo se halla en un pequeño plano un conjunto de huertas con multitud de árboles frutales, y que es conocido con el nombre de Guadiana. La población está dividida en seis cuarteles, los que contienen setenta y dos manzanas, en las

das, y se formaron otras de igual clase. En las urbanas se efectuaron la reedificación y las costosas edificaciones mencionadas en este Capítulo, no solo en el centro de esta Capital, sino en los puntos avanzados, y se dió á conocer la estimación de los fondos de beneficiar metales; por manera que sobrepujando tan grandes mejoras y progresos á los trastornos sufridos, no es de extrañarse el que sin embargo de éstos, aparezca en el último período la excesiva y cuantiosa diferencia que se ha notado.

CAPITULO II.

Biografía de Allende.—Conatos y preparativos para la revolución.—Juntas en San Miguel el Grande y Querétaro.—Plan que se propuso y adoptó.—Fecha acordada para su ejecución, y el modo con que había de procederse.—Constantancias y fundamentos que manifiestan el verdadero autor de la empresa, y el constante empeño y trabajos empleados en la misma.

En el Libro 2º de la obra á que me refiero, es en el que se comienza la historia de la insurrección, noticiándose lo que pasaba en las Juntas de Querétaro, y dándose con tal motivo la biografía de Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo; mas como sea muy suscinta la del segundo, y este fué el que primero y principalmente proyectó promover la Independencia, y se dedicó á preparar cuanto creyó conducente á su logro, será muy oportuno el que se amplíe y rectifique cuanto facilite el mayor conocimiento así de su persona y cualidades, como el de sus trabajos y operaciones en una empresa tan ardua y de tan incalculables trascendencias.

Por la partida de bautismo copiada en el apéndice bajo el número 1, consta, que nació en la Villa de San Miguel el Grande, (1) á 25 de Enero de 1769, y que fueron sus padres el español D. Domingo Narciso de Allende, y D^a Mariana de Unzaga. Tuvo cinco hermanos nombrados D. José, D. Domingo, D^a Josefá, D^a Mariana y D^a Ma-

(1) Sabida la patria de la persona que concibió la empresa, y ejecutó los preparativos para llevarla adelante, y que tuvieron principio en el mismo lugar, no será fuera de propósito, que se dé una suscinta noticia de él. Está situado en la falda de una ladera en medio de las ciudades de Guanajuato, Celaya y Querétaro, y de las villas de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, y San José de Iturbide. En el año de 1555 se le concedió el título de Villa, y en el de 1828, el primer Congreso Constitucional del Estado de Guanajuato, le concedió el título de Ciudad. En la falda del cerro que está al S. E. de ella, se encuentra un manantial de agua llamado el Chorro, que surte á toda la población; y al pié del mismo se halla en un pequeño plano un conjunto de huertas con multitud de árboles frutales, y que es conocido con el nombre de Guadiana. La población está dividida en seis cuarteles, los que contienen setenta y dos manzanas, en las

nuela: y habiendo quedado huérfano en la menor edad, y al cargo del español D. Domingo del Berrio, entró éste en la administración de sus bienes, que consistían en una finca urbana, dos rústicas, que eran San José de la Tresquila, y su anexa de Manantiales, y en una casa de comercio; mas como el administrador no podía atenderlos al mismo tiempo que á los suyos, por la distancia entre unos y otros, se experimentó en aquellos alguna decadencia, de la que se originaron deudas, las que no estando cubiertas á principios del año de 10, los acreedores de acuerdo con los deudores nombraron extrajudicialmente un depositario para su manejo, y para que procurase, el que con los productos se fueran satisfaciendo los réditos y aun los capitales.

Desde que D. Ignacio era muy jóven se le notaron dos circunstancias particulares. La una era, el que gozaba de cierto prestigio entre los que lo conocían, ya fuese por su genio franco y su arrojo y valentía, y ya por su prurito de favorecer al débil oprimido. Y la otra era su inclinación á la carrera de las armas, en la que se aplicó tanto, que obtuvo en sus exámenes las mejores calificaciones. En 9 de Octubre de 1795, se le dió provisionalmente el grado de Teniente en el Regimiento de Dragones de la Reina, que por Despacho real le fué confirmado en 19 de Febrero del año siguiente, y en el de 1807 fué ascendido á Capitan.

Se cuentan muchas anécdotas ya acerca de su valor y

que se cuentan nueve templos además de la Parroquia, siendo los principales el de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, la Santa Casa de Loreto, y las Iglesias de los Conventos de San Francisco y de la Concepción. En dichas manzanas se comprenden mil doscientas catorce casas, de las cuales son las más notables las del finado Coronel Canal, de Vazquez, y la del Ayuntamiento. Veintitres fuentes públicas, mas de doscientas particulares, una plaza de armas y dos plazuelas, el Colegio titulado de San Francisco de Sales, para la enseñanza de Gramática latina, filosofía, teología escolástica y moral. El Prefecto, un Juez letrado para lo civil y criminal, cuatro alcaldes ó jueces de paz, y dos escuelas públicas.

pujanza, y ya sobre su agilidad y destreza como jinete y como lidiador de toros, cualidades todas que fueron muy notorias y que lejos de haberse desmentido, se afirman en la obra de que me ocupo. Como la he de estar citando continuamente, advierto, que para no repetir en esta, el que me refiero á aquella, tan solo apuntaré los folios, los que serán los pertenecientes á la nominada historia. En los 255 y 356, se asienta: "que Allende era muy diestro en el manejo del caballo, en todas suertes de tareas, y en otras del campo, de cuyas resultas tenía estropeado el brazo izquierdo: que era resuelto, precipitado y de valor, y muy inclinado al juego y á las mujeres;" mas aunque en su juventud tuvo algunos extravíos, y por efecto de éstos un hijo natural nombrado Indalecio, del que se hablará en su oportuno lugar, pero observó una conducta juiciosa desde la edad de treinta años, en que se dedicó á tomar estado; y en 10 de Abril de 802 contrajo matrimonio con Doña María de la Luz Agustina de las Fuentes, la que lo instituyó heredero de todos sus bienes, que en su mayor parte estaban en Querétaro, y de los que no llegó á tomar posesion entre otros motivos por habersele promovido un pleito.

Estuvo con una compañía de su cuerpo en el Canton que se formó en San Luis Potosí á las órdenes del Comandante de aquella Brigada (entonces Coronel) D. Feliz María Calleja en la ocasion, en que se hacian movimientos en la Frontera, siendo entre otros el de la introduccion de un contrabando de los Estados- Unidos conducido por el célebre aventurero Felipe Nollaud. Posteriormente concurrió con todo su Regimiento al Canton que el Virey Iturrigaray reunió en Perote y Jalapa, distinguiéndose en todas los ejercicios militares, que allí se ejecutaban, y por cuyo buen desempeño mereció la aprobacion, y el aprecio de ese General. Disuelto el Canton á fines de 808, regresó á su país con el proyecto de emprender la inde-

pendencia, y contando con la amistad que le profesaban los principales vecinos, escogió á los que le merecian mayor confianza para comunicárselos: y habiéndolo estos adoptado con beneplácito, se comprometieron sinceramente á cooperar á la empresa los sugetos que siguen.

El Capitan del mismo cuerpo D. Juan Aldama y su hermano el Lic. D. Ignacio, el capitan D. José M^a Arévalo, cuatro Eclesiásticos nonbrados D. Manuel Castelblanque, D. Vicente Casas del Cerro, D. Fernando Zamarripa, y D. Francisco Primo y Terán, y ademas D. Luis Malo, D. Miguel Vallejo, D. Francisco Mascarena, D. Hermenegildo Franco, D. Felipe Gonzalez, D. Ignacio y D. Juan Cruces, D. Manuel Cabezadevaca, D. Luis Gonzaga Mereles, D. Francisco Lanzagorta é Inchauregui, D. Joaquin Ocon, D. Juan de Umarán, D. Antonio Vivero, D. Vicente Vazquez y D. Antonio Villanueva.

Para tratar de todo lo conducente á la empresa, les era necesario celebrar juntas frecuentemente, y para que estas no llamaran la atencion, dispuso Allende, que se tuvieran en la casa de su hermano D. Domingo, en la que deberia haber baile en todas las noches, que se formasen, lo que no seria notable en una familia, en que eran de buen humor así las personas, que la componian, como las que acostumbraban visitarla: que los comprometidos se reunirian en el bajo, los que para encubrir su objeto, se estarian acercando, ó separándose de la diversion con cualquiera pretexto, que indicasen las circunstancias.

El primero de los puntos que se acordaron fué, el que se nombrasen comisionados del seno mismo de la Junta para las principales poblaciones; con el fin de que en ellas se formasen otras tantas juntas secretas, las que estarian en contacto con la principal, habiendo recaido la comision en el mismo Allende, y en D. Juan Aldama. En seguida se propuso el plan, con que debia procederse, y sentado por base, que los obstáculos para la independencia eran los

Españoles, se consideró necesaria su aprehension, la que deberia ser general y simultánea, respetándose en lo posible sus personas, é intereses; y que si apesar de ello le quedaban al gobierno elementos, con que resistir, Allende con el carácter de Generalísimo distribuiria las fuerzas en las secciones convenientes, para sostener el pronunciamiento hasta su completo triunfo: y que logrado que fuera, se reunirian en México los Jefes principales, para discutir y determinar la forma de gobierno, que mejor le conviniera al país, dejando á los Españoles en entera libertad ó para permanecer en él con sus familias y bienes, ó para trasladarse con solo ellas á la Península, y no con estos, los cuales en el segundo caso entrarian al Erario público para cubrir los gastos de la guerra; y que si su éxito era adverso, se impetraría auxilio de los Estados-Unidos del Norte.

Como una empresa tan vasta exigía grandes preparativos y elementos, que no se habian de proporcionar en pocos dias, no era posible acometerla sino hasta despues de algun tiempo; mas se reflexionó, en que necesariamente se habia de presentar ocasion tan oportuna como la Feria de San Juan de los Lagos, la que celebrándose en principios de Diciembre, que distaba todavía, daba espera, para que en el entretanto se facilitase todo lo necesario para la ejecucion, á la que coadyuvarian poderosamente dos circunstancias que solo allí se presentaban; la una era el que en ningun punto se podria encontrar tan numerosa multitud de Españoles; y estando á mayor abundamiento desprevenidos, y dedicados exclusivamente al comercio; y la otra era el que tampoco en ningun parage concurrían tantas, y tan innumerables personas, que sin que se notase se encaminaban desde los lugares mas distantes; por lo que habiéndose adoptado esa idea, se convino, en que los capitanes Allende y Aldama con cuantos oficiales y soldados fuesen de su confianza, se dirijieran en varios grupos á la

Villa nominada, en la que deberian estar en primero de Diciembre del año de diez, para dar la voz de independencia, la que en la propia fecha deberia secundarse por los Jefes, ó agentes de las juntas subalternas en sus respectivos lugares.

Acordado y jurado este plan por los comprometidos, D. Felipe Gonzalez que era muy considerado entre ellos, y particularmente por Allende, al que le mereció grande confianza, espuso: que como tal vez se le objetaria al proyecto, el que era contrario al juramento de fidelidad prestado al Rey, era de temerse, el que calificándose irreligioso, é ilícito, no fuese bien recibido, ó por lo menos habria un pretexto para desconceptuarlo: en cuya atencion le parecia muy oportuno y necesario el arbitrar previamente un medio capaz de allanar ese inconveniente, y que el que le parecia mas adecuado, era el que sonase en el pronunciamiento y llevase la voz en lo público un Eclesiástico de luces, probidad y reputacion, con lo que se lograria, el que no se estimara opuesta á la Religion una empresa, que se patrocinaba y ejecutaba por uno de sus ministros, y que á ese carácter agregaba su instruccion, y buena conducta: y considerándose que esta observacion era muy juiciosa y prudente, fué en el momento aceptada sin el mas leve reparo: y entonces Allende tomando la palabra, dijo: que ninguno le parecia mas á propósito, que D. Miguel Hidalgo; porque á su carácter de Sacerdote reunia el de Cura Párroco, el concepto de sabio, el contar con buenas relaciones en Guanajuato y Valladolid; y por último, el que residia en un pueblo tan cercano á la Junta, por lo que ofreció, que al siguiente dia partiria á verlo, como lo verificó.

Habiéndole manifestado el objeto de su viaje, desde luego se escusó con su carácter Sacerdotal, con su avanzada edad, que pasaba de sesenta años, y con que tenia la conviccion, de que los que promovian las revoluciones, no les

sobrevivian. Como esto es lo mas conforme con lo que declaró en su sumaria, y con otros datos, de que se hablará adelante, parece lo mas cierto, que se estuvo resistiendo en las conferencias con Allende hasta que por sus instancias, y por sus informes sobre nuevas probabilidades de buen éxito, se llegó á decidir, y que por lo mismo transcurrió algun tiempo desde la primera invitacion que se le hizo, hasta su completa decision.

Aunque continuaban las Juntas, no pudo menos, que notarse, el que iban siendo mas frecuentes y misteriosas, y el que habia comenzado á disminuir el número de los que las formaban, á causa de que algunos habian salido á comisiones: y así iba pasando el tiempo en espera del mes de Diciembre, que era el prefijado para el pronunciamiento, cuando fué necesario anticiparlo violentamente por haber sido descubierto segun se dirá en su respectivo lugar. Al estarse hablando de esa reunion que se formó en San Miguel el Grande, ocurre naturalmente la duda de si estaba relacionada con la de Querétaro, y cuál de estas sería la primera; mas los datos que se van á referir prestan bastante luz para aclarar no solo esos puntos, sino otros mas importantes.

En el folio 349, se lee, que en la ciudad nombrada últimamente habia reuniones en la casa del presbítero D. José M^a Sanchez, y en la de el Lic. Parra, á las que asistian los Licenciados Lazo y Altamirano, y los capitanes Allende y Aldama: que Hidalgo invitado por el primero de esos capitanes fué oculto, y que no satisfecho de los medios con que se contaba, no se habia decidido, lo que hizo despues por los informes que este le dió: y que aunque el Corregidor no asistia, Allende iba á su casa de noche siempre que venia de San Miguel, y era el conductor de comunicacion con el Cura. Y en el folio 361, refiriéndose al informe de Galvan se repite: que Allende y Aldama habian concurrido á las Juntas, llevando una vez

varios soldados, y cinco ó seis sargentos de su Regimiento: todo lo cual da á conocer, que habia relaciones entre ellas y la de San Miguel.

No es de estrañarse, que faltaran documentos en esa época, en que habia sido tan peligroso estenderlos, y mucho mas espuesto y difícil conservarlos; pero esa falta se suple suficientemente ya con la tradicion, ya con la notoriedad de varios antecedentes, y ya con lo que se encuentra en algunas de las obras publicadas posteriormente. Ha sido demasiado cierto y sabido, que Allende estuvo con su Regimiento en el Canton de Perote y de Jalapa, y que despues de haberse disuelto este regresó á su país en el año de 808, y que despues vino con el proyecto de la independencia, y de que para él invitó á los vecinos, que le merecian confianza, que fueron los que se tienen nombrados, y con los cuales se formaron las Juntas; y sin embargo de que ya no existen, se hizo todo lo referido demasiado público en el tiempo, en que ya no habia peligro, ni necesidad de secreto; por lo que siempre ha sido allí un concepto y tradicion, que se ha conservado uniforme y constante, sin que haya llegado á desmentirse.

Hablándose desde la foja 314 hasta la 319 de la conspiracion que se tramaba en Valladolid por el mes de Setiembre de 809, se espresa: «que comenzó en seguida de la dissolution del Canton,» lo que desde luego da á conocer, que Allende estaba en consonancia con ella. Se creia entonces que la Francia subyugaría completamente á la Península Española: las exigencias de las Juntas, que se erigieron en ella, habian excitado el descontento y fomentado los partidos: las persecuciones habian enardecido los ánimos: la deposicion del Virey Iturrigaray habia causado grande alarma haciendo preveer funestas trascendencias; y la situacion del país era azarosa y violenta; por manera, que si en lo general se hallaba disgustada, y predispuesta contra el orden y administracion pública, lo estaban mucho mas

los militares que se habian reunido en el Canton, porque se hallaban mejor impuestos de los sucesos, y de todo lo que habia ocasionado que se disolviera, y porque de consiguiente se hallaban mas afectados; circunstancias todas, que persuaden, el que era increíble, que Allende no lo estuviera, y que no hubiese tenido participio en esa conspiracion, de la que era uno de los principales Michelena.

En el mismo folio 319 se dice: que este último habia instruido, que aquel habia entrado en ella, y que para conferenciar ambos habia pasado á Querétaro: lo que si no constaba en la sumaria, provendria, de que por haberse interrumpido su secuela, se hubiese ocultado la complicidad, para lo que tambien coadyuvaria, el que quedando en libertad los procesados, siguieran trabajando con mas precaucion; á todo lo que es de agregarse aquí la reflexion, de que sin una estrechísima necesidad no habian de complicarse recíprocamente los de Valladolid y los de S. Miguel; mas lo que acaba de confirmar el que Allende, Aldama y Michelena estaban poseidos de los mismos sentimientos es, lo que se lee en el Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía á la foja 171 del tomo primero, que es el 8º de la obra, en donde se asienta: «que disuelto el Canton y regresados los cuerpos provinciales á sus demarcaciones, Allende desde entonces, se manifestó decidido por la independencia, que promovió con empeño en México, y con no menos calor en Querétaro y en S. Miguel.»

De todo lo expuesto hasta aquí se deduce, que él fué, quien intentó y procuró, que se formaran en ambos lugares esas reuniones, las que es de suponerse, que comenzasen en el país, con cuyos vecinos tenia mas relaciones de amistad y de confianza. Si Allende y Aldama fueron comisionados para promoverlas fuera de ese punto: si uno de los principales y mas cercano era Querétaro, no será

difícil conocer, que lo que se trataba en este último, tuvo origen de esa comision, que fué nombrada con anterioridad. La pregunta que el Corregidor Dominguez le hizo acerca de los fondos, con que contaba, folio 360, persuade, que fué invitado por el primero de esos individuos: y las cartas, en que se le hacian prevenciones al capitán Arias, folio 364, sobre el movimiento, que se iba á ejecutar, revelan, que le hablaba como el principal autor, y con cierta especie de superioridad en el asunto, que se versaba. Es tambien de considerarse, que habiendo sido D. Mariano Galvan, el que dió aviso á su Jefe D. Joaquin Quintana Administrador de Correos, folio 361, parece, que la Junta en que se hallaba, era mas reciente que las de Valladolid y San Miguel, que tuvieron principio en el año de 809, porque no es verosímil, que el que tan espontáneamente descubria lo que pasaba, fuese medianamente silencioso y reservado, que guardara secreto por mucho tiempo, si no hubiese sido poco, el que contaban esas reuniones, á las que asistia desde que comenzaron, lo que da motivo para suponer, que eran mas recientes que las de San Miguel. Como estas fueron promovidas y sostenidas por Allende, no solo se confirma su mayor antigüedad, sino que el que la formó, era el principal autor del proyecto.

Así resulta de los hechos referidos, y particularmente de la tradicion, de que se ha hablado, siendo lo mas notable, que lo que allí se consideró para asociar al Cura Hidalgo, y para que con ese fin se le fuese á proponer, está en consonancia en lo substancial con lo que se lee en el folio 357, acerca de lo que éste último habia declarado en su causa, y que se reducía, á que aunque habia tenido con aquel varias conversaciones acerca de la independencia, habian sido de puro discurso no obstante su conviccion de que seria útil al país, sin entrar nunca en proyecto alguno, á diferencia de Allende, que siempre estaba propenso á hacerlo, sin que para disuadirlo, hubiera si-

do bastante el haberle dicho, que los autores de semejantes empresas nunca gozaban el fruto de ellas.

En esa misma declaracion trascrita con mas individualidad en la Gaceta de Tribunales, se lee: «que habiendo sido preguntado en siete de Mayo sobre si habia tomado parte en la conspiracion desde sus principios, desde cuándo habia pensado en ejecutar la revolucion, de que fué Jefe, y si él la habia concebido, ó fué invitado por otras personas, contestó: «que á principios de Setiembre invitado por Allende, fué oculto á Querétaro, y habló con Epigmenio Gonzalez; pero que poco satisfecho entonces de los medios con que contaban los conspiradores, no se decidió á tomar parte en su empresa, lo que mas adelante hizo, por haberle dado Allende informes mas satisfactorios: y que entre tanto trataba de proveerse de armas, haciendo fabricar lanzas en la hacienda de Santa Bárbara, é intentaba ganar al batallon de Infantería Provincial de Guanajuato;» y en las réplicas y cargos que se le hacian por el Juez comisionado Abella, y que procuraba desvanecer únicamente con su inclinacion á la Independencia, siempre daba á conocer, que el principal interesado y empeñado en que se lograra, era esa misma persona.

Don Rafael Bracho, que fué el Auditor en los procesos, que se instruyeron contra los conspiradores, y que tuvo la necesidad de imponerse muy detenidamente de las causas que los habian estimulado á decidirse, y de sus miras y operaciones para graduar la culpabilidad y cargos que respectivamente les resultaban, expresa en el folio 566 de su dictámen: «que Allende fué el primer movedor de la revolucion.» Lo que apoya y confirma este concepto, y el de lo mucho que trabajó en realizarla y fomentarla, es, el que consumada ya la Independencia, el Congreso general, que tomó los informes necesarios para proceder con el debido conocimiento de causa, decretó en 24 de Octubre de 823, el que con bienes nacionales se les hiciera una in-

demnizacion á sus herederos, explicándose en el artículo 3º: «que siendo esa gracia concedida especialmente en reconocimiento del *mérito extraordinario* de D. Ignacio Allende no serviría de ejemplar.» Declaracion tan terminante y espresiva convence con claridad, el que si á ninguno otro se le habia de conceder semejante gracia, es porque en ningun otro se encontraba el mérito del agraciado, y el que entre sus colaboradores habia sido el que mas trabajó en la empresa, y su primero y principal autor.

Ocupada la Villa de San Miguel en la fecha de su pronunciamiento, y cuando ya se pudo organizar allí la administracion pública, el que quedó á su frente, expidió una manifestacion de las causas y objeto que se tenian para aquellos procedimientos, afirmando que habian sido acaudillados *primero* por los valerosos capitanes D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, y *despues* por el inmortal Hidalgo, y exhortando á la cooperacion de lo que habian emprendido. Como en esa fecha residía con cierta autoridad en el pueblo de San Luis de la Paz, D. Gregorio Santiago de Quevedo, fué uno de los que recibió la exhortacion que se conservaba en su familia segun lo refería el Presbítero D. Ignacio Ricardo hijo de D. Gregorio percibiéndose por aquella, el que aun despues, de que se dió la voz en Dolores, se consideraba al Capitan Allende como el primero y principal; de suerte, que hasta que él mismo por el motivo que se dirá, se desprendió de la representacion y del mando que tenía, no comenzó á ejercerlo el Cura, el que ya estaba en ese ejercicio, cuando se publicó el documento.

Agregadas estas constancias á la tradicion uniforme de las personas que estaban interiorizadas en todos los antecedentes y que se conserva hasta la actualidad, resulta: que Allende desde el año de nueve que regresó del Canton, vino decidido á emprender la Independencia: que fué el primero y principal que se empeñó en promoverla, para

lo que formó las juntas en San Miguel y Querétaro, y obraba de acuerdo con las de Valladolid; que salia en comision para otros puntos, y que hasta lo último fué cuando invitó á Hidalgo para que tomara parte: y que habiéndose resistido, lo estrechó despues con sus instancias é informes á que se llegara á decidir.

¿Cuál será el origen de que sin embargo se le atribuya al segundo, lo que solo le convenia al primero? Todo lo que aparece está reducido, á que en el pueblo de Dolores lograba de gran prestigio, porque era el Párroco, por el concepto que generalmente se tenia de su vasta literatura y buenas relaciones, y especialmente porque habiéndose verificado allí el movimiento, se creyó que era el corifeo, y porque apareciendo con el mismo carácter en todos los hechos sucesivos, era muy natural el que conforme á lo que se presentaba á primera vista, se le reputase autor del proyecto. Esta opinion originada únicamente de lo que habia ocurrido en el público sin que éste se hallara al alcance de los antecedentes, se hizo desde luego comun y era tambien natural el que se fuera generalizando y robusteciendo con el trascurso del tiempo, hasta el extremo de haberse calificado por un hecho tan cierto é indubitable, que como tal se ha recibido en la Nacion, y que en consecuencia no sea prueba bastante para acreditarlo el que ya en las historias, ya en las oraciones cívicas que se pronuncian en las festividades del diez y seis de Setiembre, se le encomie y celebre como al primero, que se propuso ser el libertador de su patria.

No teniendo, como no tiene esta reputacion otro apoyo, que las meras apariencias que notaba la multitud, que no estaba al alcance de los trabajos que se habian emprendido anteriormente, ni tampoco de que despues de preparados y muy avanzados, fué cuando se le invitó para que se asociara, á lo que se resistió en lo absoluto: será preciso convencerse de que el concepto que se formó al principio

por solo lo que se presentaba á la vista, y que del propio modo se fué generalizando, no es suficiente, para que se prefiera á los grandes y robustos fundamentos que le contradicen.

Si á favor de esa reputacion hubiera algunos, no habria faltado oportunidad para manifestarlos; pero cuando nunca se ha llegado á indicar siquiera que los habia, y cuando tampoco se espera probabilidad de que se anuncien á pesar de las pesquizas que por algun tiempo se han empleado con tal objeto, es seguro que esa vaga y equivocada opinion, no ha tenido otro origen, que meras exterioridades, las que se destruyen en primer lugar con la antigua, uniforme y constante tradicion de las personas que intervinieron en cuanto habia ocurrido desde que se concibió el proyecto, y de otras muchas que lo sabian, y se interesaban en su buen éxito; pero que se acaban de destruir con lo que consta en los procesos instruidos contra los conspiradores: con lo declarado y dispuesto por los representantes de la Nacion en la Asamblea general: y con lo publicado en la Historia Universal. Pónganse en una balanza estas constancias, dejándose en la otra tan solamente la grito comun y popular y dígase de buena fé, cuál es la que se lleva todo el peso.

Recuérdese ademas, que lo que en todos tiempos y países sin exceptuarse el nuestro, ha descubierto la experiencia, revela cuál sea el asenso que deba conciliarse la fama comun y popular. Atendiéndose á esta únicamente, se ha creído muchas veces que algunos acontecimientos se deben á los que han estado léjos de haberlos emprendido y consumado, y que no obstante se les atribuyen ya por su representacion, ya por el prestigio y concepto que de antemano habian adquirido, ya porque sus adictos trabajaban en que pasasen desapercibidos los servicios de los que verdaderamente habian facilitado el éxito feliz. En el que se ha obtenido en algunos hechos de armas, a-

caso no se ha mencionado la persona ó personas, cuyo valor y esfuerzos fueron realmente la causa de que se triunfase, sino tan solo se ha hablado con empeño del que la suerte tenia puesto como jefe, ó en una situacion en que sonara su nombre. Los que han intervenido en tales lances, ó estén interiorizados en sus pormenores, no vacilarán en confirmar el que así ha sucedido, y no por rareza. ¿Y qué es lo que se debe inferir? Que la voz comun es muy fiable y que si por lo mismo, no es cordura descansar en ella hablándose en lo general, mucho menos lo será cuando se presentan como aquí tantos hechos que la falsifican.

Acaso se dirá que aunque otros individuos hubiesen formado y preparado el plan, éste no habia llegado á tener objeto, y que si cuando lo tuvo, fué Hidalgo, el que dió principio á su ejecucion, bastaba esta circunstancia para que justamente se le aclamase como el motor y caudillo de la revolucion que hasta esa fecha estalló. En el capítulo en que se relaciona lo que en la misma fecha habia ocurrido, se ve, que únicamente diez personas intervinieron, y en el folio 373 se asienta que Allende y Aldama fueron á la casa del Subdelegado Rincon, y haciéndolo abrir, lo prendieron, pasaron en seguida á la habitacion que en la misma casa ocupaba Cortina con su muger; entraron á la recámara en que dormian, y despertando Cortina sobresaltado, le intimó Allende que se diera preso á la Nacion; mas queriendo aquel tomar sus pistolas, Rincon, á quien llevaban maniatado, le dijo: que toda resistencia era inútil y que con ella no haría mas que perderse.

En estos casos no se menciona al Cura, aunque es de suponerse que estaría allí; mas como la verdadera ejecucion consistía en la aprehension de los españoles, y ésta no la hizo, es bien claro que el haberla presenciado, no es haberla comenzado; y que tampoco lo es la decision que manifestó y á la que alude el folio 374, en el que se refiere: que habiéndose instruido de lo que pasaba, inter-

rumpió diciendo: caballeros, somos perdidos &c., porque son actos absolutamente distintos. Considerándose perdido, conoció que no había otro arbitrio para salvarse, que el de que inmediatamente se diera paso á lo proyectado; mas una cosa es, el que ese fuera su concepto, y otra, el que se resolviera á efectuarlo personalmente.

Los que intervinieron en el pronunciamiento como se ha dicho, eran diez, de los que no había en Dolores mas que el Cura, su hermano, un músico y tres criados, con los que no es creíble, ni aun verosímil, que el primero se arriesgase á invadir ó á asaltar las casas de los españoles, y ménos la de el Subdelegado, en la que además de los domésticos estaba alojado Cortina con su muger y los de su servicio. Como los invasores sobre ser tan pocos, no eran de armas tomar ni de prestigio, era natural que los invadidos no se hubieran conformado con dejarse atropellar por un número tan corto é insignificante, sino que habrían resistido, especialmente el Subdelegado, al que se lo exigía su deber, y cuando les bastaba dar voces, con las que alarmándose el vecindario y poniéndose en estado de defensa, habría fracasado el intento.

Aun cuando se hubiese conseguido por una eventualidad muy rara é imprevista, no habría tenido séquito en otros lugares ni aun dentro del mismo pueblo se habría logrado sostenerlo, porque no les era fácil resistir á las fuerzas del gobierno que violentamente se hubieran movido para restablecer el orden. Reflexiones tan obvias y tan claras que desde luego ocurren, á los de menos alcances, no se podrian ocultar al talento, prevision y madurez del Cura, de lo que es la prueba mas completa y concluyente el haberse negado en lo absoluto á la invitacion que le hizo Allende para que se le asociara, con lo que manifestó, y expresó la conviccion en que se hallaba, de que se corria peligro: y si á pesar de que la ocasion que se le presentó y que debia inspirarle confianza, no la tuvo, es cla-

ro que mucho menos podia tenerla, estando aislado en su Curato, sin que hubiera quien lo alentase, y sin contar con auxilio ni seguridad alguna.

Por lo expuesto se viene en conocimiento de que no comenzó la sublevacion con las personas que lo acompañaban, y que ni aún tenían ni podían tener oportunidad ni ánimo para emprenderla; mas habiendo manifestado con energía y resolucion, el que no quedaba otro arbitrio que la aprehension, y el que se debia proceder á ella inmediatamente, se presentan dos conceptos que no se pueden estimar compatibles. Sin embargo, será fácil conciliarlos atendiéndose á la situacion y circunstancias á que se refiere uno y otro. Cuando se veía sin mas socios ni colaboradores, que su hermano, un músico y tres criados, no solo era imposible, que con esos cinco individuos sin armas ni recursos, hubiera acometido una empresa tan colosal, sino que habria sido una temeridad y una locura la sola intencion de emprenderla; mas todo cambió repentinamente á la llegada de Allende y Aldama con sus respectivos asistentes. Entónces ya se alentó viendose con el apoyo de gente armada y resuelta, á cuya cabeza estaba el primero de los nombrados, que gozaba de gran reputacion por el arrojo y valor con que se le consideraba, particularmente en el pueblo de Dolores, en que era tan conocido, y en el que siempre existía una compañía del Regimiento de Dragones de la Reina que le era tan adicto, y en el que ejercía una influencia nada comun.

Como todos esos antecedentes eran conocidos por el Cura al ser invitado, y sin embargo se negó, es prueba de que no eran suficientes para inclinarlo; luego el haberse decidido con tanto empeño, no fué por la llegada del que antes lo solicitó, y al que se le habia resistido. Esta deduccion seria muy eficaz, si no se advirtiesen grandes diferencias entre dos pasages que se suponen iguales. Cuando se le habló por primera vez, no encontró los elementos,

que creía indispensables para el buen éxito: mas habiendo recibido despues informes satisfactorios, convino en adherirse como lo tiene declarado en su causa, de suerte, que á solo ellos se debió el que variase de opinion, y con lo que aparece la diferencia entre los dos pasajes referidos, y que consiste en que el segundo ya pensaba de diverso modo, á virtud de lo que se le habia informado. Aunque la falta de esas persuaciones y noticias, no era bastante para el que hallándose libre y tranquilo en la vida privada, carecia de estímulo y aliciente para mezclarse en un negocio de tanto empeño y trabajo, y de tan patente riesgo, y en el que al fin se comprometió por una especie de convencimiento, no era esa adhesion ó ese acto á lo que debe atenderse, sino al último á que dió lugar la llegada de los prófugos.

Cuando éstos se le presentaron ya habia cambiado, lo que manifiesta que semejante cambio no se originó de la presentacion de que se acaba de hablar, sino de la concurrencia de dos causas poderosas, siendo una de ellas en sumo grado apremiante. No solo miraba la fuerza armada y al valiente que venia á su cabeza, sino al motivo de su venida violenta, que era, el que ya estaba descubierta la conspiracion; porque considerándose enteramente perdido, no le quedaba otro medio de salvarse, ó á lo menos de ganar tiempo para retardar los padecimientos y la muerte que le esperaban, que el de que se procediera al proyecto. Esa circunstancia fué la que principalmente lo alarmó y lo precipitó al extremo de la energía y vigor con que se produjo, y no únicamente el cambio de ideas acerca de los recursos con que se contaba, en atencion á que ese cambio ya se habia efectuado desde que se le dieron los informes; mas prescindiéndose del aprecio, que puedan conciliarse las reflexiones antecedentes, no importa para el caso de que se fije la vista en el punto, que conviene, que es el de que no hizo la aprehension en ninguno de los dos lu-

gares, que se tienen mencionados.—En el capítulo 4º se hace una minuciosa relacion de lo que en ambos pasó, y por ella aparece, que no ejecutó aquella en el pueblo de Dolores, y que habiendo los pronunciados emprendido su marcha para S. Miguel el Grande, no se encuentra cosa que haga conocer el que se le considere como Jefe; porque Allende era, el que llevaba la voz, al que se le daba cuenta con cuanto se ofrecia, y el que resolvía y determinaba; todo lo cual se hace mas notable en lo concerniente á los españoles, que se hallaban reunidos y armados en las casas Consistoriales, á las que por lo mismo se dirigió Allende, tan luego que ocupó la Villa de que se está hablando, en la noche del diez y seis, en la que trabajó sin descanso, empleando toda su energía y vigor en que se rindieran y entregaran los que estaban resueltos á defenderse hasta el último trance, sin que en tan enardecidos y y arriesgados esfuerzos hubiera tomado Hidalgo parte alguna; de suerte, que la aprehension de los españoles en la noche del quince y la de los que se hallaban fortificados en la del diez y seis, la efectuó personalmente el caudillo que con ese fin se dirigió al edificio mencionado, con lo que se convence de que aquel no dió principio á la ejecucion del plan, que es en lo que se ha querido fundar el que se le proclamase como el primero.

Otro de los fundamentos para lo mismo, es lo que en el folio 376 se asienta, y que se reduce á que el Cura mandó juntar á los principales vecinos, y estando reunidos les dijo: «Ya vds. habrán visto este movimiento; pues sepan, que no tiene mas objeto, que quitar el mando á los europeos, por que estos como vds. sabrán, se han entregado á los franceses, y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamas: y vds. como buenos patriotas deben defender este pueblo hasta nuestra vuelta, que no será muy dilatada para organizar el gobierno.» Los vecinos se retiraron sin dar respuesta alguna.

Se advierten diferencias entre lo que se acaba de leer, y entre lo que entonces pasó y se supo por la voz común, y que es lo mas verosímil, esto es: que las palabras, que se copian en el párrafo anterior, se profirieron al siguiente dia en la plaza cuando estaba llena de la gente de las haciendas y de los ranchos, que concurría los domingos, como lo fué en esa fecha á oír misa, y para comprar su recaudo; siendo lo mas natural y conveniente, el que queriéndose hacer saber la causa y el objeto del movimiento, se eligiese el lugar de la mayor concurrencia, con la que se le daría una publicidad, que no podría tener con la convocacion de unos cuantos vecinos dentro de una casa, siendo tambien de notarse, que sin embargo de la amistad y confianza, que tenia con el que los convocaba, no puede menos que estrañarse y chocar, el que todos guardaran un silencio tan profundo, que ninguno articulara una sola palabra.

Reflexiónese ademas, que las palabras copiadas se contraen á dar noticias de la causa y el objeto del movimiento, y nadie estaba impedido de hacerlo, especialmente era de los que se hallaban mezclados en él, como que era interesado en justificarlo, ó á lo menos en exculparlo. Tal vez se dirá que no es lo mismo, el que así les conviniera en lo particular á los que tuvieran semejante interes, que ser el primero que levantase la voz en el público, haciéndose escuchar de la multitud, como el principal de los conjurados; supuesto que en su presencia él solo se tomaba la libertad de hablar acerca de lo que á todos incumbia; porque como párroco estaba acostumbrado á dirigir la palabra á sus feligreses, y estos tambien estaban acostumbrados á respetarla y á acatarla.

Prescíndase de todas las reflexiones que anteceden, y que tan solo se han expuesto con la mira de que no quede cosa alguna por pequeña é insignificante que sea, que no se ponga á la vista, para que se le dé el valor, que en

el caso merezca, que es el de que se califique si se le dá el carácter de Jefe, ó de promovedor de la revolucion y ejecutor de sus primeros actos, á la persona que sonaba. Basta y sobra que se recuerde: que habiéndose cuidado en las Juntas que se celebraban en S. Miguel que fuera eclesiástico el que llavara la voz, no es estraño que lejos de oponerse sus socios á que la levantase, antes por el contrario lo celebrasen, supuesto que así lo tenían convenido, y que siendo los mas interesados en la aceptacion del proyecto, sería de todo su agrado el acto que lo recomendaba, así por que se dirigia á persuadir que era justo y necesario, como porque el respetuoso silencio de los mismos que lo emprendieron confirmaba su legalidad é importancia; de suerte que siendo lo único notable, el que Hidalgo hubiese tomado la palabra, es bien claro que ese acto fué un efecto preciso de la causa que lo originó, sin que en manera alguna acredite superioridad en el orden civil ni político del que se espresaba en favor de la empresa; de lo que se deduce, que aunque la susodicha alocucion agregada á las otras circunstancias, con que se le consideraba en el pueblo de su residencia, haya contribuido para la opinion de que se le reputase como el principal caudillo, no lo funda, en atencion á lo que se acaba de exponer.

Por las mismas razones tampoco la funda, lo que se cuenta de haberse dirigido á la cárcel con mano armada, para sacar á los presos, porque en el capítulo 4º se persuade de que es una notoria falsedad: y si aquí no se ha discutido acerca de ella, es porque rebatiéndose en dicho capítulo, era escusado detenerse en la misma materia; lo que no sucede con respecto á la repetida alocucion, así porque esta fué efectiva, como porque no obstante el que lo fuese, únicamente se procedió por los motivos explicados. Colocándose los hechos en los tiempos y lugares que les corresponden, aparecerá cuales son los ciertos, al paso que si se extravía su colocacion, se formarán concep-

tos, que tambien sean extraviados; que es lo que ha sucedido acerca del punto que actualmente se trata, en el que confundiéndose las fechas, se ha creído que el que habia figurado en la segunda, fué el que comenzó en la primera, en la que únicamente sonó por la alocucion que verificó por las causas y motivos que se tienen individualizados.

No siendo fácil que la Nacion estuviera impuesta de los antecedentes, era natural que se preocupara y adoptara lo que corria en el público con respecto á lo acaecido en las noches del quince y el diez y seis, y que se lo atribuyera al Cura; mas ya está patente que no ejecutó las aprehensiones que en una y otra se efectuaron; por que las ocurrencias que dieron origen al primer equívoco, originaron tambien el segundo, que fué el de que en esas mañanas ya era el Corifeo, supuesto que se presentaba como tal en union de los confederados. Sin embargo, Allende era, el que providenciaba cuanto convenia hasta la hora en que por los motivos, que se individualizan en el susodicho capítulo y que no podian estar al alcance de todos los vecinos de S. Miguel el Grande, se desprendió del mando con una enérgica protesta, y se lo cedió á Hidalgo al medio dia del diez y siete; por lo que desde esa fecha fué cuando comenzó á ejercerlo: y como continuó con él en todo el tiempo sucesivo, sin que sonara otra persona, ni saliera á luz la protesta, de la que no se tenia noticia, sino entre los muy pocos que la oyeron, no es extraño, que el público todo, que presenciaba y sabia quién era el que ejercia ese mando y que ignoraba las operaciones que le habian antecedido, creyera que ese mismo individuo era el único promovedor y ejecutor de cuanto estaba aconteciendo. Aquí conviene una advertencia, sin la que no se fija con la debida exactitud el estado de la cuestion. Esta no se versa sobre si el Cura fué el Jefe de cuantos pasos y acciones revolucionarias se dieron desde el medio dia del diez y siete de Setiembre, en que se

le resignó el mando; porque constando que lo fué, sería absolutamente supérfluo, que se discutiese un punto cierto y de tanta publicidad, en cuyo concepto es indubitable que la discusion debe contraerse únicamente á inquirir si fué el que concibió la empresa y el que trabajó en los preparativos y medidas que eran conducentes para comenzarla y realizarla.

Puestas separadamente las épocas con las fechas de su respectiva duracion, y con lo que en lo particular le corresponde á cada una, será fácil conocer en qué ha consistido el que no fijándose la vista en los equívocos, se descanse en las meras esterioridades, y en que se forme y generalice una opinion que necesariamente debe ser tambien equivocada y errónea; mas apareciendo que lo es, no debe continuar desapercibida, impidiéndose, con ella, que se sepan las causas y pormenores del suceso mas ruidoso experimentado en nuestro país, y el que se averigüe y ponga en claro quién fué el que dió principio á lo que ha originado tan desastrosas é incalculables trascendencias. El conocimiento de la verdad y la exactitud de la Historia ¿no requieren una discusion de tanta necesidad é importancia? Y en suma, ¿no exige la justicia, el que se le dé á cada uno lo que exclusivamente le pertenezca? Todos esos objetos se logran, demarcándose y señalándose sencillamente cual fué el primer periodo, y en cuáles términos el participio é intervencion que tuvo cada uno de los individuos principales que figuraron entónces, y los que hacen ver con la mayor claridad las proposiciones que siguen.

Primera: desde que se disolvió el canton de Jalapa en Octubre de 808, proyectó D. Ignacio Allende promover la independenciam; por lo que luego que regresó á la Villa de San Miguel el Grande, procuró formar, con los vecinos nombrados, las juntas que á ese fin fueran conducentes, estando tambien de acuerdo con las que se celebraban en

Valladolid y se celebrasen en Querétaro, ocupándose de continuo en cuanto demandaban tan penosos y arriesgados sacrificios.

Segunda: para llevarlos adelante y que fueran útiles, emprendió viajes á diversas poblaciones, hasta que, por haberse descubierto la conspiracion, se vieron los comprometidos en el estrecho caso de anticipar el pronunciamiento la noche del quince de Setiembre de ochocientos diez en el pueblo de Dolores.

Tercera: allí y en la misma fecha ejecutó Allende la aprehension de los Españoles, y en la noche siguiente, en que ocupó la Villa nominada, trabajó en aprehender á los que estaban fortificados; de suerte que no solo fué el autor de la empresa, sino de cuanto se creía conducente para realizarlo, hasta la mañana del diez y siete, en que espontáneamente se desprendió del mando.

Cuarto: entonces se lo pasó á D. Miguel Hidalgo, el que ya lo ejerció en lo sucesivo como corifeo de la campaña, en la que Allende se condujo conforme á su protesta: y en tales términos comenzó y prosiguió la insurreccion en los seis meses y cinco dias trascurridos desde el quince de Setiembre de ochocientos diez, hasta veintiuno de Marzo de ochocientos once, en que fueron aprehendidos los caudillos con todos sus compañeros, secuaces y dependientes, que componian el número de ochocientas noventa y tres personas, en Acatita de Bajan, ó en las norias de Bajan en territorio de Nuevo-Leon.

Debiendo limitarse la discusion al primer periodo, lo único, que momentáneamente recordaría el Cura, seria el que hubiese levantado la voz, haciendo saber la causa y objeto del movimiento; mas como era conforme á lo acordado por las juntas y á los intereses de los que las formaron, no convence de que por haberle hablado al público acerca de lo que sucedia, se le calificase que habia tomado la iniciativa; á lo que se agrega que, consistiendo la em-

presa en la aprehension de los Españoles, ya se habia ejecutado por otro la noche anterior. Diga tambien que era lo *único*, aludiendo al modo y términos con que se referia la apertura de la Cárcel, y con los que era imposible la sorpresa que intentaban los invasores: de lo que se deduce que, para no abrigar falsedad tan incontestable, es necesario suponer que la salida de los presos fué posterior á dicha aprehension, en cuya suposicion resulta que no fué el primer paso que se dió al dirigirse los conjurados á ejecutar sus intentos, ni habia tenido ya otra mira que el saqueo.

Así es, que cuanto se encuentra en la materia se reduce á las consideraciones y concepto de que gozaba Hidalgo especialmente en el distrito de su curato, á la opinion generalizada con el tiempo y confirmada con que en algunas historias y festividades cívicas, se le encomiaba como el que habia concebido la idea de emprender y procurar la libertad de su pátria; y en suma, la fama pública originada de que, no sabiéndose los pormenores que habian antecedido á los pronunciamientos del quince y diez y seis de Setiembre, se fijaba la atencion en lo que, desde esas fechas en adelante, presentaban las eventualidades ú ocurrencias á los ojos de todos, ó á la noticia que llegaba á la multitud. El análisis hecho en este capítulo, de cuanto resulta en pro ó en contra de esa opinion, persuaden satisfactoriamente que no hay ni puede haber otra especie en su favor, y que todas las que acaban de indicarse no destruyen á uno solo de los documentos auténticos y robustos que la contradicen; á los que añadiré por último: que estoy tan distante de que influya en lo que diga afeccion personal ó simpátia, que si la hubiera, la emplearia en recomendar al Cura, al que comuniqué y traté por los motivos que se encuentran en el prólogo, cuando al inventor y promovedor de la empresa no conocí hasta despues del ataque de Granaditas, sin que en las

dos ocasiones que llegué á verlo hubiéramos mezclado nuestras palabras.

Lo expuesto tan minuciosamente no deja duda de que la opinion que carece hasta del mas mínimo apoyo, importa que no continúe con la seguridad en que descansa, á pesar de que tan vigorosamente la resistan las fuertes y remarcables constancias, que se leen en el análisis susodicho. Si el objeto de la obra, que se dá ahora á luz, es aclarar los hechos oscuros ó dudosos, combatir los falsos, y el que no permanezcan ocultos, los que sean ciertos y efectivos, no podrá negarse que, á lo que se dirigirá la vista principalmente, es á lo que así lo requieran consideraciones demasiado persuasivas. El error, que ha circulado desde el principio de la época revolucionaria, es el que por mas antiguo se ha de averiguar y descubrir que lo es: y por lo mismo que es tan débil é infundado, conviene que no acoja y acepté lo que carece de cimiento. Lo excesivo de su arraigo reclama que se arranque del suelo en que se ha señoreado con increíble calma y descanso; y que la generalidad que ha adquirido por cincuenta y siete años, sea el motivo mas poderoso para que no se permita ya que siga subsistiendo. Sobre todo no es justo que se atribuya á uno lo que sea propio de otro, y que la Nacion ignore, quién fué el primero que intentó sustraerla de extraño dominio, no perdonando al efecto trabajos ni sacrificios. La reunion de las exigencias expresadas me estimuló á contradecir de preferencia á cualquiera otro error, al que con agravio de la verdad y del buen sentido, corria sin embarazo y reparo, hasta el estremo de que nadie se detuviese en examinarlo; pero entiendo que la discusion hecha en la actualidad lo destruye tan completamente, que no es de esperarse que se alegue especie que le favorezca.

Por iguales ó semejantes motivos he creído oportuno ocuparme de otro punto antiguo tambien y equivocado, y

es, si en la revolucion se habia procedido con plan. En este capítulo se noticia que desde Octubre de ochocientos ocho, en que se dividió el Canton, se proyectó hacer independiente al país, formándose al efecto Juntas en San Miguel y Querétaro de acuerdo con las de Valladolid; que se formó plan, el que discutido por el espacio de muchos meses, fué aprobado y jurado; pero no permitiendo el que por el gran riesgo que entonces se corria, saliera del profundo secreto que guardaban los comprometidos, se ignoraba generalmente, y en consecuencia se creyó, que no lo habia. Si no hubiera precedido, seria demasiado cierta la imputacion, que les hace la voz comun; mas cuando formaron una reunion compuesta de veinte y dos personas de juicio y probidad, entre las cuales habia muchas de conocidas luces, carácter, é intachable conducta; cuando todos se dedicaron á examinar, y coordinar lo que proyectaron, y cuando por haberse descubierto, no les quedaba otro efugio, que precipitarse á obrar, no es admisible lo que se les censura, y bajo este aspecto es falso, que hubieran procedido sin plan; por que son cosas muy diversas, el que les faltase en lo absoluto, y la imposibilidad de la ejecucion.

Se ha objetado tambien, que aunque en los primeros instantes del peligro se hubieran visto en la necesidad de prescindir del buen orden, y equitativo comportamiento, que exijan las bases adoptadas con anterioridad, pero que en los intervalos, en que por los triunfos que adquirian, se les presentaban medios para respetar aquellas, continuaban sin embargo los saqueos y arbitrariedades, y se daba rienda suelta á las pasiones. No es fácil calcular el tamaño de las oportunidades, ó de los embarazos, que se pulsarian para venir en conocimiento de cuáles eran los que se miraban con poder mayor y con fuerza irresistible; mas no es de tanta importancia estar al alcance de su vigor y peso, en atencion á que fueran los que fueran, siem-

pre dan el mismo resultado, esto es, que en lo general proseguian los desarreglos y desórdenes: de todo lo cual se deduce que en uno y en otro caso son patentes los conceptos, colocándolos en sus tiempos respectivos, es decir, que así como es falso, que no hubiera plan antes del levantamiento, así lo es, que tampoco se procediese despues con regularidad, justificación y armonía, ya fuera porque no pudiesen, ó no quisiesen, los que se hallaban con el deber de observarlas y sostenerlas.

Todo lo relacionado y discutido, y cuanto con las mismas circunstancias se fuere esponiendo hasta el fin de la obra, se contrae únicamente á los meros hechos, esto es, á inquirir y averiguar, cuáles son los ciertos, los verosímiles ó los dudosos, sin estenderse á calificarlos.

CAPITULO III.

Denuncias de la conspiracion en Querétaro y Guanajuato.—Providencias que se tomaron.—Aviso dado á los Corifeos por la Ciudad nombrada primeramente.—Por quién y en qué términos se hizo la denuncia en Guanajuato.—Lo que en seguida dispuso el Intendente.—Llegada de Allende y Aldama al pueblo de Dolores en la noche del 15 de Setiembre.—Discusion, que se tuvo en la casa del Cura, y resolucion que se adoptó.—Diverso modo, con que se refieren los pormenores del pronunciamieto, así en periódico, como en la Historia que aquí se esta tomando en consideracion.—Lo que hay de cierto acerca de tan ruidoso acontecimiento.—Marchan los sublevados á la Villa de S. Miguel el Grande en la mañana del 16, y en esa noche entran allí.—Los españoles vecinos de ella, aunque intentaron defenderse, al fin se rindieron, y fueron hechos prisioneros.—Lo que ocurrió en la referida Villa en los dias que estuvo ocupada por los invasores.—Su salida y marchas á las demas poblaciones del Bajío hasta que llegaron á la hacienda de Burras distante seis leguas de Guanajuato.

Las denuncias en Querétaro se han atribuido á las personas que se refieren desde el folio 361 hasta el 365; siendo muy verosímil que la primera y principal fué la del Capitan Arias, el que sospechando que ya se habia descubierto la conspiracion, en que estaba muy comprometido, temeroso de las resultas, se denunció así mismo en 10 de Setiembre, lo que no hizo ante el Comandante de la Brigada, Coronel D. Ignacio García Rebollo, como era regular, sino ante el Alcalde D. Juan Ochoa español; recelando que si el hijo del Coronel llegaba á percibirlo, procurase frustrar lo que se le providenciara, ó por lo menos entorpecerlo. No es creible que si la Comandancia hubiera tenido desde el principio conocimientos de sucesos de tal gravedad y trascendencia, se hubiera demorado tanto en las providencias que tomó despues de algunos dias, reducidas á poner cien hombres sobre las armas, y á librar orden al Mayor del Regimiento de la Reyna D. Francisco Camuñez para que prendiera á Allende y Aldama, disponiéndose que D. José Cabrera Teniente de Dragones de Querétaro fuera el conductor de esa orden. Pa-

pre dan el mismo resultado, esto es, que en lo general proseguian los desarreglos y desórdenes: de todo lo cual se deduce que en uno y en otro caso son patentes los conceptos, colocándolos en sus tiempos respectivos, es decir, que así como es falso, que no hubiera plan antes del levantamiento, así lo es, que tampoco se procediese despues con regularidad, justificación y armonía, ya fuera porque no pudiesen, ó no quisiesen, los que se hallaban con el deber de observarlas y sostenerlas.

Todo lo relacionado y discutido, y cuanto con las mismas circunstancias se fuere esponiendo hasta el fin de la obra, se contrae únicamente á los meros hechos, esto es, á inquirir y averiguar, cuáles son los ciertos, los verosímiles ó los dudosos, sin estenderse á calificarlos.

CAPITULO III.

Denuncias de la conspiracion en Querétaro y Guanajuato.—Providencias que se tomaron.—Aviso dado á los Corifeos por la Ciudad nombrada primeramente.—Por quién y en qué términos se hizo la denuncia en Guanajuato.—Lo que en seguida dispuso el Intendente.—Llegada de Allende y Aldama al pueblo de Dolores en la noche del 15 de Setiembre.—Discusion, que se tuvo en la casa del Cura, y resolucion que se adoptó.—Diverso modo, con que se refieren los pormenores del pronunciamieto, así en periódico, como en la Historia que aquí se esta tomando en consideracion.—Lo que hay de cierto acerca de tan ruidoso acontecimiento.—Marchan los sublevados á la Villa de S. Miguel el Grande en la mañana del 16, y en esa noche entran allí.—Los españoles vecinos de ella, aunque intentaron defenderse, al fin se rindieron, y fueron hechos prisioneros.—Lo que ocurrió en la referida Villa en los dias que estuvo ocupada por los invasores.—Su salida y marchas á las demas poblaciones del Bajío hasta que llegaron á la hacienda de Burras distante seis leguas de Guanajuato.

Las denuncias en Querétaro se han atribuido á las personas que se refieren desde el folio 361 hasta el 365; siendo muy verosímil que la primera y principal fué la del Capitan Arias, el que sospechando que ya se habia descubierto la conspiracion, en que estaba muy comprometido, temeroso de las resultas, se denunció así mismo en 10 de Setiembre, lo que no hizo ante el Comandante de la Brigada, Coronel D. Ignacio García Rebollo, como era regular, sino ante el Alcalde D. Juan Ochoa español; recelando que si el hijo del Coronel llegaba á percibirlo, procurase frustrar lo que se le providenciara, ó por lo menos entorpecerlo. No es creible que si la Comandancia hubiera tenido desde el principio conocimientos de sucesos de tal gravedad y trascendencia, se hubiera demorado tanto en las providencias que tomó despues de algunos dias, reducidas á poner cien hombres sobre las armas, y á librar orden al Mayor del Regimiento de la Reyna D. Francisco Camuñez para que prendiera á Allende y Aldama, disponiéndose que D. José Cabrera Teniente de Dragones de Querétaro fuera el conductor de esa orden. Pa-

rece, que tales medidas fueron las últimas en atención, á que ya estaban dictadas todas las concernientes á pesquias, cateos y prisiones, y que se relacionan desde el folio 366 hasta el 372.

Denunciada y descubierta la conspiracion, se procuró inmediatamente dar aviso á los Corifeos; mas así con respecto á los enviados, como al recibo del aviso, hay notables variedades y diferencias. En los folios 368 y 369, se asienta: "que mientras el Corregidor estaba ocupado en la prision de Epigmenio Gonzalez, la esposa de aquel le previno al Alcalde Ignacio Perez, que buscara persona de su confianza, y fuera á noticiar á Allende, lo que pasaba, y que no pareciendo conveniente á Perez confiar á otro un encargo tan delicado, se propuso desempeñarlo él mismo; y no habiéndolo encontrado en S. Miguel, á donde llegó al amanecer del quince, buscó á Aldama, á quien le dió cuenta de lo ocurrido. En un manuscrito que tengo á la vista, se asegura, que los enviados por dicha Señora fueron Francisco López, y Francisco Anaya, el que no llegó á buena hora, porque divertido en la hacienda de Jalpa con motivo de un Coleadero, no continuó su viaje hasta el día siguiente: y que López llegó á las cinco de la tarde del quince, porque habiéndosele cansado el caballo, le fué necesario andar á pié.

No es inverosímil, que la Corregidora, que tenia tanto empeño, en que llegara la noticia con la mayor prontitud, enviara tambien otras personas; y así es que en cuanto al número de comisionados, no parece muy difícil conciliar las relaciones; mas no sucede lo mismo acerca del recibo del aviso, y de sus inmediatas consecuencias. Perez que llegó en la madrugada del quince, ya no encontró á Allende, folio 369; porque habiendo interceptado la orden para su prision, salió ocultamente para Dolores á informar al Cura, con el que estuvo la noche del catorce y todo el quince sin resolverse á nada. Si se procuró la in-

terceptacion en el catorce, es claro que ya tenia noticia de la orden, y que no la adquirió por los enviados, que no llegaron hasta el quince; mas sea cual fuere el conducto, por donde lo haya sabido, no es creible que, habiéndolo puesto en tal cuidado, que lo hizo salir violentamente, permaneciera por mas de veinte y cuatro horas en una total indecision; y mucho menos es de creerse que aquel que ya se veia en una situacion tan peligrosa se entretuviera hasta las once de la noche del quince en estar jugando una partida de malilla en la casa del Subdelegado, folio 374.

Esta inverosimilitud se aumenta con lo que afirman varios vecinos de S. Miguel, que existen todavía, de que Allende en la mañana del quince estuvo mandando la tropa, que hacia una salva en la funcion, con que se solemnizaba la octava de Nuestra Señora de Loreto, y el que como hasta las cinco de la tarde lo habian visto en dicho lugar: lo que está en consonancia con el documento número 4 del Apéndice al tomo 2º en donde se copia la delacion de D. Domingo del Berrio, que dá por cierto el que Allende y Aldama salieron el mismo día quince de S. Miguel para el pueblo de Dolores. En el extracto del proceso del Cura, que trae la Gaceta de Tribunales, se expone; que en el instante, en que supo lo ocurrido, se decidió: luego no es creible que despues de dos dias de saberlo, se hubiera mantenido indeciso; por lo que en vista de esa diversidad de relaciones, conviene que se elija aquello que presente mayor certeza, como lo es el que ya fuese por uno ó por varios conductos, se impusieron Allende y Aldama de lo ocurrido en Querétaro. Si alguno lo supo primero, ó los dos á un tiempo, si juntos ó separados se dirigieron á Dolores, si llegaron cuando el Cura aun no volvía á su casa, ó cuando ya estaba recojido, no es fácil averiguarlo, si es tan sustancial é interesante, supuesto, que en lo que sí hay conformidad, es en

que sabedores de lo que pasaba, y de la orden para su prision, se lo comunicaron en la misma noche del quince, lo que convence, de que es demasiado inverosímil, el que desde antes lo hubiera verificado Allende, y el que sin embargo, hubieran pasado veinte y cuatro horas largas sin resolverse á nada; subiendo esa inverosimilitud al mas alto grado con lo que se lee en el folio 374, de que inmediatamente que oyó la noticia, les interrumpió, diciéndoles: caballeros, somos perdidos &c. lo que dá á conocer que se sorprendió, y sobrecogió al oír lo que se le comunicaba.

Con lo expuesto se pone á la vista todo lo relativo á las denuncias, que hubo en Querétaro; por lo que ahora corresponde tratar de lo que á muy pocos dias se hizo en Guanajuato, manifestándose el modo y términos, en que se efectuó, y los procedimientos y resultados, que se le siguieron. Es cierto que estaban seducidos tres Sargentos del Batallon provincial de Infantería, nombrados Ignacio (y no Juan) Garrido, Fernando Rosas, y N. Dominguez, sin que se comprendiera á Navarro que no fué procesado, y que se mantuvo en plena libertad, en la que siempre lo ví. El primero, que es Garrido, comenzó á temer y á vacilar, por lo que le pareció conveniente tomar consejo, y al efecto consultó con D. Mariano Tercero, que se hallaba avecindado en Guanajuato, al que habia venido á tener su práctica forense, ó pasantía, con la que no pudiendo subsistir, se dedicó á servir poderes, y á la agencia de negocios. Escuchó con disimulo cuanto se le esponia, y así que estuvo bien impuesto de todo, contestó: que lo que debía hacerse, era denunciar lo que se proyectaba; mas resistiéndose á ello el consultante, lo obligó y estrechó con la amenaza, de que sino lo efectuaba, lo denunciaria y acusaría el mismo que le contestaba. Cuando los conjurados ocupaban la plaza se procuró castigar al que amenazó y estrechó, para que se hiciera la denuncia; mas por los

empeños de Abasolo, logró que no se le impusiera otra pena, que la de destierro segun fué sabido entonces, sin que nunca hubiera vuelto; de suerte que en todo el curso de la insurreccion anduvo errante por varios lugares de aquellos en que no habia guarnicion por parte del gobierno, hasta que despues de la independencia obtuvo un empleo en Valladolid, en donde murió.

Hecha la denuncia por Garrido, se procedió inmediatamente á la prision de los tres Sargentos, siendo solo en la apariencia la de aquel; y para la instruccion de la sumaria se nombró Juez Fiscal á D. Diego Bersabal Sargento Mayor del Batallon de Infantería. Como entonces se comenzaban á practicar esas diligencias, apenas se percibian en el público; de suerte que hasta la mañana del Sábado quince de Setiembre, fué cuando tuve noticia de ellas. Aunque falté de Guanajuato desde Mayo del año de diez, en que pasé á México á concluir mi carrera, y en cuya antigua audiencia me recibí de Abogado en primero de Agosto; pero habiendo regresado en el propio mes, no era difícil, que en los muchos dias que pasaron desde entonces, hubiera traslucido ó sospechado algo de lo que se intentaba; y como á esa falta de antecedentes se agrega, el que aun despues de ocupada la Capital por los pronunciados, en la que estuvieron dos meses, no se llegó á saber que hubieran estado en relacion con alguna ó algunas personas residentes en ella, no podrá menos que inferirse el que en Guanajuato no habia otros comprometidos en el proyecto, ni aun sabedores de él, mas que los tres sargentos susodichos. En el tiempo de esa ocupacion ya no habia motivo para secreto, y lejos de haberlo, antes por el contrario se presentaba muy poderoso, para que en el caso de que se hubieran llevado relaciones con unos invasores que estaban triunfantes y se consideraban como héroes, se habria hecho mérito y alarde de ellas, y aun se hubieran publicado.

Sin embargo, se observó siempre un absoluto y riguroso silencio, que nunca fué interrumpido acerca de tales relaciones; lo que así como confirma y funda la rectitud y verdad de lo que por su falta se acaba de inferir, como el que también manifiesta, de que en esa fecha no era extraño, el que yo careciera del mas ligero conocimiento, de que hubiese conatos de conspiración. Descubiertos que fueron por medio de la espresada denuncia, el Intendente comisionó al Español D. Francisco Iriarte para la prision del Cura, creyendo que ninguno era mas apto é idóneo para ejecutarla, ya por su valor y energía, y ya por la oportunidad que tenía para sorprenderlo, cojiéndolo desprevenido, supuesto que podría llevar consigo cuantas personas fueran necesarias, sin que se notase; en atención á que siendo dueño de una finca nombrada S. Juan de los Llanos situada en la Sierra por el rumbo de Dolores, acostumbraba ir á ella con frecuencia, acompañado de varios amigos y mozos; por lo que estando habituados así los de ese punto como los de el camino á ver aquella comitiva, no harían alto, en que la llevara en esos dias, lo que no sucedería con respecto á cualquiera funcionario ó autoridad, á quien se le confiase tan delicada é importante comision.

En el párrafo 363 se dice: que Riaño dió orden al Subdelegado Bellogin, para que de acuerdo con la autoridad militar procediese á la prision de Allende y Aldama, y pasaron á hacer lo mismo á Dolores con el Cura, orden que Allende interceptó por aviso que de Guanajuato tuvo. Esa orden llegó á la Administracion de Correos en la mañana del diez y siete de Setiembre, y no se le entregó á su título, porque ya estaba preso; lo que convence ser evidentemente falso el que hubiera sido interceptada; mas si tal especie es tan falsa, no lo son menos las que se registran en el folio 373, en el que se asienta que Allende recibió el aviso de Guanajuato, de haber sido delatada la conspi-

racion por Garrido, dejó con un ligero pretesto la partida de malilla, en que se entretenia en casa del Mayor de su cuerpo Camuñez, saliendo al camino á interceptar la orden para su prision, siguiendo luego ocultamente y en toda diligencia á Dolores á informar á Hidalgo de lo que ocurría, habiendo permanecido juntos, la noche del catorce, en que llegó, y todo el dia quince de Setiembre sin resolverse á nada.

Se han visto los fundamentos que persuaden que en Guanajuato no habia mas conatos con los autores de la revolucion, que los sargentos presos y procesados, los que ya no tenían oportunidad de llevar correspondencia, y faltando ésta, faltaba quien les diese noticia alguna. Si hubiera habido persona encargada de hacerlo, se habria calificado un servicio importante, y se habria hecho valer como tal, dándole por lo menos publicidad, pero nunca hubo quien tomara en boca semejante especie, y por lo mismo debe reputarse falsa, mereciendo el propio concepto, la de que Allende saliera al camino á interceptar la orden para su prision, y en tal caso habria tenido un encuentro con el conductor, que fué el Teniente Cabrera, lo que no se supo nunca; de suerte que si la orden de la Comandancia de Brigada no fué interceptada, mucho menos lo fueron las del Intendente, supuesto que ambas llegaron á los puntos á que habian sido dirigidas, por lo que debe estimarse falso cuanto se ha escrito acerca del aviso de Guanajuato, y de interceptacion, lo mismo que acerca de la permanencia de Allende con el Cura en la noche del catorce y en todo el dia quince, lo que es en lo absoluto inverosímil, segun las observaciones que sobre esos particulares quedan anunciadas.

En vista de tantas variedades y aun contradicciones que se notan entre todo lo que se haya escrito en los folios citados, ¿no habrá algunos hechos que presenten verosimilitud en orden á lo que pueda haber ocurrido? Ade-

mas de que Ignacio Perez dió cuenta á Aldama del objeto de su viaje, habia otros sucesos, que no podian quedar desapercibidos. Los procedimientos en Querétaro contra los conspiradores, fueron tan demasiado ruidosos y públicos, que era muy difícil que no se hubieran sabido en un lugar tan cercano como la Villa de San Miguel; y las reuniones que se tenian, folio 349, en las casas del Presbítero Sanchez y Lic. Parra, eran sumamente interesadas, en que se les diera noticia á los cerifeos, y que por lo mismo lo hubieran procurado los concurrentes á las juntas, de suerte, que ya sea ese interés, ya el que tomó la corregidora ya la publicidad de lo que pasaba á poca distancia, forman una gran verosimilitud de que casi al tiempo que se verificaban los sucesos, ó con poca diferencia llegasen al conocimiento de Allende, y de que no se entretuviese en salir al camino para interceptar la orden de la Comandancia, así porque ignoraba el punto y hora en que pudiese encontrar al conductor, como porque esa medida sobre ser expuesta, tan solo conduciría á retardarle la aprehension; y así es, que hallándose en la necesidad de tomar violentamente un partido, que en su concepto le presentase probabilidad de salvarse, á este recurriría en el momento y de toda preferencia, y esto fué lo que ejecutó pasando á Dolores acompañado de Aldama; mas antes de exponer lo que allí se trató y resolvió, será muy oportuno hacer una observacion á lo que se contiene en el folio 135 del tomo 2º del Museo, en el que despues de varias curiosidades que solo estaban en la mente de su autor, se dice lo siguiente.

«Que el Cura Hidalgo llamó á un criado y le previno que con mucho silencio llamase á uno por uno de los serenos que encontrara: que á poco llegó uno, y luego otro y otro, llegándose á reunir doce: y que entonces entabló con ellos el minucioso y confidencial diálogo que se refiere, estrechándolos á que tomaran vino, con todo lo cuál

los preparó y animó para el movimiento &c.» En ninguna de las poblaciones de lo que se ha llamado Departamento ó Estado, y entonces provincia habia serenos en el año de ochocientos diez: y si en Guanajuato no se establecieron hasta el de veinte y nueve, mucho menos los podria haber en un lugar tan pequeño é insignificante que no tenia ni aun el nombre de pueblo, sino el de Congregacion de labradores, sin mas autoridades que un Subdelegado y un Capitan, y en el que los vecinos principales eran tan quietos, metódicos y pacíficos, y la plebe tan sumisa y subordinada, que entretenida todo el dia en el trabajo del campo, ya estaba recojida en las primeras horas de la noche, por lo que no era necesario que hubiera gente ocupada en la vigilancia, ni fondo formado para costearla. En una palabra, no habia ni un solo sereno, y no habiéndolo, se percibe desde luego que es una mera fábula lo que por via de diversion se cuenta en el susodicho tomo del Museo.

Hecha esta observacion, corresponde examinar, qué fué lo que realmente hubo tan luego que Hidalgo oyó lo que le comunicaban los dos Capitanes nominados. Era lo mas natural, que pasados los primeros momentos de la sorpresa, se hubiese procedido á alguna especie de discusion ó conferencia. El negocio era de la mayor gravedad y sus consecuencias terribles, y estaba en el orden, que cualquiera que fuese la medida que se propusiera, no se adoptara ni se ejecutara, sino de acuerdo con los que habían sido los autores y promovedores de un proyecto tan arriesgado; por lo que despues de las palabras «somos perdidos» les preguntó: ¿qué era lo que en su concepto debia hacerse? á lo que Allende contestó: que lo mas conveiente sería, citar á los que últimamente se habian comprometido, esto es despues de la formal y absoluta decision del Cura, y que eran D. Mariano Abasolo, el Prb. Ballera, D. Mariano Montemayor, D. Mariano Ferrer, D.

Crecencio Rivascacho, D. José María Aguirre, D. José de la Luz Gutierrez y un tal Oropesa, además de los que vivian en aquella casa, y que se tienen mencionados: y que haciéndoseles saber lo que pasaba, se eligieran tantos individuos, cuantas eran las ciudades, con que se estaba en relacion, para que cada uno con la mayor velocidad, solo y por diverso camino, partiera para la que le tocase, en la que de acuerdo con el Jefe de la Junta, se diera el grito de independencia, pues lo que importaba era, el que se diese.

Entonce Hidalgo invitándolos á cenar, ó á tomar chocolate, les dijo, que el paso debia de ser mas violento y ejecutivo en atencion, á que cuando los comisionados llegaran á las poblaciones, en que residian los individuos, con que se contaba, ya estarian sobrecogidos por las prisiones de Querétaro, y les faltaria valor para lanzarse á un pronunciamiento: lo que al escuchar Allende, dejó su asiento, y parándose en frente del que hablaba, le dijo con voz fuerte, y algo alterada, pues bien, Sr. Cura, echémole el lazo, seguros, de que ningun poder humano podrá quitárselos, á lo que le contestó en estos términos: do he pensado bien, y veo, que no nos queda mas arbitrio, que el cojer gachupines, por lo que daremos principio, y así quedó resuelto y convenido. De tres modos se conviene, el que hubiera precedido esa discusion. De que era lo mas natural, y verosímil segun se indicó hace poco. De la constante y uniforme tradicion en aquella época, y del testimonio de D. Manuel María Malo, que existe todavía, y que asegura: que él mismo se los oyó decir en la casa de la hacienda de la Herre, á Hidalgo á Allende y á Aldama; y si en las sumarias no se hace mencion de la espresada conferencia, parece, que no es de estrañarse, supuesto, que lo que en ellas interesaba, é importaba, era la resolusion, ó medida, que se adoptó, la cual fué ejecu-

tada en el modo, y con las circunstancias que se van á exponer:

En el folio 375 se asienta: que Hidalgo de acuerdo con su hermano D. Mariauo, y D. José Santos Villa, á quienes hizo llamar, salió de su casa con éstos, con Allende y con Aldama, y diez hombres armados, que tenia en ella, Esto no es estraño: nadie supo, ni dijo nunca, que hubiera en ella esos diez hombres, los que con los cinco, que se tienen nombrados, compondrian quince. Lo que hubo de cierto fué, el que tan luego que se procedió á dar paso á la resolusion que se tenia acordada y convenida, se llamó á D. Mariano Hidalgo, y á D. Pepe Santos, que era el Músico mayor, y con los dos asistentes, con Allende y Aldama, tres mozos y el Cura, salieron todos á pié como entre once y doce de la noche. Estos diez individuos fueron únicamente los que salieron, sin que ni entonces ni despues se hubiera contradicho; de suerte, que siempre han estado conformes en el número de diez todos los que estaban bien impuestos en lo que pasó.

Es mucho mas falso, lo que se sigue refiriendo en el mismo folio, de que la comitiva, de que se habló al principio, se dirigió á la Cárcel, é hizo poner en libertad á los reos, amenazando con una pistola al alcaide, que lo resistia, con lo que se reunieron hasta ochenta hombres, que se armaron con las espadas de las compañías del Regimiento de la Reyna, cuyo cuartel franqueó el Sargento Martinez, reuniendo los soldados que pudo. La falsedad de esta relacion, no solo aparece por las escritas y verbales, que posteriormente me han llegado, sino por una reflexion tan obvia, tan fundada y convincente, que es imposible resistirse á su fuerza, la cual es tanta, que para sentirla, basta que se atienda al objeto y á los inmediatos y forzosos resultados de la libertad de los presos.

El objeto no podia ser otro, que el de que ayudasen, ó de algun modo fuesen útiles en lo que se proyectaba, que

se reducía á la aprehension de los Españoles, á la que se podría proceder de dos maneras, ó por un movimiento público, fuerte y estrepitoso, ó por medio de una sorpresa dirigida con el mayor tino, circunspeccion y silencio. Si se trataba de aprehenderlos de este segundo modo, estarían ciertamente en aquellas horas recojidos en sus casas, quietos, inermes y sin prevencion alguna; y en tales circunstancias se hallaban imposibilitados para hacer resistencia, y aun cuando se hubieran aventurado á intentarla, habria sido enteramente inútil y peligrosa, en atencion á que era seguro que se rindiesen á la fuerza de diez hombres armados resueltos y decididos, siendo uno de estos Allende, cuyo valor, pujanza y arrojo eran tan notorios y temibles.

Si por el contrario, se hubiera comenzado el motin poniendo en libertad á los encarcelados, fácilmente se vienen á los ojos, cuáles serían los mas forzosos é inevitables resultados. En el momento, que los que estaban en la cárcel hubieran quedado libres, habrian salido con el mayor orgullo y arrogancia, recorriendo las calles, cometiendo desórdenes, profiriendo mueras é insultos; de suerte que por lo menos formarian un gran barullo y halgaraza, con todo lo cual se le daría á la conspiracion la mayor publicidad: y si en tal estado no era fácil que el comun de los vecinos hubiera permanecido tranquilo, la autoridad y los Españoles se desentenderian de todo, y se cruzarian de brazos, sin embargo del peligro tan inminente que corrian en sus personas, familias é intereses? Era natural, que decidiéndose á hacer la mas vigorosa resistencia, hubiesen tomado las medidas mas enérgicas, fuertes y eficaces. Contaban con la compañía del Regimiento de la Reyna, que siempre estaba en el lugar, con sus dependientes y domésticos, y con todos esos recursos se reunirían mas de sesenta hombres armados y decididos, los que componiendo un número exesivamente mayor que él, los pocos invasores habrían destruido á estos completamente: y así como en el

caso de la sorpresa, los solos diez que habian salido, eran no solo suficientes, sino sobrados, así por el contrario eran casi nulos en el evento de principiar el motin, poniendo en libertad á los presos.

En aquel extremo el buen éxito era segurísimo, y el que se lograría fácilmente, y sin el mas mínimo riesgo, al paso que en el segundo, era tambien segurísimo que se frustrase en lo absoluto, y el que aun cuando por un prodigio de los mas raros no hubiera fracasado, sería en fuerza de inmensos sacrificios y de terribles desastres. Y en vista de esos dos extremos tan palpables ¿qué dictaba la simple razon, y el solo instinto de la propia seguridad y conservacion? Que se adoptase el medio de la sorpresa, como se adoptó, y que fué ejecutado en el modo que se espuso en el capítulo anterior, para dar idea de que Hidalgo no habia hecho la aprehension de los Españoles que entonces habia en el pueblo, y que fueron los siguientes: D. Ignacio Diaz de la Cortina, alojado en la casa del Subdelegado, D. Francisco Santelicez, D. José Antonio Larrinua, D. Toribio Casillas, D. Francisco Irigoyen, D. Manuel Ledesa, D. Joaquin Ledesa, D. Mariano Alejandro Matanco, D. Juan Bustamante, D. Mariano Gatico, D. Juan Lecanda, D. Buenaventura Gil de Ariveleño y el Presbítero D. Francisco Bustamante, Sacristan mayor de la Parroquia.

Al meniconarlo en el folio 375 se dice: que ignorante de lo que pasaba, iba á decir misa, y fué aprehendido por el padre Ballera, quien le quitó las vestiduras sagradas que habia empezado á ponerse, y lo llevó á la cárcel. A la media noche, en que se efectuó el motin, no era hora de celebrar misa; pero además esa especie fué espresamente desmentida. Un vecino de Guanajuato nombrado D. Rafael Tellez, era amigo suyo, y sea por negocio, por visita ó por paseo, habia ido á verlo y estaba alojado en su casa, cuando á su vista fué sacado de ella, y reducido á prision.

Ese testigo presencial, fué llamado por el Intendente para que le informara lo que habia pasado, lo que se hizo bien público en el lugar. En el folio 376 se expone, que al referido Presbítero se le dejó en libertad, lo que no es exacto, porque fué llevado con los demás Españoles, y traído á Guauajuato despues con ellos, y quedó preso en el Oratorio de San Felipe Neri, de donde se dirigió para Querétaro, lo que manifiesta ser falso cuanto se cuenta acerca de ese eclesiástico.

Así mismo lo es lo que se refiere en el 77, de que la herida grave que Larrinua recibió en la cabeza, fué por escapar en la puerta de su casa de los conspiradores que llegaban á aprehenderlo; porque el que lo hirió, fué un tal Exiga, que abrió y con algunos del pueblo que reunió por sí, procuró vengarse de que por su causa ó queja habia estado poco ántes en la cárcel. Y aunque en nota á dicha foja se alude á lo que Abasole y el Sargento Martínez habian declarado en sus causas, conviene reflexionar que como en ella se proponian atenuar los cargos que les resultasen, no eran muy exactos en sus declaraciones.

Aprehendidos los Españoles, se les puso con centinela de vista, aunque permitiéndoles hablar con sus familias, habiéndose pasado en todos esos procedimientos el resto de la noche, y las primeras horas de la mañana siguiente, en la que Hidalgo dirigió á la multitud, la allocucion que se tiene mencionada, y que como se ha fundado, fué efecto de circunstancias personalísimas y extraordinarias, y no le daba á su autor carácter de superioridad en el orden político; mas á poco se fueron desprendiendo de esa concurrencia que habia en la plaza, muchos hombres de á pie y de á caballo, para agregarse á los pronunciados, aunque no tenían armas, ni estaban en disposicion de caminar lejos, porque eran rancheros que habian ido á misa y á comprar su recaudo, y ni aun tenían tiempo para volver á sus casas. Allende opinaba que no se admitiesen, así por-

que no habia con que pagarlos, como porque inermes, sin subordinacion ni disciplina, en vez de ser útiles, serian perjudiciales cuando llegara el caso; mas ya por no disgustar á Hidalgo, que calificaba necesario el aparato de la multitud, y ya porque se hacia sensible desairarlos, convino á su pesar, en que se agregaran éstos y cuantos se fueran presentando.

A las once de la mañana salieron los pronunciados para San Miguel al frente de aquella reunion, en cuyo centro iban los presos á excepcion del Subdelegado y de Larrinua, no habiendo salido en esa hora Allende y Aldama, por haber convenido en que despues los alcanzarían en la casa de la Hacienda de la Erre, en la que se hallaba D. Luis Malo con su familia. Reunidos allí, se les sirvió de comer á todos y se aprehendió á otro apellidado Peniche, que ayudaba á despachar en la tienda; mas á poco lo puso Allende en libertad así por la recomendacion de los que habitaban dicha finca, como porque siendo pariente de Camuñez, quizo aprovechar esta circunstancia para encargarle que fuese á manifestarle que el mejor partido que podia tomar en favor de su persona y de sus paisanos era no hacer resistencia á las fuerzas con que se hallaban y se iban aumentando, sino que ántes bien influyése en el Regimiento para que se les admitiese, en el concepto de que corria de cuenta de los pronunciados la seguridad de los europeos, á los que veia con tanta consideracion, que para que no les fuera sensible á los que llevaban, el que los vieran entrar presos, y para precaver desórdenes, demorarían hasta la noche la entrada en la poblacion.

Partió inmediatamente el comisionado, y á poco se pusieron en marcha los que habian llegado á la Hacienda con todos los que habian precedido, y se dió orden para que ninguno se adelantara ni se separara, con el fin de que todos se detuvieran mientras oscurecía, en el Santuario de Atotonilco, al que habiendo llegado, se recibió á

los Jefes principales en la sala de la vivienda del Capellán, y se les sirvió chocolate. Aquí conviene rectificar una especie de que se habla en el folio 377 y es, el que al pasar Hidalgo por aquel punto, vió casualmente en la Sacristía un cuadro de la Virgen de Guadalupe, y creyendo que le sería útil apoyar su empresa en la devoción tan general que se le tenía, lo hizo suspender en la asta de una lanza, y vino á ser desde entónces el Lábaro ó bandera Sagrada de su ejército. Ninguno de los caudillos entró á la Sacristía ni aun por curiosidad; porque á todos era muy conocido quanto se comprendía en aquel edificio, sino que se mantuvieron en la sala; mas en el entretanto uno de los rancharos de la comitiva, pidió una estampa de dicha imágen á Doña Ramona N. que vivía allí como otras, con el nombre de beatas, y habiéndola recibido, la puso en el palo de un tendedero de ropa que había en el pátio, y comenzó así él, como los que le acompañaban, á gritar: «Viva Nuestra Señora de Guadalupe, y mueran los Gachupines.» Tal clamoreo y estrépito, llamaron la atención de los Jefes, los que salieron con el capellán á ver, qué cosa lo motivaba; y aunque impuestos de ella trataban de recojer la imágen; pero considerando el entusiasmo que exitaba, y que despues iba en aumento y se hacia general, ya no les pareció conveniente contrariarlo. El Presbítero D. Remigio Gonzalez, que á la sazón era el capellán, y su hermana Doña Juliana, aseguraron que lo que pasó, fué lo que se acaba de exponer.

Hecha esta rectificacion, será muy oportuno manifestar, lo que ocurrió en San Miguel, ántes de que llegaran los que habían salido de Dolores. El Administrador de la Hacienda de Santa Catarina, notició el levantamiento á D. Manuel Marcelino de las Fuentes, vecino de la Villa nominada: y aunque en lo pronto no le dió crédito, pero repitiéndose las noticias y confirmándolas Peniche, que acababa de llegar con la comision de que se ha hablado, se

fué luego á preguntar á D. Narciso María Loreto de la Canal, Coronel del Regimiento de la Reyna, ¿qué deberían hacer él y sus paisanos, los que estaban resueltos á defenderse hasta el último extremo? á lo que contestó: que supuesto que ya habían formado esa resolucion, procederán á ejecutarlo sin contar con el Regimiento; porque además de no saberse el sentido en que se hallaba, era de suponerse que estuviera en favor de los que venian, por estar á su frente Allende cuya influencia en la tropa era bien sabida; pero que si queria refugiarse en su casa, lo hiciera con toda confianza, lo que no sería de extrañarse en vista de que se reputaba de la familia por estar casado con su hermana; y que lo mismo podría hacer cualquiera otro español, ofreciéndoles que interpondria con Allende toda su amistad y no su autoridad, la que creía haber cesado desde el momento en que se dió la voz de independencia; por lo que se quedó allí el susodicho D. Manuel; mas habiéndosele citado para una junta de españoles, tuvo que salir y no volvió hasta el fin de la tarde.

A la una de ésta, se celebró aquella en las casas consistoriales en la que se acordó: que cada uno se presentara con las armas que tuviera, y sin contar para la defensa con ningun creollo, aunque fueran dependientes ó criados suyos. Los españoles que había entonces en la susodicha Villa, eran: el que se acaba de mencionar, D. Francisco de las Fuentes, D. Tomás Ignacio y D. José Antonio Apesteguíta, D. Domingo del Berrio, D. José y D. Domingo Garita Celaya, D. José Laudeta; D. Pedro José, D. Domingo y D. Manuel de Lábarri, D. Francisco Orrantía, D. Márcos y D. Domingo Conde, D. José Arroniz, D. Pedro Bellogin, D. Francisco y D. Pablo Lejarzar, D. Manuel Cabrera, D. Sebastian Aguirre, D. Domingo Zavala, D. Juan Berazueto, D. Domingo Marañón, D. Ignacio Ibarrola, D. Juan y D. José Urrutia, D. José Arroyo, D. Juan Soto, D. José Gonzalez, D. José Aguirre, D. Juan y

D. Manael Izosi, D. Manuel Gutierrez, D. Vicente Barros, D. Benito Sampuentes, D. Domingo Miranda, D. Pedro Jimenez de Ocon, D. Francisco Gutierrez, D. Vicente Gelati (italiano,) D. José Bonochea y D. Francisco Camuñez, Sargento Mayor del Regimiento: y todos á excepcion de los Lámbarri, que por casualidad se hallaban desde ántes en sus haciendas, de D. Márcos Conde, que se encerró en su casa, y del repetido D. Manuel Marcelino, que se volvió á la de Canal, se prepararon con sus armas, cerraron las puertas del zaguan del susodicho edificio consistorial, y abrieron las de los balcones.

Los pronunciados, que como se ha dicho se habian detenido en Atotonilco, se fueron aproximando tan luego que oscureció, y en consecuencia comenzó la poblacion á ponerse en movimiento, el que se aumentaba por instantes; de suerte que aquellos entraron en medio de la multitud que los victoriaba, y que al mismo tiempo manifestaba la mayor animosidad contra los españoles, en vista de lo cual, Allende consultando á la seguridad de los que traian presos desde Dolores, dispuso que se llevaran al Colegio de San Francisco de Sales, que á la sazón estaba desocupado porque era la época de las vacaciones; y habiendo encomendado su custodia á D. Juan Aldama, procedió á la aprehension de los que eran vecinos de San Miguel y que se hallaban reunidos en las casas consistoriales, á las que con tal objeto se dirijieron; mas cuando llegaron, estaban ya en la puerta del zaguan el Cura D. Francisco Uraga, el Presbítero D. Manuel Elguera y otros eclesiásticos, todos los cuales suplicaron que en el caso de que fuera absolutamente indispensable la aprehension, por lo menos se verificara con el mayor orden, y sin que ocurrieran desgracias: á lo que contestó Allende, que estaba firmemente resuelto á verificarla; pero que no haría uso de armas sino en el último extremo, y que para precaverlo, se les manifestara á los españoles la conveniencia y las ventajas que les re-

sultarian de rendirse, cuando de no hacerlo era seguro el que á pesar de su buena disposicion, perecerian á manos del pueblo, que estaba allí agolpado clamando que muriesen.

En seguida se tocó la puerta varias veces, y como nadie respondia, se empujó el postigo con tanta fuerza, que se abrió, y se subió á los corredores que estaban vacios, por que los españoles se encerraron en la sala de Cabildo, lo que fué motivo de otra detencion, en la que se estuvieron repitiendo las súplicas en su favor, y á las que se dieron las mismas contestaciones; mas al oír Allende que exigian que se presentara el Coronel Canal como una autoridad que representaba la del Rey, se exaltó, espresando: que esa autoridad habia pasado, y acabada en este suelo, en el que ya no habia otra que la de la Nacion, en cuyo nombre les intimaba, que se rindieran. Entonces el Párroco le envió un recado al nominado Coronel, suplicándole que viniera en el acto, por ser el único medio de evitar desgracias: y habiendo llegado, y abiértose la puerta, entró Allende, y les dirigió á los que estaban allí las siguientes palabras: «ni yo, ni mis compañeros en la empresa tratamos de vengar agravio alguno personal, sino de sustraernos de la dominacion extranjerá, para lo que es absolutamente necesario aprehender á vds. sin que nadie sea capaz de hacerme variar de esta firme resolucion; pero al mismo tiempo les aseguro, que mientras yo viva, no sufrirán otras molestias, que las del mero arresto; pues en cuanto á sus personas, familias é intereses, yo me encargo de su seguridad y conservacion.» El Coronel Canal manifestó que, habiéndose recibido Camuñez del Regimiento en la mañana de ese mismo dia, habia cesado ya su representacion; pero que siendo bien conocido el carácter de Allende, se debía confiar en sus ofrecimientos; por lo que, en atencion á todo lo ocurrido, los españoles entregaron las armas y quedaron prisioneros.

En el acto se dispuso, que se trasladaran al Colegio, en

que se hallaban los del pueblo de Dolores, lo que se tardó un poco; por que habiéndose avisado, que D. Vicente Gelati venia al frente de diez y seis Dragones del pié veterano. Allende salió inmediatamente á encontrarlo: y como aquel ignoraba lo que acababa de pasar, le intimó á este en nombre del Rey, el que se diera por preso: á lo que se le contestó; que ese tiempo habia pasado ya, y que antes bien él le intimaba lo mismo en nombre de la Nacion; y habiéndose puesto los Dragones de parte de su Capitan, se le quitó á Gateli la pistola, que traia, y reuniéndolo á los demas presos, fueron todos conducidos al edificio mencionado, como se tenia dispuesto.

En el entretanto apareció en los balcones de la casa de D. Francisco Laudeta, que se habia quedado sola y cerrada, un hombre arrojando pesos de una talega, y gritando: «muera los gachupines, y viva la América;» á cuyas voces se comenzó á juntar la plebe, la que á fuerza de golpes abrió las puertas de la tienda, y entró á saquearla. En la perteneciente á D. Pedro Lábarri, que tambien estaba cerrada, se hallaban por la parte de afuera parados D. Benito Aguiñaga curandero, y Rosalío Yañez tocintero, los que disputaban sobre los términos, en que se la podrian repartir: y como á ese mismo tiempo volvian Allende é Hidalgo del Colegio, en donde acababan de dejar á los presos, advirtiendo el indicado proyecto y los conatos de robo, le dijo el primero al segundo con grande cólera: «todo lo andado se pierde con este desórden, que lejos de coadyuvar á la empresa, antes bien la desvirtua; pero vive Cristo, que ni aquí, ni en ninguna parte lo he de permitir: y empuñando su espada, les preguntó á los de la disputa: ¿qué hacian allí, y cuál era su intento?» y habiéndose quedado en silencio y aturdidos, les dijo: «vds. no comprenden el objeto de nuestra empresa; mas yo les haré entender, que mientras esté al frente de ella, no toleraré robos, ni violencias, ni ninguna especie de desórden Vds.

con estos dos Dragones, (á los que separó de los que lo acompañaban) permanecerán en las puertas de esta tienda para defenderla y en el caso de que se pierda un alfiler, vds. me son responsables con su vida.» Y como al retirarse de allí, notó, que una reunion tumultuaria asaltaba la casa de Laudeta, en la que ya habia comenzado el saqueo, se dirigió á ella inmediatamente, y á fuerza de cintarazos disolvió la multitud, que se habia reunido allí, y en seguida se fué retirando, la que andaba por la plaza y por las calles; de suerte, que á poco mas de las diez de la noche todo quedó en sociego.

Personas veraces, que presenciaron estos hechos, y que aun hace poco que existian, los han asegurado constantemente; y en consecuencia convendrá rectificar algunos de los que se refieren en los folios 382 y 383, en los que se lee: que Hidalgo llegó á S. Miguel el Grande al anochecer del dia diez y seis de Setiembre, y él mismo desde el balcon de la casa de Laudeta, tiraba al pueblo las talegas de pesos, gritando: «cojan hijos, que todo esto es suyo;» que fueron saqueadas las casas de los europeos; que los criminales, que estaban en la cárcel, fueron puestos en libertad; y que como lo que se hizo en S. Miguel con estos y con aquellos, fué lo mismo, que se practicó en cuantas poblaciones entraron Hidalgo y los suyos, se omitiria repetirlo, dándolo por supuesto.

Se ha visto, que tan luego como llegó á S. Miguel, procedieron á la aprehension de los españoles, en lo que se detuvieron algun tiempo, durante el cual, fué saqueada la casa de Laudeta, á la que no llegó á entrar ninguno de los caudillos, sino que por el contrario al volver Allende con Hidalgo, notando la reunion, que en ella habia, la disolvió á cintarazos; por lo que, y por que permanecieron juntos hasta que despues de haber quedado todo en sociego, se retiraron á sus alojamientos, se percibe, que no es cierto, lo que se le imputaba al se-

gundo de los dos sugetos que acaban de nombrarse.

Como el nombre de las *casas* está en plural, se sigue, que al decirse que fueron saqueadas, se da á entender que lo fueron todas, ó por lo menos algunas, en lo que probablemente se ha padecido equívoco; porque tan solo la de Laudeta sufrió ese perjuicio, de lo que siempre estuvo tan persuadido todo el vecindario, que cuando se veía alguna ó algunas personas con ropa mas decente que la que permitian sus escaseces, se le señalaba diciendo: ese es *Laudetaro*, cuya calificación no se habia restringido á ese robo, si no hubiera sido el único; y aun con respecto á este, no se debe olvidar que cuando lo supo Allende, procedió á separar de allí á los que lo ejecutaban. Esto es lo que aparece de una relacion manuscrita que tengo á la vista; mas como no faltan personas, que aseguran que el saqueo fué casi general, he procurado adquirir otros informes: y por el cotejo que tengo hecho de todos, entiendo que lo que dió origen á ese concepto fué el que en esa noche, y aun en la mañana del siguiente dia, se intentó asaltar otras varias casas de españoles y comenzarian á robarlas; pero que oportunamente se acudió á impedirlo; y que lo que se estendió á todas, ó á la mayor parte, fué la extraccion del fierro y acero de sus tiendas, para la recomposicion y construccion de armas; de manera, que el único saqueo que se consumió, fué el de Laudeta; porque cuando se advirtió y se procedió á castigar, es de creerse que ya estaria consumado.

Por la misma razon de que la soltura de los presos se efectuó cuando la plebe se habia conmovido confiada en que los Jefes se hallaban en las casas consistoriales, ocupándose solamente de la aprehension de los españoles, y en esa confianza se entregó al desórden, á que por lo comun propende, y á cometer excesos, se viene en conocimiento de que ella fué la que abrió las puertas de la cárcel; y así es, que por estas observaciones y por las conteni-

das en los dos párrafos anteriores, no se puede dar asenso á lo que asienta en los citados folios 382 y 383.

Como Allende contaba con el Regimiento, no creyó necesario hacerse del cuartel, sino que ante todas cosas se dirigió á donde estaban los que trataban de resistirle, que era lo mas interesante; por lo que aprovechando esa oportunidad el Sargento Mayor Camuñez, mandó formar á dos compañías que habia en aquel, y les expuso: que con los sublevados que acababan de entrar, venian tambien los franceses: y que así por esto, como para librar á la poblacion de desgracias, era forzoso ir á batirlos, lo que les ordenaba en nombre del Rey; pero como los capitanes D. Juan Cruces y D. José de los Llanos estaban de acuerdo con Allende, al que amaba sinceramente la tropa, comenzaron á victorearlo y se le intimó á Camuñez, el que ya quedaba preso desde ese instante en el propio cuartel; y salieron á participarle al nominado jefe, el que dispuso que el nuevo preso, fuera trasladado al mismo edificio en que estaban los demas, y que Cruces quedara interinamente de Comandante de las armas, con lo que concluyeron todos los sucesos de aquella noche.

En la mañana del diez y siete, la primera providencia que dictó, fué el que se citara á todos los vecinos notables para que reducidos en las casas consistoriales se eligieran las autoridades políticas y civiles, y á los que sirvieran los empleos que habian estado al cargo de los españoles; mas notándose que la plebe rodeaba sus casas con conatos de saqueo, gritando, que fueran demolidas, y arrojándoles piedras, sin que nada bastase para contenerla, se irritó Allende extraordinariamente, y montando á caballo con espada en mano, comenzó á golpear á los que formaban los grupos, hasta que los desbarató completamente: y en seguida pasó á la casa en que estaba alojado Hidalgo con el fin de acordar el modo con que debian conducirse. En consecuencia, lo que este indicó primeramente, fué el

que le era sensible que se tratara á los del pueblo con tanta dureza, hasta el extremo de golpearlos, como acababa de suceder, y habia sucedido en la noche anterior, á lo que le contestó: que siempre que se intentara robar, especialmente intereses de españoles, habia de proceder del mismo modo con que habia procedido, mas Hidalgo para sostener el concepto, que habia indicado, le hizo la observacion, de que aunque no se debiera permitir el robo, convendria en que en las circunstancias en que se hallaban se disimulara ó se castigara con menos severidad; pues que de lo contrario no se adelantaria en la empresa, y se enagenarian las voluntades, á lo que inmediatamente repuso Allende, que para el buen éxito de ella, no debia contar con la plebe, la que solo era apropósito para saquear y causar escándalos, sino con la tropa disciplinada, que aunque en corto número, ya tenian, y con la que ademas se fuera organizando. Y continuada la discusion, se fué acalorando esta en tales términos, que le llegó á decir: que si por no estar conformes, ó porque temiese perder la vida en la campaña, no le parecia bien el seguir acompañándolo, podria implorar su indulto con el Intendente de Guanajuato, ó con el Virrey, en cuyo caso él la continuaria con los que quisieran seguirlo, fuera cual fuese el resultado.

Aunque los ruegos y persuaciones de los que estaban presentes lograron calmarlos, indicó por último Hidalgo, que para evitar otro disgusto, seria muy conveniente que se fijase la representacion y facultades que respectivamente debian tener, para que obrando cada uno dentro de sus límites, quedara mas libre y expedito. Parece que la susceptibilidad de Allende, no dejó de lastimarse con esta insinuacion; mas procurando serenarse dijo: que siendo muy superiores las luces y conocimientos del que la hacia, no vacilaba en cederle el mando bajo la misma protesta, que ya tenia espresada, y era, el que siempre que no camina-

ran de acuerdo en la empresa, se separaría para seguirla por su propia cuenta: y como D. Juan Aldama que estaba allí, declaró: que se conduciría en el mismo sentido, protestó Hidalgo, que no volvería á tocar ese punto.

Sin embargo, á poco hubo una ocurrencia, que fué causa de que se suscitara nuevamente la cuestion. Como el español D. Juan Arabia Urrutia, Administrador de Correos era uno de los presos, no habia quien se encargara del servicio de la oficina: y habiendo llegado á esa sazón un oficio de la Intendencia de Guanajuato para el Subdelegado D. Pedro Bellogin, que tambien estaba preso, se consideró necesario entregárselo á D. Ignacio Allende, preguntándole con tal motivo, lo que debia practicarse en todo lo relativo al despacho de la corespondencia, con cuyo objeto fué á llevarle el oficio el escribiente D. Francisco Rebelo. Habiendolo recibido lo leyó para sí, y en seguida le dijo á Hidalgo: «Sr. Cura, este oficio decide el punto que poco ha se ventilaba. Riaño le previene al Subdelegado, que con la velocidad del rayo nos aprehenda á Aldama y á mí, y que si es posible haga otro tanto con vd., porque sus talentos, carácter y nombradía harán á la revolucion mas vigorosa y formidable; y como este concepto es igual al que yo he manifestado últimamente, no puedo menos que resolverme, á que vd. sea el que lleve la voz y el mando en la empresa, ofreciendo y comprometiéndome sin embargo, á que mi espada será siempre la primera en los combates.» Hidalgo espresando su gratitud, se escusaba con su edad y estado; mas al fin aceptó el mando y la representacion con que se le brindaba.

Así terminó aquella conferencia en el medio dia del diez y siete de Setiembre, desde el cual comenzó á llevar la voz Hidalgo, el que no habia tenido parte activa ni directa en las aprehensiones ejecutadas en las noches del quince y diez y seis; mas como no podia estar al alcance de todos, lo que motivó la resolucion de que se acaba de

hablar, y menos la hora en que se tomó: y como en esa ocasion acababa de estallar el levantamiento en el pueblo, en que era párroco, y en el que tenia influencia y gran concepto por su literatura y relaciones, se le creyó autor de una empresa, de cuyos antecedentes no podia estar impuesta la nacion, sino la Villa de San Miguel, en la que habian ocurrido: de suerte, que simultáneamente aparecian dos aspectos, que dieron origen á una opinion equivocada. El uno era, el haber tenido principio el levantamiento en el que tanto se le consideraba: y el otro, el que en seguida y sin fijarse en la fecha, y menos en la hora, se le vió en lo sucesivo con el carácter de jefe ó corifeo.

Lo mucho que se alargó aquella conferencia, impidió que se diera paso á la reunion de vecinos, que Allende tenia dispuesta, á la que no se procedió hasta en la tarde, y la presidieron todos los jefes referidos, comenzando por manifestarse la conveniencia de que se estableciera una Junta reducida, para que dictase cuantas medidas fueran conducentes, así para asegurar el orden y la tranquilidad pública, como para auxiliar y fomentar la revolucion, y resolver las dudas que ocurrieran, resultando electos para la formacion de ella el Lic. D. Ignacio Aldama como presidente, el padre D. Manuel Castilblanque, D. Felipe Gonzalez, D. Miguel Vallejo, D. Domingo Unzaga y D. Vicente Umarán, depositándose en el primero el mando político y militar, y nombrándose para la administracion de la Aduana y de Tabacos á D. Antonio Agaton de Lartiendo, y para la de Correos á D. Francisco Rebelo.

Aunque es de creerse, que así la espresada Junta, como la que al principio formó Allende, tendrían sus actas en que constasen sus acuerdos; pero luego que triunfaron las armas españolas, nadie se arriesgaría á conservar el mas pequeño documento, que directa ó indirectamente fuese relativo á la insurreccion. A lo dicho se agrega, que habiendo entrado á San Miguel en el año de 11 una

partida de insurgentes capitaneados por un tal Bernardo Huacal, quemaron en la plaza una gran parte de los protocolos del oficio público, y archivos del Ayuntamiento; mas sin embargo de que por cualquiera de los motivos expuestos, no haya quedado algo escrito, fueron tan públicos los hechos referidos, que los han asegurado cuantas personas los sabian, y la constante tradicion.

Concluida la Junta que se celebró en la tarde, ya quedaron los jefes expeditos para otras atenciones de las que fué la primera y principal la organizacion de las fuerzas, á la que se dedicaron desde el siguiente dia, que fué el diez y ocho. Se comenzó por hacer el nombramiento desde cabos y sargentos, hasta tenientes coroneles y coroneles, prefiriéndose los soldados y oficiales del Regimiento de la Reina. Los rancheros é indios llegaban á seis mil; y habiéndose llamado á los administradores y mayordomos de las haciendas inmediatas, para que reunieran cuantos hombres útiles se proporcionaran, se hizo entre los llamados el nombramiento de capitanes y tenientes coroneles, disponiéndose que todas esas masas con las que ademas se estaban aumentando de continuo, se estimasen como auxiliares del Ejército: y se mandaron formar cuantas lanzas se pudieran construir con la mayor violencia, en lo que se ocuparon de dia y de noche todos los herreros que se pudieron encontrar.

Creo, que para el mejor método y claridad en la redaccion de los hechos conviene la division en períodos formados por el orden cronológico, y que cuando aparezca igual fecha, se anticipe el que requiera prévio conocimiento, como se nota en el 3º y en el 4º El primero concluye con la ocupacion y detencion en el lugar, en que se consumó el pronunciamiento, que fué en 18 de Setiembre, y de lo que se debe hablar antes de lo que ocurrió en Guanajuato, luego que se recibió la noticia de haber estallado tan extraordinario suceso, que fué en el mismo dia diez y ocho.

CAPITULO IV.

Primera noticia que se recibió en Guanajuato de que ya había estallado el pronunciamiento.—La sensación que produjo.—Providencias que en el momento se dictaron.—Los graves fundamentos y obstáculos que no permitían el que se saliese á batir á los sublevados.—La necesidad en que en consecuencia se estaba de limitarse á la mera defensiva.—Preparativos para ésta en la plaza mayor de la Capital.—Consideraciones muy poderosas que exigían el que se prescindiera de ese punto.—Cuál era el mas apropiado y el que efectivamente se eligió.

Al llegar el comisionado D. Francisco Iriarte á las intermediaciones del pueblo de Dolores, supo el que acababa de estallar el pronunciamiento; por lo que se volvió á su hacienda para escribir al Intendente, el que no siendo ya posible la aprehension del Cura, el único arbitrio que quedaba era el que se pudiese en defensa la Ciudad, á la que se dirigían los sublevados. Cuando llegó esa comunicacion, se hallaba el Intendente en la Iglesia en que se estaban celebrando los funerales de su íntimo amigo D. Martín de la Riva, español, y uno de los vecinos principales; por lo que hasta que se concluyeron estos, recibió la noticia que fué á las once y media de la mañana del martes diez y ocho de Setiembre.

Inmediatamente mandó tocar generala, lo que causó una profunda sensación de terror y sobresalto en todo el vecindario, el que acostumbrado á una paz y tranquilidad tan constantes, y nunca interrumpidas, se veía repentinamente amagado de males, que aunque en lo pronto no acertaba á conocer, pero sí consideraba que serian muy graves y horrorosos. Y sin embargo de que el Intendente les informó la causa de aquella providencia á las personas principales que se le presentaron, mas como tales informes no podian llegar en el momento á todas las clases de la sociedad, se difundieron en la del pueblo unas especies tan absurdas y alarmantes, que confundido y fue-

ra de sí, se vió en una inquietud y consternacion tan grande y general, que se cerraron las casas y el comercio, y las gentes corrian por las calles en todas direcciones muy afligidas y asustadas, ocurriendo todo lo demas que se individualiza en los folios 406 y 407, á excepcion de la apertura de fosos, (1) la que por supuesto debe ser en lo absoluto increíble para cuantas personas hayan estado en Guanajuato. Su piso que lo forma una peña durísima, hace que en él sean imposibles en lo pronto unas operaciones para las cuales son indispensables muchos barrenos, y un largo espacio de tiempo, al fin del cual quedaba todavía otra gran dificultad, que era la de llenarlos de agua por ser tan escasa en el lugar; lo que convence, que ni hubo ni podia haber tales fosos, los que ni en terrenos blandos se pueden profundizar en pocas horas, de suerte, que todo lo que se hizo y lo único que se podia hacer en la tarde de ese dia y en el siguiente que fué el diez y nueve, se redujo á cerrar por medio de vigas atravesadas ó puestas horizontalmente en las entradas á la plaza mayor, las que aunque son ocho no se llegaron á cubrir todas, sino tan solo las mas principales.

En dicho folio 407, se refiere: «que el Mayor Berzabal y algunos del Ayuntamiento, le propusieron al Intendente, el que marchara inmediatamente con el Batallon Provincial y los vecinos armados, á batir al Cura, que no habia podido reunir mucha gente todavía; y que el éxito hizo ver que este consejo hubiera sido el mas acertado. Y como tal opinion es la misma que se ha manifestado tambien por otros, será preciso observar cuál era en aquellos dias la situacion, ó el aspecto que presentaban los hombres y las cosas, para que en consecuencia se conozca, si la marcha habria sido ó no practicable, y el ataque ar-

(1) El que en una tarde abrieran y profundizaran los fosos, y el que en una noche se cegaran y cubrieran completamente, y que ambas operaciones se ejecutaran con el mayor sosiego y silencio, es en lo absoluto imposible.

riesgado ó ventajoso. Por supuesto que para percibir cuál era ese aspecto ó situacion, es indispensable, que se fije muy detenidamente la vista en dos hechos importantísimos. El uno era el sentido en que se hallaban los habitantes del país, y especialmente los de la Provincia: y el otro es el relativo al número y cualidades de las fuerzas, con que se podía contar para el ataque.

En cuanto á lo primero, es de reflexionarse en todo lo que á continuacion se recuerda. La invasion de los franceses en España, y cautividad de sus reyes presagiaban, que las colonias se emanciparian de la Metrópoli. A la vez que se notaba esta persuacion, se notaban diariamente sucesos que afligian y exasperaban. Las fuertes y acaloradas discusiones en las Juntas, que se celebraban en el Palacio de México: la asonada que depuso al Virey Iturrigaray: las persecuciones á sus adictos, y á cuantos se sospechaba que lo eran á la independenciam: las órdenes y providencias para cuantiosos préstamos y donativos, y la rivalidad que por todos esos acontecimientos se habia exaltado entre los nativos del país y los originarios de la Península, tenian los ánimos tan enardecidos y tan pre-dispuestos para un rompimiento, que era segurísimo que cuando no se adhiriesen al primero que estallase, por lo menos no lo contrariarian.

Tal predisposicion, que si para todos era palpable, no se podia ocultar á la perspicacia y penetracion de D. Juan Antonio del Riaño, lo persuadió que la conspiracion que habia estallado, se dirigia esclusivamente contra los españoles, como lo manifiestan las palabras, que virtió en presencia de una multitud de personas, que con motivo de aquella extraordinaria novedad, nos habiamos ido reuniendo en el oficio de gobierno, situado entonces en los bajos de las casas consistoriales. En una de las veces que pasaba por allí, y que notó la concurrencia, se acercó y dijo: «no sé por qué se conspira contra nosotros: mi mu-

ger es criolla: mis hijos son criollos: yo no tengo ni un palmo de tierra en la Península, y jamás he hecho daño á ningun criollo.» Y dirijiéndose al Padre Fr. Baltasar de Arizmendi, Religioso dieguino, que era su confesor, y que tambien habia llegado poco antes, le dijo: «de doy á vd. licencia para que revele el sigilo de mi confesion y declare si alguna vez me he acusado de haberle inferido á ningun criollo el mas leve perjuicio.»

El fermento en que desde mucho tiempo antes estaba la Nacion, y que se habia desarrollado, y hecho mas visible con el grito dado en Dolores, no dejaban duda acerca del sentido en que se hallaba el comun de los habitantes, y de que el pueblo, lejos de ser hostil, le sería favorable á los conspiradores, lo que no se falsifica en manera alguna con lo que expuso el Ayuntamiento en el cuaderno impreso que se cita, y en el que se refiere: «que la plebe se habia mantenido fiel y que su espíritu no vino á variar hasta que notando, que se desconfiaba de ella, comenzó á decir, que los gachupines y señores querian defenderse solos, dejándola abandonada al enemigo; por lo que en grupos se habia ido dispersando por los barrios y cerros.» Como para el gobierno español era la insurreccion un crimen atroz é imperdonable, era de temerse fundadamente, que la ciudad de Guanajuato, en que tuvo considerable desarrollo é incremento, fuera vista con odiosidad, ó por lo menos con recelo y desconfianza. Estaba, pues, en el deber, y en los intereses del Ayuntamiento, el vindicarla, asegurando que la poblacion era adicta al gobierno, y que la plebe no solo se hallaba en el mismo sentido, sino firmemente resuelta á resistir á los conspiradores; y que si después se habia desalentado, fué porque creyó, que los españoles la habian visto con desprecio, y abandonado.

Es cierto, que en diez y ocho de Setiembre, en que se tocó la primera generala, se manifestó con entusiasmo; pero fué, porque en aqueños momentos entendió, según

las voces que circularon, el que los sublevados eran agentes de los franceses, que venian á subyugarnos, á ultrajar nuestras familias, á destruir nuestra Religion y culto, y á llevarse la imágen de la Santísima Virgen patrona del lugar; mas tan luego que á las pocas horas se fué imponiendo de que solo se trataba de que la Nacion se sustrajese del dominio de España, antes bien se fué inclinando al partido de los que habia creído que eran sus enemigos. Esta fué en realidad la causa de que hubiera variado de conducta, y no la que se refiere en la vindicacion del Ayuntamiento, el que considerando que el gobierno estaría predispuesto contra el vecindario y que este resintiera los efectos de esa mala predisposicion, procuró desvanecerla ó atenuarla por medio del muy sumiso oficio que elevó al Virey en quince de Enero del año de mil ochocientos once, redactado por el Regidor Lic. D. José María Septien y Montero; de suerte, que cuanto se expone en él, para persuadir que la poblacion estaba en consonancia con la causa de los españoles, es enteramente supuesto y contrario á lo que todos conocieron.

Acerca de esa variacion en la conducta de la plebe, se mencionan dos pasajes en que se encuentran inexactitudes. En el folio 410 se asienta: «que en la mañana del veinte de Setiembre, cuando por aviso de la avanzada de Marfil, se creyó que Hidalgo se acercaba, acudió la plebe en gran número armada de piedras, y ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas.» La alarma no fué en ese dia, sino como á las once de la noche del anterior, lo que tengo muy presente, porque aun no me recogia; mas aun prescindiendo de esto, no se percibe el que habiendo acudido la plebe en los términos que se dice, creyera el jefe que la disposicion de ella estaba cambiada y que se miraría á Hidalgo, cuando este se presentase.

En el folio 418 se añade: «que para volver á ganar, si era posible, los ánimos de la gente del pueblo, hizo el In-

tendente publicar con mucha solemnidad un bando en la mañana del 26, aboliendo el pago de tributos, lo que no habia surtido el efecto que se deseaba porque no solo se notó frialdad, sino burlas y chistes.» La exaccion tributaria era vista con tanta odiosidad, que siempre excitaba los lamentos y las mas fuertes quejas y execraciones de los infelices, á quienes se les estrechaba para su pago; mas no habiendo facultades para eximirlos de él, se adoptó el arbitrio de que la Diputacion de Minería se constituyese responsable en lo pronto á reintegrarle al real erario la cantidad que importaba: y allanado así el inconveniente, se publicó la exoneracion, pero no en la fecha que se asienta. Uno de los motivos que influyeron para que los preparativos de defensa que estaban en la plaza se trasladaran á Granaditas, fué el desprecio con que se habia recibido la abolicion del tributo, lo que dió á conocer, que el pueblo era contrario á los intereses del gobierno español, y que no era segura la defensa en el centro de la ciudad; por lo que es patente que la traslacion se hizo despues de haberse publicado aquella providencia, lo que acaba de confirmarse con la lectura del folio 413, en el que se refiere, que al amanecer del dia 25 quedó sorprendida la poblacion, viendo cegados los fosos y derribadas las trincheras: luego la traslacion se verificó la noche antecedente, que fué la del 24; luego en la mañana del 26, no se publicó una providencia, que se asegura ser la que dió origen á un suceso anterior, que es lo mismo que asegurar que el efecto existió antes que su causa. Lo que en el caso hay de verdad, es, que el bando se promulgó en el viérnes 21 de Setiembre, que en esa época era festivo, y debiendo ser por lo mismo de mayor concurrencia, se consideró mas á propósito para que tuviera mayor solemnidad: El que marchó á la cabeza de la tropa, fué el capitán D. Manuel de la Escalera, el que no era europeo como se le califica, de lo que estoy bien cierto y cerciorado,

porque lo comuniqué y traté y también á su familia, no solo entonces, sino algunos años despues.

Todo lo expuesto da á conocer que la opinion en lo general era favorable á la independencia: que la invasion se dirigía exclusivamente contra los españoles, y que en consecuencia no se podía esperar, que la poblacion se prestase á contrariarla, sino que antes bien se pudiese enteramente de su parte. Esta es la verdad, que se debe manifestar sin embozo alguno, y lo cual hace patente la situacion de los hombres y de las cosas, que en aquellos momentos se presentaba al primer golpe de vista con respecto al sentido en que se hallaba en lo general, así la capital como los demas lugares de la Provincia, que es el primero de los dos hechos importantes que se deben tener en consideracion para calificar si sería ó no conveniente emprender un ataque, que estaba contrariado por los sentimientos y afecciones de la mayoría de los habitantes.

El segundo hecho, ó circunstancia, á que necesariamente debe atenderse, es al número y cualidades de las fuerzas con que podía contarse para marchar al encuentro de los pronunciados; por lo que es preciso que se conozca cuáles eran los elementos de que se podía disponer. Por supuesto que el principal era y debía ser el de la fuerza armada, y el conocimiento muy minucioso de la que habia entonces, lo facilita la misma historia, de que me ocupo. En el folio 419, se refiere, que esa fuerza consistía en cuatro compañías del Batallon Provincial de infantería mandadas por el capitán D. Manuel de la Escalera, porque el Teniente Coronel Quintana estaba enfermo en Leon, (en lo que se padece equívoco, del que se hablará en su lugar) pero que el jefe que tenía el mando efectivo, era el Sargento Mayor D. Diego Berzabal, llegando la fuerza de ellos, ó de todo el cuerpo á trescientos hombres escasamente: y que lo acompañaban dos compañías del Regimiento de caballería del Príncipe, venidas de Irapuato y

de Silao únicas que habian podido reunirse en tan pocos dias, no pasando su fuerza de setenta dragones mal montados, á los que mandaba el Capitan D. José Florencio Castilla, que es decir, que toda la fuerza de tropa apenas llegaba á trescientos y setenta hombres escasos.

Sabido ya su número, conviene, que se pase á examinar sus cualidades. En el folio 407 se trascribe la carta que el Intendente dirigió á Calleja, y que existía en el archivo general entre los papeles del antiguo Virreinato, en la carpeta de esas comunicaciones, y cuyo tenor es el siguiente. «Los pueblos, le decia el 26 de Setiembre, se entregan voluntariamente á los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, é Irapuato. Silao está pronto á verificarlo. Aquí cunde la seducción, faltó la seguridad, faltó la confianza: yo me he fortificado en el parage de la Ciudad mas idoneo, y pelearé hasta morir, si me dejan con los quinientos hombres que tengo á mi lado. Tengo poca pólvora, porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada, y equipada, sin otra arma, que espadas de vidrio; la Infantería con fusiles remendados, no siendo imposible, que estas tropas sean seducidas. Tengo á los insurgentes sobre mi cabeza: los víveres están impedidos, los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con actividad; y V. S. y él de acuerdo vuelen á mi socorro, porque temo ser atacado de un momento á otro. No soy mas largo, por que desde el diez y siete no descanso, ni me desnudo, y hace tres dias, que no duermo una hora seguida.»

Por esta comunicacion consta, que la Infantería tan solo tenia fusiles remendados, la caballería espadas tan débiles, como el vidrio, que no habia pólvora, ni menos podía haber confianza en el sentido y disposicion, en que se hallaban esos pocos hombres, que no llegaban á cuatrocientos. Por cierto, que no podian ser peores las cualidades de esa pequeña fuerza, como que consistian en no

tener armas, ni pólvora, y en que todos los antecedentes hacian creer, que estuviere seducida; de suerte, que por todas esas circunstancias se debia reputar inservible, y mucho mas si se sacaba al despoblado y al camino. Estando como estaba la opinion general en favor de la insurreccion y muy especialmente la del pueblo bajo, al que pertenece el comun de la tropa, era casi seguro, ó por lo menos demasiado probable, el que esta lo estuviera tambien; y si á tal consideracion se agrega la de que mucho antes se habia estado trabajando en seducirla por medio de los sargentos, resultaba ya una fuerte conviccion, de que cuando no fuese abiertamente contraria al gobierno español tampoco le seria adicta; ni tendria voluntad de sostenerlo. Si el Coronel del Regimiento del Príncipe, y el Teniente Coronel del Batallon de Infantería, sin embargo de ser los jefes principales, y de ser ambos europeos, é interesados personalmente en su causa, y que lejos de toda seduccion, antes bien se hallaban poseidos del mas vivo deseo de su defensa y de su triunfo, se separaron de sus respectivos cuerpos, y se ausentaron, como se vá á manifestar: ¿qué debia esperarse del comun de los soldados, que sobre no tener simpatías por los españoles, ni por su dominacion, habia estado en relaciones con los subleados? Todas las probabilidades eran, de que si se sacaban á batirlos, ó aunque no lo hicieran, no querrian ir á pelear, sino que se irian separando de sus filas, lo que les sería muy fácil, á virtud de la grande oportunidad que les proporcionaba el tránsito por los campos y poblaciones, en que podian estar en contacto con personas, que los auxiliasen para su intento: y así es, que por la reunion de tantas circunstancias, no se podia contar en manera alguna con semejante tropa, y que por lo mismo, no solo debia reputarse como si no la hubiera, sino como demasiado peligrosa.

En vista del poderosísimo fundamento que obligaba á

prescindir de ella en lo absoluto, no quedaban para la supuesta expedicion mas que los mismos españoles; y en tal caso, ¿qué deberia pensarse, cuando ni aun con estos se podia contar en su totalidad, en atencion, á que muchos no tomaron la mas mínima parte en la causa de sus paisanos? El Conde de Perez Galvez, que como se ha dicho era el Coronel del Regimiento de Dragones del Príncipe, D. Manuel García de Quintana, que era el Teniente Coronel, y Comandante del Batallon provincial de Infantería, D. Pedro de la Riva, y D. Modesto Villa se desaparecieron repentinamente de la Capital, y á excepcion del segundo, que se quedó en Leon, en donde residia la familia de su esposa, los tres restantes continuaron hasta el puerto de San Blas, en donde se embarcaron con direccion al de Acapulco: de allí vinieron á México, y hasta mediados del año de ochocientos once, volvieron á Guanajuato. Ademas de los cuatro nominados hubo otros muchos, que aunque no emigraron, ó procuraron estar ocultos, ó se mantuvieron quietos en sus casas, sin prestar cooperacion alguna, y fueron los siguientes: D. Bernardo Chico, D. Tomas Alaman, D. Salvador Rétegui, D. Domingo de la Presa, D. Andres Sagaz, D. Joaquin de Iramátegui, D. José María Monroy, D. Pedro Casillas, D. Manuel Baranda, D. Ignacio Ochoa, D. Manuel de Horta, D. Fernando Mazorra, D. Ignacio de la Lama, D. Pedro Lopez, D. Francisco de la Llata, D. Vicente Obeso, D. José Pardo, D. Francisco Barrera, D. Pedro Gonzalez y D. Luis Traggallo. Hubo algunos otros que no menciono, por que no tengo la certeza suficiente para asegurarlo: de suerte, que me he ceñido á listar tan solamente á aquellos, de que estoy bien convencido, de que permanecieron en inaccion; y aunque ya no existen, pero si viven sus hijos, ó consanguíneos inmediatos, en cuya presencia publico esta relacion con la seguridad, de que nadie se resolverá á contradecirme.

Los listados son veinte, á los que reunidos los cuatro, de que se habló primeramente, ascienden á veinte y cuatro, debiéndose advertir, que ninguno de los referidos se hallaba enfermo en esos dias, ni imposibilitado, lo que me consta, porque á todos conocia muy bien, y á muchos los traté y comuniqué; y por medio de sus familias, á las que igualmente trataba, tenia conocimiento del estado personal, que entonces guardaba cada uno. Aun cuando no hubiera otros á mas de los relacionados, bastaban estos, para que se desalentase el Intendente, viendo, que no le prestaban el mas mínimo auxilio, y lo abandonaban, á pesar de que eran personalmente interesados en sostenerlo, y sin embargo de que dos de los mismos eran los jefes principales de la tropa, y de que por su honor y posicion debia esperarse, que fueran los mas firmes, y decididos por la causa del gobierno español.

Fijese ahora la vista en el número de los que efectivamente lo estuvieron. Los individuos, que se hallaban dentro de Granaditas, segun se lee en el folio 416, eran quinientos, entre los cuales se comprendia la tropa, la que apenas llegaba á trescientos y setenta hombres, los que deducidos de los quinientos, tan solo quedaban ciento y treinta paisanos, que eran los españoles, y estos desalentados, como lo dice el que formó y dirigió la carta transcrita, á la que se refieren los folios 420 y 421; de suerte, que la única gente, con que se podia contar para la expedicion, estaba reducida á los ciento y pico, que eran originarios de la Península con la circunstancia de hallarse abatidos y temerosos: (1)

Pasemos ya á investigar cuáles eran las fuerzas con-

(1) El que mas de veinte y cuatro españoles se hubieran estado en sus casas, es un hecho muy sustancial y de importancia, así por que la inacción de los interesados personalmente y en particular de los jefes de tropa desalentó al Intendente, y á los ciento y treinta individuos originarios de la Península, que lo acompañaban, como porque en caso contrario tal vez no habrían sucumbido, los que estaban fortificados en Granaditas, ó la defensa sería mas vigorosa y dilatada.

trarias en la fecha, en que se trataba de atacarlas. La noticia de la sublevacion se recibió en Guanajuato á las once y media de la mañana del martes diez y ocho de Setiembre, en cuya hora nada habia, ni podia haber preparado para la marcha; porque habiéndose providenciado antes la aprehension, de los que intentaban levantarse, se creia, que con ella todo quedaria terminado, y que por lo mismo no habia necesidad de salir con una reunion numerosa, que solo seria indispensable, para batir á otra, que tambien lo fuera. Se estaba en el concepto, de que se aprehenderian oportunamente los conspiradores, en cuyo caso aun no existia fuerza alguna, á la que se tuviese que atacar; por manera, que hasta que se supo, el que ya habia estallado el movimiento, fué cuando se conoció la importancia de una fuerza, para destruir á la que ya se habia formado en esos dias, y que podria irse engrosando. Corresponde, que se distingan los tiempos. En los presentes, en que ya se cuentan muchos años de una continua guerra, se tienen listos los elementos precisos para sostenerla; pero entonces, que se disfrutaba de una paz general, y que aun en los casos, en que se advertia, ó sospechaba algun conato, con que se turbase, se sofocaba en su cuna con solo el sencillo y fácil arresto de una, ó de muy pocas personas, y para el que bastaba una simple orden. No se tenían en Guanajuato, ni en otro lugar los preparativos indispenables para un combate, por lo que ni en el dia diez y ocho, ni en el siguiente era posible conseguir, ni arreglar todo quanto exigia la organizacion y expedicion de una marcha, la que por lo mismo, no era fácil que se efectuara sino hasta despues de algunos dias, ó cuando mas pronto en el dia 20, en el que segun el folio 383, ya estaban los insurgentes á la vista de Celaya, que es decir, que para llegar á batirlos, era forzoso caminar mas de veinte y cinco leguas.

Y cuáles eran las fuerzas, con que ellos contaban ya

en es dia 20? En el mismo folio 383 se asienta: «que en San Miguel el Grande se les reunió todo el Regimiento de Dragones de la Reyna predispuesto desde antes por los Capitanes y subalternos.» En el 385, que en Celaya se tuvo el aumento de las Compañías del Regimiento provincial de Infantería, que no habian podido seguir á su Coronel, y que por último se les pasaron algunas de la Caballería del Príncipe, que se hallaban en Salamanca é Irapuato, con lo que ya tenían á su disposicion todo el Regimiento de San Miguel, una gran parte del de Celaya, y otra del de Guanajuato; que es decir, que eran como dos mil hombres, tan solo de tropa propiamente tal. Y en el folio 425 se refiere: «que la gente de á pié llegaba á veinte y un mil indios, á la que agregándose la de á caballo de las haciendas y ranchos, y la multitud de plebe de las poblaciones, por donde habian pasado, se verá, que ya componian veinte y cinco mil hombres de todas clases, que formaban la reunion de los invasores.

Apareciendo por los mas fuertes fundamentos, el que no se podia contar con la tropa, y menos si se sacaba al campo, y que para el caso debia reputarse como si absolutamente no la hubiera, se sigue, que no quedaban mas que los españoles, los cuales como se ha manifestado, no llegaban á doscientos, sin armas ni municiones, y poseídos de angustia y de pavor. Esta fuerza tan pequeña, tan inerme y tímida, era toda la que habia disponible. ¿Seria prudente y racional, el emprender con solo ella una marcha de muchas leguas para batir á veinte y cinco mil hombres? Aun en el mero supuesto, de que el jefe hubiera tenido tan descabellado arrojo, no era de esperarse, que esos pocos paisanos, se prestasen á sacrificar sus vidas con tanta evidencia, como inutilidad. Atendido pues su cortísimo número, la falta de los elementos mas precisos, el abatimiento y terror, de que estaban sobrecogidos, y la opinion general, que se habia manifestado en su con-

tra, era no solo seguro, sino evidente, el que tal espedicion sería en extremo desgraciada, y funestísima, y que el emprenderla, sería el colmo de la mas visible insensatez y temeridad.

A tan profundo convencimiento debia añadirse, el de que tambien era inevitable la pérdida de la Ciudad, y la de los intereses reales, y municipales. Por supuesto, que era imposible, que se ocuparan en conducirlos y custodiarlos esos ciento y treinta europeos, que por las razones expuestas, no estaban capaces de defender ni aun sus propias personas, y que de consiguiente, quedarian aquellos abandonados en la capital; de suerte, que en tan angustiada, y tan crítica situacion, ya venian á ser tres los obstáculos, que se presentaban para la salida. El primero consistia en la inmensa desproporcion entre el número de los invasores, y en el de los que fuesen á batirlos. El segundo, el de las circunstancias que por todos aspectos eran mas ventajosas para aquellos, y mas adversas para estos. Y el tercero, la pérdida inevitable de los caudales públicos, y de toda la poblacion.

No será extraño, que en cuanto al primer obstáculo se recuerde, lo que sucedia en la guerra de la insurreccion, en la que centenares de los llamados insurgentes, no solo eran batidos, sino derrotados por secciones del gobierno español demasiado pequeñas; porque son varias las reflexiones, que convencen, el que tales casos no son aplicables al que se versaba en la fecha, de que aquí se trata. La diferencia del resumen nunca fué tan inmensa y desproporcionada, como la que habia en aquella ocasion. Veinte y cinco mil contienen ciento veinte y seis veces á ciento y pico, los que vienen á ser menos de la centésima parte; y jamas fué tan estremadamente seducida la fuerza, que atacaba y derrotaba á la contraria; porque sería lo mismo que decir: que uno solo, ó menos de uno batiera y destruyera á ciento; lo que no sucedió con el trascurso de

los once años, que duró la guerra mencionada, ni tampoco es creible, que se verifique en ninguna otra.

Corresponde además, que se reflexione; en que la desigualdad numérica se hallaba ventajosamente compensada por la clase de los combatientes. La de los insurgentes aunque fuesen muchos, se componía en lo general de hombres insubordinados y desarmados, sin orden, sin disciplina, sin buenos jefes, y sin combinaciones, que los auxiliasen. La de los realistas, como se les nombraba entonces, consistía en una tropa organizada y disciplinada, bien pagada y dirigida continuamente por medio de combinaciones con otra de la misma clase para que la reforzara y protegiera: todo lo cual le daba una superioridad tan decidida, que lejos de ser extraño, antes bien era lo mas natural y seguro, el que con pocas fuerzas quedaran destruidas reuniones muy numerosas; pero tales circunstancias no militaban en la fecha, en que estalló la sublevación en el pueblo de Dolores. Los únicos que podían ir al combate, eran ciento y pico de paisanos inermes, sin pólvora, poseidos de angustia y abatimiento, y sin que en manera alguna tuviesen las ventajas de la tropa disciplinada, cuando los invasores ya tenían dos mil de ella en los regimientos de San Miguel y de Celaya, y en algunas compañías del Príncipe; mas aun suponiendo, que también se hallasen sin arreglo, y que no formasen mas que una masa heterógena y tumultosa, es bastante claro, que en tal suposición se hallarian unos y otros contendientes en el mismo caso ó posición: y siendo así, era de esperarse, que sucumbiera el número incomparablemente menor, lo que basta para venir en conocimiento de que no era aplicable al caso, lo que se notó en lo general de los combates, que ocurrieron en los once años sucesivos, y menos cuando al principio no se podia preveer ni adivinar lo que sucederia posteriormente.

Otro de los grandes obstáculos era, el que cuanto se ob-

servaba entonces con respecto al levantamiento, le era demasiado favorable. La generalidad lo aprobaba, se deseaba su triunfo, y cada dia se aumentaban las fuerzas de los que lo habian promovido. Los del gobierno español se debilitaban, se desconfiaba de la mayoría de los habitantes, y se advertía el mayor desaliento y angustia en el pequenísimo número de las únicas personas, que se habian decidido á seguir su suerte. Y por último, se pulsaba otra dificultad, que ciertamente era la mas enorme y poderosa, y la que por sí sola era suficientísima para no moverse de la capital, y era el peligro, en que quedaba esta y la inevitable pérdida de todo lo que debia pertenecer al erario real y municipal.

Ausentándose la primera autoridad, y los que estaban personalmente interesados en sostenerla, y no pudiéndose confiar en la tropa, segun se tiene demostrado, se percibe desde luego, que no quedaba fuerza, ni clase alguna de respeto ni miramiento para conservar el orden, las propiedades y la seguridad de las personas: y si tal situación era muy crítica y peligrosa en un tiempo ordinario y normal, ya se deja entender hasta qué grado llegarían esos riesgos en una ocasión tan extraordinaria y nunca vista. El pueblo bajo, que siempre se halla dispuesto á romper el freno de la obediencia, y á cometer exesos: ¿qué no haría cuando se consideraba seguro, de que no habia quien lo reprimiese: cuando confiaba, en que los sublevados habian de protegerlo: cuando en su concepto era permitido el saqueo: cuando tenia á su vista y á su disposición caudales cuantiosos, y cuanto habia de mas importante y apreciable en una rica capital? Viéndola tan indefensa, saquearia las casas de los españoles, y á pretexto de que habia varias familias relacionadas con los mismos, las despojarían también de cuanto tuviesen, y perpetraría todos los atentados que eran de temerse de unas masas inmorales y en extremo insolentados.

Males é inconvenientes tan enormes, no se podían ocultar al primer magistrado, el que se consideraría responsable de tantos perjuicios y desastres, si abandonaba á una poblacion confiada enteramente á su cuidado, como lo manifestó en las juntas que se celebraban en esos dias. A esta consideracion se agregaban las otras dos, de que se habló anteriormente, esto es, la de todo lo que favorecia á la causa contraria y la exesiva desproporcion entre sus numerosos defensores y entre los muy pocos que se habian decidido por el gobierno español. Ciertamente, que estas tres clases de obstáculos gravísimos, producian la mas completa conviccion de que la marcha al encuentro y al ataque no solo seria un absurdo, sino el delirio mas horroroso é inconcebible, como que con ello no se haria mas que sacrificar inútilmente las vidas y los intereses, y esponer al vecindario á la multitud de desgracias que ocasionaría el furor no solo de la plebe, que allí habia, sino á la de que se le reuniera de todos los lugares inmediatos.

Cada uno de esos escollos aparecian de mayor tamaño, y mas insuperable en el otro arbitrio, que indica D. Lucas Alaman al fin de la nota que pone en el folio 420, en donde dice: «que cómo no se resolvió el Intendente á marchar á San Luis con la tropa y caudales, en lo que no habia habido dificultad alguna.» Si como se ha visto, la habia y no solo una, sino muchas para sacar aquella y á estos hasta Celaya ó Salamanca, por supuesto que los habia mayores para dirigirlos mas lejos, con lo que se proporcionaban mas oportunidades para la desercion. Si se carecia de elementos para conducir y custodiar los caudales dentro de la misma provincia, de cuyos recursos podía disponer como su jefe, ¿no es natural que se le dificultasen para llevarlos á una distancia de cincuenta leguas, y en donde los habitantes no estaban acostumbrados á obedecerle? ¿No se viene á los ojos, que la sola noticia

de que se conducia por los campos un cuantioso tesoro sin las seguridades necesarias, y cuando los pueblos estaban ya conmovidos, era bastante para que se atrevieran á tomar empeño para adquirirlo, y con tanto y mayor aliento cuanto á que en tan favorables circunstancias era lo mismo que ponerlo á la disposicion de los que los quisiesen? Si con la salida para el ataque en lugares cercanos, y por pocos dias se dejaba á la capital espuesta á todas las desgracias que se tienen mencionadas, ¿cuánto se aumentarían estas si se abandonaba la provincia toda, y por un tiempo tan dilatado, cual debia ser el que trascurriese en una marcha embarazosa y lenta hasta San Luis Potosí, y en el que se emplearía en el regreso? No cabe duda en que los inconvenientes que se presentaban para la expedicion, eran incomparablemente mayores que los de salir al punto únicamente, en que se encontrasen los conspiradores; y por todo lo cual admira, y no se comprende, cómo siendo ellos tan obvios y palpables, se asentara en esa nota, el que no habia dificultad alguna, y mucho menos cuando eran tantas y de tan horrible magnitud y trascendencias, las que se pulsaban para cualquiera de las dos medidas.

Para dicurrir con algm acierto acerca de ellos, y de cualquiera otro hecho, que hubiese ocurrido entonces, y para evitar cuestiones inútiles, es preciso dar una regla general distinguiéndose los tiempos, de modo, que no se aplique á una época, lo que solo sea propio de otra diversa, y de exesiva distancia. Medio siglo de revueltas, y la dilatada esperiencia, que en él se ha adquirido, facilitan, el que se forme una idea bastante clara de los movimientos revolucionarios. Ahora se percibe, cuáles son los arbitrios, que pueden conducir así para emprenderlos, como para sofocarlos. Hoy no son tan desconocidos los manejos, que pueden emplearse con utilidad; y las fibras, que se les pueden tocar á los que se hallan en cada partido; se

tiene conocimiento del carácter de las personas; se prevén, se calculan y previenen los recursos de todo género para los hechos de armas, y se puede presagiar el éxito con mejor probabilidad; por lo que el concepto, que se forma hoy acerca de una asonada y de sus consecuencias, es enteramente distinto, del que se podía formar en el año de diez, en el cual fué la primera ocasion en que se vió un sacudimiento tan estrepitoso y alarmante.

Entonces se observó, que tenia á su favor la opinion de la mayoría de los nativos del país, y no era conocido el uso de todos los medios, con que se podia contrariar, ó á lo menos atenuar el ardor, de los que lo habian promovido y sostenian; y entonces por último no habia otros datos para opinar, que los que manifestaba al primer golpe de vista un suceso tan raro y extraordinario, los cuales no eran ni podian ser otros, que los insuperables abstáculos, que en aquellos momentos se agolpaban, para resolverse á la marcha. Cada uno de ellos era suficiente para reputarla peligrosísima: hasta que grado se aumentaria la persuacion con el conjunto de todos. Era evidente, que seria el sacrificio mas seguro, ya el salir al encuentro de tantos miles de hombres enfurecidos, y con los que simpatizaba una gran parte de los pueblos; y ya la caminata hasta San Luis, con la que se abandonaba en lo absoluto la capital y la provincia toda. No era posible, que el jefe se resolviese á contraer responsabilidad tan inmensa, faltando tan visiblemente á sus deberes, á su honor, y decidiéndose á sufrir la inevitable, é infructosa pérdida de su vida: ni tampoco era creible, que tuviesen la propia decision los pocos paisanos, que no palpaban mas que peligros y que se hallaban sumergidos en el profundo abismo de todos los males consiguientes á su terrible situacion. Apareciendo, que la marcha era inevitable por cuantos aspectos podia considerarse, era clarísimo, que no quedaba otro arbitrio, que el de limitarse únicamente á la defensi-

va mientras llegaban los auxilios, que se habian pedido al gobierno realista de México, al de Guadalajara, y al Comandante de la brigada de San Luis Potosí, por medio de extraordinarios violentos como fué público y notorio, y se refiere en el folio 420.

Tan luego, que se tuvo el convencimiento, de que no se debia pensar mas que en la mera defensa, se procedió á elegir el local, en que habia de sostenerse, y fué el que ya se tenia dispuesto desde el principio, es decir, desde que se recibió la noticia de haber estallado el levantamiento en el pueblo de Dolores, habiendo sido ese local la plaza mayor, cuyas entradas principales se procuraron cercar en el mismo dia con vigas atravesadas horizontalmente; pero á poco se conoció, que allí no habia seguridad en virtud de tres consideraciones demasiado obvias y vigorosas. Primera: en una calle inmediata á uno de los costados de la plaza hay casas bajas, á las que subiendo hasta las azoteas, se llega á las de dichos edificios, los que ocupados por los invasores, serian batidas y arrolladas por estos las fuerzas fortificadas. Segunda: la tropa no dejaba de estar en contacto con el pueblo, y sujeta á sus influencias, las que serian nocivas en cuanto á que aquel habia variado de conducta, manifestándose con chistes y con burlas contrario á la causa del gobierno español. Tercera: todas las familias, que habitaban en las casas, que circundan á la plaza, vendrian á ser víctimas en el ataque que se esperaba, ó por lo menos sufririan todos los desórdenes y tropelías inevitables en el punto mismo, en que se verifica un hecho de armas; por lo que era forzoso prescindir de ese local, y buscar otro que no estuviera sujeto á tantos inconvenientes, y por cierto que no quedaban otros locales, que los cuarteles y los templos.

Los cuarteles eran dos: el de el regimiento de dragones del Príncipe, y el del batallon de infantería. Ambos están situados en rinconadas, en pisos bajos, á los que do-

minan por todos lados casas, y varias alturas, y sin que en ninguno hubiera las piezas competentes para que se alojasen quinientas ó seiscientas personas, quedando ademas libres otras de aquellas para el acopio de víveres y municiones, y con la cantidad de agua bastante para algun tiempo. Los templos de mayor estension son seis: la Parroquia, el Oratorio de San Felipe Neri, llamado generalmente la Compañía, San Diego, San Juan, que hoy se denomina San Francisco, San Roque y Belen. En la Parroquia y San Juan faltaban como en los cuarteles, espacio para alojamientos, depósito de semillas, y armamento, y sin una gota de agua. Los otros cinco ademas de que tambien estaban dominados, los habitaban comunidades, las que quedarian expuestas á los peligros y desastres del ataque, y á que la tropa estuviese bajo las influencias de cuantas personas lograran en ellos tener entrada franca; á lo que es de agregarse, que Belen está al pié de una cuesta en el sitio mas bajo de la ciudad, y cercado de varios edificios, por todo lo cual, ni esos seis templos, ni los dos cuarteles se hallaban con los requisitos indispensable para el objeto, á que se aspiraba.

Era pues, forzoso buscar un lugar, en el que solamente pudieran estar los individuos personalmente interesados en correr la suerte del gobierno español y en el que los soldados se conservaran libres de la seducción y de la oportunidad para desvandarse, cuyos dos fines se conseguian en un lugar cerrado por todas partes, y en el que al mismo tiempo hubiera la estension suficiente para la habitacion de multitud de personas, para el espacio que ocuparan el armamento, y las municiones de boca y guerra, y en el que por último no llegara á faltar el agua. Ciertamente, que todas esas circunstancias se encontraban reunidas en la Alhóndiga de Granaditas, la que no solamente proporcionaba las grandes ventajas de solidez y capacidad que no se presentaban en otra finca, y que eran bastantes

para todas las comodidades y exigencias, de que se ha hecho mencion, sino tambien agua en abundancia, y lo que es mas singular é interesante, el hallarse en lo absoluto sola y aislada, esto es, sin que la ocupasen corporaciones ni familias, y sin que estuviera como hasta hoy lo está unida con otras habitaciones; de suerte, que por ninguno de sus cuatro lados tiene una pared contigua: siendo lo mas notable, el que está situada en el piso mas bajo de la principal poblacion, y que por sus tamaños y configuracion podia la tropa mantenerse encerrada completamente sin comunicacion alguna, y en todas horas á la vista y bajo la vigilancia de sus jefes, que en la mayor parte eran españoles, por lo que no era fácil, que se separase ni un soldado, como es cierto, que no se separó.

En suma: allí no se advertian las faltas y riesgos, que en todos los otros edificios de que se ha hablado, y por el contrario ofrecia cuantas conveniencias y garantías podian apetecerse, ó para resistir un ataque, al que no podian emplear artillería, los que lo emprendiesen, porque no la tenian, ó para mantenerse con seguridad, supuesto, que en el uno, ó en el otro caso, tan solo habia que esperar unos pocos dias mientras llegaban los auxilios, que se tenian pedidos, particularmente el de el Brigadier Calleja, quien ofreció por extraordinario violentísimo, que en toda la próxima semana estaria con sus tropas delante de Guajuato, avisando anticipadamente su aproximacion. Contando pues con esa oferta, y siendo el nominado edificio el único mas idoneo para la defensa segun se tiene fundado, se resolvió el Intendente á fortificarse en él: y en la noche del 24 de Setiembre trasladó allí la tropa, y paisanaje armado, y desde el siguiente dia dispuso, que se fueran introduciendo y acopiando toda clase de víveres y comestibles, y pasándose al mismo local los caudales reales y municipales consistentes en barras de plata, monedas de ese metal, y onzas de oro, y que componian en so-

lo numerario, (620,000 \$) seiscientos veinte mil pesos; y ascendiendo á tres millones (3,000,000) el valor de los intereses introducidos, con los que tambien pasaron los archivos del gobierno y del ayuntamiento, y de todo ello se hace una relacion individual en los folios 413 y 416; y aunque se le expusieron varias súplicas y razones para que volviera á la plaza, y quedara todo en el estado que guardaba anteriormente, no varió en su resolucion.

En el citado folio 413, se asienta: «que al amanecer del dia 25 quedó sorprendida la poblacion, viendo cegados los fosos, derribadas las trincheras, y sabiendo todo lo ocurrido en la noche precedente, que es decir, que en esa noche nada percibió, supuesto que al amanecer le cogió todo de nuevo, lo que convence, que nada habia percibido, porque de lo contrario, no habria quedado sorprendida. Para cegar los fosos, era necesario, el que primeramente se desaguaran, y despues se llenaran de tierra ó piedras, en cuyas operaciones se debia emplear algun tiempo, y multitud de gentes, que estuviesen haciendo continuos y violentos viages, en los que se causaria un ruido tan fuerte y estrepitoso, que no dejaria de percibirse sino á una considerable distancia; mas sin embargo nada se percibió. Los supuestos fosos deberian estar á las entradas de la plaza, la que siendo de tan corta estension y reducida, apenas distaban muy pocas varas de las casas, que la circundan entre las cuales se halla, la que en esa fecha habitaba D. Lucas Alaman. Desde luego se conoce, que no hubo, ni podia haber tales fosos, porque ni era posible, que se abrieran en un dia, ni el que se cegaran en una noche, ni mucho menos el que ambas operaciones se ejecutaran con tanta quietud y silencio, que nadie lo pudiera advertir. Las trincheras como se ha dicho consistian en algunas vigas puestas horizontalmente en las entradas principales de la plaza; por lo que el quitarlas era una ocupa-

cion tan breve y sencilla, que bastando unas pocas manos, y dos ó tres horas para practicarla y conducirla no era extraño, el que no se notara, y menos á la media noche, sino hasta el dia siguiente, en que ya estaban quitadas de suerte que la causa, de que la poblacion se sorprendiera, es lo que puntualmente prueba, que no se abrieron ni cegaron fosos, ni se derribaron trincheras, y que cuando semejantes trabajos, cuyos movimientos, pasos y vocerío se hubieran escuchado muy lejos, únicamente no se hubieran sentido por las personas que habitaban en los mismos puntos, en que se producía un estrépito de tanta duracion y publicidad, eso si es, lo que fundadamente debia causar la mayor sorpresa de la poblacion.

Al ocuparme de la cuestion relativa á la marcha, y al ataque de los invasores, y la defensa en la Alhóndiga, manifesté lo que importaba atender á la situacion de los hombres y de las cosas en aquel tiempo: y como entonces y posteriormente se advirtiese que la opinion estaba en contra de ambos intentos, era forzoso examinarlos bajo todos sus aspectos, haciendo últimamente mérito de la calificacion que se copia en los folios 414 y 415. En el oficio que el ayuntamiento elevó al Virey, y que se publicó con el título de vindicacion, censura de tal modo las disposiciones del Intendente, que les atribuye la pérdida de la ciudad y todas las desgracias consiguientes, inculpándolo por haberse limitado á la mera defensiva, y por el local que para ello habia elegido. Se providenció que ese oficio se pasara en consulta, ó para informe al Brigadier D. Miguel Constanzó, el que calificó juiciosa y prudente la conducta que se observó en atencion á que no le quedaba otro partido que adoptar. Era natural que para sostener las inculpaciones, se procurase falsificar ó por lo menos atenuar los hechos que hacian imposible la marcha y los que presentaban á la Alhóndiga como el único local de la capacidad necesaria, y el que ademas no

se hallaba sujeto á los riesgos é inconvenientes que todos los otros, pero no pudiéndose acometer tal empresa sin datos en que apoyarla, se echó mano de una notoria falsedad, diciéndose, que el no haber permanecido la plebe en el buen sentido en que se hallaba, era porque creyó que el encierro en Granaditas se orijinaba, de que se le veia con desprecio, y se le dejaba enteramente abandonada al enemigo; mas al principio de este capítulo queda manifesto que nunca estuvo en el sentido que se le supone, ni el que tampoco reputaba como enemigos á los conspiradores, refiriéndose allí igualmente las verdaderas causas del cambio de su conducta, y las que estimularon al Ayuntamiento, para que se espresase en los términos que lo hizo.

Sin embargo, el autor del informe, no teniendo la mas leve idea de semejantes motivos, del número y estado de las fuerzas de que se podía disponer, de la situacion de la ciudad, de sus edificios y habitantes, y del sentido, en que estaria la mayoría de los mismos, y el de otras poblaciones cercanas: sin conocimiento del tamaño de las dificultades en que se vería comprometido el jefe; y fundándose tan solo en lo que dictaba la sana razon, y los principios generales de la ciencia, espuso francamente su modo de pensar en tan grave materia, cuyo juicio formado por un ingeniero de profesion, y Brigadier de nombradía, es de estimarse de bastante peso. Ademas de la publicidad de los obstáculos, que motivarou las disposiciones que se han estado discutiendo, es una verdad, que aparece acreditada suficientemente, con las citas y comunicaciones á que me refiero. No era fácil, que se combatieran, ni aun el que se intentase combatir unas pruebas tan robustas, é incontestables; pero como sin embargo no faltasen personas en consonancia con la censura, entre las cuales se nota el autor de la historia de que me ocupo, he creido que no debia verse con indiferencia; el que pasaran desaperci-

bidas unas especies, que sobre no esponerse á su favor sino declaraciones vagas, y falsedades, se ha demostrado hasta la evidencia, la imperiosa necesidad de sujetarse á la mera defensiva, y la de que para ésta no habia otro punto idóneo, sino el que definitivamente se elijió manifestando por último, que en la discusion me contraigo á los meros hechos, sin estenderme á las personas, esto es, que ni remotamente ha sido mi ánimo considerar, quién sea, la que los haya dispuesto, ú ordenado, sino únicamente fijar la vista, en si ellos eran los posibles, prudentes y acertados.

CAPITULO V.

Los sublevados salen de la villa de San Miguel, y marchan á llevar la insurreccion á otros lugares.—Intercepcion de un oficio del Subdelegado de San Juan de la Vega, y lo que en seguida pasó con tal motivo.—Acamparon en la hacienda de Santa Rita, y desde allí dirigieron al dia siguiente una intimacion al Ayuntamiento de Celaya.—Estado en que ésta se hallaba.—La ocupan los conspiradores sin oposicion alguna, y disposiciones tomadas durante la ocupacion.—Proclamacion que hizo allí la fuerza armada.—En seguida continuaron la marcha para Salamanca é Irapuato, dictando en esas poblaciones medidas que creyeron urgentes, y en las primeras horas del viernes 28 de Setiembre, llegaron á la hacienda de Burras distante seis leguas de Guanajuato.

Concluidas en lo posible en el dia 18 de Setiembre las operaciones que se refieren al fin del capítulo III se procedió en el dia siguiente á emprender la marcha en los términos que se van á mencionar. Iban por delante mas de dos mil indios en cuadrillas con los capitanes, que tenían de antemano segun su costumbre, todos á pié en su propio traje, y sin mas armas, que hondas, garrotes, y algunos malos cuchillos. Despues cuatro mil rancheros á caballo, vestidos de cuero los mas, con lanzas y machetes. A continuacion Hidalgo, Allende, D. Juan Aldama, D. Luis Malo, los dos hermanos Cruces, D. José de los Llanos, D. Joaquin Ocon, D. Mariano Abasolo, D. Ramon Gonzalez, D. Ignacio Santelizes y otros oficiales, todos con el mismo grado ó representacion, que antes obtenian; y por último, los dragones de la Reyna, en cuyo centro fueron colocados todos los españoles, que habian estado presos en el Colegio.

En seguida se dió órden de que se hiciera alto en el pueblo de San Juan de la Vega, para que allí se tuviese descanso, y se tomara alimento; mas poco antes de llegar á ese punto, en el que era Subdelegado D. Juan Mogica, se encontró á un mozo que iba al galope, y procurando

detenerlo, contestó, que iba á llevar un pliego al Subdelegado de Celaya; por lo que se les hizo sospechoso y lo trajeron y presentaron á Allende, el que recibió y guardó dicho documento, en el que se excita al funcionario á quien se le dirijia, para que se hiciera resistencia, á cuyo efecto se le noticiaba que aunque las fuerzas que se encaminaban para la ciudad mencionada eran numerosas, pero que consistiendo únicamente en indios y rancheros desarmados y sin órden, serian fácil y completamente desbaratados. Casualmente se alojó Allende en la casa del mismo que enviaba la comunicacion; por lo que á poco rato lo llamó aparte, y despues de hacerle algunas preguntas acerca del concepto que formaba de lo que estaba pasando, le dijo: que era muy libre para opinar del modo que le pareciera y para seguir las banderas que fuesen más conformes con su opinion; pero que en lo sucesivo fuera más cauto para no exponerse, como en el caso se habia expuesto, si no hubiera sido, el que le hablaba, el que recibió el oficio que en el momento le manifestó, y que amistosamente le devolvió. Mogica, serenándose del susto que tuvo en los primeros instantes, quedó tan prendado de aquel procedimiento, que á poco se decidió espontáneamente en favor de la Independencia. Un hijo suyo referia despues este pasaje.

Pasado el rato de descanso, continuaron la marcha hasta la hacienda de Santa Rita, á la que llegaron en la noche del mismo dia diez y nueve. El Subdelegado de Celaya D. José Duro y D. Manuel Fernandez Solano, Coronel del Regimiento de infanteria, notando que varios de los vecinos y una gran parte del pueblo bajo estaban por los invasores, y aun salian á reunirlos, y no teniendo fuerzas para resistir, ni esperando tampoco auxilio alguno, sin embargo de haberlo pedido, resolvieron retirarse á Querétaro con los españoles, llevando el segundo las compañías que pudo reunir de dicho Regimiento; mas como

los caudillos no sabian con toda certeza y exactitud lo que pasaba dentro de la poblacion, ni el sentido y circunstancias en que se hallaba en aquellos momentos, le pareció lo mas seguro y conveniente, el dirijir al Ayuntamiento la nota que sigue:

«Nos hemos acercado á esta Ciudad con el objeto de asegurar las personas de todos los españoles europeos. Si se entregan á discrecion, serán tratados con humanidad; pero si por el contrario se hiciere resistencia por su parte, y se mandare dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo el rigor que corresponda á su resistencia: esperamos pronto la respuesta para proceder.—Dios guarde á Vds. muchos años. Campo de batalla, Setiembre 19 de 1810.—Miguel Hidalgo.—Ignacio Aldama.—P. D. En el mismo momento en que se mande dar fuego contra nuestra gente, serán degollados setenta y ocho europeos, que traemos á nuestra disposicion.—Hidalgo.—Allende.—Señores del Ayuntamiento de Celaya.» (1)

No se sabe cual sería la contestacion; porque ni los his-

(1) Si los prisioneros sacados de San Miguel, eran setenta y ocho, y si con los que se fueron recojiendo despues, ascendian casi á ciento: y si nadie los vió en el Sábado 28 de Setiembre, en que los sublevados atacaron la fortificacion de Granaditas, y quedó despues á su disposicion toda la Ciudad y sus inmediaciones, es muy natural que llame la atencion, ó al menos la curiosidad, el no saberse lo que sucedió con ellos. ¿Se les dejó libres y sueltos antes de la entrada, ó se pudieron escapar por sí solos? Ninguna de esas congeturas es admisible. La primera no lo es, porque no puede creerse, que voluntariamente hubieran resuelto los disidentes el perder el trabajo y esfuerzos empleados en las aprehensiones á que se habian dirijido, y se dirijian sus miras. Tampoco lo es la segunda en atencion, á que unos presos inermes, acobardados, y que para mayor seguridad se traian en el centro de las fuerzas, que pasaban de veinte mil hombres, no podian esperar, que ni remotamente se les presentase coyuntura, ó eventualidad para fugarse; mas como sin embargo desaparecieron, es natural que ocurra confusion acerca de ese hecho que en vez de explicarse, ni siquiera se menciona; por lo que en vista de estas observaciones, es muy extraño el que no se diera la menor noticia de lo que hubiera acontecido con respecto á esos españoles prisioneros. La multitud de observaciones contenidas en el capítulo 3º impide, que se individualizen los hechos en que recaen; por lo que refiriéndome á ellos, bastará indicar en globo ó en general, que en todos aparecen dentro de tan corto período falsedades, inexactitudes y equívocos indisimulables, cuyo conjunto agregado — cada uno de los que hacen ver las tres notas que anteceden, confirman las tres clases de inconvenientes que se anuncian en la 2.ª foja del prólogo.

toriadores la refieren, ni tampoco las personas con quienes se ha hablado; mas cualquiera que haya sido, lo cierto es, que no teniendo elementos para resistir, y habiendo resuelto por lo mismo el retirarse á Querétaro el Subdelegado y el Jefe militar, es de creerse que ni siquiera se intentaría la resistencia, y que no habiéndola, les fué muy fácil á las fuerzas que estaban cerca, el ocupar inmediatamente la plaza con un grande aumento de gente por la mucha que se les seguía presentando; y en la mañana del veintiuno se hizo la entrada pública y solemne, de la cual se hace relacion en los folios 384 y 385; mas desde luego se repará en lo que se añade en esta última, y es: el que habiéndose convocado al Ayuntamiento en el siguiente dia, en esa sesion se había declarado á Hidalgo, Capitan General, y que se le había confiado á Allende el empleo de Teniente General, y otros inferiores á los demas jefes, lo que parece inverosímil por las reflexiones que siguen.

La primera es: el que no siendo esos nombramientos militares un negocio, que tocaba á la municipalidad, ni le permitian sus facultades, que se ceñían únicamente á la representacion en lo económico del pequenísimó círculo del municipio, no es de suponerse á los vocales tan poco cuerdos y ligeros que incurriesen en el grave y notabilísimo equívoco de persuadirse que podian estender aquellos á lo que estaba tan lejos de su inspeccion y que debia ser objeto de un interés general. La otra reflexion consiste: en que tampoco es verosímil que los caudillos quisiesen deber toda su representacion y poderío á cuatro ó cinco vecinos de un pueblo. En San Miguel habian tenido para ello mejor oportunidad, y sin embargo no se dió allí semejante paso, lo que da á conocer que los interesados no estaban conformes con él, ni lo estimaban satisfactorio y conveniente.

Supuesto que se convocó al Ayuntamiento, para lo que se llevaría la mira de que acordase lo que incuestionable-

mente fuese de su intento, como lo era en aquella ocasion el proveer á las vacantes ó huecos que resultasen por la separacion ó fuga de algunos de sus miembros, pues en la citada nota se asienta: que habian huido los que eran europeos, y solo habian quedado dos regidores: es regular que efectivamente procediera á la eleccion de las personas que habian de reemplazar á los capitulares, que faltaban. Y como en esa propia foja se refiera el que á dicho acuerdo concurrió el Lie. D. Carlos Camargo, como Subdelegado que nombró Hidalgo, parece que no es de pasarse en silencio lo que á poco sucedió con tal motivo. El nombrado desde luego le avisó al Virrey, el que no le habia sido dable escusarse para tal nombramiento, que á su pesar habia recibido: á lo que le contestó que continuase en él con anuencia del gobierno español; mas habiéndose llegado á percibir, el que se habia tenido la comunicacion que se menciona, se trató de escarmentarlo, y para ponerse en salvo el comprometido, se dirigió oculta y violentamente á Querétaro; pero en el momento en que se advirtió su ausencia, se destacó una partida para que con la mayor velocidad fuera á su alcance; de manera que el perseguido se vió en tal riesgo, que precipitó su viaje á carrera abierta y al galope, en cuya consecuencia le atacó una fiebre tan fuerte que á pocos dias falleció. La familia de Abasolo, que llevaba con Camargo estrechas relaciones, y algunos otros sujetos que tuvieron conocimiento de lo que en el particular habia sucedido, me lo notificaron despues.

No siendo en manera alguna inverosímil que el Ayuntamiento de Celaya, hubiera incurrido en el exceso de hacer los nombramientos militares que se le atribuyen, se presentan dos dudas necesariamente. La primera es acerca de quién fué el que promovió, ó que de algun modo procuró, que se tomase en consideracion este negocio: y la segunda consiste en averiguar, quiénes hicieron los ta-

los nombramientos, y en qué tiempo. Faltando como faltan datos fijos y seguros acerca de la primera, será lo mas preciso y conveniente dejarla en el mismo estado de duda, para cuya resolucion se encuentran los que siguen.

Algunos Dragones antiguos del Regiminto de la Reyna, han referido: que habiéndosele preguntado á la tropa, ó gente armada, quién queria que fuese el General ó Jefe que la mandara, contestó unánimemente, que D. Ignacio Allende; pero que como éste hizo presente, que desde que estaban en San Miguel, habia manifestado las razones que tenia para que lo fuera el Sr. Hidalgo, y en cuya consecuencia le habia cedido el mando, se volvió á hacer la misma pregunta, y la contestacion fué conforme á la que últimamente se acababa de espresar: y añadiendo que si por la escusa del que se habia pedido, ya no quedaba como el primero, tampoco habia inconveniente para que ocupara el lugar inmediato.

Wilians Davis Robinson en sus memorias de la revolucion en México hablando de Hidalgo, dice: "pasó de San Miguel á Celaya, donde se le agregaron inmensas cuadrillas de Indios, provistos de toda especie de armas. Allí se trató de nombrar un Comandante, y Allende fué elejido, por ser el único militar que habia en el partido; mas como la popularidad de Hidalgo era infinitamente mas importante á la causa en tan crítica coyuntura que los talentos militares, fué reconocido Comandante en Jefe con el grado de Capitan General." Lo expuesto se confirma con lo que en la intimacion, que este último le dirige al Intendente, dice: «El numeroso ejército que comando, me ha proclamado Capitan General;» por lo que en vista de todos esos fundamentos, debe estimarse como cierto, ó al menos como lo mas verosímil, el que, ó ántes de entrar á Celaya, ó al mismo tiempo de entrar, se hizo por las fuerzas ó gente armada la proclamacion de que se trata.

Nombradas en esa Ciudad las autoridades, que reemplazaran á las que obtenian los españoles, y recojidas las compañías del Regimiento de Infantería, que no se habían ido con el Coronel, salieron de allí los invasores en el 23 de Setiembre, y se dirijieron á Salamanca é Irapuato, en donde se hicieron iguales nombramientos, y en donde se les fueron reuniendo las compañías sueltas del Regimiento del Príncipe, que se hallaban en esas poblaciones, en las que habiéndose detenido el tiempo preciso para los objetos indicados y otros del momento, continuaron la marcha para Guanajuato, y en las primeras horas de la mañana del Viernes 28 del mismo Setiembre, llegaron á la hacienda de Burras distante seis leguas de la Capital.

CAPITULO VI.

Intimacion al Intendente para que se rindiera.—Exploracion del sentido, que estimó conveniente para resolver.—La demora decidió á Hidalgo al avance sin esperar la contestacion, y cual fué.—Se acercan los invasores á la Capital, en la que entran inmediatamente sin dificultad.—Accidentes que proporcionaron al autor el que se impusiese de lo que ocurrió en ese dia.—Se sitúan aquellos en las alturas que les parecieron mas conducentes para atacar la fortificación.—Comienza el ataque y la defensa.—Muerte del Intendente.—Confusion y desavenencia entre los defensores.—Sus contrarios queman la puerta del edificio, al que entran inmediatamente.—Matanza de los que estaban allí, y lo ejecutado con los que no murieron en el acto.—Saqueo en la Alhóndiga y á continuacion en la Ciudad.

La intimacion se estendió y formó en la misma hacienda de Burras, acompañándosela al Intendente con una carta amistosa, cuyas copias y las de las contestaciones que este dió, se hallan en el apéndice ó notas del último tomo, bajo los números 2 y 3; y se comisionó á D. Ignacio Camargo y á D. Mariano Abasolo para que fuesen los conductores, los cuales llegaron como á las nueve de la mañana del citado sábado 28 de Setiembre á la trinchera de la calle de Belen, desde la cual se condujo á Camargo al interior de la Alhóndiga con los ojos vendados, y Abasolo se quedó con unos Dragones en un banco de herrador, que estaba situado al pié de la cuesta, ó subida para Granaditas. En el prólogo dije, que era mi pariente; por lo que habiendo tenido noticia de que se hallaba en ese lugar, me pareció conveniente ir á saludarlo, mas con motivo de lo que estaba pasando se habia agolpado tanta gente del pueblo en la calle de Belen y en la calzada, que no siendo fácil penetrar por aquella reunion y apretura, desistí de mi intento, y me dirijí á la casa de que hablaré adelante.

Vuélvase ahora la vista á lo que dispuso el Intendente tan luego que recibió la intimacion, la cual, ni la contes-

Nombradas en esa Ciudad las autoridades, que reemplazaran á las que obtenian los españoles, y recojidas las compañías del Regimiento de Infantería, que no se habían ido con el Coronel, salieron de allí los invasores en el 23 de Setiembre, y se dirijieron á Salamanca é Irapuato, en donde se hicieron iguales nombramientos, y en donde se les fueron reuniendo las compañías sueltas del Regimiento del Príncipe, que se hallaban en esas poblaciones, en las que habiéndose detenido el tiempo preciso para los objetos indicados y otros del momento, continuaron la marcha para Guanajuato, y en las primeras horas de la mañana del Viernes 28 del mismo Setiembre, llegaron á la hacienda de Burras distante seis leguas de la Capital.

CAPITULO VI.

Intimacion al Intendente para que se rindiera.—Exploracion del sentido, que estimó conveniente para resolver.—La demora decidió á Hidalgo al avance sin esperar la contestacion, y cual fué.—Se acercan los invasores á la Capital, en la que entran inmediatamente sin dificultad.—Accidentes que proporcionalon al autor el que se impusiese de lo que ocurrió en ese dia.—Se sitúan aquellos en las alturas que les parecieron mas conducentes para atacar la fortificación.—Comienza el ataque y la defensa.—Muerte del Intendente.—Confusion y desavenencia entre los defensores.—Sus contrarios queman la puerta del edificio, al que entran inmediatamente.—Matanza de los que estaban allí, y lo ejecutado con los que no murieron en el acto.—Saqueo en la Alhóndiga y á continuacion en la Ciudad.

La intimacion se estendió y formó en la misma hacienda de Burras, acompañándosela al Intendente con una carta amistosa, cuyas copias y las de las contestaciones que este dió, se hallan en el apéndice ó notas del último tomo, bajo los números 2 y 3; y se comisionó á D. Ignacio Camargo y á D. Mariano Abasolo para que fuesen los conductores, los cuales llegaron como á las nueve de la mañana del citado sábado 28 de Setiembre á la trinchera de la calle de Belen, desde la cual se condujo á Camargo al interior de la Alhóndiga con los ojos vendados, y Abasolo se quedó con unos Dragones en un banco de herrador, que estaba situado al pié de la cuesta, ó subida para Granaditas. En el prólogo dije, que era mi pariente; por lo que habiendo tenido noticia de que se hallaba en ese lugar, me pareció conveniente ir á saludarlo, mas con motivo de lo que estaba pasando se habia agolpado tanta gente del pueblo en la calle de Belen y en la calzada, que no siendo fácil penetrar por aquella reunion y apretura, desistí de mi intento, y me dirijí á la casa de que hablaré adelante.

Vuélvase ahora la vista á lo que dispuso el Intendente tan luego que recibió la intimacion, la cual, ni la contes-

tacion son las que tan suscintas é inexactas se indican desde el fóllo 421 hasta el 423, asentándose, que así las habia comunicado D. Benigno Bustamante, porque aunque éste se hallaba dentro del edificio, no podia haber exactitud en lo que habia referido. Para que la hubiera seria necesario, ó que hubiera aprendido de memoria el contenido del oficio y el de la carta amistosa y lo que se habia contestado, ó que se hubiera sacado copia de todos esos documentos, ó que se hubiera quedado con los originales; y por supuesto, que ni lo primero ni lo segundo era posible que lo emprendiesen y ejecutasen los que estaban poseidos de la mayor angustia y sobresalto, y en el inminente y terrible peligro de perder la vida; y aun en la mera suposición de que se hubiera ocupado en recoger los originales ¿podria haberlos conservado, cuando ninguno de los que estaban allí, pudieron quedarse ni aun con la ropa que los cubria? Imagínese sin embargo, que estas reflexiones no sean tan naturales y suficientes, para que no se descansa en lo que comunicó D. Benigno: basta y sobra el hecho ciertísimo de que los documentos que publicó bajo los números 2 y 3 del Apéndice, son copiados fielmente de los que primero se formaron, y que con toda propiedad deben llamarse originales ó borradores, con los cuales se quedó D. Ignacio Camargo, quien por las relaciones de condiscípulo y amigo me los franqueó, y desde entonces permanecen en mi poder. De estos se sacaron, se pusieron en limpio y se firmaron los que en seguida trajo y presentó á su título el nominado conductor.

Habiéndolos recibido el Intendente, los leyó á los españoles armados, preguntándoles, cuál era su resolución, y aunque pasó algun rato sin que contestaran, al fin lo hizo don Bernardo del Castillo, espresando que debian resolverse á vencer ó morir, lo que aplaudieron y repitieron los demas. Acto continuo se invitó en los mismos términos al Batallon; y los soldados á la voz del Mayor Beno-

bal, respondieron con la aclamacion unánime de “viva el Rey.”

Quiso ademas el Intendente explorar el sentido y opinion, en que se hallaría el Ayuntamiento, y al efecto comisionó al Procurador D. Pedro Cobo, que como español estaba tambien en la Alhóndiga. Se empleó no poco tiempo y trabajo en llamar á cada uno de los capitulares y en solicitar, que se prestasen á salir á la calle en aquellas circunstancias; pero al fin se logró que se reunieran en la casa del Regidor Decano; y habiéndose impuesto del mensaje del comisionado, el que manifestó el pliego de la intimacion, se acordó, el que se contestase, que no contando la corporacion con gente, ni armas, ni aún con los intereses del municipio, nada podia disponer ni hacer; y que siendo el Intendente el único que tenia á su disposicion todos esos elementos, y la autoridad competente para proporcionarse otros, era por lo mismo el único, que podia y debia proceder y obrar en el caso, como le pareciera mejor.

Bien se ve, que debiendo pasar bastante tiempo, en que se procediese á tantas diligencias, fueron estas la causa de que se demorara tanto la contestacion á los pliegos; por lo que Abasolo se volvió á dar cuenta de ello á Hidalgo, el que cansado tambien de esperar, venia avanzando ya por la cañada de Marfil. Cuando dije, que me disistí de saludar á aquel, indiqué haberme dirigido á una casa, de la que hablaria despues: y aunque me movió un objeto, que me tocaba en lo personal, pero como daba á conocer la oportunidad que tuve para imponerme de todo lo concerniente al ataque, y de que por lo mismo pueda tratar aquí de esa relacion con un mediano acierto, me ha parecido conveniente manifestar lo ocurrido en los particulares, á que me contraigo. En aquella época se experimentaba una fuerte epidemia de tifo, del que estaba gravemente enferma una persona, cuya vida y salud me

eran muy caras, é interesantes, y el gran cuidado, en que me tenían, me obligaba á ir todas las mañanas, y otras varias veces en el dia, á saber el estado en que se hallaba. Vivía en una de las casas situadas en la calle, que comienza en lo mas alto de la subida de la plazuela de los Angeles, y que tiene un balcon, desde el cual se descubría completamente la Alhóndiga, y sus inmediaciones. Una gran parte de la indiada que venia con los invasores, se separó de estos para anticipar su entrada por las veredas, que conducen al sitio referido, lo que ignorando yo no pude evitar su encuentro. Inmediatamente que me vieron, me dieron el quién vive, á lo que contesté que la América, que era lo que voceaban; mas un zapatero que venia entre la multitud de plebe, que se les habia reunido, se me acercó furioso, prorrumpiendo: «diga la América sagrada,» tirándome á la cara con un tranchete, (de cuyo golpe me libertó la violencia y agilidad, con que me retiré): continuando con las mismas y con grande fatiga y trabajo llegué á la casa, á donde iba, en la que permanecí encerrado todo aquel dia y la mañana del siguiente, y por un postigo del balcon estuve mirando atentamente todas las operaciones del ataque, y sus inmediatas consecuencias.

Para que puedan formar alguna idea de ellas las personas que no han estado en Guanajuato, ni hayan visto las láminas que se contienen en los folios 410 y 420, espondré: que la fortificación, á que se refieren no se limitó á la Alhóndiga, sino que se estendió á los dos edificios mas cercanos, que son una casa que tan solo la separa de ella un callejon, y el otro edificio, que es contiguo á la misma casa, es una hacienda de beneficiar metales nombrada Dolores, que mira y domina á la calzada, por la cual se entra á la ciudad. Estos tres edificios se cercaron enteramente con trincheras, y se ocuparon por las fuerzas, que se habian reunido allí para resistir, y con to-

dos los tres se formó la fortificación: y como esta les impedía á los invasores entrar por la calzada, se asienta en el folio 425, el que subieron por el camino llamado de la Yerbabuena, por el que llegaron á las carreras. Si para libertarse de los fuegos, les bastaba tomar la corta vereda, de que ahora se hablará, era absolutamente inútil y escusado el que eligiesen dicho camino, haciendo en tal caso un largo y molesto rodeo: inverosimilitud que se aumenta demasiado en vista de lo que se refiere en el mismo folio, de que ya estaban cerca de la poblacion, á que se dirigian, es decir, cuando ya habian pasado de la Cañada de Marfil, que compone una legua cabal; de suerte, que para tomar el repetido camino, que todavia queda distante de ella, les habria sido indispensable contramarchar mas de dos leguas.

En la espalda, ó detras del cantador, en el que posteriormente se formó la Alameda de ese nombre, se encuentra la subida para la presa de los Pozuelos, y un poco delante de esta el cerro de San Miguel, desde el cual se pasa á las Carreras; por lo que siendo tan fácil y breve el llegar á este punto por medio de una travesía tan corta y cercana, no es creible, que para el mismo objeto se emprendiese una caminata tan dilatada, retrocediéndose ademas de lo que ya se tenia andado; y así es, que lo que efectivamente se verificó, y lo único que hay de cierto en el particular, es que por el lado de la referida presa, se llegaron los caudillos con lo principal de sus fuerzas á bajar por la cuesta ó calzada, que concluye en un barrio de la Capital, á la que entraron sin dificultad alguna; la pasaron para situarse en las alturas, y en el entretanto se abrieron por la plebe las puertas de la cárcel, y quedaron en libertad todos los presos de ambos sexos. En el cerro del Cuarto se colocaron soldados de la Reyna y de Celaya armados con fusiles, y una multitud de indios honderos, verificándose lo mismo en el cerro del

frente, esto es, en el del Venado, porque el de San Miguel quedaba muy lejos de la fortificación: y desde esas dos alturas comenzó y continuó el ataque, ejecutándose este y la defensa conforme á lo que *sustancialmente* se relaciona desde el folio 424, hasta el 438.

La espresion *sustancialmente* da á conocer, que esa relacion no debe estimarse exacta, porque se le advierten equívocos, inverosimilitudes y falsedades impasables, como lo es, el que Hidalgo se quedó en el cuartel de caballería del Regimiento del Príncipe, en el que permaneció durante la accion, añadiéndose en la nota marginal del calce, que así lo habia declarado Abasolo en su causa, y que el se habia ido á tomar chocolate en la casa de su amigo D. Pedro Otero. Cuantos presenciaron el ataque ya porque estuvieran cerca, ó ya en alguna distancia, en la que sin embargo no les fuera difícil observar, lo que en él pasaba, vieron que Hidalgo montado á caballo, y con una pistola en la mano recorria todos los puntos inmediatos, lo que ademas de afirmarlo muchos testigos de vista, lo persuaden razones de tanto peso, que hacen increíble, que se hubiera quedado en el cuartel.

Siendo como era ya el jefe principal, y el que llevaba la voz no tenia ni aun pretexto para abandonar repentinamente las fuerzas, que acaudillaba, y cuando ni aun siquiera se habian situado estas en los parages convenientes. El que estando ya muy comprometida una batalla y muy probable la pérdida, ó por lo menos muy dudoso el éxito, procure el jefe ponerse en salvo, se ha experimentado mil veces; pero que suceda lo mismo cuando ni aun ha comenzado aquella, cuando contaba dicho jefe con la generalidad de la opinion, y con mas de veinte mil hombres, siendo apenas quinientos, los que se proponian resistirle, y que apesar de tantas ventajas, y sin el mas leve motivo el jefe hubiera esquivado el cuerpo, y metídose en un rincón, era una conducta tan estraña, y tan fuera del órden co-

mun, que no es fácil concebirla, y que poniéndolo en ridículo, debia necesariamente avergonzarlo. Tenia el mayor interes en un lance, en que estaba tan comprometido: y cuando no fuera por honor, á lo menos por mera curiosidad, no es verosímil, que se hubiera quedado tan lejos, que no hubiera podido imponerse del estado de la accion. Figúrese sin embargo, el que fuera tanta su indiferencia, su apatía y aturdimiento, y sobre todo, su falta de amor propio, que ninguna de esas circunstancias lo afectase, es patente é innegable, que habia otras tan apremiantes y terribles, á las que no le era fácil sobreponerse.

El cuartel y la Alhóndiga están en los extremos opuestos de la ciudad, la que en su mayor parte queda entre uno y otro extremo, que es decir, que elejía el mas distante de aquel, en que se hallaban sus fuerzas, y se cerraba en un local situado á enorme distancia, en una rinconada, dominado por todas partes, sin otra salida que la puerta, y en el que no podia esperar el menor auxilio. No se le ocultaba que tendria tantos y tan formidables enemigos, cuantos lo eran de la sangrienta y desastrosa expedicion que acaudillaba, y que por consiguiente se esponía con evidencia á ser sacrificado, sin que tuviera medio de evitarlo. ¿Será creible que tan eminente peligro no le causara impresion, y con la mayor frialdad, y desprendimiento se resolviese á perder la vida? Sería forzoso, que estuviera privado del juicio y del sentido común, y hasta del natural instinto, que no les falta á los irracionales, y por solo el cual cuidan de su propia conservacion: y así es, que en vista de ese cúmulo de fundamentos debe reputarse una notoria falsedad, el que se hubiera quedado en el cuartel; y aunque es cierto que estuvo alojado allí, pero fué despues de haberse ocupado la fortificación, y de que todo habia concluido, y de que ya no habia el mas mínimo peligro de los que al principio eran de temerse. Como la llegada de los invasores y el ataque

eran un acontecimiento tan raro, tan ruidoso y nunca visto en Guanajuato, llamaba justamente la atención de todos sus habitantes, sin distincion de clases ni de opiniones. Todos estaban pendientes de lo que pasaba; y de lo que disponia el corifeo; y si este al bajar la calzada de las Carreras, se hubiera ido derecho al Cuartel del Regimiento del Príncipe sin que hubiera salido de allí, se habria hecho muy notable, y se habria referido así. Era absolutamente inverosímil, que hubieran guardado tan profundo silencio no solo los vecinos del lugar, sino los innumerables hombres que traia á sus órdenes. Sin embargo no hubo, ni se supo, que hubiera una sola persona, que lo dijese, ni siquiera lo diese á entender. Si Abasolo declaró no haberse hallado en la accion, seria para atenuar los cargos que le resultaban, esponiendo al efecto, que estaban reducidos á la sola entrada en la Capital y no al ataque; porque este y sus consecuencias habian sido obra exclusivamente del pueblo, sin que en la ejecucion hubiera intervenido ni aun el que se titulaba Jefe, el que desde que bajó de la Calzada, se quedó en el cuartel y habia permanecido allí. A lo que se agrega, que no se debe descansar en la declaracion del que no se produce con mucha propiedad y exactitud. Es inverosímil, que el que se pone en camino desde la madrugada, no se desayune entonces, ó poco despues, sino que lo deje hasta el medio dia, en el que si tiene necesidad de alimento es mas regular, que tome cualquiera otro, que no sea chocolate; el que no se acostumbra á esas horas en parte alguna.

Son tambien contrarias á la realidad todas las especies que siguen. En el folio 431 se espone: que el padre Don Martin Septien intentó salir de la fortificacion confiado en su carácter sacerdotal y en un Santo Cristo, que llevaba en las manos, y que la imágen voló hecha astillas á pedradas, y el padre empleando como arma ofensiva la cruz que le habia quedado en la mano logró escapar aunque

muy herido entre la muchedumbre. No se comprende cómo las pedradas se limitaron á la imágen y dejaron intacta la cruz, sin que le llegase ni una de las piedras, al padre, ni tampoco se alcanza cómo siendo esta tan ligera y pequeña, que se traía en la mano, se pudiera emplear como arma defensiva y ofensiva. Si todo esto es difícil de concebirse, y da lugar á dudas, lo que á continuacion se dice es manifestamente inexacto, asentándose: «que muchos españoles persuadidos, de que era llegada su última hora, se echaban á los piés de los eclesiásticos, que allí habia, á recibir la absolucion,» porque dentro de la Alhóndiga no habia otro eclesiástico, que el referido padre Septien, que tambien era español. Siendo mucho mas difícil de conciliar lo que se lee en la nota 2ª del calce del folio 406, en la que Alaman se expresa así: «Todo lo relativo al ataque, y toma de Guanajuato lo refiero, por haberlo visto yo mismo, y por informes de personas fidedignas, que en todo estuvieron. Yo tenia entonces diez y ocho años, y de todos aquellos sucesos conservo muy fresca la memoria.» Y en la nota 23 del citado folio 431, que es en el que se habla del repetido padre Septien, dice: «Este Eclesiástico era tio mio, y á la media noche de este dia, fué á mi casa disfrazado con el traje de la gente del pueblo, á que le curasen las heridas, y fué el primero, por quien se supo en mi familia el pormenor de todo lo ocurrido en la Alhóndiga.»

La contradiccion ó discordancia que presentan estas dos notas, no se salva con suponer, que en la relativa al folio 406 se habla de la accion en globo y en su generalidad, ó sea de las exterioridades; y que la otra se concreta á los pormenores, ó á lo que sucedia en el interior; por que espresándose en aquella, que se vió todo lo relativo al ataque, es claro, que en ese todo se incluye cuánto en él ocurrió; mas aun cuando sea admisible tal distincion, no puede tener lugar en el caso; porque ni aun del primer

modo lo pudo haber presenciado el autor. Su casa como todas las de españoles, y muchas otras que no lo eran, se hallaban cerradas en ese día; y la Señora su madre sobrecogida de angustia y de temor, redobló su vigilancia y precauciones; por lo que si lo habia tenido siempre á su lado con sumo recogimiento, con mayor razon lo tendria, como efectivamente lo tuvo, en circunstancias de tanto riesgo y desórden; de manera, que habiendo estado encerrado, nada vió, ni pudo ver de lo que acontecia en el teatro de la guerra; pero tal vez se dirá, que lo descubriera no obstante el encierro por el balcon, ó bien por la azotea de su casa. Tampoco se lo permitian los muchos edificios intermedios; y aun cuando así no fuera, lo cierto es, que por lo muy lejos que quedaba, le era imposible imponerse de ninguna de las operaciones de esa campaña.

Son tambien notables los equívocos concernientes al operario llamado Pípila. En la nota marginal del calce del folio 430, se lee, lo que sigue: «D. Carlos Bustamante, Cuadro histórico tomo 1º folio 39, cuenta: que Hidalgo rodeado de un torbellino de plebe dirigió la voz á un hombre, que lo regenteaba, y le dijo: «Pípila (nombre con que aquel era conocido) la patria necesita de tu valor, ¿te atreverás á prender fuego á la puerta de la Alhóndiga? Que con esta exortacion Pípila fué á gatas cubierto con una loza, y con un ocote pegó fuego á la puerta. Esta relacion es del todo falsa; pues el Cura Hidalgo habiendo permanecido en el cuartel de caballería en el extremo opuesto de la Ciudad no podia dar órden alguna: el nombre de Pípila es enteramente desconocido en Guanajuato.» Nadie dará crédito, á que Hidalgo que acababa de llegar supiera, quién fuese un pobre muchacho del pueblo bajo, para que inmediata y directamente le hablase por su nombre y lo exhortase, y mucho ménos, cuando no regenteaba aquel torbellino como se dice, ni habia cosa, que le

hiciera fijar la atencion en el mencionado individuo; por manera que el hecho es falso tan solo en cuanto al modo con que se relaciona, pero no lo es por los motivos, con que se critica en la trascrita nota. Está suficientemente demostrado, y patente, que el caudillo no permaneció en el extremo opuesto de la ciudad: y tambien es demasiado claro, que el no ser conocido ese nombre de Pípila en Guanajuato, es decir, en la generalidad de sus vecinos, no arguye, que sea un ente imaginario, ó supuesta la persona, á que se aplica tal nombre, y menos cuando esta por su baja y miserable esfera, no es extraño, el que fuese desconocida para esa generalidad; y así, que no merece asenso ni lo que se refiere en el Cuadro Histórico, por no ser exacto en cuanto al modo, ni tampoco la impugnacion por la falsedad de los motivos que se indican para apoyarla, todo lo cual se percibe con la mayor evidencia, esponiéndose sencillamente, cual es la realidad de lo que en el particular ocurrió.

Manifestando Hidalgo el intento de que se buscaran barras ú otros instrumentos, con que se pudiese romper la puerta de la Alhóndiga lo percibió el sujeto de que se está tratando, el cual se hallaba entre un grupo, que rodeaba y no perdía de vista al Cura, y acercándosele le dijo: «que sin necesidad de ellos se ofrecia á ejecutar la operacion, que se intentaba,» dándosele, como en el momento se le dió para comprar aceite de beto, brea y ocote, y entonces arrimándose á la pared, y tapándose con una loza, untó la puerta con el aceite, llenó con la brea lo untado y luego le arrimó el ocote, con lo que fué ardiendo la madera hasta que completamente quedó destruida. Esto que es lo mas verosímil, y lo que esplicaban las muchas personas que lo presenciaron y observaron, acaba de aclarar la inexactitud y falsedad que se advierte entre lo que cuentan los dos autores susodichos.

El sugeto, á que se refiere era operario de la mina de

Mellado, se llamaba Mariano, representaba de diez y ocho á veinte años de edad: y como diariamente iba y venia por el barrio del Terremoto, y subida nombrada de los Mandamientos, la cual está enfrente de Granaditas, no solo lo conocian, sino que lo trataban con frecuencia los vecinos de ese rumbo, los cuales y los demas del pueblo, que seguian al Cura, observaron y supieron lo que se relaciona en el párrafo anterior: y todos ellos aseguraban, que como á las cinco de la tarde de ese mismo dia pasó por allí con direccion á Mellado en donde vivia, y que iba acompañado de otros, que conducian cinco ó seis talegas; y que él llevaba en la mano una pequeña, ó rededita, que probablemente contendria oro: siendo custodiados estos por soldados ó gente armada de los mismos invasores, lo que les hizo creer, que se le habia dado aquel dinero en remuneracion del servicio que acababa de prestar; pero que ya no le habian vuelto á ver, ni á saber de él absolutamente. Tal vez lo asesinarian por robarlo, lo que por el sumo desorden y confusion de esos dias, y particularmente de esa tarde, no llamaria la atencion, ó no se podria averiguar. Lo expuesto fué muy sabido y se siguió repitiendo en las conversaciones que se referian á lo que entonces pasaba: y sin embargo de haber sido tan notorio, quise al escribir estos apuntes el asegurarme mas acerca de la verdad: y aunque ya faltaban los que en el año de diez habitaban en ese barrio, pero habiendo tenido noticia, de que aun existía una persona, que habia conocido á Pípila, procuré, que se buscara, á la que no se encontró sino hasta despues de algunos meses: y preguntado con individualidad sobre los pormenores referidos, contestó enteramente conforme con los mismos.

En el folio 427 en que se habla de la muerte del Intendente, se le atribuye esta á un Cabo del Regimiento de infantería de Celaya, en lo que se padece equívoco

con respecto al grado ó denominacion del homicida; por que no fué Cabo, sino Sargento de dicho Regimiento. Antes de dispararle el tiro, llamó á varias personas, para que fueran testigos de que él, y no otro alguno era, el que lo ejecutaba: y habiéndose divulgado la noticia de semejante ocurrencia, excitó la curiosidad de conocer á aquel hombre, hasta el extremo de que muchos con tal objeto anduvieran por todos los parages, en que oian decir que se encontraba. Como por la muerte del Intendente se introdujo la division y el desorden en los que se hallaban reunidos en la fortificacion, para defenderse porque todos mandaban, y no eran obedecidos, puede asegurarse, que de esa division dependió enteramente el resultado del ataque y de sus consecuencias; por lo que despues de algun tiempo se procedió á una vista de ojos, para averiguar el punto, de donde habia salido la bala, resultando de la práctica de esa diligencia, el que no se podia señalar en ninguna de las casas, que se hallaban en la parte mas baja del cerro del Cuarto. La relacion ó noticia divulgada en esos dias fué, que el sargento habia llamado para testigos á los que andaban cerca, y que en seguida se detuvo en estar acomodando y fijando la punteria: de lo que se deduce, que estaría en los mismos lugares del cerro, en que estaban colocados los soldados y los indios, los que procurarían situarse en donde maniobrasen con libertad y desembarazo, y no encerrados en habitaciones, así porque ya no las habia en las alturas, como porque aun en el supuesto, de que hubiera algunas, serian propiamente jacales, en los que no hay ventanas: todo lo cual hace inverosímil que el tiro hubiese partido de la ventana de una de las casas de la plazoleta de la Alhóndiga, que tiene vista al oriente, como se afirma en el folio 427.

Se ha dicho, que el ataque y la defensa se habia ejecutado conforme á lo que sustancialmente se relaciona desde el folio 424 hasta el 438; por lo que habiéndose ma-

nifestado ya las inexactitudes y equívocos que se notan en esa relacion, resta el mencionar algunos hechos, que se han omitido en ella, y son los que siguen. Los españoles D. Francisco Iriarte, D. Joaquín Alcayaga, D. Manuel Martínez Arellano, y los dos hermanos Portu muy principalmente el que primero se ha nombrado, hicieron una resistencia tan vigorosa, que mataron muchos de la multitud, que los heria antes de exhalar el último suspiro: y habiéndose ordenado, que no se insistiera en acabar con los que voluntariamente se hubiesen rendido, se dispuso, que se llevaran á la cárcel pública, que quedó desocupada desde que entraron los invasores y salieron libres los reos; y como ella estaba en el centro de la ciudad, y Granaditas en el extremo opuesto, se atravesaba casi la mitad de la poblacion, con los que conducian desnudos, gravemente heridos, arrastrándolos y golpeándolos; de suerte, que algunos murieron en el tránsito, y otros como Alcayaga, en la prision, en que estaban; y habiéndose permitido á D. Gilberto Riaño, y á D. Bernabé Bustamante con sus hijos, el que salieran de allí á curarse en una casa particular, fallecieron á los muy pocos dias los dos, que se han nombrado primeramente.

Se asienta en el folio 434, que se calculaba variamente el número de muertos que hubo por una y otra parte: que el de los insurgentes se tuvo empeño en ocultar, enterrándolos aquella noche en zanjas que se abrieron en el rio de la Cata al pié de la cuesta. El Ayuntamiento en su esposicion lo hace subir á tres mil, lo que le parecia al autor muy axagerado. No es inverosímil, que por motivos muy particulares, se ocuparan algunos en abrir esas zanjas para enterrar en ellas á determinados individuos; pero no es creible que la mayoría, ó una gran porcion de una considerable parte de los insurgentes, se empleara en unas operaciones, que le imposibilitaban ejecutar, las que

le eran útiles y productivas, como lo era el saqueo, que estuvo habiendo en toda la citada noche.

Se afirma, que de los soldados murieron unos doscientos, y ciento cinco Españoles; y en la nota correspondiente se dice: «Creo, que murió mayor número de Españoles.» Esto es lo mas probable; porque siendo única y generalmente bien conocidos, los que se hallaban avecindados en la Capital, era consiguiente, que su falta fuera tambien la única que se notara, y se tomase en cuenta, en la que por supuesto no se podrian comprender otros, de quienes tal vez no se tuviese, ni aun noticia, los cuales eran muchos. La Provincia toda constaba de multitud de poblaciones y haciendas, en las que estaban radicados los europeos con algun giro ó industria: y tan luego que se impusieron del levantamiento, y antes de que los invasores ocuparan las localidades, en que residian, volaban hasta la capital con la confianza de que en ella estarian defendidos y seguros. No se sabe el número de los que emprenderian la emigracion con el motivo y objeto mencionados, pero no será difícil calcularlo, en vista de lo que se lee en la intimacion al Ayuntamiento de Celaya. Si los setenta y ocho europeos, de que allí se habla, eran los que existian en Dolores y San Miguel, tan solamente es de suponerse, que pasarian de quinientos, los que se hallaban repartidos en la Provincia; y aunque los de lugares distantes no se hubieran puesto en camino, si es demasiado verosímil, que no bajaran de trescientos los que lo hubiesen ejecutado; de suerte, que es probable, que llegaran á cuatrocientos, los que perccieron en todo ese dia.

Otro tanto debe entenderse con respecto á los soldados. Los que habia dentro de la fortificacion eran trescientos y sesenta, los que antes del ataque se colocaron en la azotea, en las trincheras, en la puerta habia una fuerte guardia, y una reserva en el patio, quedando la caballería del Príncipe, en la bajada del rio de la Cata; por manera, que es-

tando á pecho descubierto para los invasores, que desde los cerros les hacian un fuego incesante, y para los que ademas les arrojaban los millares de piedras, que tanto cubrieron el techo del edificio, serian muy raros ó muy pocos de los trescientos y setenta, que en él habia, que no hubiesen sucumbido. Igual suerte les debe de haber tocado á los Dragones del Regimiento de la Reyna, y á las compañías del de infantería de Celaya, que sufrían el fuego que les hacian los defensores situados en las azoteas las descargas cerradas que con la esplosion de los frascos de fierro se les dirigian, así al aproximarse á la fortificacion, como al entrar y seguir el combate en lo interior de ella; por lo que agregándose esos militares á los trescientos y setenta, de que se habló anteriormente, no es difícil que exedieran de seiscientos los oficiales y soldados, que en esa fecha quedasen fuera de combate, sin que los que sostenian la defensa se hubieran pasado al partido contrario, como insinuan los escritores, porque la posicion, en que se hallaban unos y otros, no les permitian adoptar esa medida, de la cual si algunos quisieron valerse serian poquísimos, ó muy raros, los que tuvieran oportunidad para ejecutarlo.

Pasando por último á considerar cuántos de los indios serian los que entonces vinieron tambien á terminar su existencia, desde luego se notan varias circunstancias, que dieran un resultado mas estenso, que el de las otras dos clases. Conforme á la voz general los insurgentes traian veinte mil indios preocupados tanto con la empresa, cuanto á que la proclamaba justa, necesaria y conveniente un Eclesiástico, que reunia la investidura de Párroco, y la fama de sábio. Ellos se precipitaron con el mayor arrojó, sin que su estupidez les permitiese tomar las precauciones, con que habrian estado menos expuestos al vivo, é incesante fuego, que se les hacia desde la azotea. Las personas que se hallaban en lugares, en que podria

observar lo que pasaba, veian, que de las alturas estaban cayendo continuamente pelotones, y que cuando bajaron, los que no habian sucumbido, era mayor el estrago que se les hacia con los frascos, ó cascos vacios de azogue llenos de pólvora. El despecho de los asaltantes llegó hasta el extremo, así por la multitud de víctimas que tenian, como porque creyeron que se les engañaba y hacia traicion: y así es, que no conociendo ya límites sus deseos de venganza y su furor, querian acabar á toda costa con sus contrarios, los que en el exceso de desesperacion vendian carísimas sus vidas, en cuya vista se presentan ideas bastante conformes con lo que se tiene discurrido.

El encono y exaltacion por ambas partes, llegaron á su colmo al entrar los invasores en los puntos fortificados, y al ocuparlos en su totalidad; de suerte, que la carnicería y la matanza que hubo en esos actos, fueron los mas terribles y horrorosos; por lo que, y por todo lo demas que se ha estado observando en el curso de los acontecimientos de esa fecha, se percibe, que si en los indios se notaba particular predisposicion, audacia, é instintos feroces, era tambien natural que fuesen, los que menos se libertaran, y de consiguiente no es arbitraria la opinion, que tambien se manifestó de que pasaban de dos mil los que perecieron. Si á estos se añaden los españoles, y la tropa de uno y otro bando, se tendrán los tres mil que señaló el Ayuntamiento, apoyándose sin duda en los datos indicados, los que dan á conocer, que semejante regulacion no es muy exagerada; como la calificó, el que la refiere; resultando por los mismos la inexactitud de lo que acerca del particular dice Abasolo en su causa, en la que descubre algunas veces tendencias, ó propensiones á disminuir, ó atenuar los sucesos. El de ese dia 28 de Setiembre fué ciertamente el principio y el origen de lo que se ha visto y experimentado; porque quedando la capital á disposicion de las fuerzas, que la ocuparon, lo

quedaron igualmente los inmensos recursos de ella, y de toda la Provincia, con los cuales recibieron un grande apoyo é incremento. El hecho primero y principal de todos los que por tantos años, ha sido teatro la nacion, es y debe ser demasiado memorable, y por lo mismo merece, el que se consideren, y se fijen hasta donde sea posible, sus circunstancias é inmediatos resultados: y siendo entre estos, el que mas llama la atencion el de las víctimas, que por una y otra parte se sacrificaron, y cuyo número se calcula variamente, correspondia, el que se procurase averiguar, cuál de esos cálculos es el mas probable; por lo que con tal objeto me he detenido en este punto, y por las observaciones emitidas acerca de él parece, que lo mas verosímil, ó lo que mas se aproxima á la realidad, es, el que ascendian á los tres mil, que se anuncian en la vindicacion del Ayuntamiento.

Los cadáveres quedaron tirados en el suelo desnudos y desfigurados con la multitud de golpes y de heridas segun se pinta en el folio 35, que es el que sigue al citado últimamente; pues no habiéndose procedido á la inhumacion, sino hasta mucho despues, se hablará de ella en el capítulo que sigue, como que el actual se limita á lo ocurrido en la misma fecha del ataque. Concluida la matanza se entregó aquella multitud desenfrenada al saqueo de cuanto habia en la Alhóndiga, y demas puntos comprendidos en la misma fortificacion. Desde el folio 435 hasta el 438 se encuentra la relacion estensa de dicho saqueo: y como toda ella sea exacta, tan solo para su mayor y mas amplio conocimiento llamaré la atencion acerca de algunas circunstancias.

Primeramente, en el resto de la tarde apenas les alcanzaría el tiempo, para devorar tantos y tan cuantiosos intereses; por lo que hasta en la noche se dirigieron á las casas y negociaciones de los europeos, las que en su mayor parte se hallaban situadas en el centro de la ciudad: y

aunque Hidalgo dió orden de que se exceptuaran las pertenecientes á los que estuvieran casados, y con tal motivo se eximieron algunas, sin embargo, en lo general fueron saqueadas rigurosamente. Segunda extraccion la ropa de uso, los muebles; y cuanto encontraban en las habitaciones, y en seguida pasaban á las tiendas, para apoderarse de los efectos de comercio, los que luego vendian á precios tan ínfimos, que los barriles de aguardiente los daban á cinco pesos, los tercios de cacao ó almendra á dos pesos: los bultos de cambray y estopilla á cuatro, y á dos las bretañas anchas, así como daban á cinco pesos las barras de plata sacadas del fuerte; siendo cierto y sabido, que los indios que no conocian las onzas de oro, las cambiaban por tres, cuatro y cinco reales; y continuando la noticia de lo que ocurría en las negociaciones, de las cuales, las mas eran de ropa, y otras muchas de abarrotos, no se limitaban á tomarse los efectos mencionados, y otros de la misma clase, sino que se estendian á destrozarse los mostradores, y los cajones afianzados en la pared, en los que se colocaba todo lo vendible del giro respectivo; y consumido todo lo dicho, subian á los balcones para aprovecharse del fierro de las rejas y de los barandales, de todo lo cual resultaba un ruido y estrépitos continuos y formidables con los golpes que se daban á las puertas para abrirlas, arrancarlas y tumbarlas, sucediendo lo mismo con los mostradores y cajones, y por último con los balcones, acompañándose todo ese estrépito con la feroz halgazara y gritería de vivas y mueras por centenares de bocas de hombres ébrios y enfurecidos. Todo era barullo, confusion y desorden, sin que ningun jefe hubiera cuidado de contenerlo; de suerte, que duró toda la noche, la que fué muy borrascosa y terrible, habiendo quedado las calles y las plazas á la absoluta disposicion del populacho, y de los miles de indios que habian entrado en la mañana del mismo 28 de Setiembre.

CAPITULO VII.

Inhumacion de los cadáveres.—Saqueo en las haciendas de beneficiar metales pertenecientes á españoles.—Se estableció y nombró para las mismas un cuidador, depositario ó encargado.—Publicacion del Bando, en que se dieron á reconocer los Alcaldes nombrados en el dia anterior, y en el que se prohibia severamente la continuacion del saqueo.—Se convocó y se celebró una Junta para la organizacion del Gobierno civil, y particularmente en el ramo de hacienda, y se estableció una Casa de moneda.—Se formaron dos Regimientos de Infanteria, y se estableció una fábrica de cañones.—Salida de los invasores con direccion á Valladolid.

Se asienta, que los cadáveres se habian quedado tirados en el suelo, y que así lo estuvieron toda la noche; por lo que hasta la mañana siguiente, que fué la del domingo 29, se trató de darles sepultura, y con ese objeto se les condujo al próximo Camposanto de Belen, estirándolos de los piés ó de las manos, ó arrastrándolos desnudos como estaban, y así se les sepultó, á excepcion del Intendente, al que se cubrió con una mortaja de aquel Hospital, por que los indios resistian el que se hubieran amortajado y sepultado con alguna decencia á los europeos, como se habia procurado hacerlo por las familias de otros muchos. En iguales ó semejantes términos á los referidos fué conducida al Templo de San Roque (que tambien es de los mas cercanos) otra multitud de muertos, que sin duda serian de los mismos indios, y de los soldados de uno y otro bando, los que fueron tantos, que con ellos subió con exceso y de una manera muy notable el piso ó nivel del cementerio, que fué el lugar en que se enterraron; por lo que si se reflexiona, en que desde la noche anterior habian sido arrojados otros muertos dentro del rio, y de las cañadas de los cerros se acabará de confirmar, el que no fué exagerada sino detenidamente calculada la mortandad que se refiere en la vindicacion del Ayuntamiento como se ha dicho.

Se ha asentado tambien, que en el resto de la tarde del dia del ataque, apenas les alcanzaria el tiempo á los que ocuparon los puntos fortificados, para apoderarse de todo lo que en ellos se contenia; por lo que se les presentaban dos grandes inconvenientes para saquear al mismo tiempo las haciendas de beneficio pertenecientes á españoles: el uno era la distancia en que casi todas estaban de la Capital; y el otro, el que teniendo mayor oportunidad, para aprovechar los cuantiosos intereses de las casas y tiendas que habia en ella, no habian de preferir, lo que ademas de ser difícil, era irrealizable en lo pronto; por lo que no es de creerse, que en esa misma noche se dirijieran á las haciendas; pero como tambien es ciertísimo y bastante público y sabido, el que se saquearon, se viene en conocimiento de que se verificó en los dias siguientes, en los que sacaron la mulada, la plata pasta, el azogue en caldo, el maiz, la sal y otros utensilios; y en seguida descomponian los arrastres y tinas del lavadero, para quitarles el fierro, llevándose los cinchos, guijas y tejuelos con todo lo demas que les parecia de alguna utilidad.

En el domingo 29, en el que Hidalgo celebraba sus dias, continuaba el saqueo; y no habiendo quedado ya cosa alguna en el interior de las habitaciones, ni en los bajos de estas, se empeñaba la plebe en entrar en algunas casas de mejicanos, en que se le dijo, que habia ocultos intereses de europeos; por lo que fueron inevitables algunas tropelías, y el que se solicitaran providencias para el buen orden y seguridad. En seguida dispuso Hidalgo, que se citase y emplazase al Ayuntamiento; y habiéndose reunido este, se presentó allí, espresando: que en los campos de Celaya á la presencia de mas de cincuenta mil hombres estaba proclamado y reconocido por Capitan General de América, y que por tal lo habia de reconocer la ciudad: y aunque parece, que este acto segun lo que dice el mismo Cuerpo en su viudicacion, no habia tenido otro objeto

que el de darse á reconocer, lo cierto es, que le previno, el que conforme á sus atribuciones nombrase Alcaldes ordinarios, y que en consecuencia nombró al Lic. D. José Miguel de Rivera Llorente, y á D. José María Hernandez Chico.

En el domingo 29 se publicó un Bando solemne, en el que se daban á reconocer estos, para lo cual los llevaba Hidalgo á sus lados: siendo otro de los objetos principales de la publicación, el prohibir que continuara el saqueo, conminando con pena de la vida á los que lo infringieran, aunque se ha dicho que no fué obedecido. En el siguiente día se trasladaron á Granaditas los españoles sacados de Dolores y San Miguel y los que se habían recogido en los lugares del tránsito, á todos los cuales traian presos los insurgentes en el centro de su ejército hasta la hacienda de Burras, sin continuar con ellos á Guanajuato; porque debiéndose emplear en el ataque todas las fuerzas, no quedaba alguna con que custodiarlos; mas esa falta se procuró suplir con el arbitrio de amarrarlos, porque se consideró, que en esa posición en que se hallaban, bastaban algunos indios para que estuvieran bien asegurados bajo la vigilancia y responsabilidad de los que tenían á su cargo la hacienda. Así mismo providenció Hidalgo por punto general, que los españoles eclesiásticos del clero secular y regular disfrutasen de la mas completa libertad, á los que no se les molestó en manera alguna: y con respecto á los que no eran de tal clase, se hizo distincion entre los que habian estado resistiendo en la fortificacion, y los que habian permanecido en sus casas, previniéndose que estos quedasen libres con la condicion, de que otorgasen una escritura, comprometiéndose á no tomar las armas contra la independenciam, bajo la pena de perder la vida si no lo cumplian. Yo presencié el acto del otorgamiento de algunas, por lo que supongo, que esa condicion ó medida comprendería á todos los que habian quedado en li-

bertad. Fué muy diverso lo que se dispuso acerca de los que tomaron parte en la defensa. Los que ya estaban sanos ó levemente heridos, se pasaron al cuartel de Infantería, y los que todavía estaban de gravedad, se llevaban á la Alhóndiga, de cuya disposicion se exceptuaron algunos, que por empeños de sus familias ó amigos, lograron que se les permitiese el que se curaran y asistieran en sus casas: siendo el resultado de esto, que los que últimamente quedaron en Granaditas, fueron (247) doscientos cuarenta y siete, á los que atendian y veian con frecuencia las personas que los apreciaban, y á los que por disposicion de Hidalgo se les enviaban diariamente, no solo los alimentos precisos, sino lo demas que necesitaban y á que estaban acostumbrados.

Tales fueron sus providencias con respecto á los españoles: mas acerca de la gente que lo habia acompañado, ordenó que los de á caballo se alojaran en las haciendas saqueadas; y para que con tal motivo ú otros semejantes no continuaran sus pérdidas y deterioro, eligió á D. Pedro Mariño vecino de este lugar, de esperiencia y de edad provecta, para que inmediatamente las recibiera por cuenta y razon, y estuviera al cuidado y conservacion de ellas, y avisando cuanto ocurriera sobre su estado y circunstancias, á cuyo efecto lo nombró depositario general, y encargado de todas las pertenecientes á europeos; mas no siendo fácil proporcionar alojamiento al exesivo número de veinte mil indios que andaban esparcidos en la Ciudad, se quedaron en las calles y en las plazas, de las cuales ocupaban principalmente la Mayor.

Como en seguida dispuso que los Alcaldes nombrados se encargaran provisionalmente del gobierno político y civil, procedieron en consecuencia á convocar y reunir en una junta, á los vecinos mas notables (entre los que por supuesto se hallaban los individuos del Ayuntamiento) para organizar un nuevo gobierno. Habiéndose for-

mado la reunion en la casa de D. Bernardo Chico, en la que estaba el primero, se dirigió al Regidor Alferez Real Lic. D. Fernando Perez Marañon, proponiéndole el empleo de Intendente y Comandante general con el grado de Brigadier; y habiéndose excusado, hizo sucesivamente igual propuesta á los Regidores D. José María Septien, y al Capitan D. Pedro de Otero, los que tampoco admitieron. Irritado Hidalgo por las repulsas, eligió á D. José Francisco Gomez que habia sido Ayudante mayor del Regimiento provincial de Infantería de Valladolid, y que actualmente era administrador de la renta de Tabacos en Guanajuato: confiriéndole tambien el grado de Brigadier, y nombrándole por su Teniente Letrado, Asesor ordinario al Lic. D. Carlos Montesdeoca, y por promotor Fiscal al Lic. D. Francisco Robledo con la prevencion de que admitiesen tales nombramientos sin escusa ni pretexto alguno.

Aunque á consecuencia de la irritacion mencionada se disolvió la junta, pero habiéndose reunido despues en otro local, se acordaron varias providencias, siendo la primera y principal, la de que se recogieran cuantos caudales y efectos se reputaban pertenecientes al Rey, se custodiasen en las Cajas y almacenes, y se nombrasen Ministros principales con las mismas atribuciones y facultades, que tenian en el gobierno anterior, siendo á continuacion nombrados D. José Mariano de Robles y D. Francisco Marañon.

Quando se celebró esa junta, ya estaban electos los Alcaldes, lo que se convence con dos hechos demasiado notorios. Uno es, el que iban á los lados del Cura en el bando que se publicó: y otro el que despues de su publicacion fué quando aquella se convocó y se reunió: y si en este particular se padece equívoco, son varios los que contiene la relacion del folio 449, en la que se asienta, « que Hidalgo en medio de su triunfo, veia con desasociado los

preparativos de guerra, que se hacian en San Luis Potosí por el Comandante de Brigada Calleja: y cuando este sacó á la hacienda de la Pila las tropas que habia reunido, para disciplinarlas mejor en aquel punto, receló, que iba á marchar en seguida sobre Guanajuato: y por la noticia que corrió, de que Calleja se acercaba, y aun que estaba en Valenciana, hizo poner en armas su gente el día 2 de Octubre á las nueve de la noche, mandando que se iluminase la Ciudad, para que hubiese menos confusion en los movimientos de aquella multitud desordenada, con parte de la cual salió él mismo por el camino de Valenciana, y regresó á poco rato, en lo que se notan dos especies que conviene rectificar.

La una es, el que Hidalgo hubiera regresado á poco rato, porque es absolutamente incierto. A las dos horas de haber salido, se recibió un oficio, en que avisaba, que por las noticias que iba adquiriendo, conceptuaba que no habia peligro próximo, y que por lo mismo habia cesado la causa de la alarma. Efectivamente cesó por el aviso; pero los que no se impusieron de él, creyeron que la tranquilidad restablecida, provenia de la vuelta del caudillo. La otra especie equivocada consiste en suponer, que la consternacion del vecindario, se originó de haberse corrido la voz, de que Calleja se acercaba, y de que aun estaba ya en Valenciana. Claro está que esa voz sería muy poderosa, para alarmar á los insurgentes; mas ella sola no bastaba para infundir tan gran terror á todos los que habitaban en la Ciudad, y que no habian tomado parte en la revolucion. Lo que affligió á todos y con bastante motivo, fué el que se aseguraba, que venia degollando y pasando á cuchillo á cuantas personas habia, sin respetar á las mugeres ni á los niños, y que eso era lo que estaba sucediendo en Valenciana: y para el colmo de la agitacion y sobresalto hubo la ocurrencia de que varios grupos de gentes armadas, recorrian las calles hacien-

do abrir las puertas de las casas, para sacar á los hombres por la fuerza, y llevándolos del mismo modo, con el fin de que concurrieran á la defensa.

En el folio 450, se añade: "Sin embargo, para no acobardar á su gente, mucha de la cual se ocultó para no salir con él á Valenciana, no se dijo que Calleja amagaba á Guanajuato, sino que venia á unirse con Hidalgo una famosa Barragana dueña de grandes haciendas en Rio Verde, que conducia mucho número de indios armados con flechas;" y aunque nunca se verificó la llegada de esta Amazona, la fábula de su venida sirvió para entretener por muchos dias al pueblo de Guanajuato, y hacerle que se olvidase de Calleja. Si Hidalgo para no acobardar á su gente trataba de ocultar la próxima invasion de aquel, y aun anunciaba que le iba á venir el auxilio de una formidable indiada, ¿para qué mandó tocar generala, y que se iluminase la Ciudad? ¿Por qué se sacaban á los hombres de las casas para la defensa, y por qué salió el mismo Hidalgo con las fuerzas que pudo reunir? Todos estos hechos están en la mas patente contradiccion con el intento que se le supone, y todos convencen que es increíble el que hubiera inventado una fábula, cuando él mismo la estaba falsificando con su conducta, lo que se confirma, con que nadie oyese mentar á la tal Barragana en la indicada fecha, ni en todo Octubre sino hasta principios de Noviembre, en que ya habia pasado un mes de haberse separado de Guanajuato, y para siempre el Jefe, á quien se le atribuye la invencion, sin que tampoco se llegara á averiguar, quién fué el que quiso divertirse con ella. Todo lo que hubo de realidad fué la noticia de que se acercaba Calleja, y de que venia ejecutando crueldades horriboras, sin exceptuar sexos ni edades; las medidas que en consecuencia se dictaron, la salida de Hidalgo, y el aviso de haber sido falsa ó equivocada la causa de la alarma, dieron por resultado que esta cesara tan completa-

mente, que á las once de la misma noche ya todo estaba tranquilo.

Ultimamente se dice: «que para cerciorarse mejor de los pasos de Calleja, y para combatirlo en su marcha, hizo salir en el dia 3 á sus cuadrillas de indios por la Sierra, y que las siguió el mismo Hidalgo con la caballería; pero que habiendo llegado hasta la hacienda de la Quemada, y cerciorándose de que no habia hecho movimiento alguno, regresó á Guanajuato, lo que hace ver, que no regresó á poco rato de haber salido en la noche del dia 2, porque continuó la marcha, y tuvo que demorarse en casi todo el dia siguiente; de suerte que hasta las oraciones de la noche del mismo dia 3 fué cuando hizo su entrada en dicha Ciudad. Lo relacionado manifiesta la necesidad de rectificar varias especies, por ser unas del todo inciertas, y otras muy inverosímiles ó equivocadas, como la relativa á la marcha de Hidalgo, porque hasta despues de ella fué cuando se ocupó de los asuntos que se refieren con anticipacion; y aunque en el folio 450 se insinúa, que durante su ausencia tuvieron su complemento las disposiciones que habia tomado en Guanajuato, se percibirá fácilmente que esto no es exacto, en atencion, á que así las mas principales é importantes de ellas, como otras muchas que llamaron la atencion, y que no hay motivo para que pasen en silencio, se verificaron despues de su vuelta que como se ha dicho fué á las oraciones de la noche del dia 3 de Octubre; por lo que en obsequio de la exactitud y del orden, será oportuno referirlas aquí.

En el dia 4 llamó al que habia dejado encargado de la Tesorería, para que le informase de su estado y circunstancias; y habiéndole manifestado, que aunque habia en ella mas de medio millon de pesos, era en barras de plata, pero que la escasez de numerario llegaba á tal grado, que casi hacia imposible el pago de los libramientos, y el giro del comercio, por lo que dispuso, que se formara una

junta de vecinos, en la que se escojitasen arbitrios para el remedio de aquella necesidad; y no encontrándose otro que el de establecer una casa de moneda, desde luego se le encomendó la ejecucion de ese arbitrio, al mismo Tesorero; mas como en la actualidad se hallaba embarazado con los deberes y atenciones consiguientes al manejo de caudales, se previno al mismo tiempo que entregára todo al Lic. D. José María Chico Linares (1) á presencia del Intendente y de un escribano, y en el propio dia se hizo la entrega con cuenta y razon ante el Intendente Gomez, y el escribano D. José Ignacio Rocha. En consecuencia fué nombrado Superintendente, el que habia sido Tesorero, que como ya se dijo, fué D. José Mariano de Robles; y no su hijo D. Francisco, á cuyo equívoco daría origen, el que en la época en que se escribió la Historia, era este último mas conocido en México, por haberse hallado Diputado en el Congreso general, y Director del Colegio de Minería. El edificio que se eligió para la acuñacion de la casa de moneda, fué una hacienda de beneficiar metales situada un poco adelante del Cuartel de San Pedro, y se procedió á su construccion con tanto empeño y actividad, que desde el 5 de Octubre en que comenzó la obra, hasta el 25 de Noviembre en que entró el ejército del Gobierno español estaba casi concluida, y lo mismo todas las máquinas, instrumentos esquisitos y los muebles mas necesarios, lo que se observó y fué sabido con asombro y grande admiracion de todos.

Hidalgo al mismo tiempo se ocupaba tambien en las providencias conducentes al buen orden y seguridad de la poblacion, y para que hubiera la guarnicion correspondiente, formó dos Regimientos, uno en la Capital y otro en Valenciana. Para el primero nombró Coronel á Don

(1) Se le pone el segundo apellido, para que no se confunda con D. José M. Hernandez, que fué uno de los Alcaldes nombrados.

Bernardo Chico Linares: (1) para Teniente Coronel á D. José María de Liceaga; (2) y para Sargento Mayor á D. José Ordoñez Teniente veterano del Regimiento de Dragones del Príncipe; y para el que se levantó en Valenciana, fué Coronel D. Casimiro Chovell, Administrador de esa mina, al que se le confirió el empleo en premio de haber recojido y proporcionado hombres para su formacion. Teniente Coronel D. Ramon Tabie y Sargento Mayor D. Ignacio Ayala, ambos colegiales de minería y destinados en la susodicha negociacion, reduciéndose á solo lanzas las armas de los dos Regimientos levantados; pues lo que se inventó con los frascos de azogue, no produjo el efecto que se queria en atencion á que casi siempre reventaban al dispararse. Se estableció ademas una fábrica de cañones, los que se fundian y formaban en las capellinas de las haciendas de beneficio pertenecientes á españoles; y la direccion de ella se encargó á D. Rafael Dávalos, Colegial de minería, que hacia su práctica en Valenciana, y era Catedrático de matemáticas, al que se le dió el empleo de capitan de artillería con el grado de Coronel. Se

(1) Hermano del Lic. D. José María, y ambos eran hijos del español D. Bernardo, que es el que primeramente aparece en la lista de los que no tomaron parte en la defensa del gobierno realista.

(2) Era primo mio, y por la identidad del nombre y del apellido, se nos confunde de tal modo, que cuanto se refiere de aquel, se me aplica á mi en un librito titulado, "Historia de Méjico que publicó D. José María Roa Bárcena." En la fecha, en que se le dió al primero la comision para el objeto y pormenores que la originaron, y el resultado que tuvo, se notician aquellos; por lo que siendo escusado anticiparlos, me contraigo en el entretanto á la aplicacion que se me hace, y es la que sigue. "En la página 165 se espresa: "que queriendo (Rayon) dar un centro directivo á la guerra, instaló en Zitácuaro una Junta Suprema, compuesta de él mismo, que se declaró presidente, del Lic. Liceaga, y del Dr. Berduco: la Junta gobernaba en nombre de Fernando 7^o: pocas veces logró hacerse obedecer de los Jefes militares, y mas tarde se desavinieron, y destituyeron mutuamente sus miembros." Para escusar el equívoco, se ha dicho no ser extraño, que los que no conocian personalmente á los individuos, pensarian que fuera uno mismo, y que á él se le aplicara el título de Licenciado, lo que no es admirable por dos consideraciones. Una es, que no se le diese semejante título al que no habia estado en establecimiento literario, y que por lo comun se ocupaba en una hacienda de labor y campo, nombrada San Juan de la Gavia,

formaban tambien cañones de madera con cinchos de fierro; pero no solo estos, sino los de metal quedaban imperfectos. Como los soldados del Batallon provincial se habian ejercitado en el servicio de la artillería, cuando estaban en el canton de Jalapa, se dispuso, que los que hubieran quedado de ese cuerpo, se destinasen al manejo de la misma arma, y que los Dragones del Príncipe que no habian podido llegar en el tiempo en que se hubieran necesitado para la defensa del Gobierno, se incorporasen al ejército.

D. Antonio Torres, hombre del campo y conocido por el amo Torres, se le presentó á Hidalgo manifestándole, que no seria difícil tomar á Guadalajara, á lo que se comprometia y arriesgaba si se le autorizaba competentemente, y se le proporcionaban los recursos necesarios; y habiéndose accedido á su propuesta, se le estendió el despacho correspondiente. A la sazón, ó estaba allí, ó acababa de llegar con otras personas el Lic. D. Fernando Perez Marañon, é impuesto de aquel asunto, hizo la observacion de que era muy espuesto é indecoroso, el que á un desconocido y sin prestigio se le confiara una empresa de tanto tamaño é importancia, para la que se requeria un sugeto de representacion: á lo que contestó Hidalgo, que era muy juiciosa y acertada la observacion que se le hacia, la que lo convencía de tal manera, que en el acto

perteneciente á su familia. La otra consideracion es, que al principio de dicho tomito consta, que uno de los autores consultados, es la obra de Alaman. En multitud de los pasajes de ella, se habla del mencionado militar con minuciosidad, desde que se le comisionó para que se pusiera en camino con el fin á que se aspiraba, como de cuantas marchas y expediciones emprendió, sin que en ninguna vez se le confundiera conmigo. Ambos eramos conocidos para el autor, el que por lo mismo sabia que fuera de aquel habia un paisano de igual nombre y apellido; y así es, que si tales consideraciones resistian al equívoco, no podia este tener cabida, ni excusarse. Aun preceidiéndose de lo expuesto, hay otra constancia tan remarcable, convincente y poderosa, que acaba de patentizar la falsedad de la aplicacion, que se me hace en dicho librito. La página 193 manifiesta, que el Lic. fué asesinado por un malhechor; y por la relacion que se encuentra en la antecedente, se ve que aconteció en 818. Desde esa fecha hasta el

iba á prevenir, que se le recojiera el Despacho á Torres, relevándolo enteramente de la comision, la que desde luego se la conferia al mismo D. Fernando Marañon; mas como éste se escusó y se resistió con la mayor firmeza, le dijo aquel: «hallándome tan comprometido y con mi vida en peligro, me veo en la necesidad de valerme de todos los que se presten á ayudarme, sean los que fueren; pues estos son los que me importan, y no los que me censuran;» y como este pasage se divulgó á poco, se fué generalizando la noticia de tal modo, que se hizo entonces demasiado público y sabido. Habiendo sido tan importante y de tanta trascendencia el nombramiento hecho en Torres que dió origen á la toma ú ocupacion de Guadalajara, creo, que no debe omitirse la relacion de todo lo ocurrido en el particular, lo que se verificó antes de que Hidalgo saliera de Guanajuato, y que por lo mismo conviene, que ella se ponga dentro de la misma época, ó período, que termina en el presente capítulo 7º.

«Como quedó subsistente la comision que se le dió á Torres, partió este inmediatamente á desempeñarla: y en seguida dió parte de haber entrado á Guadalajara pacíficamente; porque la nueva Galicia lo habia propuesto por el conducto de tres sugetos principales, que le envió á parlamentar cuando estaba en el pueblo de Santanita, habiéndose fugado ya los españoles, que procuraban, el que se hiciera resistencia. Que estaba arreglando el go-

62, en que se imprimió la obra, pasaron cuarenta y cuatro años. En once de estos que fui Juez de Distrito, mantuve con los ministros del gobierno general frecuentes comunicaciones; y en las diversas épocas, en que he sido Magistrado del Tribunal de Justicia, he tenido á la vista tres grandes Estados de la República. Y habiéndome imputado complicidad en un pronunciamiento del año de 51, se me condujo á Méjico, y se me tuvo arrestado en la Diputacion, lo que dió margen, á que en los periódicos, particularmente en el Universal se tratara de esa ocurrencia. Entiendo, que todas las referidas son bastantes, para que tengan alguna publicidad, y que apareciendo mi nombre con la misma, no haya sido difícil, que llegaran á noticia de los que no me conocen personalmente, y de que en consecuencia podrian estar al alcance, de que otro hombre fué el que murió asesinado en el año de 818: á todo lo cual añadiré para la conclusion de este punto, que aunque me ha lo muy viejo, y agoviado, estoy vivo todavia.

bierno mientras Hidalgo le ordenaba lo que juzgase conveniente, ó llegaba él mismo á tomar posesion de la Capital; y que tambien le noticiaba, que por un hijo suyo se habria tomado ya la Villa de Colima.

Aquí se habla de la comision por haberse conferido cuando los disidentes se hallaban en Guanajuato; pero como el parte lo dió Torres mucho despues, y le dirigió á Hidalgo cuando estaba en Valladolid, se transcribe para esa época, en que termina el capítulo 7º y que debe preceder al capítulo 8º

CAPITULO VIII.

Se reserva la relacion de lo ocurrido en Guanajuato desde la salida de Hidalgo, porque debe anticiparse lo concerniente á la marcha que emprendió por el rumbo de Valladolid.—Aumentos, que en el tránsito tuvieron las fuerzas, las que pasaban de ochenta mil hombres cuando llegaron á Toluca.—Las de el gobierno español se sitúan en el monte de las Cruces.—Las primeras emprendieron el ataque, y quién fué quien lo dirigió.—Circunstancias, que favorecian á las segundas, las que sin embargo levantaron el campo, y se retiraron para Méjico.—Los insurgentes no se resuelven á seguirlos.—Cuál es el concepto, que se debia formar en atencion á las dudas, y á la diferencia de los resultados.—Lo que pasó en la Villa de San Miguel á la entrada de Flon, y en los dias que estuvo allí.—Salida de este para el pueblo de Dolores, en donde se reunió con el Brigadier Calleja.—Situadas las fuerzas de Hidalgo cerca del pueblo de Aculco, son derrotadas por las del gobierno realista.

En el lúnes 8 de Octubre salieron con direccion á Valladolid tres mil hombres, de los cuales algunos iban armados con lanzas, y los demas solo con hondas, y todos al mando de D. José Mariano Jimenez, al que se le habia conferido el grado de Coronel: y en el miércoles 10 salió Hidalgo con todo su ejército, llevándose cuanto dinero habia y disponiendo, que quedasen asegurados en Granaditas todos los europeos que no se habian puesto en libertad, y que en esa fecha componian el número de doscientos cuarenta y siete, á los cuales custodiaba una compañía de lanceros del regimiento de infantería de la ciudad, la que con la salida de toda esa gente quedó desahogada, y libre de todas las molestias, é incomodidades que sufría; porque tan solo los oficiales se habian alojado en casas particulares, y la tropa de caballería en los cuarteles, y en las haciendas de beneficio pertenecientes á europeos; pero la multitud de miles de indios no tuvo otro alojamiento, que las calles y las plazas, principalmente la Mayor, lo que impedia no solo transitar, sino estar un momento en ellas por dos graves embarazos. El uno

bierno mientras Hidalgo le ordenaba lo que juzgase conveniente, ó llegaba él mismo á tomar posesion de la Capital; y que tambien le noticiaba, que por un hijo suyo se habria tomado ya la Villa de Colima.

Aquí se habla de la comision por haberse conferido cuando los disidentes se hallaban en Guanajuato; pero como el parte lo dió Torres mucho despues, y le dirigió á Hidalgo cuando estaba en Valladolid, se transcribe para esa época, en que termina el capítulo 7º y que debe preceder al capítulo 8º

CAPITULO VIII.

Se reserva la relacion de lo ocurrido en Guanajuato desde la salida de Hidalgo, porque debe anticiparse lo concerniente á la marcha que emprendió por el rumbo de Valladolid.—Aumentos, que en el tránsito tuvieron las fuerzas, las que pasaban de ochenta mil hombres cuando llegaron á Toluca.—Las de el gobierno español se sitúan en el monte de las Cruces.—Las primeras emprendieron el ataque, y quién fué quien lo dirigió.—Circunstancias, que favorecian á las segundas, las que sin embargo levantaron el campo, y se retiraron para Méjico.—Los insurgentes no se resuelven á seguirlos.—Cuál es el concepto, que se debia formar en atencion á las dudas, y á la diferencia de los resultados.—Lo que pasó en la Villa de San Miguel á la entrada de Flon, y en los dias que estuvo allí.—Salida de este para el pueblo de Dolores, en donde se reunió con el Brigadier Calleja.—Situadas las fuerzas de Hidalgo cerca del pueblo de Aculco, son derrotadas por las del gobierno realista.

En el lúnes 8 de Octubre salieron con direccion á Valladolid tres mil hombres, de los cuales algunos iban armados con lanzas, y los demas solo con hondas, y todos al mando de D. José Mariano Jimenez, al que se le habia conferido el grado de Coronel: y en el miércoles 10 salió Hidalgo con todo su ejército, llevándose cuanto dinero habia y disponiendo, que quedasen asegurados en Granaditas todos los europeos que no se habian puesto en libertad, y que en esa fecha componian el número de doscientos cuarenta y siete, á los cuales custodiaba una compañía de lanceros del regimiento de infantería de la ciudad, la que con la salida de toda esa gente quedó desahogada, y libre de todas las molestias, é incomodidades que sufría; porque tan solo los oficiales se habian alojado en casas particulares, y la tropa de caballería en los cuarteles, y en las haciendas de beneficio pertenecientes á europeos; pero la multitud de miles de indios no tuvo otro alojamiento, que las calles y las plazas, principalmente la Mayor, lo que impedia no solo transitar, sino estar un momento en ellas por dos graves embarazos. El uno

era, el estar llenas con toda esa gente insubordinada, ebria, y que á nadie tenia miramiento, y con la multitud de fragmentos de los muebles destrozados en el saqueo: y el otro era, el que careciendo de local para sus comidas y necesidades naturales, estaba asqueroso todo el suelo con sus excretos ó inmundicias; agregándose á ese acopio de males insoportables el perjuicio que sufría el público, con que á proporcion de lo que se habia aumentado el número de tantos miles de consumidores, se aumentase necesariamente el precio de los comestibles, y efectos de primera necesidad.

Contrayéndose esta obra principalmente á lo ocurrido en Guanajuato, debe advertirse, que si no refiero desde luego lo que pasó allí, desde que salieron los invasores es porque todo ello fué el resultado de la expedicion emprendida por el rumbo de Michoacan hasta la derrota, que sufrieron en Aculco, lo que me obliga á tratar antes de lo que tocaba á los sucesos, que hasta entonces tuvieron lugar. Desde el folio 451, hasta el 461, relata Alaman las medidas que tomó Calleja, para organizar sus fuerzas y proporcionarse recursos, y lo que providenció el Virey, cuando supo, que ya habia estallado la revolucion. Como esas relaciones en lo general son ciertas, tan solo haré algunas observaciones sobre lo que no tenga igual carácter.

Hablándose en el folio 461 de la marcha del Cura, cuando ya se separó de aquí, se cuenta, que sacó treinta y ocho españoles. Como estos formaban un gran bulto, habrian sido vistos y notados por la multitud de gentes, que concurrían á presenciar la salida, y sin embargo nadie los vió, ni tampoco hizo mención alguna de ellos. Además de tan profundo y continuo silencio, se presentan otras inverosimilitudes. Aprehendidos en 15 y 16 de Setiembre los que habia en Dolores y San Miguel, fueron conducidos en 19 de ese mismo mes en el centro

de las fuerzas, que formaban los Dragones del Regimiento de la Reyna, como se dijo en el capítulo V. agregándose los que en seguida se recojian en los lugares del tránsito; de suerte, que en 28 del referido mes no quedaron otros fuera de los que se llevaron presos, á todos los cuales se procuró asegurar con la providencia de que durante el ataque que iba á comenzar, se custodiasen amarrados en la hacienda de Burras, los cuales despues se trasladaron á Granaditas: luego en ese número no se comprendian los que se dice que sacó Hidalgo al emprender su marcha por el rumbo de Michoacan. Tampoco podían comprenderse entre los que habian estado resistiendo, y defendiéndose dentro de ese edificio, en atencion, á que se ordenó, que los que ya estuvieran sanos, ó levemente heridos, se restituyeran á él, para que se custodiaran con la tropa, que le daba guarnicion: y por último, ocurre naturalmente preguntar, ¿en dónde los cojió, y en qué punto los dejó, y cuál fué su paradero antes ó despues de la derrota en Aculco; persuadiendo tantas y tan visibles inverosimilitudes las falsedades de que sacó en la mañana del diez de Octubre, los treinta y ocho españoles?

Lo espuesto acerca de los prisioneros que conducian los insurgentes cuando se aproximaron á Celaya, tiene lugar con superioridad de razon, contrayéndolo á los treinta y ocho españoles, que se dice haber sacado Hidalgo en su marcha para Valladolid; porque aunque en el dia del ataque no se hayan visto entrar aquí, pero despues se supo que habian quedado en Burras; de donde se trajeron en el lunes treinta para Granaditas, lo que no sucedió con los treinta y ocho españoles, cuyo paradero nunca se llegó á saber.

Continuó la expedicion con el aumento de las fuerzas, que se le iban agregando; por manera que al acercarse á Toluca, se contaban mas de ochenta mil hombres, de los que hablándose en un artículo del Diccionario Universal

de Historia y Geografía, se asienta: «que entre ellos venian á pie ó á caballo los Regimientos, que habian tomado parte en la revolucion, rotos y sucios los uniformes, sin oficiales, en espantosa indisciplina, habiendo vendido muchos soldados sus fusiles, las bayonetas y los cartuchos, trayéndoles el desorden á semejante ruina. El resto era una chusma de indios y de gente del campo, con piedras, con palos, con malas lanzas, sin organizacion de ninguna clase, presentando un espectáculo horroroso y repugnante. Las hordas desnudas y hambrientas venian mezcladas con un sinnúmero de mugeres cubiertas de harapos, y con muchachos: eran familias enteras, que se dirigian en busca de algo, de que aprovecharse, como si se tratara de las antiguas emigraciones aztecas: era una irrupcion de salvajes dispuesta para el pillaje: cuatro piezas, dos de ellas de madera, era su artillería.»

Con estas masas ineptas y desordenadas, se presentaron á las ocho de la mañana del miércoles treinta de Octubre las primeras partidas, que en su mayor parte eran compuestas de indios, los que con espantosos alaridos, se acercaban á los puntos, á que se dirigía el ataque; seguian los Regimientos de que se habla en el párrafo anterior, y multitud de rancheros de á pié y de á caballo. Aunque el número á que ascendía toda esa gente era infinitamente mayor que el de los que esperaban el asalto, era casi imposible que obtuvieran el triunfo, y que por el contrario fuese segurísimo, el que hubieran sido completamente derrotados y destruidos. Las tropas del gobierno realista se hallaban situadas ventajosamente, bien armadas, disciplinadas, con buenos gefes, y su artillería tambien servida y certera, que les causaba de continuo estragos y mortandades horrosas á los insurgentes: y en tan fundado concepto no se percibe fácilmente la causa de que las fuerzas atacadas, á pesar de tan considerables ventajas, entraran en tan grande desaliento, que despues

de una cuantiosa y terrible pérdida se retiraran para México, y apareciera la victoria como obtenida por los que habian asaltado. Los escritores no están acordes acerca de las dificultades que se presentan, en vista de que los resultados fueron no solo diversos, sino contrarios á los que naturalmente eran de esperarse; y no pudiendo descansar en las opiniones que manifiestan, ni de conciliarse de algun modo, parece que no queda otro arbitrio, que el de adoptar la relacion de varios testigos imparciales, inteligentes, y de juicioso discernimiento, y es la que sigue.

En vista de que Hidalgo no manifestaba plan alguno para el ataque, se encargó oficiosamente Allende de dirigirlo, y acompañándose á ese fin con D. Juan Aldama, D. Luis Malo y D. Mariano Jimenez, le dió á los dos primeros el mando de la infantería, al tercero el de la artillería, reservándose para sí la caballería: agregó otros jefes y oficiales, y entre los soldados escojió á los que le merecian alguna confianza; recojiendo toda esa gente, que no pasaba de mil y doscientos hombres de todas armas, la situó en un pequeño llano, que estuvo á la vista de los realistas, y sin que dejara de batirla su artillería, se desprendió de la derecha del campo de ellos el capitán Bringas con los que traia á sus órdenes, y allí fué el encuentro exesivamente empeñado y sangriento. Era ya cerca del medio dia, y la accion comenzaba á generalizarse. Aldama y Malo se batian con denuedo, y aun los rancheros á pesar de la mortandad que se les causaba, no se atrevían á desamparar sus puestos en presencia de sus jefes, que los animaban con su ejemplo; mas el encarnizamiento, con que peleaban los realistas era tal, que por dos veces fueron rechazados.

En una de esas alternativas hicieron los insurgentes un esfuerzo, á virtud del cual lograron dos grandes ventajas: la una fué, el que perecieran algunos oficiales de importancia de las tropas realistas, habiendo sido herido de

gravedad el valiente Bringas: y la otra ventaja fué, el haberse podido aproximar casi al punto, en donde se hallaba Trujillo. Tanta audacia por parte de unos, y por parte de los otros el haberlos rechazado, dieron origen á una especie de armisticio, del que se aprovecharon Aldama y Jimenez, para invitar no á los españoles, como se ha dicho, sino á los militares del país, para que se pasasen á sus filas. No se supo si con aprobacion de Allende, ó por su orden pasaron unos comisionados á parlamentar con Trujillo, proponiéndose ofrecerle, que si las tropas de su mando, se pasaban al de Allende, se le garantizaria la vida á él, y á los demas españoles que lo acompañaban; mas estando ya los comisionados muy inmediatos á dicho jefe, el que no podia ignorar el objeto que llevaban, porque sus propios oficiales se lo hicieron entender, opinando que eran racionales las insinuaciones de aquellos, mandó que se les hiciera fuego, en el que perecieron como sesenta hombres mas, cuyo procedimiento les causó una irritacion y furor tan exesivos que comenzó el combate de nuevo, y con mayor encarnizamiento.

Aunque este segundo ataque fué tan empeñado y sangriento, es probable, que no fué, el que decidió la batalla, porque sin embargo de que los insurgentes peleaban con un ardor desesperado, tambien es cierto, que eran innumerables los que morian, principalmente de los indios: y que siendo tan favorable para los atacados las circunstancias de su clase, armamento, disciplina y pericia de sus jefes, y de las posiciones tan ventajosas que ocupaban, era de temerme fundadamente, que despues de haber sufrido los invasores una matanza tan horrosa, al fin fueran completamente derrotados, perdiéndose así los esfuerzos y sacrificios de todo el dia, pues ya era bien avanzada la tarde. Allende conociéndolo así opinó que el mejor arbitrio que ocurría, era el hacer uso de la estrategia: y notando, que en las cumbres en que se situaban las tropas

de Trujillo, habia una, que no estaba ocupada, se propuso apoderarse de ella para batirlo por la retaguardia. La empresa era demasiado difícil por ser necesarias dos operaciones previas, en extremo espuestas y peligrosas. La una consistía en la repentina desaparicion de la vista de los contrarios, los que sospechando tal vez el objeto, procurarían embarazarlo, á lo que se agregaba, que la falta del que se separaba, y de los soldados que lo acompañaran, al paso que desalentaria á los que quedasen, los esponia á ser envueltos mas fácil y prontamente. La otra operacion era hacer un rodeo de mas de mil pasos por un camino quebrado, montuoso y lleno de tropiezos: mas arrostrando Allende tantos, y tan graves obstáculos, llevó adelante su resolucion, ejecutándola del modo que se va á referir.

Encargó á D. Juan Aldama el mando del ejército; y con trescientos hombres de Infantería y Caballería y un cañon emprendió su marcha para ocupar la altura que se habia propuesto. En el folio 477 se asienta: «que Iturbide habiendo encontrado á los insurgentes, que subian al mismo monte, que iba á ocupar, rompió sobre ellos el fuego y los rechazó,» lo que no merece crédito por dos consideraciones. Una es, el que llevaban diverso rumbo. Hacian aquellos un gran rodeo para no ser vistos, y el no tener la necesidad de hacerlo como que estaba mas cerca: y la otra es, el que si hubieran sido rechazados, no habrian ocupado la altura, á que se dirijian, lo cual es falso. Tampoco es admisible el concepto de otros, que atribuyen el regreso de Iturbide, á que los soldados que traía á sus órdenes se habian resistido á seguirlo, porque la subordinacion y disciplina, á que estaban acostumbrados, y sujetos los del gobierno realista, no permitian tal resistencia. Parece que lo mas probable es, el que desconcertado Trujillo por la herida de Bringas, tuvo que reconcentrar su línea en el pequeño llano que hay sobre el

camino real segun se asienta en el mismo folio, y que en consecuencia ordenó á Iturbide, que regresara á reconcentrarse allí. Sea cual fuere la causa de su regreso, lo cierto es, que lo verificó, y que los insurgentes llegaron á ocupar la altura que tenian por objeto.

Estos dos hechos fueron entonces bien constantes, sabidos, é incontestables, y el que ya situados en ella, comenzaron á batirlo con una actividad y acierto extraordinario y terrible, lo que causó á Trujillo tal sorpresa, de que no solo podrá formarse alguna idea, considerando, que no era posible que la esperase, ni menos el que las fuerzas, que se presentaban y acercaban, fueran las que poco antes tenia al frente; porque el arrojo, valentía y destreza, con que dirigian los tiros, le hicieron opinar, que serian algunos soldados que le habrian mandado de Méjico para auxiliarlo, y que en vez de cumplir con la orden que traian, se habian puesto á la disposicion de los contrarios; mas si por este concepto aunque equivocado entendiase, que se hallaba entre dos fuegos, si por la gran sorpresa, que le causó el verse repentinamente batido por la retaguardia, si por los descalabros que habia sufrido, y si por haber acabado Mendivil con las municiones de artillería, haciendo él mismo fuego á pesar de estar herido, por haber caido á su lado todos los artilleros, folio 478, quedó confundido, será preciso conocer, que todas estas circunstancias reunidas eran demasiado poderosas para infundirles el mayor desaliento, el que llegó á tal extremo, que considerándose perdidos, no pensaban mas que en su salvacion, y en levantar el campo retirandose á México inmediatamente; y como para ejecutarlo se encontraban con el obstáculo, de que los insurgentes les obstruian el paso, se vieron en la necesidad de hacer por último un esfuerzo sobrehumano; y abriéndose paso con sus tropas en columna cerrada, llegó hasta la venta de Cuajimalpa, y desde allí se retiró sin ser molestado, hasta Santa Fé,

en donde pasó la noche; y al dia siguiente entró Trujillo á México con los restos de sus fuerzas.

Allende intentaba, que continuara la marcha hasta ocupar la misma capital, á lo que Hidalgo se opuso haciendo mérito cada uno de los motivos, en que se fundaba. Prevalció la opinion del segundo, el que en consecuencia permaneció en Cuajimalpa sin hacer movimiento alguno, los dias 31 de Octubre y 1º de Noviembre, y hasta el 2 se emprendió la marcha, por los insurgentes, volviendo por el mismo camino que habian traido hasta Ixtlahuaca. Las desavenencias entre sus dos referidos caudillos, los preparativos que se hacian en México para la defensa, las órdenes á Calleja, y sus contestaciones, y todo cuanto ocurrió en esa época hasta la derrota en Aculeo, se encuentra explicado en los folios correspondientes hasta el 498, por lo que estando esa relacion conforme con los hechos y circunstancias, que fueron entonces generalmente sabidas, á excepcion solamente de la que voy á hablar, me bastará referirme á ella en obvio de repeticiones. El pasage, que ahora indico, es lo que aconteció en la Villa de San Miguel cuando el Conde de la Cadena D. Manuel Flon pasó por allí para reunirse con el Brigadier D. Félix M^a Calleja, que estaba en el pueblo de Dolores; y aunque no se omite enteramente la noticia de lo que hubo en el particular, pero se da de un modo tan suscinto, tan diminuto y lacónico, que se hace indispensable ampliarla, y adiccionarla con sus principales pormenores é incidencias.

Tan luego que se supo la aproximacion de esa fuerza, se intimidó y aterrorizó el vecindario de San Miguel temiendo que por ser de ese lugar, los que habian promovido, y sostenian la insurreccion, se ejecutaran violencias y venganzas; por lo que comenzaron á salirse las gentes de todas clases: y las que no podian hacerlo por enfermedad, ó por absoluta falta de recursos, se refugiaban en los templos, ó se encerraban en sus casas: de suerte, que la Vi-

lla quedó casi desierta, y con un aspecto tristísimo y deplorable. Como así se hallaba cuando entró Flon, que fué en 25 de Octubre á las dos y tres cuartos de la tarde, se irritó en tal grado porque no se le habia hecho un gran recibimiento, que amenazó, con que mandaria tocar á degüello, y arrasaria los edificios: pero el Cura Dr. D. Francisco Uruga, los padres de la Congregacion del Oratorio, Elguera, Unzaga, Cano y Murillo, y los del Convento de S. Francisco, que los mas eran españoles, lo halagaron recibéndolo bajo de palio, y lo alojaron en las Casas Consistoriales: y calmado ya dispuso que se abrieran las habitaciones y el comercio: mas habiendo entendido, que muchas Sras. se habian refugiado en el convento de Monjas de la Concepcion, ordenó, que se estrajeran de allí y se las presentaran inmediatamente, para lo que se formó una comision compuesta de algunos Sacerdotes y oficiales del ejército, los que en seguida condujeron y pusieron en su presencia á veinte y tantas. Las recibió teniendo puesto en la cabeza un gran sombrero montado; y paseándose á lo largo de la sala con un semblante colérico, les echó en cara la rebelion de sus paisanos y allegados, las amenazó y exhortó para que influyeran, en que depusiesen las armas, y pidieran el indulto. Todas se portaron con dignidad y aun con resolucion, manifestando, que tan estrañas habian sido para la insurreccion, como lo eran para su término, porque ni habian tenido arbitrio para impedir-la, ni tampoco lo tenian para lograr su conclusion, distinguiéndose particularmente en tan comprometido y odioso altercado las hermanas del Cura Hidalgo, y la esposa de Don Ignacio Aldama, á quienes por lo mismo se habian dirigido los mas duros reproches, y el maltratamiento de Flon, el que al tercer dia salió para Dolores.

Mientras en su alojamiento pasaba esta escena, sus tropas se ocuparon en saquear la casa del Coronel Don Narciso Maria Loreto de la Canal, la del D. Ignacio A-

llende, la de los dos Aldama, la de D. Juan María Lanza-gorta, y la tienda de D. Julian Balderrama. El robo que se hizo en la casa del Coronel Canal, fué el mas cuantioso y escandaloso, por la cantidad, cualidad é importancia de los intereses. En un caudal tan opulento como era el de esa casa no solo habia mucho numerario y alhajas de inestimable valor, sino que entre ellas tambien estaban varias muy ricas de las dedicadas á Nuestra Señora de Loreto, ó porque el dueño de la casa era el protector y custodio de cuanto tenia relacion con el culto de esa imágen, ó por cualquiera otro motivo, distinguiéndose entre estas un bejuco chino de oro y guarnecido todo de diamantes, el que segun se decia, lo habia recojido Calleja posteriormente: y ademas habia mas de treinta mil pesos pertenecientes á varios vecinos que los depositaron en el Convento de las Monjas, las cuales los enviaron despues á la repetida casa, considerando que allí estarian mas seguros. De todos estos pormenores, y de cuanto ocurrió entonces en la Villa de San Miguel el Grande quedé impuesto por las personas, con las que tuve relacion, á las que menciono en mi prólogo; mas como la eorta mansión que Flon hizo allí, dió origen á que en Guanajuato se tomara una medida, que tenia tanta conecion con ese pasaje, y por haberse verificado en los mismos dias, parece ser muy natural y conveniente, el que al propio tiempo se hable tambien de ambas especies. Habiendo llegado á la Capital la noticia de la primera, determinó el Ayuntamiento junto con los Curas y algunos vecinos mandar dos comisionados á Flon con un oficio firmado por todos, suplicándole, que tomara y se posesionara de la ciudad con las precauciones necesarias, para impedir cualquiera oposicion de la plebe, que aunque se hallaba desarmada, é indefensa, no se tenia confianza en sus procedimientos por lo insolente que estaba, y aun sublevada: y aunque á toda diligencia salieron los dos comisionados, que lo fueron los Re-

gidores capitán D. Pedro Otero y D. Francisco Septien, cuando llegaron al lugar á donde iban, ya el jefe á quien llevaban el oficio se habia separado de allí, para reunirse con el Brigadier Calleja; debiendo ambos dirigirse á Querétaro; por lo que temiendo los comisionados, que los sorprendiera alguna partida enemiga, no se determinaron á ir en su seguimiento, y se volvieron á Guanajuato.

Efectivamente se verificó la reunion con Calleja, para lo que se dirigió Flon al pueblo de Dolores el Domingo 28 de Octubre, tomando el Brigadier el mando en Jefe del Ejército segun le correspondia, quedando Flon en calidad de segundo: y en el pueblo que acaba de nombrarse, se entregó al pillaje la casa de Hidalgo, como lo habian sido en San Miguel las de los otros caudillos. Las tropas ya reunidas tomaron el nombre de "Ejército de operaciones sobre los insurgentes," y su fuerza total se componia de seis á siete mil hombres con ocho cañones de á cuatro. Los dos militares mencionados se dirigieron á Querétaro, en donde entraron el 1º de Noviembre, y en la mañana del 6 se encontraban sus avanzadas con las de Hidalgo en las inmediaciones de Arroyozarco: y habiéndoles hecho algunos muertos y prisioneros se supo por éstos, que los insurgentes con todas sus fuerzas se hallaban en el pueblo inmediato de San Gerónimo Aculco, los que para resistir á los realistas, se situaron en una loma que domina al pueblo y á toda la campiña: y habiendo dispuesto Calleja el ataque, procedió á él en los términos que se explican en la historia de que me ocupó, hasta sus inmediatos resultados, que se describen en el folio 498: mas como á excepcion de las adiciones relativas á lo que pasó en la Villa de San Miguel á la entrada de Flon, todo está conforme con los antecedentes y pormenores que fueron bien sabidos, me refiero á lo que acerca de ellos se asienta, concluyendo así la reseña anunciada, á la que se limita el capítulo presente.

CAPITULO IX.

Circunstancias que le proporcionaban al autor, el que se impusiera de lo que pasó en la Capital de Guanajuato en la época que estuvo ocupada por los insurgentes, y en los posteriores.—Reseña de la expedición emprendida por Hidalgo cuando salió de dicha Capital, y del objeto con que se dirigía Flon al pueblo de Dolores.—Disposiciones de Allende para fortificarse despues de la derrota en Aculco.—Su entrada en Guanajuato.—Acelera la fundición de cañones, el que se sitúan baterías, y se abren barrenos en el camino para la plaza que intenta defender.—Promueve una procesion solemne, y el que se celebre una Junta, en que se acuerden las medidas mas conducentes á la defensa.—Las fuerzas realistas comenzaron el ataque, y Allende ordena, que para resistirlo, salgan inmediatamente los que siepe á su disposición.—Las primeras toman fácilmente las baterías, desalojando y derrotando, á los que estaban encargados de sostenerlas.—Conociéndose que ya no quedaba esperanza de resistencia, se dan al público los avisos anunciados, y los generales disponen y hacen su retirada.—Desalentado y consternado el vecindario, se aumentan sus angustias y temores, con lo que se experimenta en la tarde y noche de ese dia.

Así como en el Capítulo VI manifesté el motivo que me proporcionó observar el ataque dirigido á Granaditas, así tambien me parece conveniente el exponer ahora cuál era mi situacion y circunstancias á virtud de las cuales pude saber todo lo que pasaba en Guanajuato despues que salieron los invasores en 10 de Octubre, y en lo que además fué aconteciendo en las fechas sucesivas. Yo tenia entonces veinticinco años y medio, estaba sano, no era hijo de familia, y disfrutaba de la mas completa libertad; por lo que andaba por todas partes, observando cuanto pasaba, é inquiriendo muy prolijamente lo que se escapaba á mi vista. Tal fué mi conducta y ocupaciones hasta la mañana del Domingo 14 de Octubre, en cuya tarde me atacó fuertemente el tifo, del que habia entonces epidemia: y aunque mi convalescencia fué lenta, pero cuantas personas me visitaban, me imponian con la mayor minuciosidad de lo que habia seguido ocurriendo en esos dias: y así es, que ya por esos informes contestes, y ya por lo que volví á presenciar desde que me restablecí entera-

gidores capitán D. Pedro Otero y D. Francisco Septien, cuando llegaron al lugar á donde iban, ya el jefe á quien llevaban el oficio se habia separado de allí, para reunirse con el Brigadier Calleja; debiendo ambos dirigirse á Querétaro; por lo que temiendo los comisionados, que los sorprendiera alguna partida enemiga, no se determinaron á ir en su seguimiento, y se volvieron á Guanajuato.

Efectivamente se verificó la reunion con Calleja, para lo que se dirigió Flon al pueblo de Dolores el Domingo 28 de Octubre, tomando el Brigadier el mando en Jefe del Ejército segun le correspondia, quedando Flon en calidad de segundo: y en el pueblo que acaba de nombrarse, se entregó al pillaje la casa de Hidalgo, como lo habian sido en San Miguel las de los otros caudillos. Las tropas ya reunidas tomaron el nombre de "Ejército de operaciones sobre los insurgentes," y su fuerza total se componia de seis á siete mil hombres con ocho cañones de á cuatro. Los dos militares mencionados se dirigieron á Querétaro, en donde entraron el 1º de Noviembre, y en la mañana del 6 se encontraban sus avanzadas con las de Hidalgo en las inmediaciones de Arroyozarco: y habiéndoles hecho algunos muertos y prisioneros se supo por éstos, que los insurgentes con todas sus fuerzas se hallaban en el pueblo inmediato de San Gerónimo Aculco, los que para resistir á los realistas, se situaron en una loma que domina al pueblo y á toda la campiña: y habiendo dispuesto Calleja el ataque, procedió á él en los términos que se explican en la historia de que me ocupó, hasta sus inmediatos resultados, que se describen en el folio 498: mas como á excepcion de las adiciones relativas á lo que pasó en la Villa de San Miguel á la entrada de Flon, todo está conforme con los antecedentes y pormenores que fueron bien sabidos, me refiero á lo que acerca de ellos se asienta, concluyendo así la reseña anunciada, á la que se limita el capítulo presente.

CAPITULO IX.

Circunstancias que le proporcionaban al autor, el que se impusiera de lo que pasó en la Capital de Guanajuato en la época que estuvo ocupada por los insurgentes, y en los posteriores.—Reseña de la expedición emprendida por Hidalgo cuando salió de dicha Capital, y del objeto con que se dirigía Flon al pueblo de Dolores.—Disposiciones de Allende para fortificarse despues de la derrota en Aculco.—Su entrada en Guanajuato.—Acelera la fundición de cañones, el que se sitúan baterías, y se abren barrenos en el camino para la plaza que intenta defender.—Promueve una procesion solemne, y el que se celebre una Junta, en que se acuerden las medidas mas conducentes á la defensa.—Las fuerzas realistas comenzaron el ataque, y Allende ordena, que para resistirlo, salgan inmediatamente los que siepe á su disposición.—Las primeras toman fácilmente las baterías, desalojando y derrotando, á los que estaban encargados de sostenerlas.—Conociéndose que ya no quedaba esperanza de resistencia, se dan al público los avisos anunciados, y los generales disponen y hacen su retirada.—Desalentado y consternado el vecindario, se aumentan sus angustias y temores, con lo que se experimenta en la tarde y noche de ese dia.

Así como en el Capítulo VI manifesté el motivo que me proporcionó observar el ataque dirigido á Granaditas, así tambien me parece conveniente el exponer ahora cuál era mi situacion y circunstancias á virtud de las cuales pude saber todo lo que pasaba en Guanajuato despues que salieron los invasores en 10 de Octubre, y en lo que además fué aconteciendo en las fechas sucesivas. Yo tenia entonces veinticinco años y medio, estaba sano, no era hijo de familia, y disfrutaba de la mas completa libertad; por lo que andaba por todas partes, observando cuanto pasaba, é inquiriendo muy prolijamente lo que se escapaba á mi vista. Tal fué mi conducta y ocupaciones hasta la mañana del Domingo 14 de Octubre, en cuya tarde me atacó fuertemente el tifo, del que habia entonces epidemia: y aunque mi convalescencia fué lenta, pero cuantas personas me visitaban, me imponian con la mayor minuciosidad de lo que habia seguido ocurriendo en esos dias: y así es, que ya por esos informes contestes, y ya por lo que volví á presenciar desde que me restablecí entera-

mente, y comencé á salir, puedo dar una noticia muy individual y exacta de lo que pasó en la Capital en la época en que estuvo ocupada por los insurgentes, y en todas las posteriores.

Los sucesos, que en ella hubo indudablemente se originaron de la expedición emprendida por el rumbo de Valladolid, y que continuó hasta el monte de las Cruces, en donde la mortandad fué tan exesiva y horrorosa, que se calcula haber quedado en el campo, mas de cuatro mil cadáveres de uno y otro bando, siendo sin comparacion mayor el número de los que pertenecian á los invasores, los que en vista de las considerables pérdidas y quebrantos que hadian tenido, quedaron tan acobardados, que no es de extrañarse, el que en seguida fuésen derrotados y dispersos en Aculeo, sin que casi hubiera habido accion, de suerte, que cuanto despues aconteció en Guanajuato, fué una consecuencia necesaria de esas derrotas y dispersiones: luego lo mas natural y regular era, el que primero se hablase de los antecedentes, que de sus resultados; y aunque Alaman explica aquellas extensamente, pero los que no hayan visto, ni tal vez lleguen á ver esa explicacion, se encontrarán con dudas y dificultades que no les sea fácil allanar; por lo que en obvio de ellas se suspendió la relacion de los efectos, mientras se daba una ligera idea de sus causas, como se ha verificado, en cuyo concepto se pasa á decir, lo que fué ocurriendo en la Capital, despues de la derrota y dispersion de Aculeo.

A los muy pocos dias se empezaron á saber ya por cartas, y ya por la llegada de algunos dispersos, y en seguida se confirmó con un oficio, que en 12 de Noviembre recibió el Intendente Gomez, y que desde Celaya le dirigió D. Ignacio Allende, (el que en Acámbaro habia sido promovido á Capitan General), en cuyo documento le avisaba la derrota que se acababa de padecer, y le ordenaba, que se previniese alojamiento para tres mil hombres que

caminaban á Guanajuato, con el objeto de proveerse de nueva artillería y demas pertrechos de guerra, como lo estaba haciendo Hidalgo en Valladolid, á donde se habia retirado. En 13 del mismo mes, entró Allende á la capital, á que se dirijía con dos mil hombres de caballería los mas sin armas, los cuales estaban en Celaya con D. Toribio Huidobro, con unos treinta dragones del Regimiento de la Reina, y con alguna otra parte de la tropa, que en su retirada lo siguió; y ademas con ocho cañones de á cuatro. Lo acompañaban los Tenientes generales D. Juan Aldama, D. Mariano Jimenez, y los Mariscales de campo D. Joaquin Arias, D. Mariano Abasolo, D. Juan Ocon, y el Lic. D. Ignacio Aldama, Ministro de Gracia y Justicia, con otros muchos jefes y oficiales; y aunque se les estuvo esperando desde la tarde de ese dia, no llegaron á entrar hasta despues de las oraciones de la noche, y con arreglo á lo que tenia dispuesto el Intendente, se solemnizó la entrada con un repique general y salvas de artillería, que se hicieron con cuatro cañones colocados en la Plaza Mayor.

En el dia siguiente dispuso Allende, que se hicieran provisiones de víveres para el caso de un sitio, y el que saliesen extraordinarios con pliegos para varios jefes, previniéndoles, el que á la mayor brevedad vinieran á reunirsele, cuya medida la habia tomado ya con respecto al mismo Hidalgo, al que desde mucho antes le tenia dirijidas dos comunicaciones con el propio objeto: como la tropa, con que contaba era poca, y las armas apenas llegaban á once fusiles, sin poder aumentarlos, segun lo escribió á D. Felipe Gonzalez, no le quedaba otro recurso, que el de la artillería por lo que procuró, que se acelerase la fundicion de cañones, que Hidalgo le dejó encargada á D. Rafael Dávalos, el que teniendo ya en esa fecha concluidos y listos veinte y dos, se colocaron en diversas baterías situadas en los puntos de la entrada de la cañada

de Marfil, por donde se suponía, que necesariamente había de pasar el ejército de los realistas: y al mismo tiempo se dispuso, que en el paraje, en que el paso era mas estrecho, se abrieran mil y quinientos barrenos comunicados por una misma mecha, para que simultáneamente se disparasen al pasar la tropa por allí, dirijiéndose todas estas operaciones por el administrador de la mina de Valenciana D. Casimiro Chovell, asociado con el referido Dávalos, y otro Colegial de minería llamado D. Ramon Fabie, pensionista del consulado de Manila, y que era el Teniente coronel del Regimiento levantado en ese mineral por el primero de los tres individuos, que se acababan de nombrar.

En el juéves 15 se recibió la noticia de haberse tomado á Guadalajara en el dia 11 por el amo Torres, y la de que tambien lo estaba ya San Luis Potosí. Dos legos de San Juan de Dios promovieron la insurreccion en esa capital, pero Iriarte se les sobrepuso despues de haber revolucionado en Zacatecas. Al principio del 2º tomo de que trato, se encuentra la relacion circunstanciada del modo, con que se fueron ocupando esas capitales, á la que en todo me refiero, limitándome aquí á dar una razon brevísima, en cuanto sea necesaria para que se conozca, lo que con tal motivo se solemnizó con repique general y salvas de artillería en Guanajuato.

Habiéndose negado Hidalgo al llamado de Allende, este le escribió, haciéndole cargos por su negativa, los que fueron mas fuertes y vehementes en la carta posterior, copiándose literalmente el contenido en el citado tomo 2º desde el folio 35 hasta el 40. No habiéndose recibido tampoco contestacion de los otros jefes, á quienes se había llamado, comisionó á D. José María de Liceaga, para que fuera á estrechar á Iriarte al cumplimiento de las órdenes, que se le habian dirijido; y para que en el evento de que no se prestase á obedecer de luego á luego, se

hiciera de la fuerza que tenia, y volviera prontamente con ella. El referido Iriarte habia vivido con su familia en el mineral de Marfil, en donde era conocido por D. Rafael Leiton: y habiéndose pasado á San Luis Potosí, estuvo destinado de escribiente en la secretaría de la comandancia de Brigada, en la que se le llamaba el cabo Leiton; pero á poco tomó el apelativo de Iriarte, con el que se le siguió conociendo posteriormente: y como se apoderó de aquella capital, cuando se le prevenia, que viniese en auxilio de la de Guanajuato, no se acierta cual fué realmente la causa de su conducta en el caso mencionado. Sea que estimase preferente la ocupacion de la plaza de San Luis, ó que le faltara voluntad para prestarse á la defensa de aquí, el resultado fué, que no llegó á venir. El comisionado no tenía arbitrio para estrecharlo, ni para hacerse del mando de la tropa que Iriarte tenía á sus órdenes, todo lo cual imposibilitaba el logro del objeto que se tuvo para conferirle la comision; por lo que ya no se presentó oportunidad de volver, á donde se le esperaba con la expectativa de las fuerzas, que se creian necesarias para la defensa de la fortificacion, y cuya falta influyó en desaliento, de los que deseaban el buen éxito de la misma.

En el Domingo 18 se celebraba la festividad de la octava del Patrocinio de la Virgen, cuya Imágen bajo la advocacion de Nuestra Señora de Guanajuato es la Patrona de la Ciudad; por lo que promovió Allende, que en la tarde saliera en una procesion solemne, en la que tambien se llevara al Divinísimo como en el Corpus. Aldama, Jimenez, Arias y Abasolo iban cargando las andas, en que se colocó la Imágen, y la cauda de su manto, la llevaba el mismo Allende. El Regimiento de infantería, que se habia levantado poco antes, armado con lanzas, y vestidos de manta, marchaba, cerrando la procesion: y cuando esta volvió á la Iglesia, predicó el padre Fray José María

Belaunzarán religioso dieguino, sin tocar los acontecimientos, que habian tenido, ó pudiesen tener relacion alguna con la política.

En el dia 20 dispuso Allende, que se citara al clero secular y regular, y á los vecinos principales, para que reunidos en una junta, que presidió Don Ignacio Aldama, se acordase cuantas medidas fueran conducentes para la defensa de la ciudad, siendo una de ellas, el que los eclesiásticos predicaran, exortando al pueblo á tomar las armas con tal objeto, y en conformidad de esa disposicion predicaron en la plaza, en las calles y balcones, Fr. Bernardo Conde Religioso Franciscano, y los clérigos Don Juan Nepomuceno Pacheco, y Pablo García Villa.

Habiéndose sabido, que Calleja estaba en Celaya, y que se dirigía para Guanajuato, se activaron y se fueron ejecutando con mayor empeño las medidas de defensa, que se tenian proyectadas; y como Allende desde el principio salia diariamente á reconocer las alturas para ver, cuáles eran las mas á propósito para las baterías, se situaron estas en dos lomas á la izquierda del camino en el paraje nombrado Rancho Seco, fortificando ademas diez puntos á uno y á otro lado de la entrada de la Cañada de Marfil, y en estos y en aquellos se acabaron de colocar los cañones, que Dávalos tenía concluidos, y la direccion de la apertura de los barrenos conforme á la idea, que se manifestó hace poco.

En todas esas operaciones se ocuparon los tres comisionados hasta el viernes 23, en el que teniéndose certeza de la proximidad del ataque, se consideró necesario que se fijasen avisos, haciéndose saber al público, que cuando aquel estuviere mas empeñado, y el vecindario en mayor peligro, se le anunciara por medio del toque de la generala, y de una seña que se haria con la campana mayor de la Parroquia, para que todos ocurrieran á la defensa: ordenándose igualmente, que en tal caso se repartiéran

hombres armados que entraran á las casas para que por la fuerza obligaran á salir á los que se resistieran.

A las ocho de la mañana del Sábado 24, recibió Allende la noticia, de que Calleja se avistaba con direccion á la primera batería situada en Rancho Seco: por lo que inmediatamente ordenó, que marcharan todas las fuerzas que estaban al mando del Teniente General Jimenez, que era el que debia dirigir la accion: y poco despues de las once se avisó, que las tropas que atacaban, habian tomado ya algunos cañones, y que habia muerto la mayor parte de la gente que los defendía, la que no teniendo disciplina ni armas, era fácilmente arrollada y desalojada: cuyos sucesos causaron tal alarma y agitacion, que en el momento se mandó tocar generala, y el que se hiciese con la campana mayor la seña que se tenia anunciada; mas con esta operacion no se logró en manera alguna el objeto con que se dictó, porque casi todas las familias decentes, se fueron á refugiar en los templos y conventos, y las que no tuvieron oportunidad de hacerlo, se encerraron en sus casas: parte de la plebe se subió á los cerros, y toda la restante se quedó dentro de la poblacion.

A proporcion que seguian avanzando las tropas realistas, se conocia el que muy en breve comenzarian á ocupar las baterías restantes, que eran las mas próximas á la Capital, recibiendo continuas noticias de las grandes ventajas que obtenia el ejército realista; por lo que ya no quedó duda de que se habia perdido la batalla. En consecuencia, Allende con su comitiva de Generales y algunos hombres de á caballo, que iban escoltando las mulas de carga en que iba el dinero que le quedaba, procedió á su retirada como á las dos de la tarde del Sábado 24 de Noviembre, en los términos que se refiere en el folio 49, la que fué bastante notorio, resultando del todo falso, el que se hubiera mantenido en la Ciudad hasta el dia siguiente, como se dice en el Cuadro Histórico.

Tampoco están acordes las noticias sobre el número de los que perecieron en los asaltos, y ocupacion de las baterías. Aunque á primera vista parece increíble, que la pérdida de las tropas realistas se redujera á un dragon muerto y á pocos heridos y contusos de piedra, no es en manera alguna inverosímil, si se atiende á que los cañones debian reputarse como no puestos en aquel lugar, ya por su mala construccion, ya por la dificultad de variar su puntería, ya por la ineptitud de los que los manejaban y ya por la falta de armas para sostenerlos y conservarlos. En cuanto á los insurgentes no podrá menos de conocerse que se ha exagerado por el Ayuntamiento el número de muertos al asentar que fueron ocho mil, y que es mayor la exageracion que contiene el parte de Calleja, en que expone que llegaban á setenta mil los combatientes. Siendo demasiado notorio, que apenas serian cuatro mil hombres los que entonces tenia Allende á su disposicion; y suponiendo gratuitamente, que llegaran á mil los de la plebe que se les reunió, es bien claro que así estos como los realistas, vendrian á componer poco mas de diez mil todos los que se ocupaban en el combate, y que por lo mismo eran la décima parte de los que se numeran en el referido parte. En consecuencia, se hace verosímil la relacion del Cura de Marfil encargado de que se diese sepultura á los cadáveres, de los cuales solo se recojieron doscientos cuarenta y seis; por manera que aun en la hipótesis, de que en la fuga hubieran caido ciento en las barrancas, ó en veredas escondidas, apenas llegarían á cuatrocientos los muertos en ese dia.

Si en la materia de que se acaba de hablar se encuentran variedades, no sucede lo mismo acerca de otros hechos horrorosos que fueron bastante sabidos, y cuyo principio fué, el que un platero llamado Lino, originario del pueblo de Dolores, sabiendo que se habia perdido la accion, salió como á las tres de la tarde del mismo Sábado

24 á buscar y juntar toda la plebe que encontraba diciéndole, que en el dia siguiente entraría Calleja, mandando pasar á cuchillo á todos los habitantes del lugar, para lo cual lo exitarian con el mayor empeño, y cooperarían los gachupines que habian quedado presos como tan resentidos y deseosos de vengarse; por lo que era de necesidad matarlos, con lo que se lograría la ventaja de que hubiera esos enemigos menos: y en seguida se dirigió á la Alhóndiga de Granaditas con la porcion de pueblo que habia reunido, pero se encontró con la guardia que custodiaba á los presos, y que la formaba una compañía del Regimiento de Infantería que se habia levantado recientemente, y cuya compañía estaba en esa fecha al mando del Capitan D. Mariano Covarrubias; mas enfurecida y resuelta la reunion del pueblo que se habia acercado al edificio referido, se precipitó á la puerta echándose sobre la guardia: y aunque D. Mariano Liceaga (hermano del que pocos dias antes habia salido en comision) procuró auxiliar la defensa, hiriendo con la espada á varios de los amotinados, pero pasándose á estos una parte de la misma guardia, en vez de lograrse ventaja alguna, estuvo en peligro la vida del que habia procurado auxiliarla, porque lo derribaron en el suelo de una pedrada. A poco tiempo llegaron D. Pedro Otero, el Sargento Francisco Tovar, y el Cura D. Juan de Dios Gutierrez con algunos Eclesiásticos; pero no habiendo quedado fuerza bastante para hacer resistencia, ya no era posible contener el desorden é impedir la entrada.

Conseguida esta por los amotinados, se arrojaron enfurecidos tumultuariamente á la matanza, degollando á la mayor parte de los que por disposicion de Hidalgo se pusieron en aquel lugar para que estuviesen custodiados y asegurados, y que segun se tiene dicho, eran doscientos cuarenta y siete. En cuanto al número de los que perecieron hubo despues algunas diferencias originadas del

informe relativo á los cadáveres que se encontraron. En la averiguacion ó informacion, que por orden de Calleja mandó hacer el Intendente Marañón, se asienta, «que fueron ciento treinta y ocho, entre los cuales se comprendian los cincuenta y cinco que se hallaban en la lista que acompañó.» Indudablemente habrian perecido todos los presos; pero los que estaban en alguna bodega ó cuarto, en que se encontraba mesa ó banco, se encerraron y atrancaron; de manera que no siendo fácil á la plebe derribar la puerta, inmediatamente aprovechaban los encerrados la primera oportunidad que se les presentaba para salir y ocultarse en algun convento ó casa particular: y no sabiéndose con toda certeza, quiénes y cuántos eran los muertos, se hace mencion de los mas notables y conocidos que se supo que fueron los siguientes.

D. Manuel Perez Valdez, Teniente Letrado y Asesor ordinario de la Intendencia, D. Vicente Barros de Alemarte, Teniente Coronel del Regimiento de la Reyna, el Mayor del mismo cuerpo D. Francisco Camuñez, D. Francisco Rodriguez, anciano y ciego, traido de Pénjamo, D. Pablo y D. Antonio María de la Rosa, del país, D. José Antonio Apesteguía, D. Vicente Aguirre, que cargado en los palos con que se atrancaba la puerta, la agujeró, y por el agujero introdujo una lanza, con la que lo hirió y derribó, D. Ramon Argons, que aunque logró salir del propio cuarto, lo encontró y asesinó la plebe, y quedó tirado en la calle, D. Agustín Cañas, Administrador de alcabalas en Salamanca, al que acompañaban allí, su esposa, su hija y el yerno: y aunque solo la hija quedó con vida, pero desnuda y herida tan gravemente, que duró mucho tiempo su curacion en la casa á la que la llevaron. A todos los cadáveres dejaron enteramente desnudos, y tirados en el suelo, saqueados los tercios, que con efectos estaban depositados en aquel edificio, del que se veian salir á los pelotones de plebe con las lanzas y puñales es-

curriendo la sangre, y con los colchones y toda la ropa, que sacaban muy ensangrentada.

Los que se salvaron y quedaron sanos, por haberse encerrado y atrancado del modo referido, son los que en seguida se nombran, D. Domingo del Berrio, D. José Laudeta, D. Manuel Isarí, D. Marcos y D. Domingo Conde, capitanes del Regimiento de la Reyna, aunque D. Marcos fué herido de gravedad, advirtiéndose, que en la relacion del citado folio 51 del tomo 2º faltan D. Tomas Ignacio Apesteguía, D. Vicente Gelati, y D. Juan Lecan-da, de Dolores, los que de público y notorio se vieron despues de algunos años, lo que no se notó respecto de otros por lo que se ignora cual sería su suerte, faltando tambien en el repetido folio tres vecinos de la capital, que tambien estaban en la Alhóndiga, y sin embargo se salvaron, y fueron el capitan D. Manuel de la Escalera, D. Pedro Fernandez, y D. José Vega. Igualmente se libertaron otros presos á causa de no haber estado en ese edificio, por el motivo que se va á insinuar. Al siguiente dia de haber entrado Hidalgo á Guanajuato, se enviaron á Irapuato á D. Joaquin Pelaez capitan del Regimiento del Príncipe; D. Juan José García Castrillo, D. N. Flores, y D. Mariano Tercero; y cuando Calleja se acercaba á ese pueblo, se dispuso que se trajeran de allí, á excepcion del último, que nunca volvió; mas luego que llegaron los tres mencionados, se pusieron en el Oratorio de San Felipe Neri, cuyo templo ha sido siempre conocido por la Compañía, y en la bóveda de sepulcros estuvieron ocultos en la noche de que se habla.

Habiéndose acercado las tropas realistas á las alturas de Jalapita, que dominan la entrada de la Cañada de Marfil, comenzaron los insurgentes á batirlas con la artillería que tenian colocada en dos lomas á la izquierda del camino en el paraje llamado Ranchoseco; por lo que Calleja se vió precisado á desalojarlos de ellas, disponien-

do, que una seccion de caballería é infantería á las órdenes del Coronel Empáran se dirigiese por la izquierda á cortar la retirada, ocupando el camino de Silao, mientras atacaba de frente el capitán D. Antonio Linares el que con los voluntarios de Celaya, á galope se apoderó en un momento de los cuatro cañones puestos en la batería, y dispersó á los que estaban defendiéndola.

Así principió y continuó el ataque en el sábado 24, como se manifestó al referirse, que como á las ocho de la mañana, se habia recibido el aviso, de que Calleja se acercaba con direccion á la primera batería, dándose igualmente noticia de las providencias, que se tomaban en la capital, ya porque estaba en el orden, el que primero se diese conocimiento de lo que pasaba dentro de ella, y ya porque las principales operaciones que se ejecutaban en el exterior, se originaban del estado y situacion, en que se iba encontrando la misma ciudad; por lo que siguiendo ahora ese método, se asienta: "que tomados los cañones de la batería, se dividió el ejército en dos columnas, formada la una con los granaderos y varios cuerpos de caballería cuyo mando tomó el mismo Calleja; y la otra, que se puso á las órdenes del Conde de la Cadena Flon, la componian el Regimiento de infantería de línea de la corona, los Dragones de San Luis, que mandaba el Conde de San Mateo Valparaiso, y otros cuerpos de caballería, quedando una reserva á las órdenes del Coronel Espinoza. Despues de haber ocupado Calleja el caserío de Marfil, no obstante el fuego de una batería situada en una altura de en frente, tomó el camino del Real de Santa Ana, que conduce á Valenciana por sobre las montañas que forman el costado del Noroeste de la cañada. Flon á la derecha de Calleja siguió el camino llamado de la Yervabuena, dominando á la misma cañada por el Sudeste, y con esta disposicion se evitó el paso por ella, y quedaron sin efecto los mil y quinientos barrenos abiertos en

sus espaldones. Como en la apertura y formacion de ellos se ocuparon dias enteros multitud de operarios en el largo espacio que tiene la entrada de Marfil, la que siempre está llena de innumerables pasajeros, resulta, que tales operaciones venian á ser tan exesivamente públicas, que Calleja las estaria sabiendo de continuo, sin necesidad de que se le dieran los avisos, de que se habla en la nota marginal del folio 46.

En esa concluye la relacion del modo, con que se emprendió el ataque, la que se ha copiado aquí no solo para que se impongan de los mismos pormenores, los que no hayan visto la historia, en que se refieren, sino tambien, para que desde luego se resuelvan algunas dudas, que es natural les ocurran á los que no estén al alcance de la situacion, y circunstancias, en que se hallaba Guanajuato. Si desde temprano se empezó á saber que las tropas iban tomando las principales baterías, y obteniendo sin cesar grandes ventajas; y en suma, que era inevitable la pérdida de la batalla, sin que quedara la mas leve esperanza de defensa; y si en tal concepto se dieron al público los avisos anunciados, y los generales con mucha anticipacion, espacio y comodidad hicieron su pública retirada; ¿en qué consistió que el ejército realista no avanzara inmediatamente para la ciudad, y que esta quedara todavía en toda esa tarde y noche á disposicion de los insurgentes, y del pueblo?

Se ha visto, que para evitar el paso de la cañada, se dirijieron por rumbos opuestos las dos columnas, en que se habia dividido el ejército, haciéndose al efecto un gran rodeo; y como en ese se emplearon algunas horas, era forzoso que en otras tantas se demorara el avance para la capital. En el folio 47 se dice: "que Calleja y Flon simultáneamente iban ocupando casi sin resistencia los diez puntos fortificados que habia á uno y otro lado de la cañada, correspondiéndose entre sí y cuyos fuegos se

cruzaban;" mas si esa ocupacion no les fué difícil verificarla es muy verosímil, que tampoco lo fuera, el haberse hecho del tramo, ó paraje, en que se habian abierto los barrenos, en cuyo caso no habria sido necesario el rodeo, y se podría haber continuado la marcha por la cañada.

La primera operacion, que fué la de ocupar los puntos fortificados, no presentaba mayor dificultad, porque careciendo de disciplina y de los fusiles suficientes los hombres, que defendian los diez puntos, serian desbaratados muy pronto y con una grande pérdida, dejando abandonados los cañones. No sucedia lo mismo con los barrenos, los que estando comunicados por una misma mecha, darian fuego todos á un tiempo, sepultando al ejército á su paso por aquella estrecha garganta. Para prender la mecha bastaba una sola persona, la que pudiendo ejecutarlo cómodamente, sin que la viesen los que avanzaron, serian víctimas de la explosion simultanea, cuando no les era posible percibirla antes, y que por lo mismo tampoco se hallaban en ocasion, de precaberla. En el caso anterior, en que estaban á la vista, los que preparaban el tiro, no solo era fácil librarse de él si no tambien derribarlos; mas en el segundo caso era inevitable un peligro, que no se podía conocer sino hasta despues, de que hubise causado sus estragos.

En los folios 47 y 52 se refiere: "que Calleja tardó seis horas en llegar á la Mina de Valenciana, y Flon á la altura de las Carreras y Cerro de San Miguel, que domina á la ciudad, detenidos mas que por la tenacidad de la resistencia, por las dificultades del terreno, cuyas desigualdades y asperezas obligaban á llevar la artillería estirada por los soldados." Pasó Calleja la noche en Valenciana, ocupando una posicion, que le proporcionaba batir á los insurgentes con ventaja al dia siguiente si encontraba alguna resistencia; é hizo llamar al encargado de justicia y le previno continuase desempeñando aquel cargo,

aunque habia sido nombrado por Hidalgo, dándole el bando del indulto, y el edicto de la Inquisicion contra este, para que lo publicase y fijase en el dia inmediato. Chovell, los padres capellanes de la mina, y otros que se hallaban temerosos y dispuestos á escapar en aquella noche, se tranquilizaron en vista de estos documentos, y se quedaron en sus casas, juzgándose seguros; pero habiendo recibido la noticia de la matanza de los presos en la Alhóndiga, mandó prender á Chovell, y á otras personas de aquel mineral."

He copiado tambien esta relacion, tanto por los motivos que tuve para transcribir la que le precede, como porque ademas hay otro muy conducente para la especie, que voy á esponer. Tal vez se dirá, que si con el rumbo que tomó la columna que mandaba Flon, quedaba evitado el peligro de avanzar por el estrecho en que estaban preparados los barrenos, no habia necesidad de emprender el largo camino que hizo la otra columna por el punto opuesto, pero varias razones persuaden lo contrario. Calleja ocupó una posicion que le proporcionaba batir á los insurgentes con ventaja, si encontraba resistencia, porque domina á la ciudad; y dándole un conocimiento mas amplio del estado y situacion, en que esta se hallaba, obraba con mejores datos, cojía entre dos fuegos á los que todavia procuraran resistirle, impedía los desórdenes, que algunos ó muchos cometieran en su fuga, tomando en el entretanto en el mineral en que se hallaba los informes y medidas que estimaba convenientes; y por último procedía con toda la cordura y prevision que le proporcionasen el éxito favorable y seguro de la campaña.

Aunque desde mucho antes habian perdido los insurgentes como se tiene dicho, las baterías, que estaban en las lomas distantes, y en las mas cercanas, habia quedado en el interior, un cañon de grueso calibre situado en el cerro del Cuarto, y que estaba servido por un norte-ameri-

cano, al que se le habian reunido una porcion de los dispersos, y de la gente del pueblo, y que dió origen á lo que fué aconteciendo en el resto de ese día. A las cinco de la tarde avanzaron las fuerzas de Flon al cerro de San Miguel y las Carreras; y tan luego que las avistaron los que estaban en el del Cuarto, les rompieron el fuego, al que aquellos correspondieron inmediatamente con otro tiro, y continuaron estos por una y otra parte sin interrupcion hasta que oscureció, pasando sin cesar las balas por encima de la ciudad, lo que llenó de susto y de consternacion al vecindario, temiendo que algunas ó muchas callesen sobre los edificios, en cuyo caso las personas que estaban dentro serian sepultadas en sus ruinas, y porque la plebe en pelotones desde el fin de la tarde, en que habia cesado el fuego de la artillería, con el mas terrible furor y desenfreno, recorría las calles, amenazando y gritando mueras, lo que intimidó á las familias, temiendo fundadamente que se arrojaran á derribar las puertas de las casas, y á cometer dentro de estas todas las violencias, desórdenes y tropelías, que eran de esperarse cuando no habia quedado autoridad ni fuerza alguna que lo impidiera; de suerte que esa noche fué la mas funesta y horrorosa, y que la afliccion y angustia de los vecinos llegó á tal grado, que podria reputarse como la mas penosa y lamentable agonía.

Tan triste y desesperada situacion subió de punto á las tres de la mañana, en que se volvió á romper el fuego; y aunque en esas primeras horas no fué muy continuado, pero sí lo estuvo y muy vivo desde á las siete hasta las ocho y media, en que concluyó enteramente por el avance de la columna de Calleja, el que habiéndose quedado en Valenciana la noche anterior, como se dijo, emprendió su marcha para la capital; y tan luego que al bajar la Calzada llegó al punto que le pareció mas apropiado para batar á los que estaban en el cerro del Cuarto, dispuso que

se situaran dos cañones, con los cuales á los primeros tiros desmontó al que tenian aquellos, habiendo muerto en esa operacion dos granaderos de Celaya por un tiro que casualmente se le fué á uno de sus mismos compañeros. Desmontado el cañon lo abandonaron inmediatamente; por manera que la resistencia que con él estuvieron haciendo, fué el último esfuerzo que hubo por parte de los insurgentes, y con el que finalizó en Guanajuato la ocupacion de la capital por ellos, la que tuvieron á su disposicion los cincuenta y ocho dias corridos desde el viénes 28 de Setiembre, hasta el sábado 24 de Noviembre, con lo que termina este capítulo.

CAPITULO X.

La columna de Calleja bajó por la Calzada de Valenciana, y al pasar por Granaditas ordenó el toque de degüello, en el que perecieron dos individuos.—La columna que mandaba Flon, bajó por la Calzada de las carreras, en la que se dió igual orden, la que no llegó á tener efecto por los motivos que se exponen.—Cuál fué la causa de que se dispusiera la aprehension de varias personas de Valenciana.—Habiendo llegado Calleja á la plaza mayor, dispuso que solo quedaran dentro de la ciudad dos Regimientos: que volviera á salir todo el ejército para situarse en las alturas de Jalapita, y que allí se formara un campamento.—Se destacaron varias partidas de tropa, para que recogieran á la gente del pueblo, que se encontrara en las calles y en los barrios, y se asegurasen en la Alhóndiga.—Al mismo tiempo se aprehendieron cinco sujetos decentes, los cuales con los traídos de Valenciana fueron llevados al campamento, en el que estuvieron hasta otro día, que se les puso en dicha Alhóndiga.—Allí se formó una averiguacion, y se fusilaron luego veinte y tres.—Se publicó un bando en el que se conminó con la pena capital á los infractores.—Se formaron y levantaron nueve horecas, á mas de la que había en la plaza mayor, y fueron ejecutados cincuenta individuos.—Se dirijeron á la Comandancia de Brigada los siete que estaban en Granaditas, y que se consignaron al Convento de San Francisco de Querétaro.—Se organizó el Gobierno realista y salió el ejército.—Los vecinos acordaron hacer en persona las centinelas y rondas.

El capítulo anterior termina diciendo: "que con el abandono del cañon situado en el cerro del Cuarto, y con la dispersion y fuga de los que con él hacian resistencia, habia cesado esta enteramente á las ocho y media de la mañana del Domingo 25. Desde esas horas comienza la materia del capítulo presente, el que concluye en 31 de Diciembre del año de 1810. Desembarazado Calleja, continuó bajando la Calzada, y al pasar por delante de Granaditas, y cerciorado acerca de las desgracias causadas en la tarde del dia anterior, le previno al Capitan del Regimiento de Puebla Guizarnotegui, que reconociera el edificio; y habiéndole presentado á seis ó siete hombres, que se encontraron allí, y que se supuso que habian tenido parte en la matanza, ó que habian entrado á robar, hizo que se les diera muerte y que se tocara á degüello, lo que luego mandó suspender para ejecutar castigos mas meditados.

Al mismo tiempo que Calleja bajaba por dicha calzada, lo hacia Flon por la de las Carreras con el toque de degüello; pero como las calles estaban solas y las casas cerradas, no tuvo efecto alguno esta providencia: y habiendo llegado á la plazuela de San Diego, salió del Convento de ese nombre Fray José María de Jesus Belaunzarán, el que despues fué postulado Obispo por el Presidente Bustamante, y echándose á los piés del que llegaba, y presentándole un Santo Cristo, logró, que se suspendiera aquella disposicion.

Como lo que se tiene expuesto, y lo demas que se sigue refiriendo desde el folio 32 en adelante, es cierto en lo general, tan solo me ocuparé en llenar algunos huecos, y rectificar algunas inexactitudes y miuciosidades, comenzando por el folio 54, en el que se dice: «que habiéndole noticiado á Calleja en Valenciana la cruel muerte que sufrieron los que estaban presos en la Alhóndiga, mandó prender á Chovell y á otras personas; mas como estas se hallaban en un lugar lejano, sin que directa, ni indirectamente hubiesen tenido ingerencia alguna en tales desgracias, no es verosímil que se dispusiera la prision de los que notoriamente eran inculpables; á lo que se agrega, que aun en el mero supuesto, de que sin embargo de su inculpabilidad se hubiera tomado esa medida, se habría hecho estensiva á todos los que se hallaban en igual caso, esto es, á los que no tenian otro motivo, que su residencia en el mismo mineral, lo que convence, que fué muy diversa la causa, la que consistió en haber sabido Calleja, que Chovell habia levantado un Regimiento, del que era Coronel, y D. Ramon Fabie su Teniente Coronel, habiendo ambos intervenido en la fundicion de cañones, situacion de las baterías y apertura de los barrenos.» Tampoco es exacta la nota marginal del calce del mismo folio, en el que se asienta, que la única persona distinguida, que habia perecido en el degüello, fué Calde-

ron al salir de su casa en la calle de los Pozitos, porque no estaba situada allí, y porque hubo otro sugeto, que no era del pueblo bajo, á quien yo ví casi acabando, con una herida tan grande, que arrojaba la sangre á borbotones.

Luego que Calleja llegó á la plaza mayor dispuso, que solo quedaran dentro de la Ciudad el Regimiento de Infantería de la Corona, y el de Dragones de Puebla, y que inmediatamente volviera á salir todo el ejército para que se situara en las alturas de Jalapita á la entrada de la Cañada de Marfil, en donde se formó un campamento, y que se recogiera á toda la gente del pueblo, que se encontrara en las calles y en los barrios, destacándose partidas de tropa para que los aprehendiera y los llevara á Granaditas. Al mismo tiempo se sacaron de la Parroquia á D. José Francisco Gomez, y á D. José Ordoñez, el primero nombrado Intendente por Hidalgo, y el segundo Sargento Mayor en el Regimiento levantado nuevamente, y que ántes era Teniente de los Dragones del Príncipe. A D. Rafael Dávalos, que fué aprehendido en la plaza, en donde se encontró, ya lo habian dejado libre; pero habiéndole observado, que en la vuelta de la manga asomaba un papel relativo á lo gastado en la fundicion y construccion de cañones, de que habia sido director, se le reunió á los dos sujetos expresados; á los que tambien se les agregaron los que se habian traído de Valenciana, que fueron Chovell, Fabio y Ayala, mandándose, que todos fueran conducidos en cuerda y á pié á dicho campamento, en el que estuvieron sin alimentos ni abrigo hasta el dia siguiente, en que se les trajo á la Ciudad. Uno de los comprendidos en esta disposicion fué el Lic. D. Martin Coronel, de edad septuaginnaria, creyéndose por un equívoco, que la palabra *Coronel*, no era apelativo, sino nombramiento de empleo, que habia obtenido por los insurgentes.

En la tarde se publicó un bando, que contenia varios artículos; y aunque por no tenerlos á la vista, no los expreso aquí con toda puntualidad y exactitud; pero por el terror que causaron, y por la generalidad con que obligaban, se hicieron tan públicos y sabidos, que no me será difícil mencionarlos sustancialmente en los términos que siguen. “Que se imponia la pena de muerte á los que habian servido empleos civiles ó militares dados por los insurgentes, ó prestádoles á estos extraordinarios servicios, y á todos los que anduvieran en las calles despues de las oraciones de la noche. Que bajo la misma pena se mandaba, que todos presentaran las armas que tuviesen blancas ó de fuego de cualquiera clase que fueran, ya de lujo, ó de las que fueran propias para los usos domésticos y de cualquier valor que fuesen; y que se prohibia bajo igual castigo toda conversacion sediciosa, y toda reunion de gente del pueblo, que exediese de tres personas, la que seria dispersada á balazos. Habia ademas otro artículo, que por lo mucho que me afectó, é intimidó, se me quedó grabado en la memoria con sus mismas palabras, y era: el que si en algun punto, se encontraba asesinado un europeo ó criollo honrado, se aprenderia á todos los que habitaban en la calle, en que se habia cometido el delito, y estos se diezmarian, y al que le tocara la suerte sufriria la pena capital.” Por supuesto, que los que estuvieran quietos en sus casas sin la menor ingerencia en el suceso acontecido especialmente en la oscuridad de la noche, y sin que ni aun siquiera tuviesen el mas remoto antecedente, ó indicio, de que se intentara, estaban enteramente libres de toda responsabilidad, y el que sin embargo quedaban expuestos á un peligro inminente, é irreparable, era clarísimo que ni aun los vecinos mas pacíficos, é inocentes tenian segura la vida; mas no habiéndose llegado á ejecutar semejante asesinato, tampoco llegó el caso, á que se referia el artículo.

En la mañana del lunes 26 procedió Calleja á organizar el gobierno, nombrando para Intendente interino al Regidor Alferez Real, Don Fernando Perez Marañon, por ser respetado y apreciado en Guanajuato, y para Teniente Letrado y Asesor ordinario de la Intendencia al Lic. Don Martin Coronel, para darle una satisfaccion pública de la tropelia, que por un mero equívoco habia sufrido. Nombró para Ministros principales de Real Hacienda, á Don Francisco Mariño y á Don Bernardo Galindo: para la administracion de la Aduana á Don Alonso Perez Marañon, para la de Correos á Don Ignacio Salie-lla, recayendo la de Tabacos conforme á Ordenanza en el Visitador Don Ramon Neyra. Repuso á Don Miguel Antonio de Arizmendi en la Alcaldía de primer voto, y por medio de un oficio previno el Ayuntamiento que se procediera á la eleccion de Alcalde de segundo voto, por no haber sido legal la de Don José Miguel Llorente, y dió cuenta al Virey con los expresados nombramientos, todos los cuales le fueron aprobados.

Se trajeron del campamento los presos de la misma manera, con que se les habia llevado, y se les condujo á la Alhóndiga, en la que los esperaba Flon para sentenciarlos como comisionado para el efecto por Calleja, y se hizo allí con asistencia del Eseribano de Cabildo Don José Ignacio Rocha un ligero exámen acerca de la gente del pueblo recogida en el dia anterior, para calificar los que hubiesen concurrido á los saqueos y al degüello, poniéndose luego en libertad á los que se creyeron inocentes, y todos los demas se diezmaron, que llegaban á doscientos; y de ellos se sacaron en suerte diez y ocho, los cuales en la misma mañana fueron pasados por las armas en el patio del mencionado edificio. Como uno de los artículos del bando prevenia, que sufrieran la pena capital los empleados y militares, que hubieran tomado parte en la revolucion, ó los que en esta habian obtenido grados supe-

riores, ó prestado servicios extraordinarios, mandó Flon que se fusilaran por la espalda como traidores en el mismo dia y lugar, en que lo fueron los del pueblo, y D. José Francisco Gomez, D. José Ordoñez, D. Rafael Dávalos, D. Mariano Ricochea, administrador de Tabacos de Zamora, y D. Rafael Velegas, ambos Coroneles; por lo que fueron veinte y tres incluso los diez y ocho diezma- dos, los que fueron ejecutados en aquella fecha segun aparece de la certificacion, que dió D. José Monter, Teniente del Regimiento de la Corona, que mandaba la partida necargada de las ejecuciones.

No se limitó Calleja á las que se acababan de hacer, sino que estendió su severidad al procedimiento de otra multitud, y á que se verificasen de la manera mas pública y visible. En la plaza mayor como en todas las ciudades, no habia mas que una sola horca, la que no era bastante para abarcar á todas las personas que intentaba castigar con ese suplicio; por lo que dispuso en el mismo dia 27, que se trajeran á cuantos carpinteros se pudiesen encontrar para que á la mayor brevedad se formasen y levantaran tantas horcas cuantas eran las plazuelas, que habia en toda la ciudad, y que eran la de Granaditas, San Roque, San Fernando, San Diego, San Juan, el Ropero, Mexiamora, el Baratillo y la compañía, y á demas una en cada plaza de las minas principales. En el martes 27 se diezmaron ciento ochenta hombres y los treinta y dos, á quienes tocó la suerte, fueron ahorcados en esa noche en la plaza mayor. El miércoles 28 por la tarde sufrieron la misma pena en la horca de Granaditas ocho individuos, y los colegiales de minería D. Casimiro Chovell, administrador de la mina de Valenciana, D. Ramon Fabie, empleado en la misma negociacion y D. Ignacio Ayala. El juéves 29 tambien por la tarde fueron puestos en la horca otros cuatro individuos, y cuando ya habian perecido dos se publicó y solemnizó con un repi-

que general el indulto, por el que quedaron libres los dos restantes. Despues de la publicación del indulto sucumbieron en la misma horca de Granaditas el 5 de Diciembre cinco individuos mas del pueblo, que desde antes estaban presos por otros crímenes, y que se creyó, que igualmente eran culpables en el asesinato de españoles, todos los cuales componen cincuenta, á los que agregándose los veintitres del primer dia, ascienden á setenta y tres, á los que llegó el número total de los que fueron fusilados y ahorcados es esas diversas ejecuciones.

En el folio 63 se asienta: "que todos los demas presos fueron puestos en libertad, aun aquellos, que como D. Francisco Robles habian ocupado puestos importantes, en lo que se padecen dos equívocos. El uno, el que no fué D. Francisco el director ó Superintendente, sino su padre D. José Mariano, segun se explicó en el capítulo anterior: y el otro equívoco consiste, en que se hubiera puesto en libertad brevemente conforme se da á entender. Se advierte, que no fué de los que al principio se aprehendieron, sino despues, y que inmediatamente se le llevó bien asegurado á la cárcel pública, disponiéndose, que sufriera la pena capital, de la que logró salvarse, ofreciendo un donativo de veinticinco mil pesos para los gastos de la guerra: y como á los pocos dias salió el ejército, se le encargó la ejecucion á la Intendencia por corresponder al ramo de hacienda. Yo lo visité dos veces en la cárcel, en la que permaneció hasta el 31 de Diciembre, en cuya noche salió, y me lo hizo saber, porque á poco rato me vió casualmente; mas como el resultado último de ese pasage sea posterior á esa fecha, se difiere para despues.

Por la misma razon se difiere tambien lo ocurrido con el Religioso Dieguino Frajy José María Belaunzarán, y con el Religioso Franciscano Fray Bernardo Conde. Al primero se le hacia cargo de haber predicado cuando

volvió á la Iglesia la procesion, que sacaron los insurgentes en 18 de Noviembre: y al segundo por haber predicado en las calles á favor de la insurreccion. A uno y á otro se les ordeno que pasaran á México, y se le presentasen al Virey: y aunque el primero cumplió con la orden, pero el segundo en vez de tomar ese camino, se dirigió á Guadalajara, la que entonces ya estaba ocupada por los sublevados.

Habiéndose procedido á recojer las armas en cumplimiento de lo dispuesto en el bando, se ejecutó con tal rigor esta providencia que no se exceptuaron de la entrega, ni los espadines de lujo, los cuales no solo tenían los puños de oro, sino adornados con piedras preciosas, como eran los que usaban en los dias solemnes de asistencia los regidores perpetuos, y acaudalados, con cuyas alhajas se quedó Calleja, el que siendo Virey pesteriormente, se aseguró, que se las habian dado al platero Vera para que dispusiese varias formas de brillantes para la Virreyna; mas en lo que en el folio 61 se dice con respecto al reclamo de las armas pertenecientes á D. Manuel Quintana, se padece equívoco segun se explicará adelante.

Calleja con su capellan Fray Diego Bringas reunió á los eclesiásticos del clero secular y regular, y les reprendió el que muchos de ellos se hubieran mezclado en la revolucion, lo que era opuesto á su carácter y estado: y á mayor abundamiento ordenó, que se pusieran en estrecha prision varios sugetos notables y particulares, lo que naturalmente exita la duda acerca de la causa, por la que se les trataba con ese rigor, si eran inocentes, y si no lo eran, porque no se les castigaba desde luego, como se les castigó á los otros, de quienes se tiene hablado; mas no será difícil averiguar el motivo y objeto de esa providencia, si se reflexiona en los dias, en que se dictó, y en la conducta de las personas que comprendía, y á excepcion de Cañal, de quien se dan pormenores muy marcados, y

se indican con demasiada generalidad, los que conciernen á los restantes, que fueron presos, y de los que se hará una reseña.

D. Narciso María Loreto de la Canal, era de una familia de las antiguas y principales del país, y disfrutaba de un opulento caudal. Era Coronel del Regimiento de Dragones provinciales de la Reina en la Villa de San Miguel el Grande, en donde residía, y las culpas y faltas, que se le imputaban, consistían en haberse mezclado en la insurrección iniciada en el pueblo de Dolores, ó por lo menos, en no haberla sofocado, ó contrariado en la Villa mencionada, cuando se aproximaban, ó entraban, los que la habían comenzado; y por último, en haberse venido para Guanajuato, cuando ya estaba ocupado por los insurgentes, y permanecido aquí durante su ocupación. En vista de esas imputaciones, cuando llegó el ejército realista á esta ciudad, se le sacó con la mayor tropelía y dureza de la casa, en que estaba alojado, y se le llevó al campamento en compañía de los demás, que fueron conducidos al mismo lugar, en el que sufrió los mas duros ultrajes hasta el día siguiente que lo trajeron de allí, y lo pusieron en la Alhóndiga. Si las especies, que se le imputaban, se comparan con las relativas á los seis sujetos decentes, que se fusilaron y ahorcaron, se conocerá desde luego, que estas no admiten la mas ligera duda, por haber sido tan públicas y notorias, que nadie las ignoraba. Obtuvieron con todo su beneplácito empleos civiles y militares por los insurgentes, les prestaron con todo afán extraordinarios servicios, situaron con empeño las baterías y cañones, intervinieron en su fundición y construcción, y en la apertura de los mil y quinientos barrenos, y sus operaciones todas fueron tan marcadas, que bastaba mencionarlás, para persuadirse de la inmensa responsabilidad, en que habían incurrido para con el gobierno, y de que por ella se les debía imponer en el instante sin averiguación ni va-

lilación la pena, á que eran acreedores. Igual concepto merece la conducta de la plebe, que tomó una parte tan activa y constante en la insurrección, en los diversos saqueos y asesinatos de todas clases y en todos los demás desórdenes y escándalos que se experimentaron entonces.

Era bien diverso el caso de Canal. Por las declaraciones tomadas á D. Vicente Gelati Ayudante Mayor en el mismo cuerpo de Dragones y á D. Domingo del Berrio se percibe, que no estaba de acuerdo con los que promovieron el movimiento revolucionario, ni tomó en él una parte activa, lo que se confirma con el parecer del Auditor D. Matías Antonio de los Rios, que asienta: "el que se le debia juzgar no por lo que habia hecho, sino por lo que habia dejado de hacerce, y así es, que no le resultó acreditada la primera imputacion; y aunque con respecto á la segunda y tercera no deja de ser culpable á primera vista, pero como ambas eran susceptibles de explicaciones acerca de las excusas y circunstancias que atenuacen su culpabilidad, es claro, que para conocer hasta qué grado llegaría ésta, era necesaria una prolija averiguacion por medio de un proceso, el que no pudiendo substanciarse, ni menos concluirse dentro de los pocos dias que faltaban para la marcha del ejército, tampoco podia recaer en el entretanto una providencia definitiva.

Aun eran mas fuertes los motivos, que la resistían en el caso, de que se habla en el folio 63, en el que se lee, "que se habian puesto en libertad aun aquellos que habian ocupado puestos importantes, á excepcion de los capellanes de Valenciana y otros eclesiásticos, que con sus sermones habian exitado al pueblo á la defensa"..... No expresandose cuántos y quienes fueron tales presos, ni lo que se imputaba á cada uno, conviene hacer una reseña de ellos, para que en su vista se venga en conocimiento del concepto que se deba formar acerca del carácter y consecuencias de semejante medida. Los capellanes eran los

presbíteros D. Francisco Zúñiga y D. Apolinar Aspeitia; no se sabe si predicaron; pero siendo de suponerse que llevaron estrechez con los tres principales destinados en aquella mina, los cuales especialmente el administrador levantaron allí un Regimiento de infantería, en el que obtuvieron los nombramientos de Coronel, Teniente Coronel y Sargento Mayor, no es difícil que se hicieran sospechosos de haber tenido alguna influencia ó cooperacion en el levantamiento de dicha fuerza, ó bien de que por tales relaciones manifestaran empeño en lo que se acordara para sostenerla, y para asegurar é incrementar la defensa.

El que había sido Cura en el Real de Santa Ana Br, D. José María de Oñate estaba tildado segun unos, de haber intentado disuadir á un sobrino suyo, de que continuase en el Regimiento de la Corona en que venia; y segun otros de estar escribiendo un diario de todo lo que entonces ocurría, pintandolo con colores bastante desagradables para el interes del gobierno. Los clérigos D. Juan Nepomuceno Pacheco y D. Pablo García Villa predicaron en las calles y en los balcones. Don José Caamaño médico, que por mucho tiempo estuvo radicado en San Luis Potosí, llevaba poco de avecindado en Guanajuato, y cuando los insurgentes lo ocuparon, recibió varias cartas de aquel lugar, preguntándole sobre todo lo ocurrido en esa ocupacion, á las que contestó en términos, que manifestaba segun se dijo, entusiasmo y consideracion en favor de ellos; y habiendo sabido Calleja de estas contestaciones, se le puso tambien preso en la Alhondiga, en la que estuvieron reunidos dentro de un estrecho cuarto y con centinela de vista cinco eclesiásticos y dos seculares, mientras se averiguaba la gravedad ó pequenez de sus respectivas faltas, á diferencia de los fusilados, á quienes por ser tan público y palpable su comportamiento, se les podia imponer el castigo inmediatamente.

Antes de emprender Calleja su marcha despachó á Mé-

xico un convoy, en el que remitió las barras de plata del Rey, y de los particulares, que se las habían presentado, y que ascendieron á setecientas dos, enviando tambien las máquinas, é instrumentos que se habían construido para la Casa de Moneda, en la que se trabajó con tanto empeño y teson, que en siete semanas estaba casi concluida, sin embargo de que las máquinas, é instrumentos para la acuñacion, eran tan finos, esquisitos y curiosos, que generalmente se admiraban; siendo uno de los muebles principales el cañon de grandes dimensiones, al que se daba el pomposo nombre de Defensor de la América, el que estuvo espuesto por muchos dias á la curiosidad pública en el patio principal del palacio de México. Por último iban los siete sujetos, que estaban presos en Guanaditas, los que se remitieron directamente al Comandante de la Brigada García Rebollo, el que los puso en el Convento de San Francisca de Querétaro, á excepcion del médico Caamaño, al que se le pasó hasta México. Habiéndose enfermado Canal de un insulto que le atacó en su prision, se le permitió que pasara á curarse en la casa del Marqués del Villar del Aguila, en la que murió; mas en vista de las diligencias ya mencionadas acerca del modo, con que se había conducido, y de otras que se practicaron despues, se sobreselló en la causa conforme al parecer, ó dictámen del Auditor de Guerra Galilea, mandándose en consecuencia devolver á la familia los bienes, que habían sido embargados. El Dr. Oñate tambien falleció en Querétaro; de manera, que á excepcion de esas dos personas, todas las demas volvieron á Guanajuato, habiendo sido el último el médico mencionado por que duró mas su prision en la cárcel de Corte de México.

La marcha del ejército se verificó en el dia 9 de Diciembre; de suerte, que tan solo catorce dias ocupó Calleja la Capital; y aunque estuvo alojado en las casas consistoriales, no pasaba allí la noche, sino que todas las tardes se

dirijía al campamento formado adelante de Marfil, de donde regresaba hasta la mañana siguiente. Se llevó como agregados á las fuerzas que marchaban, á los regidores D. José Mariano y D. Pedro de Otero, que aunque eran oficiales no habian estado en Granaditas, ni tomado parte alguna en los sucesos de la época; por lo que, y porque no eran españoles, sino originarios de la misma ciudad, se habian quedado quietos en ella sin que nadie los molestara, y tambien agregó al ejército al español D. José Joaquín Pelaar, que era Capitan en el Regimiento de Dragones del Príncipe, y que por una rara casualidad se habia salvado de los peligros en que estuvo. En el folio 65 se refiere: "que como no quedaba en Guanajuato guarnicion, ni otra defensa, que una compañía que formaron los vecinos armados, salieron con este convoy las mas de las familias principales, unas para radicarse en México, y otras para esperar en Querétaro á que hubiese mayor seguridad, para regresar á sus casas; y esta emigracion sobre tantas pérdidas como habia sufrido Guanajuato, consumió la ruina de aquella ciudad antes tan rica y populosa, dejándola por muchos años reducida á la miseria, y arruinado el opulento ramo de las minas." Y en la nota del calce se expresa D. Lucas Alaman en los términos que siguen: "Entonces pasó mi familia á establecerse en México, lo que fué el motivo de mis viajes, y de todas las vicisitudes de mi vida, que sin esta causa habria pasado tranquilamente en Guanajuato en las ocupaciones del giro de mi casa:" que es decir, que por su propia boca aparece, que salió de aquí el dia 9 de Diciembre, no habiendo vuelto ni aun al país hasta el fin de la revolucion; conviene que se descubra, cuáles fueron los antecedentes que tuvo, ó las fuentes de que bebió para formar la historia de ella. La del Cuadro está tomada de lo que se publicaba en las gacetas, ó se leía en algun archivo; de suerte, que la que escribió el autor de la obra de que me ocupo,

no es mas en lo general, que las copias de otras copias, de que se sirvió D. Carlos Bustamante, á excepcion de una que otra observacion, que se le hacia en aquellos puntos, en que se dejaban ver las afecciones de partido acerca de las cuales andaban opuestos los dos copiantes, que dieron á luz sus respectivas historias.

Lo transcrito del folio 65 no basta para dar á conocer la situacion, que tan solo se atribuye á la salida de algunas familias. Los españoles asesinados y los que murieron en varios combates, las tropas, que en los mismos habian sucumbido, especialmente en el monte de las Cruces, y á las cuales se habian agregado desde entonces con extraordinario alboroto y ardor la plebe, y casi todos los operarios de las minas: y por último las innumerables víctimas que habia hecho la terrible epidemia del tifo, que se experimentaba entonces. Todas esas faltas eran tantas, que aun atendiendo únicamente á las que comprendian á los muertos, formaban un número crecidísimo, el que se aumentaba demasiado, agregándose las de muchas personas oscuras, que existian ademas de las conocidas y notables, que habian emigrado. Los dispersos, que estaban en la expectativa de evadirse sin ser apercibidos, y casi todo el pueblo bajo, que por su inclinacion á los insurgentes aspiraban á seguirlos, fueron desapareciendo con ese intento; de suerte, que reunidas las partidas todas, de que se tiene hecha mension, pasaban de veinte y cinco mil hombres, los que faltaban de la capital dentro de un corto tiempo, ó con la diferencia de pocas semanas, quedando por consiguiente en ella un vacío tan grande, que nunca se habia estado en tal sosiego, quietud y en un silencio tan profundo; por lo que tan luego que salió el ejército, se reunieron los vecinos para acordar las medidas conducentes, así para el buen orden, como para la defensa general y particular, ofreciéndose á hacer cada uno con su persona cuantas centinelas y rondas fue-

sen necesarias; lo que no era fácil que se efectuara inmediatamente, porque no estaban armados, ni tampoco podían armarse en atención, á que en cumplimiento de lo ordenado en el bando publicado en el 25 de Noviembre, no habían quedado ni los cuchillos de las cocinas; y así es, que para allanar esa dificultad, no se encontró otro arbitrio, que dirigir un propio á Silao, á donde había llegado Calleja, solicitando el permiso de que se formasen las lanzas, que fueran precisas para los objetos, á que se habían comprometido los vecinos; pero nada puede dar una idea mas completa del estado de debilidad y desaliento, en que se vió la poblacion, que el pasaje ocurrido á fines de Diciembre.

Una gavilla que apenas llegaria á treinta hombres al mando de un tal Mallagoitia, entró al anochecer y se dirigió á la casa del Intendente D. Fernando Perez Marañon, el que se mandó negar; mas como ignorando esa orden el mozo ó portero, á quien se le había preguntado primeramente, dijese, que estaba *allí, allí*, se suscitó un altercado sobre quien hablaba la verdad; por lo que le fué necesario al que lo negó (que era un hermano del referido Intendente) el pasar por el bochorno de dar á conocer, que él era el que trataba de ocultarla, y se prestó á tratar con el cabecilla, que lo buscaba, á quien le dió cien pesos, encargándole, que no causara perjuicio á la poblacion, y que se marchara á las seis de la mañana del siguiente dia, como lo cumplió: siendo de notar, que esa gavilla tan insignificante y despreciable, no solo le impusiese á todo el vecindario, que no se movió, ni aun á chistarle, sino que tambien puso en conflicto á la primera autoridad.

Hablándose en el capítulo IV de los españoles, que no habían tomado parte en la defensa, se refirió: que cuatro habían desaparecido en esos dias, tomando el rumbo de San Blas, pero que D. Manuel García de Quintana, que fué uno de ellos se había quedado en Leon, en donde resi-

día la familia de su esposa. En los últimos dias del expresado mes de Diciembre llegó Calleja allí, por lo que Quintana, que era el Teniente Coronel, y Comandante del Batallon de Infantería Provincial de Guanajuato, se le fué á presentar, manifestándole quien era: mas tan luego que Calleja oyó el nombre, se indignó tanto, que ciego de la cólera le arrancó las divisas, y las arrojó al suelo, increpándolo con la mayor dureza, porque su falta de pundonor y de delicadeza había sido tan escandalosa, que con el mayor desdoro había abandonado públicamente la tropa, de que era jefe, sin avergonzarse de que el Sargento Mayor del mismo cuerpo como lo era Berzabal se hubiera conducido con tanto valor y delicadeza; por lo que le prevenia, el que inmediatamente partiera á presentarse al Virey, para responder á los gravísimos cargos, que le resultaban de haber faltado á todos sus deberes, y á su honor; y en seguida la esposa del que había sufrido tan severa prevención y ultrajes, se apersonó con D. Julian Obregon, en cuya casa estaba hospedado Calleja, suplicándole, que se interesara con el secretario Villamil para la suspension de la orden, la que no llegó á tener efecto, porque tan luego que salió de allí el referido Quintana cayó en cama, y á poco falleció. Este pasaje me lo refirió circunstanciadamente varias veces el mismo D. Julian que lo había presenciado; por lo que convendrá observar, si esta relacion, á la que se registra en el folio 61, presenta mas verosimilitud.

Si la enfermedad, de que allí se habla hubiera sido efectiva, no había la mas leve necesidad, de que Quintana se hubiera ausentado precipitadamente como prófugo; porque si la falta de salud le impedía estar dentro de la fortificacion con el cuerpo, de que era jefe, es claro, que por tal impedimento habría quedado exonerado del servicio. Como militar se presentó luego á su superior, y si en ese acto recibió el ultraje referido, no es creíble, que

en ese momento tuviese la calma de reclamar la devolución de sus armas. Tampoco tiene lugar la especie, de que su esposa las hubiera presentado, ó entregado en cumplimiento del bando en 25 de Noviembre, que es decir despues de dos meses de estar ocupada la Capital por los insurgentes. Si en los mismos dias, en que se esperaba su ataque, se fugó Quintana, y no es de suponerse en tales circunstancias, que la hubiera llevado en su compañía, menos es probable, que la hubiera dejado por tan largo espacio como abandonada y expuesta en un lugar, en que estaban los enemigos de un español, ni el que dicha Señora se hubiera abstenido de seguirlo hasta el punto, en que se hallaba: todo lo cual se confirma con el empeño que tomó, de que se le hablara al Secretario Villamil, lo que no habria hecho, si no hubiera estado en Leon; porque si hubiera permanecido en Guanajuato aquí habria hecho el reclamo, percibiéndose en consecuencia de lo expuesto, que al escribirse la indicacion, que se contiene en el citado folio 61, se padecieron sin duda alguna, varios equívocos, que se han procurado aclarar.

El mismo objeto se ha tenido con respecto á los demas hechos, de que se trata en este capítulo aunque se versen sobre meras minuciosidades, que no alteran lo sustancial de la historia. En la que se escribe en Guanajuato, nada debe omitirse de lo ocurrido aquí; porque aunque ya no existan las personas, que intervinieron en los sucesos, ó que los presenciaron, existen algunos de sus descendientes, ó familias, que se los oyeron, y que extrañarían, el que pasasen desapercibidos, ó que se refiriesen desfigurados. En suma, siendo el principal objeto de esta obra el llenar los huecos, y ocuparse de rectificar las inexactitudes, como lo manifiesta el título de Adiciones, y Rectificaciones, es visto, que no lo desempeñaría siempre que se prescindiera de las unas, ó de las otras.

CAPITULO XI.

Que habiéndose dirigido Calleja á Lagos, se retiró Iriarte de Aguascalientes, remitiéndole á su esposa, que habia traído de San Luis.—Observaciones acerca de la prision y libertad de Don Mariano Robles.—Acciones de guerra ganadas por Don José Antonio Torres, y despues de ellas su aprehension y fusilamiento.—Noticias acerca del Cura Don José Maria Morelos, hasta que fué sorprendido y pasado por las armas.—Mencion concerniente á los Villagran y á Don Rafael Iriarte.—Noticias relativas al Lic. Don Ignacio Lopez Rayon, y al Dr. Don José Maria Cos.

Calleja despues de detenerse algunos dias en Leon, se dirigió á Lagos; por lo que Iriarte, que se hallaba en Aguascalientes, se separó de allí, remitiéndole antes á su esposa con todas sus alhajas sacadas de San Luis Potosí, y en cambio recibió á la suya que habia caído en poder del primero, el que destacó al capitán D. Antonio Linares para que libertara á veinte y dos españoles traídos tambien de San Luis, á los que no solo libertó el comisionado, sino que ademas pudo recojer treinta mil pesos encontrados en Aguascalientes, los que se entregaron al mismo general; y siendo conveniente observar el órden cronológico, se anudará ahora lo que quedó pendiente al fin del año anterior, esto es, lo concerniente á las primeras providencias del proceso de D. José Mariano Robles.

Requerido este por la exhibicion de los veinte y cinco mil pesos, contestó: que su oferta no habia sido espontánea, sino hecha tan solo, para salvar la vida, así porque se ordenó que sufriese la pena capital, como porque á su vista y de su lado, se sacaban de la cárcel, en que se hallaba, otras personas, que perecieron en los patíbulos; por lo que, y porque carecia de numerario, suplicaba, que se le esperase, mientras se recogía la plata, que saliese de las tortas que tenía en beneficio; mas como esa operacion era lenta y morosa, se procedió al inventario de sus bienes,

en ese momento tuviese la calma de reclamar la devolución de sus armas. Tampoco tiene lugar la especie, de que su esposa las hubiera presentado, ó entregado en cumplimiento del bando en 25 de Noviembre, que es decir despues de dos meses de estar ocupada la Capital por los insurgentes. Si en los mismos dias, en que se esperaba su ataque, se fugó Quintana, y no es de suponerse en tales circunstancias, que la hubiera llevado en su compañía, menos es probable, que la hubiera dejado por tan largo espacio como abandonada y expuesta en un lugar, en que estaban los enemigos de un español, ni el que dicha Señora se hubiera abstenido de seguirlo hasta el punto, en que se hallaba: todo lo cual se confirma con el empeño que tomó, de que se le hablara al Secretario Villamil, lo que no habria hecho, si no hubiera estado en Leon; porque si hubiera permanecido en Guanajuato aquí habria hecho el reclamo, percibiéndose en consecuencia de lo expuesto, que al escribirse la indicacion, que se contiene en el citado folio 61, se padecieron sin duda alguna, varios equívocos, que se han procurado aclarar.

El mismo objeto se ha tenido con respecto á los demas hechos, de que se trata en este capítulo aunque se versen sobre meras minuciosidades, que no alteran lo sustancial de la historia. En la que se escribe en Guanajuato, nada debe omitirse de lo ocurrido aquí; porque aunque ya no existan las personas, que intervinieron en los sucesos, ó que los presenciaron, existen algunos de sus descendientes, ó familias, que se los oyeron, y que extrañarían, el que pasasen desapercibidos, ó que se refiriesen desfigurados. En suma, siendo el principal objeto de esta obra el llenar los huecos, y ocuparse de rectificar las inexactitudes, como lo manifiesta el título de Adiciones, y Rectificaciones, es visto, que no lo desempeñaria siempre que se prescindiera de las unas, ó de las otras.

CAPITULO XI.

Que habiéndose dirigido Calleja á Lagos, se retiró Iriarte de Aguascalientes, remitiéndole á su esposa, que habia traído de San Luis.—Observaciones acerca de la prision y libertad de Don Mariano Robles.—Acciones de guerra ganadas por Don José Antonio Torres, y despues de ellas su aprehension y fusilamiento.—Noticias acerca del Cura Don José Maria Morelos, hasta que fué sorprendido y pasado por las armas.—Mencion concerniente á los Villagran y á Don Rafael Iriarte.—Noticias relativas al Lic. Don Ignacio Lopez Rayon, y al Dr. Don José Maria Cos.

Calleja despues de detenerse algunos dias en Leon, se dirigió á Lagos; por lo que Iriarte, que se hallaba en Aguascalientes, se separó de allí, remitiéndole antes á su esposa con todas sus alhajas sacadas de San Luis Potosí, y en cambio recibió á la suya que habia caído en poder del primero, el que destacó al capitán D. Antonio Linares para que libertara á veinte y dos españoles traídos tambien de San Luis, á los que no solo libertó el comisionado, sino que ademas pudo recojer treinta mil pesos encontrados en Aguascalientes, los que se entregaron al mismo general; y siendo conveniente observar el órden cronológico, se anudará ahora lo que quedó pendiente al fin del año anterior, esto es, lo concerniente á las primeras providencias del proceso de D. José Mariano Robles.

Requerido este por la exhibicion de los veinte y cinco mil pesos, contestó: que su oferta no habia sido espontánea, sino hecha tan solo, para salvar la vida, así porque se ordenó que sufriese la pena capital, como porque á su vista y de su lado, se sacaban de la cárcel, en que se hallaba, otras personas, que perecieron en los patíbulos; por lo que, y porque carecia de numerario, suplicaba, que se le esperase, mientras se recogía la plata, que saliese de las tortas que tenía en beneficio; mas como esa operacion era lenta y morosa, se procedió al inventario de sus bienes,

aunque habia procurado frustrarlo, diciendo: "que sobre no ser suyos, sino propios de sus hijos, habian quedado bastante disminuidos, á consecuencia de las exacciones bien públicas y notorias, con que fué gravado." Para la marcha del ejército realista verificada en 9 de Diciembre, le sacaron unos tiros de mulas apreciados en dos mil pesos, y doscientas mas que se hallaban destinadas en el servicio de la hacienda de beneficio con otras de silla, y seis caballos de igual clase. Y como al comisionársele para la dirección de la casa de moneda, faltaba absolutamente numerario, se dispuso por el que lo habia comisionado, el que los gastos, que importaran semanariamente los trabajos de la obra, se hicieran con los productos del Rastro; por lo que D. Angel de la Riva encargado del Ramo, le reclamó judicialmente despues, el que le indemnizara cerca de cuatro mil pesos, á que ascendian los libramientos para dichos costos, y que con tal motivo le habia estraído un coche nuevo valioso en mil y trescientos pesos, y ademas ocho guarniciones; por lo que si despues de tantos desfalcos, se le quitaban los pocos intereses, que quedaban, y que eran exclusivamente propios de su familia, se reduciria esta sin la menor culpa á la miseria: y habiéndose dado cuenta al Virey con todo lo actuado, ordenó, que se procediera á la formacion de un nuevo inventario, del que solo exhibió el interesado la cuarta parte.

Aquí corresponde hacer mencion de algunos individuos por los motivos siguientes. Primero: aunque no promovieron la insurreccion, ni menos trabajaron en prepararla, pero á los muy pocos dias de haber estallado esta tomaron una parte tan activa, que deben reputarse por los mas antiguos colaboradores en el levantamiento, y que si este comenzó en 810, está en el orden que dentro del mismo año se mencione aquella. Segundo: como su adherencia dió origen á resultados muy trascendentales, importa, que estén á la vista las causas inmediatas de los mismos. Ter-

cero: el enlace é influencia, que han tenido en el país, y particularmente en el Estado de Guanajuato, requiere, que en su capital sea tambien en la que principalmente se recuerden.

Encontrándose tales circunstancias primeramente en D. José Antonio Torres, será muy oportuno, que por él comienze la mencion, de que se trata. Por el oficio, en que dió parte de su entrada á Guadalajara, copiado en lo sustancial al fin del capítulo VII consta: que por sus comisionados quedó á su disposicion toda la Nueva Galicia con el puerto de San Blas, y las ventajas de la batalla de Zacoalco. La ocupacion de las Provincias de Zacatecas, San Luis Potosí y Michoacan, fué debida á las operaciones antecedentes. En uno de los ataques á Valladolid fué herido en el brazo izquierdo, el que le quedó baldado; y despues de haber sostenido hechos de armas en diversos puntos, fué sorprendido y aprehendido en Palo-alto cerca de Tupátaro en 4 de Abril para presentarlo á Negrete, y se le condujo prisionero á Guadalajara, en donde se le procesó y sentenció á ser ahorcado y descuartizado, poniéndose su cabeza en la plaza de dicha ciudad, y distribuyéndose los cuartos de su cuerpo en Zacoalco, y en las garitas de Mejicalcingo, del Carmen, y barrio de San Pedro, quemándose despues de cuarenta dias: y que se arrasara la casa, que tenia en el pueblo de San Pedro Piedragorda, y se sembrara de sal la superficie de ella. La horca, en que se ejecutó se mandó construir de dos cuerpos, primero y segundo, éste mas alto, para que puesta en él la cabeza estuviera mas visible. Como la ejecucion de la condena se hizo en 23 de Mayo de 812, es visto que la cooperacion de Torres, que comenzó en principios de Octubre de 810, solo duró diez y nueve meses, y unos pocos dias.

En segundo lugar aparece D. José María Morelos, nacido en la Provincia de Michoacan, el que á los treinta

años de edad emprendió la carrera eclesiástica, y con tal objeto entró al Colegio de San Nicolas de Valladolid, en el que entonces era Rector D. Miguel Hidalgo, para aprender lo muy indispensable para ordenarse; y sin embargo de tan limitado aprendizaje, se le dió despues el Curato de Carácuaro, en vista de que por la insalubridad de su clima, y escasísimos productos de ella no habia quien se prestara á servirlo. En él se hallaba, cuando el referido Hidalgo lo comisionó, para que en la costa del Sur levantara tropas, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales, que le habia comunicado. Para el cumplimiento de su comision salió de allí en fines de Octubre de 810, reuniendo veinte y cinco hombres armados con lanzas y escopetas, y se dirigió á Zacatula, en donde se le unió con cincuenta mas el capitán de patriotas Martinez, y llegando á completar seiscientos, agregó en el Aguacatillo tres mil y pico. Con estas fuerzas intentó tomar á Acapulco, para lo cual situó en el cerro del Veladero setecientos hombres. En seguida se le unieron los Galiana, y desde el cerro de las Iguanas batió el castillo de Acapulco; mas tuvo que retirarse por haber perdido la artillería, y venirles auxilio á los sitiados. Además estuvo enfermo, pero restablecido de sus males, volvió á ponerse al frente de sus fuerzas, y á poco se le unieron los Bravos. Entró á Cuatla de Amilpas con tres mil hombres al mando de Matamoros, Bravo y Galiana, y los puntos de la línea que ocupó fueron Izúcar y Tasco. Lo atacó Calleja con cuatro columnas de su fuerza, las que fueron rechazadas; y habiéndose este propuesto luego sitiar la plaza, duró el sitio setenta dias; pero faltándole absolutamente á Morelos los víveres, se vió en la necesidad de salirse con su escolta. Advertió, que no trato de individualizar sus campañas, las que se relacionan en las historias, sino tan solo mi objeto actual, que se reduce á referir la época, en que cooperó á la insurrec-

cion, que fué á fines de Octubre del año de 810, y que duró hasta que fué fusilado el 22 de Diciembre de 815; por manera, que su cooperacion se estendió á cinco años, dos meses y dias.

El Brigadier Cruz salió de México el 16 de Noviembre de 810; y en 21 del mismo mes marchó de Nopala á Hui-chapan, en donde esperaba encontrar á Don Julian Villagran, pero este se habia retirado á los montes situándose en el cerro de la Muñeca, lo que manifiesta, que desde fines de Octubre por lo menos se habia adherido á la insurreccion; pero cansados de lo que sufrían con él no solo los que habitaban los lugares que ocupaba, sino sus mismas fuerzas, dieron aviso á las del gobierno español, el que lo aprehendió, y fué fusilado en la Hacienda de Gilitica el 21 de Junio de 813, por lo que su cooperacion duró unos dos años y medio.

Don Rafael Iriarte, en Noviembre de 810 se titulaba Teniente General, y en el mismo tiempo ocupó á Zacatecas y San Luis Potosí, lo que prueba, que desde principios de Octubre se habia declarado por la revolucion: y habiendo sido fusilado en el Saltillo en Junio del de 811, es visto, que apenas duró nueve meses en ella. Aunque en la historia no se encuentra conformidad acerca de la causa que tuvo Rayon para fusilarlo, pero el haber sido destinado en la Secretaría de la Comandancia General de Brigada, el empeño que tomó, en que la esposa de Calleja no sufriera perjuicio alguno en la ocupacion de S. Luis Potosí, de donde la sacó y condujo él mismo hasta que le fué entregada con todas sus alhajas al mencionado General, y el que éste le hubiera mandado entregar la suya al conductor, que habia caído en poder del primero, convencen, que todos estos hechos, aun prescindiéndose de cualesquiera otros, dieron origen á los que estaban impuestos de ellos para la opinion que entonces se formó, de que eran bastantes, para creer, el que ambos individuos cami-

naban con entero acuerdo, y que en consecuencia habia sido muy justa la pena capital, á que el último fué condenado.

El Lic Don Ignacio Lopez Rayon originario y vecino de Tlalpujahuá se le presentó á Hidalgo cuando este en Octubre de 810 salió de Valladolid con direccion á México; y habiendo aceptado el ofrecimiento, que le hizo de sus servicios se halló en la accion del monte de las Cruces, de donde regresó hasta Aculeo, donde fueron derrotadas las fuerzas de los insurgentes; y siguió á Hidalgo cuando se dirigió á Valladolid, y despues á Guadalajara, en la que con el carácter de Ministro ó Secretario autorizaba todos sus decretos y providencias. Posteriormente instaló la Junta de Zitácuaro, y sus hechos de armas han sido tan continuos y ruidosos, que le han dado bastante celebridad; mas á consecuencia de la real orden de 8 de Marzo de 820 publicada en México á veinte y dos de Agosto del mismo se le aplicó la amnistía concedida en ella, y quedó enteramente libre.

El Dr. D. José M^a Cos, que estuvo entre los Eclesiásticos que llevaron presos de aquí á Querétaro, y que ha sido bastante notable en la revolucion, tal vez se le comprenderá entre los individuos mencionados; mas para prevenir ese equívoco se dirá, lo que en el caso ocurrió, que es lo siguiente. Aproximándose Iriarte para ocupar á Zacatecas, en donde era Cura el primero, fué éste comisionado para que hablando con el invasor, se informase de su plan y objeto para tal ocupacion; y habiéndolo instruido de lo que procuraba saber, puso en sus manos un estandarte con la imágen de Guadalupe, y lo precisó á que entraran juntos á dicha Capital; pero creyéndose comprometido el comisionado por el modo con que se efectuó la entrada, se dirigió á San Luis Potosí para dar razon de todo á Calleja, quien le previno que fuera á México, á presentarse al Virey; y aunque con ese objeto se puso

en camino, se encontró con el obstáculo, de que al pasar por Querétaro, lo mandó preso al Convento de San Francisco el Comandante de Brigada. Tan luego, que logró salir, continuó su viage á México, é inmediatamente se presentó al Virey, el que despues de haberlo detenido dos semanas con varias medidas, le ordenó que se volviera á su Curato, y regresando para él, lo aprehendió una partida de insurgentes, y lo condujo á Zitácuaro. Allí fué visto con desconfianza, creyendo, que era espía, hasta que ofreció á la Junta sus servicios, la que en Setiembre de 811 le encargó, que levantara un Regimiento, al que se le dió el nombre de «la Muerte». Siguio trabajando mucho en favor de la insurreccion, hasta que se indultó y se retiró á Pátzcuaro, en donde despues de algun tiempo falleció.

CAPITULO XII.

(AÑO DE 1811.)

Hidalgo para impedir que el General Cruz se reuniera con Calleja antes de dar la batalla de Calderón, ordenó que se situara una fuerza cerca de Zamora al mando del insurgente Mier, cuya fuerza fué derrotada.—Batalla de Calderón.—Habiéndose detenido Calleja en las inmediaciones de ese punto, no entró á Guadalupe hasta el 21 de Enero de dicho año.—Luego que entró Calleja y Cruz á aquella Ciudad, salió Abarea y otros españoles de las casas, en que estaban ocultos.—Se levantan en el Bajío numerosas partidas de insurgentes, y á la disposición de otros queda Zitácuaro en donde es derrotado D. Juan de la Torre por D. Benedito López.—En seguida Embrán atacó la misma Villa, y también fué derrotado.—Por segunda vez entra Calleja á Guanajuato, y por su orden se forman compañías de patriotas.—El 19 de Agosto se instala la Junta de Zitácuaro.—Los pueblos de San Luis de la Paz y Dolores, y la Villa de San Miguel son invadidos por los insurgentes.—Previsiones del Virrey para que Calleja marchase á atacar á Zitácuaro.—Su salida de Guanajuato en 11 de Noviembre del expresado año.—En 26 de dicho mes es atacada la Capital de Guanajuato por el insurgente Albino García, y las consecuencias inmediatas de tal suceso.

Calleja continuó su marcha para Guadalupe, llegando el dia 15 de Enero á Tepetitlan. El Brigadier Cruz, que con su ejército se le debia reunir, salió de Valladolid, dejando allí al Teniente Coronel Trujillo; por lo que Calleja se resolvió á dar el ataque el dia 17; y acerca de la relacion que de él se hace en el folio 121 hasta el 129, haré algunas observaciones, que tal vez no serán fuera de propósito.

Se duda, que la dispersion y fuga de los insurgentes de la Capital de Guadalupe se debiese á una granada de á cuatro, que cayendo en un carro de municiones, lo hizo volar, é incendió la grama seca que cubria el campo, llevando el aire, el fuego y el humo contra ellos mismos; pero bien se puede prescindir de la caida de la granada, cuando se asienta, que el incendio siempre se verificó por el fuego continuo de las dos piezas, que Villamil habia llevado en auxilio de la division de Flon, para que se con-

—189—

siderara inevitable la pérdida de las baterías, y con tanto mayor fundamento cuanto, á que se esperaba, que en aquel instante atacarian las fuerzas de Cruz por la retaguardia. Oficiales del ejército me aseguraron que el Coronel Sota Riva se habia valido del arbitrio de hacer, que corriera la voz en todo el campo insurgente, de que acababan de llegar esas tropas, con lo que, al paso que á los sitiados no les quedaba otra esperanza de salvacion, que la de una violenta y precipitada fuga, cobraron nuevo aliento los sitiadores.

Llama igualmente la atencion la especie, de que Calleja contaba con muchos de los que se hallaban en el bando insurgente: siendo de advertir, que tal especie no se mencionó despues de la derrota, ni por los que deseaban y creian seguro, que triunfase la insurrección. Si á estos les hubiera ocurrido semejante idea, tal vez se pensaria, que la circulaban con el fin de excusar ó atenuar los desciertos ó faltas, en que hubiera consistido la pérdida. Tampoco es de suponerse, que fuesen los autores de la noticia, los que se interesaban en la causa realista, ya por que conviniéndoles ocultarla, la comunicaban en lo privado y con reserva, ya porque al principio no les estimulaba objeto alguno para imaginar excusas, y ya porque siendo personas, que podian estar al alcance de los datos, que fundaban la certeza de la especie que se cuestiona, merecian, que se les diera asenso; mas si reunidas tantas consideraciones no la presentan como verosímil, por lo menos dan á conocer, que no es increíble. Figúrese sin embargo, que fuese enteramente falsa, y el que no se hubieran experimentado los accidentes ó casualidades, que se refieren en el párrafo antecedente, aun en estas suposiciones, no era de esperarse, que se hubiera sostenido la defensa de los puntos fortificados, ni el que no llegasen á ser completamente vencidos, los que la intentaban.

Su falta de conocimientos militares y de buenos jefes,

que con instruccion y acierto dirigiesen las operaciones, y que con su ejemplo alentasen y animasen á los que las ejecutasen: la ninguna confianza que se podia tener en los cañones, ya por la mala construccion de muchos, ya por la impericia y torpeza de los que los manejaban, y ya por que carecian de personas idóneas para custodiarlos y sostenerlos, al paso que los invasores reunian todas las circunstancias opuestas, eran otras tantas probabilidades, de que la victoria quedaria por éstos, aunque no vendria á lograrse sino hasta despues de algun tiempo. ¿Cómo, ó por que la obtuvieron dentro de muy pocas horas los que se encontraban con grandes obstáculos que vencer? La esplicacion se facilitará con solo reflexionar, que ambos combatientes se hallaban á su vez con ventajas y desventajas. Es bien sabido y se tienen indicados cuales eran los elementos que reunia el ejército realista para llevar adelante su empresa; pero tampoco debe pasar desapercibido, el que á los insurgentes favorecian dos circunstancias remarcables y vigorosas, siendo la principal la de su superioridad numérica la que era tan exesiva, que se calculaba veinte veces mayor, que la fuerza toda de las tropas contrarias: á lo que se agrega, que sean los que hayan sido los defectos de alguna artillería, y de los que la manejaban, no dejaría de infundir recelo, y con tanto mayor motivo, cuanto á que se hallaba situada en puntos muy dominantes, y que se reputaban casi inaccesibles; lo que persuade que á pesar de las grandes ventajas de los invasores, se veían en el caso de arrostrar enormes obstáculos, á fuerza de extraordinarios sacrificios y constancia, para lo que era preciso emplear no poco tiempo; de suerte, que comparándose y pesándose todo lo favorable y lo adverso, que se notaba en uno y en otro partido, no quedaba duda, de que al fin se vencería la resistencia, aunque el éxito bajo todos aspectos fuera demasiado difícil y costoso, el que si no obstante se obtuvo con la brevedad que no

era de esperarse, se originó únicamente de las casualidades y accidentes, que precipitaron la dispersion y violenta fuga de los sitiados.

Detenido Calleja en las inmediaciones del puente de Calderon, no pudo entrar á Guadalajara el 21 de Enero y en la tarde del mismo llegó el Brigadier Cruz. Con la entrada de los dos ejércitos, salieron de los lugares, en que estaban ocultos, los españoles que habian escapado de los degüellos, y D. Roque Abarca que habia sido Presidente é Intendente de la Provincia, á cuyos empleos no se le restituyó; y habiendo emprendido despues su viage para España, murió en Yucatan. Ocupándose Calleja en organizar el Gobierno de la Capital, marchó Cruz con sus respectivas fuerzas á Tepic y á San Blas; y despues de haber desalojado de ambos puntos á los insurgentes, y arreglado todo lo conducente á la conservacion del orden y de la seguridad, en 17 de Febrero emprendió su marcha para Guadalajara, de la que fué nombrado Presidente por el Virey; y terminadas tambien las ocupaciones, que habian detenido en dicha Capital al General Calleja, se dirigió á San Luis Potosí, en donde entró el 5 de Marzo, y desde allí destacó dos divisiones de su ejército; siendo la primera, la que se puso á las órdenes del Teniente Coronel español D. Miguel Martinez del Campo, para contener los progresos de las partidas de insurgentes, que se habian levantado en el Bajío; y como esta fué la que llegó á Guanajuato cuando se hallaba sin guarnicion, temiendo la invasion de ellos, y experimentando los perjuicios, que aun sola su proximidad ocasionaba, recibió el comun del vecindario una gran confianza y consuelo. Noticiosos de la marcha de esa fuerza los españoles, que habian emigrado únicamente con la expectativa de regresar á sus casas tan luego que hubiese alguna seguridad, se apresuraron á reunirse á la division con la que llegaron tambien á los pocos dias.

Una de las partidas de insurgentes era la de D. Albino García, conocido por «El Manco,» el que situado en Salamanca y en el Valle de Santiago, cortaba las comunicaciones, embarazaba el tránsito de los convoyes, é impedía la entrada de víveres á Guanajuato, el que amenazado ya de una invasion á mediados de Marzo, fué socorrido por D. Miguel del Campo con dos escuadrones de los Dragones de San Carlos y un batallon al mando de su Mayor Alonzo; pero noticiosos de ese auxilio los insurgentes, dirigieron sus miras á Celaya, en donde fueron rechazados, y volviendo hácia Guanajuato, Campo en combinacion con las tropas de Leon y de Silao, los derrotó en el punto de la Calera, poniéndolos en completa dispersion. Otra de las secciones á las órdenes del capitán D. Antonio Linares los batió el 3 de Abril en el Ojo de Agua cerca de San Luis de la Paz, y tambien batió cerca de Tierrablanca á una multitud de indios dispuestos á impedirle el paso.

Todo lo que posteriormente ocurrió en Guanajuato y su provincia se referirá por el orden de los meses; y como estaba en gran riesgo y amenazado por las numerosas reuniones que andaban por la Piedad, Valle de Santiago, San Luis de la Paz, Xichú y otras, se vió Calleja despues de su salida de Zacatecas, en la necesidad de dirigirse á Leon con solo las fuerzas de su inmediato mando, las que por la separacion de las que antes eran del ejército, habian quedado reducidas á un Batallon de la columna con trescientos ó cuatrocientos granaderos, el Ligero de San Luis Potosí conocido con el nombre de los Tamarindos, con quinientos ó seiscientos caballos y algunas piezas de artillería. El Coronel Arredondo recibió en 26 de Abril una invitacion del lego Villerías, marchó contra él, y lo derrotó en 9 de Mayo; y habiéndosele reunido las secciones de Quintero é Iturbe, fueron conducidos trescientos prisioneros hechos en el ataque y der-

rota, que procedió, quedando ahorcados tres de los jefes de ellos. En lo sucesivo hubo otras acciones; pero como en obsequio del orden, se tiene anunciado seguir el de los meses, se hablará primeramente de la entrada del general Calleja en la Capital de la Provincia, que fué el hecho mas principal, que se verificó en 20 de Junio dejándose para despues á los ulteriores.

En lugar del antiguo Batallon provincial, levantó un Regimiento con dos batallones, del que fué nombrado Coronel el Conde de Casa Rul; y aunque hubiese contribuido este para los gastos del vestuario y armamento, no serian suficientes para completarlos, porque con tal objeto se le exigieron al Regidor comisionado de escuelas ocho mil pesos, que se habian reunido de las rentas del Colegio de la Purísima Concepcion en el tiempo, en que se hallaba paralizada la enseñanza como fué entonces público y notorio; y en ese cuerpo que comunmente era conocido con el nombre de «dos Yedras,» por el uniforme azul celeste, que tenían sus individuos, fueron colocados de oficiales muchos jóvenes nativos de esta ciudad, en la que igualmente se ocupó Calleja, en que se formaran y organizaran en todos los pueblos compañías de patriotas y realistas fieles de Fernando VII disponiéndose, que las que habian de permanecer en la Capital se formaran en el número y del modo que se va á referir.

Dos compañías con el nombre de voluntarios, de las que eran capitanes el Escribano D. José Ignacio Rocha y su hijo mayor D. Ruperto. Cuatro de sola Infantería con la denominacion comun de patriotas, cuyos capitanes fueron el Cura Bachiller D. Antonio Lavarieta, D. Francisco Aniceto Palacios, D. Francisco Septien y D. José María Hernandez Chico y dos compañías de Caballería, siendo capitán de la una el español D. José Gonzalez y de la otra D. Mariano Septien. Se formaron tambien en los puntos avanzados otras, de las cuales una se organizó

en el Mineral de Marfil conocida por «la de Minería» fué su jefe D. Francisco Venegas, así como en el Mineral de Santa-Ana lo fué D. José María Gomez Carrasco, Teniente de Justicia, ó el que allí estaba nombrado para ello. En los Minerales se pusieron esas fuerzas al mando del administrador de la negociacion principal; por lo que en Valenciana, que lo era el español D. Joaquin Belaunzarán, estuvo á sus órdenes aquella compañía, y á las de D. Mariano Zambrano, que administraba la de Mellado, se puso la tropa en ese punto.

En 10 de Julio, García Conde y Don Fraiseo Guizarnotegui atacaron en San Luis de la Paz á trescientos insurgentes; y habiéndose reunido los dispersos á cuatro mil que acaudillaba José de la Luz Gutierrez, fueron derrotados y puestos en fuga en 11 del mismo mes, y aprehendido este en otro encuentro, en que le hicieron muchos muertos, fué pasado por las armas. Albino García, que era infatigable aparecía repentinamente por varios puntos, y aunque se le derrotase, volvía poco despues á presentarse. Reunido con Cleto Camacho y Natera, ocupaba el pueblo de Pénjamo y su jurisdiccion; por lo que Calleja en 11 de Agosto despachó al capitan de Dragones de San Luis, para que con doscientos hombres de su cuerpo y una compañía de escopeteros de la frontera los atacase, como lo ejecutó y los dispersó, matando á algunos y haciendo varios prisioneros que mandó fusilar. La Division de D. Angel Vina se dirigió al Valle de Santiago y despues se retiró á Salamanca, porque Albino García tenía llenos de tropa todos los terrenos de los lugares mencionados, soltando las compuertas de los vallados en que se recoge la agua para la siembra de trigos; y haciendo abrir zanjias profundas cubiertas con ramas para impedir el paso de la artillería; mas para no interrumpir el orden de los meses, se referirá lo que en el propio Agosto ocurrió en la Capital.

Al pasar por ella el capitan de navio D. Rosendo Porliex, que en el batallon de marina se retiraba de Guadalajara, Calleja lo reforzó con dos escuadrones de caballería al mando de D. Miguel del Campo, y con esas fuerzas bajo su custodia remitió á México mil cuatrocientas veinte y dos barras de plata, de las cuales eran mil ciento cuarenta y una del Mineral de Guanajuato y las doscientas ochenta y una restantes habian sido traídas de Zacatecas, haciéndose ese envio en 12 de dicho mes y esplicándose en la comunicacion, que con ellas se dirigió al Virey, el que de las que procedian del punto de donde se le dirijian, tan solo seiscientos sesenta y dos eran pertenecientes al erario real y cuatrocientas setenta y nueve á particulares, los que desconfiaban de que se les entregase pronto el numerario que produjeran, sin embargo de las seguridades que se les daban; y en 20 del referido Agosto, le decia Calleja al Gobierno, que la insurreccion estaba muy lejos de calmar, porque retoñaba como la hidra á proporcion que se cortaban sus cabezas y por todas partes se descubría un fuego aunque estaba solapado y privado; ya dicho general de las dos divisiones de Empáran y Linares, dispuso que la de D. Miguel del Campo se situara en Salamanca centro del bajío y que García Conde marchase á San Felipe á desbaratar las reuniones que de nuevo se formaban en el pueblo de Dolores y San Luis de la Paz, hasta San Miguel. Campos batió en el Valle de Santiago al manco García, tomándole cinco cañones, é impidiéndole volver á Salamanca: y García Conde desde San Felipe destacó al capitan D. Francisco Guizarnotegui para San Luis de la Paz, con el objeto de impedir, que los insurgentes entraran á San Miguel.

Bernardo Gomez de Lara conocido por el sobrenombre de Huacal era indio de nacimiento, y acaudillaba á multitud de otros indios armados de flechas, lanzas, cuchillos y algunas armas de fuego; mas su persecucion y arrojo

no se dirigía únicamente á los españoles, sino á todos los que no eran de su mismo origen, habiéndose engrosado tanto su cuadrilla, que pasaba de mil hombres; con esas fuerzas entró algun tiempo despues á la Villa de San Miguel el Grande: y habiendo puesto en prision para fusilarlo á D. Vicente López, que era el único español que encontró allí se dirigió al convento de Morjas, para sacar al cura y los caudales que suponía hallarse ocultos en aquel edificio, cuando los vecinos volviendo en sí del susto y terror de que al principio estaban poseidos, y capitaneados bajo la direccion de D. Miguel María Malo, sorprendieron á Huacal y á los principales de su comitiva y habiéndolo aprehendido con varios de ella, fué fusilado en la noche dentro de la cárcel con su compañero Mireles, y expuestos sus cadáveres en la horca al dia siguiente, se procedió tambien al castigo de once prisioneros.

Amagado el pueblo de Dolores por Núñez, Pedro García y el clérigo Pedrozo; pero siendo pocos los vecinos para impedir esa invasion, no se consideraron suficientes para hacer la defensa del lugar; por lo que dispusieron enviar sus familias á una hacienda muy inmediata nombrada San Agustín del Rincon, propia de D. Mariano Abasolo, y efectivamente entraron los invasores en 10 de Setiembre; y aunque el cura deseoso de contenerlos, y de que en lo posible fueran menos las desgracias y desórdenes, sacó de la Parroquia al Divinísimo, llegó al cementerio, y de allí se volvió al Templo, por haber recibido una fuerte pedrada en la cara. Los insurgentes dieron muerte al Subdelegado D. Ramon Montemayor, á su escribiente, y á cuatro de los realistas del pueblo, á todos los cuales desnudaron y los dejaron tirados en la calle. La esposa de Abasolo salvó la vida al capitán D. Mariano Ferrer en el acto de conducirlo al suplicio, y á otros individuos; pero los indios se unieron á los invasores, y

fué de nuevo saqueada la poblacion, en la que se cometieron toda clase de insultos y violencias, llegando estas á tal esceso, que quemaron una multitud de zaguanes y puertas, y aun el interior de algunas casas.

Para seguir hablando con el orden de los meses, será muy oportuno relatar lo que en ese mismo tiempo ocurrió dentro de la Capital. Fué entonces aprehendida una muger nombrada Gabina, y tambien un hijo suyo; y como otra del propio nombre y apelativo hubiese entrado á Granaditas con uno de su familia en la tarde del sábado 24 de Noviembre, y cooperado al saqueo y matanza de los españoles, segun fué bien público y notorio, se creyó, que por ser iguales las circunstancias que concurrían en los aprehendidos, serian los mismos, que habian perpetrado esos delitos: y aunque en el proceso no aparecía acreditada la identidad de esos individuos, bajo todos los aspectos que era conveniente investigar, ni tampoco pruebas suficientes, de que los presos fueran los que en el año anterior habian incurrido en las faltas de que se trataba; sin embargo, el Letrado que asesoró, fué de dictámen, que sufriesen la pena capital, escusándose cuando sabia, que en las conversaciones privadas se hablaba de tan estraño suceso, con que una de las personas, que le merecian confianza á Calleja, le aseguró, que estaba este tan indignado contra los presuntos reos, que los habia de mandar al patíbulo fuera cual fuera el parecer del que tenia la causa en consulta; por lo que si aun en el caso de que esta les fuera favorable, no les habia de libertar, tampoco le pareció prudente esponerse con un sacrificio inútil á la misma indignacion; mas prescindiéndose del informe, de que hacia mérito el asesor, lo cierto es, que la madre y su hijo subieron juntos á la horca, protestando su inocencia, y que el Religioso, que los auxilió, no podia disimular la tristeza, con que se hallaba: la que en su

avanzada edad y falta de salud le agravó sus males hasta el extremo de que á poco tiempo falleció.

La Junta de Zitácuaro, de que se dará alguna idea oportunamente, autorizaba sus providencias con el nombre de Fernando VII. y conociendo Calleja el efecto, que con ese arbitrio pudieron ellas producir, publicó en Guanajuato á 28 de Setiembre una proclama, haciendo saber la formación de aquella, y las órdenes, que la misma habia mandado circular, para que se le reconociese y obedeciese, y se solemnizase su instalacion; por lo que declaraba: que no habia otra Junta nacional, que el Congreso de Cortes reunido en España, para el que habian sido nombrados Diputados por las Provincias de esta Nueva España, en la que no habia otra autoridad legítimamente emanada del Soberano, que el Virey. Anunciaba tambien su próxima marcha para Zitácuaro, y con el fin de evitar el derramamiento de sangre, ofreció una gratificacion de diez mil pesos, á quien entregase vivo ó muerto á Rayon, ó á cualquiera de sus asociados en la Junta, como se habia ofrecido al principio de la revolucion por las cabezas de Hidalgo, Allende y sus principales compañeros, concediendo ademas indulto por todos los crímenes anteriores, y entera seguridad, á quien así lo hiciese.

Las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez, que se habia cuidado de dejar intactas en la ejecucion, no dirigiéndose á ellas los tiros cuando los cuatro individuos referidos fueron pasados por las armas, llegaron á Guanajuato en el dia 14 del mes de Octubre, y colocadas separadamente en unas jaulas de fierro, se fijaron y suspendieron con la misma separacion en cada uno de los cuatro ángulos exteriores de la Alhóndiga de Granaditas por medio de unas barras, ó escarpas, que sobresalian notablemente de la cornisa. En el costado de este edificio, que mira al Oriente, y á la bajada de la cuesta que nombran de Mendizabal, la cual termina en la calle de

Belen, hay una puerta adornada con dos columnas, y entablamento toscano, que fué, la que quemaron en el dia del ataque, y cuyo hueco se cubrió despues con mampostería. En el lado exterior de esta, que se procuró blanquear, se puso una inscripcion, en la que se daba una ligera idea de los primeros caudillos de la insurreccion, cuyas cuatro cabezas eran, las que estaban colocadas en las jaulas, siendo tan grandes los renglones y letras, en que se daba tal idea, que ocupaban toda la cubierta referida, para que se pudiesen leer con facilidad, y que es la misma, que se trascribe en el Apéndice bajo el número 10.

El plan propuesto para la mayor claridad y el orden, consiste, en que en la relacion de lo ocurrido en Guanajuato, y en sus inmediatas poblaciones, ó dentro de su provincia, se observe la secuela de los meses, sino es, que los sucesos de fuera de ella tengan un enlace tan íntimo con lo que forme la materia de dicho plan, que para entenderla sea preciso dar un ligero conocimiento de lo que haya pasado en otros lugares distantes, que es lo que se verifica en el año, de que se habla en el presente capítulo. Para enterarse de la proclama publicada en 28 de Setiembre, y de la necesidad, de que se acelerase la marcha á Zitácuaro, es muy oportuno que se tenga una prévia idea, aunque breve y concisa de las ocurrencias, que en esa época llamaban principalmente la atencion con respecto á la mencionada Villa; por lo que en ese supuesto se referirán aquí. Estaba esta en la provincia de Michoacan, y en ella residía Don Benedicto Lopez Labrador acomodado, aunque falto de instruccion. El que primero se dirigió á atacarlo fué el español Don Juan Bautista de la Torre, Capitan del Regimiento de Tres Villas con alguna tropa de ese cuerpo, y dos compañías del Fijo de México; cargando sobre él Don Benedicto por la retaguardia, y su compañero Oviedo por la vanguardia, no solo fué derrotado, sino muerto. Entonces Rayon, que se hallaba en

Tusantla, se pasó á Zitácuaro, y prevalido del carácter sencillo de Lopez se apoderó del mando, y tomó con empeño todas las medidas necesarias para una vigorosa defensa. Empleó á los prisioneros que cogió en la derrota, en que diesen instruccion á la tropa: y á las seguridades naturales que el lugar presentaba por su situacion, añadió las del arte, abriendo una zanja de cinco varas de ancho al rededor de la poblacion, inundándose el hueco por medio de una presa perteneciente á una hacienda cercana. Construyó detras de la zanja un parapeto con doble estacada de tres varas de ancho, y en los parajes accesibles de la línea colocó baterías, aumentando diariamente el número de cañones con la fundicion que estableció; y obstruyó con zanjas y batidas de árboles los caminos que conducian al pueblo, é hizo destruir los forrages y víveres en todas las inmediaciones.

Por la derrota y muerte de Torre echó mano el Virey de las fuerzas que mandaba el coronel Empáran español, y dispuso que á él se le reuniese el Teniente Coronel D. José Castro, los que estaban en Maravatío: y como Calleja llevó á mal, el que sin su consentimiento se dispusiese de una fuerza del ejército de su mando, comenzaron desde entonces las desavenencias, que se fueron despues aumentando tanto; y Empáran despues de penosas marchas, y con cerca de dos mil hombres emprendió el ataque, situándose el 22 de Junio en una loma llamada de los Manzanos; pero convencido, de que las dificultades eran insuperables, y careciendo ya de víveres, y sin esperanza de conseguirlos, resolvió su retirada, la que fué desastrosa, y con el agregado, de que con la fatiga y humedad se le renovó la herida de la cabeza, que tuvo en la batalla del Puente de Calderon, y por lo que se vió á la muerte en el convento del Carmen de Toluca; por lo que solicitó volver á España en la que al fin murió. Tales desgracias, el ataque de Muñiz á Valladolid, y las ventajas que ad-

quiria Morelos en el Sur, infundieron tanta esperanza en los adictos á la insurreccion, que considerando seguro su éxito, intentaron acelerarlo apoderándose en México de la persona del Virey, al que quisieron sorprender el 3 de Agosto en el paseo de la Viga; pero se frustró este paseo por haber sido descubierta la conspiracion, habiéndola denunciado D. Cristobal Morante; por lo que se puso á la tropa sobre las armas, y se aprehendieron los conspiradores, que eran el Lic. D. Antonio Ferrer, D. Ignacio Cataño, D. José María Ayala, Antonio Rodriguez Dongo, Félix Pineda, y José María Gonzalez. Los tres primeros sufrieron la pena capital el 29 de Agosto, y los demas la de presidio. Eran tambien cómplices en esta conspiracion tres religiosos Agustinos á los que se les mandó reclusos al convento de su órden en la Habana. Como este suceso influyó en que se tomaran algunas medidas gravosas y trascendentales, siendo las de que se estrechara á Calleja para el ataque de Zitácuaro, y á que en seguida se dirigiese á la Capital para impedir los progresos que hacía la revolucion en el Sur y Oriente de México, cuyas operaciones exigian gastos crecidísimos, influyó tambien, en que se impusieran contribuciones, y se recogiera la plata labrada, y los caballos de los particulares, prohibiéndoles que los montaran; por todo lo cual se hace aquí mencion de las referidas influencias.

En el entretanto conociendo Rayon, que para dar mayor impulso á su empresa, sería muy conveniente establecer una Junta, á la que se estimase y reconociese como centro de la autoridad suprema, y á la que se le pudiera dar el nombre de Gobierno, dispuso: que se convocara á todos los insurgentes de alguna nota, que entonces habia en aquel lugar y en sus inmediaciones, los que llegaban á trece, para que manifestaran su sentir acerca de lo que se proyectaba, los cuales no solo lo aprobaron con júbilo, sino que en seguida procedieron á votar á los que debían

ser los miembros, que compusieron la Junta, resultando electos, el Lic. D. Ignacio Lopez Rayon para Presidente, y para asociados á D. José María Liceaga, y el Dr. D. José Sisto Verduzco cura de Tusanla, pudiéndose esta aumentar en adelante con dos vocales mas, con lo que se verificó la instalacion en 19 de Agosto, estendiéndose y firmándose en la misma fecha la acta correspondiente. Como semejante proyecto ejecutado casi al mismo tiempo, que se acababan de experimentar las derrotas de Torre y Empáran era un formidable pábulo, y rápido fomento para la revolucion, se consideró como necesidad muy apremiante destruir á toda costa el volcan, que originaría las mas terribles consecuencias; por lo que, el Virey, que se hallaba comprometido y expuesto, le ordenaba á Calleja, el que cuanto antes procediese á atacar la fortificacion; y aunque éste le representaba los inconvenientes, que se seguirian de abandonar á Guanajuato, amagado por las reuniones de insurgentes que lo rodeaban, teniendo que superar grandes obstáculos en el largo espacio de ochenta leguas; lo expuesto que el Reyno quedaria si se desgracia la accion, y lo mucho que convenia llenar las bajas del ejército, componer el armamento, y reponer las monturas, todo lo cual demandaba algun tiempo; no obstante estas observaciones, el Virey Venegas cerró los oidos, y le previno, que se pudiese luego en camino; por lo que no le quedó mas arbitrio, que cumplir con una prevencion tan ejecutiva y terminante.

En consecuencia salió Calleja de Guanajuato en 11 de Noviembre con toda la fuerza disponible, que aumentó con el Regimiento nuevamente levantado, y que era conocido con el nombre de los Yedras, de los cuales dejó solo un piquete en la ciudad; por lo que ésta quedó sin otra defensa, que dicho piquete, y las compañías de patriotas, ó realistas, que se habian formado poco antes, y que estaban mal armadas, que carecian enteramente de

disciplina, y sin otro Jefe, que el Intendente Marañon; por lo que no era extraño, que muy pronto se espermentase, lo que se debia esperar en tan apuradas circunstancias. Tan solo habia pasado una semana despues de la salida del ejército, cuando en las alturas de la Capital, que la dominan, apareció Tomas Baltierra conocido con el nombre de Salmeron, el que acaudillaba unos cuatrocientos ó quinientos hombres mal armados y casi desnudos, á los que se les hicieron dos ó tres muertos, por lo cual no llegaron á penetrar en la Ciudad, y se retiraron diciendo, que muy breve volverian con Albino García.

En el dia 23 ó 24 se tuvo noticia, de que éste se hallaba formando una considerable reunion; por lo que se libraron órdenes á Silao y Leon, para que de las fuerzas que habia en ambos lugares, vinieran algunos en auxilio de la defensa; y con el mismo objeto se previno, que las compañías de patriotas, que habia en los puntos avanzados, que eran los minerales de Santa-Ana, Valenciana, Mellado, y Marfil, se reunieran con las de la Capital. En la madrugada del martes 26 subió el referido García con su gente por la presa nombrada de los Pozuelos hasta llegar al Cerro de San Miguel, que domina la poblacion por el lado del Sur, y se situó en la cumbre de esa altura. A la gavilla, que éste acaudillaba, se agregaron muchas fuerzas de los pueblos; rancherías y haciendas del tránsito, la plebe de la ciudad, y los operarios de las minas, componiendo todos cerca de doce mil hombres, los que como no podian caber dentro de la misma cumbre, se fueron estendido por los cerros nombrados de Sirena, del Meco, de la Bolita y otros que están por el lado del Oriente. Los insurgentes desde San Miguel hacian fuego á la plaza mayor, el que causaba poco daño, ya por la distancia, como por el desacierto de las punterías. Los realistas estaban colocados en dicha plaza con un cañon; y aunque el Jefe de ellos era el Intendente D. Fernando

Marañon, le cedió entonces el mando al Conde de Perez Galvez, Coronel del Regimiento de Dragones del Príncipe, quien montado á caballo, y con el Sargento retirado D. José M^a Aguirre, que en ese dia funcionaba de Mayor de Plaza, fué el que estuvo dirigiendo la accion. Una partida de los realistas intentó apoderarse de un cañon, que aquellos tenian en la altura, y para el logro de ese intento les ocurrió, el atacar por la espalda la posicion que ocupaban, para lo cual subieron por una vereda muy estrecha conocida con el nombre del Espinazo, la que está como sesenta varas adelante del Cuartel de San Pedro, y termina á poca distancia de la cumbre del Cerro de San Miguel, y que es tan pendiente y dificultosa, que no era extraño, que se hubiera desgraciado la expedicion. El que les dirigía era el español D. Angel de la Riva capitán en el antiguo batallon provincial; y lo formaban los Yedras del piquete, y muchos de los patriotas; pero tan luego que lo notaron los insurgentes, que estaban en la altura, cargaron con tal fuerza sobre los que subian, que los que iban montados rodaban con todo y caballo, sin haber tenido oportunidad de disparar un tiro; por manera, que tan solo pudieron escapar, los que todavía estaban en la entrada, ó en lo mas bajo de aquella escabrosa y empinada cuesta, habiendo perecido hechos pedazos, el referido D. Angel, los españoles D. Juan Gutierrez, y D. Pedro Cobo, juntamente con D. Mariano Zambrano administrador de la mina de Mellado, que como se ha dicho era el capitán de la compañía levantada allí, y por supuesto que tambien murieron casi todos los Yedras.

Tan fuerte derrota y matanza dieron origen á dos consecuencias bastante notables. La una fué, el que orgullosos los invasores bajaron de tropel por la calzada de las Carreras, saquearon varias casas, de las que habia en el tránsito, haciendo lo mismo en la parte de las calles que ocuparon, que fueron la de Matavacas, Cantarranas, el

Campanero y entrada á la de Sopenña: y la otra consecuencia fué, que los patriotas reunidos en la Plaza Mayor, sorprendidos con el avance y ocupacion, que se acababan de mencionar, y con la noticia del mal resultado de la expedicion, que se dirigió al cerro del Espinazo, y de la que fueron muy pocos los que pudieron escapar y volver, entraron en tan grande desaliento, que poco á poco fueron desapareciendo y ocultándose; de manera, que á la hora del medio dia, ya no quedaban en la plaza mas que las dos compañías que estaban cerca del principal. Albino Garcia, que ocupaba el Cerro de San Miguel, desde donde se descubrian las fuerzas, que de Leon y de Silao venian en auxilio de la Capital, consideró, que ya no la podria tomar, y que siendo por lo mismo inútil insistir en tal empresa, le pareció conveniente retirarse.

Como á la una y media de la tarde avisó el vigía, que estaba en la torre de la Parroquia, el que por el puente del Rastro, venian los insurgentes avanzando con un cañon, el que condujeron por un lado de la plazuela de San Diego, hasta la esquina, que forma la tienda conocida con el nombre de la Corona; y habiéndolo empujado para fuera de ella, lo voltearon para el frente del principal, le prendieron fuego, y luego que disparó lo abandonaron y se retiraron. Como todas esas maniobras las ejecutaban muy arrimados á la pared, procurando con el mayor cuidado, que no lo notasen los realistas, no es extraño, que algunos de ellos como D. Pedro Argons se hubiesen avanzado al punto, en que estaba el cañon con el objeto de quitarlo por la fuerza, en atencion, á que habiéndolo dejado absolutamente solo, no habia necesidad de lucha alguna. El haberlo traído cuando los insurgentes habian desistido ya de apoderarse de Guanajuato, dió á conocer, que ya no esperaban mas que á causar algun daño, aunque no se supo, si fué por disposicion del mismo Garcia, ó de sus aliados. El caudillo se retiró precipitadamente á la ha-

cienda de Cuevas, desbandándose la multitud, que lo seguía, y en la retirada se llevó á D. José María Rubio, sugeto de una familia distinguida, al que hizo su Secretario, que son las mismas palabras que aparecen en el folio 397 de la Historia, á que se refiere la presente. D. José María Rubio vivía en una casa propia situada en el punto, que se conoce, ya con el nombre del Campanero, ó ya del Tecolote, al pié de la calzada de las Carreras, en la que lo encontraron los invasores, cuando á consecuencia del triunfo obtenido en el Espinazo bajaron por dicha cuesta: lo retuvieron entre ellos durante el ataque, y como no se retiraron por la calzada, sino por los mismos cerros por donde habian venido á la madrugada, no fué al tiempo de su retiro, cuando se aprehendió á este sugeto, como se da á entender en las espresiones trascritas; mas volviendo á lo principal de lo ocurrido en ese dia, es cierto, que tan luego, que por el abandono absoluto del cañon, se conoció la huida de los insurgentes, hubo un repique general en celebridad de tan inesperado desenlase.

Este acontecimiento se tuvo en Guanajuato por una cosa providencial, como debido á la proteccion de la Virgen, que bajo la advocacion de ese nombre, se venera en la Parroquia de esta Capital; por lo que se le colocó en su nicho un cañoncito de oro, como recuerdo del que los insurgentes habian perdido en su precipitada y violenta retirada. Aunque la vista de la poca tropa, que venia, influyera en que desmayasen tanto los insurgentes que consideraran, el que todo se les habia malogrado sin esperanza de reponerlo, es evidente, que un auxilio tan pequeño, no bastaba en manera alguna para resistir, vencer y nulificar á los que atacaban. Reunido ese corto refuerzo á las dos únicas compañías, que quedaban en la plaza, apenas llegaria con estas á formar el número de trescientos hombres; y estos solos serian capaces de triunfar de los muchos miles que componian, los que con

tanta audacia se empeñaban en apoderarse de la Capital? Jámás se ha visto, ni oido, ni sabido, el que en alguna época, ni campaña sea tan incomparablemente desproporcionado el número de combatientes, que por una parte tan solo haya trescientos, y por la otra doce mil, los que solo con manazos podian haber destruido á tan débiles é insignificantes contrarios. Dentro de pocas horas llegaron á la Capital las partidas que venian á reforzarla; mas habiendo manifestado los jefes, que si se demoraban en ella, habia el peligro, de que los insurgentes, que acababan de dejarla, invadiesen á Silao y á Leon, se veian en la necesidad de volverse pronto, lo que puso al vecindario atacado, en tanta inquietud y sobresalto con el temor de que los insurgentes repitiesen el ataque, que muchas familias trataban de abandonar sus casas, y de salir de la Capital; en vista de lo cual se dispuso, que de las fuerzas llegadas, quedara una corta guarnicion; y como poco despues llegaron tambien algunas tropas á las órdenes de D. Angel Linares y de Quintanar enviadas por el Coronel D. Pedro Celestino Negrete, el que con su division permanecía en los linderos de la provincia, cesó por entonces el miedo y la consternacion, entrando la poblacion en tranquilidad y sosiego.

Aunque ya no se notó que hubiese empeño en volver otra vez á invadir la Capital, pero si hubo mucho por ocupar varios lugares de su jurisdiccion y territorio. Al regresar de ella los dos jefes, que habian venido á reforzarla, encontraron en la hacienda de Cuerámara una partida de Albino García, á la que batieron, haciendo lo mismo en San Pedro Piedra Gorda con Salmeron, al que le quitaron el ganado, que habia recozido en la hacienda de las Arandas. A Celaya que varias veces habia sido atacada y defendida le intimó rendicion en Diciembre el Padre Domingo Fray Laureano Saavedra, Brigadier insurgente, el que despues fué atacado en Salva-

tierra por Guizarnótegui, quien le quitó tres cañones de bronce, tres de madera, le mató mucha gente, y lo puso en fuga; de suerte, que no habia en toda la provincia lugar alguno, que no fuese atacado por los insurgentes. Tan continuas invasiones confirmaban los fundados temores, que Calleja habia manifestado sobre las funestas consecuencias, que originaría el separarse de la Capital dejándola indefensa y expuesta por lo mismo, á ser presa de las numerosas gavillas, que por todas partes andaban; pero sin embargo, el Virey no cesaba de estrecharlo, á que se pudiese en marcha; por que ademas de ignorar el riesgo, en que habia estado Guanajuato, se hallaba con el apuro, de que el peligro, en que se veian los puntos mas inmediatos á la Capital, en que residía, lo obligaban á sostenerlos y libertarlos con preferencia á los mas distantes. Los sucesos de Toluca le habian puesto en cuidado tan grave, que en 31 de Octubre le dirigió orden estrechísima, para que inmediatamente saliese á la expedicion, que le tenia prevenida, lo que contribuyó mucho al aumento de las desazones, que entre ambos habia. Calleja recibió esta orden á la segunda jornada, despues de su salida de Guanajuato, á la que contestó, que estaba ya en camino, y que para moverlo, no habia sido necesaria una prevencion tan fuerte, en atencion, á que para obedecerla y cumplirla, bastaban, las que se le habian librado anteriormente.

A los pocos dias del ataque de Albino García, que como ya se dijo, fué en 26 de Noviembre, se dió paso á cerrar las entradas á la Plaza Mayor, por medio de gruesas trincheras; y aunque tambien se consideró necesario fortificar el Cerro de San Miguel, y el del Cuarto, pero como estas operaciones demandaban algun tiempo, se reservaron para el año siguiente. Calleja en el entretanto continuaba su marcha; y habiendo llegado á Acámbaro, tuvo allí una entrevista con Trujillo, que salió de Valla-

dolid hasta ese punto, y en el mes de Diciembre se situó en el pueblo de San Felipe del Obraje, en donde se detuvo algunos dias, esperando los obuses y municiones que le debian de mandar de México, y que se verificase su combinacion de movimientos, que propuso con las fuerzas de Toluca mandadas por Porlier; y en seguida continuó los suyos, hasta aproximarse á Zitácuaro, como efectivamente se aproximó con su ejército á fines del referido mes; pero no habiendo comenzado el ataque hasta el inmediato Enero, se reserva hablar de él, así como se indicó con respecto á las fortificaciones en las alturas de Guanajuato; por que la materia principal de este capítulo se contrae á lo ocurrido en todo el año de 1811.

FIN DEL LIBRO I.

En el tomo 1º de la Historia, de que me ocupo, se hace una estensa relacion del Cura Hidalgo, en la que se noticia su carrera, inclinaciones, fisonomia, trage y conducta; mas habiendo sido D. Ignacio Allende el que concibió, preparó y ejecutó el principio de la empresa, conviene, el que con superioridad de razon se refiera, lo que á él pertenece; y ya que en el capítulo 2º de estas adiciones se escribió su biografía, se copiarán aquí las partidas de su bautismo y matrimonio.

Documento número 1.

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO URAGA,
Cura, Juez Eclesiástico de la Villa de San Miguel el Grande y su Partido.

Certifico en la mas bastante forma, que en uno de los libros parroquiales de mi cargo forrado en badana encarnada, cuyo título es: «Libro, en donde se asientan las partidas de bautismos de Españoles, que se hacen en esta Parroquia de la Villa de San Miguel el Grande,» y á fojas cuarenta y cuatro vuelta, partida sesta, se halla la del tenor siguiente.—En el año del Señor de mil setecientos setenta y nueve, en veinticinco dias del mes de Enero. Yo el R. P. Fr. Santiago Cisneros *licentia Parrochi*, bauticé solemnemente puse oleo y crisma, á uu infante de cuatro dias de nacido, á quien puse por nombre Ignacio, José de Jesus, Pedro Regalado, hijo legítimo de D. Domingo Narciso de Allende, y de Doña Mariana Unzaga ambos Españoles de esta Villa: fueron sus padrinos D. Manuel Menchaca, y Doña Rosalía Peredo, quienes saben su obligacion, y lo firmé con el Señor Cura.—*Juan Manuel de Villegas.—Fr. Santiago Cisneros.—Y al contramárgen.—*Ignacio, José de Jesus, Pedro Regalado.—Es copia fiel de su original, á que me refiero, siendo testigos á verla sacar, corregir y concordar, los Ciudadanos Vicente Gon-

zalez y José Ignacio Ramirez vecinos de esta Villa, donde doy la presente hoy veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos veinticinco.—*Dr. Francisco Uraga.*

Los Ciudadanos Capitanes Ignacio Cruces y Manuel María Malo, Alcaldes primero y segundo constitucionales de esta Villa y su Partido, Certificamos, que la firma, que se vé al calce de la anterior partida de bautismo, es, á lo que parece, del Ciudadano Doctor Francisco Uraga, Cura y Juez Eclesiástico de esta Feligresía, y á todo cuanto con ella autoriza en su ministerio, se le dá entera fé y crédito judicial, y estrajudicialmente. En comprobacion, y legalizacion de lo cual, para que conste donde convega, y á pedimento del Ciudadano Diputado del H. Congreso de este Estado Vicente de Umarán damos la presente en San Miguel el Grande á veintidos de Abril de mil ochocientos veinticinco.—Que firmamos por ante el escribano actuario, de que doy fé.—*Ignacio Cruces.—Manuel María Malo.—*Ante mí.—*Juan José Franco.*

Documento número 2

En el año del Señor de mil ochocientos dos, á diez de Abril, yo el Doctor D. Victoriano de las Fuentes con licencia del Señor Cura, y en virtud del Superior Despacho de su Señoría Ilustrísima expedido en la Ciudad de Valladolid á dos del mismo, en que se sirvió dispensar la publicacion del matrimonio, casé, y dije la misa nupcial en la Iglesia del Santuario de Afotonilco á D. Ignacio de Allende, Español originario y vecino de esta Villa, hijo legítimo de D. Domingo Narciso de Allende, y de Doña Mariana Unzaga de Fuentes, con Doña María de la Luz Agustina de las Fuentes, tambien Española de este origen y vecindad, viuda de D. Benito Manuel Aldama un año ha, cuyo cuerpo esta sepultado en la Iglesia de N. P.

San Francisco. Fueron padrinos el Teniente Coronel D. Juan María Lanzagorta, y Doña Manuela de Allende, Testigos el Bachiller D. Jacinto Camiña, y el Bachiller D. Francisco de Unzaga.—*Dr. Francisco Uraga.—Dr. Victoriano de las Fuentes.*—Se sacó de su original á pedimento del Ciudadano Diputado del H. Congreso de este Estado, y se le dá hoy veinticuatro de Abril de mil ochocientos veinticinco, en la Ciudad de San Miguel el Grande, ante mí.—*Juan José Franco.*

Documento número 3.

Oficio, en que Don Miguel Hidalgo intima al Intendente Riaño la rendición de la plaza de Guanajuato.

Cuartel General en la Hacienda de Burras, 28 de Setiembre de 1810.

El numeroso ejército que comando, me eligió por Capitan General y Protector de la Nación en los campos de Celaya. La misma Ciudad á presencia de cincuenta mil hombres ratificó esta eleccion, que han hecho todos los lugares por donde he pasado: lo que dará á conocer á V. S. que estoy legitimamente autorizado por mi Nación para los proyectos benéficos, que me han parecido necesarios á su favor. Estos son igualmente útiles y favorables á los Americanos, y á los Europeos que se han hecho ánimo de residir en este Reyno, y se reducen á proclamar la independenciam y libertad de la Nación; de consiguiente ya no veo á los Europeos como enemigos, sino solamente como á un obstáculo, que embaraza el buen éxito de nuestra empresa. V. S. se servirá manifestar estas ideas á los Europeos, que se han reunido en esa Alhóndiga, para que resuelvan si se declaran por enemigos, ó convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno, como lo estan es-

perimentando los que traemos en nuestra compañía, hasta que se consiga la insinuada libertad é independenciam, en cuyo caso entrarán en la clase de Ciudadanos, quedando con derecho, á que se les restituyan los bienes de que por ahora, para las urgencias de la Nación, nos serviremos. Si por el contrario no accedieren á esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas, y ardidés para destruirlos, sin que les quede esperanza de Cuartel.

Dios guarde á V. S. muchos años como desea su atento servidor.—*Miguel Hidalgo y Costilla*, Capitan General de América.

Documento número 4.

Copia de la carta confidencial, que se acompañó con el oficio antecedente.

Sr. D. Juan Antonio Riaño.

CUARTEL DE BURRAS, SETIEMBRE 28 DE 1810.

Muy Sr. mio: la estimacion que siempre he manifestado á Vd. es sincera, y la creo debida á las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Vd. seguirá lo que le parezca mas justo y prudente, sin que esto acarrié perjuicio á su familia. Nos batiremos como enemigos si así se determinare; pero desde luego ofrezco á la Señora Intendente un asilo y proteccion decidida en cualquiera lugar que elija para su residencia, en atencion á las enfermedades que padeco. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad, de que no puedo desprenderme.

Dios guarde á Vd. muchos años, como desea su atento servidor, Q. S. M. B.—*Miguel Hidalgo y Costilla.*—
En la Hacienda de Burras á 28 de Setiembre de 1810.

Advertencia: el oficio y carta que anteceden están copiados al pié de la letra de los originales, [que como antes he dicho, me entregó D. Ignacio Camargo, comisionado por Hidalgo para intimar la rendición al Intendente] que tengo en mi poder.

Documento número 5.

Copia de la contestacion del oficio mencionado.

Sr. Cura del Pueblo de los Dolores, D. Miguel Hidalgo.

No reconozco otra autoridad ni me consta que haya establecido, ni otro Capitan General en el Reyno de la Nueva-España, que el Exmo. Sr. D. Francisco Xavier de Venegas Virey de ella, ni mas legítimas reformas, que aquellas, que acuerde la Nacion entera en las Cortes generales, que van á verificarse. Mi deber es pelear, como soldado, cuyo noble sentimiento anima á cuantos me rodean.—Guanajuato, 28 de Setiembre de 1810.—*Juan Antonio Riaño.*

Documento número 6.

Copia de la contestacion á la carta.

Muy Sr. mio: no es incompatible el ejercicio de las armas con la sensibilidad: ésta exige de mi corazon la debida gratitud á las espresiones de Vd. en beneficio de mi familia, cuya suerte no me perturba en la presente ocasion.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Guanajuato, 28 de Setiembre de 1810.—*Riaño.*

Documento número 7.

Copia del oficio que el Intendente dirigió al Ayuntamiento.

Las adjuntas copias esplican bastantemente el estado de las cosas. Yo espero que V. S. por cuantos medios pueda, y este leal vecindario, procurarán ahincadamente, conservar al público en favor de la justa causa, que defendiendo yo á V. S. auxiliar militarmente en cuanto sea compatible con la conservacion de esta Fortaleza.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Guanajuato, 28 de Setiembre de 1810.—*Juan Antonio Riaño.*—Al M. I. Ayuntamiento de Guanajuato.

Esta corporacion no dió por escrito su respuesta, sino verbalmente por conducto del comisionado, como se refiere en el lugar correspondiente de esta obra.

En el año de 1828 se pusieron en la casa de D. Ignacio Allende por disposicion del Ayuntamiento de la Ciudad de San Miguel el Grande un retrato del mismo D. Ignacio, y una fama con las inscripciones, y poesías, que aquí se copian, en el modo y términos, que en seguida se manifiestan.

Documento número 8.

Sobre el marco de la puerta del zaguán.

Hic natus, ubique notus. Aquí nacido y en la América toda conocido.

En el pedestal del retrato.

Vincere, aut mori. Haec peruentis sententia fuit.
Geminata vero gloria, obtinuit utraque.

A vencer, ó morir voy, Patria mia:

Esto al partir Allende repetía,
Mas para gloria suya duplicada
Ambas cosas lograron en su jornada.

OCTAVAS.

No los héroes que Grecia ha producido,
En su fecundidad republicana,
Ni los Brutos y Cacios aplaudidos
Por la fuerte y feliz Nacion Romana.
No Washington, Bolivar esculpidos
En los fastos de gloria Americana
Envidia dan al Anahuac, que atiende,
A que para competir tiene un Allende.

¿Ver á un rio que saliente en sus raudales
Diques rompe, y tiránicas cadenas?
Que buscando senderos siempre iguales
Con chozas allana, y cubre las Almenas?
Y que con riego de aguas liberales
Las Mexicanas tierras vuelve amenas?
Pues de Allende es la imágen mas patente,
Y de esa casa toma su corriente.

Libertad sonó en el pecho amante
Del ilustre campeon americano,
Que con valor intrépido y constante
Sacudió el yugo del soberbio hispano.

De Allende una virtud relevante
Jamás olvidará el patriota indiano,
Pues su sangre virtió por darnos vida
Y por sellar la libertad querida.

*D. Juan Nuñez de la Torre al abrir una lámina, que re-
presenta el busto de D. Ignacio Allende, escribió:*

Allende esclarecido,
Intrépido Guerrero

Capitan esforzado
De los héroes primero.
Recibe bondadoso
Este dulce recuerdo,
Que en honor de tu nombre
Ha grabado mi afecto,
Descando perpetuar
Mas allá de los tiempos
Tus gloriosas hazañas
En bronces duraderos.

Documento número 9.

SONETO.

Suele la envidia entre la vil canalla
Querer manchar la aureola refulgente;
Que al ruido de mortífera metralla
Ciñó Marte en las sienes del valiente
Se rebaja su mérito, ó se calla,
Y al fin no falta quien audaz invente
Otros héroes tambien en la batalla,
Que con mejor laurel ornen su frente.

Así en Allende el héroe esclarecido
La envidia infame se ha cebado; empero
Toda nuestra nacion ha conocido,
Que en sacudir el yugo fué el primero;
Y que aunque otros á él se hayan reunido,
El es, sin duda, el héroe verdadero.

MARCHA.

Loor eterno al ilustre caudillo,
Loor eterno al insigne guerrero,

Que elevando la voz y su acero,
Muera, dijo, el tirano opresor.

A su voz magestuosa la patria,
Que tres siglos se viera humillada
Se levanta valiente, arrojada,
De los libres tremola el pendon.

Y á su frente, oh Allende peleaste
Con increíble valor y denuedo;
Porque en tu alma jamás hubo miedo,
Ni tu brazo el cansancio sintió.

Mas si al fin exigiera la patria
Tu existencia en terrible holocausto;
Y un momento llegó duro, infausto,
Que tu vida y tu sangre marcó.
Gloria á tí, gloria á tí, ilustre Allende,
Pues por tí libertad respiramos;
Tu gran nombre será, lo juramos
De hoy en mas nuestro solo blason;
Porque Allende, tu nombre equivale
Al mas puro y leal patriotismo,
Porque ese nombre es lo mismo,
Que decir, libertad con honor.

El Soneto y Marcha que anteceden, se pronunciaron en la ciudad de San Miguel el Grande un dia diez y seis de Setiembre.

Documento numero 10.

Las cabezas de Miguel Hídalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jimenez, insignes facinerosos y prime-

ros caudillos de la revolucion; que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario: derramaran con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y Magistrados justos; y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades, que experimentamos, y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nacion Española.

Aquí clavadas por órden del Sr. Brigadier D. Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderon, y restaurador de la paz en esta América.

Guanajuato, 14 de Octubre de 1811. (*)

[*] NOTA.—La inscripcion que antecede fué formada y mandada poner en la puerta de Granaditas por el Intendente D. Fernando Perez Marañon.

APENDICE DE LOS DOCUMENTOS.

Partida de bautismo de Allende	numero 1.
Idem de su matrimonio	" 2.
Oficio en que se intima al Intendente la rendicion...	" 3.
Copia de la carta confidencial, que se acompaña con ese oficio.....	" 4.
Idem de la contestacion á la intimacion.....	" 5.
Idem de idem á la carta.....	" 6.
Oficio que el Intendente dirijió al Ayuntamiento de esta Capital.....	" 7.
Retrato, inscripciones y poesías, que por disposicion del Ayuntamiento de San Miguel el Grande se pusieron en la casa que fué de Allende.....	" 8.
Soneto y Marcha que se pronunciaron en la referida ciudad de San Miguel en un dia 16 de Setiembre..	" 9.
Inscripcion que el intendente D. Fernando Perez Marañon mandó poner en la puerta de Granaditas...	" 10.

INDICE

CONTENIDO EN EL LIBRO PRIMERO.

Biografía del Autor.....	foja III
Objeto de esta obra, y motivo de publicarla.....	VI

LIBRO I. foja 1.

CAPITULO I.

Origen, motivo y significados de toda la denominacion de la Capital de Guanajuato.....	foja 1.
Equívoco acerca del tiempo en que se proyectó la Alhondiga de Granaditas.....	"
Fechas en que se principió y concluyó ésta, y el importe de su construcion.....	"
Número y valor de todas las fincas, así urbanas como rústicas, que hay en todo el territorio de su demarcacion.....	"
Edificios notables que se han construido posteriormente, públicos y privados. Los que han sido mas necesarios é interesantes.....	"
Los útiles, y de comodidad y ornato.....	"
Introduccion y distribucion de la agua potable, y costo que han tenido.....	14.

CAPITULO II.

Biografía de Allende.....	foja 15.
Conatos y preparativos para la revolucion.....	"
Juntas en San Miguel el Grande y Querétaro.....	"
Plan que se propuso y adoptó.....	"
Fecha acordada para su ejecucion, y el modo con que habia de procederse.....	"
Constancia y fundamentos que manifiestan el verdadero autor de la empresa, y el constante empeño y trabajos empleados en la misma.....	24.

CAPITULO III.

Denuncias de la conspiracion en Querétaro y Guanajuato.....	foja 43.
---	----------

Providencias que se tomaron.....	foja
Aviso dado á los corifeos por la ciudad nombrada primeramente.....	"
Por quién, y en qué términos se hizo la denuncia en Guanajuato.....	"
Lo que en seguida dispuso el Intendente.....	"
Llegada de Allende y Aldama al pueblo de Dolores en la noche del 15 de Setiembre.....	"
Discusion que se tuvo en la casa del Cura, y resolucion que se adoptó.....	"
Diverso modo con que se refieren los pormenores del pronunciamiento, así en periódicos como en la Historia que aquí se está tomando en consideracion.....	"
Lo que hay de cierto acerca de tan ruidoso acontecimiento.....	"
Marchan los sublevados á la Villa de San Miguel el Grande en la mañana del 16 y esa noche entran allí.....	"
Los españoles vecinos de ella, aunque intentaron defenderse, al fin se rindieron y fueron hechos prisioneros.....	"
Lo que ocurrió en la referida Villa en los dias que estuvo ocupada por los invasores.....	"
Su salida y marchas á las demas poblaciones del Bajío hasta que llegaron á la Hacienda de Burras, distante seis leguas de Guanajuato.....	69.

CAPITULO IV.

Primera noticia que se recibió en Guanajuato de que ya habia estallado el pronunciamiento.....	foja 70.
La sensacion que produjo.....	"
Providencias que en el momento se dictaron.....	"
Los graves fundamentos y obstáculos que no permitian el que se saliese á batir á los sublevados.....	"
La necesidad de que en consecuencia se estaba de limitarse á la mera defensiva.....	"
Preparativos para ésta en la Plaza Mayor de la Capital.....	"
Consideraciones muy poderosas que exigian el que se prescindiera de ese punto.....	"
Cual era el mas apropiado, y el que efectivamente se eligió.....	95.

CAPITULO V.

Los sublevados salen de la Villa de San Miguel, y marchan á llevar la insurreccion á otros logares. foja 26.
 Interceptacion de un oficio del Subdelegado de San Juan de la Vega, y lo que en seguida pasó con tal motivo. " "
 Acamparon en la Hacienda de Santa Rita, y desde allí dirijieron al dia siguiente una intimacion al Ayuntamiento de Celaya. " "
 Estado en que ésta se hallaba. " "
 La ocupan los conspiradores sin oposicion alguna, y disposiciones tomadas durante la ocupacion. " "
 Proclamacion que hizo allí la fuerza armada. " "
 En seguida continuaron la marcha para Salamanca ó Irapuato, dictando en esas poblaciones medidas que creyeron urgentes, y en las primeras horas del viérnes 28 de Setiembre, llegaron á la Hacienda de Burras distante seis leguas de Guanajuato. " 102.

CAPITULO VI.

Intimacion al Intendente para que se rindiera. foja 103.
 Exploracion del sentido que estimó conveniente para resolver. " "
 La demora decidió á Hidalgo al avance sin esperar la contestacion, y cuál fué ésta. " "
 Se acercan los invasores á la Capital, en la que entran luego sin dificultad. " "
 Accidentes que proporcionaron al autor que se impusiese de lo que ocurrió en ese dia. " "
 Se sitúan los insurgentes en las alturas que les parecieron mas conducentes para atacar la fortificacion. " "
 Comienza el ataque y la defensa. " "
 Muerte del Intendente. " "
 Confusion y desavenencia entre los defensores. " "
 Los insurgentes queman la puerta del edificio, al que entran inmediatamente. " "
 Matanza de los que estaban allí, y lo que se hizo con los que no murieron en el acto. " "
 Saqueo en la Alhondiga y á continuacion en la ciudad. " 121.

CAPITULO VII.

Inhumacion de los cadáveres. foja 122.
 Saqueo en las haciendas de beneficiar metales pertenecientes á españoles. " "
 Se estableció y nombro para las mismas un cuidador depositario ó encargado. " "
 Publicacion del Bando, en que se dieron á reconocer los Alcaldes nombrados en el dia anterior, en el que se prohibia severamente la continuacion del saqueo. " "
 Se convoca y celebra una Junta para la organizacion del gobierno civil, y particularmente en el ramo de Hacienda y se establece una Casa de Moneda. " "
 Se forman los Regimientos de Infanteria, y se establece una fábrica de cañones. " "
 Salida de los insurgentes con direccion á Valladolid. " 134.

CAPITULO VIII.

Se reserva la relacion de lo ocurrido en Guanajuato desde la salida de Hidalgo, porque debe anticiparse lo concerniente á la marcha que emprendió por el rumbo de Valladolid. foja 135.
 Aumentos que en el tránsito tuvieron las fuerzas, las que pasaban de ochenta mil hombres cuando llegaron á Toluca. " "
 Las fuerzas realistas se sitúan en el Monte de las Cruces. " "
 Las primeras emprendieron el ataque, y quién fué el que lo dirigió. " "
 Circunstancias que favorecieron á las segundas, las que sin embargo levantan el campo y se retiran para México. " "
 Los insurgentes no se resuelven á seguirlos. " "
 Cuál es el concepto que se debia formar en atencion á las dudas y á la diferencia de los resultados. " "
 Lo que pasó en la villa de San Miguel á la entrada de Flon, y en los dias que estuvo allí. " "
 Salida de éste para el pueblo de Dolores, en donde se reunió con el Brigadier Calleja. " "
 Sitnadas las fuerzas de Hidalgo cerca del pueblo de Aculco son derrotadas por los realistas. " 140.

CAPITULO IX

Circunstancias que le proporcionaban al autor, el que se impusiera de lo que pasó en la Capital de Guanajuato en la época en que estuvo ocupada por los disidentes y en las posteriores..... foja 147.

Reseña de la expedición emprendida por Hidalgo cuando salió de dicha Capital, y del objeto con que se dirigía Flon al pueblo de Dolores..... "

Disposiciones de Allende para fortificarse despues de la derrota en Aculco..... "

Su entrada en Guanajuato..... "

Acelera la fundicion de cañones, y el que se situen baterías y se abran barrenos en el camino para la plaza que se intenta defender..... "

Promueve una procesion solemne, y el que se celebre una Junta en que se acuerden las medidas mas conducentes á la defensa..... "

Las fuerzas realistas comienzan el ataque, y ordena Allende, que para resistirlo, salgan inmediatamente las que tiene á su disposicion..... "

Las primeras toman fácilmente las baterías, desalojando y derrotando á los que estaban encargados de sostenerlas..... "

Conociendo los insurgentes que ya no les quedaba esperanza de resistencia, dan al público los avisos anunciados, y los generales disponen su retirada de la Capital..... "

Desalentado y consternado el vecindario, se aumentan sus angustias y temores con lo que se experimenta en la tarde y noche de ese dia..... " 163.

CAPITULO X.

La columna de Calleja bajó por la Calzada de Valenciana, y al pasar por Granaditas ordenó el toque de degüello, en el que perecieron dos individuos..... foja 164.

La columna que mandaba Flon bajó por la Calzada de las Carreras, en la que se dió igual orden, pero ésta no llegó á tener efecto por los motivos que en seguida se expresan..... "

Cuál fué la causa de que se dispusiera la aprehencion..... "

de varias personas de Valenciana..... foja 165.

Habiendo llegado Calleja á la plaza mayor, dispuso que solo quedaran dentro de la ciudad dos regimientos, y que volviera á salir todo el ejército para situarse en las alturas de Jalapita, y que allí se formara un campamento..... " 166.

Se destacaron varias partidas de tropa para que recogieran á la gente del pueblo que se encontrara en las calles y en los barrios, y se asegurasen en la Alhóndiga..... "

Al mismo tiempo se aprehendieron cinco sugetos decentes, los cuales con los traidos de Valenciana, fueron llevados al campamento en el que estuvieron hasta otro dia, que se les puso en dicha Alhóndiga..... "

Allí se formó una averiguacion, y se fusilaron veinte y tres..... "

Se publica un bando en el que se conmina con la pena capital á los infractores..... "

Se forman y levantan nueve horcas á mas de la que habia en la plaza mayor, y son ejecutados cincuenta individuos..... "

Se dirigen á la Comandancia de Brigada los siete que estaban en Granaditas, y que se pusieron en el Convento de San Francisco de Querétaro..... "

Se organiza el gobierno realista y sale el ejército..... "

Los vecinos de la capital acuerdan hacer personalmente las centinelas y rondas..... " 180.

CAPITULO XI.

Habiendose dirigido Calleja á Lagos, se retiró Iriarte de Aguascalientes remitiéndole á su esposa que habia traido de San Luis Potosí..... foja 181.

Observaciones acerca de la prision y libertad de D. Mariano Robles..... "

Acciones de guerra ganadas por D. José Antonio Torres, y en seguida su aprehension y fusilamiento... "

Noticias acerca del cura D. José María Morelos, hasta que fué sorprendido y pasado por las armas.... "

Mencion concierne á los Villagran, y á D. Rafael Iriarte..... " 185.

Noticias relativas al Lic. D. Ignacio López Rayon, y al Dr. D. José María Cos..... foja 186.

CAPITULO XII.

[Año de 1811.]

Hidalgo para impedir que el general Cruz se reuniera con Calleja antes de dar la batalla de Calderon, ordenó que se situara una fuerza cerca de Zamora, al mando del insurgente Mier, cuya fuerza fue derrotada..... foja 188.

Batalla de Calderon..... "

Habiéndose detenido Calleja en las inmediaciones de ese punto, no entró á Guadalajara hasta el 21 de Enero de 1811..... "

Luego que Calleja y Cruz entraron á aquella ciudad, salieron Abarca y otros españoles de las casas, en que estaban ocultos..... "

Se levantan en el Bajío numerosas partidas de insurgentes, y á la disposición de otros queda Zitácuaro, en donde es derrotado D. Juan de la Torre por D. Benedicto López..... "

En seguida Emparán atacó la misma Villa, y tambien fué derrotado..... "

Por segunda vez entra Calleja á Guanajuato, y por su orden se forman compañías de patriotas..... "

El 19 de Agosto se instala la Junta de Zitácuaro..... "

Los pueblos de San Luis de la Paz y Dolores y la Villa de San Miguel, son invadidos por los insurgentes..... "

Previsiones del Virey para que Calleja marche á atacar á Zitácuaro..... "

Su salida de Guanajuato en 11 de Noviembre del presente año..... "

En 26 de dicho mes es atacada esta capital por el insurgente Albino García, y las consecuencias de tal suceso..... 203.



LIBRO II.

CAPITULO I.

Ataque á Zitácuaro: fuga de los miembros de la junta.—Ocupacion de la poblacion.—Acopio de víveres y de municiones de todas clases.—Fusilamiento del Subdelegado, y de diez y ocho individuos.—Bando para la salida de todos los habitantes.—Incendio de la poblacion, la que quedó reducida á ruinas completamente.—Resolucion de Calleja para volverse al interior y permanecer en él.—Se le estrecha á que marche á México.—Asesinato del Capitan de patriotas de caballería.—Construccion de una bateria en el cerro de Sn. Miguel situado en la capital de Guanajuato, y trabajos preparatorios para la del rumbo opuesto.—Necesidad de indicar lo acaecido en lugares distantes de esta nacion.—Celebracion de las Cortes instaladas en España.—Reclamos de los representantes de América acerca del número y orden que debian tener en aquellas.—Extracto de la Constitucion política.—Su sancion y publicacion.—La formaron y publicaron once individuos, y en el año de 815 se quemó en la plaza mayor de México por mano de verdugo.—Análisis de la Española.—Carácter y expediciones de D. Manuel Gutiérrez de la Concha.—Es atacado y asesinado cerca de la Villa de Leon.—Liceaga se situó en la laguna de Yuriria, la que fué tomada por Iturbide.

Este capítulo comprende el año de 1812. A fines del anterior se dijo, que situado Calleja en Sn. Felipe del Obrage, comenzó á tomar las medidas convenientes para aproximarse á la Villa de Zitácuaro. A la vista de ella acampó en 1º de Enero, y en dos del mismo se dió principio al ataque, se fugaron los miembros de la Junta, y ocupó la poblacion, en la que se encontraron cuarenta y tres cañones, un grande acopio de víveres, mil seiscientas balas de cañon, dos fundiciones de artillería, taller de armería y seis mil carneros. En el dia 3 hizo fusilar al Subdelegado con otros diez y ocho individuos; y en el 5 se publicó un bando con las prevenciones siguientes. Que todos los habitantes sin distincion de sexos, ni edad sa-

Noticias relativas al Lic. D. Ignacio López Rayon, y al Dr. D. José María Cos..... foja 186.

CAPITULO XII.

[Año de 1811.]

Hidalgo para impedir que el general Cruz se reuniera con Calleja antes de dar la batalla de Calderon, ordenó que se situara una fuerza cerca de Zamora, al mando del insurgente Mier, cuya fuerza fue derrotada..... foja 188.

Batalla de Calderon..... "

Habiéndose detenido Calleja en las inmediaciones de ese punto, no entró á Guadalajara hasta el 21 de Enero de 1811..... "

Luego que Calleja y Cruz entraron á aquella ciudad, salieron Abarca y otros españoles de las casas, en que estaban ocultos..... "

Se levantan en el Bajío numerosas partidas de insurgentes, y á la disposición de otros queda Zitácuaro, en donde es derrotado D. Juan de la Torre por D. Benedicto López..... "

En seguida Emparán atacó la misma Villa, y tambien fué derrotado..... "

Por segunda vez entra Calleja á Guanajuato, y por su orden se forman compañías de patriotas..... "

El 19 de Agosto se instala la Junta de Zitácuaro..... "

Los pueblos de San Luis de la Paz y Dolores y la Villa de San Miguel, son invadidos por los insurgentes..... "

Previsiones del Virey para que Calleja marche á atacar á Zitácuaro..... "

Su salida de Guanajuato en 11 de Noviembre del presente año..... "

En 26 de dicho mes es atacada esta capital por el insurgente Albino García, y las consecuencias de tal suceso..... 203.



LIBRO II.

CAPITULO I.

Ataque á Zitácuaro: fuga de los miembros de la junta.—Ocupacion de la poblacion.—Acopio de víveres y de municiones de todas clases.—Fusilamiento del Subdelegado, y de diez y ocho individuos.—Bando para la salida de todos los habitantes.—Incendio de la poblacion, la que quedó reducida á ruinas completamente.—Resolucion de Calleja para volverse al interior y permanecer en él.—Se le estrecha á que marche á México.—Asesinato del Capitan de patriotas de caballería.—Construccion de una batería en el cerro de Sn. Miguel situado en la capital de Guanajuato, y trabajos preparatorios para la del rumbo opuesto.—Necesidad de indicar lo acaecido en lugares distantes de esta nacion.—Celebracion de las Cortes instaladas en España.—Reclamos de los representantes de América acerca del número y orden que debian tener en aquellas.—Extracto de la Constitucion política.—Su sancion y publicacion.—La formaron y publicaron once individuos, y en el año de 815 se quemó en la plaza mayor de México por mano de verdugo.—Análisis de la Española.—Carácter y expediciones de D. Manuel Gutiérrez de la Concha.—Es atacado y asesinado cerca de la Villa de Leon.—Liceaga se situó en la laguna de Yuriria, la que fué tomada por Iturbide.

Este capítulo comprende el año de 1812. A fines del anterior se dijo, que situado Calleja en Sn. Felipe del Obrage, comenzó á tomar las medidas convenientes para aproximarse á la Villa de Zitácuaro. A la vista de ella acampó en 1º de Enero, y en dos del mismo se dió principio al ataque, se fugaron los miembros de la Junta, y ocupó la poblacion, en la que se encontraron cuarenta y tres cañones, un grande acopio de víveres, mil seiscientas balas de cañon, dos fundiciones de artillería, taller de armería y seis mil carneros. En el dia 3 hizo fusilar al Subdelegado con otros diez y ocho individuos; y en el 5 se publicó un bando con las prevenciones siguientes. Que todos los habitantes sin distincion de sexos, ni edad sa-

lieran dentro de seis días, comprendiéndose en esta disposición los eclesiásticos, los que se remitirían á la cabecera del Obispado, enviándose á la misma los vasos y paramentos sagrados por riguroso inventario. Que todas las tierras se aplicaran á la Real Hacienda. Se le permitió al ejército, que se entregara al saqueo, y tan luego que se verificó la salida de los habitantes, se incendió al referido lugar hasta que quedó reducido á cenizas.

No puedo menos que repetir lo que ya llevo advertido, y es el que si hago una suscita indicacion de lo que pasó en Zitácuaro, y de los movimientos y hechos de armas posteriores, es por los motivos que voy á expresar. El haberse estrechado á Calleja para que atacase á la Villa mencionada, cuando Guanajuato quedaba en el peligro de que se habia informado al Gobierno, y que á poco se experimentaron sus resultados, dá á conocer la oportunidad de indicar la causa de ellos. En atencion á unos y otros estaba Calleja en el concepto y resolucion, de que despues del ataque habia de volver á las poblaciones que habia tenido bajo de su inspeccion y cuidado, y esta era su resolucion; pero las órdenes que en contrario se le dieron fueron tan ejecutivas, que en 23 de Enero salió de Maravatío, y en 5 de Febrero entró con sus fuerzas á México. Lo que estas providencias influian en la suerte de la Nacion, agregándose á ellas las gabelas y estorciones que eran indispensables para los gastos consiguientes, y de cuyos perjuicios no se escusaba Guanajuato, dieron por resultado, que se interrumpiese el plan de no ocuparme mas que de lo que fuere concerniente á este lugar, y que yo hubiese presenciado, ó sabido por su demasiada publicidad.

Uno de los sucesos notables, que corresponde referir con esta ocasion, es el que se verificó al principio del año de que se habla. Se ha visto en el capítulo antecedente, que en las compañías de patriotas formadas para esta capital ha-

bia dos de caballería, y que en una de ellas era capitán el español D. José Gonzalez, el que siempre que los insurgentes se avistaban por los cerros, salía con los soldados que mandaba á perseguirlos con la mayor actividad, los que por tales persecuciones lo odiaban, y se propusieron valerse de cuantos arbitrios se les proporcionaran para vengarse; por lo que con este fin aparecieron en las alturas inmediatas en la mañana del 6 de Enero casi desnudos, sin armas, y en caballos muy flacos, para que en vista de la mala disposicion, en que venian, se lisongease aquel con que le seria mas fácil y seguro el aprehenderlos y castigarlos, y que con esa conviccion y confianza tomaría mayor empeño para el logro de sus miras. Al efecto, los insurgentes aparentaron que huían por las cañadas, que están detras de la presa de la Olla, en las que ya tenían prevenida una fuerte y numerosa emboscada, á las cuales iba acercándose el perseguidor con tanta precipitacion y aturdimiento, que cuando acordó se vió envuelto entre sus contrarios, y en la imposibilidad de salvarse. Inmediatamente se echaron sobre él, lo acribillaron con multitud de heridas y golpes, le cortaron la cabeza, y fijándola en la punta de una lanza, la llevaron en triunfo hasta la hacienda de Burras, en la que como no habia guarnicion de ninguna clase, no solo podian entrar cuantos quisieran, sino quedarse allí, porque siempre se hallaba dicha finca á la disposicion de todos los partidos. En ese dia murieron cuatro soldados de la compañía, que mandaba el referido Gonzalez, muchos se dispersaron, y los que no tuvieron oportunidad de escaparse, se pasaron á los que formatan la emboscada susodicha.

La experiencia de la facilidad, con que los insurgentes ocupaban las alturas inmediatas á la capital, sugirió al gobierno realista la idea de construir dos grandes baterías, una en la cumbre del cerro de San Miguel que queda al Sur de ella, y otra en la del Cuarto que está al

Norte; pero como la ejecucion de ellas exijia bastante tiempo, no se realizó en el año anterior que fué el once, sino hasta el de doce, en el modo y términos que se va á espresar. Para la primera se formó una amplia y sólida fortificación, y para resguardarla se abrió un profundo foso, que rodeaba toda su circunferencia, sin que faltara el puente levadizo correspondiente. Por supuesto que en el interior de la batería habia de colocarse el cuerpo de tropa, que se considerase necesario con todas las armas, y municiones indispensables, con cuyo objeto se procuró, que con toda amplitud se construyera ese fuerte, que así se conservó algunos años. Para el segundo, que se habia de situar en el rumbo opuesto llamado cerro del Cuarto, se requería allanar previamente la única subida que hay por el interior, esto es, por el costado de la ciudad, lo que era sumamente dificultoso por las grandes peñas y barrancos que allí se encuentran; lo que dió á conocer, que era preciso expeditar antes ese camino; de suerte, que hasta que se concluyera esa dilatada operacion, no se podia dar principio á la obra proyectada. En efecto, se allanó la subida, y entonces se hicieron en el plano de la cumbre grandes y profundos huecos, que fué lo único que se ejecutó sin que se haya vuelto á poner mano en ese terreno; de lo que ha resultado, que en la estacion de las lluvias se llenan de agua esas aperturas, y que desde entonces, y hasta ahora se conozcan con el nombre de "las lagunitas."

Ha habido sucesos tan remarcables, y trascendentales, que aunque se hayan verificado á la mayor distancia no solo del centro de esta nacion sino fuera de la misma, tienen grande enlace con lo que pasaba entre nosotros, y su influencia se experimentaba, y se hacía sentir de tal modo, que no se deben quedar desapercibidos. Noticiar los resultados, sin dar idea de su origen, es referir los efectos, omitiendo en lo absoluto sus causas: es dejar un

vacío, que impide, el que se llegue á formar el concepto cabal y necesario acerca de las materias, que se versen, y que les importe conocer á todos, los que sean interesados en ellas.

Tales son las circunstancias, que se advierten con respecto á las Cortes de España, las que en 24 de Setiembre de 1810 se instalaron en la isla de Leon con la concurrencia de ciento y dos Diputados. Cincuenta y cuatro eran nombrados por las provincias de Galicia, Cataluña, Extremadura y Cádiz. En esta última se eligieron diez y nueve suplentes por los naturales de las que entonces estaban ocupadas por los Franceses, y veinte y ocho por América y Filipinas. Todos juraron sostener la religion católica, sin tolerar otra alguna: mantener la integridad de la nacion española, conservando á su rey Fernando sétimo, y todos sus dominios, empleando cuantos esfuerzos fuesen posibles para colocarlo en el trono; y guardar todas las leyes sin perjuicio de modificarlas, ó alterarlas cuando así lo exijiera el bien general: reuniéndose á los propietarios, los que electos con ese carácter fuesen llegando sucesivamente; y por último, formar la constitucion política, de la que se pondrá aquí un ligero extracto por el motivo y con el objeto que se dirá.

En 24 del siguiente Febrero se trasladaron á Cádiz, en donde continuaron; por lo que siempre se han conocido con este nombre. La totalidad de los Diputados se dividió en dos partidos, uno de los cuales era calificado de liberal, y el otro de servil; mas apareció otro, que lo formaban los representantes de América, que consistía en los reclamos que continuamente hacian sobre los derechos, que le eran debidos á consecuencia de los principios sancionados. La discusion de tales puntos duró bastante tiempo, así como los relativos á la constitucion política: y como esta dió origen á la que se experimentó en México y en Guanajuato se ha creído necesario dar una idea de

ella porque sin ese conocimiento no se puede estar al alcance de su influencia en los sucesos de nuestra nacion.

El Código, de que se vá á hablar, contiene diez títulos divididos en capítulos y artículos. En el título 1º se declara, que la soberanía reside esencialmente en la nacion, y quienes son los que la forman, estableciéndose las condiciones necesarias para ser español. En el 2º se demarca el territorio español, en el cual se comprendian todas las posesiones que tenían en la América y en la Asia: se declara, que la religion católica, apostólica romana es la de la nacion referida, en la que se prohibia el ejercicio de cualquiera otra: que la forma del gobierno de aquella era el monárquico moderado, hereditario, distribuyéndose sus poderes en legislativo, ejecutivo, y judicial, y estableciéndose tambien los requisitos para ser ciudadano, y los motivos por los cuales se pierden ó suspenden los derechos referidos, de los que disfrutaban todos los que por ambas líneas derivan su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y estuvieren avecindados en ellos, así como los extranjeros naturalizados en virtud de carta de ciudadanía; pero los que por cualquiera otra línea fuesen reputados originarios de Africa podrian solicitar carta de ciudadano siendo ademas hijos de legítimo matrimonio, de padres ingenuos, estando ellos casados con muger ingenua, avecindados en dominios españoles, ejerciendo oficio ó industria útil, y con capital propio.

El título 3º trata del modo, con que deba procederse á la eleccion de Diputados, á la celebracion de las Cortes y sus facultades, de las que eran propias de la Diputacion permamente, cuando estuviera en ejercicio. Se estableció tambien, que aquellas se compusieran de una sola Cámara formada por los representantes de Europa, América y Asia, siendo igual la base para la representacion en ambos hemisferios, y disponiéndose, que la eleccion de Diputados se verificase por tres órdenes sucesivos de votacion,

y señalándose las circunstancias que eran necesarias para tener derecho á votar, y para ser votado: que las sesiones habian de ser anuales, durando tres meses prorogables por uno mas.

El título 4º trata de las facultades del Rey, de su menor edad, é impedimento, y del orden para la sucesion á la corona, de la dotacion de la familia real, del número y funciones de los secretarios del despacho, de la formacion y atribuciones del Consejo de Estado. El título 5º de la administracion de justicia, y de los jueces y tribunales. El título 6º de la supresion de los antiguos ayuntamientos, los cuales serian reemplazados por otros de eleccion popular, á cuyo cargo estaria la policia interior, el cuidado de las rentas municipales, de la instruccion pública, de los establecimientos de beneficencia, y de las obras de comodidad y ornato; disponiéndose, que los nuevos ayuntamientos estuvieran bajo la inspeccion de otras corporaciones llamadas Diputaciones provinciales, porque se habian de establecer en cada provincia, presididas por el Jefe superior nombrado por el Rey, y compuestas del Intendente y de siete individuos, nombrados por los mismos electores, que habian de elegir á los Diputados al Congreso. El 7º de toda clase de contribuciones. El 8º y 9º de la fuerza militar permanente, y de la milicia nacional, de la direccion general de estudios, y de la libertad de imprenta. El 10º de la observancia de la constitucion, la que se sancionó y firmó en Cádiz á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos doce, y se publicó en Guajuato á fines de Mayo del mismo año.

Los resultados dieron márgen á cuestiones ardientes y duraderas en el seno mismo del Congreso. Los Diputados de America, Africa y Filipinas segun se indicó en este capítulo, reclamaban los derechos que les correspondian con arreglo á los principios establecidos, y demostraban con la mayor claridad, que la representacion que

allí tenían, era tan insignificante, que estaba en abierta contradicción con la decantada igualdad, que se les señalaba por base de la representación nacional; siendo también demasiado patente, que á la falsedad y vicios que se tenían advertidos, se rennia la poderosa persuasión, de que lo dispuesto acerca del caso que se versaba, no podía ser efectivo, porque de hecho era absolutamente impracticable; pero no creo necesario detenerme en tomar en cuenta, lo que pasaba en la península, cuando lo que importa y corresponde, es fijar la vista y la atención, en lo que á consecuencia de lo sancionado en el expresado Código, ocurría entonces en nuestro país.

Con la libertad de imprenta salió á luz, y se extendió y circularon con profusion una multitud de escritos, que originaban graves quejas, ó inconvenientes; por lo que el Virey pidió informes á las autoridades y funcionarios principales sobre las medidas, que correspondiera tomarse; mas no estando los informantes acordes en sus opiniones, se quedó el asunto en tal estado, y continuó la libertad de imprenta. Los escritores creyeron haber obtenido un triunfo, que les proporcionaba una completa seguridad para escribir cuanto quisiesen, y bajo semejante concepto creció su exaltación hasta tal grado, que considerando el mismo Virey, que ya no debía tolerar, que se le ofendiera, mandó que se redujeran á prisión á los que habían incurrido en esas faltas. Los que estuvieron al alcance de la providencia, se libertaron de sufrir, el que los pusieran presos, ocultándose cuidadosamente, ó saliendo de la ciudad.

Lo que se experimentó con motivo de la elección, que había de hacerse para la formación del nuevo ayuntamiento, fué mucho mas ruidoso, porque los que deseaban la independencia se persuadieron, que las reformas constitucionales eran las mas conducentes y eficaces para prepararla y lograrla. En consecuencia se tomó el mayor

empeño en las elecciones parroquiales para que no saliera nombrado extranjero alguno, como no salió; por manera, que llenos de gozo los electores por aquel triunfo, se dirijieron á las torres de Catedral y de otras iglesias, soltaron un repique general que duró parte de la noche, y sacaron por las calles á los electos con vivas y aclamaciones; mas omito otros muchos pormenores, en atención, á que mi plan es, ocuparme de lo acaecido en Guanajuato.

CAPITULO II.

Elección para el nuevo ayuntamiento, y objeto que se propuso, el comun del pueblo para el nombramiento de electores.—Providencias que á continuación se dictaron.—Exaltación ocasionada por la rivalidad entre los nativos del país, y los peninsulares.—Suspension de dos eclesiásticos.—Entrada del insurgente Pedro el Agudador á Valenciana y Mellado.—Por la suma escasez de numerario se paralizó el laborio de las minas y el giro del comercio.—Comisión del ayuntamiento para que García Conde trajera de Querétaro los reales y efectos mercantiles que escaseaban aquí.—A su regreso fué este atacado en Salamanca, cantiles que escaseaban aquí.—A su regreso fué este atacado en Salamanca, por lo que hasta el mes siguiente llegó á Guanajuato con lo que traía.—Se comisiona al capitán Iturbide para la aprehension de Albino García, el que con otros prisioneros fué conducido á Celaya.—Burla, que al referido García se le hizo cuando entró.—El y su hermano Francisco fueron fusilados.—Llega Liceaga con el carácter de Jefe á la provincia de Guanajuato, y nombra por su segundo al Dr. Coz.—Este se situó en el pueblo de los Dolores, ocupándose en levantar y organizar gente, con la que intentó tomar la Capital, pero fué rechazado por las fuerzas de esta.—Se llevaron á Querétaro varios intereses, y se trajeron otros de allá.—Carácter y expediciones de Concha, el que fué asesinado.—Liceaga se dirige á la Laguna de Yuriria, la que despues tomó Iturbide.

Se ha dicho, que la Constitución Española se publicó aquí á fines de Mayo de ochocientos doce, lo que ocasionó, que se acaloraran los partidos. En cumplimiento de lo ordenado en ella, se debía dar paso á la elección del nuevo ayuntamiento; y en consecuencia se propusieron los adictos á la independencia el objeto, de que se nombraran personas, que trabajasen, en que se compusiera la

nueva corporacion de los nativos del país únicamente: con lo que se exaltó la rivalidad entre ellos, y los venidos de la península; y como los trabajos empleados con dicho intento fueron tan notables, y casi tumultuosos, dieron margen á demostraciones serias y sensibles con respecto á los que trabajaban en favor del partido, de que se trata; y ya sea por esto, ó por los que en el opuesto no se descuidaban en el sosten del suyo, el resultado fué, que aunque la mayoría obtuvo, lo que en lo general deseaba, al fin llegaron á colocarse en la municipalidad uno ó dos españoles. Habiéndose sospechado, ó averiguado, que dos clérigos estaban en consonancia con los del proyecto enunciado al principio, los suspendió á los pocos dias la autoridad eclesiástica, y fueron los Presbíteros D. Juan Ginoy, y D. Marcelino Mangas, los cuales permanecieron con la suspension por algun tiempo. En el mismo mes con poca diferencia se aproximó una partida de insurgentes acaudillada por un Pedro, llamado y conocido por el guador, la cual entró á Valenciana, y se pasó á Mellado, saqueando las casas en uno y otro mineral, la que habiendo sido rechazada por la guarnicion de la capital, se retiró, habiendo tenido en ese encuentro y en el alcance que se le dió dos muertos y algunos heridos.

Como la plata pasta era la única que habia para los gastos ordinarios, y para su enagenacion era preciso hacer el sacrificio de darla en un precio muy bajo, llegó á ser tan estremada la escasez de numerario, que se paralizó el giro del comercio, y el laborio de las minas. En tan grave necesidad se dispuso, que una comision del ayuntamiento con un oficio del Intendente se dirijiera á Silao, en donde se hallaba el Coronel D. Diego García Conde, para que llevase á Querétaro las barras de los particulares, y se trajera inmediatamente los reales, y efectos mercantiles, que estaban allí detenidos. Accediendo á la solicitud, se encaminó á dicha ciudad, de la que sa-

lió en ocho de Abril con los intereses mencionados; pero habiendo entrado á la Villa de Salamanca en once del mismo mes, fué atacado por mas de cuatro mil hombres, que habia reunido García. Embarazado el referido García Conde con los diversos hechos de armas que tuvo que sostener, y con todas las medidas y contestaciones consiguientes, no pudo llegar á Guanajuato con lo que traia hasta el diez y siete de Mayo.

En esa fecha ya habia recibido orden del Virey, para que sacase las platas pertenecientes al Erario, que habian quedado aquí, para que en seguida recogiese á las de igual clase, que estaban en Querétaro, y á todas las llevara para México; pero varios jefes y corporaciones le hicieron presente, que con la salida de las fuerzas, que habian de custodiar el convoy, quedaban expuestos los pueblos, y caminos á los continuos asaltos del temible guerrillero Albino García; por lo que para su aprehension se comisionó al Capitan D. Agustin de Iturbide, el que con las tropas necesarias salió á media noche, previniendo á estas, que en la marcha regulasen la llegada al alumbrar la luna, y el que si encontraban alguna partida la destruyesen; y para sorprender la avanzada, se fingió, que las fuerzas, que llevaba, eran las que venian á reunirse con las de Albino, que estaba en el Valle de Santiago, á cuya poblacion entró Iturbide á las dos de la mañana del 5 de Junio; y habiendo ocupado algunos soldados la azotea de la casa, en que dormia el expresado Albino, fué aprehendido inmediatamente con su hermano Francisco. Se hicieron en seguida muchos prisioneros, los que fueron en el acto fusilados; los que se incluyen en los ciento, que segun la opinion mas probable, es el número poco mas ó menos de los que perecieron en aquella jornada; Iturbide marchó en seguida á Celaya, en la que estaba García Conde con el convoy, que conducia, y para burlarse de Albino dispuso, que á su entrada se le

hicieran los honores de un capitán general, y además lo insultó de palabra. Instruido Albino, de que muy en breve iba á morir, se dispuso cristianamente: escribió á sus padres pidiéndoles perdón: y también escribió á los encargados de las fincas, que se había apropiado, para que las devolvieran á sus dueños. A los tres días fueron fusilados él, y su hermano Francisco. La cabeza del primero se puso en la cortadura de la Calle de San Juan de Dios de Celaya; una mano se envió á Irapuato, y la otra que tenía estropeada se trajo á Guanajuato, para que se pusiera en el cerro de San Miguel. Don José María Rubio, que se aprehendió en la misma madrugada que los otros, y al que sacaron de su casa en el 26 de Noviembre de 811, fué conducido á México, en donde estuvo preso por algun tiempo.

Después de la jornada, de que se acaba de hablar, quedaron Cleto Camacho y Salmeron cortando las comunicaciones, y hostilizando á los pueblos. A mediados de Junio llegaron al Bajío Liceaga y el Dr. Cos con Yarza, que había sido secretario de la Junta de Zitácuaro, los que se habían reunido en Yuriria, y en el Valle; pero desbaratados después por Iturbide, pudieron escapar los dos primeros de los nombrados últimamente. García Conde, que regresaba de México con otro convoy, fué atacado á principios de Agosto cerca de Salamanca, de lo que resultó, que perdiera bastante de lo que traía, y que murieran y fueran heridos muchos soldados de los que mandaba. Liceaga, que se consideraba Jefe de la provincia, nombró por su segundo á Cos; mas á consecuencia de la derrota, ó dispersion que sufrieron, aquel se retiró á la laguna de Yuriria, acerca de cuya situación se hablará adelante, porque conviene, que de preferencia se exponga, lo que ocurría allí.

Con el carácter de segundo ocupó el referido Cos el pueblo de los Dolores, en donde procuró levantar, y or-

ganizar gente. Lo acompañaba D. Rafael Rayon, y entre las partidas que reunió, se hallaba, la que acaudillaba Matías Ortiz, conocido él y sus hermanos, con el sobrenombre de los "Pachones." Con esa fuerza, y otras, que se le agregaron, intentó Cos tomar á Guanajuato, para donde se dirigió en 27 de Noviembre, ocupando desde luego las alturas inmediatas. García Conde estaba en Irapuato, en donde había establecido su Cuartel general; pero noticioso de la invasión, se trasladó á la ciudad invadida, á la que no pudieron penetrar los invasores, porque los rechazó la guarnición de ella, que consistía principalmente en el Regimiento de Nueva España llamado de "los verdes," en vista de que ese color tenían los fiotes, que en el cuello, faldas y mangas de la casaca usaban los individuos de ese cuerpo, cuyo Coronel era D. José Castro, Comandante militar entonces de la plaza; por lo que se pusieron en precipitada fuga, los que habían venido de Dolores, no cuidando ya de otra cosa, que de volverse á ese pueblo por el rumbo de la Sierra de Santa Rosa; mas los invadidos emprendieron perseguirlos, y en el alcance les hicieron varios muertos y heridos; de suerte, que á fines de la tarde ya quedaba todo tranquilo.

D. Manuel José Gutiérrez de la Concha, originario y vecino de la Villa de Leon, sugeto acomodado, de bastante valor y Subdelegado, que era en ese tiempo de la mencionada Villa, no quiso, que esta se fortificase con aparato alguno de precaucion ó de defensa, diciendo, que allí no había de haber otra trinchera, que el pecho de sus habitantes. Que aunque en los lugares había personas adictas á la insurreccion; pero que no pudiéndose proceder contra ellas por falta de pruebas, desearia que los Comandantes estuvieran autorizados, para castigar á los que les parecieran sospechosos. Así se lo oyó decir al mismo D. Manuel un pariente suyo, que me lo refirió después, y fué el Presbítero D. José M. Gutiérrez de la Concha,

que mucho tiempo estuvo aquí vecindado, y despues se radicó en Irapuato, en donde segun entiendo falleció.

El referido comandante manifestó tal empeño en destruir y acabar con los insurgentes, que con frecuencia salia á recorrer las haciendas y caminos. En Salamanca habia un anciano de proporciones apellidado Gonzalez, en cuya casa se alojó una vez el primero, quien seguramente por alguna denuncia, ó informes que le dieron del citado Gonzalez dispuso fusilarlo, como lo verificó, sin embargo de las súplicas y lágrimas de la familia, cuyo hecho irritó á los hijos en tal grado, que resolvieron tomar una venganza sin perdonar sacrificios para lograrla. Al efecto se valieron de Pedro García, y de otros, que reunian fuerzas numerosas y valientes, los cuales aparentaron que atacaban á Leon. En el momento salió el Subdelegado á batirlas, que era puntualmente, lo que intentaban; y habiendo marchado aquel por el rumbo del oriente, en donde está situado el Hospital de Sn. Juan de Dios, los religiosos le gritaban con grandes y suplicatorias voces, que se volviera, porque un poco adelante se descubrian gruesas y formidables partidas de enemigos. Rechazó el aviso con la mayor arrogancia y desprecio; y avanzando por aquel rumbo, se encontró con los que lo esperaban, los cuales lo cercaron inmediatamente, lo consumieron á golpes y heridas, y lo destrozaron del todo. Aquí debia haber dos fechas: una en la que fué fusilado Gonzalez, y la otra, en que murió Concha en las inmediaciones de Leon. Ambas las tenia yo apuntadas; y aunque se me han perdido esos datos, estoy muy cierto y seguro acerca de lo sustancial de los hechos, así por la voz unánime de los que estaban bien impuestos de todo lo relativo á los sucesos mencionados, como particularmente de los vecinos de la Villa, que se acaba de nombrar, en la que tenia yo en épocas anteriores multitud de buenas y apreciables relaciones.

Reservé hablar de lo concerniente á Liccaga, el que á consecuencia de su dispersion en el Valle de Santiago, se retiró á la Laguna de Yuriria; y como en el centro de esta hay dos islotes, eligió el mas grande, al que dió su nombre, y construyó varias galeras para fundicion de cañones, fábrica de pólvora, y acuñacion de moneda. Iturbide trató de batir previamente á las partidas enemigas, que habia en la circunferencia de la Isla: de manera, que en los cuarenta dias, que ocupó en esos hechos de armas desde el nueve de Setiembre, en que los comenzó, murieron varios insurgentes, y ademas hizo prisioneros al Coronel D. Francisco Ruiz, y al Teniente Coronel de artillería D. Francisco Valle, los que en el acto fueron fusilados. Liccaga desde el principio de las operaciones referidas se retiró de la isla, en la que quedó mandando el padre D. José Mariano Ramirez. Iturbide se decidió á atacar en la noche del 31 de Octubre al 1º de Noviembre, disponiendo las tropas de modo, que acometieran á un tiempo por cuatro puntos, y todas sujetas á las órdenes del Capitan D. Vicente Enderica; y habiendo contribuido al desaliento de los defensores el haberse incendiado una cantidad de pólvora dentro de la isla, fué fácilmente tomada á causa de ese accidente. Desde luego se aprehendió al referido padre Ramirez, Coronel y Comandante de ella, á D. José María Santa Cruz, que fungia de mayor de plaza, á D. Tomas Moreno, Comandante de artillería, al Ingles Nelson ingeniero, y á Felipe Amador, los que conducidos á Irapuato fueron pasados por las armas, corriendo igual suerte todos los demas que fueron aprehendidos, escapando únicamente de dicha aprehension, los que se arrojaron á la agua, y concluyendo todo con destruirse la fortificacion.

En el capítulo 1º de este libro, se insinuaron los motivos y el objeto, que me obligaron á detenerme en dar alguna idea acerca de Zitácuaro, del ataque que sufrió con

todos sus resultados, y de las órdenes tan ejecutivas que se dieron, para que inmediatamente marchara el ejército á México, porque importaba de toda preferencia al gobierno realista ocupar á Cuautla, en la que se habia fortificado Morelos, absteniéndome por eso de tratar de los sucesos posteriores: mas como estos han sido de tanta magnitud, duracion y celebridad, que han variado el aspecto del país apareciendo tan asombroso y terrible en el inmenso espacio, que se comprende en todo el oriente y sur de la Capital referida, no será difícil, que se estrañe mi silencio acerca de esa situacion tan alarmante. Acaso, acaso se dirá, que es de repararse, que no hable de ella, el que ofrecio publicar lo que principalmente haya ocurrido en la revolucion del año de ochocientos diez; por lo que creo necesario y oportuno repetir por última vez, que no he tratado, ni trato de reproducir la Historia de Alaman, ni otra alguna, sino agregar la noticia de algun hecho sustancial, que se haya omitido, y de rectificar lo que aparezca falso, inadmisible, ó inverosímil: y que cuando refiero, lo que pasó en lugares distantes, es porque ha tenido una influencia muy inmediata, y directa en la provincia de Guanajuato, y particularmente en su Capital. Hecha, pues, esta explicacion, pasaré á ocuparme del ataque que se anunciaba en la intimacion.

—243—
CAPITULO III.

El que ocupaba la Laguna se alejó de allí, cuando se aproximaba la invasion. —En 10 de Enero del año de 1813, atacó á Celaya, que habia quedado sin guarnicion, pero los vecinos resistieron el ataque.—El comandante de brigada de Querétaro los auxilió con cien hombres montados.—Los invasores fueron rechazados, los que en venganza incendiaron las semillas que habia en las fincas inmediatas.—Verduzco fué derrotado en varios hechos de armas.—Luego que lo supo D. Ignacio Rayon, salió de Talpujahua, y se encaminó á Paztevaro.—Verduzco se retiró á Urecho, y reunido con Liceaga, publicaron como miembros de la Junta, un manifiesto, en el que citaban á Rayon para que se presentara.—Este se dirigió á Salvatierra el Miércoles santo 14 de Abril, y fortificó el fuerte con un parapeto y artillería.—Iturbide se acercó á reconocerlo y se retiró.—Los que allí estaban fortificados, salieron á su alcance, en el que les dió una carga tan vigorosa, que no pudieron ni aun disparar su artillería.—Rayon se retiró al puerto de Ferrer.—Iturbide ocupó á Salvatierra el Viernes santo, y fué premiado por esto, con el nombramiento de coronel, y con la comandancia general de Guanajuato.—Estando despues en Corralejo, le presentaron al padre Saens, al que sin embargo de haberlo recibido como amigo, lo hizo fusilar.—Se reunió un Congreso en Chilpancingo, y se nombró á Morelos Generalísimo.—Este proyectó ocupar á Valladolid, y reuniendo al efecto sus fuerzas, las puso á disposicion de Matamoros, el que fué aprehendido y fusilado.

Se dijo, que el que ocupaba la Laguna se alejó de allí, cuando observó que se aproximaba la invasion. En seguida proyectó atacar á Celaya, lo que verificó en 10 de Enero de 1813, en que se le presentó la oportunidad de haber quedado la ciudad sin guarnicion de tropa de línea, sino únicamente con los patriotas y vecinos, los que en la resistencia que hacian, tuvieron muchos muertos y heridos; de suerte, que quedó reducida la defensa á la muy poca que se podia proporcionar dentro de las cortaduras hechas en las calles, sin que en ninguna de ellas lograsen penetrar los invasores, los que se mantuvieron en las inmediaciones mientras las circunstancias les facilitaban empeñar un ataque con mejor éxito; pero noticioso el comandante de la Brigada de Querétaro del apuro, en que se veia la poblacion invadida, envió un refuerzo de cien hombres montados

todos sus resultados, y de las órdenes tan ejecutivas que se dieron, para que inmediatamente marchara el ejército á México, porque importaba de toda preferencia al gobierno realista ocupar á Cuautla, en la que se habia fortificado Morelos, absteniéndome por eso de tratar de los sucesos posteriores: mas como estos han sido de tanta magnitud, duracion y celebridad, que han variado el aspecto del país apareciendo tan asombroso y terrible en el inmenso espacio, que se comprende en todo el oriente y sur de la Capital referida, no será difícil, que se estrañe mi silencio acerca de esa situacion tan alarmante. Acaso, acaso se dirá, que es de repararse, que no hable de ella, el que ofrecio publicar lo que principalmente haya ocurrido en la revolucion del año de ochocientos diez; por lo que creo necesario y oportuno repetir por última vez, que no he tratado, ni trato de reproducir la Historia de Alaman, ni otra alguna, sino agregar la noticia de algun hecho sustancial, que se haya omitido, y de rectificar lo que aparezca falso, inadmisible, ó inverosímil: y que cuando refiero, lo que pasó en lugares distantes, es porque ha tenido una influencia muy inmediata, y directa en la provincia de Guanajuato, y particularmente en su Capital. Hecha, pues, esta explicacion, pasaré á ocuparme del ataque que se anunciaba en la intimacion.

—243—
CAPITULO III.

El que ocupaba la Laguna se alejó de allí, cuando se aproximaba la invasion. —En 10 de Enero del año de 1813, atacó á Celaya, que habia quedado sin guarnicion, pero los vecinos resistieron el ataque.—El comandante de brigada de Querétaro los auxilió con cien hombres montados.—Los invasores fueron rechazados, los que en venganza incendiaron las semillas que habia en las fincas inmediatas.—Verduzco fué derrotado en varios hechos de armas.—Luego que lo supo D. Ignacio Rayon, salió de Talpujahua, y se encaminó á Paztevaro.—Verduzco se retiró á Urecho, y reunido con Liceaga, publicaron como miembros de la Junta, un manifiesto, en el que citaban á Rayon para que se presentara.—Este se dirigió á Salvatierra el Miércoles santo 14 de Abril, y fortificó el fuerte con un parapeto y artillería.—Iturbide se acercó á reconocerlo y se retiró.—Los que allí estaban fortificados, salieron á su alcance, en el que les dió una carga tan vigorosa, que no pudieron ni aun disparar su artillería.—Rayon se retiró al puerto de Ferrer.—Iturbide ocupó á Salvatierra el Viernes santo, y fué premiado por esto, con el nombramiento de coronel, y con la comandancia general de Guanajuato.—Estando despues en Corralejo, le presentaron al padre Saens, al que sin embargo de haberlo recibido como amigo, lo hizo fusilar.—Se reunió un Congreso en Chilpancingo, y se nombró á Morelos Generalísimo.—Este proyectó ocupar á Valladolid, y reuniendo al efecto sus fuerzas, las puso á disposicion de Matamoros, el que fué aprehendido y fusilado.

Se dijo, que el que ocupaba la Laguna se alejó de allí, cuando observó que se aproximaba la invasion. En seguida proyectó atacar á Celaya, lo que verificó en 10 de Enero de 1813, en que se le presentó la oportunidad de haber quedado la ciudad sin guarnicion de tropa de línea, sino únicamente con los patriotas y vecinos, los que en la resistencia que hacian, tuvieron muchos muertos y heridos; de suerte, que quedó reducida la defensa á la muy poca que se podia proporcionar dentro de las cortaduras hechas en las calles, sin que en ninguna de ellas lograsen penetrar los invasores, los que se mantuvieron en las inmediaciones mientras las circunstancias les facilitaban empeñar un ataque con mejor éxito; pero noticioso el comandante de la Brigada de Querétaro del apuro, en que se veia la poblacion invadida, envió un refuerzo de cien hombres montados

los que reunidos con los realistas de algunas haciendas cercanas, batieron en un sitio llamado la Peña Colorada, á los que insistían en la invasión. Las fuerzas, que operaron allí estaban á las órdenes del comandante de la escolta de Trujillo, que era el Teniente Don Manuel Gomez Pedraza. Los insurgentes fueron rechazados, y en venganza incendiaron el maíz y trigo que habia en las troges de las fincas inmediatas. Verduzco que se habia dirigido á Valladolid, fué derrotado en los hechos de armas, que emprendió; y habiéndolo sabido Don Ignacio Rayon, salió de Talpujahuá el 28 de Enero de 1813, y se encaminó á Pátzcuaro, en donde se hallaba el primero; pero como supieron, que se aproximaban las tropas realistas, salieron ambos precipitadamente, Verduzco se retiró á Urecho, y unido con Liceaga, publicaron como miembros de la Junta de Zitácuaro, un manifiesto, en el que declaraban, que en ellos residia la soberanía de la nacion, y citaban á Rayon para que se presentara dentro de tercero dia á contestar los cargos, que le resultaban por haber usurpado la presidencia de la Junta, é invadido la provincia de Michoacan asignada á Verduzco, y separado del empleo al Intendente de ella, intimándole, que seria declarado traidor él, y cuantos le siguiesen, si no obedecia, lo que se le ordenaba; pero como no se hubiese presentado, se insertó la declaracion en un bando, que se publicó en 7 de Marzo; mas Rayon marchó á Salvatierra (el Miércoles santo 14 de Abril) la que por un puente bien alto de cinco varas de ancho se comunica con otra poblacion pasando el rio grande entre ambos lugares. Rayon fortificó el puente con un parapeto y con artillería; y habiéndose acercado Iturbide para hacer un reconocimiento, lo atacaron los insurgentes que estaban en el puente, y se retiró, lo que ellos atribuyeron á una ventaja que habian logrado; y en tal concepto se propusieron seguirlo, por lo que en el alcance les dió una carga tan fuerte y vigorosa, que no pudieron ni

aun disparar su artillería, de la que él se apoderó, y ocupó en seguida la ciudad el Viernes santo 16 de Abril. Rayon con lo que pudo reunir, se retiró al puerto de Ferrer; pero en el encuentro tan empeñado que tuvieron, murieron como trescientos, y cogieron veinticinco prisioneros, siendo tambien efectivo, que en el acto fueron fusilados todos los que se aprehendieron. Por este hecho de armas se premió á Iturbide con el empleo de Coronel del Regimiento de infantería de Celaya, que se mandó restablecer, y con la Comandancia general de la provincia de Guanajuato, y á la tropa se le concedió un escudo con el lema de «venció en el puente de Salvatierra.»

Hay otro hecho concerniente á Iturbide que llamó mucho la atencion. Estando éste en la hacienda de Corralejo, aprehendieron sus tropas entre los insurgentes á un eclesiástico apellidado Saenz, al que le presentaron en la tarde de ese dia al jefe referido. Este lo recibió con agrado, lo abrazó estrechamente recordando que desde pequeños habian sido amigos y condiscípulos, y entabló con él una larga conversacion. Por la noche á la hora de la cena lo sentó á su lado, le estuvo sirviendo los platos, y continuó tratándole con distinguida estrechez y cordialidad. Pasado un rato de sobremesa, le dirigió estas memorables palabras: “has visto que hasta este momento he cumplido con lo que convenia á nuestra antigua amistad; pero tambien me hallo fuertemente obligado á dar entero cumplimiento á los deberes que me impone el servicio del gobierno, y de la comandancia que se me ha confiado: á tal hora he de salir de aquí con la tropa que traigo á mis órdenes, y cuando haya salido, has de quedar tirado en ese patio, lo que te aviso para que estés entendido, de que dentro de un breve rato has de morir.” El padre Saenz, que por todos los antecedentes referidos, estaba seguro y en la confianza fundada de que en vez de temer algun mal, no debia esperar sino consideracion y favor, se persuadió,

de que ese razonamiento era una mera chanza, y se mantuvo tranquilo y jovial, lo que observado por el que le daba aviso, le repitió el que era una verdad, y su firme resolución, en términos, de que al fin con semblante enfadado y colérico, insistió en lo que decía y se retiró; en seguida fué el padre pasado por las armas quedando tirado en el patio, lo que dejó horrorizados á cuantos presenciaron una ejecución tan inesperada, como tan contraria á lo que habian palpado en la tarde y en gran parte de la noche. Por supuesto, que no habiendo yo presenciado nada de lo relativo á semejante suceso, no soy responsable de su realidad, y no hago otra cosa que referir lo que generalmente se contaba aquí, y en los lugares en que los habitantes estaban mejor impuestos de lo ocurrido.

La desunion de los individuos de la Junta se habia aumentado hasta el extremo de ser ya no solo una abierta oposicion, sino la de hacerse mutuamente la guerra á muerte y escandalosa, que preparaba la anarquía; por cuyo motivo Morelos se resolvió ya en ese caso, á tomar una intervencion directa, y en consecuencia se propusieron varios proyectos que no fué fácil conciliar; por lo que le pareció al referido Morelos, que no quedaba otro arbitrio, que reunir un congreso en el pueblo de Chilpancingo, lo que verificó el 8 de Setiembre; y en seguida se formó un reglamento designando sus facultades y el modo de proceder; pero aunque tampoco hubo conformidad acerca de esos puntos, se declaró sin embargo legítimamente instalado; que en consecuencia rocaía en el mismo la plenitud del ejercicio de su soberanía, y absoluta independencia, con otras varias declaraciones, y todas se firmaron en Chilpancingo el seis de Noviembre de mil ochocientos trece por los Leds. D. Andrés Quintana, D. Ignacio Rayon, D. José Manuel de Herrera, D. Carlos Bustamante, el Dr. D. José Sixto Verduzco, D. José María Liceaga, y por el secretario D. Cornelio Ortiz de Zárate. En seguida se nombró á Morelos

Generalísimo y depositario del Poder Ejecutivo: mas previniéndole, que prestase el juramento que correspondia, manifestó que no aceptaba ese empleo, por considerarlo superior á su capacidad y fuerzas; no obstante, se le intimó que lo aceptara, y entonces el diputado Quintana expuso: que no se podia resolver luego ese punto, á cuya exposicion se adhirieron los demas diputados; y como los militares y el pueblo pedian que se le obligase á admitirlo, se suscitó otra discucion entre el Congreso, y los concurrentes, la que se terminó con el arbitrio de que se retirase dos horas, para deliberar lo que convenia. En efecto, se retiró, y tambien lo hizo Morelos, y pasado el corto término en que se habia convenido, volvió el primero con un decreto, en que declaraba, que la renuncia del segundo no era admisible, y que en uso de sus facultades soberanas lo compelia á la aceptacion; á lo que contestó, que obedecia obligado por las circunstancias, y con tal carácter decretó en el mismo 6 de Noviembre, el restablecimiento de los Jesuitas, para que la juventud lograra una enseñanza cristiana, y para prover de misioneros á las Californias, y á las provincias inmediatas. Y decretó, tambien, que se aboliese la distincion de mestizo, mulato &c., y que todos se reputasen iguales, dedicándose cada uno al trabajo que le fuese propio.

Cuando ya quedó ejecutado todo lo relativo al congreso y al gobierno, procedió á poner en planta el proyecto que tenia meditado, y era el apoderarse de Valladolid, con lo que se proponia obtener una posicion, que consideraba muy importante y necesaria, porque allí era el punto mas seguro y acomodado para la situacion del congreso, y para invadir con mas facilidad las provincias de Guanajuato, Guadalajara y San Luis Potosí. Reunidas las partidas todas de que podia disponer, las puso á las órdenes de Matamoros, y de D. Nicolás Bravo: y Calleja, que no lo perdía de vista, y á quien se le daba oportunamente noticia de sus menores pasos y movimientos, tampoco habia

omitido proporcionar las tropas que fueran convenientes para el auxilio de la plaza, poniéndolas al mando de los jefes de su confianza. Morelos se dirigió para aquella el 22 de Diciembre de 1813; y el día siguiente 23, le remitió al teniente coronel D. Domingo Landázuri, comandante de las armas en la ciudad mencionada, la intimación para que dentro de tres horas se rindiera á discreción.

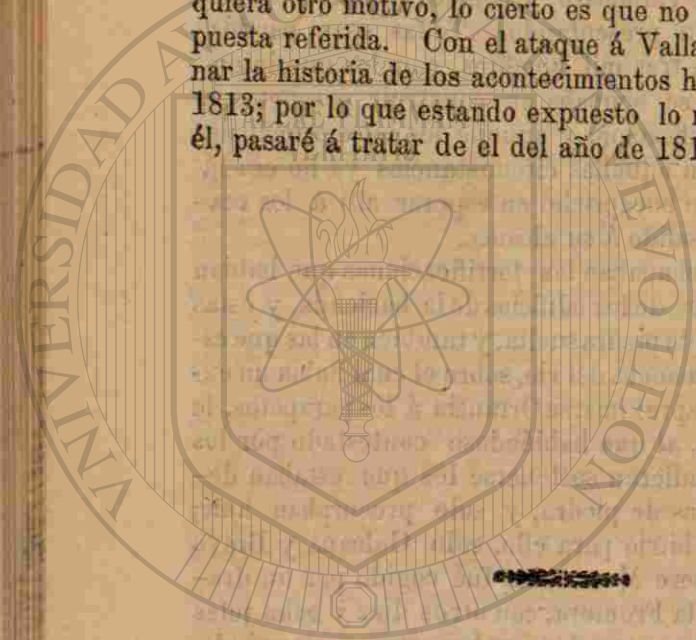
En la misma mañana apareció Morelos en las lomas de Santa María, que ocupaba con todas sus fuerzas, entre las cuales, las de Llano como jefe y las de Iturbide como su segundo, hubo varios hechos de armas, en los que mutuamente se sostenían ó se desalojaban; siendo el resultado de esos choques, el que los primeros sufrieran graves y considerables reveses, dejando también mas de doscientos prisioneros los que luego fueron fusilados. Esa continua lucha duró dos días y parte de una noche, cuya oscuridad originó la confusión y el desorden, y el que los insurgentes sin conocerse se hicieran fuego unos con otros. Así se asienta al principio del tomo 4º de la historia de Alaman; pero sugato que estuvo al mejor alcance de lo ocurrido, referia que Iturbide les dió cierta seña á sus soldados, para que con el mayor silencio y precaución, sin que lo pudiesen percibir los contrarios, se separasen poco á poco del campo, y que entonces creyendo éstos, que peleaban con aquellos, se destruían así mismos. No es inverosímil la especie; mas sea de esto lo que fuere, lo cierto es que aumentándose el desaliento, y las derrotas á proporción de lo que se prolongaba la campaña, corrían los insurgentes en tan precipitada fuga, (en la que Morelos fué el primero,) que dejaban abandonada la artillería, municiones, y todo el acopio de víveres.

Matamoros, Galeana, Bravo y Sesma, se empeñaron en contener á los que huían, pero casi todos los abandonaron y dejaron solos; de suerte que no se pudieron reunir doscientos hombres. Morelos, que se detuvo en una hacienda

para recoger á los dispersos, se retiró á la de Puruarán, en la que se le reunió D. Ramon Rayon, con setecientos hombres sacados de Zitácuaro, y con los fugitivos de Valladolid que se iban presentando. Todas esas partidas componían cerca de tres mil hombres, con los que intentaba sostenerse, y se ocupaba en construir parapetos, y otras obras de fortificación; y aunque los jefes principales le hacían ver que en aquellas circunstancias ya no era fácil la resistencia, se encaprichó en esperar allí á los realistas, que habían salido á su alcance.

Los insurgentes ocupaban las fortificaciones que habían formado en los lados de los edificios de la hacienda, y estas consistían en cercas de piedra suelta, y también en las que estaban en las inmediaciones del rio, sobre el cual había un estrecho puente. Al aproximarse Orrantía á los parapetos, le rompieron el fuego, al que habiéndose contestado por los que llegaron, no pudieron sostenerse los que estaban detrás de dichas cercas de piedra, y solo procuraban huir; mas no teniendo arbitrio para ello, solo Galeana y Bravo pudieron escapar; pero Matamoros fué cogido por un dragon del Cuerpo de la Frontera, con otros diez y ocho jefes y oficiales, que fueron pasados por las armas, reservándose únicamente á Matamoros, que se condujo á Valladolid para que se juzgara, y allí se le sentenció á la pena de muerte, la que se ejecutó en la Plaza de dicha ciudad. Advertido, que al decir, que solo Galeana y Bravo habían escapado, me contraigo á los que estaban en el puente, los que no teniendo para evadirse otro punto que el de un vado, para pasar el rio, tuvieron necesidad de detenerse en buscarlo, y en esa detención fueron aprehendidos; no sucediendo lo mismo con Rayon y Morelos, que estaban por otros lados: y cuando supo este último la aprehensión de Matamoros, le dirigió al Virey un oficio, proponiéndole un cange entre el aprehendido y doscientos prisioneros de las tropas expedicionarias, y de otros cuerpos que tenía

en diversos pueblos de la costa. Esa comunicacion se la encargó á un europeo, á quien dió libre; mas sea porque éste llegó cuando Matamoros habia muerto, ó por cualquiera otro motivo, lo cierto es que no tuvo efecto la propuesta referida. Con el ataque á Valladolid, debe terminar la historia de los acontecimientos habidos en el año de 1813; por lo que estando expuesto lo mas sustancial de él, pasaré á tratar de el del año de 1814.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

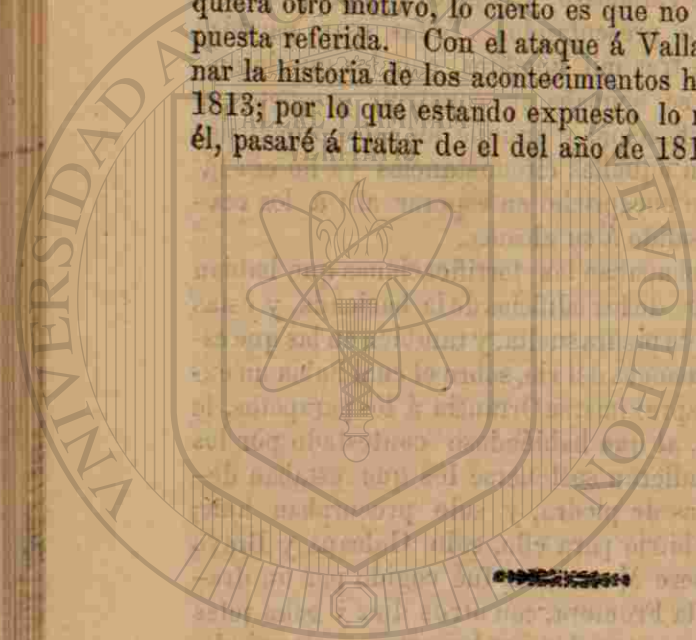
CAPITULO IV.

Aprehension de dos insurgentes, sus procesos y ejecuciones.—Morelos se fuga de Puruarán.—Conociendo el Congreso que no estaba seguro en Chilpancingo, se trasladó al pueblo de Tlacotepec.—Armijo mandó en su seguimiento pero se retiró con anticipacion.—Se enviaron en su alcance dos partidas de caballeria, de las que huían con tal violencia que todo lo abandonaban.—Se internan por los montes con direccion á Acapulco.—Armijo se empeña en tomar la plaza.—Conociendo los prófugos que no podian sostenerse en ella, se retiraron dejándola lucendiada.—Desde que el Congreso llegó de Tlacotepec, se detuvo en Uruapan, de donde pasó á tres haciendas y de ellas se trasladó á Apatzingan.—Allí se sancionó y publicó la constitucion mexicana, la que despues de siete meses fué quemada en la plaza mayor de México.—Reflexiones sobre la legalidad de la formada en el país comparada con la de España.—Aprehension y ejecucion de Noriega y su confiante Gregorio.—Invasion de Santos Aguirre en Valenciana y Marfil, cuya guaricion desbarató, muriendo el capitán Venegas y el teniente Fischer.—Por un equívoco fue herido y muerto D. Juan Sein.—Morelos se dirigió por la sierra hasta Acapulco, de donde se retiró dejando la plaza incendiada, y se dirigió últimamente á Apatzingan, en donde se sancionó la constitucion mexicana.—Iturbide intentó sorprender al Congreso; y habiéndosele frustrado, dispuso que se persiguiera á varios insurgentes notables, á quienes se aprehendió y ejecutó.

Lo primero que ocurrió en Guanajuato en el año de 1814, fué la aprehension de dos individuos; de la que, así como de sus procesos y ejecuciones, estoy bien impuesto: y como en ninguna de las historias publicadas se habla palabra acerca de tales hechos, es llegado el caso de que los refiera aquí. Un religioso Dieguino español, apellidado Martinez, informó al teniente coronel D. Joaquín María de Villalva, que era entonces el comandante militar de esta plaza, que sabia que en las inmediaciones del mineral de Mellado andaban dos insurgentes, y que él se ofrecia á aprehenderlos si se le daba la tropa necesaria, la que en efecto se le proporcionó. Inmediatamente marchó á traerlos, y luego que los cogió los puso á disposicion del expresado Villalva. El principal de los sujetos a-

®

en diversos pueblos de la costa. Esa comunicacion se la encargó á un europeo, á quien dió libre; mas sea porque éste llegó cuando Matamoros habia muerto, ó por cualquiera otro motivo, lo cierto es que no tuvo efecto la propuesta referida. Con el ataque á Valladolid, debe terminar la historia de los acontecimientos habidos en el año de 1813; por lo que estando expuesto lo mas sustancial de él, pasaré á tratar de el del año de 1814.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

CAPITULO IV.

Aprehension de dos insurgentes, sus procesos y ejecuciones.—Morelos se fuga de Puruarán.—Conociendo el Congreso que no estaba seguro en Chilpancingo, se trasladó al pueblo de Tlacotepec.—Armijo mandó en su seguimiento pero se retiró con anticipacion.—Se enviaron en su alcance dos partidas de caballeria, de las que huían con tal violencia que todo lo abandonaban.—Se internan por los montes con direccion á Acapulco.—Armijo se empeña en tomar la plaza.—Conociendo los prófugos que no podian sostenerse en ella, se retiraron dejándola lucendiada.—Desde que el Congreso llegó de Tlacotepec, se detuvo en Uruapan, de donde pasó á tres haciendas y de ellas se trasladó á Apatzingan.—Allí se sancionó y publicó la constitucion mexicana, la que despues de siete meses fué quemada en la plaza mayor de México.—Reflexiones sobre la legalidad de la formada en el país comparada con la de España.—Aprehension y ejecucion de Noriega y su confidente Gregorio.—Invasion de Santos Aguirre en Valenciana y Marfil, cuya guaricion desbarató, muriendo el capitán Venegas y el teniente Fischer.—Por un equívoco fue herido y muerto D. Juan Sein.—Morelos se dirigió por la sierra hasta Acapulco, de donde se retiró dejando la plaza incendiada, y se dirigió últimamente á Apatzingan, en donde se sancionó la constitucion mexicana.—Iturbide intentó sorprender al Congreso; y habiéndosele frustrado, dispuso que se persiguiera á varios insurgentes notables, á quienes se aprehendió y ejecutó.

Lo primero que ocurrió en Guanajuato en el año de 1814, fué la aprehension de dos individuos; de la que, así como de sus procesos y ejecuciones, estoy bien impuesto: y como en ninguna de las historias publicadas se habla palabra acerca de tales hechos, es llegado el caso de que los refiera aquí. Un religioso Dieguino español, apellidado Martinez, informó al teniente coronel D. Joaquín María de Villalva, que era entonces el comandante militar de esta plaza, que sabia que en las inmediaciones del mineral de Mellado andaban dos insurgentes, y que él se ofrecia á aprehenderlos si se le daba la tropa necesaria, la que en efecto se le proporcionó. Inmediatamente marchó á traerlos, y luego que los cogió los puso á disposicion del expresado Villalva. El principal de los sujetos a-

®

prehendidos, era D. Benito Aguado, que figuraba en el pueblo de Dolores en lugares cereanos, y en la sierra de Santa Rosa, sin que en ninguno de esos puntos hubiera causado extorciones, muertes, saqueos, ni dado el mas pequeño motivo de queja á los vecinos ni transeuntes; y en su compañía fué traído tambien un N. Luna, que figuraba igualmente por aquel rumbo, y que tampoco habia causado daño alguno. Ambos presos fueron procesados, y aunque Villalba se inclinaba á eximirlos de la última pena; mas habiendo dado cuenta con el proceso á Iturbide que era el comandante general de la provincia, se mantuvo inexorable en que la sufriesen; y en vista de las órdenes terminantes que al efecto recibian, fueron ambos ejecutados en la plaza mayor de esta capital.

Quedaba Morelos al fin del año próximo anterior en la hacienda de Puruarán distante veinte y dos leguas al S. O. de Valladolid; y habiendo tenido oportunidad para no caer en poder de los que la estaban atacando, salió de allí con ciento y cincuenta hombres de su escolta, reuniéndosele en su tránsito hasta mil de los dispersos. Muchos encuentros desgraciados dieron á conocer, que el congreso no estaba seguro en Chilpancingo; y aunque por haber conferido á Morelos el poder ejecutivo no debia ejercer funciones gubernativas, pero obligado por las circunstancias, se trasladó al pueblo de Tlacotepec en el que en 29 de Enero de 1814 abrió sus sesiones con solo quinete individuos, y resolvió tomar por sí las providencias, que le fueran convenientes, reservando á Morelos el mando militar. Armijo marchó para el referido pueblo; pero avisado aquel y los que allí estaban, se retiraron con anticipacion. Se mandaron en su alcance dos partidas de caballería, y entonces siguieron en una fuga tan violenta y precipitada, que todo lo dejaron abandonado, internándose despues en la Sierra hasta llegar á Acapulco.

Armijo reunió las tropas necesarias para atacar y to-

mar la plaza; y persuadidos los que estaban dentro, de que no podian sostenerse, la desmantelaron, dejando clavados los cañones, quemadas las cureñas, y todas las puertas, y ordenando que se incendiase la ciudad. Con la toma de Acapulco quedó terminada la revolucion por aquel rumbo, y muertos, presos y fugitivos muchos de sus principales Jefes, todo lo cual quedó verificado en Junio de 1814. El Congreso se veia en la necesidad de variar de residencia, retirándose de los lugares amenazados por Negrete y Andrade. Desde que llegó de Tlacotepec, se detuvo en Uruapan, de la que pasó á tres haciendas, y de ellas se trasladó á Apatzingan. Careciendo yo de relaciones en Valladolid, Puruaran, Acapulco, y lugares inmediatos, hago presente, que al hablar de esos hechos de armas, y de sus resultados, no hago mas que referirme á lo que se asienta en el tomo cuarto de la historia, el que se publicó en el año de 1851, y que no podia yo haber leído sino en una fecha posterior, esto es, á los cuarenta años de haberse efectuado esos acontecimientos, en cuyo dilatado espacio era imposible, ó al menos muy difícil, adquirir informes, que me pusieran en aptitud de hacer algun reparo, comentario, ó esplicacion: y bajo de esta advertencia continuaré la relacion del estado y circunstancias, en que se hallaba el Congreso. Aunque por el corto número de cinco individuos, que lo componian, no le fueran tan dificultosas las continuas traslaciones, pero no sucedia lo mismo con respecto á todo lo demas, de que principalmente carecia. Su guardia tan solo constaba de ochenta hombres desarmados, y tan desarmados, que apenas tenian cinco fusiles, que no les podian proporcionar ninguna defensa, ni seguridad; por lo que todos los dias, y á todas horas se veian en inminente peligro de muerte: carecian de los alimentos necesarios, andaban errantes por los campos, sin un techo que los cubriera; de suerte, que sus sesiones las tenian bajo de los árboles, dando no obs-

tante un manifiesto, en el que inculcaban, que no tenían rivalidad, ni discordancia con el que debía ejercer el poder ejecutivo. Este lo contestó en los términos mas satisfactorios; y para acreditarlo con las obras, se le unió con toda la fuerza, que habia organizado en el lugar de Atijo, la que serian unos trescientos hombres.

Aunque D. Ramon Rayon no sufrió pérdida al retirarse de Puruarán, se entró por la serranía de Zitácuaro, que le era lugar bien conocido, para proveerse de lo que necesitaba. En una cueva halló abundante material de salitre, y una capilla cubierta en el techo con plomo le proporcionó el habilitarse de ese metal; y con estos auxilios pudo dedicarse á fundir artillería, y á otras operaciones, cuando le fué preciso abandonar aquel terreno por la aproximacion del teniente Coronel D. Matías de Aguirre, que iba á perseguirlo, lo que lo puso en la necesidad de retirarse al Cerro de Cópore, en el que procuró fortificarse; pero antes se dirigió á la hacienda de la Barranca situada en la jurisdiccion de Querétaro; y habiéndosele reunido Atilano y Epitacio Sanchez, no solo destruyeron á la guarnicion que habia en ella, y en la hacienda de la Sabanilla, sino tambien á los que intentaban auxiliarlas; y por último sorprendieron á Huehuetoca, en donde cogieron parque y armamento, con todo lo cual se volvió Rayon á Cópore, tomando el mayor empeño en fortificarlo, lo que dió origen á la nombradía y combates de que fué teatro, y de que se hablará adelante. Las tropas de la Provincia de Guanajuato estaban bajo el mando del Comandante General de ella, que era el Coronel D. Agustín de Iturbide, que habia establecido su cuartel general en Irapuato, y que se empeñaba en levantar y organizar fuerzas para la defensa de San Miguel, Chamacuero y San Juan de la Vega, con las que estaba dispersando las partidas de D. Rafael Rayon y del Padre Torres, y ordenándole al mismo tiempo á Orrantia, que persiguiera al Pa-

chon Ortiz y á otros Jefes; siendo ademas inexorable con los prisioneros que cogía, á los que mandaba fusilar, sin exceptuarse las personas del otro sexo, y menos si estas eran de buen parecer, como se verificó con María Tomasa Estévez, á la que le denunciaron, que tenía y desempeñaba la comision de seducir á la tropa.

Sin embargo de los grandes riesgos y necesidades, con que de continuo caminaba el Congreso, y que se indicaron poco há, este procuraba trabajar todo lo posible en la Constitucion provisional, que tenia anunciada, la que mandó publicar en 22 de Octubre, y estaba dividida en dos partes. La primera contenía seis capítulos, que eran, la religion, la soberanía, los derechos de ciudadanos, la ley y su observancia, la igualdad, seguridad, propiedad, y libertad de los ciudadanos, y sus obligaciones. La segunda parte comprendía dos capítulos. En el primero se mencionaban las provincias, que componian la América Mexicana, y que consistian, en las que formaban el Virreynato, Nueva-Galicia, las Comandancias generales de provincias internas de Oriente, y Occidente, y la Península de Yucatan, sin que ninguna de ellas pudiera separarse en su gobierno, ni menos enagenarse en todo ni en parte. El capítulo segundo trataba de las autoridades, que debian estimarse supremas, declarándose, que estas se dividirian en tres poderes, el primero, que es el representativo de la soberanía del pueblo, debia llevar el nombre de "Supremo Congreso Mexicano;" los otros dos consistian en dos corporaciones, una de las cuales habia de nombrarse, "Supremo Gobierno," y la otra, "Supremo Tribunal de Justicia," debiendo residir las tres mencionadas en un mismo lugar, y quedando excluidos los parientes en primer grado de funcionar en ellas á un tiempo.

Al Congreso correspondia nombrar á los individuos del Gobierno, á los del Tribunal de Justicia, del de residencia; y á los secretarios de estas corporaciones, á los agentes

diplomáticos, y á los generales del ejército. El capítulo IX trataba del modo de proponer, discutir y sancionar las leyes y el X, XI y XII de la eleccion, organizacion, y facultades del Poder Ejecutivo, el que, y el Tribunal tenian el tratamiento de Alteza, y el Congreso el de Magestad, pero sus individuos el de Excelencia. El capítulo XIII de una Junta de hacienda: el XIV, XV y XVI del Tribunal de Justicia, el XVII de las leyes antiguas, el XVIII y el XIX del de residencia, el XX de la renovacion del Congreso; y el XXI y XXII de todo lo concerniente á la observancia de la constitucion, y á su sancion y promulgacion. Firmaron este código en el palacio nacional del Supremo Congreso mexicano en Apatzingan el 22 de Octubre de 1814, año quinto de la independenciamexicana, D. José Maria Liceaga, diputado por Guanajuato y como presidente de la corporacion: el Dr. D. José Sixto Verduzco por Michoacan: D. José Maria Morelos por el Nuevo reyno de Leon: el Lic. D. José Manuel Herrera por Tecpan: el Dr. D. José María Cos por Zacatecas: el Lic. D. José Sotero de Castañeda por Durango: el Lic. D. Cornelio Ortiz de Zárate por Tlaxcala: el Lic. D. Manuel Alderete y Soria por Querétaro: D. Antonio José Moctezuma por Coahuila: el Lic. D. José María Ponce de Leon por Sonora: el Dr. D. Francisco de Argandar por San Luis Potosí: y los secretarios D. Remigio de Yarza y D. Pedro José Bermeo no firmaron por estar ausentes: tampoco lo hicieron por estar enfermos ú ocupados en otras comisiones, D. Ignacio Rayon, D. Manuel Sabino Crespo, D. Carlos Bustamante, D. Andres Quintana y D. Antonio Sesma, de los cuales los tres primeros hemos visto que desde la derrota de Puruarán se habian dirigido hácia á Oaxaca. La publicacion la mandaron hacer Liceaga, Morelos y Cos nombrados para formar el Poder Ejecutivo, suscribiendo Yarza como secretario de gobierno. Concluida la misa de accion de gracias, que se cantó con la posible solemnidad,

el presidente del Congreso prestó juramento en manos del decano, y lo recibió en seguida de todos los diputados, procediendo luego á la eleccion del Supremo Gobierno, la que recayó en los individuos que arriba se han mencionado. Se hicieron luego bailes y festines, y algunos dias despues se instaló en Ario el Supremo Tribunal de Justicia.

El Virey hasta despues de algunos meses tuvo noticia de la publicacion de ese código; y lo que lo incomodó en gran manera fué el que ella se hubiera verificado al mismo tiempo, que se habia anulado y proscripto la de las Cortes de España, porque aun habia llegado á temer que el gobierno, que allí se establecia, viniese á ser un punto de union, que pusiera término á la anarquía y desorden, en que se hallaban los insurgentes: y habiendo pasado la nueva constitucion con otros papeles á consulta del Real Acuerdo, de conformidad con el voto, que este habia emitido en 17 de Mayo del año siguiente, mandó que en aquel dia se quemasen por mano de verdugo en la plaza mayor la constitucion y demas papeles que con ella habian circulado, como se verificó en 24 del citado mes. Por lo expuesto se verá que todo lo relativo á los acontecimientos mencionados, lo he tomado del tomo 4º de la historia de Alaman sin hacer otra cosa que un extracto suscinto acerca de lo mas sustancial de ellos, absteniéndome por los motivos que indiqué al fin del capítulo anterior, de todo comentario ó reflexion; pero como en el folio 108 al analizarse la constitucion de Apatzingan, se dice: que es tomada de la española, no puedo menos que llamar la atención sobre lo que se lee en las palabras que siguen. “El Congreso debia componerse de diputados nombrados uno por cada provincia: Y en el capítulo 3º se establecen todas las condiciones necesarias para serlo, duracion de estos en sus funciones, é inviolabilidad de que debian gozar: todo lo cual, así como el modo de eleccion por medio de juntas

de parroquia, de partido y de provincia, de que tratan los capítulos 4º, 5º, 6º y 7º es casi enteramente conforme á la constitucion española, con solo la diferencia, de que por la necesidad de las circunstancias el Congreso que actualmente se hallaba reunido, tenia la facultad de nombrar diputados interinos por las provincias ocupadas por el enemigo; y como estas eran todas, de aquí resultó que el Congreso nunca llegó á formarse de diputados elegido popularmente en el modo establecido por la constitucion sino que siempre se estuvieron nombrando unos á otros; por lo que aquel cuerpo nunca tuvo otra apariencia, que la de una reunion de hombres, que se nombraban así mismos." Las Cortes, como se refirió ya en el capítulo correspondiente, se instalaron en la isla de Leon el 24 de Setiembre de 1810, con la concurrencia de ciento y dos diputados, de los cuales cincuenta y cuatro eran nombrados por las provincias de Galicia, Cataluña, Extremadura, y Cádiz; y veinte y ocho suplentes por América y Filipinas; y como en la citada fecha estaba ocupada por los Franceses toda la península, es claro, que los cincuenta y cuatro que representaban las cuatro provincias, de que se ha hecho mencion, no fueron ni pudieron ser nombrados popularmente; y si semejante falta era muy visible con respecto á los diputados de España, era incomparablemente mayor, en los que habian de representar á la América y Filipinas, los que siendo solo veinte y ocho, resultaba, que una multitud de sus provincias, vendria á ser representada apenas por un individuo, ó tal vez por la mitad de uno, sobre cuyos puntos me refiero á las acaloradas discusiones, que habia en el seno mismo del Congreso, que fué, el que formó, sancionó y publicó la constitucion española en 18 de Marzo de 1812. Póngase á la vista tanto esta como la mexicana, y quedará patente, el que ambas se mandaron obedecer por los pueblos, á quienes tocaba su respectivo cumplimiento, sin que en una, ni en otra se

hiciese el mas mínimo reclamo, y observase cual deberia ser el concepto, que se formase acerca del silencio que se notara en ambas.

Aunque en aquella habia que reclamar vicios enormes, era imposible alegarlos, porque se les echaban en cara á los que habian incurrido, y estaban incurriendo en ellos; de suerte, que se les podrian aplicar las expresiones, que se han copiado en este folio: "que no eran Cortes, ni Congreso, en vista de no tener otra apariencia, que la de una reunion de hombres, que se nombraban así mismos:" que es decir, que la inaccion y silencio, que hubo en el caso, no fué libre, sino forzosa porque habia grandes obstáculos para obrar de otra manera. Por el contrario sucedió aquí, todo fué libre cuando salió á la luz el código republicano. Desde el 22 de Octubre del año de 814, hasta Mayo de el de 15, pasaron como siete meses, sin que nadie abriese los labios en contra de su contenido, lo que arguye en favor de él una fundada presuncion; porque cuando no se reclama un acto por quien deberia hacerlo, y cuando lejos de parecerle mal, antes se habia de recibir con aprecio y benéplacito cualquiera reparo ó censura, es una prueba convincente de que ha habido y hay un consentimiento al menos tácito; de lo que se deduce con la mayor claridad, que cuando en el referido código se asentó: que los once individuos, que allí se mencionaron, eran diputados por las provincias, á que se referian, consintieron ellas, en que tal representacion se estimase efectiva y legal. Sin embargo, mis lectores calificarán esta lijera observacion del modo que les parezca mejor y conveniente.

Aunque las tropas de Iturbide, residentes en la provincia de Guanajuato, formaban parte del ejército del Norte, y él ademas, por su empeño y actividad en las operaciones y movimientos militares, aguardaba el resultado que se habia propuesto, sucedió lo que acontece varias veces, y es, el que la severidad con que se persigue y destruye

á los del bando contrario, los pone en el estrecho de buscar y proporcionarse puntos de asilo, en que estar tranquilos y seguros por algun tiempo; mas como los pasos y esfuerzos empleados con tal objeto por ser varios, complicados y difíciles, requieren bastante extension y espacio, será muy oportuno reservarlos para despues, así por ser muy breve su relacion, como porque versándose esta sobre lo ocurrido en el año de 815, en la capital y en sus inmediaciones, será tambien del caso que se concluya de una vez, lo perteneciente á esa época.

D. José María Noriega, originario de Tula, (distante como una jornada de México,) se acercó aquí despues de algunos años. Era sugeto medianamente acomodado, y muy adicto á la insurreccion, á la que procuraba cooperar con varios recursos que les proporcionaba á los jefes y partidarios de ella, con los cuales estaba en continua correspondencia y comunicacion, por conducto de un mozo llamado Gregorio; pero era tanta la falta de reserva con que se conducia el primero, que llegó á ser denunciado, y á que en consecuencia se decretara su aprehension; y aunque por haberse traslucido esa providencia, le persuadían sus amigos varias veces, y con el mayor empeño y tezon, el que se pusiera en salvo, era sin embargo tal la confianza y seguridad que tenia, de que el conductor no lo habia de descubrir, que continuó manejándose siempre con la misma indiferencia y apatía. Gregorio no se hallaba entonces en este lugar, sino en los pueblos y caminos, en que ordinariamente se le encontraba; mas habiéndose sabido con toda certeza, el que ya lo habian aprehendido, se redoblaron inmediatamente las persuaciones y súplicas, con que se le hacia ver á Noriega, que aun en aquellos momentos se le presentaban oportunidades para evadirse, ó para ocultarse, de cuyos consejos y ruegos no se aprovechó. En quanto al referido mozo corrió la voz en esos dias, de que luego, que se le aprehendió, y se le

condujo á Trapató, en donde Iturbide tenia establecido su cuartel general, se emplearon cuantas diligencias y esfuerzos se consideraron conducentes, para que confesara las relaciones que tenia con los insurgentes; pero que resistiéndose con la mayor obstinacion, se le comenzaron á dar tantos y tan crueles azotes, que se quedaron tirados en el patio los pedazos de carne, que con ellos se le arrancaban, de manera, que se le veian hasta los huesos. Las personas, que así lo referian, daban por razon, de que no era inverosímil, que Iturbide procediera con tan semejante crueldad, el que en los partes, que dirijia al Virey, hacia siempre alarde del rigor, con que castigaba á cuantos insurgentes caian en su poder; y si bien es cierto, que otras personas desmentian el hecho de los azotes, diré en obsequio de la verdad, que las que lo negaban eran notoriamente afectas á la persona de Iturbide. Sea de esto lo que fuere, no salgo garante de la especie, de que se trata, pues solo asiento, lo que en aquella época circulaba, y acerca de lo cual no estoy tan cierto y seguro, como me hallo sobre todos los demas pormenores, de que tengo hecha mencion respecto de Noriega. En el ca-reo, que en seguida se celebró entre este y el referido Gregorio, todo quedó aclarado y patente; por lo que persuadidos entonces, de que ya no tenian remedio, solo trataron de disponerse para morir, verificado lo cual, se les sacó de la prision en que estaban, y se les llevó para la plazuela de San Fernando, en la que fueron fusilados; y habiéndosele cortado en seguida la cabeza á Don José M^o Noriega, se fijó en la calzada, por donde tiene la entrada principal esta Capital, poniéndosele abajo una inscripcion alusiva á la cooperacion y tratos que habia mantenido con los insurgentes.

Los acontecimientos de que acabo de hacer referencia, se verificaron á principios del año de 1815: los que siguen tuvieron lugar á mediados del mismo año. Entre

los insurgentes se habia hecho de nombre Santos Aguirre, el que habiendo reunido ya partidas muy numerosas, ocupaba los pueblos del Rincon de Leon, amagaba con frecuencia la misma Villa, y á los puntos inmediatos. El 24 de Agosto se vino por los cerros inmediatos á esta poblacion, penetró hasta el mineral de Valenciana, de donde sacó y se llevó al administrador de una de las minas principales. Siguió bajando hasta llegar al mineral de Marfil. Recuérdese, que en el año de ochocientos once se levantaron compañías de patriotas en esta capital y sus puntos avanzados, uno de los cuales es el referido Marfil. La tropa, que allí se levantó, fué una compañía de Dragones, á la que se le dió por capitán á D. Francisco Venegas vecino del mismo lugar, y dueño de una de las haciendas de beneficiar metales, que habia en dicho punto, siendo teniente de ella un alemán llamado Fischer, cuya fuerza era la que formaba aquella guarnicion, que fué sorprendida en esa noche. En la sorpresa y asalto que sufrió, murió una multitud de los soldados, y otros se dispersaron, pero su capitán no solo pereció, sino que además le cortaron la cabeza, la que se llevaron en triunfo los insurgentes. El teniente de la referida compañía fué otro de los que entonces perecieron. En uno de los cuerpos realistas era oficial D. Juan Sein, perteneciente á una de las familias notables de esta Capital, el que despues se pasó á los insurgentes; y como se hallaba entre estos cuando se verificó la expedicion de que se trata, vino con ella cuando llegó á Marfil, de la que á poco se retiró con el objeto de ver una hacienda de beneficio situada en ese rumbo nombrada Barrera de Enmedio, en la que era interesado, y en la que se entretuvo algun tiempo; mas al volverse á reunir con los suyos, vieron éstos, que salia de cerca de la ciudad un bulto, que en la oscuridad de la noche no les fué fácil conocer, y creyeron que pertenecia á los realistas: entonces le dirijieron un

tiro; y aunque por no haber muerto en el acto, lo pudieron recojer y llevárselo, á poco rato falleció. Sin embargo, de que los insurgentes no pudieron penetrar en la ciudad, saquearon las poblaciones de Marfil, Mellado y Valenciana, y al retirarse incendiaron uno de los tiros de la última mina llamado San Antonio.

Iturbide, que habia estado pendiente de los sucesos de Cópore, volvió á la provincia de Guanajuato; y habiendo sabido las continuas traslaciones, que habia tenido el Congreso y Gobierno de los insurgentes, proyectó sorprenderlos en el pueblo de Ario, en el que últimamente se hallaban; porque distando este punto treinta y cuatro leguas, no podian temer un ataque, y estarian desprevenidos. Al efecto se reunieron y distribuyeron las fuerzas convenientes; pero habiéndose extraviado en un monte alguno de los trozos de ellos, no pudieron llegar el dia prefijado; por lo que se frustró la sorpresa, que se proyectaba, de la que habiendo tenido noticia los insurgentes, no trataron ya mas que de ponerse en salvo, saliéndose inmediatamente el Congreso y el Tribunal de Justicia. Los individuos del Poder ejecutivo, Liceaga, Morelos y Cos se retiraron tambien, y todos se dirijieron á la hacienda de Puruarán.

Desde el regreso de Iturbide las partidas del Padre Torres y Lucas Flores se fueron por el rumbo de Penjámico y el Valle de Santiago: Rosales, Moreno, Ortiz y Fernando Rosas tomaron el rumbo del Norte, y otros varios no dejaban descansar á Iturbide, Orrantia y Castañón. Estos dos atacaron en 24 de Julio del año de ochocientos quince en el Rincon de Ortega bajando de los altos de Ibarra á todas las fuerzas reunidas de Moreno, Rosales, Encarnacion Ortiz y Rosas, el que fué aprehendido con tres oficiales y veinte soldados por el teniente del Regimiento de San Luis Potosí Don Higinio Juarez en el Rancho del Redondo inmediato á Villela. Rosas con les

tres oficiales fueron luego fusilados en San Luis, y los veinte soldados en Villela.

El empeño que tenían los realistas por escarmentar y destruir á los insurgentes daba algunas veces resultados contrarios á los que esperaban; porque cuanto mas activa y sangrienta era esta persecucion, tanto mayor era la necesidad, en que se ponía á los perseguidos de formar reuniones, ó de ocultarse en cavernas, en que pudiesen estar á cubierto, y tener la seguridad de mantener siquiera la vida, aunque fuese por poco tiempo. Sean cuales fueren los males, é inconvenientes, que originaron las manobras, y pasos dados por Don Ramon Rayon, nunca se podian poner en paralelo con las calamidades y desgracias, que con la fortificacion de Cópore se experimentaban en el país, y particularmente en las provincias limítrofes, y lugares inmediatos.

CAPITULO V.

Se estableció el sitio de Cópore.—Se celebró consejo de guerra, en el que se dispuso un asalto, el que malogrado con pérdida se levantó el campo.—Descripcion de Cópore.—Iturbide formó un simulacro de la batalla de Calderon, al que concurrió Guizarnótegui, el que hizo fusilar á muchos hombres que se habian reunido para un rodeo.—El Congreso acordó que los tres poderes se dirigieran á Tehuacan, y que antes se nombrara una junta subalterna, la que posteriormente se situó en Jaujilla.—Llega á México el Virrey Apodaca, y dispone la ocupacion del fuerte en la mesa de los Caballos.—Descripcion del cerro y de las fortificaciones construidas para la defensa.—Se comienzan los ataques, los encuentros consiguientes y las desgracias.—Es tomado el fuerte en 10 de Marzo, y se hace una tremenda carnicería en los que se hallaban en el interior.—Se expiden cédulas de indulto, el que obtienen varios individuos.—Morelos fué aprehendido y fusilado.

En 28 de Enero del año de 1815, se estableció el sitio de Cópore con una fuerza de tres mil hombres de todas armas; pero la guarnicion la componian setecientos, con treinta y cuatro cañones de todos calibres, y suficiente acopio de víveres y municiones, sin que faltara la agua porque corre un arroyo por el mismo cerro. El 3 de Febrero se celebró por los sitiadores un consejo de guerra, para manifestar las dificultades que se presentaban para llevar el sitio adelante. Llano se resolvió á dar el asalto, que le encomendó á Iturbide, por una orden, que le comunicó el 3 de Marzo; y dispuestas al efecto las fuerzas necesarias, se distribuyeron en cuatro columnas, las cuales marcharon al asalto en la madrugada del dia cuatro; y habiéndose acercado mucho la primera, el centinela que estaba en la trinchera hizo fuego, el que inmediatamente se generalizó: y sin embargo, de que entonces llegó la segunda columna, como sin escala no podía subir al parapeto, tuvieron ambas que retirarse con la gran pérdida de veintisiete muertos, otros tantos heridos de gravedad, entre los que se comprendian los tenientes D. Juan José Coda-

tres oficiales fueron luego fusilados en San Luis, y los veinte soldados en Villela.

El empeño que tenían los realistas por escarmentar y destruir á los insurgentes daba algunas veces resultados contrarios á los que esperaban; porque cuanto mas activa y sangrienta era esta persecucion, tanto mayor era la necesidad, en que se ponía á los perseguidos de formar reuniones, ó de ocultarse en cavernas, en que pudiesen estar á cubierto, y tener la seguridad de mantener siquiera la vida, aunque fuese por poco tiempo. Sean cuales fueren los males, é inconvenientes, que originaron las manobras, y pasos dados por Don Ramon Rayon, nunca se podian poner en paralelo con las calamidades y desgracias, que con la fortificacion de Cópore se experimentaban en el país, y particularmente en las provincias limítrofes, y lugares inmediatos.

CAPITULO V.

Se estableció el sitio de Cópore.—Se celebró consejo de guerra, en el que se dispuso un asalto, el que malogrado con pérdida se levantó el campo.—Descripcion de Cópore.—Iturbide formó un simulacro de la batalla de Calderon, al que concurrió Guizarnótegui, el que hizo fusilar á muchos hombres que se habian reunido para un rodeo.—El Congreso acordó que los tres poderes se dirigieran á Tehuacan, y que antes se nombrara una junta subalterna, la que posteriormente se situó en Jaujilla.—Llega á México el Virrey Apodaca, y dispone la ocupacion del fuerte en la mesa de los Caballos.—Descripcion del cerro y de las fortificaciones construidas para la defensa.—Se comienzan los ataques, los encuentros consiguientes y las desgracias.—Es tomado el fuerte en 10 de Marzo, y se hace una tremenda carnicería en los que se hallaban en el interior.—Se expiden cédulas de indulto, el que obtienen varios individuos.—Morelos fué aprehendido y fusilado.

En 28 de Enero del año de 1815, se estableció el sitio de Cópore con una fuerza de tres mil hombres de todas armas; pero la guarnicion la componian setecientos, con treinta y cuatro cañones de todos calibres, y suficiente acopio de víveres y municiones, sin que faltara la agua porque corre un arroyo por el mismo cerro. El 3 de Febrero se celebró por los sitiadores un consejo de guerra, para manifestar las dificultades que se presentaban para llevar el sitio adelante. Llano se resolvió á dar el asalto, que le encomendó á Iturbide, por una orden, que le comunicó el 3 de Marzo; y dispuestas al efecto las fuerzas necesarias, se distribuyeron en cuatro columnas, las cuales marcharon al asalto en la madrugada del dia cuatro; y habiéndose acercado mucho la primera, el centinela que estaba en la trinchera hizo fuego, el que inmediatamente se generalizó: y sin embargo, de que entonces llegó la segunda columna, como sin escala no podía subir al parapeto, tuvieron ambas que retirarse con la gran pérdida de veintisiete muertos, otros tantos heridos de gravedad, entre los que se comprendian los tenientes D. Juan José Coda-

llos y D. Pablo Obregon, treinta levemente, y catorce contusos: las otras dos columnas no entraron en accion. Llano en vista del mal resultado que esta tuvo, celebró un consejo de guerra, y en consecuencia levantó su campo en el dia seis de Marzo. Iturbide volvió á la provincia de Guanajuato, y se situó en Ario, de donde se dirigió á Pázteuaro.

El cerro de Cóporo, presentaba un frente defendido por cuatro baluartes: tres baterías en los intermedios, formadas con arquillos, un foso de bastante amplitud; y á distancia como de treinta ó cuarenta varas de este, una estacada ó tala de árboles de espino. La guarnicion la componian mas de setecientos hombres, de los cuales tan solo cuatrocientos estaban armados con fusil, y los demas eran artilleros, é indios destinados á rodar piedras sobre los asaltantes. Habia treinta y cuatro cañones de todos calibres, abundancia de víveres y municiones, y agua que corria por el mismo cerro. Los sitiadores abrieron un camino para subir artillería á una altura en que se situó una batería, que rompió el fuego sobre la plaza el dos de Febrero. En cinco del mismo, se celebró un consejo de guerra, en el que se propuso que se atacara por el frente, lo que se le encargó á Iturbide, el cual manifestó, que solo tendria buen éxito, si se lograba sorprender á los sitiados; pero no habiéndose logrado, levantó Llano su campo el seis de Marzo. El teniente coronel D. Matías Martin y Aguirre, habia ido tomando las medidas convenientes para impedir les llegaran auxilios y comunicaciones á los que defendian la fortificacion, y para entrar en relaciones con D. Ramon Rayon, comandante de ella, quien se titulaba capitán general de la provincia de México. Se manifestó dispuesto á tratar de la entrega del fuerte, porque estaba persuadido de que le era imposible sostenerse en él, y comisionó á D. Apolonio Calvo para que pasara al campo de Aguirre, á ajustar las condiciones

de la entrega, y convenidas estas, celebró una junta con todos los jefes y oficiales que lo acompañaban, procurando asegurarse tambien de la voluntad de los soldados; y en virtud de que habia una entera conformidad, se verificó la entrega el siete de Enero de mil ochocientos diez y siete. El resultado de todas las operaciones referidas, fué el que en la provincia de Guanajuato tan solo quedaran las fortificaciones que en seguida se mencionan. El cerro del Sombrero en Comanja, estaba defendido por D. Pedro Moreno, y el de los Remedios en las inmediaciones de Pénjamo, en donde estaba situado el padre Torres, á lo que se agregaba que los auxilios que recíprocamente se prestaban, D. Miguel Borja, el Giro, Lucas Flores y los Pachones, impedian ó retardaban el que se destruyeran esos puntos, los que despues se fueron ocupando, á medida que se enlazaban con los acontecimientos á que dió origen la expedicion que se tenia anunciada, y que efectivamente llegó, se extendió y se procuró sostener en el modo y términos que se van á referir.

Levantado el sitio de Cóporo, y prescindiéndose tambien por entonces del asalto, proyectó D. Ramon Rayon apoderarse por sorpresa de Jilotepec, en el que mandaba el coronel Ordoñez, cuyo proyecto le facilitaba el célebre guerrillero nativo de ese pueblo, diciéndole que sobre ser muy escasa la guarnicion que habia en él, estaba la tropa descontenta. Rayon se resolvió, y unido con el mismo Epitacio y con Urbina, llegó de improviso á la vista de la poblacion. La defensa de esta y el asalto, se empeñó por algun tiempo, hasta que Urbina huyó, y los demas se pusieron en desórden; habiéndose visto D. Ramon Rayon, en riesgo de ser aprehendido, y de lo que lo libertó su hermano D. Francisco. En la pérdida y consiguiente dispersion, se hicieron los invadidos de un cañon y un obus: de ciento veintiun prisioneros, en los que se comprendian veintiun heridos, todos los cuales fueron pasados por las

armas. De resultas de esta accion tan ventajosa para los realistas, quedaron libres los caminos de Querétaro, Jilotepec, Tepeji y Huichapan, sucediendo lo mismo en el tránsito de los convoyes, y en la entrada y salida de los correos. Hubo otros hechos de armas en que los resultados fueron los mismos. Marchando Orrantia al pueblo de Dolores, en combinacion con tropas de Zacatecas y de las provincias internas, sorprendió á las cuatro y media de la tarde, á D. Encarnacion Ortiz, que estaba en dicho pueblo con trescientos hombres, matándole cuarenta y nueve, y haciéndole cincuenta y seis prisioneros que fueron fusilados: le tomó trescientos nueve caballos, doscientas cincuenta sillas, armas y municiones. Ortiz huyó en un caballo en pelo, y los que pudieron escapar á pié, se ocultaron en las viñas, y otros puntos de las inmediaciones.

La suerte cambió algo en lo sucesivo. Los insurgentes, en siete de Octubre, atacaron entre Chamacuero y Celaya, al comandante Estrada, el que sufrió una pérdida de quince muertos: y reunidos los fugitivos de esa fuerza, resultó de la sumaria que Iturbide mandó formar, que el primero que se habia fugado, fué el soldado Andres Arenas, el que inmediatamente fué pasado por las armas, y se le impuso la misma pena á otro, que se sacó en suerte entre todos, siendo aprobado por Calleja el rigor con que se hicieron esos castigos. Los demas jefes de la provincia, no solo se conducian de la misma manera, sino que alguna vez le excedian en crueldad, como lo acredita el siguiente suceso. Habiendo dispuesto Iturbide hacer en Irapuato un simulacro de la batalla de Calderon, para celebrar el regreso de Fernando VII á España, le ordenó al Comandante de Celaya, Guizarnótegui, el que concurriera á esa funcion. Concluida esta, dispuso que las tropas salieran al campo en todas direcciones, para sorprender á los insurgentes que anduvieran por esos puntos, los que no espe-

rando en ese dia persecucion ni movimiento alguno, estarían desprevenidos. En efecto, aprehendieron cincuenta, entre los que se hallaba Rosales el Comandante del Valle de Santiago, y todos fueron fusilados en el acto. Por último, se dispuso que al dia siguiente de esa funcion, se reunieran todos en el referido Valle; mas al pasar por una hacienda nombrada la Quemada, (distante unas cuatro leguas de esa poblacion) encontraron muchos hombres á caballo, que se reunieron de todas las inmediaciones para asistir á un rodeo, que se verificaba en ella; y aunque esos hombres no eran insurgentes ni venian armados, pues solo iban á divertirse, Guizarnótegui dispuso que se aprehendieran y se pasaran por las armas, lo que verificó mandándolos hincar, y ordenando á su tropa que hiciera fuego sobre ellos, y sin haberles siquiera proporcionado los auxilios espirituales por no haberse encontrado en esos momentos unos eclesiásticos.

Siguieron los reencuentros con éxito vario; pero como la posicion del Congreso era cada dia mas peligrosa, acordó este, que lostres poderes se trasladaran á Tehuacan de las Granadas, en donde mandaba el Coronel Terán. Dicha traslacion exigía un viaje de mas de ciento cincuenta leguas, y el Congreso confió la ejecucion de este proyecto á Morelos, porque aunque como individuo del poder ejecutivo, no podia tener mando de tropas, se le autorizó especialmente para ese caso. Con tal objeto se reunieron las diversas partidas que recorrían aquellas inmediaciones, mas antes de ponerse en camino, se acordó nombrar una junta subalterna que quedase en la provincia de Michoacan, ejerciendo todos los poderes, y la eleccion recayó en el general Muñiz, Lic. D. Ignacio Ayala, D. Dionisio Rojas, D. José Pagola y D. Felipe Carbajal, los cuales residian en Taretan. El Virey puso en movimiento para que persiguiesen á Morelos todas las fuerzas que creyó necesarias, y el perseguido tuvo la precaucion de empeñarse en que

los tres poderes se adelantasen todo lo posible, y fué alcanzado y aprehendido por el teniente de la compañía de realistas de Tepecaucuilco D. Matías Carranco. El 22 de Diciembre Concha lo hizo poner en un coche, y en el 23 fué fusilado y sepultado en el pueblo de San Cristobal Ecatepec como se tiene dicho.

Cuando los poderes se dirigieron á Tehuacan, la Junta subalterna quedó en Taretan; mas D. Juan Pablo Anaya, que habia regresado de los Estados-Unidos, la sorprendió con algunos oficiales en la hacienda de Santa Efigenia, á principios del año de ochocientos diez y seis, y se sacaron presos á los individuos que la componian. Varios comandantes de los pueblos, y otras partidas de insurgentes se irritaron mucho por tal suceso, y formaron otra Junta compuesta de D. José María Vargas, D. Remigio Yarza, D. Víctor Rosales, el padre Torres, D. Manuel Amador, el Lic. Isasaga y el Dr. D. José de San Martín. Esta Junta se llamó despues de Jaujilla, por haberse situado en aquel fuerte construido en la laguna de Zacapo, que se tenia por inexpugnable, en atencion á que estaba rodeado de agua y de pantanos, que impedian acercarse á él á mucha distancia. La expresada nueva Junta persiguió á Anaya, y lo aprehendió; mas estando ya para ser fusilado, pudo escaparse de la prision en compañía del oficial que estaba encargado de su custodia, que era llamado Tarancon, y se dirigieron ambos á Cóporo para solicitar el auxilio y amparo de Rayon, que no reconocía á la Junta; y esta, con el objeto de que se le obedeciera, mandó en comision á Vargas y á San Martín, los que casualmente llegaron al pueblo de Capullo, al mismo tiempo que Anaya y Tarancon; por lo que Vargas intentó aprehenderlos, y le ordenó á su tropa que les hiciese fuego; pero no habiéndolo obedecido, Anaya puso mano á su espada, y entonces lo contuvo el padre Carbajal que le acompañaba y medió en aquel lance. D. Iganacio Rayon

muy lejos de obedecer á la Junta subalterna, trató de recobrar y sostener sus antiguos derechos, como presidente que era de la de Zitácuaro, á cuyo fin dictó las providencias que le parecieron convenientes, las que no correspondieron á sus esperanzas.

Varias veces he advertido, que cuando me ocupo de sucesos verificados en puntos distantes, lo hago por uno de dos motivos; ó porque en ellos se asienta alguna falsedad, ó inverosimilitud indisimulable, ó porque han tenido una influencia muy directa y sensible en la provincia de Guanajuato. Copiándose en este capítulo, lo que en la historia es relativo á la reunion que hubo en el Valle, se leen estas palabras: «que al pasar por la hacienda de la Quemada &c., en lo que creo que se padece equívoco; porque la finca de ese nombre se halla adelante de la del Rincon de Ortega, en rumbo diametralmente opuesto, y á muchas leguas de distancia del Valle, y la otra en jurisdiccion de Salvatierra, y distante mas de seis leguas del referido Valle.

Con el nombre de la mesa de los Caballos era conocida una superficie plana de una ó dos leguas de circunferencia, levantada sobre las llanuras y montañas inmediatas, provista de agua y con abundancia de madera, rodeada ademas de un precipicio. En ella estaban reunidas las partidas de Carmona, Ortiz y Núñez, todas las cuales reconocian á la Junta de Jaujilla, y recogian porcion de indios para que trabajaran en las fortificaciones, y en preparar grandes cuarterones de piedra, para arrojarlos sobre los que intentaran algun asalto. A las cinco de la tarde del 19 de Setiembre de 1816, llegó á la Villa de Guadalupe en México, D. Juan Ruiz de Apodaca, teniente general de la real armada, gobernador y capitán general que era últimamente de la isla de Cuba. Calleja lo esperaba en la referida Villa, para entregarle el baston que recibió en esa fecha; por lo que en el dia veinte hizo su entrada

en la capital. Se reconocía en el nuevo Virrey intencion recta, buenos deseos, y un corazón humano y generoso, á todo lo cual se agregaban sus modales finos y amables. Con estas excelentes cualidades, con la profusion con que expedía cédulas de indulto, y con que no quedase á los insurgentes fortificación ni albergue que les sirviese de asilo, era de esperarse la completa pacificación del país. Al efecto, ordenó á Ordoñez que tomase la mesa de los Caballos, de que se ha hablado últimamente, y en cuatro de Marzo, emprendió apoderarse de ella; pero habiendo sido rechazado con pérdida, se procedió el día diez á un segundo ataque en tres columnas, al mando respectivamente del coronel Orrantía, y de los tenientes coroneles D. Juan Pesquera y D. Juan Castañon, que fué el primero que pisó la mesa, penetrando por las mismas troneras que defendían la entrada principal; mas tomado ese punto, todas las columnas ocuparon la mesa sin dificultad. Los vencedores en esa vez se manifestaron tan desapiadados y crueles, que sin distincion de clase ni sexo, pasaron á cuchillo á cuantos se hallaban adentro, de los cuales tan solo escaparon de tan atroz y bárbara carnicería, los que se arrojaron al precipicio que circundaba la mesa. La pérdida de los realistas en ambos ataques, fué de cien hombres entre muertos y heridos; siendo consiguiente, el que con tales operaciones, efectuadas á principios del año de ochocientos diez y siete, la revolución quedó reducida al Bajío de Guanajuato, Sierra de Jalpa, y una parte de la provincia de Michoacan, quedando en poder de los insurgentes, los fuertes del Sombrero y los Remedios, y en la parte de Michoacan, el fuerte de Jaujilla en la laguna de Zacapo, que era la residencia de la Junta de gobierno, al que ellos reconocían.

Entretanto se continúa lo relativo á los hechos militares, que están enlazados con sucesos posteriores, de los que todavía no se puede tener conocimiento, será oportu-

no echar una ojeada retrospectiva acerca de los resultados que podría tener el prurito de repartir con tanta generalidad las cédulas de indulto. Uno de los que se acogió á él á principios de 1817, fué el Coronel Vargas. Ya antes se habian indultado Espinosa, Serrano y otros; pero en la actualidad me contraigo á los que lo fueron por Apodaca. El mas notable fué el de Vicente Gomez, en atención á que habiéndosele concedido á él y á sesenta y ocho hombres de su cuadrilla, se conmovió la Ciudad de Puebla, pidiendo la cabeza del referido Gomez, que tenia fama de ser un asesino; de suerte, que para conservar la tranquilidad fué necesario poner la guarnición sobre las armas. Osorno envió dos oficiales á D. Juan Rafols mayor del primer batallón americano, á tratar sobre su indulto, el que le fué concedido á él y á los individuos siguientes. Brigadier Vazquez Aldana, D. Diego Manilla, segundo de Osorno, el hermano de este, D. Cirilo, y poco despues á D. Diego Espinosa y á los demas que permanecían con las armas en la provincia de Puebla. El Lic. D. Ignacio Alas, el Dr. Cos, los Rayon, D. Carlos María Bustamante, el Lic. D. José Sotero Castañeda, el Cura Correa, y otros varios fueron indultados; mas cuando fueron tantos los individuos que habian figurado, y que eran bastante conocidos, causará admiracion la multitud de gentes que no lo eran, y á los que se les concedió la misma gracia, y que ascendían al número de muchos miles. Separados enteramente unos y otros del partido de la insurreccion, era natural que esta terminara, lo que sin embargo no sucedió á causa de haberse dirigido á este país una expedicion extranjera con el proyecto de auxiliar y regularizar á la empresa, que habia sido aquí por tantos años la materia de una guerra tan sangrienta y desastrosa, como se verá en el capítulo que sigue.

CAPITULO VI.

Rasgos biográficos de D. Francisco Javier Mina.—Organiza multitud de jóvenes, á fin de molestar al enemigo en sus convoyes, para lo que se le nombró comandante con el grado de Coronel por la Junta Central.—En una de esas acciones fué herido y hecho prisionero, y se le condujo al Castillo de Vincenes en Francia, en el que estuvo un año.—Con la terminacion de la guerra quedó en libertad, y se dirigió á Madrid, en donde rehusó el mando de un cuerpo destinado para la pacificacion de América.—Se volvió á Navarra, y de acuerdo con un tio suyo, proyectó formar una revolucion para restablecer la constitucion española.—Frustrado este proyecto, huyeron los dos Mina á Francia, y de allí se pasó á Londres D. Javier, al que algunos comerciantes le proporcionaron un buque, armas y dinero.—El gobierno español sospechando los intereses de los Mina, circuló órdenes para que se aprehendiesen y se mandasen á disposicion del Rey.—Mina pudo hacer sus preparativos, y se alistaron y pusieron á sus órdenes mas de doscientos aventureros, los que se embarcaron el 28 de Agosto.—Llegaron estos luego á Soto de la Marina, de donde se retiró Garza sin perderlos de vista.—Mina marchaba con su guardia de honor, la caballería y un destacamento; D. Joaquin Infante auditor de la division, y todos fueron recibidos con vivas y aclamaciones.—El primero fortificó el puerto, y luego se dirigió al Valle del Maiz, distante quince leguas de San Luis Potosí.—Los realistas lo cercaron, haciéndole muchos muertos, y entonces formó un cuadro y cargó á la bayoneta, con lo que se retiraron en desorden.—Mina invitado por Moreno se encaminó para el fuerte del Sombrero, al que entró el 24 de Junio, lo que sabido por el Comandante de Guanajuato intentó ir á atacarlo, y pereció él, y su segundo Castañon.—En seguida marchó al Jaral para tomar el tesoro que habia allí; lo que verificó, y se volvió al Sombrero.—Descripcion de ese fuerte, al que atacó varias veces Liñan, y lo ocupó.—Mina se dirigió al fuerte de San Gregorio, para acordar con el Padre Torres lo conveniente.—D. Joaquin Infante, auditor de guerra de la Comandancia, fué el que para entusiasmar á las tropas, compuso la marcha que se pone al fin de este capítulo.

Al tratar del proyecto y de el que lo concibió, que fué D. Francisco Javier Mina, será conveniente indicar alguno de sus rasgos biográficos. Nació en el mes de Diciembre de 1789, en el Reyno de Navarra, y pasó sus primeros años en las montañas de dicho país, habiendo comenzado á estudiar la carrera del foro en Pamplona: de allí pasó á Zaragoza, en donde se hallaba cuando ocurrieron los sucesos de Madrid y de Bayona; por lo que abandonando los estudios se presentó á servir en clase de voluntario en el ejército del Norte; pero los reveses que sufrían

los españoles le sugirieron la idea de hacer el teatro de la guerra en las montañas de Navarra, y con tal objeto reunió algunos jóvenes, para molestar la retaguardia del enemigo, interceptando sus convoyes y correos, y atacando sus destacamentos. Al mismo tiempo organizó numerosos cuerpos de voluntarios, de los cuales la Junta central lo nombró Comandante con el grado de Coronel, y la de Zaragoza le confirió el mando de la de el alto Aragon. En una de las acciones, en que se empeñó fué hecho prisionero y quedó muy herido, en cuyo estado se le condujo á Vincenes cerca de Paris, en donde permaneció todo el tiempo de la guerra, ocupándose en el estudio de las matemáticas y de las ciencias militares, bajo la direccion del general Lahérié. Le sucedió en el mando de la Navarra su tio D. Francisco Espez y Mina. Con la terminacion de la guerra quedó en libertad y pasó á Madrid; pero decidido por las ideas liberales, rehusó admitir el mando que le ofreció el mismo Lardizabal en uno de los cuerpos que estaban destinados para venir á México, y se volvió á Navarra, en donde de acuerdo con su tio Espez proyectó formar una revolucion para restablecer la constitucion sancionada por las Cortes de Cádiz; mas habiéndosele frustrado sus planes, se vieron en la necesidad de huir á Francia, de donde D. Francisco Javier pasó á Londres, y allí el gobierno inglés le asignó una pension y se le proporcionaron relaciones con personas distinguidas, y el haber conocido y tratado al general americano Scott, que vino á invadir á este país en el año de 847. Igualmente le puso en comunicacion con algunos comerciantes ingleses, que bien fuese por afecciones de partido, ó de intereses, deseaban fomentar la revolucion de México; y al efecto le proporcionaron un buque, armas y dinero, con cuyos elementos queria venir á nuestro suelo para vengarse del rey Fernando, y para darle vuelo á sus ideas liberales. Entónces se le unió el Dr. D. Servando Tereso de

Mier, treinta oficiales españoles é italianos y dos ingleses con todos los cuales salió de Inglaterra el mes de Mayo de 1816; y aunque sus miras eran venir directamente á las costas de Nueva-España, pero las noticias de los reveses, que aquí estaban sufriendo los insurgentes, le hicieron dirigirse á los Estados- Unidos.

El gobierno español había sospechado que el intento de los Mina era pasar á algun puerto de América; por lo que había circulado órdenes á los comandantes respectivos, para que se les aprendiera, y se les mandara á disposicion del rey, y en consecuencia se tomaron á precaucion las medidas convenientes. Mina sin embargo pudo hacer libremente sus preparativos, y á virtud de estos se alistaron bajo de sus banderas varios oficiales que habian servido en los ejércitos franceses é ingleses, algunos de los Estados- Unidos, y otra porcion de aventureros, todos los cuales ascendian al número de doscientos; mas antes de entrar á bordo del buque trató de desembarazarse de él, que fué en el que vino de Inglaterra, y lo devolvió desde Baltimore, embarcándose todos en él la tarde del 28 de Agosto bajo la direccion del Coronel aleman, conde de Ruuth, y acompañándolo una goleta con el Teniente Coronel Miers y toda su compañía de artillería, los cuales dos buques perdieron de vista las costas de Virginia el 1º de Setiembre con rumbo á Puerto Príncipe en la isla de Haytí ó Santo Domingo; y despues de varios contratiempos en la navegacion dió la vela de Baltimore el 27 del mismo mes, y volvió á salir á la mar el 24 de Octubre con direccion á la isla de San Luis ó Galveston en el golfo de México. Allí publicó un manifiesto con fecha 22 de Febrero exponiendo los motivos que lo habian obligado á tomar las armas contra el gobierno, y no en contra de los españoles, pues los que eran ilustrados deseaban la independencia; y allí tambien recibió Mina las propuestas de varios comerciantes de Nueva Orleans, que le ofrecian

armas y dinero para que se apoderase de Panzacola capital de la Florida, y en consecuencia se embarcó para aquel puerto en donde compró un buque grande llamado "la Cleopatra," en lugar del que lo habia conducido desde Inglaterra: y tambien contrató la compra de un vergantin "el Neptuno," y con estos dos buques volvió á Galveston el 16 de Marzo.

La Cleopatra llegó el 11 de Abril al punto señalado para la reunion, y los demas buques fueron arribando en los dias siguientes. Juntos todos se dispuso el desembarco, que se verificó en la mañana del 15 de Abril y en seguida se supo que el Teniente Coronel D. Felipe de la Garza estaba con alguna tropa en la villa de Soto la Marina para reconocer á la gente que habia desembarcado é inculcar á los vecinos de la referida villa, que los que iban á llegar eran unos hereges, que no traian otro objeto que saquear y cometer desórdenes. Mina iba á pié á la cabeza de la division: su vanguardia se componia de la guardia de honor, la caballería y un destacamento del primero de línea á las órdenes del mayor Sardá: el Dr. D. Joaquin Infante, tomó el título de auditor de la division auxiliar de la República Mexicana, y estableció la imprenta, de la cual lo primero que salió á luz fué el manifiesto publicado en Galveston, y el boletin número 1; de suerte que la entrada se verificó en medio de los vivas y aclamaciones del vecindario. Garza no perdía de vista á los recién llegados; mas luego que se aproximaron abandonó la villa, y sin embargo de lo mal que se habia expresado en contra de ellos, el Cura recibió á Mina con capa pluvial y pálio, y los que habian emigrado de aquella poblacion, fueron volviendo á sus casas. El referido gefe nombró alcaldes y otras autoridades, y el Dr. Infante compuso una marcha para invitar á los mexicanos y entusiasmar á los soldados, la que se pone al fin de este capítulo, añadiéndole las dos estrofas que le faltaban.

Acabándose de disponer el fuerte de Soto la Marina y aproximándose Arredondo, Mina lo auxilió con cien hombres al mando del mayor Sardá con orden de que se sostuviera hasta lo último, y asegurándole que dentro de pocos días volvería para obligar al enemigo á levantar el sitio, si se atrevia á ponerlo. El padre Mier se quedó en Soto la Marina y el 24 de Mayo se puso en movimiento D. Francisco Javier con trescientos ocho hombres. Luego que el Virey tuvo noticia del desembarco de aquel, verificado en la boca del rio de Santander, y considerando que ya eran inútiles las precauciones que se habian tomado para impedir el que se efectuase en las barras de Nautla y Boquilla de Piedras, se ocupó de reunir las tropas necesarias para que lo atacasen en el punto en donde se habia hecho fuerte y para impedir que penetrara en el interior del país.

Teniendo Arredondo muy poca infantería se ordenó el que se le reunieran unos cinco cuerpos que estaban en los puntos menos lejanos. Luego que se supo el que Mina desde Horcasitas se encaminaba á pasar la sierra, ya no quedó duda de que su designio era entrar en la provincia de San Luis Potosí por el Valle del Maíz, y en consecuencia se tomaron las disposiciones convenientes para salirle al encuentro, en el que rompiéndose el fuego por una y otra parte sufrió la de los realistas una pérdida tan considerable que por ella se aumentó el concepto del valor y pericia de Mina en esa accion, que se dió el 8 de Junio. El pueblo del Valle del Maíz está situado cerca del rio Pánuco que desemboca por Tampico en el golfo mexicano. La fuerza del Coronel D. Benito Armiñan comenzó á entrar al Valle el dia 11, y Mina doblando sus marchas llegó en la noche del 14 á la hacienda de Peotillos distante quince leguas de San Luis Potosí. El mayordomo de ella y los criados huyeron llevándose el ganado y las provisiones que tenia. Mina se colocó en una altura desde

la cual vió que se acercaba Armiñan con la infantería de Rafols, la caballería de Tulancingo y con los soldados que habia escogido Villaseñor, que ya estaba á la vista de la hacienda con todas las fuerzas referidas, las que consistian en seiscientos ochenta hombres de infantería y mil y cien caballos con una reserva de trescientos. Mina formó su línea de batalla que mandaba el Coronel Young, compuesta de la guardia de honor y del regimiento de la Union: un destacamento de este y otro del primer regimiento con los criados armados, que eran gente de color de Nueva-Orleans, formaban las guerrillas, y la caballería cubria los flancos.

Todos estos cuerpos incluso el general con su estado mayor, y unos cien hombres, que llegaron despues, no pasaban de ciento setenta y dos combatientes, que apenas eran la octava parte de las tropas que los atacaban. Los realistas iban marchando en dos columnas de infantería mandadas por Rafols, llevando delante las guerrillas apoyadas por la caballería, que formaba las dos alas. Las guerrillas comenzaron la accion, sosteniéndola con vivo fuego: la caballería cargó con vigor, y la de la ala derecha lo hizo con tanta actividad, que casi acabó con la de Mina, y sin embargo tuvo que retirarse por el fuego vivo de la línea de batalla, dejando veinte y dos muertos. Se adelantaron entonces las dos columnas de infantería á paso de ataque; y Mina viéndose asaltado por fuerzas tan superiores, trató de replegarse hácia la hacienda para reunir todas las suyas; mas los realistas hicieron un fuego vivísimo, que causó la muerte de muchos de los de la division de éste, el que conociendo, que la retirada era ya imposible, hizo alto, formando un cuadro para rechazar á la caballería, que lo atacaba por los flancos y espalda, dejando que los contrarios se acercasen, y despues de tres hurrahs dados por su tropa, que equivalían á tres vivas, mandó hacer una descarga á quema ropa, y avanzó á la

bayoneta. La caballería de Rioverde no pudo resistir, y cayó en desórden sobre la infantería, la que tambien se desordenó, y todos huyeron con tal violencia, que el teniente coronel Piedras comandante de la caballería no paró hasta Rioverde, sin que se supiera de él en muchos días. Rafols quiso, que un corneta de Sierragorda lo tomase en ancas de su caballo, y Armiñan, que huyó como todos los demas, se retiró hasta S. José, situando en una estrechura un destacamento de caballería de Sierragorda, para contener á los fugitivos; pero estos venian tan poseídos del terror, que ellos mismos se metian por las lanzas de los soldados. Tal fué la accion de Peotillos dada el 15 de Junio de 1817, que los realistas se empeñaron, en que pasara por una victoria, y como tal la presentó Armiñan en el parte, que dió el día 16, el que termina con estas palabras: "no hay mas papel." Tres horas y media duró el combate, en el que Mina perdió once oficiales, de los que fueron ocho de la guardia de honor, veintiseis heridos, y diez y nueve soldados muertos, los que hacen un total de cincuenta y seis hombres enteramente perdidos.

Armiñan reunió la mayor parte de sus fuerzas en el campamento de S. José, en el mismo dia de la accion con el fin de salir el siguiente en busca de Mina, el que previéndolo así quiso tomarle una jornada de ventaja; y á las dos de la mañana del diez y seis se puso en marcha, llegando el diez y siete por la tarde al pueblo de la Hacienda. Al pasar por allí el cura lo recibió con repiques, pero contó el número de los soldados de la expedicion, para ponerlo en conocimiento del Comandante de S. Luis Potosí. Mina acampó con su gente fuera de la hacienda del Espiritu Santo, y continuó su marcha al mineral de Pinos á cuyas inmediaciones llegó al anochecer. La poblacion estaba fortificada con cortaduras y paredes, y la defendian unos trescientos realistas con cinco cañones. Se intimó la rendicion y el Subdelegado Lopez Portillo,

que era el Comandante contestó con altivez, por lo que Mina la entregó al saqueo, prohibiendo únicamente todo insulto á las personas. Los soldados se hicieron de dinero y de la ropa que necesitaban; pero uno de los del Regimiento de la Union, que lo aprehendieron robando los vasos sagrados de una iglesia, fué inmediatamente pasado por las armas al frente de la division: y Mina salió de Pinos llevando por trofeo de su victoria una bandera, cuatro cañones, y gran cantidad de municiones; é informado de que á cinco leguas de allí habia un rancho en que podia alojarse, y que otras cuatro leguas mas adelante estaba el fuerte del Sombrero, se puso en marcha avisándole previamente á D. Pedro Moreno que lo ocupaba, el que le contestó felicitándolo por su llegada é invitándolo á que se trasladase al mencionado fuerte, en que entró con su estado mayor en la madrugada del 24 de Junio, y hasta en la tarde llegó la division, la que fué recibida con las mas espresivas muestras de regocijo. Su fuerza al entrar en el fuerte, ascendia á doscientos sesenta y nueve hombres, entre los cuales habia veinticinco heridos.

El Comandante general de Guanajuato Ordoñez habia salido de S. Felipe con direccion al referido fuerte y con su segundo, Castañon, cuyas fuerzas componian unos setecientos hombres. El 28 de Junio se tuvo allí aviso de ese movimiento, y en la tarde resolvió Mina dirigirse á su encuentro con doscientos hombres de su division, acompañándolo D. Pedro Moreno vecino acomodado de Lagos, que comenzó á fortificar ese punto conocido con el nombre de "el Sombrero," porque tiene esa figura, llevando el citado Moreno un destacamento de cincuenta infantes y ochenta lanceros mandados por D. Encarnacion Ortiz, á quien comunmente llamaban el Pachon. Con estas fuerzas caminó hasta media noche, é hizo alto en las ruinas de una hacienda, á donde se le reunieron cuatrocientos insurgentes de infantería casi desnudos y sin mas armas

que unos fusiles viejos y descompuestos. El dia siguiente volvió Mina á ponerse en marcha, y ya que habian andado cerca de tres leguas, se descubrieron los realistas marchando por el camino real. Mina se retiró con su division detras de un repecho y tomó sus medidas para atacarlos.

La guardia de honor, el Regimiento de la Union y la infantería de Moreno, formaron una columna de noventa hombres, los que puso á las órdenes del Coronel Young: el primer Regimiento de línea con la infantería de los insurgentes formaba otra columna al mando del Coronel Márquez, Young con su columna se adelantó con tanta actividad y rapidez contra los realistas en medio de un fuego vivísimo, que despues de una descarga cerrada cargó á la bayoneta; y como en el entretanto el mayor Maylefer con la caballería en número de noventa hombres se echó sobre aquellos poniéndolos en completa dispersion, y los lanceros de Ortiz les acometieron al mismo tiempo con encarnizado furor, la derrota vino á ser tan general, que bastaron ocho minutos para decidir la accion, siguiéndose despues el alcance y matando á los fugitivos.

Las noticias de esta accion circularon con mucha celebridad, confirmándose por la multitud de individuos que la habian presenciado, y por lo que nos lo acabó de convencer en esta Capital el haber visto llegar derrotados y abatidos los restos de las fuerzas que salieron á la expedicion; mas lo que acabó de dar idea de lo espantoso de la campaña, fué el que en ninguna otra parte á lo menos en la provincia de Guanajuato, se habia visto lo que en ella sucedió, pues en las mas empeñadas y sangrientas, se han visto sucumbir los oficiales y casi toda la tropa; pero en ésta ni los gefes principales se escaparon, que lo eran el Coronel Ordoñez comandante general del bajío y su segundo D. Felipe Castañon, los cuales quedaron muertos en ella, y repito, que un hecho de armas de esta natura-

leza nunca lo habia visto ni sabido: de suerte que en el campo de batalla aparecieron trescientos treinta y nueve cadáveres y se hicieron doscientos veinte prisioneros. Mina tuvo ocho muertos y nueve heridos, contándose entre los primeros el mayor Maylefer, cuya pérdida se calificó de grande importancia. El referido Mina regresó al fuerte llevando como trofeo de su triunfo, dos cañones, quinientos fusiles, porcion de uniformes y gran cantidad de municiones. Una descarga de artillería dada en dicho punto anunció á la Villa cercana de Leon el triunfo que acababan de obtener los insurgentes, el que luego se celebró en Janjilla y en todos los lugares ocupados por ellos, con Te Deum, salvas, músicas, repiques é iluminaciones.

A los pocos dias volvió á salir otra expedicion con un objeto diferente. El Marqués del Jaral, Coronel del Regimiento de Moncada, residía en su hacienda, de la que tomaba ese título y tenia armados á sus habitantes. Los edificios de esa finca, que eran muy estensos y sólidos, estaban defendidos por parapetos y artillería, habiéndose aumentado su fuerza con los prófugos de la accion de S. Juan de los Llanos, que habian ido á refugiarse á ella. El Marqués era muy rico y se decía que allí tenía guardado bastante dinero; por lo que habiendo resuelto Mina apoderarse de ese tesoro, se aproximó á la referida hacienda en 7 de Julio. Sus fortificaciones no hicieron resistencia, el Marqués huyó y temiendo, que estuviese interceptado el camino de S. Luis Potosí, se dirigió á la hacienda del Bizcocho despues de haberle encargado á su capellan el que obsequiase á Mina, dándole cuanto necesitara, pero que le suplicara el que no causase daño alguno á los edificios. Aunque la guarnicion de la hacienda ascendía á trescientos hombres, se retiró con el Marqués sin intentar defenderse, y abandonando tres cañones. El dia siguiente de haber llegado Mina, procedió á buscar el dinero, y comenzándose á cabar en una pieza en que un

criado dijo que estaba enterrado, se encontraron algunos pesos; y seguida la escavacion se llegaron á sacar ciento cuarenta mil pesos (140,000). El Marqués en el informe que dió al gobierno realista, dijo: que se le habian tomado en numerario ciento ochenta y tres mil y trescientos pesos (183,300\$), mas ochenta y seis mil (86,000) en barras de plata, y en efectos de la tienda, semillas y ganado treinta y siete mil y ciento (37,100), subiendo por fin la total pérdida que sufrió á la cantidad de trescientos seis mil cuatrocientos pesos (306,400 \$). Mina regresó al Sombrero, dejando dicho al Marqués, por medio de su capellan, que sentia mucho no haberlo conocido, y dentro de pocos dias volveria á hacerle una visita; mas al llegar al fuerte tan solo se encontraron de la cantidad antes mencionada, ciento siete mil pesos (107,000 \$), los que se depositaron en la caja militar, habiéndose robado por la escolta la suma que faltaba para el completo de la que se sacó del Jaral.

En el camino se encontró á D. Miguel Borja comisionado por el Padre Torres, el Dr. San Martin y el Lic. Cumplido para avisarle á Mina que los tres sugetos mencionados lo felicitaban á nombre de la Junta. En seguida se trató de arreglar el plan de operaciones, el que se redujo á que los gefes que tenian á su cargo los puntos fortificados se sostuviesen en ellos y que cuando fuesen atacados ocurrieran todos á su auxilio. El mando en gefe se le confirió á Mina, sobre cuya providencia expresó el Padre Torres, que á él le correspondia como Teniente general que era nombrado por la Junta; pero que sin embargo descendia por mera consideracion, lo que acreditaba poniendo á disposicion del referido Mina los seis mil hombres que estaban á sus órdenes, á lo que aquel contestó, que habiendo esa deferencia marchaba directamente á la Capital. Se expresó en esos términos porque estaba muy alucinado en favor de las fuerzas, á las cuales iba á dar

auxilio; pero luego que estuvo en contacto con ellas, observó que no tenian el entusiasmo que él esperaba, ni subordinacion ni instruccion alguna, ni armonia; pues estaban en la mayor rivalidad: no obstante, se empeñó este gefe en hacer todos los esfuerzos posibles para regularizarlas y disciplinarlas; y con el dinero que sacó de la hacienda del Jaral, hizo que se fabricara armamento y municiones y se construyera vestuario y calzado, lo que contrató en la villa de Leon, aunque esta poblacion estaba ocupada por fuerzas realistas, y le dió al Padre Torres ocho mil pesos para que comprase víveres que ya escaseaban en el cerro del Sombrero. Este cerro se hallaba en una grande elevacion colocado en el espacioso plano que forma su cima, el que dista de la Capital de Guanajuato diez y ocho leguas al noroeste, y seis al nordeste de la citada villa de Leon, formando parte de la cordillera del mineral de Comanja, con lo que se une al norte por un sendero estrecho que está al borde de un precipicio.

La defensa de este cerro consiste en lo escarpado de su declive por todos lados estando separado al oriente de la serranía que se extiende en aquel rumbo por una profunda barranca; pero se halla dominado al norte por una altura que está á tiro de fusil, siendo su principal defecto el carecer de agua, por cuyo motivo la guarnicion tenia que proveerse de este artículo de un arroyo que se encuentra á la entrada de la barranca á una distancia de ochocientos pasos. Las subidas mas practicables y la entrada del norte habian sido resguardadas por fosos y fuertes muros: los almacenes y habitaciones estaban construidas al sur de la elevacion cónica que los cubria por el norte, y en la casa que tenia el Comandante habia un algibe de corta capacidad, único acopio de agua con que contaba el fuerte. La artillería eran diez y siete piezas viejas y muy mal montadas, de calibres de 2 á 8, y la guarnicion ascendia á seiscientos y cincuenta hombres, compuesta de la fuerza

de Mina, la de Moreno y las partidas de D. Sebastian Gonzalez, D. Encarnacion Ortiz, y de Borja el que llegó con 60 hombres dos dias antes de comenzarse el sitio aumentándose despues este número hasta mil hombres con los operarios recogidos para ayudar en los trabajos de las fortificaciones, y con las mugeres y niños que allí se habian reunido. Existian pocos víveres porque el Padre Torres no habia mandado los que ofreció, y para cuya compra se le ministró el dinero necesario, siendo tambien muy escasas las municiones. En cuanto á la agua, no debia dar mucho cuidado su falta, porque estando ya en la estacion de las lluvias, era de esperarse que estas la vendrian á proporcionar con abundancia, ó por lo menos cuanta fuese necesaria para la vida y salud de los que estaban encerrados en ese punto.

MARCHA

COMPUESTA

POR EL SR. D. JOAQUIN INFANTE.

Acabad, Mexicanos

De romper las cadenas

Con que infames tiranos

Redoblan vuestras penas.

De tierras diferentes

Venimos á ayudaros,

A defender valientes

Derechos los mas caros.

En vuestra insurreccion

Todo republicano

Toma gustoso accion,

Quiere daros la mano.

Venid, pues, Mexicanos,

A nuestros batallones:

Todos seamos hermanos

Bajo iguales pendones.

Mina está á la cabeza

De un cuerpo auxiliador;

El guiará vuestra empresa

Al colmo del honor.

CAPITULO VII.

Orden de marcha á varios cuerpos para formar un ejército que se puso al mando del mariscal D. Pascual Liñan, jefe realista.—Entra este á la Provincia de Guanajuato, y nombra para su segundo al Brigadier Negrete.—Sale este al encuentro del primero, dejando en la Villa de Leon una corta guarnicion.—Mina marcha á sorprenderla, pero noticioso de este movimiento se prepara á la defensa, lo rechaza, y entonces este se retira con gran pérdida.—Liñan con sus fuerzas rompe el fuego sobre la fortaleza del Sombrero, en primero de Agosto, y en cuatro del mismo vuelve á atacarla, pero tambien fué rechazado con pérdida, siendo uno de los muertos el Comandante del primer batallon de Zaragoza D. Gabriel Rivas.—Mina logró salir con otra fuerza, y se dirigió al fuerte de San Gregorio para proporcionarse varios recursos, dejando el fuerte del Sombrero al mando del Coronel Young.—Liñan emprendió otro ataque, en el que volvió á ser rechazado; por lo que se retiró sufriendo una pérdida muy considerable; pero antes una bala de cañon le habia quitado la cabeza al Coronel Young, al que le sucedió en el mando del fuerte el Teniente Coronel Bradburn.—Los sitiados se decidieron á desocuparlo; mas cuando sus fuerzas comenzaban á bajar, fueron descubiertas, y entonces se fueron dispersando, y los que habian logrado escaparse fueron alcanzados en la mañana siguiente, á excepcion de Moreno y Bradburn.—En 20 de Agosto ocupó Liñan el fuerte, habiendo caído en su poder las mugeres é hijos de Gonzalez y Moreno.—Los enfermos, heridos y prisioneros fueron fusilados inmediatamente.—Solo se escaparon de este castigo las mugeres y los niños, y un hombre que descubrió el punto en que estaba oculto el dinero, habiéndose destruido en seguida las fortificaciones.—Mina con cien hombres se dirigió al fuerte de San Gregorio, y á su tránsito entre Leon y Silao encontró una partida de realistas á los que derrotó, quedando muerto su Comandante.—En el fuerte referido acordó con el Padre Torres el que este permaneciera allí, aumentando y mejorando las fortificaciones, y que las partidas volantes se ocupasen en recorrer los caminos para impedir la introduccion de víveres, y auxilios á los lugares, que estaban á disposicion del gobierno realista, y con cuyo objeto le dejó á los extrangeros, que lo acompañaban.—El 27 de Agosto acampó Liñan con sus fuerzas al frente de San Gregorio.—Descripcion de ese cerro, y de sus obras exteriores.—Mina se dirigió á la Hacienda de la Tlachiquera, y en seguida á la de San Diego del Bizcocho; y aunque la gente que la defendia se metió á la Iglesia y al Campanario, al fin se rindió, habiendo huido el Comandante.—Mina despues de algunas otras tentativas caminó con solos veinte soldados para Jaugilla, á donde llegó el 12 de Octubre.—Habiendo hablado y conferenciado con los individuos de la Junta, le dió ésta cincuenta hombres de infanteria, y con estos fué reuniendo otros en Purmándiro, Valle de Santiago y Mineral de la Luz, al que llegó al amanecer del día 24, y en la noche del mismo se acercó á esta Ciudad.—Circunstancias, que proporcionaron al autor, el que se impusiera de los hechos de esa jornada.—Faltas, é inverosimilitudes, que se advierten acerca de otros.—Mina se retira, é informado Orrantia de la direccion que llevaba, entra á Silao, y de allí al rancho del Venadito, en el que murieron los que intentaban defenderse, siendo Moreno uno de estos.—Mina, que no tuvo oportunidad de

resistir, fué aprehendido, y se le condujo á Silao en el día siguiente.—En seguida se le pasó al campo de Liñan, en donde fué fusilado y sepultado.—Dudas y reflexiones que ocurren sobre su intencion y objeto para venir á esta nacion.

El resultado de la batalla de Peotillos causó tan viva impresion, que se dió orden de marcha á varios cuerpos para formar un ejército respetable, que se puso al mando del mariscal de campo D. Pascual Liñan, recién llegado de España; y habiendo entrado éste á la provincia de Guanajuato, tomó el mando de ella, y nombró por su segundo al Brigadier Negrete. El día 26 de Julio pasó á Leon, para tomar informes y conocimiento acerca de la situacion y estado, que guardaba el fuerte del Sombrero, en donde estaba Mina, el que supo por sus espías, que por haber salido Negrete á buscarlo, apenas habia quedado en Leon una corta guarnicion, lo que le sugirió la idea de ir á sorprenderla; mas habiendo traslucido en dicha poblacion, que se hacia ese movimiento, se previnieron y prepararon, de suerte, que al emprender Mina el ataque sobre ella, lo recibieron con un vivísimo fuego de cañon y de fusileria; y aunque no obstante esa resistencia penetró él hasta la plaza y á uno de los cuarteles, siempre se vió en la necesidad de retirarse con bastante pérdida, la que pasó de cien hombres, entre los cuales quedaron veinte y un prisioneros que fueron fusilados al día siguiente, contándose entre los muertos el mayor general Márquez, y entonces Mina se volvió al fuerte, habiendo sido este revers el primero que tuvo.

El Virey le previno á Liñan que con el mayor empeño ocupase esa fortificacion, fueran cuales fuesen las pérdidas y quebrantos que se necesitaran para lograrlo, en atencion á que lo que importaba era el privar á Mina á toda costa de ese albergue y apoyo, sin el cual seria mas fácil aprehenderlo; por lo que en cumplimiento de tan terminantes prevenciones, acampó Liñan al frente del cerro

del Sombrero el 31 de Julio; y reuniendo y distribuyendo en seguida las numerosas fuerzas que tenia á sus órdenes, rompió el fuego en la madrugada del 1º de Agosto. El de cañoneo fué constante; mas como los edificios del fuerte estaban protegidos por la altura cónica del cerro, las balas daban contra esta sin causar daño á los defensores; por lo que Liñan dispuso atacar en la madrugada del 4 de Agosto por los tres puntos que parecian mas practicables; pero en todos fué rechazado con grandes pérdidas, y muerto el Comandante del primer batallon de Zaragoza D. Gabriel Rivas.

Mina peleó á cuerpo descubierto con una lanza en la mano; y persuadido de que la rendicion del fuerte era ya inevitable si él mismo no salia á proporcionarse los auxilios necesarios, se dirigió con Borja, Ortiz y sus asistentes á los campos vecinos, dejando encargado de él al Coronel Young. Los sitiados á cada momento empeoraban su situacion, y en tan críticas circunstancias varios oficiales le hablaron á Young, para que solicitara una capitulacion, comisionando con tal objeto al Dr. Hermessey y al Lic. D. Manuel Solórzano vecino de Páztcuaro, que segun dijo estaba preso en el fuerte; pero Liñan se negó absolutamente á conceder condiciones que no fueran la entrega á discrecion. Young en vista de tal resultado, y de que el estado del fuerte era ya tan deplorable que se habian arruinado grandes lienzos, y que sus escombros llenaban los fosos, creyó que tan solo debia ocuparse de la salida, y con tal objeto fué á hablar con Moreno y con el mayor italiano Mauro, lo que habiendo entendido los otros sitiados, dijeron, que ellos se defenderian sin necesidad de los Norte-americanos, con lo que ofendido Young contestó, que él haria otro tanto hasta morir en la defensa.

Liñan juzgó que un ataque pondria pronto fin al sitio, y dispuso darlo en la tarde del 15. Sus tropas aunque avanzaron con denuedo, fueron rechazadas; pero volviendo

á la carga, llegaron hasta el foso, y los sitiados les hicieron entónces un fuego vivísimo, siendo la defensa de estos tan sostenida y vigorosa, que hasta las mugeres derumbaban las piedras que habia acopiadas sobre los muros; por todo lo cual los asaltantes se vieron en la necesidad de retirarse con una pérdida tan grande y considerable que solo del cuerpo de Zaragoza hubo ciento diez y nueve hombres perdidos entre muertos y heridos y sesenta y siete del de Navarra. Una de las últimas balas de cañon le tumbó la cabeza al Coronel Young que estaba hablando sobre una peña con el Dr. Hermessey, y entónces le sucedió á aquel en el mando del fuerte el Teniente Coronel Bradburn.

Los individuos que habian caido en el foso despedian una hediondez insoportable, lo que reunido á las necesidades que padecian los sitiados, les dió á conocer que ya no tenian otro arbitrio que la salida; y en consecuencia de tal convencimiento, se clavaron los cañones, se inutilizaron las armas y municiones que no se podian sacar, y se enterró el poco dinero que quedaba. A las once de la noche del dia 19 dieron los sitiados la órden de marcha: los heridos y enfermos que quedaban allí abandonados, y estaban seguros de que los iban á matar, pedian á gritos á sus compañeros que los quitaran la vida, y se tapaban la cara con las manos para no verlos partir. Apenas habia comenzado á bajar la fuerza á la barranca, cuando por haber permitido que se adelantasen las mugeres y los muchachos, fué descubierta por los sitiadores, y se comunicó la alarma á todo el campo. El fuego que se rompió en la oscuridad, los lamentos de los heridos y los gritos de todos formaban una confusion, que presentaba una escena terrible de horror. Algunos insurgentes que habian logrado escaparse fueron alcanzados en la mañana siguiente por la caballería de Bustamante y de Villaseñor, habiéndolos lanceado casi todos, y no llegando á cincuenta los

que se pudieron salvar á favor de una espesa niebla, siendo los principales de estos Moreno y Bradburn.

En la mañana del 20 de Agosto Liñan ocupó el fuerte con las compañías de cazadores de Zaragoza y de Navarra. D. Sebastian Gonzalez, las mugeres é hijos de este y de Moreno, cayeron en poder del vencedor, y los heridos y enfermos que estaban en el hospital fueron pasados por las armas, lo mismo que mas de doscientos prisioneros que cogieron los realistas; de suerte, que tan solo perdonaron á las mugeres y á los muchachos, lo mismo que al que descubrió el lugar en que estaba enterrado el dinero, el que tomó en su mayor parte el Coronel de Navarra Ruiz. Entre la gente que se recogió se destinaron los que parecían mas útiles para destruir las fortificaciones, en cuya operacion ocuparon los dias 20, 21 y 22. Mina que habia salido del fuerte del Sombrero cuando estaba ocupado por las fuerzas suyas, se dirigió al de San Gregorio con cien hombres de caballería, y á su tránsito entró en Leon y Silao, y encontró un cuerpo de caballería realista al que atacó y desbarató, quedando muerto su Comandante, el que fué lanceado y arrastrado, en cuyo ejercicio, esto es, en el de lancear á sus contrarios eran muy diestros los insurgentes. Luego que Mina llegó al fuerte de San Gregorio acordó con el Padre Torres el que este se quedara aumentando y mejorando las fortificaciones, y que las partidas volantes se ocupasen en impedir las comunicaciones y entradas de víveres en los puntos que estuviesen en relaciones con los realistas, á cuyo fin le dejó á casi todos los extranjeros, recibiendo en cambio una reunion de hombres sin disciplina ni subordinacion y acostumbrados á la fuga.

El 27 de Agosto acamparon al frente de la referida fortificacion los primeros cuerpos del ejército de Liñan, y se fueron distribuyendo en la circunferencia de ella, la que estaba colocada en una línea de cortas y escabrosas altu-

ras, que se elevan en medio del fértil llano de Pénjamo en la provincia de Guanajuato, de cuya capital dista por el sudeste cerca de doce leguas. Desde el llano se va levantando la subida por cuestras, algunas muy pendientes hasta el punto llamado de Tepeyac, que es el mas alto, en el que habia formado un baluarte desde el cual descende el terreno al sur hasta volverse á levantar en la otra eminencia llamada de Panzacola. En dicho punto habia agua y acopio de víveres: la guarnicion ascendía á mil y quinientos hombres; y aunque el mando superior de ella lo tenia el Padre Torres, todo lo que allí se hacia era por orden y con la direccion del Coronel Novoa, y de los oficiales de Mina. Cuando este salió del fuerte de San Gregorio se dirigió á la hacienda de la Tlachiquera que está situada al norte de la Sierra de Guanajuato en la que lo esperaba Ortiz con su fuerza, uniéndosele poco despues D. José María Liceaga; mas la primera expedicion que aquel hizo fué á la hacienda del Bizcocho; y aunque la gente que la defendia se metió á la iglesia y al campanario de ella, al fin se rindió, habiéndose fugado el administrador que era tambien su Comandante; y resentido Mina por la matanza que se le hizo á los suyos en el cerro del Sombrero, mandó fusilar á treinta y un prisioneros que cayeron en su poder, y que en seguida se le pegase fuego á la hacienda, habiéndose dirigido al Valle de Santiago despues de algunas otras tentativas que hizo desde cuya poblacion circuló órdenes á los cuerpos que se hallaban esparcidos en el bajío para que marcharan á auxiliar al fuerte de S. Gregorio; mas creyendo que el medio mas conducente de verificarlo era llamar la atencion de los sitiadores á otro punto que les importase conservar, como lo era Guanajuato, trataba de verificarlo así, cuando supo que Orrantia marchaba en su seguimiento, por cuyo motivo distribuyó luego sus fuerzas que se componian de mil cien caballos, que estaban divididos en diversos trozos, y resguardados

por los sembrados y cercas de la hacienda; y en los edificios de esta puso en seguridad á las mugeres y á los muchachos que seguian á la division; pero como estas partidas de caballería fueron desbaratadas por las fuerzas contrarias en el encuentro que tuvieron, se aumentó con ese motivo el desorden como tambien con los gritos que daban las mismas mugeres que huian por todas partes; de manera que Mina apenas pudo abrirse paso por entre esa gente con algunos que lo siguieron, retirándose en seguida al rancho nombrado de Paso blanco, sin que Orrantia (que en ese encuentro habia perdido un oficial y diez y ocho hombres entre muertos y heridos) se empeñase en seguirlo; y con solo veinte hombres se puso aquel en camino para Janjilla en la tarde del 11, á donde llegó al siguiente dia.

En las conferencias que en seguida tuvo con los individuos de la Junta, opinaron estos que seria mas conveniente sacar del fuerte de San Gregorio á los oficiales extranjeros que allí no eran tan necesarios y organizar con ellos un cuerpo respetable de tropas que se situaran al sur de la provincia de Michoacan, en donde no podia ser atacado, y volver en seguida á emprender la campaña; pero Mina ya hizo punto de honor el ocupar la plaza de Guanajuato; y con cincuenta hombres de infantería que le dió la Junta, se puso en marcha para Puruándiro, en donde fué recibido con repiques é iluminaciones; de allí se pasó al Valle de Santiago en donde reunió la gente que por ese rumbo andaba dispersa, y separándose del camino principal, llegó al amanecer del dia 24 de Octubre á la mina de la Luz, que dista cinco leguas de esta ciudad, en donde se le reunió Don Encarnacion Ortiz con trescientos hombres que traia, que con las del referido Mina formaron un total de mil cuatrocientos á mil quinientos, con los que se acercó en la noche á la referida ciudad.

En esto último, y en todo lo relativo al ataque se pade-

cen grandes equívocos ya acerca de los hechos principales, y ya acerca de los dias y horas en que se verificaron, de cuyos pormenores pude estar muy bien interiorizado por el motivo que paso á expresar.

Desde el año de 1807, en que vine de México á esta capital á continuar mi pasantía, ó práctica forense comenzada allá, habito en una misma calle, que es decir, hace sesenta años que vivo en la calle de los Pozitos, en la que habiendo ocurrido los sucesos mas notables de la expedicion de que se trata, pasaron á mi vista, y puedo por lo mismo hablar de ellos con todo conocimiento; lo que no sucedia con respecto á otras personas, que aunque estuvieran en la misma ciudad, pero que habitando en puntos muy diversos, únicamente se podian referir á lo que les contaban, y en cuyas relaciones tampoco habia conformidad, siendo lo primero que llama la atencion, el que ni siquiera trataran de averiguar los puntos y la manera con que los invasores penetraron hasta el centro de la ciudad.

Al norte de la citada calle de los Pozitos habia á ciertos trechos unos callejones tan angostos, que apenas podia pasar por ellos una sola persona, los que es probable que desde tiempo inmemorial se hubiesen formado ó dejado así con dos objetos. Uno el dar salida al gua que en la estacion de las lluvias baja de los cerros, y otro, el que multitud de pobres que en ellos habitaban, tuvieran conducto ó camino por donde ir y volver á sus miserables viviendas. Ninguno de esos objetos era ya necesario, así porque en los edificios se procuraba dar al agua otra direccion como porque ya habian desaparecido la multitud de jacales que habia sobre los cerros; por lo que á principios de la insurreccion se tapó con adove la entrada á los referidos callejones. No quedaba otra comunicacion con la calle, que la que habia por la subida del Terremoto uno de los barrios de la ciudad; pero allí estaba formada una gran trinchera, en la que se mantenía la tropa necesaria

al mando de un oficial, y ésta se cerraba por las noches. No era posible que la ocuparan los que venían por el lado de fuera ó del río, porque lo impedían las paredes levantadas á la espalda de dicha trinchera, lo que sugirió á los insurgentes el arbitrio de enviar muchos hombres de á pié para que quitando los adobes estuvieran á la expectativa de que pasara alguna patrulla sobre la cual se echaran de improviso, la desarmaran, y le quitaran el santo y seña, con el cual podían ya avanzar sobre la trinchera. Efectivamente pusieron en planta ese arbitrio, el que exactamente dió el resultado que se deseaba, y en consecuencia se dirigieron á ese punto inmediatamente con toda la demás fuerza que tenían oculta en el callejón, la que se apoderó de la trinchera, y abriendo sus puertas entró por allí la caballería. Entonces no había serenos ni guardas diurnos en la población, y en esta calle solo existía un mozo, que pagábamos entre todos los vecinos, para que estuviera al cuidado de nuestras casas. Este mozo, que se llamaba José María Parada, observó que la ronda había sido desarmada y que además había perdido el santo y la seña, por cuyo motivo fué inmediatamente á dar aviso al comandante militar de la plaza, que lo era el español Don Antonio Linares. Los insurgentes al echarse sobre la guarnición que cubría dicha trinchera mataron al oficial que la mandaba y á algunos soldados, y en seguida ocuparon esta calle. El mozo que dió el aviso, fué premiado por el Virrey con un empleo de guarda en la Aduana de Guadalajara.

Veamos ahora como se describe la entrada de Mina á esta capital en el folio 621 del tomo 4º de la historia de Alaman. Allí se lee: “que iba entrando en dos columnas por las calles á las dos de la mañana del día 25 de Octubre, sin que hubiese sido visto por nadie.” Si es absolutamente increíble que aún á la mitad del día anden miles de hombres de á pié y de á caballo, recorriendo las

calle de una ciudad de corta estension, sin ser vistas ni percibidos por nadie, ya se deja entender á qué grado llegará la inverosimilitud de tan original y célebre aserto, contrayéndolo á la quietud y silencio de la noche, y en un lugar tan poblado como este. No son de menor bulto las especies que siguen. Dice, pues: “que una ronda con la que Mina se encontró dió la alarma, y se puso en movimiento la población.” Es increíble que esa ronda en el silencio de la noche no conociese que eran los invasores los que venían haciendo tanto ruido, y que en vez de retroceder ú ocultarse, continuaran á su encuentro como quien espera avistarse con dos ó tres amigos. Asienta Alaman, que quien mandaba esa ronda era el español D. Manuel Baranda, el que en esa noche funcionaba de jefe de día; y el que en el servicio militar desempeña esa comisión, no anda unido con una patrulla. Tales inverosimilitudes se aumentan en vista de que si el encuentro de Mina con las tropas realistas se verificó en la calle de los Pozitos, no se comprende la causa de que únicamente se les hiciera fuego á los que iban por la calle del Ensaye, ni tampoco se alcanza el motivo de que el referido Mina no dispusiera cosa alguna con respecto á la ronda enemiga con que se encontró. Tales especies son falsedades muy grandes, evidentes é impasables; mas en cuanto al ataque indicaré los pormenores que me pusieron al tanto de lo que ocurrió en él desde el principio hasta el fin.

La noche del 24 de Octubre era hermosísima, pues en ella estaba la luna en llena y no había viento. Según la costumbre que yo tenía salí á las ocho á dar una vuelta, y en la calle oí decir que los insurgentes desde temprano estaban en los suburbios, lo que no me llamó la atención porque era cosa que se repetía con frecuencia. Regresé después de las diez, y traté de recogerme, y aunque recibí el ruido de algunos tiros, tampoco me causó novedad porque eran pocas las ocasiones en las que no sucedía lo

mismo; pero notando en seguida que estos no solo eran mas fuertes y repetidos, sino que cada vez se iban oyendo de mas cerca, me levanté y abriendo luego el balcon, ví que toda la calle estaba ya completamente ocupada por los insurgentes, los que se estaban batiendo con las fuerzas realistas que los vinieron á encontrar, habiendo un fuego muy vivo por ambos combatientes, y en ese tiempo le dieron por equívoco un balazo los invasores al vigía ó espía que habian mandado al interior de la ciudad, á que se informara del estado que guardaba, y se volvía ya á darles razon de todo lo que habia visto. Casi al mismo tiempo trajeron los realistas un cañon que situaron precisamente bajo de mi balcon, cuyo artillero fué muerto de un balazo, pero inmediatamente lo sustituyeron con otro; de manera, que habiendo continuado el fuego que con esta pieza se les hacia á los insurgentes, no solo se evitó el que estos avanzaran al interior, sino que los hizo retroceder hasta que enteramente desaparecieron.

Entonces ya no les quedó á los realistas otro punto de atencion para la defensa mas que la plaza mayor; y al efecto se concentraron y parapetaron dentro del cementerio de la Parroquia los españoles y la tropa. En el extremo opuesto, esto es, al frente del puente nuevo hay unas casas que forman una rinconada, en la que se situó la columna que habia entrado primeramente por ese rumbo, y á la que se reunió despues la que estuvo en la calle de los Pozitos. En este punto y en el del cementerio se formó el teatro de la guerra; y habiéndose roto el fuego por una y otra parte, fué herido de bala en un brazo el Comandante militar de los realistas Linares, cuyo brazo traía envuelto en un pañuelo, como yo lo ví al dia siguiente. La accion habria durado mas, pero le sugirieron á Mina, el que se trasladase con su gente á otro lugar, en el que estaria con mayor seguridad, y en seguida se bajó por la entrada que da á la calle de Alonso. Al fin de esta calle

está el costado de la iglesia de San Diego, con el que se comunica la capilla nombrada del Señor de Burgos, la que casualmente les pareció un parapeto ó fortaleza á los insurgentes que nunca habian estado por ese rumbo; y temiendo que allí los fueran á batir, ya no quisieron dar un paso adelante, sin embargo de las órdenes que al efecto les daban sus jefes y de la fuerza que empleaban para obligarlos á que avanzaran; y como ni los cintarazos que al efecto se les daban eran bastantes, ni tampoco lo fueron los que se les dieron en la calle de los Pozitos, para evitar el que retrocediesen, y por este motivo en ambos puntos se fué introduciendo la confusion y el desórden; Mina se vió ya en la necesidad de retirarse, lo que en efecto ejecutó á las tres de la mañana del dia 25 de Octubre, dirijiéndose por el Mineral de Valenciana, y al pasar por allí un hombre llamado Francisco Ortiz le pego fuego al tiro general, el que inmediatamente cundió y se propagó á los techos que cubrian todos los edificios de esa negociacion, levantándose en seguida una gran llamarada que iluminó todas las alturas de la ciudad; mas respecto del sugeto que causó el incendio, se habló desde entonces con tanta variedad que no se llegó á saber con certeza quién habia sido.

En seguida entró Orrantia á la ciudad para tomar informes acerca de la direccion que habia llevado Mina, en virtud de los cuales se fué por el rumbo de Silao, á donde entró la tarde del dia 26 de dicho Octubre, y allí supo que el citado Mina debia pasar la noche en el rancho del Venadito; por lo que á las diez de la misma se dirigió á él con quinientos caballos. Al amanecer del dia 27 se puso á la vista de ese rancho, y dispuso en seguida que avanzasen al galope ciento veinte dragones del cuerpo de la Frontera para cojer desprevenidos á los que se hallaban allí, de los cuales fueron muertos los que intentaron defenderse, siendo uno de estos D. Pedro Moreno; y como

Mina ya no tuvo oportunidad para hacer resistencia, fué aprehendido por el dragon José Miguel Cervantes, habiéndole puesto inmediatamente unos grillos en los piés, lo que lo hizo exclamar con incomodidad: "bárbara costumbre española; ninguna otra nacion usa ya este género de prisiones: mas horror me causa verlas, que cargarlas." En el mismo dia fué conducido á Silao en donde Orrantia entró en triunfo, llevando con él la cabeza de Moreno, ensartada en una lanza. El mencionado jefe obtuvo por este hecho el empleo de Coronel de ejército; al dragon que aprehendió á Mina se le mandó gratificar con quinientos pesos, y al Virrey se le concedió el título de "Conde del Venadito." De Silao se llevó Orrantia con una escolta al citado Mina para el campo en que estaba Lina, en donde le quitaron los grillos; y á las cuatro de la tarde del 11 de Noviembre una escolta de cazadores del Regimiento de Zaragoza lo condujo al crestón del cerro del Bellaco, que era el punto destinado para su ejecución, en donde despues de habersele ministrado los auxilios espirituales fué pasado por las armas, y sepultado su cadáver en un lugar inmediato al expresado punto.

Cuando pasó á Lóndres este caudillo, fué con el objeto, segun ya antes se ha dicho, de libertarse de la persecucion del gobiernó español que tenia comunicadas sus órdenes para que lo aprehendieran y llevaran á Madrid á disposicion del rey; lo cual ha suscitado varias discusiones acerca de sus verdaderos intentos en la expedicion que emprendió. Los que tuvo para pasar á la capital de Inglaterra, es claro que no fueron otros que los de lograr allí un asilo ó seguridad: de lo que por una parte se deduce, el que no fué su ánimo el venir á ayudar en la empresa á que se dirigia la insurreccion; mas como tambien consta que algunos comerciantes ingleses que eran liberales, ó tal vez por otras miras le proporcionaron un buque, armas y dinero para que hiciera la independenciam de la

nueva España, y que con esos recursos se embarcó con doscientos aventureros en 28 de Agosto, resulta, que prescindió absolutamente de ese asilo, y que ya no tuvo otro anhelo ó intento que el mismo á que aspiraba nuestro país.

Como igualmente se ha dicho, que la constitucion sancionada en Cádiz era un paso para la independenciam, se deduce de ello con mucha naturalidad que lográndose el triunfo de ese código en España y en América, quedaban enteramente cumplidos los deseos del caudillo y de los liberales sus compañeros, sin reflexionarse que esto era impracticable en México, porque examinando el punto bajo todos sus aspectos, se declaró el que siendo imposible plantear la referida constitucion en medio de una permanente insurreccion que socababa los cimientos del país, era absolutamente necesario suspenderlo mientras duraran las circunstancias tan revolucionarias y turbulentas en que se hallaba. Aun cuando se derogase y nulificase tal declaracion, se palpa que no habia fuerzas para superponerse á las aguerridas y numerosas de un gobiernó establecido y sistemado; de lo que es la mayor prueba el hecho cierto y notorio de que al fin se llegó á sucumbir. Tal vez se replicará á todo esto que lo que únicamente prueba ese hecho, es el que Mina se habia alucinado y equivocado; pero ese alucinamiento y equívoco no falsifican la rectitud de sus intenciones y procedimientos. Yo no hago mas que indicar las dudas que originan el que se dispute sobre el intento y objeto que lo decidieron á separarse de Lóndres, para que meditados y discutidos con toda detencion esos mismos motivos, se califique su naturaleza y su mayor ó menor importancia, limitándome á emitir una observacion tan obvia como sencilla. En todas las proclamas, cartas y comunicaciones de Mina se empeñó en inculcar y publicar, que nunca habia tratado, ni trató de pelear contra los españoles, sino tan solo contra el

despotismo de un Rey absoluto y tirano. Basta fijar la vista en esas públicas comunicaciones, para que se venga en conocimiento de si ellas fundaban ó no la desconfianza de los liberales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

CAPITULO VIII.

Al día siguiente de la ejecución de Mina hicieron una salida los sitiados, la que causó gran pérdida á sus contrarios; por lo que estos procedieron á un asalto en que murieron muchos jefes y soldados; de lo que impuesto el Virey, previno que no se aventurara otro ataque hasta que el éxito fuera mas seguro.—Destruídas en gran parte las obras exteriores, descubiertas las habitaciones, el que habia escasez de víveres y de municiones, se resolvieron los sitiados á asaltar un campamento; y aunque por mas de una hora pelearon con valor, al fin fueron rechazados.—En consecuencia se decidió la salida de toda la guarnicion y de cuantas personas se hallaban en el interior.—La vanguardia en la que iba el Padre Torres, comenzó á bajar sin que hubiera salido ni aun la mitad de la gente, cuando aquella se encontró con los primeros puestos de los realistas.—Se dió luego la alarma y se encendieron las fogatas.—Se pegó fuego á las habitaciones, y se quemaron los heridos.—Fueron aprehendidos y fusilados cinco individuos notables.—El Padre Torres pudo escapar con algunos pocos que lo siguieron.—Las hermanas de este Padre y la familia fueron llevadas á poblaciones que estaban á disposicion de los realistas.—Las tropas que ocuparon la fortaleza, cojieron todo lo que en ella se encontró, y el lugar quedó abandonado.—Motivos por los cuales manifestó la situacion que tenían las tres célebres fortificaciones que habia en la provincia de Guanajuato; del modo y términos con que se atacaban, de los hechos de armas que hubo en ellas y de sus consiguientes resultados.

Muerto Mina, los sitiados intentaron hacer una salida en la que tuvo gran pérdida la artillería de los sitiadores; por lo que el Coronel de Navarra Ruiz propuso un plan de asalto, que fué aprobado por Liñan. Se dispuso que este lo verificaran tres columnas, cuyas fuerzas ascendian á mas de novecientos hombres escogidos; y á las cuatro de la tarde del 16 de Noviembre se pusieron en movimiento y marcharon con resolucion, aunque expuestos no solo al fuego de fusilería, sino tambien á la multitud de piedras que sobre ellos descargaban las mugeres y los muchachos que estaban en lo alto de la muralla. A tiro de pistola se detuvieron los asaltantes, y luego continuara avanzando con algunos oficiales y soldados que subieron á la brecha; pero habiendo sido muertos estos el Comandante Peñaranda y otros jefes, los restos de la fuerza se

despotismo de un Rey absoluto y tirano. Basta fijar la vista en esas públicas comunicaciones, para que se venga en conocimiento de si ellas fundaban ó no la desconfianza de los liberales.



CAPITULO VIII.

Al día siguiente de la ejecución de Mina hicieron una salida los sitiados, la que causó gran pérdida á sus contrarios; por lo que estos procedieron á un asalto en que murieron muchos jefes y soldados; de lo que impuesto el Virey, previno que no se aventurara otro ataque hasta que el éxito fuera mas seguro.—Destruídas en gran parte las obras exteriores, descubiertas las habitaciones, el que habia escasez de víveres y de municiones, se resolvieron los sitiados á asaltar un campamento; y aunque por mas de una hora pelearon con valor, al fin fueron rechazados.—En consecuencia se decidió la salida de toda la guarnicion y de cuantas personas se hallaban en el interior.—La vanguardia en la que iba el Padre Torres, comenzó á bajar sin que hubiera salido ni aun la mitad de la gente, cuando aquella se encontró con los primeros puestos de los realistas.—Se dió luego la alarma y se encendieron las fogatas.—Se pegó fuego á las habitaciones, y se quemaron los heridos.—Fueron aprehendidos y fusilados cinco individuos notables.—El Padre Torres pudo escapar con algunos pocos que lo siguieron.—Las hermanas de este Padre y la familia fueron llevadas á poblaciones que estaban á disposicion de los realistas.—Las tropas que ocuparon la fortaleza, cojieron todo lo que en ella se encontró, y el lugar quedó abandonado.—Motivos por los cuales manifestó la situacion que tenían las tres célebres fortificaciones que habia en la provincia de Guanajuato; del modo y términos con que se atacaban, de los hechos de armas que hubo en ellas y de sus consiguientes resultados.

Muerto Mina, los sitiados intentaron hacer una salida en la que tuvo gran pérdida la artillería de los sitiadores; por lo que el Coronel de Navarra Ruiz propuso un plan de asalto, que fué aprobado por Liñan. Se dispuso que este lo verificaran tres columnas, cuyas fuerzas ascendian á mas de novecientos hombres escogidos; y á las cuatro de la tarde del 16 de Noviembre se pusieron en movimiento y marcharon con resolucion, aunque expuestos no solo al fuego de fusilería, sino tambien á la multitud de piedras que sobre ellos descargaban las mugeres y los muchachos que estaban en lo alto de la muralla. A tiro de pistola se detuvieron los asaltantes, y luego continuara avanzando con algunos oficiales y soldados que subieron á la brecha; pero habiendo sido muertos estos el Comandante Peñaranda y otros jefes, los restos de la fuerza se

retiraron en desorden perseguidos por los sitiados que salieron á su alcance. En esa accion perdieron los realistas treinta y seis oficiales, y tuvieron trescientos cincuenta y siete soldados muertos: los que les quedaron heridos fueron conducidos á Irapuato para su asistencia. Impuesto en seguida el Virey de este hecho de armas por el parte que se le dió, le previno á Liñan que no aventurase otro nuevo ataque hasta haber destruido las obras del enemigo y abierto una brecha capaz de que por ella pudiera entrar el número de tropa suficiente á superar los obstáculos que opusieran los contrarios.

La situacion de estos era ya sumamente dificultosa, pues en la mina que tenían adelantada contra el baluarte de Tepeyac, estaban destruidas las obras exteriores, y una batería que se hallaba al sur del fuerte descubria todas las habitaciones: escaseaban ademas los víveres, aunque habia abundancia de maíz, y comenzaban á faltar las municiones. A las once de la noche del 28 de Diciembre los sitiados atacaron el campamento del Tigre: una hora larga duró el fuego que se rompió por ambas partes con el mayor encarnizamiento: los atacantes se apoderaron de dos baterías, pero despues fueron rechazados en la tercera; por lo que se retiraron dejando en el punto veintisiete muertos. Se decidió la salida del fuerte á todo trance para la noche del 1º de Enero, lo que se haria por el lado de Panzacola, que parecia tener menos inconvenientes; y desde que resolvieron efectuarla dispuso Novoa que ya no se corriera la voz por los centinelas, para no llamar la atencion de los contrarios, quienes presumiéndolo así, redoblaron su vigilancia.

A la hora señalada, toda la guarnicion, los paisanos, las mugeres y los niños se reunieron en Panzacola, repitiéndose con los heridos (que desgraciadamente tenían que abandonar allí) los mismos excesos que pasaron en el fuerte del Sombrero. La vanguardia, en la que iba el Pa-

dre Torres comenzó á bajar la barranca entre las nueve y diez de la noche; y aun no habia salido del fuerte la mitad de la gente, cuando esta se encontró con los primeros puestos de los realistas, los que dieron luego la alarma; por lo que segun estaba prevenido, se encendieron fogatas en todos los campamentos, para que alumbrando el fondo de la barranca, hicieran ver el camino, que los insurgentes iban siguiendo; y al mismo tiempo mandaron destacamentos de los puntos del Bellaco, y del Tigre, los cuales se apoderaron de los baluartes de Tepeyac, y de Santa Rosalía, cogiendo por la espalda á los que bajaban á la barranca; y en seguida les pegaron fuego á las habitaciones, las que siendo de paja, ardieron rapidamente, siendo por desgracia una de estas, la que estaba destinada para hospital, en la que fueron quemados todos los heridos.

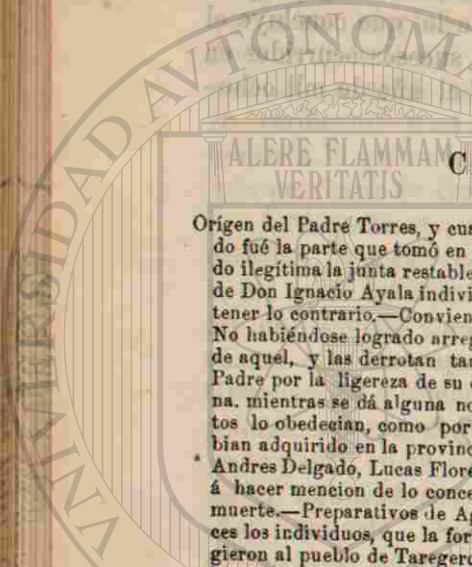
Con la luz del dia siguiente se descubrieron los que habian quedado ocultos, y los que iban por la llanura, y en todos ellos se hizo una horrorosa carnicería. Cruz Arroyo, fué sacado del sitio, en que estaba oculto, y atravesado con las bayonetas. Tambien perecieron el Capitan Crocker, y el Dr. Hennessey. Novoa que por encargo de Mina dirigia las operaciones para la defensa del cerro de San Gregorio, y Muñiz, fueron aprehendidos, é inmediatamente fusilados; de manera, que de toda esta matanza, solo pudo escapar el padre Torres, con los muy pocos que lo seguian, y unos cuantos de los que desembarcaron con el referido Mina. Las hermanas del eclesiástico, que se acaba de nombrar, y la familia de Borja, fueron llevados á las poblaciones que estaban sujetas á los realistas, y las mugeres del comun, despues de haberlas rapado á nabaja, las mandaron poner en libertad. Los realistas encontraron el fuerte con muchas piezas de artilleria, abundancia de maíz y pocas municiones; en seguida mandaron destruir todas las fortificaciones y abandonaron el punto.

En su lugar respectivo manifesté: que persuadido el Virey Apodaca, de que el medio mas propio y seguro, que habia adoptado para acabar con los insurgentes, era destruir todo lo que pudiera servirles de albergue, ó de defensa, expidió las órdenes mas exstrictas para que así se verificara; y no siendo conforme á mis planes extenderme á lo que ocurrió en los puntos distantes, me limité á la provincia de Guanajuato, en la que habia tres grandes fortificaciones. Una con el nombre de "Mesa de los caballos," que fué tomada en 4 de Marzo de 1817. En la del cerro del Sombrero entraron las tropas realistas el 20 de Agosto; y en la noche del 31 de Diciembre del mismo año desocuparon los insurgentes el fuerte de San Gregorio. La celebridad, que adquirieron aquellas, no podia menos que escitar el deseo de saber el aspecto, que presentaban en su estado primitivo, ó de naturaleza, como el que posteriormente tuvieron, solo en virtud de las obras del arte. Los ataques y reencuentros, que hubo en los tres referidos fortines; el modo y términos, con que al fin los ocuparon los realistas; las horrosas mantanzas, y desgracias, con que se verificaron esos actos, llamando fuertemente la atencion, inspiraban tambien interés por saber lo que habia ocurrido; y ese fué el primer motivo que tuve, para dar de ello alguna idea; y aunque tambien se dá bastante acerca de todos esos pormenores en la Historia de Alaman; pero como no la tengan todas las personas, que se interesen en adquirir algun conocimiento de lo que pasó en el asunto, á que me contraigo, no he querido, que carezcan de tales noticias, y ese fué el otro objeto que me propuse, para referirlas de la manera que después diré. En la expresada historia se encuentran con tanta extension é individualidad, que ademas del mucho tiempo, que es necesario para imponerse bien de ellas, tal vez originarán la confusion, que resulte de su multitud y diversidad. Para evitar ambos

inconvenientes, he formado un extracto, en el que aparezcan por su órden los hechos sin los accesorios, que pueden oscurecerlos, ó complicarlos; con lo que concluye el presente capítulo, y lo relativo á los sucesos ocurridos en la provincia de Guanajuato en todo el año de mil ochocientos diez y siete.

Fin del libro 2.º

Capítulo I
 Original del Estado de Guanajuato y de los sucesos que en él ocurrieron durante el año de mil ochocientos diez y siete. — En el presente capítulo se trata de los sucesos que ocurrieron en el Estado de Guanajuato durante el año de mil ochocientos diez y siete. Se comienza con la toma de la Mesa de los Caballos en marzo de 1817, y se continúa con la toma del Cerro del Sombrero en agosto del mismo año. Se describe también la caída del fuerte de San Gregorio en diciembre. El texto detalla las acciones militares, las estrategias de los realistas y los insurgentes, y el impacto de estas batallas en la provincia. Se menciona la importancia de estas fortificaciones y cómo su pérdida afectó a los insurgentes. El capítulo concluye con un resumen de los eventos y una reflexión sobre el estado de la provincia al final del año.



LIBRO 3.º

CAPITULO I.

Origen del Padre Torres, y cual fué su carrera eclesiástica.—Cual y desde cuando fué la parte que tomó en la revolucion.—Manifiesto que publicó declarando ilegítima la junta restablecida en Huetamo, y que el único gobierno era el de Don Ignacio Ayala individuo de la junta de Jaujilla.—Arago procura sostener lo contrario.—Convienen en tener una conferencia sobre esos puntos.—No habiéndose logrado arreglo alguno, se echan las fuerzas de Arago sobre las de aquel, y las derrotan tan completamente, que apenas se salvó el referido Padre por la ligereza de su caballo.—Se suspende lo concerniente á su persona, mientras se dá alguna noticia de varios caudillos, así porque algunos de estos lo obedecian, como por la importancia y celebridad, que todos ellos habian adquirido en la provincia de Guanajuato.—Estos eran, el Giro nombrado Andres Delgado, Lucas Flores, Don Miguel Borja y los Pachones.—Se vuelve á hacer mencion de lo concerniente á la persona del Padre Torres hasta su muerte.—Preparativos de Aguirre para estrechar el sitio de Jaujilla.—Entonces los individuos, que la formaban, salieron para ponerse en salvo, y se dirigieron al pueblo de Taregero, á la orilla de la laguna.—Se volvieron á instalar en las rancherías de Zárate.—Para llamar la atencion de Aguirre, proyectaron atacar á Pázcuaro, lo que se les frustró por un engaño.—Se atacó el cuartel, en que estaba la escolta que la defendia, de la que murieron algunos, y fueron fusilados cinco prisioneros.—San Martin único vocal que se encontró fué llevado á Guadalajara y se le encerró en un calabozo.—Cuando los sitiadores emprendieron el asalto, pidieron el indulto los sitiados, manifestando, que los dos extrangeros, que habia en el fuerte, eran los que se oponian á su entrega.—En vista de la contestacion, que dieron, se les sorprendió, y se remitieron á Aguirre.—Este entonces tomó el fuerte de Jaujilla.—La junta se volvió á formar en las inmediaciones de Huetamo.—Descubiertos en otro punto el presidente Pagola, y su secretario, fueron fusilados.—Se dispuso el que tambien lo fuera el Lic. Ayala, al que se encontró cerca de Guanajuato, quien valiéndose de una extratagema, logró, que se suspendiera la ejecucion.—En seguida se le puso en consejo de guerra, el que lo sentenció á diez años de presidio.—Por falta de la tropa necesaria, para que lo condujeran al lugar de la condena, se le mantuvo preso; y habiéndosele comprendido en un indulto amplísimo, que fué publicado despues, quedó en completa libertad.—Se refiere lo acaecido en la muerte de Liceaga.—Equivocos acerca de lo mencionado sobre unas fincas rústicas.

Este capítulo comprende la relacion de los acontecimientos habidos en el año de ochocientos diez y ocho; y siendo lo mas notable en él, todo lo concerniente al Pa-

dre Torres, comenzaré por esa relacion. Estaba sirviendo la vicaría de Cuitzeo de los Naranjos, cuando estalló la revolucion, en la que tomó parte desde su principio; mas no se dió á conocer bastantemente, hasta despues de la muerte de Don Albino García. Apoyado por Borja y los Pachones, publicó un manifiesto, declarando ilegítima la junta restablecida en Huetamo, y que solo se reconociera y obedeciera al gobierno de Don Ignacio Ayala individuo de la Junta de Jaujilla; mas desconfiándose enteramente de Torres por sus hechos atroces, se formó una reunion en Puruándiro el mes de Abril del referido año, en la que se acordó no obedecer al que publicó el manifiesto, y en su lugar se nombró comandante de la provincia de Guanajuato á Don Juan de Arago, uno de los oficiales de Mina, que escapó del cerro del Sombrero, que era hermano del célebre astrónomo francés. Este nombramiento fué aprobado por la junta reinstalada en Huetamo, y Arago procuraba, que se hiciese valer el nombramiento, que se le habia dado, y que se habia aprobado por esa junta, sin tener en consideracion á los que fueron individuos de la de Jaujilla, en atencion, á que en Julio ya no existia, habiendo sido fusilado Pagola, y dispersos los otros dos miembros, que la formaban; por lo que Torres y Arago convinieron en tener sobre este punto una conferencia en Surumuato á orillas del rio grande, quedando en un lado de este la gente del primero, y de el otro lado la del segundo; pero como sin embargo de haber durado dos dias la expresada confabulacion, no hubo convenio alguno, sospechó Arago, que se intentaba ganar tiempo, para reunir mayor fuerza contra él, y para evitarlo, le fijó á su contendiente pocas horas, para que dentro de ellas resolviese si obedecia ó no lo dispuesto por la junta de Huetamo; mas no habiéndolo verificado, ordenó al Giro, el que con su gente pasara el rio, y se echara sobre la contraria, lo que hizo con tanto furor y violencia,

que la derrotó completamente, salvándose únicamente el referido Padre por la ligereza de su caballo.

Antes de continuar lo relativo á la persona de este, será oportuno, que se dé alguna noticia acerca de otros caudillos, así por las relaciones, en que se hallaban con aquel, como por la actividad de sus operaciones, y los hechos de armas, que de continuo sostenian, les daban bastante celebridad é importancia en esta provincia, y particularmente en el Bajío. Uno de ellos fué el Giro llamado Andrés Delgado, el que se habia ocupado en el ejercicio de tejedor de mantas, hasta que en la revolucion tomó las armas. Este era un indio de triste figura, pero muy diestro en el manejo del caballo, de grande valor y presencia de ánimo, y el que formó y organizó un buen escuadron de caballería. Perseguido por Don Anastasio Bustamante, se ocultaba en la barranca de la Laborcilla, cerca del pueblo de Santa Cruz; y aunque el citado Bustamante lo sorprendió el 3 de Julio logró salirse de allí; pero en seguida se mandaron algunas partidas de tropa en su persecucion, de las que logró alcanzarlo y aprehenderlo la que mandaba Don José M^a Castillo, el que luchando brazo á brazo con aquel, lo dejó por muerto atravesado con una lanza; y entonces éste apoyado contra unas piedras, hizo un esfuerzo para levantarse, y sacandose la lanza hirió con ella al mismo Castillo, á un sargento y á un cabo de la partida mencionada, los que lo acabaron de matar, y le cortaron la cabeza, la que llevaron á Salamanca, de donde era natural.

Otro de los que figuraba entonces, fué Don Lucas Flores, que era el segundo del Padre Torres, quien estaba ya muy disgustado con él, ya sea porque no se empeñó, ni esforzó para proporcionarle socorros al fuerte de San Gregorio, ó porque tenia sospechas de que queria indultarse; y habiéndosele presentado al referido Torres, no solo lo recibió con el afecto de siempre, sino que se puso

á jugar con él á la baraja; en seguida comieron juntos, y concluida la comida ordenó el Padre que se fusilara. Flores entonces creyó, que tal disposicion era una chanza, pero cuando se persuadió de lo contrario representó y suplicó cuanto le fué posible; pero el Padre Torres le volvió la espalda, y mandó que se llevara á efecto la ejecucion. Tambien dispuso, que se fusilara, sin que se supiera el motivo, á Don Remigio Yarza, secretario que habia sido del Congreso, y que como tal firmó la constitucion sancionada y publicada en Apatzingan.

Todavía quedaban á las órdenes del Padre Torres los Pachones, con los cuales y otros caudillos completó una fuerza de mil ochocientos hombres; y creyendo á esta ya capaz de todo, emprendió atacar á Don Anastasio Bustamante, que se hallaba en el rancho de los Frijoles perteneciente á la hacienda de Guanímara. Cargó la caballería de Torres en tres columnas; pero recibida esta por una descarga cerrada de la infantería de Bustamante, se puso luego en fuga, y con ella el mismo Padre Torres, quien no solo se abstuvo de volver al combate, sino que ni aun lo vió, porque se quedó á muy larga distancia de él. La infantería de este mandada por un norte-americano, que se quiso sostener al abrigo de unos árboles, pereció, habiendo muerto en toda esa campaña, trescientos hombres de los mismos, que la comenzaron, y el Padre Torres se fugó internándose en los montes de Pénjamo con mucha desconfianza, y teniendo siempre los caballos ensillados.

Al oscurecer se retiraba á los sitios mas distantes, y ocultos sin permanecer dos noches en uno mismo. Como despues lo perseguian sin cesar las fuerzas realistas, salió de la Sierra con su hermano Don Miguel, y algun otro individuo de toda su confianza, dirigiéndose á la hacienda de Tultitan del partido de Silao, en donde encontró á Don Juan Zamora capitan en una de las partidas, que le eran muy adictos. En seguida se puso á jugar

albures con este, y le ganó mas de mil pesos, que no le pagó en el acto por no tener allí numerario, pero le dejó en prendas un buen caballo, de que era dueño. Para recobrarlo Zamora, le llevó al día siguiente el dinero; mas el Padre Torres, que se empeñó en quedarse con dicho caballo, se resistió absolutamente á devolvérselo. A poco salieron de allí todos juntos, y habiéndose embriagado el Capitan Zamora, insistió en seguirlo reclamando, asi como el Padre en no darlo; y al pasar por el rancho de las Cabras sito en jurisdicción de la hacienda de la Tlachiquera, el referido Zamora pasó al padre de un lanzaso. Entonces el hermano de éste, y otros se echaron sobre el asesino, y lo mataron antes de que el Padre muriera. Las escasas ideas de éste, y su carácter feroz y sanguinario, no solo le enagenaron las voluntades, sino que era visto con odiosidad y gran recelo, particularmente en los lugares, que habian sido el teatro de sus desarreglos y atrocidades. Los que observaban sus procedimientos, decian que por la envidia con que veia á Mina, procuraba que se le frustraran todos sus proyectos, y no tuvieran buen éxito sus operaciones.

Aunque la Junta de Jaujilla estaba en la provincia de Michoacan; pero como esta era reconocida en Guanajuato por todos los adictos á la independencia, tambien era consiguiente, el que aquí se sintiera su influjo, y bajo de ese aspecto no será extraño, el que me ocupe de ella. El Coronel D. Matías Martín Aguirre Jefe de las fuerzas realistas, que operaban en aquella provincia, procuró destruir las partidas, que situadas en los pantanos de todas sus inmediaciones impedian que se acercase alguna fuerza. El Comandante del fuerte era uno de los Americanos que vinieron con Mina, llamado Nicolson, pero no encontrándose allí en esa fecha, se puso en su lugar á D. Antonio López de Lara, teniendo por auxiliares á los dos capitanes Norte-Americanos Laurence Clirti y James Devers. A

los ocho dias de establecido el sitio, resolvió la Junta ponerse en salvo. Cumplido y San Martín salieron juntos á media noche, llevándose la imprenta, y atravesando en una canoa por entre las plantas acuáticas, que cubrian la Laguna, y con bastante riesgo llegaron al pueblo de Taregero, á la orilla de ésta. Poco despues salió Ayala con el archivo, el que puso en salvo; no habiendo vuelto, se nombró en su lugar á Villaseñor, y se volvió á instalar la Junta en las rancherías de Zárate, que se halla en jurisdicción de Turicato al Sur de Valladolid.

Para llamar la atención de Aguirre, y ponerlo en la necesidad de que levantase el sitio de Jaujilla, proyectó atacar á Páztcuaro, y al efecto circuló órdenes á todos los jefes que lo reconocian para que se reuniesen con sus cuadrillas en dia y punto determinado. Una de esas órdenes era dirigida á Hermosillo; pero el correo que la conducia, en vez de llevarla á éste, la presentó (con el objeto de obtener una gratificación) al comandante de las tropas realistas Coronel D. Luis Quintanar, en el pueblo de los Reyes, el que se propuso aprovechar la ocasion para aprehender á los individuos de la Junta, con cuyo fin comisionó al capitan D. José M^a Vargas, que se habia indultado, para que suponiéndose, que era Hermosillo, aprehendiese á los que la componian. Con tal ardid penetró hasta cerca de Zárate, y sorprendió el cuartel, en que se alojaba la corta escola, que custodiaba á los individuos mencionados, en cuyo edificio se defendió vigorosamente D. Eligio Rodas, que las mandaba; pero al fin tuvo que ceder y fugarse, habiendo muerto algunos de los suyos, y quedando en poder de Vargas cinco prisioneros, que por su mandato fueron fusilados inmediatamente; dejando que los soldados saqueasen cuanto se pudieran llevar, y recogiendo la correspondencia y papeles de la Junta. Sin demorarse mas que dos horas, se puso en marcha con San Martín, que fué el único de los miembros de aquella, que

encontró en Zarate; pero temeroso de que alguna partida saliese á quitarlo, caminaba noche y dia hasta llegar al campo de Hachichileo junto á la Laguna de Chapala, en el que se hallaba Cruz, y de allí se le condujo á Guadalaraja, y se le encerró en un calabozo de la cárcel, en el que estuvo con un par de grillos, aunque socorrido por el Obispo Cabañas en todas sus necesidades.

Aguirre, que estaba muy empeñado en las operaciones del sitio, recibía refuerzos y como al mismo tiempo les venían á los sitiados, hubo varios hechos de armas, en los cuales las tropas de aquel tuvieron treinta y dos muertos y sesenta y siete heridos, lo que los obligó á retirarse; mas como á poco les llegó otro refuerzo de quinientos hombres enviados por Cruz con un cañon de grueso calibre, cobraron tanto aliento los sitiadores, que ya iban á dar el asalto, cuando los sitiados por medio de una persona de su confianza solicitaron el indulto, manifestando que los únicos que se oponían á la entrega del fuerte, eran los dos extranjeros que habia en él: á lo que Aguirre contestó, que obtendrían la gracia que solicitaban, si dentro de cuatro horas entregaban presos á dichos extranjeros. En vista de esa contestacion López de Lara sorprendió á Christie y á Dewers, y amarrados los puso en poder de Aguirre, el que sin embargo de las órdenes tan terminantes, que tenia del Virrey para fusilarlos, logró salvarles la vida. Entregado ya el fuerte, con todas las armas y municiones que contenia, tomó Aguirre posesion de él al frente de las compañías de granaderos de Nueva-España y de Toluca.

Disuelta la Junta á consecuencia de la sorpresa que le dió Zárate, y de haber aprehendido á su presidente el Dr. San Martin, se volvió á formar en las inmediaciones de Huetamo, componiéndola D. José M^a Pagola, D. Mariano Sanchez Arriola y D. Pedro Villaseñor, y siendo el secretario de ella D. Pedro Bermeo. Armijo habia dispuesto,

que el Teniente Coronel D. Juan Isidro Marron, se adelantase con su seccion á perseguir á Guerrero, y con el mismo fin Marron destacó al Capitan D. Tomas Diaz con sesenta dragones y veinte paisanos, el cual recorriendo los pueblos de San Gerónimo, Churumuco y Atijo, aprehendió en nueve de Junio de mil ochocientos diez y ocho en el parage nombrado Cantarranas, al presidente Pagola, y al secretario Bermeo, los que inmediatamente fueron fusilados por orden de Marron, en el cementerio de la parroquia de Huetamo. Pagola era hombre de sesenta años de edad originario y vecino de la Ciudad de Salvatierra, en la que tuvo un pequeño caudal, que consumió en la revolucion, durante la cual fué intendente, de la provincia de Guanajuato, nombrado por el Congreso. Bermeo habia sido escribano en Sultepec, y secretario del Congreso, hasta su disolucion en Tehuacan de las Granadas en la provincia de Puebla.

Se ha dicho que cuando Ayala salió con el archivo y lo puso en salvo, no habia vuelto á la Junta, la que se instaló á poco en las rancherías de Zárate. Despues de lo ocurrido en estas, y de haberse tomado por los realistas el fuerte Jaujilla, anduvo por varios lugares, y al fin llegó á uno, que no estaba muy distante de Guanajuato. Hubo denuncia de que allí se encontraba, y sin darle tiempo para que se retirara, se le aprehendió, y se le condujo á la Capital, en la que inmediatamente se dispuso, que se le pasara por las armas. En tan terrible apuro le ocurrió el arbitrio de decir, que se habia acercado con el objeto de solicitar su indulto, por medio de D. Fernando de la Concha vecino de Irapuato, de quien esperaba la contestacion. El mismo Ayala me refirió despues confidencialmente, que aunque no era cierta, sino meramente supuesta la relacion expresada, tan solo se habia propuesto con ella el ganar el tiempo, considerando, que como en esa época no habia correos fijos para el referido pueblo, ni se-

guridad en los caminos, si no se transitaban con una competente seccion de tropa, necesariamente habria demora al remitir la comunicacion de lo ocurrido, y de que volviese la respuesta. Que en el entretanto se enfriaria el calor, con que se dictó la ejecucion, y que pasado este, era de esperarse fundadamente, que las providencias ulteriores fuesen mesos ejecutivas, y formidables. Puntualmente así sucedió: hasta los seis dias se recibió la contestacion de Concha, el que dijo que era falso todo, lo que el sugeto aprehendido tenia expuesto en el asunto que se versaba, y como efectivamente ya habian pasado los momentos del calor, se determinó poner al reo en consejo de guerra. Aun esto no se efectuó con puntualidad, por no haber el número de los vocales, que se necesitaban para formarlos; de manera, que para impedir el que se prolongara la dilacion en la formacion del proceso, fué necesario que á un temiente de patriotas (D. Francisco Robles) se le habilitara con el acenso á capitán. Allanadas ya las dificultades para la reunion del consejo, comenzaban las demoras inevitables, que exigian los trámites de la secuela del juicio, el que concluyó con la sentencia, que condenó al procesado á diez años de presidio.

Faltaba todavía la última dificultad, que consistia en que hubiera una escolta suficiente, que condujera al sentenciado al lugar de su condena; por lo que se dispuso, que mientras se proporciaba la tropa al efecto necesaria, se mantuviera en la prision, como en efecto se mantuvo; mas como en Mayo del mismo año, se publicó un indulto en celebridad de los matrimonios del Rey y de su hermano D. Carlos con las infantas de Portugal D^a María Francisca y D^a Isabel de Bragaunza, y le comprendió esta gracia al referido D. Ignacio Ayala, de cuya sentencia se acaba de hablar, quedó enteramente libre, y en consecuencia se dirigió á Pénjamo lugar de su residencia. Habiendo figurado tanto en la revolucion este sugeto, y vistose

de continuo en grandes riesgos, muy particularmente en el último, en que ya iba á ser fusilado, sin que en la historia, de que me ocupo se hable una palabra acerca de su aprehension, y del modo y términos tan extraños, con que logró no solo salvarse, sino disfrutar de la mas completa libertad en todo el resto de su vida, creo, que interesará el tener alguna noticia sobre tan extraordinarias ocurrencias, algunas de las cuales me comunicó el mismo Lic. Don Ignacio Ayala, y las demas las supe muy bien porque así pasaron á mi vista.

No se nota igual silencio en la relacion de los últimos, que son concernientes á Don José M^a Liceaga. En los folios 684 y 685 del tomo 4^o de la Historia de Alaman, se lee, lo que sigue: “Al fin del mismo año de 1818 aconteció en la propia provincia de Guanajuato un suceso atroz, que se le atribuyó á Borja. Don José M^a Liceaga despues de haber hecho un papel tan principal en la junta de Zitácuaro, se habia retirado á su hacienda de la Loja entre Silao y Leon, y vivia en ella, evitando con vigilancia y precauciones el caer en manos de los realistas. Unióse sinceramente á Mina cuando este llegó al fuerte del Sombrero, y lo acompañó en todas sus expediciones hasta el rancho del Venadito. Viendo, que Mina se consideraba seguro en aquel punto, y que iba á entregarse tranquilamente al sueño, Liceaga lo disuadió, y no pudiendo persuadirlo, no permitió él mismo, que se quitasen las sillas á sus caballos. Esto lo salvó por entonces, pues al llegar Orrantia, se puso en fuga, y volvió á la hacienda de la Laja. Andando un dia á caballo por el campo, se encontró con Juan Rios conocido por ladron, el cual le intimó, que lo siguiese: no pudo resistirlo, por traer consigo Rios algunos hombres armados; pero en la primera ocasion, que le pareció oportuna, dió Liceaga de espuelas á su caballo, y quiso ponerse en salvo: Rios entonces mandó hacer fuego sobre él, y calló atravesado de

una bala. Túvose entendido, que Rios procedió á cometer este asesinato por orden de Borja, quien pocos dias antes habia pedido mil pesos á Liceaga, que se les habia franqueado. La esposa de este fué llevada presa algun tiempo despues á Silao por el Comandante realista Don Pedro Ruiz de Otaño, y su hacienda confiscada.”

Al decirse que el asesinato se cometió por orden de Borja, el que pocos dias antes habia pedido mil pesos á Liceaga, que se los habia franqueado, parece, que se dá á entender, que el préstamo habia sido origen del crimen; mas no es admisible tan extraña interpretacion, aun en la hipótesis, de que se le hubiese cobrado el dinero, y de que por el cobro se hubiese ofendido Borja, ya porque ni siquiera se insinuan estos dos hechos, y ya porque aunque constaron, no es creible, que la sensibilidad de un deudor se exaltase hasta el grado de privar de la existencia á su acreedor, sino es en el caso, de que aquel sea el hombre mas cruel y sanguinario, cuyas detestables cualidades no se le han imputado á Borja. En consecuencia de lo expuesto, y de lo que referian entonces las personas, que estaban mejor impuestas de lo ocurrido, haré mencion de los varios asertos, que les oí; mas antes manifestaré el primer equívoco, que se padece en el citado folio 685, al asentarse, que Liceaga se habia retirado á su hacienda de la Laja, la que se erigió en pueblo, por decreto que expidió la Legislatura de este Estado con fecha 29 de Abril de 1832, con las prevenciones y circunstancias, que constan en el documento número I, la que nunca fué del referido Liceaga, ni tuvo la mas mínima parte en ella.

Si en esa época se hallaba dentro de sus límites, sería cuando todo el campo estaba á disposicion de los insurgentes, los que por lo mismo se situaban en los terrenos, que les acomodaban: y como estaban cerca de estos, los que pertenecian á la hacienda de la Gavia, que era la pro-

pia de la familia, de que Liceaga era individuo sería el origen de que se confundiesen los nombres de esas fincas, y los de sus respectivos dueños ó interesados. Explicado ya lo que daria lugar al equívoco, me ocuparé de lo relativo al asesinato. Los que hablaban de él me decian: «que Borja por sí, ó por la gente que estaba á sus órdenes, habia causado un enorme perjuicio á la hacienda de la Gavia, y que habiéndolo sabido Liceaga, se dirigían para el lugar en que aparecia tan grande detrimento y menoscabo, así para averiguar sus pormenores y tamaño, como para tomar las medidas conducentes á su reparacion, y escarmiento del autor. Este temeroso de unas resultas, en que se veria atropellado, y sujeto á sufrimientos muy duros, bochornosos y terribles, no halló otro medio de evitarlos que el de impedir ó embarazar la llegada del ofendido.»

Hasta aquí iban acordes los que me refirieron el suceso; mas no lo estaban en lo restante. Unos decian, que el comisionado para el impedimento ó embarazo que se proyectó, fué un tal Aviña, y otros, el que lo fué Juan Rios. Aun en esto habia la diferencia de que la comision que se dió al primero, se reducía, á que para asegurar el intento, se diera inmediatamente la muerte al que caminaba, cuando segun la inteligencia de otros, tan solo se prevenia el que se le entretuviera y extraviara con cualquier pretesto, mientras Borja se ponía en salvo; pero como Liceaga los amenazaba con dureza y rigor, se incomodaron bastante, y viéndolo desarmado é indefenso, lo balearon, que fué la expresion de los mismos, que habian intervenido ó halládose en aquel lance: añadiéndose con respecto á Juan Rios, el que fué uno de los que mas se empeñaron en que se le diera muerte, lo que hizo con el objeto de cogerse las onzas, que el finado Liceaga ocultaba dentro de una banda, ó faja que siempre traía en la cintura.

Advertido el equívoco en lo concerniente á la hacienda de la Laja, tampoco es admisible la misma inteligencia, contrayéndola á la de la Gavia, que es la que ha sido, y es todavía propia de la familia de que se trata. En el folio respectivo se asienta: «que su hacienda, esto es la de Liceaga, fué confiscada,» lo cual es falso porque en la fecha en que este pereció, no era suya sino únicamente de la madre, que se llamaba D^a María Josefa Reyna, que como única dueña de ella en manera alguna podia haberse confiscado entónces, porque á nada era responsable; mas suponiéndose el que por cualquier motivo, hubiera pasado al dominio de los hijos, en tal suposicion se limitaría la confiscacion solo á la parte, que le tocaba á D. José M^a, sin extenderla á sus otros hermanos, que no se habian mezclado en la revolucion: á lo que yo agrego, el que nunca se supo ni se dijo el que la Gavia hubiese sido confiscada en tiempo alguno, y que por consiguiente, siempre ha estado y se conserva hasta ahora en poder de la referida familia. Esto, y el que aun vivia la madre en la fecha, en que murió el repetido D. José M^a, es lo que únicamente afirmo y aseguro. En cuanto á todos los otros hechos, no hago mas que referirme á lo que se decia, ó se me comunicaba en atencion, á que no habiéndolos visto yo, ni sabiéndolos con certeza, á nada me comprometo. Por último, manifestaré los motivos, que he tenido para haberme ocupado de ellos. Siendo mi plan, adicionar y rectificar lo que falte, ó aparezca equivocado en la Historia de Alaman, será consiguiente verificarlo en los casos, que se presenten con uno, ó con el otro carácter. El segundo motivo es, el que tratándose de lo ocurrido en esta provincia, tal vez no faltarán personas que directa ó indirectamente hayan tenido alguna intervencion en los sucesos; pero aun cuando hubiesen muerto, existirán personas de sus descendientes, allegados ó amigos, á quienes les importará, ó por lo menos no les será indiferente la expli-

cacion de lo que sea cierto ó de lo que aparezca equivocacion ó inverosímil, con cuyas advertencias concluyo lo relativo al año de 1818.

UNIVERSIDAD
CAPITULO II
Medida que se tomaron para la restitucion de las haciendas de la familia de la Gavia...
Este capitulo comprende los hechos relativos á la familia de la Gavia...
A propuesta de don José María de Alaman, se acordó en el Congreso...
donde se acuerda...
UNIVERSIDAD
NOMINA DE NUEVO LEÓN
CENTRAL DE BIBLIOTECAS
43

CAPITULO II.

Medidas que se tomaron para la pacificación de la provincia de Guanajuato.—

Organización de unas compañías rurales para la seguridad de los predios rústicos y de los caminos.— Derrota de las partidas que mandaba D. Miguel Borja y D. Bernardo Baeza.— Aprehensión del primero de los que se han nombrado.— Este fué conducido á Querétaro en donde despues obtuvo un indulto sin restriccion.— Lo obtuvieron igualmente D. Antonio García, los Pachones y otros j-fes.— Se procuró el fomento del giro de las minas.— Quedó pacificada la provincia de Guanajuato.— Por el tratado que se celebró entre la República de los Estados Unidos y la España en la época de la independencia de esta América, se demarcó la línea divisoria entre los límites de las posesiones de esta y los de aquella nacion.— Por el tratado de Guadalupe se perdió una considerable parte de nuestro territorio.— Razones que he tenido para ocuparme aquí de este asunto.

Este capítulo comprende los hechos relativos al año de 1819. A proporción que las atenciones de la guerra fueron menos urgentes, se dedicó el Virey á restablecer todos los ramos administrativos é industriales, que habian sufrido mas en toda la época de ella. El tabaco era la renta mas productiva para el erario, y con la que el gobierno realista contaba en gran parte para sus gastos; pero siendo este asunto el mas propio para tratarse, hablándose de los intereses generales del país, me limitaré aquí á referir los que principal é inmediatamente toquen á la provincia de Guanajuato. La minería, que era el ramo mas importante, se hallaba muy arruinada y casi aniquilada: el Virey para darle impulso, invitó al Consulado para formar con ese objeto una compañía á la que ofreció toda la proteccion y seguridades que estuviesen en las facultades de su gobierno. El Consulado presentó el proyecto de una compañía por acciones de á dos mil pesos con el fondo de millon y medio, cobrándose el premio de dos reales en cada marco de plata, lo que se reguló que haria un interes de catorce y medio por ciento anual sobre el

capital invertido; mas como sin embargo de estas ventajas no se llegó á realizar esta compañía, ni otros proyectos con semejante objeto, el Virey de acuerdo con el General Cruz, dispuso que se trajera á Guanajuato sal de Colima, y magistral de Asientos, ingredientes necesarios para la amalgamacion de la plata.

En el mismo tiempo nombró al Coronel D. Antonio Linares para Comandante general de la provincia, el que con su conducta moderada y prudente organizó á los que habian sido insurgentes, para que con la gente del campo formasen compañías, á las que dió el nombre de rurales ó auxiliares, que llegaron á tener una fuerza de seis mil hombres, con los cuales y con la confianza que inspiró á todos, asegurándoles que á ninguno perseguiria por su anterior comportamiento, se recobró la tranquilidad pública de tal manera, que por todas partes se caminaba con seguridad, y los giros del campo y minería fueron volviendo á la actividad, dedicacion y fomento que antes habian tenido, concluyéndose la pacificación de la provincia con las medidas y operaciones consiguientes, siendo una de estas la derrota de las partidas de Borja y de Baeza verificada en el sitio llamado de los Talayotes, en la que murió el referido Baeza, habiéndosele encargado en seguida á Villaseñor el que aprehendiera á Borja, lo que verificó en la cañada nombrada de García, que está en las inmediaciones de la villa de San Miguel el Grande el dia 28 de Diciembre de 1819, y se le condujo á Querétaro, en el que despues obtuvo el indulto sin restriccion alguna, cuya gracia se hizo extensiva á un tal Antonio García con la partida ó fuerza que capitaneaba en las inmediaciones del Valle de Santiago, y el que antes se ocupaba en hacer el contrabando de tabaco; tambien á los Pachones y otros muchos jefes.

Se hace mencion por su celebridad y consecuencias del trabajo, que se verificó entre el plenipotenciario español

D. Luis Onís y el americano John Quincy Adams sobre los límites de la República de los Estados- Unidos, y de las posesiones que en esa época tenía España en esta América Septentrional, cuyo tratado se firmó en Washington el día 22 de Febrero de 1819; quedando al efecto demarcada una línea divisoria desde la embocadura del río Savina en el seno mexicano, hasta el grado doce de latitud en el mar del sur, la cual división permaneció hasta que por el tratado de Guadalupe celebrado entre los referidos Estados y los Mexicanos en 2 de Febrero de 1848 se trazó la línea divisoria desde la embocadura del río grande ó Bravo, hasta terminar en el mar del sur por el límite que separa la Alta de la Baja California, quedando en consecuencia cedido á los Estados- Unidos del Norte todo el inmenso espacio que se comprende entre la división señalada el año de 1819 y la que se trazó en el 48; de suerte que en el período de muy pocos años se cumplió el vaticinio que se asegura haberse hecho por el Conde de Aranda, ministro de Carlos IV cuando se firmó en Versalles el reconocimiento de la independencia de la República nuestra vecina por el rumbo del Norte.

A fines del año anterior llegaron á Tampico el hijo del ministro Onís y el cónsul de España en Nueva- York Don Francisco Facio, con el objeto de hacer propuestas por parte del gobierno de los Estados- Unidos para la persecución de los corsarios que infestaban el seno mexicano, pidiendo en recompensa algunas ventajas comerciales; mas el Virey Apodaca, no solo se abstuvo de todo trato en ese asunto, sino que por medio del General Concha los hizo retirar y conducir por la Huasteca hasta la villa de Guadalupe, sin permitirles que sobre sus propuestas tuvieran comunicacion con nadie, y desde la mencionada villa regresaron con las mismas precauciones.

Concluiré diciendo, que si me he ocupado aquí de lo ocurrido en lugares tan distantes, es porque creo que no

les será indiferente á los mexicanos el saber la inmensa extension que este país tenía en el año de 1819, y á la que quedó reducido en el año de 1848, en el que sufrió la inmensa pérdida de casi la mitad de su mas fértil y rico territorio; y como despues de la independencia se han aumentado tanto las relaciones entre nuestra República y la del Norte, tampoco dejará de importar el que se tenga un conocimiento de los límites hasta donde llegan las posesiones y pertenencias de una y otra.

No es fácil ese conocimiento sin la vista clara y exacta del contenido de las negociaciones que al efecto se entablaron, lo que desde luego exige que se trascriban literalmente. El objeto que se tuvo para celebrarlas, fué el terminar la guerra empeñada entre ambas naciones, lo que actualmente exita la duda y el deseo de saber la causa que dió origen á esa guerra, el tiempo de su duracion y sus resultados, para cuyos pormenores es necesaria la relacion individual y circunstanciada de todo lo ocurrido acerca de ellas, y lo que no me corresponde hacer, porque la historia que he estado formando y que tengo anunciada al público, concluye en el año de 1824, es decir, algunos años antes de que se emprendiera esa campaña.

Guardar silencio acerca de lo que exita esas dudas y deseos que se indican, es dejar un vacío que justas consideraciones reclaman que se llene, como que en el entretanto no se puede estar al alcance de los motivos y miras que se tuvieron para proceder á los tratados de paz y para que no se carezca de la inteligencia de los mismos. Entre los inconvenientes que presentan ambos extremos, me ocurre un solo medio, que es el de limitarme únicamente á dar una idea muy ligera y en bosquejo, de lo que sea mas preciso é interesante en la materia, lo que paso á verificar en el capítulo que sigue.

CAPITULO III.

Límites del Estado de Tejas, el que erigido en República solicitó su anexión á la vecina.—Esta al fin admitió, y sancionó, que se efectuara la propuesta.—Con tal motivo el gobierno Mexicano dispuso, que cesaran las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.—Estos entonces enviaron tropas á los terrenos de Tejas.—En seguida hubo varios encuentros entre las dos fuerzas combatientes.—El Congreso Mexicano nombró entonces al General Santa-Anna para que se encargara de la defensa del país.—Los Norte-Americanos bloquearon á Veracruz, y se apoderaron de Tampico.—En seguida se procedió á la campaña de la Angostura.—Fuerzas enemiga invadieron el Estado de Chihuahua, y ocuparon su capital.—Otro ejército del Norte desembarcó en las Playas de Veracruz, en las que estableció sus baterías, comenzó el bombardeo, y se tomó la plaza.—Los invasores en seguida ocuparon á Jalapa, Perote, y Tepayahuale.—Campaña en el Valle de México.—Tratado de Paz.—Lo que motivó el que se interrumpiera la relación de lo ocurrido en el año de diez y nueve, el que termina con la concesion de varios indultos, con la pacificación de la Provincia de Guanajuato, y fomento del ramo de minería.

El Estado de Tejas, que confina por el Norte con la República Anglo-Americana, y que se hallaba comprendido en la nuestra, tiene al Oriente y Sur el Golfo de México: al Poniente el rio de las Nueces, y se erigió en República; pero para evitar esa ereccion, envió México una expedicion, advirtiéndole, que no hablo aquí de esa primera, que duró poco, sino de la segunda, en que los Tejanos enviaron sus comisionados, que fué en el año de 840: y en 844 remitió nuestro gobierno los suyos para que celebrasen un tratado de anexacion con el Presidente Tyler, el que aceptando la propuesta, quedó convenida y firmada en Washington el 5 de Abril; pero los miembros que componian aquel cenado la desecharon en 8 de Julio. Como poco despues cerró el Congreso sus sesiones, quedó sin efecto el intento referido; mas en 1845 se volvió á agitar con tal empeño esta cuestion, que en ambas cámaras aprobaron la anexacion en 27 de Febrero, la que se sancionó por el ejecutivo en 1º de Marzo; por lo que el gobierno Mexi-

cano dispuso, que cesaran las relaciones diplomáticas por medio de una comunicacion, que pasó al plenipotenciario de los Estados Unidos.

Mr. Polk electo presidente de aquella República en el año de 1846, declaró en estado de bloqueo á los puertos mexicanos, y envió tropas á los terrenos de Tejas. Cuando desembarcaron en el fronton de Santa Isabel se hallaba el General Arista en la frontera con el ejército mexicano, y determinó el 30 de Abril situarse de la otra parte del rio Bravo; y en el entretanto el General Taylor fortificó la parte izquierda del rio. El dia 8 de ese mes se encontraron ambos ejércitos en el camino de Palo-alto, y se trabó una refriega que fué desgraciada para México por la superioridad de la artillería enemiga. En seguida hubo otro encuentro en la Resaca de Guerrero, y Arista volvió á pasar el rio en retirada hasta su entrada á Matamoros, llegando despues á Linares, en donde le sustituyó en el mando el General D. Francisco Mejía.

Reunido el Congreso mexicano el dia 6 de Diciembre del año citado, nombró Presidente interino al General Santa-Anna, y Vice-presidente á D. Valentin Gomez Farias, mientras el primero se consagraba á la defensa del país. Con tal objeto se dedicó este al equipo é instruccion del ejército. Las tropas enemigas se trasladaron al oriente, bloquearon á Veracruz y se apoderaron de Tampico. Las nuestras contaban con catorce mil hombres de todas armas, y las enemigas que se hallaban en la Angostura se situaron en dos series de lomas.

Queriendo Santa-Anna ocupar un cerro se trabó un reñido combate que terminó en la noche con ventaja de los nuestros que quedaron dueños del campo. Al amanecer comenzó el cañoneo; nuestro ejército cargando en columna, tomó los puntos que ocupaba el enemigo, al que quitó un cañon y tres banderas. En seguida Taylor ocupó otra loma, atacó á nuestra ala izquierda, fué tambien rechaza-

do, y se le quitaron otros dos cañones con una fragua de campaña. Un fuerte aguacero hizo necesaria la suspensión de hostilidades, y el ejército del país se dirigió á Aguanueva para hacerse de provisiones, teniendo que dejar en el campo á muchos de sus heridos. En seguida las fuerzas enemigas invadieron el Estado de Chihuahua, y perdida la batalla del Sacramento fué ocupada la Capital por el vencedor.

Otro ejército norte-americano al mando del General Scott desembarcó en las playas de Veracruz el 9 de Marzo de 1847, circumbaló la plaza y estableció sus baterías desde las cuales comenzó el bombardeo, habiendo intimado la rendición; y despues de una heroica resistencia de los soldados de nuestro ejército y de la guardia nacional de Veracruz y Orizava, capituló la plaza. La parte del ejército de San Luis Potosí que despues de la batalla de la Angostura vino con Santa-Anna á México sirvió de base al que posteriormente se formó, al que se unieron las fuerzas que salieron de aquella capital y de Puebla. Se situó el cuartel general en Cerro Gordo á siete leguas de Jalapa. El enemigo rompió sus fuegos de cañon desde el Cerro de la Atalaya y le fueron contestados desde el que se llama el Telégrafo; mas atacado este por una columna al mando de Twigs, y muertos el General Vazquez y el Coronel Palacio, fué tomado el puerto, y sus defensores se precipitaron por la pendiente opuesta.

La columna que se apoderó del cerro del Telégrafo cortó las baterías mexicanas establecidas en las orillas del camino, y otra columna al mando de Worth decidió la derrota de nuestras tropas. Los fugitivos se dirigieron entonces á Puebla y Orizava, y los vencedores ocuparon á Jalapa, Perote y Tepeyahualco. En los primeros dias de Agosto salieron de Puebla las divisiones norteamericanas de Twigs, Quitman, Worth y Pilow; y Santa-Anna llamó al ejército del norte, levantó é instruyó nuevas fuerzas y

construyó fortificaciones en las garitas del Peñon, Mexicalcingo, en el Convento y puente de Churubusco; y ademas del ejército del norte, habia una fuerza de línea y de la guardia nacional de México con ciento cuatro piezas de artillería, de cuyas fuerzas fué nombrado comandante el General D. Nicolás Bravo.

La campaña se anunció en el valle de México por medio de un cañonazo de alarma á las dos de la tarde del 9 de Agosto, cargando el enemigo el grueso de sus fuerzas por el suroeste; y entonces la brigada de D. Pedro María Anaya pasó á Churubusco, y el ejército del norte se situó en el pueblo de San Angel, y en el rancho de Padierna. En la tarde del 19 se presentó el enemigo con dos secciones; una de estas tomó á Padierna y la otra se emboscó por el Pedregal; y aunque las tropas del General Valencia recobraron á Padierna, fué este atacado de nuevo y derrotado, habiendo muerto Frontera, y fué hecho prisionero Salas. Worth atacó á San Antonio, y vino sobre el puente de Churubusco, defendido por la brigada de Perez: luego tomó el puente, y acuchilló á los fugitivos. Una fuerza al mando de Twigs se presentó ante el convento de Churubusco; y habiéndoles faltado el parque á sus defensores, se vieron en la necesidad de rendirse, sucumbiendo en la defensa los nacionales Peñuñuri y Martinez de Castro.

El dia 24 de dicho mes recibió Santa-Anna un oficio de Scott en que proponia un armisticio; mas no habiéndose convenido en las propuestas, quedaron rotas las hostilidades. Santa-Anna ordenó que el general Leon se situara en el Molino del Rey al Oeste del cerro con cuatro batallones: el general Perez en la Casa Mata con dos batallones; y el general Ramirez con su brigada en el campo intermedio: en la reserva los batallones ligeros con seis piezas de artillería y en la hacienda de los Morales el general Alvarez con cuatro mil hombres. El invasor habia colocado

en Tacubaya una batería, y en el día 18 atacó el Molino del Rey y la Casa Mata de donde fué rechazado, y en ese ataque murió el general Leon, quedando su brigada reducida á cuatrocientos hombres. El general Bravo, comandante de la fortaleza fué hecho prisionero y tomado Chapultepec. Los generales Rangel y Peña rechazaron á Worth, y despues de un vivo tiroteo las columnas de éste y de Quitman ocuparon las garitas de Belen y S. Cosme, y la fuerza nuestra que las cubria se retiró á la Ciudadela, donde en junta de guerra resolvió Santa-Anna evacuar á México en esa noche, habiendo nombrado general en jefe á Lombardini, y luego salió con el resto del ejército para Guadalupe.

Una comision del ayuntamiento se presentó á Scott en Tacubaya pidiéndole garantías para la ciudad. Las fuerzas entraron por las calles principales á ocupar el Palacio, y el pueblo irritado las atacó con armas de fuego y piedras. Luego que el Presidente llegó á Guadalupe, se dispuso que la infantería se dirigiese á Querétaro, y que él con la caballería tomase la direccion de Puebla, habiendo renunciado la presidencia de la República, de la que se encargó D. Manuel de la Peña y Peña, como presidente que era de la Suprema Corte de Justicia, habiendo sido su principal empeño, el que se llevase adelante el proyecto de hacer la paz, así porque los Estados-Unidos se manifestaban tan deseosos de ella en atencion á los cuantiosos gastos que estaban erogando, como porque nuestra República se hallaba muy debilitada, para continuar con buen éxito la campaña; y conviniendo que en el entretanto no falte la noticia de los últimos movimientos que hubo, se pasa á referirlos con la mayor brevedad.

Nuestra infantería despues de penosas marchas llegó á Querétaro muy mermada, y Santa-Anna con la caballería entró á Puebla en 25 de Setiembre: y en 1º de Octubre se dirigió á Huamantla para atacar un conyoy del enemi-

go, y en seguida se embarcó para Jamaica, habiendo entregado el mando militar al General Reyes. En la ciudad de México renunció el ayuntamiento; por lo que luego se eligió una asamblea municipal, á la que se le acusó de tener simpatías con los vencedores. El Arzobispo obtuvo la libertad de los prisioneros mexicanos; y Scott acusado ante su gobierno entregó el mando ante el General Butler y con tal motivo le fué preciso regresar á los Estados-Unidos.

Entre los inconvenientes que presentan los dos extremos que expuse al fin del capítulo anterior, me ocurrió el medio de limitarme á dar una idea muy breve de esa guerra, que duró cuatro años, y cuya historia es demasiada extensa. Sin embargo la he extractado tanto, que su bosquejo lo he reducido á una quinta parte de ella, pasando desde luego á copiar literalmente el tratado de Paz.

TRATADO DE PAZ.

“El Excmo. Sr. Presidente interino de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA, PRESIDENTE interino de los Estados-Unidos Mexicanos, á todos los que las presentes vieren, sabed: que en la ciudad de Guadalupe Hidalgo se concluyó y firmó el dia 2 de Febrero del presente año, un tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados-Unidos de América por medio de plenipotenciarios de ambos gobiernos, autorizados debida y respectivamente para este efecto: cuyo tratado, con su artículo adicional es en la forma y tenor siguiente.

En el nombre de Dios Todo Poderoso: Los Estados-Unidos Mexicanos y los Estados-Unidos de América, animados de un sincero deseo de poner término á las cala-

midades de la guerra, que desgraciadamente existe entre ambas Repúblicas, y de establecer sobre bases sólidas de paz y buena amistad que procuren recíprocas ventajas á los ciudadanos de uno y otro país, y afiancen la concordia, armonía y mútua seguridad, en que deben vivir como buenos vecinos los dos pueblos, han nombrado á este efecto sus respectivos plenipotenciarios, á saber: el Presidente de la República Mexicana, á D. Bernardo Couto, D. Miguel Atristain y D. Luis Gonzaga Cuevas, ciudadanos de la misma República, y el Presidente de los Estados-Unidos de América, á D. Nicolás P. Trist, ciudadano de dichos Estados; quienes despues de haberse comunicado sus plenos poderes, bajo la proteccion del Señor Dios Todo Poderoso Autor de la Paz, han ajustado, convenido y firmado el siguiente

TRATADO de paz, amistad, limites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados-Unidos de América.

Art. 1º Habrá una paz firme y universal entre la República Mexicana y los Estados-Unidos de América, y entre sus respectivos países, territorios, ciudades, villas y pueblos, sin excepcion de lugares ó personas.

Art. 2º Luego que se firme el presente tratado, habrá un convenio entre el comisionado ó comisionados del gobierno mexicano y el ó los que nombre el General en jefe de las fuerzas de los Estados-Unidos, para que cesen provisionalmente las hostilidades, y se restablezca en los lugares ocupados por las mismas fuerzas el orden constitucional en lo político, administrativo y judicial en cuanto lo permitan las circunstancias de ocupacion militar.

Art. 3º Luego que este tratado sea ratificado por el gobierno de los Estados-Unidos, se expedirán órdenes á

sus comandantes de tierra y mar, previniendo á estos segundos (siempre que el tratado haya sido ya ratificado por el gobierno de la República mexicana) que inmediatamente alcen el bloqueo de todos los puertos mexicanos; y mandando á los primeros (bajo la misma condicion) que á la mayor posible brevedad comiencen á retirar todas las tropas de los Estados-Unidos, que se hallaren entonces en el interior de la República mexicana á puntos que se elegirán de comun acuerdo, y que no distarán de los puertos mas de treinta leguas: esta evacuacion del interior de la República, se consumará con la menor dilacion posible, comprometiéndose á la vez el gobierno mexicano á facilitar cuanto quede en su arbitrio la evacuacion de las tropas mexicanas á hacer cómoda su marcha y su permanencia en los puntos nuevos que se elijan, y á promover una buena inteligencia entre ellas y los habitantes. Igualmente se librarán órdenes á las personas encargadas de las aduanas marítimas en todos los puertos ocupados por las fuerzas de los Estados-Unidos, previniéndoles (bajo la misma condicion) que pongan inmediatamente en posesion de dichas aduanas á las personas autorizadas por el gobierno mexicano para recibirlas, entregándoles al mismo tiempo todas las obligaciones y constancias de deudas pendientes por derechos de importacion y exportacion, cuyos plazos no esten vencidos. Ademas se formará una cuenta fiel y exacta que manifieste el total monto de los derechos de importacion y exportacion recaudados en las mismas aduanas marítimas, ó en cualquier otro lugar de México por autoridad de los Estados-Unidos desde el dia de la ratificacion de este tratado por el gobierno de la República mexicana, y tambien una cuenta de los gastos de recaudacion, y la suma total de los derechos cobrados, deducidos solamente los gastos de recaudacion, se entregará al gobierno mexicano en la ciudad de México á los tres meses del cange de las ratificaciones.

La evacuacion de la Capital de la República mexicana por las tropas de los Estados- Unidos en consecuencia de lo que queda estipulado, se completará al mes de recibirse por el comandante de dichas tropas las órdenes convenidas en el presente artículo, ó antes si fuere posible.

Art. 4º. Luego que se verifique el cange de las ratificaciones del presente tratado, todos los castillos, fortalezas, territorios, lugares y posesiones que hayan tomado ú ocupado las fuerzas de los Estados- Unidos en la presente guerra, dentro de los límites que por el presente artículo van á fijarse en la República Mexicana, se volverán definitivamente á la misma República con toda la artillería, armas, aparejos de guerra, municiones y cualquiera otra propiedad pública existente en dichos castillos y fortalezas cuando fueron tomados, y que se conserven en ellos al tiempo de ratificarse por el gobierno de la República Mexicana el presente tratado. A este efecto, inmediatamente despues que se firme, se expedirán órdenes á los oficiales americanos que mandan dichos castillos y fortalezas para asegurar toda la artillería, armas, aparejos de guerra, municiones, y cualquiera otra propiedad pública, la cual no podrá en adelante removerse de donde se halla, ni destruirse. La ciudad de México dentro de la línea interior de atrincheramientos que la circundan, queda comprendida en la presente estipulacion, en lo que toca á la devolucion de artillería, aparejos de guerra, &c.

La final evacuacion del territorio de la República Mexicana por las fuerzas de los Estados- Unidos, quedará consumada á los trece meses del cange de las ratificaciones, ó antes si fuere posible, comprometiéndose á la vez el gobierno mexicano, como en el artículo anterior á usar de todos los medios que estén en su poder para facilitar la total evacuacion, hacerla cómoda á las tropas americanas, y promover entre ellas y los habitantes una buena inteligencia.

Sin embargo, si la ratificacion del presente tratado por ambas partes no tuviere efecto en tiempo que permita que el embarque de las tropas de los Estados- Unidos se complete antes de que comience la estacion mal sana en los puertos mexicanos del golfo de México, y en tal caso se hará un arreglo amistoso entre el gobierno mexicano y el general en jefe de dichas tropas; y por medio de este arreglo se señalarán lugares salubres y convenientes (que no disten de los puertos mas de treinta leguas), para que residan en ellos hasta la vuelta de la estacion sana, las tropas que aun no se hayan embarcado. Y queda entendido que el espacio de tiempo de que aquí se habla, como comprensivo de la estacion mal sana, se entiende desde el dia primero de Mayo, hasta el dia primero de Noviembre.

Todos los prisioneros de guerra tomados en mar ó tierra por ambas partes, se restituirán á la mayor brevedad posible despues del cange de las ratificaciones del presente tratado. Queda tambien convenido que si algunos mexicanos estuvieren ahora cautivos en poder de alguna tribu salvaje dentro de los límites, que por el siguiente artículo van á fijarse á los Estados- Unidos, el gobierno de los mismos Estados exigirá su libertad, y lo hará restituir á su país.

Art. 5º. La línea divisoria entre las dos Repúblicas, comenzará en el golfo de México tres leguas fuera de tierra frente á la desembocadura del Rio Grande llamado por otro nombre Rio Bravo del Norte, ó de el mas profundo de sus brazos. Si en la desembocadura tuviere varios brazos, correrá por mitad de dicho rio, siguiendo el canal mas profundo, donde tenga mas de una canal hasta el punto en que dicho rio corta el lindero meridional (que corre al Norte del pueblo llamado *Pozo*), hasta su término por el lado de Occidente: desde allí subirá la línea divisoria hasta el Norte por el lindero occidental de Nuevo- México, hasta donde este lindero esté cortado por el primer brazo del Rio Gila, (y si no está cortado por nin-

gun brazo del Rio Gila), entoces hasta el punto del mismo lindero occidental mas cercano á tal brazo; y desde allí en una línea recta al mismo brazo, continuará despues por mitad de este brazo), y del Rio Gila hasta su confluencia con el Rio Colorado; y desde la confluencia de ambos rios la línea divisoria, cortando el colorado, seguirá el límite que separa la Alta de la Baja California hasta el mar Pacífico.

Los linderos meridional y occidental de Nuevo-México, de que habla este artículo, son los que se marcaron en la carta titulada: "Mapa de los Estados-Unidos de México segun lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República, y construido por las mejores autoridades; edicion revisada que publicó en Nueva-York en 1817, J. Disturnell," de la cual se agrega un ejemplar al presente tratado, firmado y sellado por los plenipotenciarios infrascriptos. Y para evitar toda dificultad al trazar sobre la tierra el límite que separa la Alta y la Baja California, queda convenido que dicho límite consistirá en una línea recta tirada desde la mitad del Rio Gila en el punto donde se une con el Colorado, hasta un punto en la costa del mar Pacífico distante una legua marina al Sur del punto mas meridional del puerto de San Diego, segun este puerto está dibujado en el plano que levantó el año de 1782 el segundo piloto de la armada española D. Juan Pantoja, y se publicó en Madrid en el de 1802 en el Atlas para el viage de las goletas "Sutil y Mexicana," del cual plano se agrega copia firmada y sellada por los plenipotenciarios respectivos.

Para consignar la línea divisoria con la precision debida en mapas fehacientes, y para establecer sobre la tierra, mojones que pongan á la vista los límites de ambas Repúblicas segun quedan descritas en el presente artículo, nombrará cada uno de los gobiernos un comisario y un agrimensor, que se juntarán antes del término de un año

contado desde la fecha del cange de las ratificaciones de este tratado en el puerto de San Diego, y procederán á señalar y demarcar la expresada línea divisoria en todo su curso hasta la desembocadura del Rio Bravo del Norte. Llevarán diarios y levantarán planos de sus operaciones, y el resultado convenido por ellos se tendrá por parte de este tratado, y tendrá la misma fuerza que si estuviere inserto en él: debiendo convenir amistosamente los dos gobiernos en el arreglo de cuanto necesiten estos individuos, y en la escolta respectiva que deban llevar siempre que se crea necesario.

La línea divisoria que se establece por este artículo, será religiosamente respetada por cada una de las dos Repúblicas, y ninguna variacion se hará jamás en ella, sino de expreso y libre consentimiento de ambas naciones otorgado legalmente por el gobierno general de ellas con arreglo á su propia constitucion.

Art. 6º Los buques y ciudadanos de los Estados-Unidos tendrán en todo tiempo un libre y no interrumpido tránsito por el golfo de California, y por el Rio Colorado desde su confluencia con el Gila para sus posesiones; y desde sus posesiones sitas al Norte de la línea divisoria que queda marcada en el artículo precedente: entendiéndose que este tránsito se ha de hacer navegando por el golfo de California, y por el Rio Colorado, y no por tierra sin expreso consentimiento del gobierno mexicano.

Si por reconocimientos que se practiquen se comprobare la posibilidad y conveniencia de construir un camino canal, ó ferrocarril que en todo ó en parte corra sobre el rio Gila, ó sobre alguna de sus márgenes derecha ó izquierda en latitud de una legua marina de uno ó de otro lado del rio, los gobiernos de ambas Repúblicas se pondrán de acuerdo sobre su construccion, á fin de que sirva igualmente para el uso y provecho de ambos países.

Art. 7º Como el rio Gila y la parte del rio Bravo del

Norte corre bajo el lindero meridional de Nuevo-México, se dividen por mitad en las dos Repúblicas segun lo establecido en el capítulo quinto: la navegacion en el Gila, y en la parte que queda indicada del Bravo, será libre y comun á los buques y ciudadanos de ambos países, sin que por alguno de ellos pueda hacerse (sin consentimiento del otro) ninguna obra que impida ó interrumpa en todo, ó en parte el ejercicio de este derecho, ni aun con motivo de favorecer nuevos métodos de navegacion. Tampoco se podrá cobrar (sino en el caso de desembarco en alguna de sus riberas) ningun impuesto ó contribucion, bajo de ninguna denominacion ó título á los buques, efectos, mercancías, ó personas que naveguen en dichos rios. Si para hacerlos ó mantenerlos navegables fuere necesario ó conveniente establecer alguna contribucion ó impuesto, no podrá esto hacerse sin el consentimiento de ambos gobiernos.

Las extipulaciones contenidas en el presente artículo dejan ilesos los derechos territoriales de una y otra República, dentro de los límites que les quedan marcados.

Art. 8º Los mexicanos establecidos hoy en territorios pertenecientes antes á México, y que queden para lo futuro dentro de los límites señalados por el presente tratado á los Estados-Unidos, podrán permanecer en donde ahora habitan, ó trasladarse en cualquiera tiempo á la República mexicana, conservando en los indicados territorios los bienes que poseen, ó enagenándolos y pasando su valor á donde les convenga, sin que por esto pueda exigírseles ningun género de contribucion, gravámen ó impuesto.

Los que prefieran permanecer en los indicados territorios, podrán conservar el título y derechos de ciudadanos mexicanos, ó adquirir el título y derechos de los Estados-Unidos; mas la eleccion entre una y otra ciudadanía deberán hacerla dentro de un año contado desde la fecha del cange de las ratificaciones de este tratado. Y los que per-

manecieren en los indicados territorios despues de trascurrido el año, sin haber declarado su intencion de retener el carácter de mexicanos, se considerará que han elegido ser ciudadanos de los Estados-Unidos.

Art. 9º Los mexicanos, que en los territorios antedichos no conservan el carácter de ciudadanos de la República mexicana segun lo extipulado en el artículo precedente, serán incorporados en la Union de los Estados-Unidos, y se admitirán en tiempo oportuno (á juicio del Congreso de los Estados-Unidos) al goce de todos los derechos de ciudadanos de los Estados-Unidos conforme á los principios de la constitucion; y entre tanto serán mantenidos y protegidos en el goce de su libertad, y asegurados en el libre ejercicio de su religion sin restriccion alguna.

Se suprime el artículo 10 del tratado.

Art. 11. En atencion á que una gran parte de los territorios, que por el presente tratado van á quedar para lo futuro dentro de los límites de los Estados-Unidos, se halla actualmente ocupada por tribus salvages, que han de estar en adelante bajo la exclusiva autoridad del gobierno de los Estados-Unidos, y cuyas incursiones sobre los distritos mexicanos, serian en extremo perjudiciales, está solemnemente convenido que el mismo gobierno de los Estados-Unidos contendrá las indicadas incursiones por medio de la fuerza siempre que así sea necesario: y cuando no pudiere prevenirlas, castigará y escarmentará á los invasores exigiéndoles ademas la debida reparacion: todo del mismo modo, y con la misma diligencia y energía con que obraria si las incursiones se hubiesen meditado ó ejecutado sobre territorios suyos, ó contra sus propios ciudadanos.

A ningun habitante de los Estados-Unidos será lícito bajo ningun pretesto comprar ó adquirir cautivo alguno mexicano, ó extranjero residente en México apresado por

los indios habitantes en territorios de cualquiera de las dos Repúblicas, ni los caballos, mulas, ganados, ó cualquiera otro género de cosa que hayan robado dentro del territorio mexicano.

Y en caso de que cualquiera persona ó personas cautivadas por los indios dentro del territorio mexicano, sean llevadas al territorio de los Estados-Unidos, el gobierno de dichos Estados-Unidos se compromete y liga de la manera mas solemne en cuanto le sea posible á rescatarlas y restituirlas á su país, ó entregarlas al agente ó representantes del gobierno mexicano, haciendo todo esto tan luego como sepa que los dichos cautivos se hallan dentro de su territorio, y empleando al efecto el leal ejercicio de su influencia y poder. Las autoridades mexicanas darán á los Estados-Unidos segun sea practicable una noticia de tales cautivos, y el agente mexicano pagará los gastos erogados en el mantenimiento y remision de los que se rescaten, los cuales entretanto serán tratados con la mayor hospitalidad por las autoridades americanas del lugar en que se encuentren. Mas si el gobierno de los Estados-Unidos antes de recibir aviso de México, tuviere noticia por cualquiera otro conducto de existir en su territorio cautivos mexicanos, procederá desde luego á verificar su rescate y á entregar al agente mexicano segun queda convenido.

Con el objeto de dar á estas extipulaciones la mayor fuerza posible, y afianzar al mismo tiempo la seguridad y las reparaciones que exige el verdadero espíritu é intencion con que se han ajustado, el gobierno de los Estados-Unidos dictará sin inútiles dilaciones ahora, y en lo de adelante las leyes que requiera la naturaleza del asunto y vigilará siempre sobre su ejecucion. Finalmente, el gobierno de los Estados-Unidos tendrá muy presente la santidad de esta obligacion, siempre que tenga que desalojar á los indios de cualquiera parte de los indicados territo-

rios, ó que establecer en él á ciudadanos suyos; y cuidará muy especialmente de que no se ponga á los indios que ocupaban antes aquel punto en necesidad de buscar nuevos hogares por medio de las incursiones sobre los distritos mexicanos, que el gobierno de los Estados-Unidos se ha comprometido solemnemente á reprimir.

Art. 12. En consideracion á la estension que adquieren los límites de los Estados-Unidos segun quedan escritos en el artículo 5º del presente tratado, el gobierno de los referidos Estados se compromete á pagar al de la República mexicana, la suma de quince millones de pesos.

Segunda manera de pago: inmediatamente despues que este tratado haya sido ratificado por el gobierno de la República mexicana, se entregará al mismo gobierno por el de los Estados-Unidos en la ciudad de México, y en moneda de plata ú oro del cuño mexicano la suma de tres millones de pesos. Los doce millones de pesos restantes se pagarán en México en moneda de plata ú oro del cuño mexicano en abonos de tres millones de pesos cada año con un rédito de seis por ciento anual. Este rédito comenzará á correr para toda la suma de los doce millones el dia de la ratificacion del presente tratado por el gobierno mexicano; y con cada abono anual del capital se pagará el rédito, que corresponda á la suma abonada. Los plazos para los abonos del capital corren desde el mismo dia que empiezan á causarse los réditos.

Art. 13. Se obliga además el gobierno de los Estados-Unidos á tomar sobre sí, y satisfacer cumplidamente á los reclamantes, las cantidades que hasta aquí se les deben, y cuantas se venzan en adelante por razon de las reclamaciones ya liquidadas y sentenciadas contra la República mexicana conforme á los convenios ajustados entre ambas Repúblicas el 11 de Abril de 1843; de manera, que la República mexicana nada absolutamente tendrá que

lastar en lo venidero por razon de los indicados reclamos.

Art. 14. Tambien exoneran los Estados- Unidos á la República mexicana de todas las reclamaciones de ciudadanos de los Estados- Unidos, no decididas aún contra el gobierno mexicano, y que puedan haberse originado antes de la fecha de la firma del tratado: esta exoneracion es definitiva y perpetua, bien sea, que se desechen por el tribunal de comisarios de que habla el artículo siguiente, y cualquiera que pueda ser el monto total de las que quedan admitidas.

Art. 15. Los Estados- Unidos exonerando á México de toda responsabilidad por las reclamaciones de sus ciudadanos mencionados en el artículo precedente; y considerándose completamente chanceladas para siempre, sea cual fuere su monto, toman á su cargo satisfacerlas hasta una cantidad que no esceda de tres millones doscientos cincuenta mil pesos. Para fijar el monto y validez de estas reclamaciones, se establecerá por el gobierno de los Estados- Unidos un tribunal de comisarios, cuyos fallos serán definitivos y concluyentes con tal que al decir sobre la validez de dichas reclamaciones, el tribunal se haya guiado y gobernado por los principios y reglas de decision establecidas en los artículos 1º y 5º de la convencion no ratificada, que se ajustó en la ciudad de México el 20 de Noviembre de 1843: y en ningun caso se dará fallo en favor de ninguna reclamacion que no esté comprendida en las reglas y principios indicados.

Si en juicio de dicho tribunal de comisarios, ó en el de los reclamantes, se necesita para la justa decision de cualquiera reclamacion, algunos libros, papeles de archivo ó documentos que posea el gobierno mexicano, ó que estén en su poder, los comisarios ó los reclamantes por conducto de ellos, los pedirán por escrito (dentro del plazo que designe el Congreso); dirigiéndose al ministro mexicano de relaciones exteriores, á quien trasmitirá las peticiones

de esta clase el Secretario de Estado de los Estados- Unidos; y el gobierno mexicano se compromete á entregar á la mayor brevedad posible, despues de recibida cada demanda, los libros, papeles de archivo ó documentos así especificados que posea ó estén en su poder, ó copias ó extractos auténticos de los mismos, con el objeto de que sean trasmitidos al Secretario de Estado, quien las pasará inmediatamente al expresado tribunal de comisarios. Y no se hará peticion alguna de los enunciados libros, papeles ó documentos por, ó á instancias de ningun reclamante, sin que antes se haya aseverado bajo juramento, ó con afirmacion solemne la verdad de los hechos, que con ellos se pretende probar.

Art. 16. Cada una de las dos Repúblicas se reserva la completa facultad de fortificar todos los puntos que para su seguridad estime conveniente en su propio territorio.

Art. 17. El tratado de amistad, comercio y navegacion concluido en la ciudad de México el 5 de Abril de 1831, entre la República mexicana y los Estados- Unidos de América, exceptuándose el artículo adicional, y cuanto pueda haber en sus estipulaciones de incompatible con alguna de las contenidas en el presente tratado, queda restablecido por el período de ocho años desde el dia del cange de las ratificaciones del mismo presente tratado con igual fuerza y valor, que si estuviera inserto en él, debiendo entenderse, que cada una de las partes contratantes, se reserva el derecho de poner término al dicho tratado de comercio y navegacion en cualquier tiempo, luego que haya espirado el período de los ocho años, comunicando su intencion á la otra parte con un año de anticipacion.

Art. 18. No se exigirán derechos, ni gravámen de ninguna clase á los artículos todos, que lleguen para las tropas de los Estados- Unidos á los puertos mexicanos ocupados por ellas antes de la evacuacion fual de los mis-

mos puertos, y despues de la devolucion á México de las Aduanas situadas en ellos. El gobierno de los Estados- Unidos se compromete á la vez, y sobre esto empeña su fe, á establecer y mantener con vigilancia cuantos guardas sean posibles para asegurar las rentas de México, precaviendo la importacion á la sombra de esta estipulacion de cualesquiera artículos, que realmente no sean necesarios, ó que escedan en cantidad, de los que se necesitan para el uso y consumo de las fuerzas de los Estados- Unidos, mientras ellas permanezcan en México. A este efecto, todos los oficiales y agentes de los Estados- Unidos, tendrán obligacion de denunciar á las autoridades mexicanas en los mismos puertos, cualquier conato de fraudulento abuso de esta estipulacion, que pudieren conocer ó tuvieren motivo de sospechar, así como de impartir á las mismas autoridades todo el auxilio, que pudieren con este objeto. Y cualquier conato de esa clase, que fuere legalmente probado, y declarado por sentencia del Tribunal competente, será castigado con el comiso de la cosa, que se haya intentado introducir fraudulentamente.

Art. 19. Respecto de los efectos, mercancías, y propiedades importados en los puertos mexicanos durante el tiempo que han estado ocupados por las fuerzas de los Estados Unidos, sea por ciudadanos de cualquiera de las dos Repúblicas, sea por ciudadanos, ó súbditos de alguna nacion neutral, se observarán las reglas siguientes.

1^a Los dichos efectos, mercancías, y propiedades, siempre que se hayan importado antes de la devolucion de las aduanas á las autoridades mexicanas conforme á lo estipulado en el artículo tercero de este tratado, quedarán libres de la pena de comiso, aun cuando sean de los prohibidos en el arancel mexicano.

2^a La misma exepcion gozarán los efectos, mercancías, y propiedades, que lleguen á los puertos mexicanos despues de la devolucion á México de las aduanas maríti-

mas, y antes de que espiren los sesenta dias, que van á fijarse en el artículo siguiente, para que empieze á regir el arancel mexicano en los puertos, debiendo al tiempo de su importacion sujetarse los tales efectos, mercancías y propiedades en cuanto al pago de derechos, á lo que en el indicado siguiente artículo se establece.

3^a Los efectos, mercancías y propiedades designadas en las dos reglas anteriores, quedarán exentos de todo derecho, alcabala ó impuesto, sea bajo el título de internacion, sea bajo cualquiera otro, mientras permanezcan en los puntos, donde se hayan importado, y á su salida para el interior, y en los mismos puntos, no podrá jamás exigirse impuesto alguno sobre su venta.

4^a Los efectos, mercancías y propiedades designadas en las dos reglas primera y segunda, que hayan sido internados á cualquier lugar ocupado por fuerzas de los Estados- Unidos, quedarán exentos de todo derecho sobre su venta ó consumo, y de todo impuesto ó contribucion bajo de cualquier título ó denominacion, mientras permanezcan en el mismo lugar.

5^a Mas si algunos efectos, mercancías ó propiedades de las designadas en las reglas primera y segunda, se trasladaren á un lugar no ocupado á la sazón por las fuerzas de los Estados- Unidos, al introducirse á tal lugar ó al venderse ó consumirse en él, quedarán sujetos á los mismos derechos, que bajo las leyes mexicanas deberian pagar en tales casos, si se hubieran importado en tiempo de paz por las aduanas marítimas, y hubiesen pagado en ellas los derechos, que establece el arancel mexicano.

6^a Los dueños de efectos, mercancías y propiedades designadas en las reglas primera y segunda, y existentes en algun puerto de México, tienen derecho de reembarcarlos, sin que pueda exigirseles ninguna clase de impuesto, alcabala ó contribucion.

Respecto de los metales, y de toda otra propiedad, ex-

portados por cualquiera puerto mexicano durante su ocupacion por las fuerzas americanas, y antes de la devolucion de su aduana al gobierno mexicano, no se exigirá á ninguna persona por las autoridades de México, ya dependan del gobierno general, ya de algun Estado, que pague ningun impuesto, alcabala ó derecho por la indicada exportacion, ni sobre ella podrá exigirse por las dichas autoridades cuenta alguna.

Art. 20. Por consideracion á los intereses del comercio de todas las naciones, queda convenido, que si pasaren menos de sesenta dias desde la fecha de la firma de este tratado, hasta que se haga la devolucion de las aduanas marítimas, segun lo estipulado en el artículo tercero, todos los efectos, mercancías y propiedades, que lleguen á los puertos mexicanos de el dia, en que se verifique la devolucion de las dichas aduanas hasta que se completen sesenta dias contados desde la fecha de la firma del presente tratado, se admitirán no pagando otros derechos, que los establecidos en la tarifa, que esté vigente en las expresadas aduanas al tiempo de su devolucion, y se entenderán respecto de dichos efectos, mercancías, y propiedades las reglas establecidas en el artículo anterior.

Art. 21. Si desgraciadamente en el tiempo futuro se suscitare algun punto de desacuerdo entre los gobiernos de las dos repúblicas, bien sea sobre la inteligencia de alguna estipulacion de este tratado, bien sobre cualquiera otra materia de las relaciones políticas, ó comerciales de las dos naciones, los mismos gobiernos á nombre de ellas, se comprometen á procurar de la manera mas sincera y empeñosa las diferencias, que se presenten, y á conservar el estado de paz y amistad, en que ahora se ponen los dos países, usando al efecto de representaciones mutuas, y de negociaciones pacíficas. Y si por estos motivos no se lograre todavia ponerse de acuerdo, no por eso se apelará á represalia, agreccion, ni hostilidad de ningun género de u-

na república contra otra, hasta que el gobierno de la que se crea agraviada, haya considerado maduramente, y en espíritu de paz, y buena vecindad, sino seria mejor, que la diferencia se terminará á arbitramiento de comisarios nombrados por ambas partes, ó de una nacion amiga. Y si tal medio fuere propuesto por cualquiera de las dos partes, la otra accederia á él, á no ser, que lo juzgue absolutamente incompatible con la naturaleza y circunstancias del caso.

Art. 22. Si lo que no es de esperarse, y Dios no permita, desgraciadamente se suscitare guerra entre las dos repúblicas, éstas para el caso de tal calamidad, se comprometen ahora solemnemente ante sí mismas, y ante el mundo, á observar las reglas siguientes de una manera absoluta, si la naturaleza del objeto, á que se contraen lo permiten, y tan estrictamente como sea dable en todas las cosas, en que la absoluta observancia de ellas fuere imposible.

1^a Los comerciantes de cada una de las dos repúblicas, que á la sazón residan en territorio de la otra, podrán permanecer doce meses los que residan en el interior y seis meses los que residan en los puertos para recojer sus deudas, y arreglar sus negocios: durante estos plazos, disfrutará la misma proteccion, y estarán sobre el mismo pie en todos respectos, que los ciudadanos, ó súbditos de las naciones mas amigas: y al espirar el término, ó antes de él tendrán completa libertad para salir y llevar todos sus efectos sin molestia, ó embarazo, sugetandose en este particular á las mismas leyes, á que estén sujetos, y deban arreglarse los ciudadanos, ó súbditos de las naciones mas amigas. Cuando los ejércitos de una de las dos naciones entren en territorios de la otra, las mugeres y niños, los eclesiásticos, los estudiantes de cualquiera facultad, los labradores, y comerciantes, artesanos, manufactureros, y pescadores, que estén desarmados, y residan en ciudades, pueblos ó lugares no fortificados y en general todas las

personas, cuya ocupacion sirva para la comun subsistencia, y beneficio del género humano, podrán continuar en sus ejercicios, sin que sus personas sean molestadas. No serán incendiadas sus casas, ó bienes, ó destruidos de otra manera, ni serán tomados sus ganados, ni devastados sus campos por la fuerza armada, en cuyo poder puedan venir á caer por los acontecimientos de la guerra; pero si hubiere necesidad de tomarles alguna casa para el uso de la misma fuerza armada, se les pagará lo tomado á un precio justo. Todas las iglesias, hospitales, escuelas, colegios, librerías, y demás establecimientos de caridad y beneficencia, serán respetados; y todas las personas, que deperdan de los mismos, serán protegidas en el desempeño de sus deberes, y en la continuacion de su profesion.

2ª Para aliviar la suerte de los prisioneros de guerra se evitarán cuidadosamente de enviarlos á distritos distantes, inclementes ó mal sanos, ó de aglomerarlos en lugares estrechos y enfermizos. No se confinarán en calabozos, prisiones ni pontones: no se les aherrojará, ni se les atará, ni se les impedirá de ningun otro modo el uso de sus miembros. Los oficiales quedarán en libertad bajo su palabra de honor dentro de distritos convenientes, y tendrán alojamientos cómodos, y los soldados razos se colocarán en acantonamientos bastante despejados, y estensos para la ventilacion y el ejercicio, y se alojarán en cuarteles tan amplios y cómodos como los que use para sus propias tropas, la parte que los tenga en su poder. Pero si algun oficial faltase á su palabra, saliendo del distrito que se ha señalado, ó algun otro prisionero se fuga de los límites de su acantonamiento, despues que éstos se les han fijado, tal oficial ó prisionero perderá el beneficio del presente artículo, por lo que mira á su libertad bajo su palabra y acantonamiento. Y si algun oficial faltando así á su palabra, ó algun soldado raso, saliendo de los límites que se le han asignado, fuere encontrado despues

con las armas en la mano antes de ser debidamente caudado, tal persona en esta actitud ofensiva, será tratado conforme á las leyes comunes de la guerra. A los oficiales se proveerá diariamente por la parte, en cuyo poder estén de tantas raciones compuestas de los mismos artículos, como los que gozan en especie, ó en equivalente los oficiales de la misma graduacion en su propio ejército: á todos los demas prisioneros se proveerá diariamente de una racion semejante á la que se ministra al soldado raso en su propio servicio: el valor de todos estas suministraciones se pagará por la otra parte al concluirse la guerra, ó en los periodos que se convenga entre sus respectivos comandantes, precediendo una mutua liquidacion de las cuentas, que se lleven del mantenimiento de prisioneros, tales cuentas no se mezclarán ni compensarán con otras: ni el saldo que de ellas resulte, se reusará bajo pretexto de compensacion, ó represalia por cualquiera causa real ó figurada. Cada una de las partes podrá mantener un Comisario de prisioneros, nombrado por ella misma en cada acantonamiento, de los prisioneros que estén en poder de la otra parte: este comisario visitará á los prisioneros, siempre que quiera: tendrá facultad de recibir libres de todo derecho ó impuesto, y de distribuir todos los auxilios que puedan enviarles sus amigos, y libremente transmitir sus partes en cartas abiertas á la autoridad por la cual está empleado.

Y se declara, que ni el pretexto, de que la guerra destruye los tratados, ni otro alguno, sea el que fuere, se considerará, que anula ó suspende el pacto solemne en este artículo. Por el contrario, el estado de guerra, es cabalmente el que se ha tenido presente al ajustarlo, y durante el cual sus estipulaciones se han de observar santamente como las obligaciones mas reconocidas de la ley natural ó de gentes.

Art. 23. Este tratado será ratificado por el presiden-

te de la República Mexicana, previa la aprobacion de su consejo general; y por el presidente de los Estados- Unidos de América con el consejo, y consentimiento del senado; y las ratificaciones se cangearán en la ciudad de Washington, "ó donde esté el gobierno mexicano," á los cuatro meses de la fecha de la firma del mismo tratado, ó antes si fuere posible.

Se suprime el artículo adicional y secreto.

En fé de lo cual nosotros los respectivos plenipotenciarios, hemos firmado y sellado por quintuplicado este tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo en la ciudad de Guadalupe Hidalgo el dia dos de Febrero del año de Ntro. Señor de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Bernardo Couto (L. S.) — Miguel Atristain (L. S.) — Luis Gonzaga Cuevas (L. S) Nicolas P. Frist (L. S.)

Este tratado, fué aprobado y confirmado por el soberano congreso mexicano, con las modificaciones con que lo hemos puesto el dia treinta de Mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho, en el Palacio Federal de Santiago de Querétaro. En los Estados- Unidos del Norte fué aprobado por el senado de aquella nacion en la ciudad de Washington el dia diez y seis de Marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Señores Diputados, que estuvieron por la paz:

Alaman, Aranda, Arias, Avalos, Barquera D. Mucio, Barrio, Bracho, Burquiza, Covarrubias, Cruz, Diaz Guzman, Diaz Cimbron, Elorriaga, Elguero, Escobar, Coronel Rafael Espinosa, General Garay, Godoy, General Gonzalez Mendoza, Jauregui, Jimenez, Lacunza, Lares, Coronel Casimiro Liceaga, Macedo, Madrid, Malo, Medina, General Micheltorena, Montañó, Orozco, Palacio, Pairo, General Perez Palacios, Posada, Coronel Reyes Veramendi, Rioseco, Riva Palacio, Rodriguez D. Jacinto, Raygosa, Saldaña, Salonio, Sanchez Barquera, Serrano, Silva, Solana, Torres Torija, Villanueva D. José y Zama-

cona; cincuenta por todos.....50.

Señores Senadores por la paz:

General Alcorta Verdugo, Alvarado, Beltran, Bermúdez, Castillo, Comonfort, Irizarri Arzobispo de Cesarea, Larrainzar, Ramirez, Reyes, Villaseñor, Villa y Cosio, Fagoaga, Figueroa, Berruecos, Garospe, Couto, General Herrera, Covarrubias, Gomez Pedraza, Cuevas, Muñoz Ledo, Esparza, General Garcia Conde, Lafragua, Rodriguez de San Miguel, Martinez, Quiñones, Ramirez, Urquidi, Valdez y Vejo; por todos treinta y tres.....33.

Diputados por la paz.....50.

Resulta que en ambas cámaras hubo votos por la paz 83.

Señores Diputados por la guerra.

Aguirre, Arriaga, Bocanegra, Bolaños, Buenrostro, Cañedo, Cuevas, Cardoso, Chavarri, Doblado, Elizondo, Fernandez del Campo, Herrera y Zavala, Granja, Macias, Mariscal, Mateos, Mirafuentes, Muñoz, Muñoz Campuzano, Navarro, Ortiz, D. R. Pacheco, Perez Tagle, Prieto, Razo, Romero, Rio, Reynoso, Rodriguez D. Vicente, Ruiz, Siliceo, Urquidi, Valle, Varela y Villanueva Don Ignacio; por todos.....36.

Señores Senadores por la guerra:

Lloñes, Robredo, Morales y Otero.....4.

Total de individuos por la guerra.....40.

Resulta de las sumas antecedentes, que hubo en ambas cámaras ochenta y tres individuos por la paz, y cuarenta por la guerra, lo que manifiesta, que hubo cuarenta y tres votos mas por la primera opinion. En consecuencia de tal resultado, los representantes de los Estados de Coahuila y Tamaulipas dijeron: "Declaramos, que no reconocemos en los poderes generales de la Union facultades

legítimas para enagenar el territorio de los Estados; y á consecuencia de esta declaracion, protestamos: 1º Contra el tratado de paz celebrado en la ciudad de Guadalupe el dia dos de Febrero del corriente año, especialmente contra el artículo quinto. 2º Que la ocupacion, que los Estados-Unidos del Norte hagan en virtud de aquel tratado del territorio perteneciente á los Estados de Coahuila y Tamaulipas, es obra de la violencia y de fuerza. 3º Que estos Estados conservan ilesos sus derechos para hacerlos valer en cualquier tiempo, que las circunstancias lo permitan. Querétaro, Mayo diez y nueve de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Eugenio M^a Aguirre.—Ignacio Muñoz Campuzano.—Gerónimo Elizondo.”

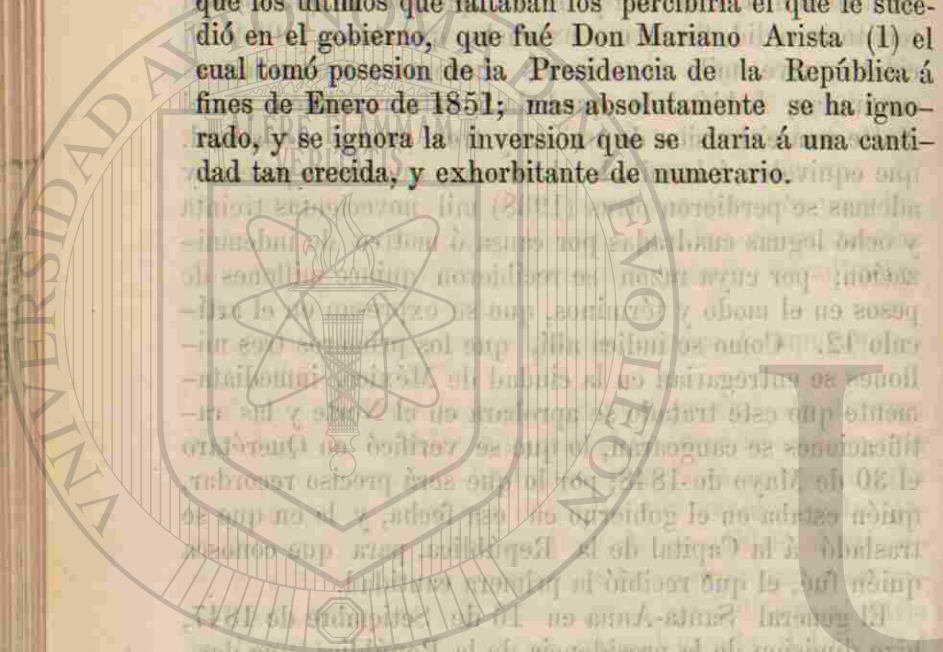
En 15 de Junio de 1848, llegó el general de division Don Mariano Paredes á la capital de Guanajuato, la que ocupó por sorpresa. La fuerza, que traia apenas llegaba á cuatrocientos hombres, entre los que venia el padre Jarauta español, Don Manuel Doblado se adhirió al primero, el que se pronunció contra el tratado de paz; y en seguida se dirijieron á la mencionada ciudad para atacarla las fuerzas, que el gobierno puso al mando del General Don Anastasio Bustamante, que se componian de cuatro mil hombres; por cuya razon, aunque el pronunciado se estuvo defendiendo algun tiempo, en el que casi diariamente se sostenian varios hechos de armas; pero habiéndosele cargado todas las fuerzas, se le derrotó completamente el 18 de Julio del mismo año, en cuyo dia fué hecho prisionero el referido Jarauta y pasado por las armas, quedando todo concluido.

Habiendo quedado firmado el tratado de paz concluido en la ciudad de Guadalupe, será muy oportuno, que se vea la grande extension de terreno, que se le cedió á los Estados-Unidos, en el cual se comprende no solo Tejas con todo el espacio, que se habia intentado darle, sino tam-

bien el Estado de Nuevo México, la Alta California en su totalidad y una parte muy considerable de los Estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas; por lo que todo el territorio cedido forma una extension que abraza [109 944] ciento nueve mil, novecientos cuarenta y cuatro leguas cuadradas, habiéndole quedado á esta república por el Norte una extension de treinta y tres grados de latitud, que equivalen á la mitad del terreno, que antes poseía; y ademas se perdieron otras (1938) mil novecientas treinta y ocho leguas cuadradas por causa ó motivo de indemnizacion; por cuya razon se recibieron quince millones de pesos en el modo y términos, que se expresan en el artículo 12. Como se indica allí, que los primeros tres millones se entregarían en la ciudad de México, inmediatamente que este tratado se aprobara en el Norte y las ratificaciones se cangearan, lo que se verificó en Querétaro el 30 de Mayo de 1848; por lo que será preciso recordar, quién estaba en el gobierno en esa fecha, y la en que se trasladó á la Capital de la República, para que conosca quién fué, el que recibió la primera cantidad.

El general Santa-Anna en 16 de Setiembre de 1847, hizo dimision de la presidencia de la República, que despues quedó desempeñando D. Manuel de la Peña y Peña, como presidente de la Suprema Corte de Justicia; y habiendo sido electo presidente constitucional de la Nacion el general Don José Joaquín de Herrera, tomó posesion del mando en Querétaro el 3 de Junio de 1848, y á los dos dias se trasladó á la ciudad de México; por lo que se viene en conocimiento, de que entonces se le entregaron á él los primeros tres millones de pesos. Conforme el artículo 13, los plazos para el abono del capital corren desde el mismo dia, en que empiezan á causarse estos réditos, que fué en 30 de Mayo de 1848. Desde esa fecha se deben contar los cuatro años, que se necesitan para completar la entrega de los tres millones anuales; por lo que

habiéndose cumplido en Mayo de 1851, es claro, que al Presidente Herrera se le entregarían nueve millones, y que los últimos que faltaban los percibiría el que le sucedió en el gobierno, que fué Don Mariano Arista (1) el cual tomó posesion de la Presidencia de la República á fines de Enero de 1851; mas absolutamente se ha ignorado, y se ignora la inversion que se daría á una cantidad tan crecida, y exorbitante de numerario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO

[1] En 18 de Julio de 1848, en que fué derrotado completamente Don Mariano Paredes en esta capital, era ministro de la guerra el general Arista, el que se valió de esa investidura para expedir desde ese día, y en los inmediatos siguientes tantas licencias absolutas, por las que se suprimieron multitud de empleos militares; por este motivo todo el ejército nacional quedó reducido á seis mil hombres,

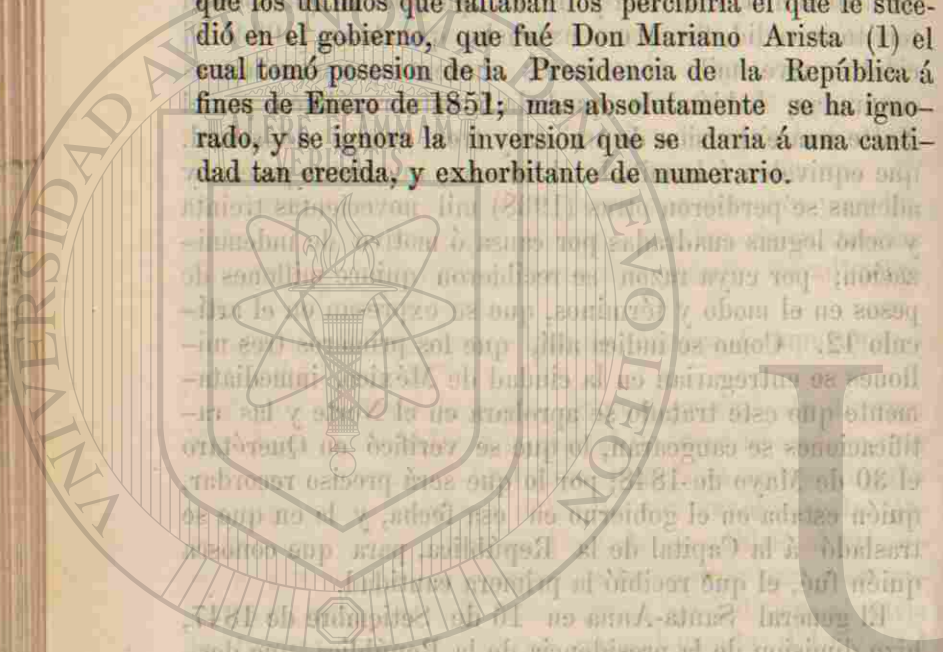
CAPITULO IV.

En el año de ochocientos veinte, el país estaba ya pacífico y tranquilo, excepto un ángulo al Sur de Méjico, en que había algunas partidas de insurgentes.—Motivos y circunstancias de que se conservaran en tal situación.—En ese mismo tiempo faltaba la confianza y la tranquilidad en la península española.—Causales para ese general descontento, que originó los deseos de un cambio.—La oportunidad para que este se efectuara la proporeionó la repugnancia, con que se hallaban las tropas para la expedicion contra Buenos Aires.—Al efecto se proclamó la Constitucion política sancionada en Cádiz.—Hechos de armas, que en consecuencia tuvieron lugar.—Los pronunciados recibieron de las sociedades secretas un grande auxilio, en virtud del cual lograron un completo triunfo en la península.—El Rey en consecuencia juró la Constitucion.—Concluido ese acto, el pueblo se dirigió al edificio de la Inquisicion, abrió las cárceles, se apoderó de los archivos y de todas las causas.—En seguida, exigió que se formase una junta provisional, la que se limitó á reponer lo que se había decretado en la anterior época liberal, por lo que se restableció la libertad de Imprenta, y la guardia nacional.—Se organizó la administracion de justicia, y la municipal conforme á las bases prevenidas en la citada época, y se convocaron las cortes para el nueve de Julio.—A principios de Abril se comenzaron á recibir noticias de lo ocurrido en España, y aunque el Virey se abstuvo en lo pronto de secundarlo; pero en vista de que en la Habana, Veracruz y Jalapa se había dado semejante paso, juró el referido código y tambien la audiencia.—En seguida lo juraron el Arzobispo y cabildo eclesiástico, las comunidades religiosas y los empleados.—En cumplimiento de lo prevenido en las provincias, se prestó en todas el mismo juramento, procediendo luego á la eleccion y formacion de los nuevos ayuntamientos.—Se engrosó y aumentó el partido servil.—Informe del Fiscal de la audiencia.

Este capítulo comprende la relacion de los hechos ocurridos en el año de mil ochocientos veinte. Despues de los ocho que duró la guerra de la insurreccion, ya todo el país que se conocía con el nombre de Nueva España, estaba en el año de ochocientos veinte pacífico y tranquilo; sin embargo, de que en un ángulo del Sur de México permanecian las partidas de tropa que el general Guerrero tenía á sus órdenes, porque no ejercian influencia en otro pueblo, ni lo mal sano del terreno que ocupaban, permitía que se acercaran, y entraran los que habitaban en otros lugares; por cuyo motivo el gobierno realista no tomó empeño en enviar tropas para batir y reducir á las partidas



habiéndose cumplido en Mayo de 1851, es claro, que al Presidente Herrera se le entregarían nueve millones, y que los últimos que faltaban los percibiría el que le sucedió en el gobierno, que fué Don Mariano Arista (1) el cual tomó posesion de la Presidencia de la República á fines de Enero de 1851; mas absolutamente se ha ignorado, y se ignora la inversion que se daría á una cantidad tan crecida, y exorbitante de numerario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE

[1] En 18 de Julio de 1848, en que fué derrotado completamente Don Mariano Paredes en esta capital, era ministro de la guerra el general Arista, el que se valió de esa investidura para expedir desde ese día, y en los inmediatos siguientes tantas licencias absolutas, por las que se suprimieron multitud de empleos militares; por este motivo todo el ejército nacional quedó reducido á seis mil hombres,

CAPITULO IV.

En el año de ochocientos veinte, el país estaba ya pacífico y tranquilo, excepto un ángulo al Sur de Méjico, en que habia algunas partidas de insurgentes.—Motivos y circunstancias de que se conservaran en tal situacion.—En ese mismo tiempo faltaba la confianza y la tranquilidad en la península española.—Causales para ese general descontento, que originó los deseos de un cambio.—La oportunidad para que este se efectuara la proporeionó la repugnancia, con que se hallaban las tropas para la expedicion contra Buenos Aires.—Al efecto se proclamó la Constitucion política sancionada en Cádiz.—Hechos de armas, que en consecuencia tuvieron lugar.—Los pronunciados recibieron de las sociedades secretas un grande auxilio, en virtud del cual lograron un completo triunfo en la península.—El Rey en consecuencia juró la Constitucion.—Concluido ese acto, el pueblo se dirigió al edificio de la Inquisicion, abrió las cárceles, se apoderó de los archivos y de todas las causas.—En seguida, exigió que se formase una junta provisional, la que se limitó á reponer lo que se habia decretado en la anterior época liberal, por lo que se restableció la libertad de Imprenta, y la guardia nacional.—Se organizó la administracion de justicia, y la municipal conforme á las bases prevenidas en la citada época, y se convocaron las cortes para el nueve de Julio.—A principios de Abril se comenzaron á recibir noticias de lo ocurrido en España, y aunque el Virey se abstuvo en lo pronto de secundarlo; pero en vista de que en la Habana, Veracruz y Jalapa se habia dado semejante paso, juró el referido código y tambien la audiencia.—En seguida lo juraron el Arzobispo y cabildo eclesiástico, las comunidades religiosas y los empleados.—En cumplimiento de lo prevenido en las provincias, se prestó en todas el mismo juramento, procediendo luego á la eleccion y formacion de los nuevos ayuntamientos.—Se engrosó y aumentó el partido servil.—Informe del Fiscal de la audiencia.

Este capítulo comprende la relacion de los hechos ocurridos en el año de mil ochocientos veinte. Despues de los ocho que duró la guerra de la insurreccion, ya todo el país que se conocía con el nombre de Nueva España, estaba en el año de ochocientos veinte pacífico y tranquilo; sin embargo, de que en un ángulo del Sur de México permanecian las partidas de tropa que el general Guerrero tenia á sus órdenes, porque no ejercian influencia en otro pueblo, ni lo mal sano del terreno que ocupaban, permitía que se acercaran, y entraran los que habitaban en otros lugares; por cuyo motivo el gobierno realista no tomó empeño en enviar tropas para batir y reducir á las partidas



mencionadas. No sucedía lo mismo en las provincias de la América Meridional, que se hallaban en igual caso á las de aquí, y en las que tambien habia movimientos revolucionarios que al fin eran reprimidos; de suerte, que solo el antiguo Virreynato de Buenos Aires, permanecía sin la menor alteracion substraído del gobierno español. el que no pudiendo sufrir que esa fuera la única de sus posesiones que no lo reconocía, destinó un ejército de diez mil hombres para que fuese á batirla y recobrarla.

En ese mismo tiempo no habia en España confianza, ni tranquilidad. La continua y rápida variacion que se hacia de ministros, era efecto de la debilidad y desaciertos del Rey, y del funesto influjo de su camarilla. Disgustados aquellos habitantes, y cansados de sufrir tan graves é incesantes males; anhelaban algun remedio, y persuadidos de que no habia otro, que el cambio de sistema, por serles ya intolerable el que regía, no dudaban que cualquiera otro sería mas llevadero. El único que encontraban menos expuesto y embarazoso, era el que ya habian experimentado con la observancia de la Constitucion política sancionada en Cádiz; y en esa firme persuacion se dedicaron con el mayor empeño y esfuerzos á procurar su mas pronto y eficaz restablecimiento, promoviendo con tal objeto conspiraciones en varios puntos de la península.

Ese descontento tan grande y general, y el que principalmente habia en las tropas que estaban destinadas á la expedicion de Buenos Aires, presentaron oportunidad para realizar el cambio que se deseaba; por lo que confiado en esa reunion de circunstancias tan favorables, el Coronel D. Rafael del Riego que mandaba el batallon de Asturias acantonado cerca de Sevilla, proclamó el referido código en primero de Enero de mil ochocientos veinte; y después de haber establecido alcaldes constitucionales, marchó con su batallon hasta donde estaba el cuartel general. El jefe nombrado para la citada expedicion, era

D. Félix M^a Calleja Conde de Calderon; y habiendo sido muerto el centinela que estaba á la puerta de la casa; en que se alojaba, fué preso con toda la plana mayor del ejército; mas como sin embargo de que este jefe podia haber impedido aquel motin, no lo evitó, y en consecuencia se sujetó al arresto, era de creerse, que ni el movimiento, ni el arresto que fué de corta duracion, le han de haber causado gran pena y cuidado, en vista de que los males, que originaron ambos lancees, eran menores que los del dilatadísimo y molesto viage á que se le precisaba, y al que por lo mismo iba contra todo su interes y voluntad.

D. Antonio Quiroga, que se evadió de la prision en que estaba, se dirigió á Cádiz, y con los batallones de España y de la Corona, ocupó por sorpresa el puente de Zuazo, y la isla de Leon, en la que se le reunieron los siete batallones destinados á la expedicion, y se restableció el régimen constitucional en Jerez y en el puerto de Santa María, agregándose en seguida el batallon de Canarias; de suerte que con todos esos cuerpos, se formó una fuerza muy robusta y considerable; por lo que entouces se dispuso que una columna móvil de ella, fuera á recorrer el reino para que se consumara la empresa; y aunque esa columna fué destruida, por la resistencia que le hicieron las tropas que se hallaban en sentido contrario, muy pronto tuvieron los pronunciados el vasto y enérgico auxilio que se pasa á relacionar.

Las sociedades secretas que tuvieron principio en Inglaterra, y en algunos otros puntos, y que se reducian á una confraternidad de mutuos auxilios, habian tomado ya un carácter político y de bastante influencia y extension; y aunque anteriormente eran poco conocidas, porque se procuraba ocultarlas; pero durante la guerra de España con la Francia, habian sido propagadas por los oficiales franceses, y en el ejército habian hecho tan rápidos progresos, que los filiados en ellas estaban en secreta comu-

nicacion con todas las provincias, sin que para contrariar y frustrar el referido plan, y sus combinaciones, hubiera sido suficiente la vijilancia de la Inquisicion, que habia hecho conducir á sus cárceles á varios individuos, que por sus procedimientos, ú opiniones los conceptuaba sugetos á su inspeccion. Las mencionadas sociedades secretas habian trabajado con el mayor empeño para que no se malograssen los pronunciamientos referidos; y á consecuencia de las órdenes, que con ese fin hicieron circular, se declaró la Coruña en veinte y uno de Febrero: en los primeros dias de Marzo, se declararon Zaragoza, Barcelona, y Pamplona; y el conde del Abisbal hizo igual declaracion en Ocaña, á nueve leguas de Madrid.

El Rey no contando ni con su propia guardia, é informado, de que se trataba de enviarle unos comisionados, que le pidiesen, el que jurara la constitucion, se decidió á verificarlo, anunciándolo así por su decreto que expidió en siete de Marzo; mas habiendo pasado el dia ocho sin que ejecutase lo que habia ofrecido, se presentó el dia nueve á la puerta de palacio una multitud de gente con gritos y amenazas, y con toda la audacia de una verdadera sedicion, sin que la guardia se moviese á impedir el escandaloso atentado, que se cometia por aquella muchedumbre, la que despues de haber ocupado el patio, subia yo por las escaleras, para penetrar hasta la pieza, en que estuviera la persona del monarca; el que habiendo dispuesto restablecer el Ayuntamiento constitucional, que funcionaba en ochocientos catorce, les hizo ver esta providencia á los amotinados, en vista de la cual entraron ya en sociogo. Muchos de los individuos, que en aquella época componian la citada corporacion, habian muerto ya, pero estos se reemplazaron por otros nombrados por aclamacion; y este Ayuntamiento acompañado de la misma muchedumbre tumultuosa, se presentó en palacio para exijir del Rey el juramento de la constitucion, el que efectivamente lo pres-

tó en manos de unos cuantos desconocidos sin carácter alguno público, ni legitima representacion.

Concluidos esos actos se dirijió el pueblo á la Inquisicion, abrió las cárceles, puso en libertad á los presos, y se apoderó de los archivos, sacando de ellos las causas concluidas, y las que actualmente se estaban formando, en seguida, y tumultuariamente exijió éste, que se formara una junta provisional, que se encargara del cumplimiento del decreto, en que el Rey aceptaba la constitucion, quien nombró los individuos, que habian de componerla, y esta misma junta nombró despues á los ministros. Se promovió la cuestion relativa á los diputados llamados persas, que suscribieron la representacion dirigida al Rey en ochocientos catorce para la supresion del citado código, que motivó el decreto de cuatro de Mayo de aquel año; pero la junta reservó este punto para la decision de los cortes, limitandose á reponer todo lo que habia sido mandado por decretos de aquellas; y en consecuencia se restableció la libertad de imprenta, y la guardia nacional; se organizó la administracion de justicia, y la municipal baces acordadas por la constitucion, y por los decretos sucesivos, y se convocaron las cortes para el dia nueve de Julio del mismo año de ochocientos veinte.

A principios de Abril del propio año llegó á México la noticia de la sublevacion del ejército en España; y aunque en las gacetas venidas de Madrid se explicaban minuciosamente todos los sucesos ocurridos, el Virey dispuso, no hacer variacion alguna hasta que directamente se le comunicaran las órdenes de aquel gobierno supremo; pero como en la Habana, Veracruz y Jalapa se proclamó tambien el sistema constitucional, el Virey tuvo recelo, de que en México y otras ciudades se procediera á hacer iguales pronunciamientos: y con este motivo convocó el acuerdo en la mañana del treinta y uno de Mayo, en el que se resolvió, que se jurara la constitucion, anunciándolo previa-

mente por un bando. El Virey prestó el juramento á las dos de la tarde ante la audiencia, y ésta lo verificó despues en manos del Virey; mas todo esto se ejecutó con tanta precipitacion, que apenas hubo concurrencia. El tribunal de la inquisicion teniendo una tropelia, como la que habia sufrido el de la península española, cesó desde el mismo dia en sus funciones, trasladó á los conventos los presos, que estaban en su cárcel por causa de religion, y entregó el archivo al Arzobispo. Cesó tambien en sus funciones el tribunal de la Acordada, y todas las jurisdicciones privilegiadas.

A consecuencia del juramento del Virey y de la audiencia, lo fueron prestando despues todas las autoridades y corporaciones. El primero de Junio juró el Arzobispo y el cabildo eclesiástico: en los siguientes dias hasta el ocho lo hicieron las oficinas públicas, las comunidades de uno y otro sexo, y los empleados: el dia nueve fué el destinado para la solemne proclamacion, que se hizo con toda la pompa acostumbrada en las juras de los Reyes. El diez juró el Ayuntamiento, y el once se juró en las catorce parroquias, en que estaba dividida la Capital, al tiempo de la misa. El diez y ocho del mismo Junio se hicieron las elecciones parroquiales para formar el ayuntamiento constitucional; y al dia siguiente se publicó por bando el restablecimiento de la libertad de imprenta, formandose las juntas de censura para la calificacion de los impresos. El Virey dejó este título, sustituyendolo con el de jefe superior político, y capitan general, aunque prevaleció despues la costumbre de llamarlo Virey. En cumplimiento de las órdenes expedidas para las provincias, en todas se juró la constitucion por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, verificandose ese acto á fines de Junio en la Capital de Guanajuato, y procediéndose en seguida á la formación del nuevo ayuntamiento. Con arreglo á la convocatoria las cortes se instalaron

en nueve de Julio, y una de sus primeras providencias fué, la de haber suprimido la Compañía de los Jesuitas, quedando los individuos que la formaban en clase de clérigos seculares sujetos á los obispos respectivos, con una asignacion para su subsistencia, y con prohibicion de conservar relacion, ni dependencia alguna con los superiores de la órden, que residian fuera de España: en seguida se confiscaron los bienes de esa corporacion, y se aplicaron á la hacienda pública. Por la ley de 26 de Setiembre, todos los eclesiásticos seculares y regulares, y todos los demas comprendidos en el fuero eclesiástico segun el Concilio de Trento quedaron desaforados, y sujetos como legos á la jurisdiccion ordinaria por el hecho de cometer algun delito, á que las leyes del reino impusieron pena capital ó corporis afflictiva.

Por la ley de 1º de Octubre se suprimieron en España todos los conventos de las órdenes monacales, cuya disposicion se hizo extensiva en esta América á los Betlemitas Juaninos y demas hospitalarios, ordenándose al mismo tiempo, que no quedara mas que un convento de cada órden en una poblacion, y que no se reconociesen otros preladados, que los locales; que no se permitiese fundar convento alguno, dar hábito, ni profesar á ningun novicio, haciendo extensivas estas últimas disposiciones á los conventos de religiosos; y que se facilitara la secularizacion de los religiosos de ambos sexos, obteniendo del papa, el que durante cierto periodo, pudiesen concederla los obispos, en cuyos casos se asignaría una pensión á las personas exclaustradas, y se aplicarian al crédito público los bienes de los conventos suprimidos. Y aunque el Rey en vista de la prerogativa, que la constitucion le concedia, se negó á sancionar esta ley, los ministros promovieron, ó toleraron una azonada que se formó, en la cual temiendo por su vida, se vió por fin en el estrecho de sancionarla, la que en consecuencia se publicó en la sesion extraordinaria

ria del 23 de Octubre, y se ordenó su promulgacion y cumplimiento; pero como por tales acontecimientos el Rey ya no se consideró seguro en Madrid, se retiró al Escorial, y no asistió á la ceremonia de la clausura de las cortes, las que se cerraron en el dia 9 de Noviembre del mismo año.

Las referidas providencias engrosaron considerablemente el partido servil, el que lo componian los empleados separados arbitrariamente de sus destinos, y que por lo mismo se habian quedado en la calle sin recursos: los religiosos exclaustros, y todos los que habian perdido en sus intereses, ó bienestar por las reformas hechas, y por otras, que temian se hiciesen; y por último, la masa del pueblo, y particularmente la de los campos, y de las poblaciones pequeñas, en algunas de las cuales, como en la de Uceda se opuso con mano armada á la clausura de los conventos, que no tenian el número de los religiosos, que estaba prevenido. El clero manifestaba su disgusto por medio de escritos y sermones; y á consecuencia de todo lo referido se fueron presentando reuniones de gente armada dirigidas en Galicia por la que se llamó junta apostólica, y se descubrieron conspiraciones como la tramada en Burgos por un eclesiástico de la capilla real, un general, y otros individuos con el objeto de proporcionarle la fuga al Rey, el cual en el mismo dia, en que se cerraron las cortes nombró por un orden firmada de su mano al teniente general Don José Carbajal para comandante general de Madrid, previniendo, que á él le entregase el mando el general Vigodet, que era el que en la actualidad tenia á su cargo la Comandancia.

Tal nombramiento y su coincidencia con los movimientos revolucionarios notados en varios puntos escitaron la mas viva alarma, reuniéndose las logias con ese motivo; por lo que la sociedad de la Fontana puso carteles, anunciando, que tendria sesion aquella noche, como efectiva-

mente la tuvo; y en seguida un numeroso grupo del pueblo se dirigió al edificio de las cortes, pidiendo á la diputacion permanente, cortes extraordinarias, y que se le ecsigiera al Rey, que regresara á Madrid. La diputacion permanente reunida en aquel lugar, mandó abrir las puertas, y tuvo una sesion pública, en la que le expuso al Rey lo que ocurría, y con la contestacion, que éste le envió al dia siguiente, se calmó aquel tumulto, en vista, de que en ella ofrecia volver luego, que se restableciera la tranquilidad pública, y que separaria de su lado al mayordomo mayor, y al confesor; mas cuando regresó, que fué el 21 de Noviembre, no solo fué recibido con frialdad, sino que bajo los mismos balcones de palacio se juntaron grupos de gente cantando varias canciones muy insultantes, y continuando despues el desórden, se proferian voces injuriosas á la persona del Rey; por lo que algunos guardias de corps se echaron sobre los sublevados, los acuchillaron y los dispersaron. Entonces el pueblo comovido por las logias intentó apoderarse del cuartel de esos guardias; por lo que le fué preciso defenderse, terminando todo por la disolucion de aquel cuerpo, cuyos individuos fueron despues distribuidos en el ejército en clase de oficiales.

En las cortes, que se instalaron en ese propio año, no habia en representacion de la América otros diputados, que unos pocos suplentes, los cuales promovieron la ley de 27 de Setiembre, por la que se concedió un olvido general de lo ocurrido en las provincias de Ultramar, que se hallasen del todo, ó en gran parte pacificadas, y cuyos habitantes hubiesen reconocido y jurado la constitucion política de la monarquía española, mandándose poner en libertad á todos los que estuvieran presos ó condenados; y permitiéndose que volvieran á su país, á los que hubieran sido expatriados, ó confinados fuera del continente en que residan, dándoseles los medios necesarios para su regreso;

mas como entonces tambien se restableció la libertad de imprenta, empezaron los abusos de ella.

Se dijo, que la junta provisional habia reservado á esas mismas cortes la cuestion relativa á los llamados Persas; y habiéndose nombrado al efecto una comision, ésta opinó: que se les relevase de la formacion de causa, quedando excluidos del derecho activo y pasivo de eleccion, y dejándoles el de ser oidos en juicio, si no se conformaban con esas disposiciones. Las cortes aprobaron todo lo que se ha expuesto, agregando la privacion de los empleos, honores y condecoraciones, que aquellos individuos hubiesen obtenido antes y despues del 4 de Mayo de 1814; y con respecto á los eclesiásticos, la ocupacion de sus temporalidades, declarando ademas, que los sesenta y nueve diputados habian perdido la confianza de la nacion.

Aunque no se hacian estensivas á la América todas las providencias de las cortes, sin embargo, aquellas que se versaban sobre reformas eclesiásticas, causaron en México mayor disgusto, que en la península; porque aquí era mas grande la adhesion á los institutos religiosos, y mas grande tambien el influjo de los que se consideraban ofendidos. Las personas piadosas, y lo general del pueblo, no veian en la ley de reforma de regulares, y prohibicion de profesiones, mas que un intento de su completa extincion; y todos eran enemigos del sistema en aquella época. Contribuian además los folletos que se publicaban en uso de la libertad de imprenta, sin que el gobierno realista pudiese castigar á los autores, porque la junta de censura los declaraba absueltos.

El fiscal de la audiencia D. José Hipólito Odoardo, en el informe, que dirigió al ministro de gracia y justicia en 24 de Octubre de 1820, dice: "que disipadas desde el año anterior las reliquias de la revolucion, se habian restablecido el comercio, la agricultura, y la minería; que los empleados, eclesiásticos, y propietarios, vivian seguros bajo

la proteccion del gobierno &c. &c. &c. pero que en el dia no era la Nueva-España, la que á principios del año, porque el espíritu público habia cambiado completamente: las cabezas antes pacíficas se han volcanizado, y no se advierten mas que temores en unos, recelos en otros, y esperanzas en los mas de un cambio, que consideran favorable. El fiscal, que poco antes habia manifestado, que la revolucion se reprimió por haberse unido al gobierno las tropas veteranas; y las milicias, los eclesiásticos, los propietarios y empleados, continúa diciendo: "que en vista de la tendencia á un trastorno general son los temores que se notan en muchas clases, y los temores que otras tienen de un próximo incendio, mas funesto que el que acaba de pasar. Los abogados y oficinistas, vén en un cambio la perspectiva de nuevas magistraturas; y cargos administrativos, que lisongean su ambicion. Los militares y el clero, que fueron y son el apoyo del gobierno se hallan resentidos. Los primeros se quejan de haberseles suspendido el aumento de paga, que disfrutaban en Costafirme y en la Habana despues de jurada la constitucion, y del atraso que sufrió su carrera en los cuerpos de línea, y de que en las guarniciones de los pueblos se les obligue á alternar con los indultados, gente la mayor parte criminal.

El clero secular y regular, en vista de los papeles públicos y de las reformas, que se proyectan en algunas cosas religiosas, temen que haya algunas novedades en su existencia, en sus rentas é inmunidades personales. Los europeos, que se unieron para sostener al gobierno con sus personas y caudales en la época pasada, no se hallan en el dia animados de los mismos sentimientos. Los propietarios del país consideran inevitable el suceso de una próxima revolucion; preveen la mengua de sus rentas, los vemos divergentes en sus opiniones, y andar vagando de una en otra tertulia, ó en cofradías vergonzantes, para explorar los planes de independéncia, que en ellas se dis-

cuten con mas ó menos embozo, y ponerse bajo la proteccion de los varios proyectistas que sobresalen en ellas.

Lo mismo que sucede en México, se repite en las capitales de provincia, y con mayor razon en las cabezas de partido, y otros pueblos inferiores, en los que es mayor la ignorancia de su vecindario, y menos la representacion de sus justicias. A ellos llegan los papeluchos de pliego, y de medio pliego con doctrinas sediciosas que lisongean su inclinacion; y como parten sin correctivo de la residencia del gobierno, toman ocasion de esa circunstancia los tinterillos de los pueblos, para alucinarlos y persuadirlos, que en esos proyectos están conformes las primeras autoridades del reino.

Yo no me atreveré á indicar el tiempo preciso de la catástrofe, que muchos esperan por momentos, pero sí diré: que siguiendo las cosas su curso natural, no saldremos del año sin algunas conmociones mas ó menos generales, las que veo venir ó por uno ó mas caudillos indultados, que se presenten en la escena mejor dirigidos de lo que estuvieron los primeros corifeos de la revolucion; ó que el clero comience esta guerra por odio á los principios adoptados, y á la sombra del R. Obispo de Puebla, que tiene grande influencia en su diócesis: ó finalmente que se revolucione el vireinato con apoyo de los Estados-Unidos, si no se les ceden las Floridas, que invadieron en la paz, y solicitan conservar con manifiesta violacion del derecho de gentes.

Todas estas hipótesis son posibles, atendido el corazon humano, el estado interior del reino, y las pretenciones exorbitantes, que han desplegado esos peligrosos republicanos, desde que por la sesion de la Nueva-Orleans, y su introduccion en el seno mexicano, han querido internarse en el corazon del reino en busca de mejores climas, tierras y riquezas minerales, abusando de la buena fé de la sesion y del olvido, en que incidió el príncipe de la

paz, de no haber señalado límites precisos á la provincia de la Luisiana con independencia de las Floridas, que recobramos de la Inglaterra en la gloriosa guerra del año de 1780.

El fiscal despues de haber presentado el estado del país, entra á examinar lo que convendria hacer para conservarlo en paz, y en el dominio, á que estaba sujeto; y considerando, que todo el trastorno experimentado era efecto de las nuevas instituciones, que no daban al gobierno bastante poder, para conservar y hacer respetar su autoridad, propuso, como ya lo habia hecho la audiencia en la anterior época constitucional, suspender la observancia de la constitucion, hasta que la tranquilidad estuviese asegurada, y desapareciesen las tendencias, que habia dejado la revolucion, lo que dice, no podria conseguirse, hasta que una paz duradera hubiese restablecido y consolidado los hábitos antiguos, debiendo entretanto gobernarse estos países por las leyes de indias, revistiendo al Virey de un poder absoluto." Hasta aquí el contenido del informe del fiscal Odoardo; pero como es muy circunstanciado y extenso, procuraré extractarlo limitándome á exponer lo mas sustancial de él, en términos de que sin embargo, se pudiera formar una idea clara y completa de los puntos de que se ocupa.

En la agitacion, en que se hallaban los espíritus, el estado presente de las cosas, era el asunto de todas las conversaciones, pero no se trató de formar y ejecutar un plan de revolucion, sino en las concurrencias, que se tenian en el aposento del español Dr. D. Matías Monteagudo en el Oratorio de S. Felipe Neri de México, que por haber sido la casa Profesa de los Jesuitas, ha conservado este nombre. No tenia parte en ellos aquella comunidad religiosa, ocupada únicamente en el ejercicio de su ministerio, pero asistian varios individuos de los mas respetables de la ciudad, los cuales veian con horror las ideas, que se habian

manifestado en las Cortes en materias religiosas, desde su reunion en Cadiz, y querian á toda costa oponerse á su propagacion y ejecucion en el país. El Dr. Monteagudo habia tenido una parte muy principal en la prision del Virey Iturrigaray, lo que le dió mucho crédito entre los europeos, y ademas de una canongia de la iglesia metropolitana, que ya tenia, se le concedieron los honores de inquisidor; por lo que, y por tener la direccion de la casa de ejercicios, era grande el respeto con que se le veía, y la consideracion pública que disfrutaba.

En aquellas reuniones, desde que se recibieron las noticias de los sucesos de España, se trató de impedir la publicacion de la constitucion, declarando que el Rey estaba sin libertad, y que mientras la recobraba, la Nueva-España quedaba depositada en manos del Virey Apodaca, continuando en gobernarse segun las leyes de Indias con independencia de la España, entretanto rigiese en ella la constitucion, que es lo mismo, que la audiencia habia intentado hacer, cuando se verificó la invasion francesa. Por este plan estaba el regente de la misma audiencia, el español Bataller, y todos los europeos opuestos á la constitucion, especialmente los eclesiásticos y el ex-inquisidor Tirado, individuo como Monteagudo de la congregacion de San Felipe Neri. Pero para la ejecucion de estas ideas, necesitaban de un gefe militar de crédito, y que mereciese su confianza, y creyeron encontrarlo en el coronel D. Agustin de Iturbide.

El párrafo que antecede, se halla á la vuelta del folio 49, y al frente del 51 del Tomo 5º de la historia de que me ocupo. Lo hé copiado al pié de la letra. Las juntas, de que se habla en él, se tenian en Noviembre de 1820; mas los que estaban al alcance del verdadero objeto de ellas, disentan ó discrepaban de lo que se ha referido con respecto á dos hechos muy sustanciales. El uno es, el que desde un principio, é inmediatamente se fijase la vis-

ta en Iturbide, pues en el que se pensó primeramente, fué en el coronel D. Matías Martín y Aguirre, navarro, paisano y pariente de Mina, que habia tenido á sus órdenes á los fieles del Potosí, y era el comandante de Michoacan. Siendo europeos los que formaban y dirigian las reuniones referidas, era muy natural que por las simpatías y afecciones de paisanage, fuera mas de su agrado, que el jefe fuese de su misma patria; pero reflexionando tambien en que la empresa no tendria tanto eco al ver, que un español la regenteaba, y que tratándose de un negocio en que se interesaba la suerte de México, seria mejor recibido, si se le encomendaba á un criollo, esta reflexion los decidió á no guiarse únicamente por las simpatías mencionadas, y entonces fué cuando pensaron en Iturbide. Agrégase á lo espuesto, que sin embargo de que los que formaban las juntas en la Profesa eran españoles, eran al mismo tiempo los que se oponian á la Constitucion y á las nuevas ideas, y en tal concepto no seria cordura poner el plan en manos de un individuo que era adicto al mismo Código y á las mismas ideas, como en efecto lo era Aguirre, segun aparece en el folio 700 del tomo 4º de la obra que cité al principio.

Otro de los hechos sustanciales en que tampoco hay conformidad, es el objeto ó plan de las concurrencias; pues se asienta que ese objeto, era impedir la publicacion de la Constitucion, en consideracion á que el Rey carecia de libertad; por lo que se proyectaba el que mientras no la recobrara, quedase la Nueva-España depositada en manos del Virey Apodaca, gobernándose por las leyes de Indias. Lo que entonces se creyó fundadamente como lo mas verosímil, fué que el verdadero plan ó la verdadera empresa que se tenia, era el que se procurase la independencia absoluta, y no lo que se asentaba y soñaba, porque esto era irrealizable ó por lo menos muy dificultoso. Que una nacion subordinada y sujeta á otra, proceda y obre constan-

temente contra lo que aquella le mande, es claro que no lo logrará por mas que se empeñe en procurarlo. Los españoles de la península y los que residian aquí, estaban divididos en dos partidas, esto es, en los liberales, que con el mayor entusiasmo y ardor, sostenian que se jurase y observase la Constitución, y en los que se hallaban en sentido contrario: y en los mismos partidos se veian y se encontraban los naturales de nuestro país: luego los asociados en las reuniones de la Profesa, no podian esperar el mas leve apoyo en la España ni en la América; luego se veian en la necesidad de prescindir enteramente de su plan mientras estuviera triunfante el partido constitucional.

El Rey en los decretos expedidos en 9 de Marzo, que se recibieron aquí poco despues, y que vimos y tuvimos en las manos, mandaba que todos juráramos y observáramos dicho Código, y que los que lo reusasen ó protestasen algunas restricciones ó explicaciones, quedarían privados de sus empleos y derechos: luego todos nos veíamos en la imperiosa necesidad de obedecer lo prevenido. Estas reflexiones son tan obvias y tan claras, que si no las desconocian el comun de los habitantes, mucho menos se podrian ocultar á la penetracion y buen criterio de los que formaban y dirigian las juntas de la Profesa, los que debian estar íntimamente persuadidos y seguros, de que era impracticable el plan ó el proyecto, de que se impidiese el juramento y la promulgacion de la Constitución, de que no era de esperarse, ó á lo menos seria muy dificultoso, el que en esta nacion ó fuera de ella se presentase ó se encontrase partido capaz y suficiente para apoyarlo.

Tal vez se objetará que se ha creído y se cree generalmente, que el sistema constitucional era un paso para la independenciam; por lo que los liberales del país se empeñarian y esforzarian en que se plantease como el medio conducente y eficaz para el logro de sus deseos, en cuyo caso serian los mismos liberales el apoyo mas firme del

plan que se habia iniciado, y se procuraba llevar adelante en las concurrencias mencionadas. El que tal sistema fuera el paso que se ha creído necesario, tan solo seria admisible despues de que ya se hubiese planteado y estado en observancia por mucho tiempo. En el caso de que se hubiera aceptado y practicado en toda su extension, seria únicamente cuando diera ó influyera en los resultados de de que se hace mérito. Los autores del proyecto veian con horror las ideas que se habian manifestado en las Cortes en materias religiosas desde su reunion en Cadiz, y querian á toda costa oponerse á su propagacion y ojecucion en el país: luego si estos eran los sentimientos y miras de que estaban animados especialmente los eclesiásticos, es seguro que no esperarían apoyo en los liberales del país.

Para que las leyes constitucionales fueran el paso á la independenciam, era indispensable que ya estuvieran planteadas en toda su estension y en una puntual observancia por largo tiempo, en cuyo grande trascurso se habrian propagado, desarrollado y aceptado sus nuevas ideas, que se veian con horror, que es decir, que tan solo con la ejecucion de semejante régimen se pasaria al estado independiente. Si lo que se proyectaba en las juntas, era el que á toda costa se impidiera esa propagacion y desarrollo, se percibe con la mayor claridad, que en manera alguna se queria el que á esa costa, que tanto horrorizaba á los que intervenian en aquellas, se llegase á la situacion de que los liberales les prestasen su cooperacion; y como á lo dicho se agrega, el que en 31 de Mayo se juró la Constitución por el Virey, audiencia, autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas de la Capital, y que en seguida se fué prestando el mismo juramento en las provincias, es evidente que el proyecto quedó del todo desbaratado, y que bajo de ningun aspecto podia esperarse que se le prestase auxilio en el interior de la nacion.

No sería estraña la réplica de que aunque se perdiera esa esperanza, quedaba otra mas fundada y segura con la gran probabilidad de que hubiera pronto un completo cambio en la península. Acaso se dirá que no fué la mayoría de sus habitantes la que habia llegado á sobreponerse y dominar, sino tan solo un partido, que por una combinacion de circunstancias extraordinarias que influyen casualmente en los grandes acontecimientos de los pueblos, habia obtenido la victoria, la que no podia ser duradera, así por haber sido efecto de una combinacion efímera y momentánea, como porque los que sucumbieron, formaban la porcion mas robusta, fuerte y poderosa nacional, en la que se hallaban las tropas fieles y la multitud inmensa de las personas agraviadas. Toda esa fuerza trabajaria incesantemente en aprovechar la primera oportunidad que se presentase, para derribar á los sublevados; y por consiguiente en ella verian los interesados en el proyecto de las concurrencias de que se ha hablado, el apoyo mas firme y eficaz que ya no podian esperar en el interior de nuestro continente.

Tales especies pueden alucinar á primera vista; mas si se reflexiona detenidamente en cada una de ellas, no será difícil que se desvirtuen, y que desaparezcan y se disipen. El Rey que al paso, que tanto le importaba é interesaba el sustraerse de la terrible opresion que habia sufrido y sufría, era al mismo tiempo el que podia estar mas al alcance y mejor impuesto de la situacion política de su Reino, como que tenia tantos medios para conocerla. Conservaba muchos y varios adeptos que le informasen de cuanto pasaba, y del verdadero estado de la opinion pública, de los recursos y actitud de los partidos, del número y vigor de sus respectivas fuerzas, y de la probabilidad de sus resultados. Las relaciones con otras potencias le darian idea á cerca de los auxilios que podrian proporcionarle, de las fechas y términos en que los diri-

giran. En suma, nadie podia tener los conocimientos que en el caso eran tan necesarios, para conducirse con acierto, ni nadie tampoco debia estar tan comprometido y deseoso de que variara la triste y amarga situacion en que se encontraba. Sin embargo, se contemplaba caido enteramente, sin esperanza de levantarse; y esta profunda conviccion le obligaba á tomar un partido violento, doloroso y desesperado, cual era el abandonar su patria, familia, trono, cuanto podia serle caro y apreciable, atravesar el oceano y fijar su residencia en un clima estraño y remotísimo.

Tomada esta resolucio[n] por el Rey, dirigió al Virey Apodaca en 24 de Diciembre de 820 la carta, en que le comunica su proyecto, y las prevenciones conducentes, para que se lograra en el modo y términos que deseaba siendo el conductor de ella el español Presas, autor de la obra titulada: «Pintura de los males &c.» en la cual publicó la carta. Esa obra me la prestó D. Agustin Franco, diputado, que entonces era en la Legislatura de este Estado; y á poco de estarme imponiendo de ella, me la reclamó, en virtud segun me aseguró, de que se la pedia con urgencia el sugeto, que tambien se la habia prestado, y que iba á salir de esta Capital; por lo que no pude copiar el documento contenido en la obra, que se acaba de citar. En el tomo 5º de la historia, de que me ocupo, se pone bajo el número 5, y en la nota, que tiene á su clase, se dice: “esta carta no tiene otro apoyo en favor de su autenticidad, que el haberse circulado en aquel tiempo en México en copias manuscritas, lo cual, y su contenido da idea de haberse hecho expresamente, cuando la revolucion de Iturbide estaba muy adelantada, para favorecer á ésta. La fecha corresponde á los dias de la mayor amargura que tuvo el Rey Fernando despues de la disolucion del cuerpo de guardia de Corps; y esto puede hacer creer, que se decidiria á cualquiera cosa, que pudiese librarlo de tan comprometida posicion, pe-

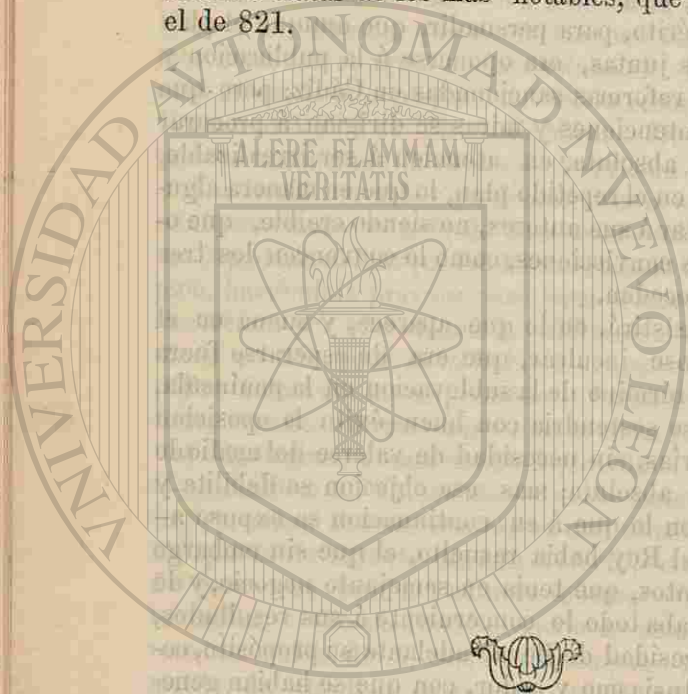
ro no pudo llegar á México hasta fin de Febrero, ó principios de Marzo de 1821. No tengo á la vista la carta publicada por Presas, que es de mayor extension; pero poco mas ó menos es igual en la sustancia. En el rubro, que está antes de la copia, se lee: "carta reservado del Rey D. Fernando VII á su Virey de México D. Juan Ruiz de Apodaca encontrada la noche de la prision de éste."

Ese hecho, el haber publicado Presas en Burdeos el documento citado, el haberle dado conocimiento de él el mismo Apodaca al Marqués del Jaral cuando se dirigia á Tampico, haciéndole prevenciones para el caso, de que el Rey apareciera por allí: el que la Marquesa de S. Roman hermana del Marqués se lo hubiera asegurado á D. José Hipólito Odoardo: las expresiones: "mientras mis adictos y fieles vasallos, no me saquen de la dura prision, en que me veo sumergido, sucumbiendo á picardias, que no toleraria si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia," prueban la firme resolucion que tomaba; pero si se dice; que el no haberla llevado á efecto, hace vacilar acerca de su certeza, tambien es muy natural y palpable la contestacion. "Yo meditaré el modo de escaparme de incógnito..... cuidando sí, como os lo encargo muy particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo, y bajo de un sistema, que pueda lograrse sin derramamiento de sangre." Todo se frustraría llegándose á traslucir, y como no solo se traslujo, sino que se publicó por la imprenta en Burdeos, se viene desde luego á los ojos, el que en tal caso era indispensable prescindir enteramente de la empresa, sin limitarse al abandono completo de ella, sino tomar además el mayor empeño en negarla y contradecirlo, como lo hizo el Rey, enviando con ese fin á Francia agentes, que á toda costa negociaron el silencio, como en efecto lo procuraron, y lo lograron allí, aunque en nuestro país se generalizó la noticia de la carta por haberse encontrado como antes se ha dicho entre los papeles del Virey Apo-

daca la noche de su destitucion, segun se asienta en la historia de Alaman, en la cual se relacionan los hechos, de que aquí hago mérito, para persuadir, que aunque el plan que sonaba en las juntas, era oponerse á la publicacion y juramento de las reformas sancionadas en Cádiz; pero que las verdaderas intenciones y miras se dirigian á procurar la independencia absoluta, en atencion á ser irrealizable, se lo que sonaba en el repetido plan, lo que en manera alguna les podia ocultar á sus autores, no siendo creible, que obrasen contra sus convicciones, como lo convencen los tres párrafos que anteceden.

Tal vez se insistirá, en lo que aparece, y suena en el plan, procurándose inculcar, que era de esperarse fuera muy próximo el término de la sublevacion en la península, en cuyo evento se sostendria con buen éxito la oposicion á las nuevas teorías, sin necesidad de valerse del medio de la independencia absoluta; mas esa objecion se debilita y desvanece, así con lo que á su continuacion se expuso acerca de lo que el Rey habia resuelto, el que sin embargo de los conocimientos, que tenia en semejante negocio, y de lo que le importaba todo lo concerniente á sus resultados, se veia en la necesidad de llevar adelante su propósito, como porque el entusiasmo y ardor, con que se habian generalizado y acogido las referidas ideas, presagiaban su continuacion, siendo la mejor prueba, de que no se padecia equívoco en sus cálculos, el que en ambos hemisferios habia permanecido por mucho tiempo el régimen constitucional: de lo que se deduce con la mayor claridad, el que no quedando otro arbitrio para precaver los males, que se preparaban, que el procurar á toda costa la independencia absoluta, ese objeto era únicamente, al que se dirigian las verdaderas miras de los que formaban las juntas, los que se convencerian mas en esa creencia, atendiendo, á que no era capaz de variarla cuanto se habia inventado, y discurredo en el sentido contrario: y como la formacion de ellas

fué el último suceso, que ocurrió en el año de 1820, proceden á tratar de los mas notables, que se verificaron en el de 821.



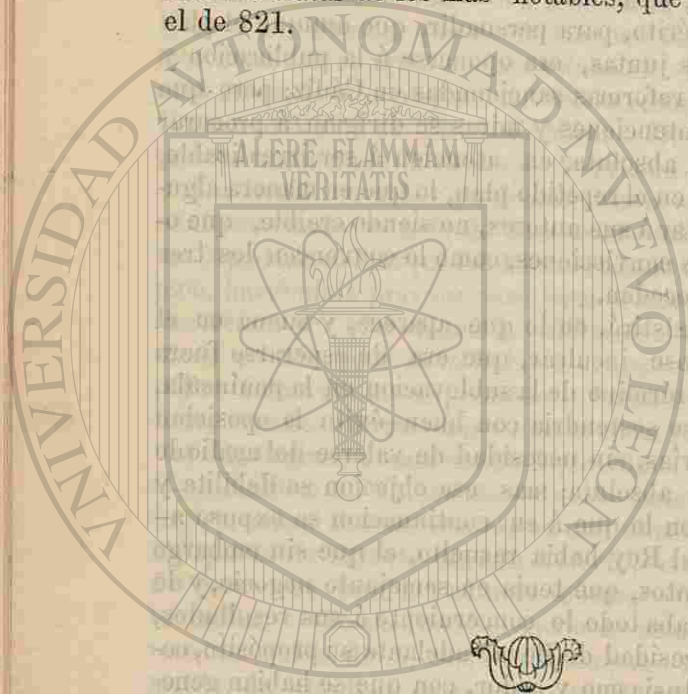
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

CAPITULO V.

Informe que dá el Virey al ministro de gracia y justicia.—Opinion del Consejo de estado en vista de dicho informe.—A las sesiones de las Cortes no asistieron otros representantes de América, mas que unos pocos suplentes.—Españolacion, que éstos dirigieron al ministro de la guerra.—A los temores originados por las reformas religiosas decretadas en España, se agregaba, lo que influa en la opinion la abundancia de papeles sediciosos, que se publicaban en México.—Lo mas notable en ochocientos veinte y uno fué la agitacion, en que se hallaban los ánimos; y como era tan fuerte ésta, y de tanta trascendencia, exigia muy estensa relacion.—Para no interrumpirla, se anticipó la de algunos hechos sencillos y breves, como los relativos á las religiones hospitalarias.—Una de estas, el convento de B. thlemitas estaba en la Capital de Guanajuato, y tenia á su cargo la asistencia y curación de los enfermos pobres, y una escuela de primeras letras.—Festividades que habia en este convento, y distracciones, que con tal motivo lograba el público; las que concluyeron en el año de 810.—En el de 820 se eligió el nuevo ayuntamiento, á cuya administración pasó lo que correspondia á dicho hospital.—Lo mismo sucedió en la Villa de Leon con el de Juaninos.—El jefe designado para la ejecucion proyectada en las juntas, fué Iturbide.—Biografía de éste.—Sus relaciones con Monteagudo, el que lo recomendó al Virey.—Causa, por la que se le nombró comandante del Distrito del Sur, para el que salió en 16 de Noviembre del citado año.—El referido jefe dispuso, que se reuniesen las fuerzas en Acámbaro, y que de allí marchasen á Teloloapan, en donde se habia establecido el cuartel general.—Cuando llegó á sus cercanias el batallon de Celaya, habió reservadamente con el capitán Quintanilla, y despues en el cuartel tuvo con el mismo sugeto otras conferencias secretas.—Reunidos en Veracruz los diputados mientras se proporcionaban buques para su viage, tuvieron dos juntas para tratar del plan de Iturbide.—No inspirando á Guerrero bastante confianza lo que este le ofrecia, comisionó á Figueroa para el asunto.—Guerrero se adhiera al plan.—Iturbide informa sobre ello al Virey, el que quedó conforme.

En 21 de Enero de 821, el Virey informó al ministro de Gracia y Justicia, que luego, que se llegó á entender por los papeles públicos, lo que habian determinado las Cortes acerca de los sesenta y nueve diputados llamados Persas, se habian observado en la provincia de Puebla síntomas de inquietud, por considerarse comprendido en aquellas disposiciones el Obispo Perez: que se tenian juntas clandestinas, cuyo promovedor se creia ser el promisor; que tambien se atribuian al mismo Obispo, manejos é inteligencias, para eludir la pena decretada en el caso,

fué el último suceso, que ocurrió en el año de 1820, proceden á tratar de los mas notables, que se verificaron en el de 821.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

CAPITULO V.

Informe que dá el Virey al ministro de gracia y justicia.—Opinion del Consejo de estado en vista de dicho informe.—A las sesiones de las Cortes no asistieron otros representantes de América, mas que unos pocos suplentes.—Exposición, que éstos dirigieron al ministro de la guerra.—A los temores originados por las reformas religiosas decretadas en España, se agregaba, lo que influyó en la opinion la abundancia de papeles sediciosos, que se publicaban en México.—Lo mas notable en ochocientos veinte y uno fué la agitacion, en que se hallaban los ánimos; y como era tan fuerte ésta, y de tanta trascendencia, exigia muy estensa relacion.—Para no interrumpirla, se anticipó la de algunos hechos sencillos y breves, como los relativos á las religiones hospitalarias.—Una de estas, el convento de B. thlemitas estaba en la Capital de Guanajuato, y tenía á su cargo la asistencia y curación de los enfermos pobres, y una escuela de primeras letras.—Festividades que habia en este convento, y distracciones, que con tal motivo lograba el público; las que concluyeron en el año de 810.—En el de 820 se eligió el nuevo ayuntamiento, á cuya administración pasó lo que correspondia á dicho hospital.—Lo mismo sucedió en la Villa de Leon con el de Juaninos.—El jefe designado para la ejecucion proyectada en las juntas, fué Iturbide.—Biografía de éste.—Sus relaciones con Monteagudo, el que lo recomendó al Virey.—Causa, por la que se le nombró comandante del Distrito del Sur, para el que salió en 16 de Noviembre del citado año.—El referido jefe dispuso, que se reuniesen las fuerzas en Acámbaro, y que de allí marchasen á Teloloapan, en donde se habia establecido el cuartel general.—Cuando llegó á sus cercanías el batallon de Celaya, habió reservadamente con el capitán Quintanilla, y despues en el cuartel tuvo con el mismo sugeto otras conferencias secretas.—Reunidos en Veracruz los diputados mientras se proporcionaban buques para su viage, tuvieron dos juntas para tratar del plan de Iturbide.—No inspirando á Guerrero bastante confianza lo que este le ofrecia, comisionó á Figueroa para el asunto.—Guerrero se adhiera al plan.—Iturbide informa sobre ello al Virey, el que quedó conforme.

En 21 de Enero de 821, el Virey informó al ministro de Gracia y Justicia, que luego, que se llegó á entender por los papeles públicos, lo que habian determinado las Cortes acerca de los sesenta y nueve diputados llamados Persas, se habian observado en la provincia de Puebla síntomas de inquietud, por considerarse comprendido en aquellas disposiciones el Obispo Perez: que se tenian juntas clandestinas, cuyo promovedor se creia ser el promotor; que tambien se atribuian al mismo Obispo, manejos é inteligencias, para eludir la pena decretada en el caso,

de que se intentase llevarla á efecto; y que el cabildo eclesiástico de la catedral, los párrocos y demas individuos del clero, los prelados de las órdenes religiosas, y aun las monjas habian ocurrido al mismo Virey, pidiendo se suspendiese la ejecucion de lo mandado, fundandose principalmente en la conducta que el Obispo habia observado, contribuyendo eficazmente á la pacificacion de la provincia, y atrayendo á los extraviados á la obediencia del gobierno español. El Virey, en vista de tan repetidas instancias no encontró otro camino, que dirigirse al mismo Obispo, recomendándole mucho se exforzase en conservar la tranquilidad, como habia ofrecido hacerlo. El consejo de estado, á quien consultó el ministro sobre lo informado por el Virey, opinó, que este habia obrado con circunspeccion y tino, pero no se extendió á aprobar su determinacion, y algunos de los consejeros propusieron que se le autorizase, para dar ó no cumplimiento á lo dispuesto acerca de los sesenta y nueve diputados con respecto al Obispo de Puebla, segun lo creyese que fuera ó no conveniente atendidas las circunstancias.

Este Obispo se veia amenazado de perder sus temporalidades; el de Guadalajara se hallaba fuertemente comprometido por las pastorales que publicó contra las nuevas ideas. Todos los cabildos eclesiásticos temian la baja de sus rentas por una reduccion en los diezmos como la decretada para España. A las sesiones de las Cortes, no asistieron otros diputados de América que los suplentes, de los cuales el mas activo era Ramos Arispe; y estos en 22 de Enero de 1821 dirigieron una esposicion al ministro de la guerra, solicitando que se removieran, el Virey Apodaca, el brigadier y comandante Cruz, Morillo y todos los otros jefes militares que mas se habian distinguido durante la guerra de insurreccion, representandolos como enemigos del sistema constitucional, el que nunca podria afirmarse, mientras no fuesen separados del man-

do como se habia hecho en la península con todos los que le eran afectos. Al sumo desagrado y temores que habian originado las reformas religiosas decretadas en ella, debe agregarse lo que influía en la opinion y efervescencia general la abundancia de papeles, que circulaban diariamente impresos en México como el titulado: "Las Zonas de Sanson," "Al que le venga el saco que se lo ponga," "La Chaufaina se quita," "Ultimo año del despotismo y primero de lo mismo" y otros muchos de semejante tenor, cuya reunion de estímulos y poderosos alicientes, tenian tan conmovidos y entusiasmados los ánimos en favor de un cambio absoluto en el régimen administrativo, al que entonces se hallaban sujetos las posesiones de nuestro país, que era casi imposible, el que no se procurara y emprendiera eficaz y enérgicamente ese cambio por los medios mas conducentes.

La conmocion y agitacion en que por todo lo expuesto se hallaba el reino, dieron los resultados que eran de esperarse. Los mas notables en el año de 821 fueron tan extensos y enlazados, que exigen una relacion muy larga para mencionarlos; y para no interrumpir esta, comenzaré relatando aquellos hechos, que dentro del mismo periodo aparecen mas breves y sencillos, como son los de haber pasado á la inspeccion del nuevo ayuntamiento, todo lo que pertenecía al edificio, que recibia en esta Capital los socorros de la caridad y beneficencia pública. Dicho edificio era el hospital de Bethlemitas, los que tenian á su cargo la asistencia y curacion de los enfermos pobres con una botica muy surtida y bien servida, y una escuela de primeras letras para varones, á los cuales se les enseñaba gratuitamente, ademas de los rudimentos principales de religion, á leer, escribir y contar; y como el convento poseía algunas fincas urbanas, desempeñaba como de derecho todas las obligaciones referidas, sin molestar al vecindario con peticiones de limosnas, ni incomodarle en

manera alguna; siendo tambien de notarse, que los religiosos no daban escándalo, ni el mas pequeño motivo para la censura.

La festividad que principalmente celebraban éstos, era la conocida con el nombre de «Noche Buena.» Las funciones de iglesia eran muy solemnes, comenzando por las misas que llaman de aguinaldo, y sobresaliendo entre todas, la que habia á la hora en que comienza el dia 25 de Diciembre, y todas ellas, esto es, las de iglesia terminaban el dia 28 del mismo mes, durando casi doble tiempo las diversiones, que por fuera del hospital entretenian al público á todas horas. En las calles inmediatas habia en forma de tiendas, multitud de cajones con dulces exquisitos y curiosos al modo de los que se ponian en la plaza mayor de México á fines del referido mes: todo lo cual atraía una concurrencia tan numerosa de personas de todas clases, que en todo el dia llenaba completamente los lugares cercanos al mencionado convento, aumentándose particularmente en las noches, en las que estaban iluminados desde la semana anterior á la del 24 del repetido Diciembre.

Estas festividades y distracciones faltaron absolutamente en el año de 810, en que tuvo principio la revolacion, porque con el ataque á la Alhóndiga de Granaditas, las posteriores muertes que hubo en ellas, y con todas las desgracias consiguientes acabó el comercio y la minería, la que siendo el sostén principal de la poblacion, quedó esta destruida y aniquilada, agregándose para el colmo de su ruina, el que por haber salido de aquí en la mañana del 9 de Diciembre el ejército, que se llamaba de operaciones al mando de Calleja, enigraron y se fueron con él muchas familias acomodadas; y al mismo tiempo la mayor parte de la gente del pueblo salió tambien por rumbo opuesto á seguir á los insurgentes. A consecuencia de tantos peligros é infortunios, esta ciudad quedó despoblada

da y casi sola, en cuya triste situacion necesariamente faltaron los entretenimientos que atraian la extraordinaria y numerosa concurrencia de que se ha hablado. Lo mismo sucedió en el año de 811, porque habiendo sido atacada esta capital en 26 de Noviembre por el insurgente Don Albino García, y perecido en ese dia multitud de personas, que dejaron á sus familias en profundo dolor y desconsuelo, y temeroso el vecindario de un nuevo asalto, sin contar con amparo ni seguridad alguna, se hallaban los habitantes tan desalentados y abatidos, que no pensaban mas que en el peligro que les amenazaba. En suma, se fueron olvidando las referidas diversiones, ya sea porque durante la guerra tan solo se ocupaba la atencion en las calamidades consiguientes, ó sea porque el hospital de que se ha hecho mencion, pasó con todas sus pertenencias á otros diversos administradores ó encargados.

En el citado año, la corporacion constitucional procedió á lo ocupacion, manejo y cuidado del hospital, nombrando previamente una comision de su seno, para que instruyéndose con la mayor certeza y exactitud de cuanto le era concerniente y relativo, lo fuera recibiendo por un riguroso inventario, sin omitir la cosa mas trivial ó insignificante. Así se verificó con mucha puntualidad, y en consecuencia desde entonces pasó á la direccion y al cargo del nuevo ayuntamiento, el referido Hospital de Belen, con todo lo que habia sido de su inspeccion, arreglo y pertenencia.

Desde el año de 810 van corridos casi sesenta. Las personas que no hayan existido en la época anterior, tal vez dudarán de lo que se noticia acerca de las festividades y entretenimientos, que se han referido, ó á lo menos se figurarán que los he exagerado. En tal caso bastará que se reflexione, en que la situacion de esta capital, no era la mas oportuna para paseos y recreaciones; pero como el hospital ocasionaba, que al fin de cada año se lo

grara por la mitad de un mes de las funciones y pasatiempos, que no habia en el resto ó totalidad de ese mismo periodo, era natural que el vecindario contrayendo toda su atencion al lugar en que únicamente se encontraban, no solo procuraba la vista de tan grata perspectiva, sino que ademas los habitantes cooperarian segun su clase y posicion respectivas al aparato y solemnidad de cuanto se celebraba en el templo, y al mayor lustre, suntuosidad, ostentacion y placeres, de lo que pasaba en sus inmediaciones; por lo que emito estas reflexiones que dan á conocer la realidad de lo que en el particular se tiene relacionado.

Otro de los conventos hospitalarios, era el que habia en la villa de Leon al cargo de los religiosos de San Juan de Dios llamados Juaninos, los cuales estaban obligados al cuidado, asistencia y curacion de los enfermos pobres; pero desde que en aquella poblacion se eligió tambien el nuevo ayuntamiento constitucional, pasó igualmente á la administracion de él, todo lo que era del resorte é inspeccion de dicho convento; y no habiendo otros hospitalarios en el Estado de Guanajuato, pasaré á tratar de todo lo que ocurrió en el año de 821 como lo habia anunciado.

Lo que hubo á lo último del anterior, fué la reunion en que se proyectaba impedir el nuevo régimen, y para cuya ejecucion consideró que el jefe mas idóneo era el coronel Iturbide. Sin embargo del encarnizado furor con que perseguia este á los insurgentes, era inclinado á la independencia, como lo manifiestan las conversaciones, que en seguida se mencionan. Mientras se acababa de reunir la tropa en el momento en que habia procedido á dar el ataque de Cópore; estaba sentado tras de una piedra conversando con el capitán de granaderos del Fijo de México Don Vicente Filizola, italiano, que posteriormente fué general; y lamentándose el expresado Iturbide de que se podría lograr la independencia sin derramamiento de sangre, siempre que caminaran de acuerdo ambos partidos,

añadió, «que como los desórdenes y atrocidades que cometian los insurgentes, hacian imposible ese acuerdo, no quedaba otro arbitrio para la consecucion de ese objeto, que acabar primeramente con ellos,» y habiéndole manifestado el citado capitán que era de las mismas ideas, le contestó el primero: «quizá llegará el dia en que le recuerde á vd. esta conversacion, y cuento con vd. para lo que se ofrezca,» á lo que Filizola le contestó que estaba anuente, cuya conversacion ha referido y asegurado él mismo. En igual sentido se expresaba Iturbide en México frecuentemente con el Lic. D. Manuel Bermudez Zozaya íntimo amigo suyo, comunicándole su decision para trabajar por la independencia de su patria tan luego como se presentara una ocasion oportuna, segun lo contaba el mismo Zozaya, el que ademas lo publicó en un discurso.

No pasó mucho tiempo sin que Iturbide se lanzara á la empresa que tenia intentada, en la que caminó con tal celeridad, y suerte tan favorable, que sin mayor dificultad ni demora, logró separar el país de su metrópoli, y mudar en todos sentidos la faz de nuestro continente. Así por esto, como por los hechos de armas que antes habia sostenido, era consiguiente el que sin embargo de sus extravíos, errores y crueldades, adquiriese una celebridad á la que no habian llegado los hombres que habian figurado hasta entonces en los partidos beligerantes, y el que ella recomiende el conocimiento de su biografía. Debiendo ser esta muy estensa, conviene que para seguir el orden cronológico que me he propuesto, se divida en periodos anuales, limitándome en cada uno de ellos á solas las operaciones, que dentro de él aparezcan concernientes al proyecto de la independencia; pero como en tal caso faltaria la noticia de los primeros años de la vida, del que se habia decidido á trabajar para la consecucion del indicado objeto, entiendo que se concilian los inconvenientes, llamando la atencion sobre aquellos actos, que se contraian

á dicha empresa en el año de 821, y hecha esta advertencia comenzaré la biografía anunciada.

Don Agustín de Iturbide fué hijo de Don José Joaquín de Iturbide natural de Pamplona en el reino de Navarra, y de Doña Josefa de Arámburu de una antigua familia de Valladolid de Michoacan, en donde estaban avendados poseyendo un mediano caudal, y siendo bien considerados en aquella poblacion. Un incidente que se tuvo como maravilloso, hizo célebre su nacimiento que se verificó en 27 de Setiembre de 1783. Este hecho se refiere en la historia que estoy extractando: «que habiendo sido tan laborioso el parto, que ya se reputaba como inevitable la pérdida de la vida de la madre, y la del feto, imploró esta señora la intercesion de San Agustín por medio de un religioso de esa orden, que habia sido venerado como santo, y entonces dió á luz con felicidad á un niño á quien le pusieron por nombre Agustín.» Concluida la primera enseñanza de este niño, entró á estudiar gramática latina en el seminario conciliar de su patria, pero no siguió la carrera de las letras, porque desde la edad de quince años se dedicó al ejercicio del campo en una hacienda de su padre, y porque despues tomó la charretera de alferez en el regimiento provincial de infantería del que era coronel el Conde de Casa-Rul. En 1805 contrajo matrimonio con Doña Ana M^a Huarte, que pertenecia á una familia de Valladolid, y poco despues le fué necesario salir con dicho regimiento, al canton que para los ejercicios militares formó en Jalapa el Virey Iturrigaray.

Cuando se ejecutó la prision de este, se hallaba Iturbide en México, siguiendo en la audiencia un pleito sobre la compra de la hacienda de Apéo en las cercanías de Maravatío; y aunque habia desaprobado la prision del citado Virey, se vió comprometido á presentarse al nuevo gobierno, por haberlo hecho los demas militares. En seguida, habiendo regresado á Valladolid contribuyó á im-

pedir la conspiracion, que se proyectó en mil ochocientos nueve, de la que se hizo mencion, cuando se habló acerca de las juntas que se formaron en ese tiempo: y siendo ya entónces Teniente, salió de la Ciudad con los pocos soldados que quisieron seguirlo, y puso en salvo á su padre y á otros españoles, sin aceptar las promesas que le hacia Hidalgo, cuando pasó por allí, y que se reducian á nombrarlo Teniente General, y á eximir del saqueo á las fincas pertenecientes á su familia: entónces se dirigió á Ixtlahuaca para unirse á Trujillo, á cuyas órdenes estuvo en la campaña del Monte de las Cruces; por lo que se le encomendó una compañía en el batallon provincial de Tula, que se acababa de levantar, con la cual pasó á servir en el Sur á la disposicion del comandante de Tasco; mas habiéndose enfermado allí, se retiró á México. En seguida se le destinó á la provincia de Michoacan, y despues á la de Guanajuato, nombrándosele segundo de García Conde: y como en la multitud de hechos de armas, que diariamente ocurrían, se distinguió por su decidida persecucion á los insurgentes, y por el furor, encarnizamiento y crueldad con que procuraba destruirlos, se hizo tan del agrado y confianza del gobierno español, que en pocos años llegó á ser coronel del regimiento de infantería provincial de Celaya, y comandante general del ejército del Norte. Severo y cruel en demasía con los insurgentes, oscureció sus triunfos con mil actos horrosos, y con el empeño de enriquecerse por todo género de medios, lo que le atrajo una acusacion que contra él hicieron varias casas principales de Querétaro y Guanajuato; por cuyo motivo fué suspendido del mando que tenia, y llamado á México á contestar á los cargos que se le hacian.

No se expone con alguna individualidad, cuál fué la acusacion y sus fundamentos, ni tampoco los medios de todo género que empleaba para adquirir riquezas, sin embargo, de que esos hechos, y otros varios que se omiten,

fueron muy notorios y sabidos; pero como su relacion debe ser bastante extensa, interrumpiria el extracto, que solo en lo mas sustancial estoy haciendo de la biografía que se encuentra en la historia á que me contraigo; por lo que reservando para despues las noticias que en ella faltan, pasaré en el entretanto al párrafo que sigue al que termina diciéndose, que Iturbide habia sido llamado á México.

Entónces fué, cuando este contrajo relaciones con el Dr. Monteagudo, y que entró á ejercicios segun se dijo, á fin de obtener su recomendacion para el oidor Bataller, de quien como auditor de guerra, dependia el despacho de su causa, la cual terminó con la declaracion, de que continuaba en el mando del ejército del Norte, pero no volvió á él, sino que permaneció en México sin ninguno, y se le dió en arrendamiento por el gobierno español la hacienda llamada de la Compañía, por haber pertenecido á los Jesuitas, la cual está en las inmediaciones de Chalco, sin haberse vendido, como se vendieron las temporalidades de estos, porque estaba destinada al fomento de las misiones de Californias y que acabó en estos últimos tiempos, por darse en pago de contratos celebrados con el gobierno.

Iturbide, que en la flor de su edad era de buen parecer, modales cultos y agradables, de muy fina é insinuante conversacion, por cuyas circunstancias todas estaba muy bien recibido en la sociedad, se entregó sin templanza, á las disipaciones que presenta la capital de México, que acabaron por causarle graves disenciones en el interior de su familia, y le dieron ocasion de ejercer su carácter impetuoso, exigiendo como se refiere de Federico el Grande recibo de los azotes que se supuso haber dado á un individuo, que lo habia ofendido de palabra. En tales pasatienpos menoscabó en gran manera su caudal, que se habia formado con sus comercios en el Bajío, y se hallaba en muy triste estado de fortuna, cuando ocurrió el resta-

blecimiento de la constitucion, y las consecuencias que produjo, vinieron á abrir un campo á su ambicion de gloria, honores, representacion, celebridad y riqueza.

En efecto: entónces fué cuando Monteagudo, y los que con él intentaban impedir la publicacion y observancia del régimen constitucional, le propucieron segun se tiene indicado, el que se pusiera al frente de la proyectada oposicion; y por medio de las mismas personas tuvo una conferencia con el Virey Apodaca, el que con las mas doloridas espresiones, en presencia de un retrato del Rey, le expuso la opresion que este sufría, y la violencia con que se le habia arrancado el juramento que se decia habia prestado con toda libertad. Entónces Iturbide le ofreció sus servicios, pero conociendo muy bien, que la oposicion que sonaba no podia sostenerse, trataba únicamente de asegurarse de un mando, para dar el primer impulso á una revolucion que podria dirigir despues segun sus intentos, los que bien se manifestaron en las conversaciones confidenciales ya referidas; y aunque la oposicion que se anunciaba no podia efectuarse ya, en atencion á que el Virey se habia visto en la necesidad de jurar y proclamar precipitadamente las leyes relativas al régimen ya mencionado, nombró comandante del distrito del Sur al coronel Iturbide.

Para acelerar esta medida, contribuyó mucho el conocimiento que el Virey tenia del influjo que la masonería comenzaba á ejercer en México, la que antes de que vinieran las tropas expedicionarias contaba con pocos individuos, que vivian aislados y ocultos por temor de la inquisicion; pero el primero que trató de reunirlos y darles forma de cuerpo fué el oidor de México D. Felipe Martinez de Aragon yerno de D. Fausto Elhuyar que fué Director del Colegio de Minería; y antes pensionista en Alemania por cuenta del Rey de España: lo fueron igualmente dos religiosos franciscanos y algunos otros individuos todos españoles.

La llegada de las tropas expedicionarias dió nueva importancia á la asociacion, por pertenecer á ella los jefes y casi toda la oficialidad, así como todos los oficiales de la marina, entre los cuales se aseguraba estar el mismo Virey Apodaca, aunque se creia necesario ocultarlo en consideracion á su alto puesto y dignidad; pero hallándose dicho Virey bien persuadido y seguro de que la revolucion se habia hecho en España por la masonería, temió fundadamente que los militares expedicionarios que estaban aquí y eran pertenecientes á aquella secta, hubiesen recibido órdenes para promover igual movimiento, y que ese temor fué el que lo decidió á hacer que se procediera con la precipitacion que se ha referido.

Sin embargo de que el plan que se proyectaba y sonaba en México, ya no se podia efectuar habiéndose promulgado y jurado generalmente el sistema constitucional, Iturbide conocia muy bien que esa misma publicacion y sus necesarias consecuencias, eran un poderoso estímulo para efectuar la revolucion y la hacian inevitable; pero al mismo tiempo era necesario darle la conveniente direccion, para que pudiera tener buen éxito. En un manifiesto dice el mismo Iturbide: “el nuevo orden de cosas, el estado de fermentacion en que se hallaba la península, las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderacion que habia en los causantes del nuevo sistema, la indecision de las autoridades, y la conducta del gobierno de Madrid y de las cortes que parecian empeñadas en perder estas posesiones segun los decretos que expedian y los discursos que pronunciaban algunos diputados, avivó en los benévulos patricios el deseo de hacer la independencia: en los españoles establecidos en el país el temor de que se repitiesen las horrorozas escenas que ocurrieron en la insurreccion: los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza; y los que antes habian vivido en el desórden, se preparaban á continuar en él.

Iturbide le decia á Zozaya, que sin tener el mando de una division de tropas, le era imposible emprender la revolucion que intentaba, pero que estaba procurando conseguirlo. No pasó mucho tiempo sin que se le presentase la oportunidad que deseaba. El Coronel D. José Gabriel de Armijo, era el Comandante del Distrito del Sur desde el año de ochocientos catorce. Ese distrito tenia mucha estencion, y en él y en toda la costa era obedecido D. Vicente Guerrero que tenia el mando de Teniente General, y bajo de sus órdenes estaba D. Pedro Asensio, que tenia el grado de Brigadier. Las fuerzas de Armijo se hallaban distribuidas en destacamentos situados á grandes distancias los unos de los otros, y en parages des poblados, no podian sostener los continuos ataques que sufrían, siendo ademas muy difícil llevarles los víveres que necesitaban. Las fuerzas de que se podia disponer para estos servicios eran muy cortas, y estando situadas las contrarias en el centro y en un terreno muy quebrado, las marchas eran peligrosas y los auxilios tardíos. Este sistema de guerra que únicamente era defensivo daba toda la ventaja á los insurgentes, que habian conseguido destruir algunos destacamentos y engrosar su fuerza que ascendia á unos dos mil hombres, bien armados, equipados y disciplinados; y ya fuese por estos reveses, ya porque estaba cansado de tan larga campaña y no poco enriquecido en ella, ó porque efectivamente estuviese enfermo, que fué el motivo que alegó, Armijo renunció aquella comandancia con tanta repeticion é instancias, que el Virey ya no pudo negarse á admitir su dimision.

Habiendo entrado entonces á su despacho el Teniente Coronel D. Miguel Badillo, que tenia á su cargo el ramo de guerra, le previno el Virey que le mandase un recado á Iturbide, para que viniese inmediatamente á presentarsele, el que á poco llegó, y ántes de ponerse en su presencia, entró á la secretaría para preguntar al que le habia

enviado el recado cuál era el objeto del llamamiento; y habiéndosele referido manifestó cierta sorpresa. En seguida pasó á ver al Virey, el que despues de una larga conversacion que tuvo á solas con el llamado, le previno á Badillo el que se le extendiese un oficio; nombrándolo Comandante General del Sur, y rumbo de Acapulco con las mismas facultades que habia tenido el coronel D. José Gabriel de Armijo, recomendándole verbalmente el que procurase atraer al indulto al ganeral Guerrero y á D. Pedro Asensio evitando en cuanto le fuere posible el que hubiera efusion de sangre.

El nombramiento se le dió en nueve de Noviembre de ochocientos veinte y en el mismo dia contestó Iturbide al Virey diciéndole: “que aunque la tierra caliente habia sido muy funesta para su salud, pues en el año de ochocientos once se vió atacado en Iguala de una disenteria mortal, por lo que fué preciso que lo sacasen en hombros de unos indios; y que ademas en el Valle de Orecho en Valladolid lo habia atacado una fiebre muy aguda, por lo que le aplicaron la Extrema-Uncion, que no obstante se pondria muy pronto á la cabeza de las tropas que se habian encomendado á sus órdenes, en el concepto, de que concluida la campaña que iba á emprender, el Virey lo relevaría como se lo habia prometido verbalmente.

Así en efecto se lo ofreció Apodaca en su respuesta de trece de Noviembre, por lo que luego se dispuso á la marcha y salió el diez y seis del expresado mes; pero con la idea de ocultar su objeto dirigió en el dia anterior una solicitud, á la Corte por medio del Virey pretendiendo el grado de Brigadier, y encargando al Secretario Badillo en una esquila amistosa el que lo recomendara muy eficazmente. En seguida pidió tambien y se le recomendó el que fuera á unírsele su regimiento de Celaya.

Se dispuso tambien que todas las compañías se reuniesen en Acámbaro para marchar al Sur, lo que causó mucho dis-

gusto á los oficiales porque los obligó sin necesidad á emprender una caminata sumamente peligrosa, por lugares deshabitados, desprovistos de recursos y malsanos. En seguida, estableció Iturbide su cuartel general en Teloloapan punto el mas central de la demarcacion; y habiendo llegado á las cercanías el regimiento de Celaya en los primeros dias de Diciembre, salió á encontrarlo. Los soldados recibieron con grande aplauso á su coronel el que despues de saludar afectuosamente á los oficiales, se puso al frente de la tercera compañía cuyo capitan era D. Francisco Quintanilla al que trataba con particular confianza: y alargando el paso lo retiró de la columna para que no se oyese lo que iban á hablar. Entónces le comenzó á preguntar sobre cuál era la disposicion en que se hallaban las tropas de Guanajuato, á cuya pregunta le contestó Quintanilla con recelo y precaucion; y luego que el regimiento llegó á Teloloapan, Iturbide convidó á su mesa á la oficialidad, á la que dió un espléndido banquete y concluido este, al retirarse los concurrentes citó á Quintanilla para que volviese en la tarde.

En la conferencia que tuvieron, le manifestó Iturbide sin embozo alguno el objeto con que habia salido de México, y le dió conocimiento de su plan preguntándole, que si para efectuarlo podria contar con los oficiales de su cuerpo. Quintanilla no acertaba á creer lo que estaba oyendo, por ser tan contrario á las opiniones y conducta que anteriormente habia observado su coronel, y no pudo menos que manifestarle su sorpresa y desconfianza. Entónces le dijo Iturbide con mucha resolucion: “nada tiene esto de incierto; V. desconfía de mí, pero documentos intachables harán desaparecer toda incertidumbre.” Y abriendo una gabeta que allí tenia, sacó y le puso en las manos el plan que despues fué proclamado en Iguala, y le enseñó toda la correspondencia que llevaba con varias personas de México, entre cuyas firmas vió Quintanilla

con no menos sorpresa las de sugetos de la mas alta categoría; y entónces le aseguró este que el batallon haria todo cuanto Iturbide le mandase, quien recomendándole á Quintanilla que guardara el mas riguroso secreto le previno ademas que no diera paso alguno sin consultarle.

Los oficiales, que habian notado la larga conversacion del coronel con el capitán, que habian tenido durante la marcha, y la cita que el primero le habia dado al segundo despues del convite; sabiendo ademas que ambos jefes habian tenido una conferencia misteriosa sin querer el segundo descubrirles lo que se habia tratado, comenzaron á recelar de que instruido el primero de que en Acámbaro habian intentado proclamar la independenciam, desconfiara de los referidos oficiales y que tal vez procediera á castigarlos, por lo que trataron de abandonar sus banderas sin ocultárselo á Quintanilla, del que tenian mucha confianza, y al cual le habian avisado dos subalternos, el que iban á ejecutar su plan á las diez de la próxima noche. Impuesto Iturbide de lo que pasaba, se presentó sin mas compañía que un ayudante en la casa en que todos estaban reunidos cenando. Grande fué la sorpresa de aquellos oficiales á la vista del comandante general, el que los tranquilizó diciéndoles: "que estaba impuesto de la resolucion que iban á ejecutar, y del motivo que para ella los impulsaba: que sus propias opiniones en materia de política acaso no eran diversas de las de los mismos oficiales; pero que no podia decirles mas en aquel momento, exigiéndoles ademas la promesa de no abandonar sus banderas;" entónces todos se lo juraron así, é igualmente se comprometieron á no hacer otra cosa que lo que su coronel les mandase.

Al salir este de México, no sabia la disposicion en que estaría el Batallon de Celaya, y mucho menos las tropas que iba á mandar en el Sur y para cuyos principales jefes se le dieron cartas en aquella capital. Gomez Pedra-

za en un manifiesto que dió, dice: que estas se las recomendó para que las entregara á Don Anastasio Bustamante, Echavarri, Parres, Roman de Teloloapan y Arce de los Llanos de Apam. Tampoco estaba de acuerdo con los militares de otras provincias, aunque contaba con las antiguas relaciones que tenia con muchos de ellos. Sin embargo se arrojó á la empresa, contando con el influjo que el mando debia darle, con su arte de ganar á la tropa, y sobre todo con el estado de la opinion, pues que viendo ésta que la revolucion se precipitaba, creyó que bastaría ponerse al frente de ella y darle direccion para determinar el estallido. Conoció las circunstancias, supo sacar partido de ellas y en esto consistió todo el resultado que obtuvo. Seguro del compromiso que habian contraído los oficiales del batallon de Celaya, aunque sin comunicarle su plan, ni el que Quintanilla estaba instruido de él, escribió al Virey, manifestándole, el que ese batallon habia llegado á Teloloapan con solo la fuerza de quinientos diez y siete hombres, en vez de ochocientos, con que se puso en marcha, á causa de la desercion que tuvo en el tránsito; por lo que pidió que le dejase en aquel distrito del Sur el batallon de Murcia, que contaba con doscientas veinte y tres plazas, y tenia orden de salir para Temascaltepec, cuya demarcacion estaba bajo el mando del coronel Ráfols, á lo que el Virey no solo accedió, sino que queriendo Ráfols retirarse del servicio, dispuso que la comandancia de Tejupilco quedase agregada á la del Sur con las tropas que en ella habia.

Tambien solicitó que se diese orden para que marchase á unírsele el cuerpo de caballería de la Frontera, que era uno de los que habia tenido bajo de su mando en el Bajío; que se destinase al Sur al teniente-coronel Don Epitacio Sanchez, el cual despues de indultado se habia distinguido tanto entre los realistas, particularmente en la pacificación de la Sierra Gorda. Y sobre todo, que se pusieran

á su disposicion sumas considerables de dinero, tanto para que no faltase el prest á la tropa, como para invertirlo á su discrecion en espías y otros gastos de esa naturaleza, asegurando haber pedido prestadas con estos objetos bajo su responsabilidad varias cantidades, de las cuales el Obispo de Guadalajara le habia franqueado veinte y cinco mil pesos, lo que ya se deja entender que aquel prelado no haria solo por amistad con Don Agustín de Iturbide, ni porque se terminara la guerra del Sur, sino porque estaria bien instruido de las miras ulteriores, que se tenían; y á efecto de poder seguir erogando los indispensables gastos de la campaña, el referido Iturbide tomó prestado á réditos sobre sus fincas, treinta y cinco mil pesos de los depósitos del concurso de la audiencia de México, prefiriendo la buena asistencia que le proporcionaba á su tropa, al bien de su familia, no obstante el mal estado en que se hallaban los intereses de su casa.

Para mas lisongear al Virey este jefe, é inclinarlo á que accediera á lo que le pedia, comenzó á escribirle en Diciembre desde Teloloapan; y continuando con iguales miras, le dirigió el 10 de Enero de 1821 otra comunicacion desde San Martín de los Lubianos, en la que se expresa así “que el sistema piadoso seguido por el mismo Virey, que le habia ganado la pública estimacion y habia producido tan buenos efectos para la pacificacion general del reino, era, el que debia conducir tambien á la de aquel Distrito,” y con tal motivo le volvia á decir: “Plegue al cielo, que antes de concluir Febrero podamos bendecir al Sr. Dios de los ejércitos y tributarle en el sacrificio incruento las mas sumisas y reverentes gracias por que nos haya concedido la paz completa de este reino, y acinado los intereses de todos sus habitantes.” Y manifestando, que para lograrlo era menester valerse de todos los recursos posibles, de los cuales los mas eficaces eran los de distribuir la moneda con una prudente liberalidad,

pues que por ella aventuran los hombres sus vidas y hacen esfuerzos que no practicarian por ningun otro estímulo.

En seguida indicó que tenia formado un plan, con el cual, á merced de determinadas medidas, poniendo confidentes diestros é instruidos al lado de los mismos jefes de la revolucion, se economizaria el derramamiento de sangre, se ahorrarian doscientos cincuenta ó trescientos mil pesos á la hacienda nacional con el gasto oportuno de diez ó doce mil pesos, reduciéndose la campaña á dos meses y medio ó tres, en vez de un año ó mas, que de otra suerte podria durar. “Tengo adelantado mucho en este plan, (sigue diciendo), como lo manifestaré á V. E. á su debido tiempo; y por lo tanto le ruego que si lo tiene á bien, se sirva mandar aquella suma luego, en el firme concepto de que no se hará inversion ni aun de la mas mínima parte de ella, sino con la probabilidad mas segura por el apoyo de una prudente y sana crítica.” El Virey en consecuencia, mandó á los ministros de la tesorería, que situasen en Cuernavaca doce mil pesos á la disposicion de Iturbide, previniendo á éste que le diese frecuentes partes de cuanto fuera ocurriendo; y se le hicieron además dos considerables remesas de municiones y de todo lo necesario para dar principio á la campaña.

Esta facilidad del Virey en acceder á todo cuanto Iturbide le pedia, ha sido considerada como una prueba de que estaba de acuerdo en el plan de la revolucion que se tramaba, cuyo concepto corroboró el desacierto que hubo en la direccion de las operaciones sucesivas de la guerra; pero todo concurre á persuadir que no tuvo parte alguna en lo que se intentaba, y lo demuestran los artificios de que Iturbide se valió para mantenerlo engañado, haciendo que pusiera en sus manos todos los medios necesarios para efectuar la revolucion, como si éstos fueran á emplearse en la guerra del Sur, que tanto deseaba el Virey ver ter-

minada. Este habria recibido sin duda con aplauso á Fernando VII si se hubiera presentado en México, y lo hubiera obedecido sin titubear como soberano absoluto; pero su lealtad no le pudo permitir ir mas adelante: la misma nobleza de su carácter facilitaba el que se le engañase, pues no podia presumir en otro una perfidia que él era incapaz de cometer.

La fuerza que tenia Iturbide el dia 21 de Diciembre, segun el estado que remitió al Virey, ascendia á dos mil cuatrocientos setenta y nueve hombres, compuesta de los cuerpos que habia en la demarcacion de su mando, en la de Tejupilco que se le habia agregado nuevamente, todos los cuales exepto el de Celaya tenian muy escasa fuerza. El 22 del mismo mes salió del cuartel general, para poner en ejecucion el plan de campaña que habia farmado y propuesto al Virey, y que consistia en recojer los destacamentos diseminados por Armijo en diversos puntos, lo que tenia el doble objeto de sacarlos de la posicion peligrosa en que se hallaban, reuniéndolos en secciones, con las que volvieron á tomar la ofensiva, y tenerlos prevenidos para efectuar con todas las fuerzas reunidas, la revolucion que tenia dispuesta para Marzo del año siguiente.

Habiéndose internado Guerrero á la sierra de Jaliaca, Iturbide dió orden al Teniente Coronel D. Carlos Moya, para que dejando cubiertos los puntos de la línea de Acapulco y Chilpancingo, hiciese marchar una seccion de doscientos cincuenta hombres para recorrer la costa y estar á la mira de Acapulco, avanzando otra de cuatrocientos hombres al interior de la sierra en busca del mismo Guerrero; y como la fortaleza de Acapulco se hallaba en muy mal estado, solicitó que el Virey mandase inmediatamente materiales y oficiales de maestranza, para poner en estado de servicio doce cureñas. Con las tropas que estaban bajo su inmediato mando, se habia de establecer un fuerte destacamento en Tetela en la ribera izquierda del

Mescalca, para tener allí un depósito de municiones; y con dos secciones que operasen por la otra parte del rio á la derecha de éste en combinacion con la de Temascaltepec, impedirle á Guerrero el paso para cortarle toda comunicacion con D. Pedro Asencio; perseguir á éste activamente, ocupando y destruyendo las fortificaciones en los cerros del Gallo, del Cobre y de Teoltepec, y quitarle los recursos, cubriendo los puntos del Palmar y Atlatlaya, quedando además otra seccion volante de doscientos cincuenta hombres, para atender con ellos á cualquier caso imprevisto y proteger la línea de Tasco, Iguala, Tepecuacuilco y Huitzucó, para lo que se esperaba la llegada del Teniente Coronel D. José Antonio Echavarrí con la tropa que tenia á sus órdenes en Huetamo. De esta manera quedaba Guerrero encerrado en la sierra entre la costa y el Mescalca, y reducido D. Pedro Asencio al cerro de la Goleta; por lo que atacando á uno y á otro en sus posiciones, Iturbide se lisongeaba de extinguir la insurreccion en el Sur, y estaba tan seguro del éxito, que así se lo anunciaba al Virey en la comunicacion que en 19 de Noviembre le dirigió.

El 16 de Diciembre se me presentó á pedir el indulto con otros doce individuos el norte-americano D. Juan Davis Bradburn, el que segun se tiene dicho, fué uno de los que vinieron con Mina. Derrotado en Chucandiró por Lara, se retiró al Sur y permaneció al lado de Guerrero hasta la venida de Iturbide, quien lo recibió con bastante aprecio no solo porque tenia fama de valor, sino por haberles salvado la vida á unos oficiales de la Corona hechos prisioneros en uno de los destacamentos sorprendidos por la gente de Guerrero, el cual habia mandado pasarlos por las armas, Bradburn fué nombrado ayudante por Iturbide, el que habia hecho marchar una seccion á las órdenes de Quintanilla, para proveer de víveres á los destacamentos distantes.

En S. Martín de los Lubianos tuvo una conferencia con Ráfols, que conservaba el mando de aquel distrito para combinar sus operaciones; y habiendo alcanzado á Quintanilla en Cutzamala, se dirigió desde allí á Tlatlaya, llevando mas de trescientas mulas cargadas. El camino de Cutzamala á Tlatlaya es de dos dias; pero habiéndoselo informado que había una vereda por la que se ahorra la mitad de la distancia, hizo marchar las cinco compañías de Murcia que llevaba, para que su division no sufriera retardo, y siguió á las seis de la mañana del 28 de Diciembre, llevando él mismo la vanguardia con todas las cargas, una compañía de granaderos de la Corona, la de Cazadores de Celaya y algunos dragones: el centro lo formaba la tercera compañía de Celaya mandada por su capitán Quintanilla, y la sesta quedó á la retaguardia con Gonzalez. D. Pedro Asencio, que espiaba los movimientos de Iturbide desde las alturas, en las que estaba muy oculto, dejó pasar la vanguardia y el centro, y de improviso cayó sobre la retaguardia que se había detenido, para que los soldados se refrescasen con la agua que corría de una vertiente; y el capitán Gonzalez viéndose cortado de la vanguardia y el centro, y atacado por mas de ochocientos hombres, se sostuvo heroicamente con los ciento ochó hombres que tenía hasta que perecieron todos; y habiendo recibido el citado Gonzalez una herida mortal, cayó en manos de Asencio, quien lo mandó pasar por las armas inmediatamente; de manera que solo escaparon el teniente Brito y tres soldados que se arrojaron á la barranca. Mas oyendo Quintanilla el vivo fuego que se hacía por la retaguardia, retrocedió con el centro, cuyas fuerzas eran ciento veinte hombres para socorrer á aquella; pero antes de llegar al punto en que se empeñó la accion, cesó el fuego, é incierto de la causa del silencio, no sabia qué partido tomar cuando la llegada de Brito y de los tres soldados fugitivos, le hizo conocer el desastre que se había sufrido.

En seguida vió Quintanilla que el enemigo venia sobre él, y que trataba de cortarlo de la vanguardia, por lo que dispuso que el teniente Canalizo ocupara una altura, y que se colocara el resto de su fuerza de modo que se pudiera esperar al que intentaba atacarlo, pero sin hacerle fuego hasta que estuviera muy cerca. Entonces se le rompió éste, obligándolo á retroceder, con lo que se dió lugar á que Iturbide llegara con los granaderos de la Corona y dragones de España, y adelantó dos descubiertas á las órdenes del teniente Enderica y del recién indultado Bradburn; mas luego que llegó Iturbide, previno á Quintanilla, que se sostuviera en su posición mientras él ponía en salvo las mulas cargadas que conducía; pero viendo éste que un grueso considerable de las fuerzas contrarias iba á interponerse entre él y su jefe, procuró evitarlo, y por ese medio se unió el centro con la vanguardia y pasaron la noche ambos cuerpos parapetados con las cargas, y se salvó Iturbide, pues si hubiera quedado separado del centro, le hubiera sido imposible resistir el ataque de fuerzas tan superiores, encontrándose además estorbado con todas las cargas; pero estando ya libre del peligro, se dirigió á Teoloapan, y antes de llegar á ese punto, destacó al teniente coronel D. Francisco Berdejo para que marchase al camino de Acapulco, en donde los realistas habían sufrido un revez.

El comandante de aquella línea D. Carlos Moya avisó á Iturbide, que el 2 de Enero de 821, Guerrero con trescientos ó cuatrocientos hombres había tomado el punto de Zapotepéc, cortado su línea, y destrozado la compañía de granaderos del batallón del Sur, habiendo sido tan imprevisto el ataque, que la primera noticia, que Moya había tenido de la aproximación de aquel, á quien suponía mas distante, había sido el aviso de la derrota; por lo que pedía se le mandase á marchas dobles, una division, que contuviese á semejante contrario. Iturbide irritado por tan

funesto suceso lo reprendió con bastante acrimonia, y le mandó luego al Virey un informe sumamente desventajoso del referido oficial.

Todo lo que se ha expresado acerca de esta campaña, dió á conocer á Iturbide, que no era facil terminarla tan pronto como se habia figurado; pero no pudiendo esperarse por mas tiempo, sin aventurar su proyecto, procuró hacer, que entrase Guerrero en el mismo plan, escribiéndole el 10 de Enero una carta particular, en la que hacia mérito de los buenos informes, que de su carácter é intenciones le habia dado Bradburn y Berdejo; por lo que fundado en tales antecedentes lo invitaba para terminar aquella guerra, para lo que era indispensable, que se pusiera á la disposicion del gobierno español con toda su tropa, en cuyo caso le ofrecia dejarlo al mando ella, y proporcionarle los medios de subsistencia, porque los diputados que iban á las cortes obtendrian de aquel gobierno, el que se atendiera á los mexicanos, y que viniese á gobernar el Rey de España, ó alguno de su familia; y aunque esto no sucediera así, le protestaba y juraba, que el mismo Iturbide sería el primero en defender con su espada, su fortuna y derechos, lo mismo que la de todos los mexicanos, proponiéndole además, que para ponerse mas facilmente de acuerdo con él, le mandara una persona de toda su confianza á Chilpancingo, en donde pronto estaría Iturbide, á cuyo fin le envió el pasaporte, dándole todas las seguridades necesarias; y para que no atribuyese estas propuestas á efecto de las ventajas, que habia obtenido sobre Moya, le aseguraba que no tenian otros principios, que sus intenciones pacíficas: pues que aquellas ventajas eran de muy poca importancia, y contaba con fuerzas suficientes para destruirlo; y que si necesario fuese le mandarian mas de la capital, en prueba de lo cual marchaba ya Berdejo con una fuerte seccion á tomar el mando que tenia Moya: y el mismo Iturbide iba á salir con otra, dejando cubiertos todos los puntos fortificados, y dos

secciones que además marchaban en persecucion de D. Pedro Ascensio.

Guerrero no podia en manera alguna aceptar unas propuestas, que se reducian á indultarse, porque el indulto ya habia reusado admitirlo, cuando se lo ofreció el Virey por conducto del padre del mismo Guerrero, y del presbítero Piedras; y mucho menos en una ocasion, en que las circunstancias le habian sido tan favorables, porque las ventajas que sobre los realistas habia obtenido, no eran de tan poca importancia, y cuando además estaba muy bien impuesto del fermento en que se hallaban los espíritus, amenazando un próximo movimiento. Por tales razones contestó su carta á Iturbide, hasta el 20 de Enero, que fué cuando la recibió; y en ella le manifiesta con el mayor desprecio, que reusa todas sus propuestas; y al efecto le hace una extensa relacion de los motivos porque continúa la guerra, protestándole además, que nunca pasaría por la ignominia de que se le tuviera por indultado; y refiriendose á los sucesos que recientemente habian pasado en España, lo exortaba á que siguiera el ejemplo que Quiroga habia dado á los militares, de emplear contra aquel gobierno las fuerzas que le habia puesto á su disposicion, declarándose por la causa de la independenciam de su patria. Esta contestacion, aunque firmada por Guerrero, se consideró que no era suya, por su escasa capacidad; pero se supo, que quien la formó y extendió, fué D. José Figueroa, sujeto que estaba en su compañía, el cual despues de la independenciam fué general de brigada, y murió siendo comandante general de Californias.

Iturbide que en la carta que le dirigió á Guerrero, únicamente se propuso entrar en relaciones con él, no se desalentó por la referida contestacion; y con la mira de llevar á cabo su proyecto le volvió á escribir con fecha cuatro de Febrero llamándolo su amigo, elogiándolo por su valor y la firmeza de su carácter cuyas cualidades apre-

ciaba él sobre manera, diciéndole, que se lisongeaba de darle esos títulos, que muy pronto tendría el gusto de darle un abrazo, y para abreviar estas contestaciones le mandó como persona de toda su confianza, á un dependiente suyo D. Antonio de Mier y Villagomez, agregando que el mismo Iturbide se ponía ya en marcha para Chilpancingo, invitando á Guerrero para que se acercara á ese punto, pues le decía que mas habian de hacer con media hora que tuvieran de conferencia que con muchas cartas, concluyendo con que luego que se vieran se aseguraria Guerrero de sus verdaderas intenciones, y quedaria satisfecho.

Al mismo tiempo tomaba Iturbide otras medidas para lograr el mejor resultado de su empresa. Desde Teloloapan dispuso que el capitán del batallón de Celaya D. Manuel Diaz de la Madrid, marchara á ponerse de acuerdo con el Brigadier Negrete y solicitar su cooperacion en el plan que tenia, pues aunque este jefe era español habia manifestado que sus principios eran liberales y que tenia la convicción, de que por los acontecimientos habidos en España, era ya imposible prolongar por mas tiempo la dependencia de las Américas. Poco despues, envió Iturbide á Valladolid y al Bajío al capitán D. Francisco Quintanilla y para encubrir el objeto de su viage, habia obtenido licencia del Virey para emplear á este oficial en asuntos personales del mismo Iturbide, Quintanilla debia ir á Valladolid para proponerle el plan á Quintanar que habia tomado el mando de aquella provincia como tambien á Barragan y á Parres, y en seguida pasar al Bajío á conferenciar con Bustamante y Cortazar para el mismo objeto. Despues citó Iturbide al teniente coronel D. Miguel Torres comandante del batallón de Santo Domingo y del punto de Sultepec, para que con dos ó tres oficiales fuese á hablar con él, y entonces ya tuvo Torres conocimiento

de lo que se trataba y en consecuencia se comprometió á cooperar al mismo intento.

Los diputados que estaban nombrados para las cortes de España se habian ido reuniendo en Veracruz con el objeto de aguardar una ocasion segura para embarcarse. Uno de estos era D. Juan Gomez Navarrete nombrado por la provincia de Michoacan, y era íntimo amigo de Iturbide. El referido diputado citó reservadamente á todos sus compañeros para tener una junta con el pretexto de tratar de su viage á España. Esa junta se debia celebrar en el convento de Bethlemitas de aquella ciudad, cuyo general era el padre Fray José de San Ignacio que era nativo de la Habana, y estaba entonces en Veracruz; y como la religion hospitalaria de los Bethlemitas debia ser extinguida conforme al decreto de los Cortes, el citado religioso tomaba con el mayor empeño y calor, todo lo que pudiera contribuir á una revolucion. Juntos pues los diputados en un salon del convento, y cerradas cuidadosamente todas las puertas, el padre general se encargó de vijilar, que nadie se acercase, ni pudiese oír lo que se trataba. Entonces Navarrete puso en conocimiento de la junta el plan de Iturbide, invitando á los diputados, á que demorasen su salida, con el fin de que se pudiera instalar el congreso tan luego como la revolucion se hubiese verificado, sin la demora de nuevas elecciones.

Varias opiniones se manifestaron entonces, D. Patricio Lopez dió á conocer, que desconfiaba de Iturbide: á otros les repugnaba demasiado la monarquía, que se proponia en el plan; y los mas se inclinaban á que se reservase para despues de hecha la independencia, el tratar de la forma de gobierno que fuera conveniente; por tales razones nada se resolvió en cuanto á la demora para la salida, y en consecuencia se convino en tener otra junta, en la que se hizo presente, que en una ciudad tan pequeña como Veracruz, era imposible que estas reuniones dejaran de lle-

gar al conocimiento del gobernador, con tanta mayor razón cuanto á que teniendo ya todos los diputados ajustados sus pasajes en diversos buques para dar la vela, tan luego como pudiesen ser convoyados por un buque de guerra, que los libertase de la multitud de piratas que infestaban el golfo mexicano, llamaría mucho la atención el que todos simultáneamente sin un motivo plausible se desistieran del viaje; por lo que se resolvió, que cada uno obrase como le pareciera mejor.

En consecuencia, el Lic. Zozaya diputado por Guanajuato, que se hizo pasar por enfermo, y que con tal pretexto, ni aun asistió á las juntas celebradas en el convento de Bethlemitas: Gonzales Angulo, que lo era por Puebla, y el Dr. Cantariz por Oaxaca, se detuvieron en Veracruz. De los que se embarcaron muy pocos llegaron á la Habana, como el Lic. D. Juan Ignacio Godoy diputado por Guanajuato; y otros dos nombrados por la misma provincia, que fueron D. Lucas Alaman, y D. José María Hernandez Chico con todos los restantes, signieron su navegación á España, escoltados por la fragata Pronta, bergantín Vengador, y goleta Belona, todos buques de guerra. La salida se verificó el 13 de Febrero segun el parte, que dió el Virey, el comandante del apostadero D. Francisco Murias especificando los diputados, que iban á bordo de cada buque: todo lo que se publicó en la gaceta de 22 de Marzo; pero las referidas juntas se celebraron en el mes de Enero de 821, habiendo asistido á ellas tres europeos, que fueron el coronel D. Martín Aguirre, D. Tomas Murphy comerciante de México y D. Andres del Rio, catedrático de mineralogía en el colegio seminario de minería, de quienes no se tuvo desconfianza alguna por ser bien conocidas sus opiniones en favor de la independencia, y por que nadie dudaba de su pundonor y reserva.

El capítulo 3º comprende lo relativo al año de 820: y allí se expuso, que el haberse restablecido el sistema cons-

titucional, habia producido una grande efervescencia, é irritacion en los espíritus de los mexicanos, lo que era el asunto de las conversaciones en aquella época; pero que sin embargo de que el disgusto era tan general, no se trataba de formar y ejecutar un plan de revolucion, mas que en las concurrencias, que se tenian en la casa Profesa, á fines del referido año. Lo que sonaba en el citado plan era, el que se habia de impedir, el que se proclamara y observara aquí el sistema mencionado; pero que lo que entonces se creyó como lo mas verosímil, fué que el verdadero intento, y la empresa que se tenia era, el que se procurase la independencia absoluta, y no lo que se decia; pero que esto era irrealizable, ó por lo menos muy dificultoso, como lo convencen hasta el grado de la mayor evidencia los fundamentos emitidos en los ocho parrafos, que se cuentan desde el antecedente, en que están las palabras que se acaban de copiar, hasta la conclusion del capítulo 3º en que termina lo ocurrido en el ya citado año de 20.

Lo mas notable que ocurrió en el año de 821, fué la conmocion y agitacion, en que se hallaban los ánimos de todas las personas, los que eran tan generales, y de tanta gravedad y trascendencia, que exigen una estensa relacion. Para no interrumpirla, se anticipó la de algunos hechos sensillos y breves verificados dentro del mismo período, los que habiendo quedado expuestos, convie anudar, lo que quedó pendiente acerca del plan, de que se ha hablado, con lo que en lo concerniente á esa materia se va á referir en seguida.

Ese plan vendria á tener lugar en Noviembre, en que ya se habia proclamado y jurado la constitucion; por lo que no quedando otro arbitrio, que la independencia absoluta, se conoce, que esa era la única mira, que podian tener los que componian las reuniones, de que antes se ha hecho mension; pero aun suponiendo, el que se hubieran establecido desde antes, resulta, que aun en tan gratuita

suposición, habrían comenzado en el mes de Abril, en que se recibieron las primeras noticias de haberse restablecido en España el régimen liberal; y como en México se proclamó y juró éste en 31 de Mayo, es claro, que apenas duraría dicho plan un mes y medio, y que en tan poco tiempo no se abrigaría la esperaza de llevarlo adelante; de suerte, que reunidas estas reflexiones á todas las que se tienen expuestas, no queda la menor duda de que el verdadero intento de los que concurrían á la Profesa, no era el que se expresaba, sino el de que se procurase la independencia absoluta. Era pues indispensable, que el encargado de la ejecución estuviese conforme con las mismas ideas; porque de lo contrario no habrían hecho otra cosa, que destruir su propio intento, los que lo habían concebido, y se empeñaban en realizarlo. El jefe que eligieron para que lo llevase á efecto, fué D. Agustín de Iturbide, el cual se hallaba decidido en favor de la libertad de su patria, segun aparece de lo que habló con Filizola cuando se hallaban al frente de Cópoco, y de las frecuentes conversaciones confidenciales que tenia en México con Zozaya, expresando que únicamente aguardaba, el que se le presentara una oportunidad favorable para lanzarse á la empresa, de la que se continuará tratando en los siguientes capítulos.

CAPITULO VI.

Alemas de las cartas dirigidas á Guerrero, se puso en camino Mier, para manifestarle las verdaderas intenciones del que lo enviaba.—No inspirándole este individuo bastante confianza, no aventuró la entrevista, y comisionó á Figueroa para la conferencia y el arreglo de las condiciones.—Se refiere enales fueron estas.—Iturbide informa al Virey acerca de ellas, anunciándole que el asunto debía darse por terminado.—Contestacion del segundo, en la que aprueba lo convenido.—Antes de que se descubriese el verdadero plan era indispensable proporcionarse una imprenta, y los fondos necesarios para sostener las tropas.—Arbitrios que se tomaron para lograr ambos objetos.—Asuntos que solo se habian anunciado, y cuya discusion y resolusion debian de ser previas á la noticia de las operaciones sucesivas de Iturbide.—Uno de estos asuntos fué la acusacion que hicieron contra este jefe, y los motivos que se tuvieron para formarla.—Compras que éste hizo de barras de plata en Guanajuato y Querétaro.—Se ocuparon las tropas en conducir éstas y el numerario que traía para su regreso.—Fué absuelto dicho jefe del cargo que se le hacia, y observaciones que ocurrieron acerca de él.—El otro asunto que estaba pendiente, fué el relativo á averiguar si estaba Iturbide de acuerdo con el Virey en la empresa revolucionaria.—Multitud de hechos y operaciones, que fundan la certeza de esta opinion por la afirmativa.—Lo que se ha objetado en apoyo de la contraria.—Exámen de tales objeciones, del que resulta, que lejos de apoyarla, mas bien convencen y confirman la exactitud y realidad de la afirmativa.—En consonancia con la misma aparece lo que entonces sucedió, y se palpó en la provincia de Guanajuato.

Aquí continúa la relacion de los hechos de Iturbide, y que pertenecen al año de 821. Sin embargo de las cartas que éste le dirigió á Guerrero, y de haberle enviado expresamente para que le manifestara sus intenciones á D. Antonio de Mier, no logró inspirarle bastante confianza, para que se aventurase á tener con él una entrevista, sino que dicho Guerrero por su parte comisionó á D. José Figueroa para que arreglara las condiciones de los convenios que le hacia Iturbide, los que se reducian á que Guerrero se adhiciese con todas sus fuerzas al plan del primero, esto es, al que se procuró disfrazar, porque todavia no era tiempo de que el verdadero saliese á luz: en cuyo concepto, en la comunicacion que Iturbide le dirigió al Virey en 18 de Febrero, le participó que á conse-

suposición, habrían comenzado en el mes de Abril, en que se recibieron las primeras noticias de haberse restablecido en España el régimen liberal; y como en México se proclamó y juró éste en 31 de Mayo, es claro, que apenas duraría dicho plan un mes y medio, y que en tan poco tiempo no se abrigaría la esperaza de llevarlo adelante; de suerte, que reunidas estas reflexiones á todas las que se tienen expuestas, no queda la menor duda de que el verdadero intento de los que concurrían á la Profesa, no era el que se expresaba, sino el de que se procurase la independencia absoluta. Era pues indispensable, que el encargado de la ejecución estuviese conforme con las mismas ideas; porque de lo contrario no habrían hecho otra cosa, que destruir su propio intento, los que lo habían concebido, y se empeñaban en realizarlo. El jefe que eligieron para que lo llevase á efecto, fué D. Agustín de Iturbide, el cual se hallaba decidido en favor de la libertad de su patria, segun aparece de lo que habló con Filizola cuando se hallaban al frente de Cópoco, y de las frecuentes conversaciones confidenciales que tenia en México con Zozaya, expresando que únicamente aguardaba, el que se le presentara una oportunidad favorable para lanzarse á la empresa, de la que se continuará tratando en los siguientes capítulos.

CAPITULO VI.

Alemas de las cartas dirigidas á Guerrero, se puso en camino Mier, para manifestarle las verdaderas intenciones del que lo enviaba.—No inspirándole este individuo bastante confianza, no aventuró la entrevista, y comisionó á Figueroa para la conferencia y el arreglo de las condiciones.—Se refiere enales fueron estas.—Iturbide informa al Virey acerca de ellas, anunciándole que el asunto debía darse por terminado.—Contestacion del segundo, en la que aprueba lo convenido.—Antes de que se descubriese el verdadero plan era indispensable proporcionarse una imprenta, y los fondos necesarios para sostener las tropas.—Arbitrios que se tomaron para lograr ambos objetos.—Asuntos que solo se habian anunciado, y cuya discusion y resolusion debian de ser previas á la noticia de las operaciones sucesivas de Iturbide.—Uno de estos asuntos fué la acusacion que hicieron contra este jefe, y los motivos que se tuvieron para formarla.—Compras que éste hizo de barras de plata en Guanajuato y Querétaro.—Se ocuparon las tropas en conducir éstas y el numerario que traía para su regreso.—Fué absuelto dicho jefe del cargo que se le hacia, y observaciones que ocurrieron acerca de él.—El otro asunto que estaba pendiente, fué el relativo á averiguar si estaba Iturbide de acuerdo con el Virey en la empresa revolucionaria.—Multitud de hechos y operaciones, que fundan la certeza de esta opinion por la afirmativa.—Lo que se ha objetado en apoyo de la contraria.—Exámen de tales objeciones, del que resulta, que lejos de apoyarla, mas bien convencen y confirman la exactitud y realidad de la afirmativa.—En consonancia con la misma aparece lo que entonces sucedió, y se palpó en la provincia de Guanajuato.

Aquí continúa la relacion de los hechos de Iturbide, y que pertenecen al año de 821. Sin embargo de las cartas que éste le dirigió á Guerrero, y de haberle enviado expresamente para que le manifestara sus intenciones á D. Antonio de Mier, no logró inspirarle bastante confianza, para que se aventurase á tener con él una entrevista, sino que dicho Guerrero por su parte comisionó á D. José Figueroa para que arreglara las condiciones de los convenios que le hacia Iturbide, los que se reducian á que Guerrero se adhiciese con todas sus fuerzas al plan del primero, esto es, al que se procuró disfrazar, porque todavia no era tiempo de que el verdadero saliese á luz: en cuyo concepto, en la comunicacion que Iturbide le dirigió al Virey en 18 de Febrero, le participó que á conse-

cuencia de los pasos que habia dado, se habia ya puesto Guerrero á sus órdenes, y á las del Virey con mil doscientos hombres armados, bajo la condicion de que no se les tuviera por indultados, y obligandose á emplear las mas activas diligencias para que en iguales términos se pusiesen á sus órdenes las partidas de Ausencio Montesdeoca y Guzman; por lo que no dudaba el darlo ya todo por concluido: añadiendo, que ascendian á tres mil y quinientos hombres las fuerzas todas, que iban á quedar á su disposicion. El Virey en contestacion, se manifestó muy satisfecho, y ofreció que á todos los atenderia.

Iturbide despues de haber negociado, que los mismos insurgentes tomaran parte en su plan, le quedaban todavia otros dos puntos que allanar antes de que pudiera descubrir su verdadera intencion y empresa. El primero de estos puntos, era el de hacerse de los medios necesarios para publicar y circular el contenido de su programa; y esos medios consistian en una imprenta, como que sin ella no era facil darles publicidad. El extranjerio D. Miguel Cavaleri, que en México tenia la profesion de jugador, y á quien Apodaca habia nombrado Subdelegado de Cuernavaca, tenia íntimas relaciones con Iturbide, y despachó á Puebla al capitan Magon, para que allí comprara á cualquier precio letra y prensas; y en seguida puesto en relaciones con el padre D. Joaquin Furlong, que era dueño de una pequeña imprenta, se imprimió el plan llamado de Iguala, y la proclama con que se publicó.

El segundo punto que debia allanarse, era el proporcionar dinero para sostener á las tropas. Como á la sazón debia salir de la capital una conducta para Acapulco, con el retorno del dinero producido por la venta de los efectos que habia traído un buque de Manila, al que se le daba el nombre de la Nao de China. El Virey no determinaba que saliera la conducta, mientras que hubiera algun riesgo en el camino; pero Iturbide le escribió, ofreciéndole

le que haría llegar el dinero á su destino con toda seguridad. Entonces salió la conducta con el pleno conocimiento de los comisionados del comercio de Manila, los cuales por ser amigos de Iturbide, se creyó, que estaban instruidos del plan, y del uso, que iba á hacer del dinero, que era perteneciente á las corporaciones y negociantes Filipinas. A los pocos dias corrió la noticia, de que la conducta habia caido en poder de los insurgentes; pero Iturbide le volvió á escribir al Virey diciendole; que lo que habia dado motivo á tales voces, era, el haberse introducido una pequeña partida, hácia la mina de S. Miguel entre Tasco y Zacualpan, la que habia hecho algunos robos en la hacienda de Pregones, pero que al efecto habia destinado á D. Epitacio Sanchez, para que la persiguiese, y que él mismo iba á salir para Iguala con direccion á Chilpancingo, tanto para arreglar aquel distrito, como para que las platas del convoy pudieran pasar con toda seguridad. Este es el viage, que al mismo tiempo avisaba á Guerrero, que se iba á emprender, y que motivó, el que éste comisionara á Figueroa para el arreglo que se tuvo, el cual ya concluido, y llegada la conducta á Iguala, se apoderó Iturbide de ella, cuyo caudal ascendia, á quinientos veinte y cinco mil pesos, (\$ 525. 000;) de suerte, que en los tres meses, que habia tenido á su cargo la comandancia general del sur, se hallaba al frente de una fuerza considerable: contaba para sostenerla con mayores fondos, que los que el Virey podia reunir entonces; habia enviado varios comisionados á los jefes principales del ejército; y en suma, tenia prevenidos y preparados ya todos los elementos necesarios para ejecutar el grande movimiento que intentaba; mas como quedaron tan solo iniciados dos clases de asuntos, que no han llegado á resolverse, conviene, que ahora se tomen en consideracion, y se resuelvan, para que despues de concluidos en su totalidad, siga sin interrupcion la noticia de las operaciones

de Iturbide posteriores á las que se han ido refiriendo, hasta terminar en el párrafo que antecede.

Una de las materias pendientes es la relativa á la acusacion hecha contra el referido jefe, la que en parte se fundaria tal vez en sus actos de crueldad, de los que habiéndose dado noticia en varios lugares de esta obra, no habrá necesidad de repetirlos; mas como en el capítulo 49 y con referencia al extracto que estoy formando, se indica tambien el que tenia empeño en enriquecerse por todo género de medios, expondré lo que bajo semejante aspecto fué notorio y generalmente sabido en Guanajuato:

En su capital estableció Iturbide una tienda pública para la compra de platas, en la que puso para el manejo del giro á un paisano suyo, que trajo de Valladolid. Era entonces extremada la falta de numerario, porque ni habia casa de moneda para acuñar las barras, que se formaban en las haciendas de beneficio, ni era facil conducir las á México para la acuñacion, ni el que se trageran de allí los reales producidos por esa operacion: y en vista de que el envio de platas, y el regreso con el numerario únicamente se podia efectuar en convoyes escoltados suficientemente, los cuales no se proporcionaban sino muy de tarde en tarde, los beneficiadores de metales en el entretanto padecian continuas angustias para hacer los gastos indispensables de su giro, para la mantencion de sus personas y familias: todo lo cual los ponía en el durísimo estrecho de malbaratar sus metales á cualquier precio, y de sujetarse á las enormes pérdidas y quebrantos, que eran inevitables y ruinosos. La reunion de tan penosas y lamentables circunstancias, se hizo sentir desde que comenzó la insurreccion, y mucho mas en aquellos sobre los cuales gravitaba con mayor fuerza todo el peso de tan triste y exasperada situacion: lo que les sugirió una idea, ó pensamiento, que les pareció hasta cierto punto consolatorio.

En Querétaro habia algunas casas antiguas, y acaudala-

das, cuyos fondos se conservaban en inaccion; y por ser un lugar tan cercano á Guanajuato, emprendieron los beneficiadores de metales llevar á él sus barras de plata para que se las compraran, como efectivamente se las compraban; mas á la vuelta de algun tiempo se vieron los prestamistas ó compradores con un considerable número de barras, que no pudiendo remitir á México por falta de escolta, les eran bromosas é inútiles; de manera, que su compra no les sirvió mas que para inutilizar su dinero, mientras no se les presentase oportunidad de enviarlas para su cambio.

Siendo Iturbide comandante general del Bagío, tenia á su disposicion tropas bastante numerosas con las que le era facil conducir las barras que compraba aquí, y las que se hallaban detenidas en Querétaro. Emplear las tropas en esa conduccion, y en la del numerario producido por la acuñacion de unas y otras, ya se deja entender que son arbitrios y maniobras, que le proporcionarian grandes ventajas y cuantiosos lucros. Para aclarar si contaba con fondos propios, y si se cometieron abusos y extorsiones en lo que se ejecutaba se procedió á hacer una averiguacion sumaria, la que no proporcionó los datos necesarios; y habiendo sido absuelto, es de presumirse, que el fallo se fundaria en que el acusado satisfaciera los cargos que le resultaban. Los relativos á sus comercios eran muy manifiestos y conocidos; y el feroz encarnizamiento, y atrocidades arbitrarias con que se habia conducido en el dilatado trascurso de la insurreccion, fueron tan escandalosos é inescusables, que hacen vecilar el ánimo sobre si serian ó no completamente satisfactorias sus contestaciones. Para descanzar en estas, no seria extraño el que influyese alguna consideracion que le tuviera el auditor de guerra, en virtud de habersele recomendado al reo por el Dr. Montegudo: lo que predisponiendo fevorablemente al que conocia en el proceso, tal vez podria preocuparlo acerca de

la calificación de los descargos. Es muy fácil equivocarse en un negocio, en que no puede estarse al alcance de tantas y tan delicadas circunstancias; por lo que únicamente me limito á referir los hechos, que por su demasiada publicidad han sido y son generalmente palpables.

Otro de los puntos que está sin resolverse es la duda suscitada con motivo del plan de Iguala, y que consistia en saber si el Virey Apodaca estaria de acuerdo con el coronel D. Agustin de Iturbide. En el capítulo tercero de esta historia se manifestó con bastante extension, que el plan de las juntas que se celebraban en México á fines del año de 820, no podía ser el que sonaba, y mucho menos despues de haberse proclamado y jurado el régimen constitucional, sino la independecia absoluta; siendo muy natural y verosímil, que para la ejecucion del proyecto se pusiesen las miras en un militar que estuviese en el mismo sentido; por lo que desde luego lo estaria Iturbide, supuesto que en él se pensó para la proyectada ejecucion, que admitió encargarse de ella y que en seguida se le recomendó al Virey, con el que tuvo una entrevista en la cual se le inculcó al recomendado los terribles padecimientos y peligros del Rey, y los enormes y trascendentales perjuicios que resentia el continente de México con las providencias y reformas decretadas en la constitucion política de la monarquía; y como aquí no se habia de formar una expedicion para atacar á la península, resulta con evidencia que ni el sustraer al Rey de la opresion que sufría, ni el sustraer este continente de la obediencia á los decretos sancionados en el sistema constitucional era posible, sino únicamente por medio de una independecia absoluta: luego si este único medio no se le podia ocultar al Virey, es clarísimo que estaba enteramente conforme con semejante concepto, el que además aparece suficientemente confirmado por la suma y constante predisposicion y facilidad con que siempre accedia á cuanto solicita-

ba Iturbide, así con respecto á las tropas, como en materia de recursos; por lo que examinaré qué es lo que se pretende objetar á lo que se haya en la mas perfecta consonancia con lo que en aquella época era tan público y creído.

En el folio 76 del mismo 5º tomo de la obra á que me contraigo se asienta: "que esa facilidad se ha considerado como prueba de que estaba de acuerdo;" pero todo concurre á persuadir que no tuvo parte alguna, lo que demuestran los artificios de que se valia para mantener engañado al Virey, el cual habria recibido con aplauso á Fernando VII, si se hubiera presentado en México, y lo hubiera obedecido sin titubear como soberano absoluto; pero su lealtad no le pudo permitir ir mas adelante. ¿Qué significa esta espresion? Despues de que Apodaca hubiera recibido con aplauso á Fernando, y lo hubiera obedecido sin titubear; ¿qué cosa era lo que le impedia su lealtad? Parece que se dá á entender, que el reconocimiento y obediencia estaban en oposicion con la lealtad, en vista de que ésta no permitia el que se llevara adelante algun otro procedimiento. Si tal concepto no es el que se supone, será necesario decir que no se percibe ni se adivina lo que "en tal caso se entiende por ir adelante."

Tambien se asienta que la misma nobleza de su carácter facilitaba el que se le engaÑase, pues no podia presumir en otro una perfidia que él era incapaz de cometer. Sea enhorabuena que el de carácter noble no presuma que otro lo engañe; pero esto únicamente sucederá cuando en lo abosoluto carezca de datos que le manifiesten que se trataba de engaÑarlo; pero que sin embargo de tenerlos muy sobrados y de que se le presenten con toda claridad, cierre enteramente los ojos y no los vea ni los crea, es una ceguera y obstinacion, ó cuando menos una insensatez ó falta de tino, que solo puede suponerse en un niño ó en un demente; mas D. Juan Ruiz de Apodaca se hallaba

en la madurez de la edad, habia obtenido puestos eminentes por largo tiempo en varios y diversos lugares: era uno de los principales jefes en la marina real y armada, y por último en la época de que se habla, estaba de Virey en el grande y poderoso continente de México. La reunion de tantas y tan ventajosas circunstancias, le facilitaba el trato y comunicacion con los hombres, y el conocimiento del corazon humano; podrá calificarse como un niño ó un demente? Si se duda de los datos que le ponian á la vista el que se trataba de engañarlo, diré: que son todos aquellos que le patentizaban que las intenciones de Iturbide estaban en consonancia con el verdadero proyecto de las juntas de la Profesa.

En el capítulo tercero quedaron demostrados cuatro hechos para el caso bien importantes: que ese proyecto consistia únicamente en la independencia absoluta: que Iturbide aceptó la propuesta para jefe de la ejecucion: que en seguida se le recomendó al Virey, con el que tuvo una entrevista, en la que éste habia pintado la opresion y peligros del Rey, de cuyos males no se le podia libertar, ni tampoco evitarle al país los que eran consiguientes á las providencias dictadas por las cortes, mientras estuviera sujeto á la península. En vista de estos hechos, de que Apodaca estaba tan convencido, y de los que Iturbide tambien lo estaba, acepta los servicios que éste le ofrece y lo nombra comandante general del extenso y dilatado distrito del Sur, confiriéndole facultades amplísimas, y poniendo á su disposicion considerables sumas de dinero, municiones, y el que se agregasen cuantas tropas solicitaba además de las numerosas que se hallaban comprendidas en la demarcacion de su mando; y sin embargo de unos sucesos tan públicos que no dejaban duda de que no se le ocultaban al Virey las avanzadas miras de Iturbide, se insistirá todavia en que no estaban de acuerdo?

Aun cuando se prescindiese por un instante de todos los

datos expuestos, se presentan otros tan robustos, que bastan por sí solos para formar el mismo concepto. En el folio 97 del citado tomo 5º, se lee: “siendo muy de notar que habiendo tantas personas desde Veracruz á Guadalupe en el secreto de lo que se iba á hacer, el Virey no hubiese tenido indicio alguno de ello, y estuviese enteramente ignorante de una conspiracion extendida por todas partes, lo que sin duda procedia, de que la opinion pública estaba preparada, y de que los decretos de las cortes sobre reformas religiosas habian cambiado en favor de la revolucion, que era generalmente deseada, los mas poderosos resortes, que hasta entonces habian estado conteniéndola.”

Fijese la atencion así en el número de las personas, como en las circunstancias tan notables, que concurrían en algunas de ellas. En cuanto á lo primero puede creerse que estaban al alcance de lo que intentaba Iturbide, todas las tropas que tenia bajo de su mando.

Aunque el verdadero intento no se comunicara al comun de los soldados, no faltaban ocurrencias que les sirviesen á estos de luz para llegar á descubrirlo y conocerlo. En el tiempo que tuvo á su cargo la comandancia general del muy extenso distrito del Sur, era casi imposible que entre la multitud de oficiales que habitaban en tan basta demarcacion, no hubiese muchos que ó menos cautos y reservados no conversasen, ó siquiera soltasen algunas palabras acerca de lo que se trataba, sin que dejasen de escucharlas sus asistentes y amigos: siendo además demasiado verosímil, que llamaran la atencion los viages que se hacian á los puntos que ocupaban los llamados insurgentes; por lo que reunidas todas las observaciones espuestas, se persuade que así las tropas, como los que entonces vivian dentro de la comprension del referido distrito del Sur, percibiesen lo que se proyectaba. Iturbide por medio de comisionados de toda su confianza se puso en contacto con varios de los principales jefes del ejército; y en consecuen-

cia no solo contaba con las fuerzas que tenia á sus órdenes, sino tambien con otras muchas que se hallaban en lugares lejanos.

Igualmente se ha referido que en la larga conferencia que Quintanilla tuvo con Iturbide, éste le habia puesto en las manos el plan que despues se proclamó en Iguala, y la correspondencia que llevaba con varias personas de México, entre cuyas firmas vió Quintanilla con sorpresa las de sugetos de la mas alta categoría. El mismo Iturbide aseguró al Virey, que para el sostén de la tropa, y gastos de espías y otros de reserva, habia pedido prestadas varias cantidades, de las cuales el Obispo de Guadalajara Cabañas, le habia franqueado veinticinco mil pesos, lo que ya se deja entender que no lo haria por pura amistad, ni porque se terminase la guerra del Sur, sino porque estaba instruido de las miras ulteriores á que se dirigian los procedimientos mencionados; y que tambien habia tomado á rédito treinta y cinco mil pesos de los depósitos de concurso de la audiencia de México; siendo además cierto, que algunos de los individuos de ella eran partícipes de iguales sentimientos á los que poseian las juntas celebradas á fines del año de 820. El viage que hizo á Guadalajara uno de los mas ricos comerciantes de México, que aunque se pretestó que era para atender y arreglar los intereses pertenecientes á Manila, el verdadero objeto fué, proponer el plan á Cruz y ponerse de acuerdo con el citado Obispo Cabañas. El haberse puesto en camino la conducta llegada en la Nao de China con el consentimiento de los comisionados del comercio de Manila, los cuales eran amigos de Iturbide, siendo uno de ellos el que poco antes habia hecho el viage á Guadalajara de que se acaba de hablar, dieron sobrado fundamento para que se creyese que estaban instruidos del plan, y que sabian el uso que se iba hacer de ese dinero, que era perteneciente á las corporaciones y negociantes de Filipinas.

Se dijo que convenia fijar la atención en el número de las personas comprometidas, y en las circunstancias que concurrían en algunas de ellas. Esto último es lo que aparece en el párrafo inmediato: y en cuanto al número se ha manifestado tambien, el que Iturbide no solo contaba con las numerosas fuerzas que tenia á sus órdenes, sino con otros varios cuerpos del ejército; por lo que si á todas las tropas susodichas se les agregaba la multitud de sugetos que en México y fuera de él se han indicado anteriormente, no quedará duda de que todos los que estaban impuestos y conformes en el proyecto, formaban muchos millares. Si entre pocos individuos no puede haber secreto, ¿será posible que lo haya entre muchos miles, los que por supuesto se aumentan con sus respectivas familias, amigos y parientes con los que se encuentran relacionados? Esta verdad es tan palpable y de una fuerza tan vigorosa y concluyente, que no siendo facil negarla ni desentenderse de ella, se procuró únicamente atribuir los resultados “á que la opinion pública estaba preparada y que los decretos de las Cortes sobre reformas religiosas habian cambiado en favor de la revolucion que era generalmente deseada, los mas poderosos resortes que hasta entonces habian estado conteniéndolo:” que es decir, que las causas que se anuncian, eran de un peso tan enorme é irresistible, que necesariamente producian dos efectos en extremo extraordinarios y estupendos: el uno consistia en que á todos los habitantes no solo les impusiesen un silencio rigurosísimo, sino que les cerrasen materialmente los labios para que nadie le descubriera al Virey lo que pasaba. El otro efecto mas extraño y admirable que aparecia, era el que sin embargo de que no se le podia ocultar lo que palpaba toda la nacion y de que el mismo Apodaca estaba convencido de la necesidad de hacer la independencia, cerrarse los ojos para no ver lo que tenia delante y se obstinase en conducirse en un sentido contra-

rio á su conocimiento, y á la persuacion que tenia y que no era facil disimular.

¿Habrá algun equívoco en lo que se supone? Entiendo que si se examinan separadamente esos puntos, el resultado será el que desde luego se perciba con la mayor claridad por cuál lado se presenta la exactitud y por cuál únicamente se carece de ella. Es un manifesto equívoco el que todo el país sin excepcion estuviera á favor de la revolucion. Los españoles liberales se hallaban en sentido contrario, sucediendo otro tanto con respecto á los criollos, ya porque algunos eran entusiastas del sistema constitucional, y ya porque no faltaban otros, especialmente los acaudalados que temiendo pérdida y desfalcos por la independenciam, repugnaban que esta se realizase. Aún las tropas comprometidas aprovechaban cualquiera oportunidad para separarse de los afectos al nuevo plan y ponerse á la disposicion del gobierno realista, que habiéndoles confiado la fuerza para que lo defendieran y sostuvieran, creian faltar á su pundonor y deber, empleándose en operaciones opuestas á su instituto y obediencia. Igualmente importa que no se olvide el que no faltaban enemigos personales de Iturbide, los que en vez de ser pocos, aparecian en los dos partidos que peleaban. En el de los realistas se notaban todos aquellos que por emulacion ó por envidia se disgustaban por la rapidez de sus continuos triunfos y ascensos á los principales puestos y condecoraciones, considerándo el que por tales ocurrencias quedaban desatendidos y postergados. Y en atencion á lo que era público en el otro bando, se conocerá que era sin comparacion mejor el cúmulo de los mal querientes, y que para ello tenian tantos motivos.

La encarnizada y sangrienta guerra que hacia á los insurgentes, los innumerables que sacrificó y sus horrosas crueldades, excitaron la indignacion y el furor contra el referido caudillo; y si habian desaparecido las víctimas

con la muerte que sufrieron, existian sus familias ó sus amigos y parientes: en una palabra, eran muchos los agraviados, los cuales no perderian la ocasion de procurarle un castigo ó cuando menos el que fracasara su empresa. Al hablarse en el párrafo copiado de las causales que favorecieron la revolucion, se dice, que eran de un peso tan enorme, que necesariamente producian dos efectos, siendo el primero, el que nadie, nadie descubriera al Virey lo que proyectaba Iturbide. El primer efecto es el que se ha examinado, recorriendo cada una de las clases para reconocer el sentido en que se hallasen; y que lo que de tal exámen resulta, es el que una gran parte de los españoles y de los que han venido aquí, de los militares, y por último de los enemigos de Iturbide, lejos de observar silencio, se hallaban por el contrario estimulados para avisarle al Virey el verdadero estado de las cosas; y que en consecuencia es tan inesacto é inverosímil, que no hubiera una sola persona que quisiese imponerlo de lo que estaba ocurriendo, que antes bien eran muchísimas, innumerables las que con el mayor empeño y sin perder momento procurarían darle de todo, la mas completa y circunstanciada relacion.

Si es tan visible la inverosimilitud del primer efecto, llegará al grado mas alto lo que aparece en el segundo, el que se reducía á que sin embargo de que no se le ocultaba lo que todos estaban palpando, y de que él mismo conocía la necesidad de la independenciam, se condujera de un modo contrario á su conocimiento y convicciones. Dos eran los hechos ó acontecimientos que todos palpaban: que se preparaba y deseaba una revolucion que nos libertase de lo que se estaba sufriendo en la península, y de los grandes trastornos y peripecias que nos inferian las providencias que allí se dictaban, á cuyo cumplimiento se les obligaba. Ciertamente es que se preparaba y deseaba la revolucion; pero no lo es, el que hubiera acerca de ambas cir-

circunstancias la generalidad que se supone; porque no eran iguales la preparacion y los deseos, ni tampoco las opiniones sobre sus diversos resultados. Aunque la mayoría de los habitantes del país anhelara sustraerse de la dominacion extranjera, y eso sea lo que se quiera dar á entender con la palabra "en general," pero esto no significa que todos lo desearan, y menos el que estuvieran dispuestos y preparados para emprender y consumir la proyectada sustraccion.

Tampoco habia igualdad en lo que se opinaba entre los que presenciaban ó sabian las ocurrencias de que se está hablando. D. Lucas Alaman se ha empeñado en persuadir que Apodaca no conocia que Iturbide lo engañaba, sin embargo de que en el capítulo tercero se demostró del modo mas victorioso é incontestable, que los dos estaban de acuerdo en ideas y sentimientos. Supóngase que no lo estuvieran: aun en esa momentánea hipótesis, no se le ocultaria lo que se proyectaba. En este capítulo 5º se ha manifestado que una gran parte de los españoles y criollos repugnaban la independenciam: que tambien la resistian aún los mismos militares que en un principio se vieron comprometidos; y por último, los muchos enemigos personales de Iturbide; por lo que siendo tantos los interesados en que fracasara la insurrección, era inevitable que se apresurarian á instruir al Virey de las miras que se encubrian, y que éstas ya no se le ocultasen. Fórmense otras suposiciones hasta el extremo estrañas é increíbles, como lo serian el que nadie le avisara, y que él únicamente no advirtiera lo que todos estaban palpando, en cuyo caso debería conceptuarse estúpido, y tan insensato y falto de percepcion que excederia á los irracionales; pero si á pesar de hallarse con el conocimiento del estado de las cosas, se mantenía en total inaccion, entonces seria preciso calificarlo de demasiado apático, inepto y criminal.

A poco de haber salido para México los caudales que

importaban la venta de mercancías, que habia traido la Nao de China, corrió la vez y se supo que habian caido en poder de los insurgentes, lo que en efecto se verificó y fué un hecho tan cierto que ya los habia tomado Iturbide; y tan solo bastó que este escribiera al Virey que era falso, y que la noticia provenia de un equívoco para que se manifestara satisfecho, descansando en la simple negativa de aquel, contra el concepto y admiracion general. Sea lo que fuere lo que se piense acerca de todas las ocurrencias y reflexiones expuestas, creo que no se dará una contestacion satisfactoria sobre la grande diferencia que aparece entre los procedimientos de una misma persona. Si fueran diversos, no seria estraño que se condujeran de diverso modo; pero sí lo es, que una misma persona ó funcionario obre de dos maneras distintas bajo todos aspectos en igualdad de circunstancias.

D. Juan Ruiz de Apodaca que tomó posesion del mando en 19 de Setiembre de 816, fué el Virey de Nueva-España hasta el 5 de Julio de 821. Tres son las épocas que pueden señalarse dentro de ese mismo quinquenio; pero los resultados dieron á conocer que las ideas y sentimientos que tenia en cada una de ellas, estaban en absoluta oposicion con la conducta que manifestaba. En la primera época que duró hasta la llegada de Mina, se manejó con tal acierto, que en esos pocos meses logró la pacificacion del país conforme se referirá poco adelante, lo que es tanto mas admirable, cuanto á que acabando de llegar carecia del conocimiento de los hombres que lo habitaban, y de los recursos que se podian proporcionar. Para tales circunstancias se requeria un gran talento, prontas y esquisitas averiguaciones, y sobre todo actividad y energia rarísimas y extraordinarias, y con semejantes cualidades que poseia todo lo allanó.

Los resultados fueron asombrosos, de suerte que en el brevísimo tiempo que se ha referido, quedaron derrotados

los insurgentes y destruidas sus fortificaciones. A D. Manuel Terán lo derrotó Moran en S. Andrés Chalchicomula, Samaniego hizo lo mismo con Guerrero en la cañada de los Naranjos, Márquez Donallo tomó el fuerte de Monte Blanco cerca de Córdoba, Rincon, el de Boquilla de Piedras en la costa de Veracruz, el Brigadier Cruz, el de las islas de Mescala en la Laguna de Chapala en Guadalupe: se procuró y ejecutó la capitulación del fuerte de Cópoco y se tomaron los fuertes de la Mixteca y de la Mesa de los caballos. En consecuencia se indultaron muchos jefes de los que ya se ha hecho mencion, y tambien D. José Manuel de Herrera que antes se habia enviado de agente á los Estados-Unidos, y los Licenciados D. José Sotero Castañeda, D. Carlos María Bustamante y D. Ignacio Alas.

Si fué asombrosa la rapidez de los sucesos referidos, llegó al grado supremo la admiracion que causó lo ocurrido en la época segunda, que es la que se contrae á todo lo relativo á Mina. Cuando se habló de esa expedicion, no se omitió cosa alguna principal de las que convenia saberse en ese asunto; por lo que siendo escusado repetir las, bastará que me refiera á ellas como lo verifico: mas como lo ocurrido entonces forma el contraste mas extraordinario y admirable, comparándolo con lo que aparece en los años de 820 y 821, creo necesario ocuparme aquí del resultado de semejante comparacion; porque además de haber sido rápidos los pasos y operaciones de las tropas realistas, y terribles sus asaltos, todo fué inaccion y apatia lo que posteriormente se notó de ardidés, engaños y simulacros, á los que era consiguiente hallar un pretesto que encubriera las intenciones en que estaban conformes los que principalmente se interesaban en que se emprendiera y ejecutara el plan de Iturbide. Este necesitaba de una fuerza que solo el mando de tropas se la podia facilitar; y el Virey para justificar su disposicion en concederle cuan-

to aquel solicitase, se veia en el estrecho de que le presentase la ocasion mas oportuna, la que desde luego se encontró al emprender la campaña del Sur. Los dos personajes mencionados de entera conformidad con el proyecto de las juntas que se celebraban en Noviembre de 820, estaban íntimamente convencidos de que mientras este país se mantuviera sujeto á la península española, no se libertaria de los gravísimos padecimientos que se lamentaban, y para los que no habia otro remedio que la independenciam absoluta; por lo que no siéndolo el buen éxito de la guerra, únicamente seria arbitrio para paliar las operaciones y medidas que en el entretanto se adoptarían.

Llamada la atencion acerca de una verdad que se demostró hasta la evidencia en el capítulo 3º y con todo lo discurrido en el actual, se hará mucho mas palpable el resultado de la comparacion que anuncié y de la cual voy á ocuparme. Luego que el Virey tuvo una noticia cierta del desembarco de Mina en la boca del rio de Santander, siendo ya inútiles las precauciones tomadas para impedir que desembarcase en las barras de Nautla y Boquilla de Piedras, guarnecidas al efecto por tropas de Armiñan, dispuso reunir cuantas fueran necesarias para atacarlo en el punto en que ya se habia fortificado, que fué en Soto la Marina, el que cubrió con cien hombres al mando del mayor Sardá, previniéndole que se sostuviese mientras volvía; y con trescientos ocho hombres se puso en movimiento el 24 de Mayo de 817; en seguida se aproximó Arredondo para atacarle é impedir que penetrase al interior del país; por cuyo motivo Sardá dispuso que se reunieran cuatro batallones que puso á las órdenes del coronel de Extremadura, D. Benito Armiñan, el cual dudando acerca del punto á donde Mina se dirigia, tomó sus medidas para ocupar con anticipacion las gargantas de la sierra por las que éste tenia que desembocar; y siendo ya

inevitables los encuentros, lo fueron tambien las acciones sangrientas que hubo en el Valle del Maíz y de Peotillos, que ya se han relacionado en su respectivo lugar.

Luego que se supo en México el resultado de esta batalla, se propuso el Virey tomar providencias mas eficaces, las que consistian en que se formase un ejército mas respetable, confiéndole el mando de todo él al mariscal de campo D. Pascual de Liñan. En el capítulo ya citado se refirieron las providencias, asaltos, hechos de armas y cuanto se ejecutó concerniente á la expedicion de Mina hasta su aprehension, fusilamiento y sepultura; por lo que únicamente resta hacer mérito de aquello que conduzca con mayor claridad para la comparacion, y el extraño contraste que se admira hubiera habido entre dos revoluciones que reconocian iguales principios, estímulos y tendencias.

Desde la llegada de Mina se procedió á la reunion y acumulacion de cuantas tropas fuesen necesarias, y que entonces se hallaban á grandes distancias, lo que les obligaba á hacer incesantes marchas á diversos puntos, á los que se les llevaban en carros los víveres y municiones, haciéndose al mismo tiempo varios nombramientos de jefes, á los que se les comunicaban las órdenes mas ejecutivas y terminantes para las que iban y venian á todas horas los correos extraordinarios: siendo en consecuencia inevitables los encuentros en que se verificaban hechos de armas muy sangrientos y desastrosos, y que de todo ello se originara el que los caminos estuvieran de continuo llenos de gente, y de que por todas partes hubiera carreras, extrépito y barullo. En una palabra, todo el país se puso en movimiento sin que se notase lo mismo en la revolucion de Iturbide.

Se dirá tal vez que no habiéndose iniciado las revoluciones en un solo rumbo, sino en diversos casi opuestos y muy lejanos, no era de esperarse que lo que pasara en

uno, se advirtiera tambien en el otro. Es cierto que en la provincia de Guanajuato no se percibirian los trastornos y desastres que se experimentaban en la de Acapulco, ó al contrario cuando los hubiera habido; pero sí es muy extraño el que siendo iguales los motivos, no produjeran iguales resultados. Si lo que motivaba tales revoluciones era la necesidad de procurar la independenciam, ¿por qué se perseguia con tanta actividad y teson, al que habia promovido la primera, y no se empleaba igual empeño y furor contra el que acaudillaba la segunda? Se reunieron todas las tropas disponibles y se pusieron en violenta marcha para atacar á Mina, y ningunas se prepararon y dirigieron para contener las maniobras y operaciones de Iturbide. Aunque por una especie de sorpresa se adhirieron varios cuerpos al plan de Iguala, pero apoco se fueron separando y volvieron á la obediencia del gobierno realista como se verá cuando se trate de este asunto; por manera que habiendo quedado aquel caudillo con escasas fuerzas, es seguro que no seria menester gran trabajo para destruirlo, y que no habiéndolo destruido, se viene en conocimiento de que no se mandaron tropas á donde se hallaba, cuando no eran necesarias muchas para derrotarlo, ni el Virey quiso sofocar una revolucion con la que le era tan fácil concluir.

Concepto tan evidente y persuasivo contribuye mucho á que resalte la comparacion y el contraste, que justamente se admiran entre las dos épocas de que se habla, y que acabarán de confirmar las contestaciones, que se trascriben al folio 626 del tomo 4º con estas palabras. (R) “Liñan, que evidentemente se interesaba por la conservacion de la vida de Mina, con cuyo objeto suspendió la ejecucion, esperando las órdenes del mismo Virey, que pidió en carta de 4 de Noviembre sobre el destino, que debia dar al preso, contestó este á Liñan, estrañando que se hubiese detenido acerca de la suerte de Mina, pues ya

le tenia prevenido que debia imponérsele la pena capital; y en consecuencia no le quedó á Liñan otro arbitrio que proceder á la ejecucion." Reflecciónese que la empresa de Mina y la de Iturbide eran las mismas, como que ambas se dirigian á procurar que el pais se hiciera independiente. Sin embargo, se reúnen y acumulan todas las tropas contra el primero, sin que se disponga lo mismo con respecto al segundo. No solo se queria la aprehension de aquel, sino que despues de aprehendido y bien asegurado se le quitase la vida, cuando á este se le ofreció el indulto y se le tuvieron bastantes consideraciones; de suerte, que todo fué vigor, energía y la mayor severidad con el uno, al paso que con el otro, se notó clemencia y miramiento, ó sea por lo menos descuido ó indolencia. Si las culpas, y operaciones de ambos eran iguales, debian serlo tambien las providencias y los castigos. Para tan marcadas y patentes diferencias no hay ni puede haber otra explicacion, que la de que Apodaca estaba enteramente de acuerdo con Iturbide, como quedó demostrado en el capítulo 3º de esta historia, y en lo que se ha discurrido en el presente.

Tal vez se querrá negar que hubiese diversidad en las medidas del Virey en atencion á sus proclamas, á las órdenes libradas á multitud de jefes, y particularmente á que se formase una reunion de fuerzas en la hacienda de S. Antonio, que está á tres leguas de México por el rumbo del Sur, con cuatro ó cinco mil hombres, á los que se les dió el nombre de: "ejército del Sur" cuyo mando se confirió al mariscal de campo D. Pascual Liñan; y por su segundo fué nombrado el Brigadier Gabriel yerno del Virey, ordenándose que dicho ejército impidiese el que Iturbide avanzara sobre la capital, y que lo atacara en el territorio que ocupaba, si asi convenia. Se ofreció tambien un olvido general á los jefes, oficiales y tropa que habian tomado las armas con Iturbide, sin esceptuar á es-

te mismo, con la condicion de que se presentara á cualquier oficial de las fuerzas del mando de Liñan, reiterando en el acto el juramento de fidelidad á la constitucion y al Rey; y disponiendo que se le recibiera al anciano padre del referido caudillo, á su esposa y á alguno de sus amigos, para que lo persuadieran al desistimiento de su empresa, confiado en la benignidad del gobierno realista: y cuando ya no quedó esperanza de hacerlo desistir, declaró dicho gobierno en 14 de Marzo que estaba fuera de la proteccion de la ley, que habia perdido los derechos de ciudadano español y que toda comunicacion con él era un delito, que castigarian los magistrados y jueces conforme á las leyes: siendo una chocante anomalia, que Apodaca hiciera semejante declaracion, que siendo tan agena de las facultades legales de las autoridades constitucionales, recomendara al mismo tiempo en todas sus comunicaciones la estricta observancia de la constitucion que él mismo acababa de infringir.

Con estas especies, ó disposiciones no se acredita haberse procedido del mismo modo en los dos casos relacionados; porque no es difícil que se perciba el que todas ellas se dirigian á salvar las apariencias. Con la sola luz de la razon se encuentran reglas adecuadas y seguras, por las cuales se alcanza que este sea únicamente el objeto. Que lo que se ejecutó se halla en manifiesta contradiccion con las ideas y convicciones de la persona que lo haya dispuesto. Que en dos casos iguales, y que se vean sugetos á las providencias de una misma persona, se note que los resultados en cada uno de ellos sean muy diversos. Esos medios que sirven de guia para que se conozca el que tan solo se procura salvar las apariencias, se presentan aquí sin duda alguna.

En cuanto á lo primero se ha demostrado con toda claridad, y suficientemente, que desde Noviembre de 820 estuvo Apodaca bien convencido de que el régimen cons-

titucional causaba á este país males inmensos, de los que era imposible libertarlo mientras estuviera sujeto á la península, y de que por lo mismo no habia otro medio que la independencia absoluta. Las logias masónicas, que así lo entendian, movieron con tal motivo una parte de la guarnicion de la capital para que destituyera al referido funcionario, como en efecto fué destituido á mediados del año de 821: y en vista de que entre las dos fechas citadas trascurrieron seis años largos, se prueba que en todos ellos conservaba los mismos sentimientos; y como sin embargo estaba sosteniendo la observancia de la constitucion, y que continuaba este continente en la sujecion y obediencia á la antigua dominacion, es bien claro que sus medidas y decretos estaban en manifiesta contradiccion con las ideas y convicciones que abrigaba.

En orden al segundo medio, con que se descubre cual es el objeto que realmente se procura, desde luego lo pone tambien á la vista todo lo que sigue. El que proclamaba Mina é Iturbide, era el promover la independencia; de suerte, que los dos casos eran iguales. Ambos estaban sujetos á las providencias de una misma persona, que era Apodaca, el cual tenia á su cargo el Vireynato en el tiempo en que estallaron las dos revoluciones; y para contrariarlas y destruirlas se nombró á Liñan jefe principal, el que con todas las tropas disponibles se puso en violenta marcha, atravesando muchas leguas de distancia en busca de Mina, sin omitir los muy peligrosos y sangrientos hechos de armas que con frecuencia le impedian batirlo en los puntos en que se defendia, hasta que se lograba sorprenderlo; y aunque entonces se interesaba en conservarle la vida, el Virey fué tan severo é incesorable, que no solo le estrañó el que hubiese demorado la ejecucion, sino que le previno el que inmediatamente procediera á ella.

Examínese cual de esos pormenores son los que se notan en la sublevacion de Iturbide. Tambien se nombró á

D. Pascual Liñan para que no permitiera sus avances y para que lo atacara, si así convenia; pero este no marchó al ataque, siendo como entonces era muy angustiada la posicion de Iturbide. La mayor parte de sus fuerzas lo habian abandonado; por lo que no solo era probable sino segura su derrota, y el que esa revolucion en sus principios hubiera concluido enteramente. El Virey segun se supo libraba repetidas órdenes al jefe del ejército, para que se dirigiese al punto en que se hallara el motor de la azonada; mas si estas órdenes se le hacian ilusorias, no le hubieran faltado medios de hacerse obedecer; y cuando estos fueran inútiles, podia haber nombrado para el cumplimiento de ellos, á algun otro de entre la multitud de jefes, de cuya obediencia, valor y sumision tenia tan relevantes pruebas. Sin embargo, Liñan se mantenía en inaccion con solo el cuidado de impedir una sorpresa á la capital, cuando ni remotamente era de temerse.

Si Iturbide abandonado ya de los hombres que se le unieron, no emprendió una expedicion de tan funestas y fatales consecuencias, es indudable que mucho menos se hubiera expuesto, cuando á esa grande falta se agregaba una fuertísima consideracion para retraerlo, y era la de que las fuerzas que se le habian separado estaban ya á disposicion del gobierno realista, y que ellas por lo mismo serian las que le opusiesen la mas poderosa resistencia. Aun prescindiendo de lo que se acaba de esponer, convencia que era una temeridad la indicada empresa; y basta la sencilla reflexion de que á pesar de hallarse á muchas leguas distante de la capital, en vez de contar con ella tenia puestos los ojos y sus esperanzas en las provincias del interior, como lo acredita el haberse dirigido al Bajío por el rumbo de tierra caliente. La proclamacion de Mina y la de Iturbide, manifestaban un mismo objeto, de suerte que siendo iguales ambos casos estuvieron sujetos á las providencias de una misma persona que era Apodaca. Li-

ñan fué el jefe nombrado para contrariar las operaciones de uno y otro caudillo, pero las del primero no solo se destruyeron y aniquilaron dentro de pocos meses, sino que su motor y director terminó su vida en un patíbulo, al paso que las del segundo eran victoriosas y él quedó triunfante, aplaudido y aclamado; lo que persuade que las medidas dictadas encubrian los fines que se tenían, los que eran muy diversos de los que en ellas se aparentaban, y que por lo mismo se encuentra aquí el segundo medio que dá el conocimiento de cuál es el real y verdadero intento que ocultan las disposiciones, y como se ha visto el que ya se verificó la primera de las dos reglas ó guías, con las cuales se aclara el sentido de lo que pasa en acontecimientos en que ocurren dudas, no será difícil convencerse de que cuanto se dispuso y ejecutó en el último de los dos casos de que se ha hablado, se dirigía únicamente á salvar las apariencias. Está bien, se dirá tal vez que merezca semejante interpretación lo que se está observando, mientras no se sepa con certeza la realidad; pero despues que se publicó sin embozo y á la faz de la Nación el plan de Iturbide, ya no habia la mas leve necesidad de simular lo contrario de lo que generalmente se habia publicado.

Aunque es inconcuso que no lo habia con respecto á sus operaciones, mas en órden á las de Apodaca si era muy necesario que tuvieran cabida las sospechas anteriores, y que se empeñase en desvanecerlas y aniquilarlas. El gobierno español fué el que lo nombró Virey de México, el que entonces se hallaba sujeto á la península y obligado á obedecerlo; luego si dicho gobierno estaba resuelto á que se observara estrictamente el régimen constitucional, es indubitable que no quedaba arbitrio para oponerse. Se le haria el cargo de que habiéndosele confiado el mando de este continente para que lo conservara sujeto y obediente á las autoridades supremas de la península, en vez de corresponder á esa confianza no solo toleraba la insurreccion

estallada sino que se propasaba á protegerla; por lo que se le declararia rebelde y traidor, y se le impondria el correspondiente castigo. ¿Podría sujetarse á la severidad é inmensidad de los padecimientos personales que se le esperaban, y á los que le era imposible resistir en la época en que México permanecía sumiso y subordinado enteramente á España? En extremo le interesaba secundar sus disposiciones durante la dependencia aunque sus ideas y principios fueran muy diversos.

Esto fué en lo que se ocupó con el pretexto de animar y terminar la campaña del Sur. Los ardientes deseos que para ello manifestaba, eran conducentes para ocultar sus miras, y las de ejecutar que habia nombrado para las operaciones militares; pues éste pedia con la mayor violencia cuantos recursos le eran necesarios para el mejor éxito de ellas; y el Virey paliaba la estraña facilidad con que condescendia á las solicitudes; mas como publicado el plan de Iguala, desaparecieron los motivos que se daban para la guerra del Sur, ya se vió Apodaca en el estrecho de contrariar abiertamente la sublevacion, y de que sonara que todas sus disposiciones eran conformes á las del gobierno español. Además llaman la atencion las especies que se leen en el capítulo 3º del tomo 5º en donde el autor, sin embargo de referir hechos que revelan las secretas relaciones del jefe superior nominado, no se abstiene de oscurecerlas. Seguramente se propuso defenderlo, en lo que se notaba el ridículo que era inevitable para el defensor. Suponer que era el único que no veia ni palpaba lo que con teson y ardor se empeñaban en inculcarle, es hacer que aparezca en el extremo de la incensatez y de la carencia de vista, oído, ni tacto, que no se encuentran ni aun en los irracionales; en una palabra, es calificarlo un mero autómeta. Haciendo, pues, á un lado la sana intencion con que se quiso explicar esa conducta, tan solo me

resta decir lo que me impulsó á tratar esta materia, con la estension que lo he verificado.

Es inegable lo mucho que importa saber cuanto concierne á la independencia, y el que para que se adquiriese ó se frustrase contribuian las medidas del Virey. No ignorando las opiniones y tendencias de Iturbide, le confirió la comandancia de un vasto territorio, descansando ciegamente en el contenido de sus comunicaciones y cartas: y aunque con oportunidad pudo haberse sofocado el pronunciamiento que hizo en el mismo distrito de su mando, no se impidieron sus progresos: todo lo cual convence que cuanto se providenciaba y ejecutaba era para salvar las apariencias. Además, siempre interesa el que cuando se presentan hechos dudosos acerca de las verdaderas intenciones y fines que los motiven, se averigüe lo que sea mas probable ó verosímil. Yo he estado y estoy persuadido de que la independencia se debe á Iturbide y al Virey Apodaca. Acaso me equivocaré; por lo que me he ceñido á esponer las razones en que se apoyen la afirmativa y negativa, para que mis lectores comparando cada una de aquellas, adopte la que le parezca mas acertada y conforme á la verdad. Con esta esplicacion se verán los motivos que tuve para ocuparme de esta materia, la que habiendo concluido aquí, comenzará en seguida la que entonces quedó cortada.

DIRECCION GENERAL DE



CAPITULO VI.

El asunto que se cortó al fin del capítulo anterior se enlaza en el presente.—Se convoca con tal motivo una junta de militares.—Se funda la necesidad de la independencia.—Plan de Iguala.—Todos los concurrentes á la junta juraron sostenerlo y lo proclamaron con vivas, empenándose en que Iturbide admitiese el empleo de Teniente general, lo que resistió con firmeza, y solo convino, en que se le llamase "primer jefe del ejército".—Se acordó que se extendiese y se firmase una acta de todo lo resuelto.—En la mañana del siguiente dia se les recibió el juramento á cada uno de los jefes y oficiales, y en la tarde al comun de los soldados.—En seguida se adhirió al plan y lo juraron las fuerzas que habia en Sultepec y en otros pueblos inmediatos, á excepcion de los que estaban en Zacatula y el Rosario al mando de D. Juan Isidro Marrón.—A virtud de las medidas tomadas poco antes por Iturbide, se le adhirió tambien la plaza de Acapulco.—Como entretanto habia de gobernar una Regencia, Iturbide propuso al Virey, los individuos que habian de formarla.—La expresada fortaleza, que estaba sujeta al citado caudillo, cuando éste tambien lo estaba al gobierno español, volvió á la obediencia del mismo.—Los masones se declararon hostiles á Iturbide, é hicieron salir de sus filas á la mayor parte de sus adictos, como lo verificaron el Comandante del Regimiento de Murcia, los capitanes del escuadron del Sur, el Teniente del mismo con varios oficiales, ciento ochenta hombres de la Corona, y veinte de fieles de Potosí.—Doseientos hombres de Tasco, que se habian separado de las fuerzas pronunciadas, se pusieron á disposicion de Márquez Donallo; por manera, que el ejército trigarante vino á reducirse á menos de la mitad de su fuerza, y el primer jefe se resolvió á alejarse de Iguala.

El asunto que se cita al fin del capítulo anterior, y que se interrumpió al referirse que Iturbide habia tomado los caudales de la Nao de China, es el que comienza aquí, exponiéndose que con esos recursos se decidió á proclamar y á ejecutar su plan; y en consecuencia, el dia 24 de Febrero expidió una proclama á todos los habitantes de la nacion, fundando la necesidad de la independencia en el curso ordinario de las cosas humanas, en el ejemplo del imperio romano, de cuya desmembracion salieron las principales potencias de Europa, y manifestando que habia llegado el tiempo de que la rama fuera igual al tronco; y que para formar la opinion, habia concebido él mismo y redactado el plan que el ejército habia jurado sostener.

resta decir lo que me impulsó á tratar esta materia, con la estension que lo he verificado.

Es inegable lo mucho que importa saber cuanto concierne á la independencia, y el que para que se adquiriese ó se frustrase contribuian las medidas del Virey. No ignorando las opiniones y tendencias de Iturbide, le confirió la comandancia de un vasto territorio, descansando ciegamente en el contenido de sus comunicaciones y cartas: y aunque con oportunidad pudo haberse sofocado el pronunciamiento que hizo en el mismo distrito de su mando, no se impidieron sus progresos: todo lo cual convence que cuanto se providenciaba y ejecutaba era para salvar las apariencias. Además, siempre interesa el que cuando se presentan hechos dudosos acerca de las verdaderas intenciones y fines que los motiven, se averigüe lo que sea mas probable ó verosímil. Yo he estado y estoy persuadido de que la independencia se debe á Iturbide y al Virey Apodaca. Acaso me equivocaré; por lo que me he ceñido á esponer las razones en que se apoyen la afirmativa y negativa, para que mis lectores comparando cada una de aquellas, adopte la que le parezca mas acertada y conforme á la verdad. Con esta esplicacion se verán los motivos que tuve para ocuparme de esta materia, la que habiendo concluido aquí, comenzará en seguida la que entonces quedó cortada.

DIRECCION GENERAL DE



CAPITULO VI.

El asunto que se cortó al fin del capítulo anterior se enlaza en el presente.—Se convoca con tal motivo una junta de militares.—Se funda la necesidad de la independencia.—Plan de Iguala.—Todos los concurrentes á la junta juraron sostenerlo y lo proclamaron con vivas, empenándose en que Iturbide admitiese el empleo de Teniente general, lo que resistió con firmeza, y solo convino, en que se le llamase "primer jefe del ejército".—Se acordó que se extendiese y se firmase una acta de todo lo resuelto.—En la mañana del siguiente dia se les recibió el juramento á cada uno de los jefes y oficiales, y en la tarde al comun de los soldados.—En seguida se adhirió al plan y lo juraron las fuerzas que habia en Sultepec y en otros pueblos inmediatos, á excepcion de los que estaban en Zacatula y el Rosario al mando de D. Juan Isidro Marrón.—A virtud de las medidas tomadas poco antes por Iturbide, se le adhirió tambien la plaza de Acapulco.—Como entretanto habia de gobernar una Regencia, Iturbide propuso al Virey, los individuos que habian de formarla.—La expresada fortaleza, que estaba sujeta al citado caudillo, cuando éste tambien lo estaba al gobierno español, volvió á la obediencia del mismo.—Los masones se declararon hostiles á Iturbide, é hicieron salir de sus filas á la mayor parte de sus adictos, como lo verificaron el Comandante del Regimiento de Murcia, los capitanes del escuadron del Sur, el Teniente del mismo con varios oficiales, ciento ochenta hombres de la Corona, y veinte de fieles de Potosí.—Doseientos hombres de Tasco, que se habian separado de las fuerzas pronunciadas, se pusieron á disposicion de Márquez Donallo; por manera, que el ejército trigarante vino á reducirse á menos de la mitad de su fuerza, y el primer jefe se resolvió á alejarse de Iguala.

El asunto que se cita al fin del capítulo anterior, y que se interrumpió al referirse que Iturbide habia tomado los caudales de la Nao de China, es el que comienza aquí, exponiéndose que con esos recursos se decidió á proclamar y á ejecutar su plan; y en consecuencia, el dia 24 de Febrero expidió una proclama á todos los habitantes de la nacion, fundando la necesidad de la independencia en el curso ordinario de las cosas humanas, en el ejemplo del imperio romano, de cuya desmembracion salieron las principales potencias de Europa, y manifestando que habia llegado el tiempo de que la rama fuera igual al tronco; y que para formar la opinion, habia concebido él mismo y redactado el plan que el ejército habia jurado sostener.

Este plan que se llamó "de Iguala" (1) por el nombre del pueblo en que se publicó, es el siguiente:

Art. 1º La religion de la Nueva-España, es y será la Católica, Apostólica y Romana, sin tolerancia de otra alguna.

2º La Nueva-España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente.

3º Su gobierno será monarquía moderada con arreglo á la constitucion particular y adaptable al reino.

4º Será su emperador el Sr. D. Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalaren á prestar el juramento, serán llamados en su caso, el Serenísimo Sr. infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el Archiduque Carlos ú otro individuo de la casa reinante que estime por conveniente el Congreso.

5º Interin las Cortes se reunen, habrá una junta que tendrá por objeto tal reunion, hacer que se cumpla con el plan en toda su extension.

6º Dicha junta que se denominará gubernativa, debe componerse de los vocales de que habla la carta oficial al Excmo. Sr. Virey.

7º Interin el Sr. D. Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la junta á nombre de S. M. en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la nacion, sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.

8º Si el Sr. D. Fernando VII no se dignare venir á México, interin no se resuelve el emperador que debe coronarse, la junta de la regencia mandará en nombre de la nacion.

(1) Algunos escritores franceses engañados por la semejanza del nombre, han llamado á este plan "d'egalité" de igualdad, haciendo formar una idea falsa de su objeto.

9º Este gobierno será sostenido por el ejército de las Tres Garantías, de que se hablará despues.

10. Las Cortes resolverán la continuacion de la junta, ó si debe sustituirla una regencia interin llega la persona que deba coronarse.

11. Las cortes establecerán en seguida la constitucion del imperio mexicano.

12. Todos los habitantes de la Nueva-España sin distincion alguna de europeos, africanos, ni indios, son ciudadanos de esta monarquia con opcion á todo empleo segun su mérito y virtudes.

13. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades serán respetadas y protegidas por el gobierno.

14. El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

15. La junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteracion alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el dia. Solo serán removidos los que manifiesten no entrar en el plan, sustituyendo en su lugar, los que mas se distinguan en virtud y mérito.

16. Se formará un ejército protector, que se denominará de las Tres Garantías, porque bajo su proteccion, lo primero será la conservacion de la religion católica, apostólica, romana, cooperando por todos los modos que estén á su alcance para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla, lo segundo la independenciam bajo el sistema manifestado: lo tercero, la union íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva-España antes que consentir la infraccion de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.

17. Las tropas del ejército observarán la mas estricta disciplina á la letra de las ordenanzas; y los jefes y

oficiales continuarán bajo el pié en que están hoy: es decir, en sus respectivas clases con opcion á los empleos vacantes y que vacaren por los que no quisieren seguir sus banderas, ó con cualquiera otra causa, y con opcion á los que se consideren de necesidad y conveniencia.

18. Las tropas de dicho ejército se considerarán como de línea.

19. Lo mismo sucederá con los que sigan luego este plan. Los que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia, que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse se considerarán como tropa de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino la dictarán las cortes.

20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á virtud de informes de los respectivos jefes y en nombre de la nacion provisionalmente.

21. Interin las Cortes se establecen se procederá en los delitos con total arreglo á la constitucion española.

22. En el de conspiracion contra la independencia, se procederá á prision, sin pasar á otra cosa, hasta que decidan la pena mayor de los delitos, despues del de lesa Magestad divina.

23. Se vijilará sobre los que intenten fomentar la desunion, y se reputen como conspiradores contra la independencia.

24. Como las Cortes que van á instalarse, han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto: y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México y no de Madrid, la junta prescribirá las reglas justas para las elecciones, y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en Marzo, se estre-

chará cuanto sea posible á término. Iguala, 24 de Febrero de 1821.—Es copia—Iturbide.

En seguida dispuso que se reunieran en su alojamiento todos los jefes de los cuerpos, los comandantes de los puntos militares de la demarcacion y los demas oficiales, y colocados en sus asientos manifestó: que la independencia de la Nueva España estaba en el orden inalterable de los acontecimientos el que se efectuara contribuyendo para ello la opinion y los deseos de las provincias; y despues de haber desarrollado estos y otros pensamientos, concluyó diciendo: “los deberes que me imponen la religion que profeso y la sociedad á que pertenezco, estos sagrados deberes sostenidos en la tal, cual reputacion militar que me han conciliado mis pequeños servicios en la adhesion del valeroso ejército que tengo el honor de mandar, y en el robusto apoyo que me franquea el general Guerrero decidido á cooperar á mis patrióticas intenciones, me han determinado á promover el plan á que me refiero. Esto es hecho, Señores, y no habrá consideracion que me obligue á retroceder.”

“El Exmo. Sr. Virey está ya enterado de mi empresa: lo están igualmente muchas autoridades eclesiásticas y políticas de diferentes provincias, y por momentos espero el resultado. Entretanto he convocado esta junta, para que ustedes se sirvan exponer su sentir con la franqueza que caracteriza á unos oficiales de honor. Libres para obrar cada uno segun su propia conciencia, el que desechase mi plan, contará desde luego con los auxilios necesarios para trasladarse al punto que fuere de su agrado; y el que guste seguirme hallará siempre en mí un patriota que no conoce mas intereses que el de la causa pública, y un soldado que trabajará constantemente por la gloria de sus compañeros.”

Concluido este discurso, el capitan del regimiento de Tres Villas D. José María de la Portilla leyó en voz alta

el plan y el oficio con que se acompañó al Virey, y apenas se terminó la lectura, todos los concurrentes manifestaron su aprobacion, admirando la sabia combinacion de un proyecto tan meditado, tan conforme á los principios de la razon y de la justicia, y tan acomodado á las circunstancias críticas del dia. Todos juraron sostenerlo á costa de su sangre, y lo proclamaron con alegres gritos de “viva la religion: viva la independenciam: viva la union entre americanos y europeos: viva el Sr. Iturbide.” En el ardor del entusiasmo quisieron obligarlo á que admitiese el empleo y tratamiento de teniente general, á lo que se opuso y resistió con firmeza.”

“Mi edad madura les dijo, mi despreocupacion y la naturaleza misma de la causa que defendemos, están en contradiccion con el espíritu del personal engrandecimiento. Si yo accediese á esta pretension hija del favor y de la merced, que esta respetable junta me dispensa, ¿qué dirian nuestros enemigos? ¿qué dirian nuestros amigos? y ¿qué en fin la posteridad? Lejos de mí cualquiera idea, cualquier sentimiento que no se limite á conservar la religion adorable que profesamos en el bautismo, y á procurar la independenciam del país en que nacimos. Esta es toda mi ambicion, y esta la única recompensa á que me es lícito aspirar.” Sin embargo de estas razones continuaron instandole con empeño, pero se reusó con no menor tezon y lo único en que convino, fué en que se le llamase “primer jefe del ejército,” y esto sin perjuicio de los oficiales beneméritos que á su tiempo manifestaria, y bajo cuyas órdenes serviría con la sincera complacencia en calidad de soldado. La junta acordó que al siguiente dia se hiciese el juramento de fidelidad al plan adoptado, y que se estendiese y archivase una acta en que constara todo lo resuelto, la cual se firmó por el teniente coronel español D. Augustin Bustillos: y entre los concurrentes habia tambien cuatro españoles, que eran el comandante del Regimiento

de Tres Villas D. Rafael Ramiro, el de Murcia D. Martin Almeda, el teniente coronel D. Francisco Manuel Hidalgo, y el capitán de fieles del Potosí D. José Antonio Echeverria, que fué uno de los mas útiles á Iturbide.

Conforme á lo acordado volvieron los jefes y oficiales á reunirse á las nueve de la mañana del dia siguiente en la sala en que se tuvo la junta, y allí estaba prevenida una mesa con un Santo Cristo y un misal; y puestos en pié el capellan del ejército presbítero D. Antonio Cárdenas leyó en voz alta el evangelio del dia; y acercandose á la mesa del primer jefe, puesta la mano izquierda sobre el evangelio y la derecha en el puño de la espada prestó el juramento en manos del padre capellan en estos términos: “¿Jurais á Dios, y prometéis bajo la cruz de vuestra espada observar la santa religion católica, apostólica, romana.—Si juro contestó.

“¿Jurais hacer la independenciam de este imperio, guardando para ello la paz y union de europeos y americanos?—Contestó Si juro.

“¿Jurais la obediencia al Sr. D. Fernando VII si adopta y jura la constitucion, que haya de hacerse por las Cortes de esta América Septentrional?—Si juro contestó.

Entones expuso el capellan, si así lo hicieréis, el Sr Dios de los ejércitos y de la paz os ayude, y si no os lo demande.

En seguida todos los jefes y oficiales presentes, presentaron uno á uno el mismo juramento en manos del primer jefe y del padre capellan.

Concluido este acto toda la comitiva precedida por la música del regimiento de Celaya, se dirigió á la iglesia parroquial para asistir á la misa de gracias y Tedeum, que se cantaron solemnemente, haciendo las descargas acostumbradas, una compañía del regimiento de Murcia, otra del de Tres Villas y la de el de Cazadores de Celaya.

El primer jefe volvió á su alojamiento acompañado de la oficialidad, y vió desfilar toda la tropa, sirviéndose en seguida un refresco, en el que fueron repetidos los vivas y los aplausos.

A las cuatro y media de la tarde de ese día los cuerpos del ejército que se hallaban presentes formaron en la plaza por el orden de su antigüedad; en el medio se puso la mesa con el Santo Cristo, y al lado derecho se colocó la bandera del regimiento de Celaya escoltada por la compañía de cazadores del mismo cuerpo. Iturbide se presentó á caballo con su estado mayor, y á su vista hizo la tropa el juramento segun la fórmula referida en manos del mayor de órdenes teniente coronel D. Francisco Manuel Hidalgo, y del padre capellan. Los cuerpos desfilaron despues, pasando bajo de la bandera, y volvieron á tomar su posicion. Entonces Iturbide poniéndose al frente de la linea, habló á la tropa en estos términos. "Soldados, habeis jurado observar la religion católica, apostólica, romana: hacer la independenciam de esta América: proteger la union de españoles, americanos y europeos, y prestaros obedientes al Rey bajo de condiciones justas. Vuestro sagrado empeño será celebrado por las naciones ilustradas, vuestros servicios serán reconocidos por vuestros conciudadanos, y vuestros nombres colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la divisa de teniente general, y hoy renuncio á ésta." Al decir estas palabras, se arrancó de la manga, y arrojó al suelo los tres galones distintivos de los coroneles españoles, y continuó diciendo: "la clase de compañero vuestro llena todos los vacios de mi ambicion. Vuestra disciplina, y vuestro valor me inspiran el mas noble orgullo. Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado; y mi sangre, si necesario fuese, sellará mi eterna fidelidad." Los soldados entonces contestaron con vivas y aclamaciones á su primer jefe, las que repitieron al desfilar delante de él pa-

ra volver á sus cuarteles. Todo fué júbilo, y á los soldados se les dió una gratificacion en dinero, y una racion de aguardiente. En las plazas y en las calles no se oian mas que músicas, dianas y continuos vivas. En el mismo día prestó juramento la tropa, que se hallaba en Sultepec bajo el mando del coronel D. Miguel Torres, una compañía de Murcia, otra de Fernando VII varias de realistas de los pueblos inmediatos, y los dragones del Rey y de España. Cuilti con la seccion de Zacualpan, se adhirió á dicho plan, y Rafóls con los cuerpos europeos de la de Temascaltepec ó Tejupilco se retiró hácia Toluca, y lo mismo hicieron las dos compañías de órdenes militares que cubrian el punto de Alahuatlán.

Para hacerse de la plaza de Acapulco tan importante entonces, en atencion á que por allí se hacia el comercio con Guayaquil y otros puertos del mar del Sur, y á que los habitantes de ellos se habian manifestado siempre muy adictos al gobierno de España, Iturbide desde el 20 de Febrero habia hecho salir al gobernador D. Nicolas Basilio de la Gándara con toda la guarnicion, la que reemplazó con ciento setenta y cuatro hombres del regimiento de la Corona, que estaban al mando del capitán D. Vicente Endérica, á quien nombró gobernador, pues era de toda su confianza: y en consecuencia de esta variacion se celebró junta de guerra, en la que Endérica y toda la oficialidad se decidieron á favor del plan; por lo que el ayuntamiento viéndose obligado, lo proclamó en 29 de dicho Febrero. Tambien Bendejo con la seccion que mandaba se adhirió al plan de Chilpansingo; pero el teniente D. Juan Isidro Marron, comandante de Zacatula y el Rosario desde este último lugar dirigió en 12 de Marzo una proclama á los habitantes de todo aquel distrito, la que comunicó á Quintanar comandante de Valladolid, manifestando la resolucion en que estaba de sostenerse no solo contra Guerrero y Asencio, sino tambien contra los

nuevos revolucionarios. Húber con pocos soldados del ejército y algunos realistas de las haciendas y pueblos inmediatos se mantuvo en Tetecala, é impidió que la revolución se extendiese hasta los puertos de México, habiéndose libertado por una casualidad de que cayera en sus manos la letra de imprenta y la prensa que se le embiaron á Iturbide de Puebla, las que llegaron á Iguala, en donde se imprimieron y circularon las actas del pronunciamiento con el plan impreso en Puebla.

Mientras se verificaba la reunion de las Cortes que se habian de instalar en México, el Gobierno habia de residir segun el art. 5º del plan en una regencia, para cuya formación Iturbide propuso al Virey los individuos que siguen: Presidente el mismo Virey: vice-presidente D. Miguel Bataller, regente de la audiencia: Dr. D. Miguel Guridí Alcocer, diputado que fué en las cortes de Cádiz, y entonces cura del sagrario de México; el conde de la Cortina prior del consulado; D. Juan Bautista Lobo, miembro de la Diputación provincial nombrado por Veracruz: el Dr. D. Matias Monteagudo: D. Isidro Yañez, oidor de dicha audiencia: D. José María Jagoaga, oidor honorario de la misma: D. Juan José Espinosa de los Monteros, agente fiscal de lo civil, D. Juan Francisco Azcárate síndico del ayuntamiento de México, y el Dr. Don Rafael Suarez Pareda juez de letras. Para suplentes se propusieron los siguientes: D. Francisco Sanchez de Tagle Regidor, D. Ramon Osés oidor, D. Juan José Pastor Morales diputado de provincia nombrado por Michoacan y D. Ignacio Aguirre Vengoa coronel graduado, y comerciante acaudalado de México. Los mencionados individuos de los cuales eran once los propietarios, y tres los suplentes, contándose en estos catorce siete europeos, eran considerados como los hombres de mayor ilustración que entonces habia, y muchos de ellos habian tenido parte en la revolución comenzada. Siendo pues españoles la mitad de los

propuestos, se ve por ello, que desde las primeras providencias tomadas por el nuevo gobierno empezó á tener su cumplimiento la tercera garantía, que consistia en la union entre los originarios de este país y los de la península.

En el mismo dia 24 de Febrero, en que se publicó el plan, se le comunicó al Virey, acompañándole la lista de los individuos propuestos para la junta gubernativa, y se dirigieron cartas al arzobispo y á varias personas de México, comisionándolas para que las condujesen al cura Piedras y á D. Antonio Mier, á quienes se previno que todas se entregaran á sus títulos antes que la del Virey, para evitar que este impidiese la entrega de las demas comunicaciones. Como en el capítulo anterior se refirió lo que Apodaca providenció tan luego que se impuso de lo ocurrido, se omite el repetirlo aquí; pero no sucede lo mismo con respecto á los que lo abandonaron despues de habersele unido, que son las solas expresiones que se leen al tocarse ese asunto, sin individualizarse quienes fueron los jefes, que con sus respectivos cuerpos habian texido la referida conducta; por lo que se expondrá aquí en seguida, advirtiendo que en esa relacion no se incluyen los que no se habian filiado en el nuevo pronunciamiento, como Marron y Húber segun se tiene dicho; y por igual motivo tampoco se incluyen los funcionarios de la plaza y puerto de Acapulco, los cuales tampoco se adherieron á él por su voluntad, sino que estaban sujetos al gobierno realista, como en lo ostensible lo estaba tambien Iturbide en esa fecha, todo lo cual requiere alguna explicacion.

A este jefe lo habia nombrado el Virey comandante general del Sur y de Acapulco, con las amplias facultades con que Armijo habia ejercido dicho nombramiento; y como en 20 de Febrero no se publicaba todavia su plan, era obedecido en la plaza y puerto de Acapulco: y á vir-

tud de tal mando y obediencia hizo salir al gobernador Gándara con toda la guarnicion, que reemplazó con las fuerzas que mandaba Endérica, á quien nombró gobernador; por lo que habiendo quedado todo á disposicion de Iturbide, se vieron obligados dichos funcionarios á manifestarse en favor del repetido plan que se proclamó en toda la demarcación el 29 del mismo Febrero; mas como en la tarde del 27 anclaron dos fragatas españolas de guerra nombradas "Prueba" y "Venganza" procedentes de la América del Sur, y al mismo tiempo el teniente coronel D. Francisco Rionda comandante de la sesta division de milicias de la costa, que se hallaba en Ayutla con algunas fuerzas, escribió á su hermano D. Ramon para que le informase del estado de la plaza; éste en la contestacion que dió, y de acuerdo con el alcalde primero D. José María de Ajeo, lo invitó para que entrara en la ciudad y restabléciera la obediencia al gobierno realista, contando con el auxilio de las fragatas; por lo que dicho teniente coronel con su division entró á la plaza en la tarde del 15 de Marzo, sin que intentase hacer resistencia Endérica que con la tropa que mandaba volvió á reunirse con Iturbide. Luego que en México se tuvo noticia de que la plaza y fortaleza de Acapulco habian vuelto á la obediencia del expresado gobierno, se celebró ésta con repiques, salvas y un Te-Deum. Hecha esta explicacion, y la del comportamiento de los mazones, que decididos por la observancia del sistema constitucional se declararon hostiles á Iturbide, é hicieron salir de sus filas á la mayor parte de sus adictos, haré mencion de los militares que habiéndose adherido al plan de Iguala, se pusieron despues á disposicion de los realistas. El comandante del regimiento de Murcia D. Martin Almela que fué uno de los concurrentes á la junta convocada en Iguala, recibió orden de la logia de México para que se separase, lo que verificó con su dicho regimiento, pi-

quetes de Tres Villas, compañia veterana de Acapulco y milicias de la tercera division de la costa: y con todas esas fuerzas entró á México en 20 de Marzo. Los capitanes D. José María Armijo del escuadron del Sur y D. José Ubiella del de Celaya se presentaron en Cuernavaca á las órdenes de Liñan. El coronel del batallon del Sur D. Francisco Fernandez Avilez español, se separó del Ejército Triguarante y se pasó á los realistas. El teniente Aranda con otros oficiales, ciento ochenta hombres de la Corona y veinte de fieles del Potosí se presentaron al comandante de Izúcar, y desde allí siguieron para México, á donde entraron el 17 de Abril. Doscientos hombres de Tasco, que con Cagigal se habian separado del jefe independiente, se situaron en la hacienda de Sn. Gabriel por orden de Márquez Donallo. Hubo por el tenor otros muchos que no menciono porque no conservo acerca de ellos todos los datos necesarios, como los que me han servido para individualizar á los que llevo nombrados. Sin embargo, basta decir que fué tanta la desercion de la tropa, que el Ejército Triguarante quedó reducido á menos de la mitad de la fuerza; por lo que viéndose abandonado el primer jefe resolvió alejarse de Iguala. Con la relacion de estos hechos concluye el capítulo, reservándose para el siguiente dar noticia de todas las medidas que en consecuencia tomó, así como del aspecto que presentaron sus resultados.

NOMADENUEVO LEON
RAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO VII.

Iturbide dispuso que con anticipacion saliera y se asegurara la cantidad tomada de la Nao de China.—En doce de Marzo marcharon todas sus fuerzas á Teloloapan, y allí se distribuyeron en tres secciones.—Se presenta Guerrero al primer jefe, el que le previno que situase una parte considerable de su gente á las órdenes de D. Juan Alvarez para bloquear el puerto de Acapulco é impedir que de México se le auxiliase.—Desde Teloloapan dirigió Iturbide una exposicion al Rey, dándole cuenta de todo lo ocurrido y otra á las Cortes.—Iturbide se dirigió luego á las provincias del interior.—El teniente coronel D. Luis Cortazar proclamó la independencía en el puerto de los Amoles el 16 de Marzo; y al siguiente dia hizo lo mismo la guarnicion de Salvatierra, y el 18 las del Valle de Santiago y de Pénjamo.—El 19, el coronel D. Anastacio Bustamante proclamó la independencía en la hacienda de Pantoja.—Extraña contactacion del Virey al parte que en el caso se le dió.—Medidas tomadas por Bustamante acerca del comandante D. Antonio Linares.—Se hace mención de que no fué destituido el comandante Yandiola por las compañías de Querétaro y de Sierra Gorda que estaban en Guanajuato.—Llega Bustamante á la capital, en la que proclama solemnemente las Tres Garantías. Dispone en seguida este jefe, que se quiten las cabezas de los caudillos que estaban colgadas en jaulas de hierro en los cuatro ángulos de la Alhóndiga de Granaditas.—Después sale al encuentro del primer jefe, el que encarga la comandancia al oficial Montoya.

Formada la resolucion de alejarse del pueblo en que se habia proclamado el plan, y habiendo dispuesto que con anticipacion saliese el dinero de los comerciantes de Manila escoltado por el teniente coronel Ramiro para asegurarlo en el cerro de Barrabás, marcharon todas las fuerzas el 12 de Marzo con direccion á Teloloapan, que era un punto muy fuerte y fácil de defender por su situacion, habiendo tomado las medidas oportunas para evitar la desercion, y allí distribuyó las tropas con que contaba en tres divisiones, que se denominaban segunda, quinta y sesta, dejando en la primera á Guerrero con su gente. Dió el mando de la segunda á Echavarrí: ascendió á coronel y nombró para su segundo al mayor D. José Antonio Matienda. La quinta se encargó al teniente coronel D. Mateo Cuilti, siendo su segundo el mayor D. Fe-

lipe Codallos y la sesta al teniente coronel D. Francisco Hidalgo, y para su segundo al capitan D. José Bulnes. Fueron nombrados mayor general el teniente coronel D. Miguel Torres, cuartel maestro el sargento mayor D. Francisco Cortazar español; y ayudante de la mayoría general el teniente D. Domingo Noriega; y para Capellan se nombró al presbítero D. José Manuel Herrera.

En Teloloapan se presentó Guerrero á Iturbide, con el que tuvo allí la primera entrevista, en la que le previno que situase una fuerza considerable de su gente á las órdenes de D. Juan Alvarez para bloquear á Acapulco, y que él guarneciese los puntos mas difíciles del camino de México á aquella plaza, para impedir que fuera socorrido con víveres, cuya falta y la de otros recursos la obligaria á rendirse. Antes de partir de Teloloapan dirigió Iturbide una exposicion al Virey, dándole cuenta de todo lo ocurrido y acompañándole copias del plan de Iguala, y de las comunicaciones dirigidas al Virey, é igualmente le aseguraba ser uniforme en Nueva-España el deseo de la independencía, lo que no procedia de falta de fidelidad á su augusta persona y á su real familia, sino del sentimiento de que hallándose tan lejos de este continente, no se podian recibir en él los beneficios que se esperaban de su paternal gobierno; por lo que le suplicaba que admitiese un plan con el que se satisfacía lo que era debido á la fidelidad y lo que era tan conducente é indispensable para la felicidad de esta nacion. Al mismo tiempo dirigió á las Cortes otra exposicion, en la que daba una ligera pero esacta cuenta de los sucesos, terminando con estas palabras. “Finalmente, la separacion de la América septentrional es inevitable: los pueblos que han querido ser libres lo han sido: la historia está llena de estos ejemplos, y nuestra generacion los ha visto recientemente materiales. Háganse pues, Señor, si deben ser, sin el precio de la sangre de una misma familia: salga el glorioso de-

creto del centro de la sabiduría, y sean los padres de la patria, los que sancionen la pacífica separacion de la América. Venga pues un soberano de la casa del gran Fernando á ocupar aquí el trono de felicidad que le preparan los sensibles americanos, y establézcanse entre los dos augustos monarcas en union de los soberanos congresos las relaciones mas estrechas de amistad, pasmando al mundo entero con tan dulce separacion." Se ignora si estas exposiciones llegaron á sus destinos; mas lo cierto es, que en el caso de haber llegado, no fueron tomadas en consideracion. No habia llegado en España, ni en México el tiempo de la conviccion, el cual para las naciones viene con mucha mayor tardanza y lentitud que para los individuos.

Viendo Iturbide que continuaba la desercion de su tropa, á pesar de las medidas que habia tomado para evitarla, y que cada dia era mayor el abandono en que quedaba, resolvió dirigirse por el Bajío de Guanajuato á las provincias del interior, en donde siempre tuvo puestas sus principales miras, y con tal objeto tomó el rumbo de tierra caliente por el Sur de Michoacan. No se engañó en sus esperanzas, porque el dia 16 de Marzo el teniente coronel D. Luis Cortazar con algunos dragones del regimiento de Moncada proclamó la independenciam en el pueblo de los Amoles, habiéndose acercado á Salvatierra en el siguiente dia la guarnicion de esa ciudad, no obstante la oposicion del comandante Reguera. Otro tanto aconteció el dia 18 del mismo mes en el Valle de Santiago, en la guarnicion de Pénjamo y en otros destacamentos inmediatos. El 19 se declaró en igual sentido el coronel D. Anastacio Bustamante en la hacienda de Pantoja, y dió órden á Cortazar para que marchase á Celaya y desde el puente le intimara al coronel D. Antonio Linares, comandante general de la provincia, que se adhiriera al plan, en cuyo caso continuaria con el mando, y en el contrario

lo entregase con la tropa que tenia en aquel punto, que consistia en un escuadron del Príncipe y algunos infantes del batallon ligero de Querétaro; mas pareciéndole á Cortazar que seria mas acertado el que antes de hacer la intimacion á Linares, se procurara ganar á la mencionada tropa, se dirigió á los sargentos del Príncipe, y sorprendiendo al centinela del cuartel, habló en las cuadras á los soldados; y cuando ya estuvo seguro de tenerlos conformes y adictos, hizo á Linares la intimacion que se le habia ordenado; mas como éste reusase admitir la propuesta que se le hacia, lo dejó preso en su misma habitacion, poniéndole una guardia de doce hombres en la puerta. Llegó á poco Bustamante con una fuerza considerable, le reiteró el ofrecimiento del mando; pero como Linares insistió en reusarlo, le dió el pasaporte que le pedia para retirarse á México, y dispuso que una escolta lo acompañase hasta Querétaro.

Luego que en la capital de Guanajuato se tuvo noticia del pronunciamiento de Bustamante, el Intendente Marañon le dió aviso al Virey, el que contestó indicando que no era de darse crédito á esa voz, lo que causó tal estrañeza y admiracion, que se andaba procurando ver una respuesta que parecia increíble, y de la que al fin lograron tener conocimiento varias personas. Añádase esta ocurrencia á todo lo que se expuso hablando de la invasion de Mina, hasta el grado de que para contrariarla, el mismo Virey desplegó tanta actividad y energía, que á toda la nacion puso en movimiento. Compárese ese empeño tan fuerte y extraordinario con la inaccion, apatia é inconducencia de lo que se disponia y ejecutaba cuando estalló la insurreccion de Iturbide en la que no marchó tropa para atacarlo, ni aun despues que se hallaba abandonado en Iguala. No obstante, se resuelve á dirigirse al interior, sin que tampoco se destinen fuerzas á perseguirlo, siendo demasiado estraño el que á pesar de la mul-

titud de pronunciamientos, que con la mayor rapidez se verificaban en la provincia de Guanajuato, no se providenciara la salida de una expedicion para sofocarlos y destruirlos, pues que no se vió venir de México ni un soldado, á consecuencia de tan ruidosos y extraordinarios sucesos. Todo fué quietud y silencio; por lo que dejo á mis lectores, el que en atencion á todo lo que se presenta por uno y por otro lado, formen las conjeturas y deducciones que califiquen mas probables y acertadas.

En el folio 153, tomo 5º de la historia que extracto se asienta: „que el 24 de Marzo marchó Bustamante á Guanajuato; pero que sin esperar su llegada las compañías del Lijero de Querétaro, de Dragones de S. Carlos y de Sierra Gorda, que estaban de guarnicion en dicha ciudad, destituyeron al comandante Yaudiola español, y proclamaron el plan de Iguala.” El que tenia el mando militar de la plaza, se llamaba D. Pedro Antonio Yandiola, hermano de D. Juan Antonio, el cual era entonces diputado en Cortes y tesorero general, y despues fué ministro de hacienda en España. Son muy obvios los motivos que persuaden el que no hubo destitucion. Estando de guarnicion dichas compañías y sujetos á la obediencia del gobierno realista, no podian proceder contra el jefe que les habia puesto la misma autoridad superior, la que era generalmente reconocida en todo el país en que estaba gobernando; y para proceder abiertamente contra la persona á que estaban subordinados, era indispensable que se aventurasen á una rebelion ó sublevacion, la que suponía previas combinaciones y quien las dirijiese, y se pusiese al frente de lo que se iba á ejecutar; y aunque al principio no se percibieran tales miras, no sucederia lo mismo despues de que en la capital de Guanajuato se declaró y proclamó la independenciam: bastando por último, el que se reflexione que un movimiento á mano armada, ejecutado por muchos individuos, no se podia verificar sin un gran-

de estrépito que se notase en toda la poblacion; y lo cierto es que hubo el mayor silencio, y todo lo ocurrido entonces se redujo á lo que se pasa á referir.

Luego que el comandante militar supo que se aproximaba Bustamante, mandó cubrir las entradas principales de la plaza con trincheras de piedra; y no habiendo tiempo para unir las y afianzarlas con mezcla, tan solo se colocaban debilmente las piedras una sobre otras: y sea porque conoció que no se podia hacer resistencia, ó porque acaso sospechó que al fin se le separaria del mando, á las tres de la tarde del 24 de Marzo montó á caballo, y tan solo con sus asistentes tomó el camino de Silao para reunirse con su paisano D. Miguel Beistequi, que á la sazón tenia la comandancia de ese lugar; mas apenas habia llegado á la orilla de la ciudad de Guanajuato, el pueblo se acercó á las trincheras, y arrojó al suelo las piedras con los gritos y algazara que acostumbra en tales casos. Esto fué lo que ocurrió en el de que se trata, lo que haciendo ver que no hubo sublevacion ni destitucion, resulta ser enteramente falso lo que se asienta en la historia mencionada.

En la mañana del 25 entró Bustamante, á cuyas fuerzas se habia ya unido D. Encarnacion Ortiz conocido por el Pachon, y situando sus tropas en la plaza mayor en forma de batalla, y puesto al frente de ellas, proclamó en alta voz la Religion, la Independencia y la Union, é inmediatamente se hizo una descarga general y se dió un repique en todas las iglesias. Dejó en sus respectivos puestos á las autoridades y empleados, sin hacer tampoco alteracion en los ramos administrativos; mas faltando ya el comandante Yandiola, era de necesidad que se llenase un hueco tan importante. Ninguno era mas acreedor á ocuparlo que el que lo hubiera destituido, porque con tal procedimiento habria contraido un mérito bien recomendable: sin embargo no lo hizo así, sino que le encargó la

comandancia al oficial D. Cayetano Montoya, que á la sazón se hallaba sumariado por datos ó sospechas de ser adicto al plan de Iturbide, lo que agregado á las convincentes razones expuestas en el párrafo anterior, pone en el último grado de evidencia el que es absolutamente falsa la destitucion de que se hace referencia en el folio ya citado.

Hizo quitar de la Alhóndiga de Granaditas las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez, que estaban colocadas en jaulas de hierro en los cuatro ángulos de dicho edificio, disponiendo que se guardaran dentro de unos cajones muy gruesos, y se les diera sepultura eclesiástica, á la que se conduxeron con mucha solemnidad. Tambien mandó destacamentos á los pueblos inmediatos para que se proclamara la independencia, la que efectivamente se proclamó en todos ellos; y concluidas estas disposiciones salió de la ciudad al encuentro de Iturbide, el que venia para ella, y á la cual entró á mediados de Abril en la noche, elijiendo tal vez esa hora, porque la poca gente que traía estaba casi desnuda y muy indecente. Fué recibido con gozo y entusiasmo, dejando tambien sin alteracion todos los empleados y ramos; y en seguida le pasó á Montoya un oficio, manifestándole que aunque estaba muy satisfecho de sus buenos servicios, se veia en el estrecho caso de darle un testimonio de gratitud á D. Juan de Arago, que de climas tan distantes y dejando á su familia y patria, habia venido á trabajar en que se hiciera independiente la nacion Mexicana, por cuyas razones le confiaba la comandancia de Guanajuato.

DIRECCIÓN GENERAL DE



CAPITULO VIII.

Descripcion del Bajío y de los límites á que se extiende la provincia de Guanajuato.

Muchas veces se ha hablado del Bajío; pero como la relacion que se hizo al principio de esta historia se contrajo á la Capital y á sus puntos inmediatos, no era entonces oportuno el detenerse acerca de un espacio tan interesante hasta ahora, que ha llegado la ocasion de verificarlo. En el centro de la República, las montañas encierran un círculo que tiene de 30 á 40 leguas de diámetro, atravesando hácia al Sur por el rio Grande, el que abriéndose una salida estrecha entre las asperezas de los cerros, ha dado fundamento para opinar ó congeturar que ese círculo ó grande espacio, fué en otro tiempo un inmenso lago cuyo fondo nivelado por las aguas, es el que formó la extensa llanura, que se conoce con el nombre de "Bajío de Guanajuato," y que es la llanura mas fértil, poblada y rica de la República Mexicana.

Se dice que es la mas poblada, porque contiene dentro de ella á toda la provincia: y para que se tenga algun conocimiento del espacio que ocupan sus poblaciones, territorios y haciendas, se señalan aquí sus límites, expresándose que por el Norte confina con el Estado de S. Luis Potosí; por el del Oriente con el de Querétaro, por el Sur con Morelia y por el Poniente con Jalisco y Aguascalientes. Su superficie abarca 1452 leguas cuadradas: su poblacion, 601,850 habitantes, siendo 63,000 los de su capital, la que se halla á los 21 grados de latitud al Norte, y á 1 grado y 47 minutos de latitud occidental. Por los límites demarcados se viene en conocimiento de la nume-

rosísima población, que comprende esa llanura; por lo que solo falta la noticia de sus mas altos y celebres montes. En las orillas del rio Grande se admira el magnífico cerro de Culiacan perfectamente cónico, el que levantando su erguida cumbre sobre todo el Bajío, y estendiendo sus grandes faldas entre diversas poblaciones, forma el punto característico de los variados aspectos que se ofrecen por todas partes, como el Popocatepel lo forma para el Valle de México.

Atravesando esta llanura de Oriente á Occidente se vé en su fondo una cordillera de Montañas; y que en su extremidad meridional se hace notable por su elevacion otra cumbre cónica, que es el Cubilete, y que hay otra montaña muy alta, la que es conocida con el nombre de Gigante. En la falda de esta sierra aparecen campos muy fértiles y bien cultivados; y caminando por un valle que gradualmente se estrecha hasta una cuesta que es la de Jalapita, se entra por una bajada rápida al fondo de un torrente conocido con el nombre de la cañada de Mafil, la que tan solo tiene agua en la estacion de las lluvias. Esa cañada ocupa una legua, y en cada uno de sus costados se hallan los edificios nombrados haciendas de beneficio de metales; y como es la entrada para la ciudad Capital, está en todas las horas del dia llena con multitud de transeuntes de recuas, que conducen los metales á dichas haciendas en carretones, y de toda especie de víveres y de pasturas de un consumo diario. Durante la insurreccion hubo en el Bajío hechos de armas que aunque eran continuos y sangrientos, no tuvieron la influencia que los pronunciamientos que con tanta rapidez y asombro secundaron el plan de Iguala en el mismo Bajío, de los que se dá una sucinta noticia en el capítulo antecedente, la que continua en el actual, que es el siguiente.

CAPITULO IX.

Motivos por los que no se refieren aqui las noticias acerca de la rapidez de los pronunciamientos que hubo por el plan de Iguala.—Procura Iturbide tener una entrevista con el general Cruz.—Luego se dirige á Silao, en donde se le agraga el Lic. Dominguez, quien desde allí continua con el carácter de su secretario.—En Leon publica el primer jefe una proclama para tranquilizar á los españoles.—La entrevista se verificó en la hacienda de S. Antonio, entre la Barca y Yurécuaro.—No se admitió la suspension propuesta por Cruz, y se indicó por Iturbide se le hiciesen entender al Virey las ventajas que resultarían de que se evitase la guerra por medio de una conciliación.—Concluida la entrevista, Cruz Dirigió al Virey una relacion de lo ocurrido, la que fué mal recibida.—Impuesto Iturbide de que Cruz se mantendría neutral, ocupó toda su atencion y fuerzas en tomar á Valladolid, S. Juan del Rio y Querétaro cuyos tres lugares capitularon.—Habiéndose extendido la revolucion por todo el Oriente y Sur de México, no le quedó al gobierno realista mas que la misma Capital y sus inmediaciones.

Iturbide salió á pocos dias de la Capital de Querétaro y se dirigió á Puebla por el rumbo de Cuernavaca; y aunque desde antes de entrar en ella venia recibiendo noticias de que se iban generalizando los pronunciamientos por el plan de Iguala, me reservo por ahora el hacer mencion de ellos por dos consideraciones. Una es, la de que siendo tantos éstos y habiéndose verificado en diversos lugares y en fechas muy distintas, su relacion debe ser bastante extensa y dilatada. La otra es, que por ser muy incierta la conducta política del general D. José de la Cruz, gobernador y comandante de la provincia de Jalisco, le interesaba al primer jefe sacarlo de esa incertidumbre, poniéndolo en el estrecho de que se decidiera por su plan; y para lograrlo se propuso tener con él una conferencia, la que Negrete proporcionó que se efectuase en la hacienda de S. Antonio entre la Barca y Yurécuaro, en lo que convino Cruz. Iturbide como se ha dicho salió de Guanajuato con direccion á Silao, en donde se le reunió el Lic. D. José Dominguez Manzo que tenia en

rosísima población, que comprende esa llanura; por lo que solo falta la noticia de sus mas altos y celebres montes. En las orillas del rio Grande se admira el magnífico cerro de Culiacan perfectamente cónico, el que levantando su erguida cumbre sobre todo el Bajío, y estendiendo sus grandes faldas entre diversas poblaciones, forma el punto característico de los variados aspectos que se ofrecen por todas partes, como el Popocatepel lo forma para el Valle de México.

Atravesando esta llanura de Oriente á Occidente se vé en su fondo una cordillera de Montañas; y que en su extremidad meridional se hace notable por su elevacion otra cumbre cónica, que es el Cubilete, y que hay otra montaña muy alta, la que es conocida con el nombre de Gigante. En la falda de esta sierra aparecen campos muy fértiles y bien cultivados; y caminando por un valle que gradualmente se estrecha hasta una cuesta que es la de Jalapita, se entra por una bajada rápida al fondo de un torrente conocido con el nombre de la cañada de Mafil, la que tan solo tiene agua en la estacion de las lluvias. Esa cañada ocupa una legua, y en cada uno de sus costados se hallan los edificios nombrados haciendas de beneficio de metales; y como es la entrada para la ciudad Capital, está en todas las horas del dia llena con multitud de transeuntes de recuas, que conducen los metales á dichas haciendas en carretones, y de toda especie de víveres y de pasturas de un consumo diario. Durante la insurreccion hubo en el Bajío hechos de armas que aunque eran continuos y sangrientos, no tuvieron la influencia que los pronunciamientos que con tanta rapidez y asombro secundaron el plan de Iguala en el mismo Bajío, de los que se dá una sucinta noticia en el capítulo antecedente, la que continua en el actual, que es el siguiente.

CAPITULO IX.

Motivos por los que no se refieren aqui las noticias acerca de la rapidez de los pronunciamientos que hubo por el plan de Iguala.—Procura Iturbide tener una entrevista con el general Cruz.—Luego se dirige á Silao, en donde se le agraga el Lic. Dominguez, quien desde allí continua con el carácter de su secretario.—En Leon publica el primer jefe una proclama para tranquilizar á los españoles.—La entrevista se verificó en la hacienda de S. Antonio, entre la Barca y Yurécuaro.—No se admitió la suspension propuesta por Cruz, y se indicó por Iturbide se le hiciesen entender al Virey las ventajas que resultarían de que se evitase la guerra por medio de una conciliación.—Concluida la entrevista, Cruz Dirigió al Virey una relacion de lo ocurrido, la que fué mal recibida.—Impuesto Iturbide de que Cruz se mantendría neutral, ocupó toda su atencion y fuerzas en tomar á Valladolid, S. Juan del Rio y Querétaro cuyos tres lugares capitularon.—Habiéndose extendido la revolucion por todo el Oriente y Sur de México, no le quedó al gobierno realista mas que la misma Capital y sus inmediaciones.

Iturbide salió á pocos dias de la Capital de Querétaro y se dirigió á Puebla por el rumbo de Cuernavaca; y aunque desde antes de entrar en ella venia recibiendo noticias de que se iban generalizando los pronunciamientos por el plan de Iguala, me reservo por ahora el hacer mencion de ellos por dos consideraciones. Una es, la de que siendo tantos éstos y habiéndose verificado en diversos lugares y en fechas muy distintas, su relacion debe ser bastante extensa y dilatada. La otra es, que por ser muy incierta la conducta política del general D. José de la Cruz, gobernador y comandante de la provincia de Jalisco, le interesaba al primer jefe sacarlo de esa incertidumbre, poniéndolo en el estrecho de que se decidiera por su plan; y para lograrlo se propuso tener con él una conferencia, la que Negrete proporcionó que se efectuase en la hacienda de S. Antonio entre la Barca y Yurécuaro, en lo que convino Cruz. Iturbide como se ha dicho salió de Guanajuato con direccion á Silao, en donde se le reunió el Lic. D. José Dominguez Manzo que tenia en

arrendamiento el diezmatorio, de allí, é inmediatamente se encargó de la secretaría del referido primer jefe, el que continuó su marcha á Leon, en donde publicó una proclama el 1º de Mayo para tranquilizar á los europeos, á los que se habia procurado intimidar con que concluida la revolucion, se harian con ellos unas vísperas sicilianas.

Cruz varió de resolucion acerca del punto de la entrevista, y propuso que esto se verificara en el pueblo de Atequizar; y atribuyéndolo Iturbide á desconfianza, se indignó bastante, de lo que informado aquel se puso violentamente en camino para la hacienda de S. Antonio, como estaba convenido, para desvanecer así lo que se sospechaba; mas como por la violencia de ese viage no lo pudo saber oportunamente el primer jefe, sino hasta el 8 de Mayo en que recibió el aviso, no esperó ni aun á que se ensillase uno de sus caballos; y tomando el de un dragon, se dirigió con solo el coronel Bustamante á dicha hacienda de S. Antonio, en la que ya lo esperaban Cruz y Negrete. Allí se tuvo la conferencia, en la que propuso Cruz una suspension de armas por dos meses, para entrar en negociaciones con el Virey, lo que admitió Iturbide, considerando que esa demora le proporcionaría á éste, el que aumentara sus fuerzas.

Desde el 20 de Abril le habia indicado Negrete un armisticio semejante, con el que no se habia conformado; por lo que deshechado ya todo proyecto de suspension; tan solo convino Iturbide, en que Cruz se interesara con el Virey para que oyese las propuestas que él hacia, para que por medio de una conciliacion se evitase la guerra, con cuyo fin se dispuso que Iturbide le pusiese una carta á Cruz, invitandolo para que esforzase en la anunciada mediacion al Obispo de Guadalajara Cabañas, y al Marqués del Jaral, el que reusó admitir la comision; y habiendo concluido aquella conferencia, Cruz dirigió al Virey una relacion de todo lo ocurrido por medio del tenien-

te coronel Yandiola, que fué comandante de Guanajuato, el que fué muy mal recibido, y volvió con una respuesta bastante áspera. Por último, se le extrañó al Marqués del Jaral el que se hubiese negado á lo que se le habia encargado, nombrándolo comandante general de S. Luis Potosí, y ofreciéndosele ademas recomendarlo á la Corte, lo que tampoco aceptó.

Aunque Iturbide no logró el objeto principal de la entrevista que fué el de estrechar á Cruz á que se decidiese por el plan de Iguala, pero le proporcionó la oportunidad de cerciorarse de que Cruz no le seria hostil, sino que se mantendría en inaccion. Si esta provenia de que opinase que el triunfo de la revolucion era inevitable, ó de cualquiera otra consideracion, lo cierto es, que hacia conocer al primer jefe, el que estando seguro de que nada tenia que recelar de la nueva Galicia y de las demas provincias del interior, podia ocupar su atencion y todas sus fuerzas acerca de los diarios sucesos que generalmente se presentaban en casi todos los lugares del país.

Bravo salió del Sur, y aumentó su gente con la de Osorno, que se le reunió: se hizo en Tlaxcala de una parte del batallon de Fernando VII, de doce piezas de artillería y de municiones, y se extendió la revolucion á los Llanos de Apan. Se salieron de Jalapa la columna de granaderos y los dragones de España. D. José Joaquin de Herrera teniente coronel de milicias se puso al frente de ellos en Perote, y formó una division que fué la novena del ejército de las Tres Garantias. El cura de Aetópan Martínez se pronunció en favor del plan, y su pronunciamiento se secundó en Orizava y Córdoba. Herrera llegó á la primera de estas dos Villas, en la que se le reunió el teniente coronel Don Antonio Lopez de Santa-Anna: en seguida se dirigió á Córdoba, y de allí á la Provincia de Puebla, en la que se le pasaron los Flon, Ramirez y Sesma, y otros muchos oficiales realistas con sus

fuerzas respectivas. Bravo y Herrera se unieron en Tepeaca, en donde Hevia los batió, y persiguió á Herrera hasta Córdoba, asedió la plaza y murió de un balazo. Los realistas se retiraron porque los batió y persiguió Santa-Anna que llegó con el fin de auxiliar á Herrera, despues de mover la costa y tomar el puerto de Alvarado que estaba defendido por Topete.

Reunidos Santa-Anna y Leon, tomaron á Jalapa en la que capituló Horbegoso; y como con esa capitulacion aumentaron mucho sus fuerzas los que triunfaron, se formó con ellas la undécima division del ejército, la cual contribuyó demasiado á que se tomara el Puente del Rey y el puerto Boquilla de piedras. Contando ya Santa-Anna con estos elementos, se decidió á sitiar á Veracruz que estaba defendido por Dávila: lo asaltó, y ocupó una parte de la plaza, de la que le fué preciso retirarse, no quedándole ya al gobierno realista mas terreno en toda la provincia, que la ciudad con el puerto del mismo nombre, y la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Bravo habia puesto en movimiento á las provincias de Puebla y de México hasta las puertas de sus capitales, y reunido con Victoria perseguía á Concha, se hacia de artillería y de municiones en Pachuca; y habiéndosele pasado D. Manuel Terán y otros muchos jefes de los independientes y realistas, se preparaba y fortificaba para el sitio de Puebla. En 14 de Junio salió Bravo de Tulancingo para formar dicho sitio con tres mil hombres, dejando en aquel pueblo al Coronel Castro con cuatrocientos. En la hacienda de Soltepec se le presentaron ciento, y los músicos del Regimiento Fijo de la mencionada ciudad que se habian desertado de ella. El 18 entró Bravo á Tlaxcala, en la que se le agregó D. Pedro Zarsosa con ciento cincuenta hombres de los Fieles de Potosí y dragones de México, á él y al Coronel Miota se les ordenó que se mantuvieran

en las cercanias, para que hostilizaran á la plaza y cortaran las comunicaciones.

En la revista que pasó Bravo el 1º de Julio, ascendian sus fuerzas á tres mil seiscientos hombres, con las que ya quedó establecido el sitio, fijando al efecto su campo este jefe en el cerro de San Juan, que domina la ciudad por el poniente, y cubriendo con destacamentos el puente de México y demás salidas: D. Manuel Terán dirigia la artillería, y Zarsosa la caballería; Herrera con su tropa acampó en el extremo opuesto en Amaluca, camino de Veracruz, cerrando la circunvalacion con partidas que formaban la comunicacion del uno con el otro campo.

El sitio se habia ido estrechando por las tropas de Bravo y Herrera. El Virey nombró segundo de Llano al Marqués de Vivanco, el que se situó con un cuerpo de caballería en San Martin, de donde tuvo que retirarse á la ciudad. Concha que salió de México con una division considerable en auxilio de los sitiados, volvió á la capital sin haber ejecutado cosa alguna de provecho; y los sitiadores no solo redujeron á los sitiados al recinto de la plaza, sino que ocuparon algunos puntos dentro de ella, y el 10 de Julio intimaron la rendicion; mas Llano quiso tratar directamente con el primer jefe; por lo que en el entretanto solo se ajustó un armisticio, el que en todo se cumplió, siendo las condiciones convenidas, que la guarnicion saldria con los honores militares, quedando en libertad de unirse al ejército trigarante los individuos que quisieren; retirándose á Tehuacan las tropas expedicionarias, las cuales serian pagadas por la nacion mexicana hasta que pudieran trasladarse á la Habana á expensas de la misma nacion. En consecuencia evacuaron la plaza toda, y Llano con varios de los principales jefes se retiró á Coatepec en las inmediaciones de Jalapa para embarcarse con su familia para España. La entrada del ejército trigarante en Puebla el 2 de Agosto fué solemnizada, y el 5 del mismo mes se ce-

lebró en la catedral una magnífica función para la jura de la independencia. La ocupación de Oaxaca por los independientes fué una consecuencia de lo que al mismo tiempo estaba pasando en Puebla, y en seguida fueron ocupando toda la provincia; pero antes de relacionar lo que ocurría en las restantes, será preciso mencionar dos acontecimientos, así para observar en lo posible el orden cronológico, como porque el primero de ellos quedó pendiente, y ambos llaman la atención por ser demasiado notables.

Desde el regreso del general Cruz habían continuado sin novedad en Guadalajara las circunstancias ostensibles; pues aunque algunos militares intentaron pasarse con Iturrido cuando estuvo en Yurécuaro, él mismo los contuvo, persuadiéndolos de que todavía no era tiempo. Otro tanto hizo el brigadier Negrete que se hallaba con una fuerte división en el pueblo de S. Pedro Analco, no queriendo aventurar un movimiento que fuera causa de desgracias, cuando Cruz tenía á su disposición la fuerza que mandaba D. Hermenegildo Revueltas, comandante que había sido en Lagos.

Dentro de Guadalajara estaban en el cuartel de artillería, el capitán D. Eduardo Laris y el coronel D. José Antonio Andrade, con una parte de su regimiento de dragones de Nueva-Galicia. Como la oficialidad ansiaba porque se proclamase el plan de Iguala, Negrete fijó para que esto se verificara el 16 de Junio; pero á las diez de la mañana del 13, se supo en la ciudad que la tropa que estaba en S. Pedro lo había ya jurado. Con tal noticia, Laris se hizo dueño de la artillería y municiones y la tropa proclamó la independencia. Luego que Cruz supo este movimiento, se presentó en el cuartel para contenerlo, pero Laris le dijo respetuosamente que se retirase, porque ya no era obedecido; y como al mismo tiempo recibió una exposición de la oficialidad de S. Pedro, que terminaba con estas palabras: "independencia hoy ó muerte,"

Negrete añadía que habiéndola ya proclamado, pasaría con su división en aquella tarde á hacerla jurar solemnemente, y á la cabeza de todas las fuerzas pronunciadas entró á la ciudad la misma tarde en medio de un inmenso concurso que los victoreaba con multiplicados vivas. En la plaza estaba ya prevenida una mesa con un Santo Cristo y un misal, y allí prestó juramento la tropa en la misma forma que se había hecho en Iguala, y lo prestaron también la Diputación provincial y el ayuntamiento, publicándose en seguida una proclama de Negrete.

El 23 del mismo Junio se prestó el juramento en la Catedral, celebrándose una función, en la que predicó el Dr. San Martín, al que el Obispo obsequió con un convite, en el cual estuvo sentado á la mesa al lado del general Cruz. Toda la Nueva Galicia siguió el ejemplo de la capital á excepción del puerto de S. Blas, en donde se opusieron los empleados y marinería española; y fué necesario que Laris marchase con su división para sostener lo proclamado. En tales circunstancias Cruz se dirigió á Zacatecas con la tropa de Revueltas: no considerándose seguro allí, sacó parte del batallón de Navarra ó de Barcelona, con su coronel D. José Ruiz, y el Mixto formado en dicha ciudad y los fondos que había en las cajas reales, los que pasaban de cien mil pesos, con cuyos recursos todos, continuó su marcha para Durango.

Negrete se dispuso á seguirlo, dejando el mando de Guadalajara al coronel Andrade, y previniendo á D. Miguel Barragan que se aproximase por el rumbo de la Barca; y al comandante de Guanajuato que hiciera avanzar alguna fuerza por S. Pedro Piedra Gorda; y tomadas estas disposiciones, se puso en marcha el 26 de Junio. Cruz en la suya ocupaba el centro de su columna con el batallón Mixto; y habiéndose detenido en el lugar llamado Zain, para que la tropa descansara; un cabo de aquel cuerpo conocido por José María Borrego, se puso al frente de

ella y excitó á los soldados para que se declararan por la revolucion, los que así lo verificaron, sin que Cruz se atreviese á batirlos, el cual continuó su marcha, permaneciendo Borrego con el batallon formado en batalla mientras desfilaba la retaguardia; y en seguida se volvió á Zacatecas para procurar que allí se proclamase tambien la independenciam. En 6 de Julio dirigió Negrete una carta particular á Iturbide, noticiándole todo lo acontecido, y en conclusion le dice: "que la desersion de los soldados que llevaban los caudillos enemigos, habia sido general: que los prófugos iban por el camino de Durango con los caudales de la hacienda pública, en los que, y en sus propias personas era lo único que cuidaban: que la guarnicion de Zacatecas se habia pronunciado el dia 4, y que el 5 hizo juramento solemne la ciudad." El 4 de Julio llegó Cruz á la capital de Durango, se alojó en la casa del Obispo, Marqués de Castañiza; y Negrete con las tropas que pudo reunir y que conservaron el nombre de ejército de reserva, llegó el 4 de Agosto á las inmediaciones de la misma ciudad, y estableció su cuartel general en el Santuario de Guadalupe para proceder inmediatamente al sitio, en el cual se preparaba Cruz á la defensa con D. Diego García Conde, que era el comandante de ese punto, y Negrete en el Santuario de Guadalupe con la resolucion de atacar.

Comenzaron varias contestaciones en obvio de desgracias; y no habiendo surtido buen efecto éstas, se empeñó con mucho ardor el fuego por una y otra parte, y una bala de fusil pasándole á Negrete la ála del sombrero, le penetró en la boca y le derribó tres muelas con un hueso de la mandíbula superior, y dos de la inferior; y aunque en aquel momento quedó aturdido, luego se recobró, y cubriéndose la herida con un pañuelo, queria seguir mandando, hasta que el facultativo le dijo que la pérdida de la sangre iba á inutilizarlo muy pronto si no se retiraba,

para que se le hiciera la primera curacion, en lo que consintió y se dirigió al cuartel de Guadalupe. El 31 de Agosto se vió una bandera blanca sobre la torre de Cathedral, á la que correspondieron los sitiadores con un signo semejante; nombrados en seguida unos comisionados por ambas partes veligerantes, acordaron una capitulacion que firmaron el 3 de Setiembre, la que fué ratificada por Cruz, siendo las condiciones de ella, que las tropas de la guarnicion saldrian con todos los honores de la guerra, y los cuerpos expedicionarios conservando sus armas, marcharian á Veracruz por el camino de San Luis Potosí, Querétaro y México, estableciendo lo conveniente para el caso de que las dos últimas ciudades estuvieran sitiadas: dejando en plena libertad de permanecer en el país con el giro ó industria que quisiesen ejercer á los que no trataran de embarcarse. En consecuencia, las tropas independientes ocuparon á Durango en 6 de Setiembre, quedando á su disposicion toda la provincia de la Nueva Vizcaya, y en seguida marchó Cruz con los capitulados para verificar su embarque.

Otro suceso muy ruidoso que ocurrió, fué la destitucion del Virey Apodaca. El descontento de las tropas expedicionarias que estaban en México se aumentaba cada dia con las funestas noticias que se recibian; y habiéndose tratado en la logia de lo que convendria hacer, los oficiales que concurrían á ella, acordaron que se le destituyese á mano armada en la noche del 5 de Julio. Desde la tarde anterior se notó bastante inquietud en los cuarteles; y habiéndose presentado en el del regimiento de órdenes militares el coronel del cuerpo D. Francisco Javier Llamas, que no consiguió evitar el golpe que se preparaba, se le detuvo preso por la tropa ya sublevada, y se le obligó á permanecer en una de las cuadras, ejecutándose lo mismo con el coronel D. Blas del Castillo y Luna, que mandaba el batallon de Castilla. Sin embargo, nada se ha-

bia trascendido fuera de los cuarteles, y el Virey se hallaba en sesion de la junta de guerra que tenia todas las noches, cuando entre nueve y diez de uno de ellos se le dió aviso que estaba sobre las armas un crecido número de tropa, de la cual habia ya entrado alguna á palacio, y que los que habian dispuesto el movimiento eran los cuerpos de órdenes militares, y del Infante D. Carlos y Castilla, los que estaban de acuerdo con las compañías de Marina, en las que Apodaca tenia la mayor confianza, y eran las que custodiaban su persona, hallándose tambien en la plaza frente á la catedral la primera de las nueve compañías de caballería que se formaron con el nombre de "Defensores de la integridad de las Españas". Al mismo tiempo solicitaron entrar á hablarle los jefes de la azonada, que lo eran D. Francisco Buceli mayor del batallon de D. Carlos, los capitanes de Llorente, Caballero de Ordenes y varios oficiales de diversos cuerpos.

Introducidos todos á la junta de guerra manifestó Buceli, que el descontento de la tropa se originaba, de que se creia que al Virey se le imputaba el que se hubieran sacrificado sin fruto tantos cuerpos que se vieron en la necesidad de rendirse, y que de consiguiente se perdieran lugares tan importantes como Valladolid y Querétaro, hallándose á la vez Puebla en grave peligro, porque Concha no hacia empeño para que la division que mandaba acudiese á socorrerla; y que siendo las circunstancias tan apremiantes, era forzoso que al Virey se le separase del mando, y que entrara luego á ejercerlo alguno de los sub-inspectores, designando especialmente á Liñan. A todas estas observaciones contestó el Virey, que no era responsable de la inaccion del general Cruz, á la que únicamente debia atribuirse la pérdida de las provincias del interior; que tampoco podia esperar que se hubiera rendido Valladolid en vista de las protestas hechas por Quintanar; y que respecto de Querétaro habia hecho todo lo posible para auxiliarlo, con

cuyo fin habia ordenado que de Toluca marchara la division de Castillo, y que saliera de México la que mandaba Concha: que en cuanto á Puebla, el brigadier Llano habia asegurado repetidas veces que no necesitaba de fuerza alguna, porque le bastaban las que tenia; y que si Concha no se habia dirigido para esa ciudad, era porque no teniendo confianza en la tropa, no se arriesgaba á salir de la Capital.

Entonces Liñan tomó la voz, afeando la conducta inconsiderada de los que habian promovido aquella sedicion, y protestó que de ninguna manera admitiria el mando que se le ofrecia, haciendo Novella igual declaracion. Llorente dijo: que era necesario contar con la voluntad de la tropa, para lo que bajó á consultar y volvió á poco diciendo, que los soldados no se conformaban si no era con la absoluta y total separacion de Apodaca; y que los ánimos estaban ya tan irritados, que no se podia responder por su vida, si esto no se verificaba inmediatamente. Los inspectores continuaron resistiéndose á recibir el mando; mas los amotinados dijeron, que si nadie se determinaba á recibirlo, nombrarian Virey á Buceli, y entonces hubo de condescender Novella para evitar mayores males. Apodaca no podia contar ya mas que con muy pocos soldados de Marina y con los alabarderos de su guardia; y no siendo en manera alguna posible que unos pocos individuos resistieran á las tropas expedicionarias, se vino en el mas completo conocimiento de que era absolutamente inevitable la destitucion solicitada; en cuyo evidente concepto y en el de la condescendencia de Novella, el único arbitrio que quedaba, era el que se procediera á tan funesto y penoso caso del modo menos perjudicial y alarmante.

Al efecto presentó Buceli al Virey para que lo firmase, un papel en que atribuia su separacion á enfermedades que no le permitian continuar desempeñando el empleo; mas luego que se impuso de su contenido, lo rompió di-

ciendo bastante irritado, que aunque dejar el mando en aquellas circunstancias, era lo mas grato que podia acontecerle, presentándosele un puente de plata para salir de tantas dificultades, no lo dejaria de una manera deshonorosa, poniéndose en ridículo á los ojos del público con aquel pretesto, cuando se le veia todos los dias recorrer á caballo los puntos y cumplir con todas obligaciones. Esto dió lugar á nuevas y mas acaloradas contestaciones, en las que Liñan desafió á los jefes de los amotinados hasta que finalmente se convinieron en que el Virey firmaria la renuncia que él mismo redactó en estos términos: "Entre go libremente el mando militar y político de estos reinos, á petición respetuosa que me han hecho los Sres. oficiales y tropas expedicionarias, por convenir así al mejor servicio de la nacion, en el Sr. Mariscal de campo D. Francisco Novella, con solo la circunstancia de que por los oficiales representantes se me den las seguridades necesarias para mi persona y familia, manteniendo la tropa de Marina y dragones que tengo; y se me dé ademas la escolta competente para marchar en el siguiente dia á Veracruz y continuar mi viage á España: dejando á cargo del expresado Sr. Novella con toda la autorizacion competente, dar las disposiciones y órdenes para la conservacion del orden y tranquilidad pública, y entenderse en vista de esta cesion que hago con las autoridades tanto eclesiásticas como civiles y militares del reino.

—México 5 de Julio de 1821.—El Conde del Venadito." En seguida dirigió un oficio á la junta provincial para que reconociese á Novella por jefe político superior.

Mientras todo esto sucedia en el interior del palacio, los sublevados que se habian apoderado de todas las puertas impedian que entrara ni saliera persona alguna. El oidor Campo Rivas, el Canónigo Mendiola y Marqués de Salvatierra que concurrían á la tertulia de la Vireina, queriendo retirarse sin tener noticia de lo que pasaba,

fueron detenidos hasta el dia siguiente; y el mayor de plaza Mendivil que habiendo sabido en el teatro el movimiento, se dirigió luego á palacio queriendo entrar, no se le permitió sino que se le condujo al cuartel y se le pusieron centinelas de vista. Verificada la destitucion del Virey, la tropa volvió á sus cuarteles, y él salió á las siete de la mañana siguiente con su familia para la Villa de Guadalupe, y se hospedó en el meson hasta que se le dispuso la casa de un canónigo. Pocos dias despues se acercaron los independientes y volviendo entonces á la ciudad se le alojó en el convento de S. Fernando en donde permaneció hasta que se le proporcionó su salida para España.

Novella se dió á reconocer á las autoridades, y contestando la Diputacion provincial al oficio que Apodaca le habia dirigido, expuso que del mismo documento se deducia haber hecho la renuncia obligado por la fuerza, y que además no estaba autorizado para sustituir en el mando á la persona que le pareciera, en atencion á que las leyes tenian señalado quién debia sucederle en caso de faltar por un motivo imprevisto; mas como todo era confusion entre el antiguo y nuevo sistema, se dirigió á la audiencia para saber si en su archivo se depositaba alguna cédula de mortaja. Novella queria prestar el juramento ante la audiencia, la que expuso que no le convenia recibirlo segun el nuevo orden de cosas; pero habiendo cedido la Diputacion provincial para evitar la anarquia, lo prestó ante ella. Sin embargo de tantas diferencias y dificultades, el nombramiento de Novella se celebró con las funciones de teatro, felicitaciones y demas solemnidades acostumbradas en los casos ordinarios, y el nuevo Virey no podia hacer otra cosa que seguir la senda de su antecesor, aunque quiso reanimar el espíritu público por medio de proclamas; y para dar mas acertada direccion á las operaciones de la campaña, formó una nueva junta de guerra

compuesta de las personas que por su posición social más bien que por su capacidad militar, pudieran influir en la opinión. Procuró hacer efectivo el alistamiento de los vecinos en los cuerpos de defensores de la integridad de las Españas; y como no se había conseguido la requisición de caballos dispuesta por su antecesor, dictó nuevas providencias imponiendo penas á los que no obedecieran. En seguida nombró gobernador militar de México á D. Estevan Gonzalez del Campillo, que lo había sido de Tlaxcala, y él mismo inspeccionaba la construcción de fortificaciones que se estaban levantando para la defensa de la Capital en el caso que parecía ya próximo, de que fuera inevitable el que tuviese que sufrir un sitio.

Habiéndose concluido la relación de los dos sucesos ruidosos que fueron de grande importancia, asegurada la tranquilidad de las provincias pronunciadas y terminada la entrevista con el general Cruz, se dirigió Iturbide para Valladolid con las tropas que tenía en el Bajío y en parte de Michoacán, y llegó á Huaniqueo á las siete de la noche del 12 de Mayo, habiéndose adelantado por Chucándiro la fuerza principal de su ejército, el que se componía de los cuerpos siguientes: De infantería, Fernando VII, Corona, Nueva-España, Fijo de México, Tres Villas, Celaya, Santo Domingo, el Sur y Ligero de Querétaro. De caballería: Granaderos de la escolta del primer gefe, Dragones de América, antes de España, Querétaro, Príncipe, Sierra Gorda, San Luis, San Carlos, Fieles del Potosí, Moncada, el Rey y compañía de la Sierra de Guanajuato. Parte de alguno de estos cuerpos permanecía en el ejército realista y parte en otras divisiones independientes; pero el total que marchó sobre Valladolid, no bajaba de ocho á diez mil hombres.

Desde Huaniqueo dirigió Iturbide una proclama á los habitantes de la ciudad y comunicaciones al Ayuntamiento y al comandante Quintanar, invitándoles á que se

adhiriesen al plan proclamado, entrando con este fin en contestaciones para evitar la inútil efusión de sangre, y con tal motivo agregó los documentos concernientes al estado de la revolución en las demás provincias, asegurando que las tropas de Nueva Galicia, Zacatecas y San Luis Potosí, no saldrían un punto de sus demarcaciones. El día 13 se adelantó á la hacienda de Guadalupe en la cual, en la del Colegio y en el pueblo de Tarímbaro, quedó repartido el ejército además de las secciones del Teniente coronel Barragan y del Mayor Parres, que de antemano se hallaban situadas, la primera al Sur y la segunda al Este de la población.

Quintanar respondió en el mismo día que sus obligaciones más sagradas y su honor estaban en contradicción con la propuesta que se hacía y que en aquella plaza no se reconocía más que al legítimo gobierno. Iturbide confiando sin duda en el influjo de su persona y en su arte de insinuarse y de persuadir, insistió en solicitar una conferencia poniendo por ejemplo la que había tenido con Cruz y Negrete; y no habiendo recibido contestación alguna del ayuntamiento, reiteró su primera comunicación protestando que obraría militarmente, si no se le mandaba una diputación de aquel cuerpo para tratar con ella lo que fuere conveniente al bien general de la nación, y muy particularmente al de aquella ciudad. En consecuencia, el día siguiente se presentaron en la hacienda de la Soledad á donde Iturbide había trasladado su cuartel general por estar más cerca un regidor, y el procurador síndico D. José María Cabrera con una nota del ayuntamiento en que manifestaba que no estando en sus facultades tratar de cosa alguna relativa á disposiciones militares, había comisionado á los capitulares referidos, para que por los medios que les dictase su celo, procuraran evitar la efusión de sangre y las demás calamidades de que estaba amenazada la ciudad; y aunque nada se concluyó, los comi-

sionados habiéndose detenido todo el día en el campo de Iturbide, regresaron por la tarde muy satisfechos y complacidos de la entrevista.

Quintanar cedió también á las circunstancias y mandó á oír las proposiciones que Iturbide quisiese hacer, á los Tenientes coroneles D. Manuel Rodríguez de Cela, español y D. Juan Isidro Marrón, español también, mayor el primero del batallón de Voluntarios de Barcelona y el segundo, comandante de Escuadrón de Fieles del Potosí, aunque sin facultades para concluir convenio alguno. Las propuestas que hizo Iturbide se redujeron á que se dejase á la tropa en libertad para tomar el partido que quisiese, ofreciendo á los expedicionarios el pago de sus alcances y medios para regresar á España; y la que prefiriese seguir obedeciendo al gobierno, quedaria en la ciudad de Valladolid sin hostilizar ni ser hostilizado hasta que el Virey resolviera sobre las propuestas que se le habían de hacer por el General Cruz por medio del Obispo de Guadalajara Cabañas y del Marqués del Jaral.

En el entretanto se presentó la ocasión para dos circunstancias que merecen mencionarse. La una fué que en la tarde del día 16, marchó la caballería de Bustamante, atravesando parte de la población con permiso de Quintanar para trasladarse de la Hacienda del Rosario á la del Rincon. La otra ocurrencia fué que Iturbide para dar á conocer todas las fuerzas que tenia á su disposición, hizo que en las lomas de Santiaguillo formasen en batalla los Regimientos de infantería de la Corona, Tres Villas y Celaya, los Cazadores de Santo Domingo con los Escuadrones de su escolta que mandaba D. Eпитacio Sanchez y con los dragones del Rey. Allí pasaron lista presentando á la vista de todos aquel espectáculo imponente, y despues contramarcharon á la Hacienda de la Soledad. Desde que Iturbide acampó en las inmediaciones de la ciudad, era tan grande la desercion de las tropas de la

guarnicion, que se pasaban á los independientes los oficiales y soldados en gran número, siendo de estos una parte de los expedicionarios, lo que lo obligó á Quintanar á que abandonase el recinto exterior que tenia fortificado, reduciéndose al interior. Iturbide dispuso entonces alejarse con la mayor parte de sus fuerzas en el convento de San Diego; de manera que aunque llegaba á situarse en el interior de la ciudad, quedaba fuera de la línea del segundo recinto, y así lo verificó en la tarde del 17.

Las comunicaciones habían continuado, proponiendo Quintanar que permaneceria neutral como Cruz, mientras se decidia la suerte de la Capital, á lo que no accedió Iturbide, no dejándole otro arbitrio que el de admitir una capitulacion honrosa ó el de romper las hostilidades dentro de un término breve. Quintanar quiso conciliar su opinion particular con los deberes de su empleo, valiéndose de un arbitrio tan extraordinario como chocante, que fué el de desertarse él mismo de la plaza para no verse en el caso de ser el que la entregaba. Para efectuar su resolucion dispuso salir fuera del recinto fortificado en la tarde del 19 con su segundo Cela, á quien manifestó lo que había determinado, entregándole una orden para que tomase el mando; y con seis dragones que voluntariamente quisieron seguirle, se dirigió al cuartel de San Diego para presentarse á Iturbide, en donde fué recibido por los oficiales y soldados con vivas y aclamaciones de regocijo, y obsequiado y agazajado cordialmente por Iturbide.

En tan comprometida situacion no le quedaba á Cela otro recurso ni partido, que el de capitular, á lo que además se hallaba inclinado por las atenciones de Iturbide, el que hábil para aprovechar las ocasiones de adquirir amigos, viendo que comenzaba á llover cuando Cela se retiraba de la primera conferencia tenida en la Hacienda de la Soledad, se quitó la capa que tenia puesta, y con ella procuró cubrir al que se despedia; y como este avisó en

seguida que estaba dispuesto á tratar, proponiendo que se le mandaran dos comisionados que arreglaran con él las condiciones, entonces fueron nombrados D. Antonio Matienda, español, que era mayor del Batallon de Santo Domingo y D. Joaquin Parres, mayor de los Fieles del Potosí. En la conferencia que tuvieron la misma noche, quedó convenido que la tropa de la guarnicion que quisiera retirarse á México, saldria con los honores de la guerra, franqueándosele los fondos y auxilios necesarios para el viage, el que haria con sus armas y bajo la seguridad de la palabra de honor del primer jefe del Ejército de las Tres Garantías, sin hostilizar ni ser hostilizada, siguiendo el camino mas recto pero sin tocar á Toluca. Que todo ciudadano particular que quisiera seguir á la guarnicion, podría hacerlo, dándosele ocho dias para el arreglo de sus asuntos; y los que prefiriesen quedarse, no serian molestados por las opiniones que hubiesen manifestado, sino antes bien protegidos por las autoridades, así como las familias de los que saliesen; y que la artillería y municiones se entregarían al comisionado que se nombrara para recibir las. Iturbide agregó á esta capitulacion que fué publicada el 20 de Mayo, que todos los soldados europeos que quisieren separarse de sus banderas, serian recibidos bajo las de la independencia si querian voluntariamente alistarse en ellas, ó podrían libremente dedicarse al ejercicio que quisieran; y que á los que prefiriesen regresar á España además de pagarles sus alcances, se les costearia el transporte, aunque el deseo del primer jefe era que ni uno solo saliese del país, en prueba de lo cual habia pasado con ascenso á los cuerpos independientes á todos los que se habian querido presentar.

La guarnicion salió en veinte y uno, habiendo quedado reducida por la desercion á unos seiscientos hombres de los batallones de Barcelona y de Nueva-España, y del escuadron de Fieles del Potosí de Marran, á quien si-

guieron sin embargo de que estaban en el ejército trigarante sus jefes y muchos de sus compañeros. La guarnicion en su marcha fué escoltada á distancia conveniente por Don Vicente Filisola con el cuerpo que mandaba; y sin pasar por Toluca segun lo convenido, llegó á Tacubaya, desde donde el coronel de Nueva-España Don José Castro avisó al Virey que estaba á su disposicion. En Valladolid quedó parte del mismo regimiento, el cual cambió este nombre por el "de la independencia," el Ligero de San Luis Potosí (conocido por los Tamarindos) y el de Valladolid, los que hicieron el servicio de la plaza hasta la entrada de Iturbide, el cual comisionó á D. Francisco Cortazar español, que era sargento mayor, para que recibiera la artilleria y municiones. Con los desertores de todos los cuerpos, que se pasaron á los independientes durante el sitio, se formó el batallon de la Union, cuyo mando se le dió á Don Juan Dominguez; y se incorporó en el ejército trigarante Don Juan José Andrade con la gente del regimiento de dragones de Nueva Galicia, con los cuales se presentó. Iturbide recibió en su cuartel general de San Diego las felicitaciones de todo el vecindario; y despues de asistir al Te-Deum que se cantó en la iglesia de aquel convento, hizo su entrada triunfal al frente de todo su ejército, el dia veinte y dos de Mayo en la ciudad que lo vió nacer, al cabo de diez dias de sitio, en el que no se derramó ni una gota de sangre. El referido primer jefe nombró comandante de la plaza al teniente coronel Don Miguel Torres.



CAPITULO X.

Capitulacion de San Juan del Rio y de Querétaro, y los motivos que se tuvieron para que se verificara.—La accion de treinta contra cuatrocientos, su resultado y premios que obtuvieron los independientes que la sostuvieron.—Anécdota relativa á una representacion que hizo Victoria á Iturbide en San Juan del Rio, con todo lo concerniente á este suceso que Iturbide mandó publicar en Querétaro.—De esta ciudad salió el expresado jefe con su ejército, dirigiéndose por el rumbo de Cuernavaca hasta llegar á Cholula, en donde encontró tan adelantado el sitio de Puebla, que solo trató de autorizar su capitulacion.—Circunstancias de esta capitulacion y entrada en Puebla del ejército.—Discurso pronunciado por el Obispo Perez, del que se hará mencion en su respectivo lugar.

Despues de la capitulacion de Valladolid, Iturbide se dirigió con todas sus fuerzas divididas en dos columnas á San Juan del Rio. El brigadier Don Domingo Luaces era entonces el comandante de Querétaro, y esa ciudad dependia de la posesion de San Juan del Rio, que era el conducto de comunicacion entre la capital y la ciudad que acaba de nombrarse, y el tránsito preciso para las provincias del interior. Por tales razones era muy importante para los realistas y para los independientes, la ocupacion de San Juan del Rio, y el Virey con ese objeto dispuso que marcharan á reforzarlo las tres compañías del batallon de Murcia, que se habian separado del Ejército Trigarante; mas Iturbide avisado de la marcha de ellas, quiso cortarles el paso para impedir la reunion de fuerzas que el Virey intentaba poner en dicho pueblo; y al efecto mandó á Don Joaquín Parres con el batallon de Celaya y ochocientos caballos; y como no llegó á tiempo aunque forzó las marchas, se limitó á tomar posicion en el puente y venta, que está á la salida para cortar la comunicacion con Querétaro. A poco llegó el coronel Bustamante con ciento ochenta caballos, tomó el mando de todas las fuerzas, las que se aumentaron con la llegada de Quintanar,

el que traia una numerosa division con la que se acabó de formar el sitio.

Aunque la guarnicion de San Juan del Rio pasaba de mil hombres, la desercion la fué disminuyendo; por lo que Novoa viéndose rodeado de fuerzas superiores y sin esperanza alguna de ser socorrido, capituló el 7 de Junio en los mismos términos que lo habia hecho la guarnicion de Valladolid, y marchó como ella para México. El Virey para auxiliar al referido pueblo y á Querétaro, ordenó que Concha marchara á socorrer á esos dos puntos con mas de mil hombres del regimiento de Ordenes, y batallon del infante Don Carlos; mas despues de permanecer algun tiempo en Tula le pareció conveniente retirarse, volviéndose á México por haber sabido que en el llano del Cazadero se hallaba el coronel Bustamante con un cuerpo fuerte de caballería. En seguida dicho coronel se dirigió á Zimapan, en donde se apoderó de los fondos que habia en aquellas cajas, cuyos oficiales reales se retiraron á la capital.

Instruido Luaces del movimiento de Iturbide, dispuso que el teniente coronel Don Froilan Bocinos comandante del segundo batallon de Zaragoza con cuatrocientos hombres de este cuerpo, y dragones del Príncipe y Frontera, hiciese un reconocimiento al paso por la barranca de Arroyo hondo; y viendo Bocinos que habia pasado ya la primera columna y tomado posicion en las alturas inmediatas, regresó á Querétaro; mas descubriéndose á poco la segunda columna volvió á salir á su encuentro. En la vanguardia marchaba á distancia una descubierta de treinta hombres mandada por Don Mariano Paredes, á quien Iturbide habia ascendido en Acámbaro á capitán de Cazadores del Fijo de México, acompañándolo Don Epitacio Sanchez con algunos caballos; mas atacados por todas las fuerzas que salieron de Querétaro, Paredes se resguardó contra el repecho de unas peñas y se sostuvo va-

lientemente, hasta que llegando Iturbide, Bocinos tuvo que retirarse dejando en poder de los independientes, gravemente herido al mayor del regimiento del Príncipe Don Juan José Miñon, y al alférez Don Miguel M^a Azcárate, habiendo muerto de las heridas que recibió en la acción el capitán del mismo cuerpo, Don José M^a Soria, y quedando heridos otros oficiales. Iturbide siguió á los realistas hasta la vista de Querétaro, y premió la brillante defensa de Paredes y sus soldados con un escudo que tenía el lema de: "30 contra 400," con cuyo nombre es conocida aquella acción que se hizo muy célebre, ruidosa y aplaudida. El parte de Bocinos se publicó en la gaceta del 19 de Junio número 83.

Ocupado San Juan del Rio por los independientes; y habiendo vuelto á México Concha con la division destinada á socorrer á ese pueblo, ya no quedaba obstáculo á Iturbide para emprender el sitio de Querétaro. El brigadier Luaces conociendo lo crítico de su situacion, decia al Virey el 10 de Junio en carta que fué interpretada por Iturbide: "Considero á V. E. impuesto de la rendicion de San Juan del Rio, y de la contra marcha del coronel Concha que venia en su auxilio. El enemigo regresa mañana sobre esta ciudad, cuya guarnicion se compone de trescientos cincuenta infantes de Zaragoza, y trescientos caballos restos de Sierragorda, Príncipe y Frontera. Esta fuerza es de ninguna consideracion para defender esta ciudad contra las del enemigo, y aun un punto solo, por mucho tiempo. El primer batallon de Zaragoza aun no ha salido de San Luis Potosí por varias contestaciones que ha tenido con la diputacion provincial, ayuntamiento, individuos del comercio; y falta de bagages, siendo demasiado probable que cuando quiera emprender la marcha, no podrá incorporarse. Por mas que mi disposicion, y la de mis oficiales y tropa, sea la de morir antes que sucumbir, V. E. conocerá que la última resis-

tencia no servirá ya mas que para prorogar por unos dias los progresos del enemigo; en cuya virtud espero que V. E. se sirva providenciar lo conveniente, á fin de que venga á marchas forzadas una division que no baje de tres mil hombres, ó dictarme las últimas órdenes que serán cumplidas puntualmente, mientras tenga un soldado de que disponer."

Estando todavía los independientes en S. Juan del Rio, ocurrió una anécdota que será conveniente mencionar antes de la continuacion del sitio, y ocupacion total de Querétaro. En el pueblo referido se le presentó á Iturbide D. Guadalupe Victoria, que habia salido de la provincia de Veracruz y separándose de Bravo. El objeto de esa entrevista era que variase el plan de revolucion, no para que se adoptase una forma de gobierno republicano como otros pretenden, sino para que se llamase al trono en lugar de Fernando VII y demas príncipes designados en el plan de Iguala, á un antiguo insurgente que no se hubiese indultado; y que no siendo casado se enlazase con una india de Guatemala para formar de ambos paises una sola nacion; y como no habia insurgente alguno en quien concurriesen estas calidades, pues casi todos se habian acogido al indulto y los que no lo habian hecho, como Bravo y Rayon, eran casados: parecia que el intento de Victoria era designarse asimismo. Iturbide, por supuesto, vió con desprecio semejante idea y formó tan triste concepto del que se la propuso, que no le dió grado alguno en el ejército, previniendo ademas que se le vigilase. El Lic. D. José Dominguez Manzo secretario de Iturbide y despues ministro de justicia é individuo de la suprema corte, referia esta anécdota, y que Iturbide habia contestado á Victoria con el proverbio comun: «si con atolito vamos sanando, atolito vamos tomando;» y que el plan propuesto con la firma de Victoria estuvo en la secretaría de Iturbide, de la que pasó á la de relaciones interiores y exteriores.

Volviendo á lo ocurrido cuando los independientes salieron de S. Juan del Rio, el Virey contaba con que Querétaro seria socorrido no solo con el primer batallon de Zaragoza que Luaces esperaba, sino con todas las demas fuerzas que habia en S. Luis Potosí, que se componian de ochocientos hombres con dos piezas de artillería de á cuatro, una carronada y un cañon pequeño de montaña con suficientes municiones. Iturbide puso en movimiento las tropas, de que ya podia disponer, cuyo mando dió al coronel D. José Antonio Echavarrí, previniéndole que con toda la fuerza que tenia á sus órdenes aumentada con trescientos cincuenta infantes y trescientos caballos, se situase en el punto que mejor le pareciera: y para dirigir de mas cerca las operaciones Iturbide estableció su cuartel general en la hacienda del Colorado á corta distancia de Querétaro; y al mismo tiempo mandó que estuviesen á disposicion de Echavarrí los tenientes coroneles D. Gaspar Lopez que se hallaba en S. Miguel el grande, D. Zenon Fernandez y D. Juan José Codallos. Echavarrí se puso en marcha por la cañada, paseo de Querétaro, el once de Junio; mas la incertidumbre del camino que seguirian Bracho y S. Julian, lo obligó á situar sus tropas en diversos puntos, y luego que supo que aquellos habian tomado el rumbo de la hacienda de Villela, las concentró todas en San Luis de la Paz. En diez y nueve tuvo aviso de que la division realista habia llegado á la hacienda de la Saucedá sin la caballería que sacó de San Luis, la cual se desertó toda en Villela. En consecuencia de este aviso Echavarrí dispuso su gente en el llano de San Rafael, para recibir al enemigo con toda la infantería al mando de Codallos, y la caballería á las órdenes de D. Luis Cortazar. Cuando Bracho la avistó quizo entrar en comunicaciones; y habiéndose accedido á su solicitud se celebró una junta de guerra; mas Iturbide en vista de todo lo que en ella se habia propuesto contestó: que no admitia otra ca-

pitulacion que la de que los realistas se rindiesen entregando las armas, y quedando prisioneros de guerra. Recibida esta contestacion en veinte y dos de Junio, hizo Echavarrí situar en puntos convenientes á Cortazar y á Amador, y él mismo con mil infantes y mil caballos se dirigió á la hacienda de San Isidro, haciendo formar al frente de ella á toda su division, y entónces se verificó la entrega de la artillería y del armamento sobrante, de la plata del convoy y de treinta y seis mil pesos en moneda provisional, quedando Cortazar con el encargo de percibir los demas efectos; y formando la tropa de Zamora y de Zaragoza en el centro de la division. Echavarrí propuso á los soldados capitulados alistarse bajo las banderas independientes, quedar en libertad para dedicarse á los giros ó industria á que tuviesen inclinacion, ó á seguir la suerte de prisioneros. Ciento admitieron el primer partido, pocos el segundo, y casi todos continuaron en sus cuerpos para ser embareados y volver á su país. Los fusiles entregados fueron quinientos cuatro con ochenta cajones de municiones, los prisioneros fueron destinados á varios pueblos de la provincia de Guanajuato, Bracho á la ciudad de este nombre y San Julian á Valladolid; las barras de plata del convoy se entregaron á sus dueños y solo quedaron en la tesorería del ejército trigarante los fondos que pertenecian al erario público.

Luego que supo Iturbide la rendicion y entrega referidas se puso en marcha para estrechar el sitio de Querétaro; y Luaces no pudiendo resistir por la escasa guarnicion que tenia, estando ya el primero sobre la mencionada ciudad con una fuerza de diez mil hombres, le habia dirigido al gobernador y comandante que se acaba de nombrar, una carta que el Virey le escribia en un sentido ambiguo y que habia sido interceptada; y con tal motivo el sitiador que se la enviaba le hacia algunas observaciones sobre su contenido. Luaces le contestó en veinte y siete de Junio

lo siguiente: «hasta las nueve de esta mañana no he recibido la apreciable de V. con el adjunto pliego interceptado. En contestacion debo decir á V. que no me son desconocidas las miras del Sr. Conde del Venadito relativas á cubrirse oportunamente con los diferentes jefes que ha comprometido poniendo en ridículo las armas nacionales; pero esta conducta propia de un rancio lucionista jamas puede justificar la de otros jefes de menos graduacion pero adquirida entre bayonetas mediante una delicadeza á toda prueba. Voy á esplicarme con toda ingenuidad. Yo preferiria siempre morir con honor á llevar una vida infame; sin embargo, estoy lejos de ser un temerario y de tratar de sacrificar sin fruto las pocas tropas que me quedan. Bajo este punto de vista he comprometido al Excelentísimo Sr. Virey á que me comuniqué sus últimas órdenes expresando si debo esperar socorro y si conviene á la causa nacional, que perezca Luaces con su tropa.

Ninguna consideracion directa y algunas como la que V. me ha dirigido, me han convencido al fin de las ocultas miras de este superior jefe. La última, que aguardo de mañana á pasado, y espero tendrá V. á bien no interceptar (viene con el capitán agregado al príncipe D. José Antonio Saenz), aclarará el horizonte y me pondrá en el caso de contestar con V. quien no dudo me despreciaría en el fondo de su corazón si procediese á capitular sin estos datos que necesito. Interin podría evitarse alguna efusion de sangre si V. dispusiese que no se aproximasen sus tropas á tiro de fusil de los míos, para reservar al soldado de estas contestaciones. Para verificarse en este caso alguna entrevista entre jefes de una y otra parte, desearia merecer de V. alguna esplicacion sobre lo que debe prometerse en caso de capitular la benemérita oficialidad y tropa que tengo el honor de mandar. Extrajudicialmente he sabido que el Exmo. Sr. Virey ha faltado al sagrado de los artículos de la capitulacion de Valladolid y

San Juan del Rio; y yo puedo sentar por preliminar, que no faltaria mi tropa á ellos aunque lo mandase dicho jefe. Cúbrase mi honor y el de mis oficiales con la ninguna esperanza de socorro, y mi tropa en caso de capitular, no se batirá jamas con la del ejército de la independencia. La adjunta copia de la órden general de ayer, le impondrá á V. de cuanto podia decirle por ahora su apasionado amigo que lo ama.—*Domingo Luaces.*»

La órden del dia á que se hace referencia fué dada con motivo de la escandalosa desercion, que se estaba verificando causada por la voz esparcida entre la tropa de la guarnicion, á la que se habia hecho entender, que aquel jefe obstinado en defenderse á todo trance, estaba decidido á sacrificar á sus soldados, aunque sin esperanza alguna de socorro. Explicando Luaces en dicha órden los principios de honor, que un militar debia seguir en el caso en que él se hallaba, aseguró á la tropa que estaba lejos de pensar en sacrificarla por un temerario empeño, y que perdida que fuese la esperanza de socorro, y comenzando á escasear los recursos, propendria la capitulacion al jefe de los independientes, si esta fuese con los honores de la guerra; y solo en el caso de que este la reusase en tales términos, prevaleándose de las circunstancias, pereceria á la cabeza de los que quisieran seguirlo.

No pudiendo Luaces defender el extenso recinto de la ciudad, habia concentrado sus fuerzas en el convento de misioneros de la Santa Cruz, que es un edificio fuerte y que domina la poblacion. Iturbide se alojó dentro de ésta con sus tropas; y luego que supo que la esposa del que habia concentrado las suyas se hallaba en el convento de monjas Teresas, fué á hacerle una visita, atencion caballerosa que Luaces agradeció sobre manera; y habiendo llegado el caso que tenia previsto, propuso al sitiador el que ya estaba dispuesto á capitular: y al efecto se nombraron por una y otra parte comisionados, que lo fueron por parte

de Iturbide, el coronel Bustamante y el mayor Parres, y por la plaza, los coroneles D. Gregorio Arana y D. Froilan Bocinos. Las condiciones fueron que en el siguiente dia 28 de Junio, las tropas realistas saldrian del convento de la Cruz con los honores militares y conservando sus armas; trasladándose en seguida á Celaya (punto elegido por Luaces,) los que no quisiesen tomar servicio en las tropas independientes, ó permanecer en el país, y proporcionando á los primeros á la mayor brevedad posible su transporte para la Habana. Luaces estaba á la sazón en cama enfermo de mal de orina, del que algun tiempo despues falleció. Informado de esto Iturbide que gustaba de dar golpes de magnanimidad y generosidad, fué en aquella noche sin mas compañía que un ayudante, á hacerle una visita. Al llegar á la puerta del convento se le dió la voz de "quién vive" por la guardia de Zaragoza, cuyo cuerpo ocupaba todavía el edificio, y se le contestó, "Iturbide;" al oír este nombre los soldados españoles se agolparon á conocerlo, y entró por enmedio de ellos, manifestándole todos su admiración y su respeto; y este acto de aprecio y consideración contribuyó bastante para ganar el ánimo de Luaces, el que permaneció en Querétaro por razon de su enfermedad. El mando de la plaza y provincia se le dió por Iturbide al teniente coronel D. Miguel Torres, que habia quedado en Valladolid con el de aquella ciudad. La tropa española se retiró á Celaya segun lo convenido en la capitulación; pero á los pocos dias por débiles sospechas fué desarmada, para lo cual se comisionó á D. Manuel Villada con la fuerza competente.

En 30 de Junio dispuso Iturbide en Querétaro que se publicara un bando, en el cual se fijaron las contribuciones que habian de seguir, quedando reducidas á la alcabala del seis por ciento, cuyo pago se verificaria por aforo y no por tarifa. Cuando en Querétaro y en sus inmediaciones se verificaban estos sucesos, Filizola comisionado por

Iturbide tomó á Toluca, de la que se retiró luego D. Angel Diaz del Castillo, que la guarneció; mas habiendo recibido refuerzo la recobró: y como la caballería era la fuerza principal de Filizola, procuró sacarla á un punto en donde pudiese maniobrar mejor: con cuyo objeto se dirigió á la hacienda de la Huerta poco distante de Toluca, y allí se trabó y empeñó la acción entre Castillo, el mayor D. Ramon Puig, cuyas tropas componian una fuerza de mil hombres con cuatro piezas de artillería; y Filizola que recibió el refuerzo de la gente que quedó de D. Pedro Asensio mandada por D. Felipe Martinez; y habiendo muerto el mayor Puig, los realistas abandonaron su artillería y sufrieron una pérdida considerable; por lo que dejaron el campo y se retiraron hasta Lerma, poblacion perteneciente á Toluca.

El dominio español en esta nacion puede decirse que acabó á fines de Junio de 1821, no solo por los golpes decisivos de Iturbide y Negrete, sino por la revolución de las provincias internas de Oriente. El brigadier Arredondo, que era su comandante general ejercia en ellas una autoridad absoluta, que él habia hecho casi independiente de la del Virey, y residia con la fuerza principal que estaba á su mando, en Monterey, capital del Nuevo reino de Leon. Desde Marzo habia comenzado á sentirse alguna conmoción en los ánimos, á consecuencia de la publicación del plan de Iguala, la que Arredondo habia logrado reprimir con vigilancia y medidas precautivas; pero en el mes de Junio la agitación vino á ser mayor, y Arredondo quiso concentrar en Monterey la fuerza y recursos que tenia bajo de su mando; con cuyo objeto previno que los oficiales reales trasladasen á aquella capital la caja que estaba en el Saltillo. Lo resistió el tesorero apoyado por el ayuntamiento de la referida villa; lo que dió motivo á que Arredondo mandase la compañía de granaderos del Fijo de Veracruz, que tenia como de reserva con orden de llevar preso al tesorero; y para asegurar la

ejecucion de esta providencia, dispuso que se adelantara con artilleria el batallon del mismo cuerpo que habia quedado en aquellas provincias, acampando en la cuesta de los Muertos á diez leguas del Saltillo. Todas estas disposiciones no sirvieron mas que para dar impulso á la revolucion. El teniente Don Nicolas del Moral que mandaba la compañía de granaderos enviada al Saltillo, proclamó con ella la independencia en 1º de Julio; luego hicieron lo mismo las autoridades de la Villa, y el teniente Don Pedro Lemus dispuso y procedió á hacer, que prestara igual juramento el batallon del Fijo con el cual hizo su entrada en la poblacion.

Instruido Arredondo de estas novedades y destituido de todo recurso, convocó en Monterey una junta de las autoridades y vecinos principales el 3 de Julio, en la que se acordó unánimemente proclamar la independencia conforme al plan de Iguala; y así se verificó el dia siguiente en aquella capital, dándose orden por el mismo Brigadier para que procediera al acto referido en las cuatro provincias que estaban bajo de su mando; mas no por esto logró que se le continuase obedeciendo, lo que reusaron las autoridades del Saltillo y la tropa que habia ejecutado la revolucion en aquel lugar. Esto dió origen á contestaciones; por lo que viéndose desairado Arredondo y desobedecido, entregó el mando al jefe de las primeras fuerzas trigarantes que se aproximaron, cuyo jefe fué D. Gaspar Lopez; y en seguida el referido Brigadier se retiró á S. Luis Potosí, diciendo: que se dirigia á esa ciudad para presentarse á Iturbide; mas sin llegar á verificarlo, tomó el camino de Tampico, en donde se embarcó para la Habana.

Por el resultado de tantos y tan importantes sucesos, eran ya pocas las fuerzas que le quedaban al gobierno español; y en consecuencia dispuso Iturbide, que se procediera por Quintanar y Bustamante á formar el sitio de México; pero quiso antes concluir el sitio de Puebla, á donde

se dirigió, tomando desde Arroyozarco el camino de Cuernavaca, en cuya poblacion entró el 22 de Julio, y sin detenerse allí mas que lo muy preciso, siguió su marcha y llegó á Cholula, en donde encontró tan adelantado el sitio de Puebla, que no tuvo que hacer mas, que autorizar la capitulacion ya convenida segun se verá adelante; pues este capítulo termina con lo ocurrido hasta fines del citado mes de Julio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XI.

Aprobada por Iturbide la capitulacion de Puebla, entra en su capital, y allí se jura la independencia.—Sermon que con ese motivo predicó el Obispo.—En ese mismo tiempo ocuparon los independentes toda la provincia de Oaxaca.—En seguida capitularon las fuerzas que había en otros varios puntos.—Animado Iturbide con tantos y tan prósperos sucesos, resolvió proceder al sitio de México.—Antes de ponerse en camino, recibió aviso de la llegada (del nuevo Virey O'Donojú) el 30 de Julio á S. Juan de Ulúa, de donde se trasladó en 3 de Agosto á Veracruz, y allí prestó el juramento ante el gobernador Dávila, y publicó varias proclamas.—Desde esa ciudad dirigió á Iturbide dos cartas una oficial y otra amistosa, y le pidió paso seguro para la capital con el objeto de conciliar desde allí con el mismo Iturbide lo que fuera necesario para los intereses de la nacion.—Se le contestó que se señalaba para la entrevista la Villa de Córdoba, noticiándole los comisionados, que con una lucida escolta lo acompañarian hasta ese punto desde Veracruz.—De dicha ciudad salió O'Donojú el 19 de Agosto, y el 23 del mismo llegó á Córdoba.—Iturbide salió de Puebla y entró á Córdoba la noche del 23, é inmediatamente fué á cumplimentar á O'Donojú, y á su esposa.—Al siguiente día se verificó la entrevista, y habiéndose arreglado se extendió el tratado firmándose por ambos jefes.—Se copia lo sustancial del tratado.—Opiniones á que dió origen el comportamiento del nuevo Virey y concepto que se formó de ellas.—Los procedimientos estaban en abierta contradicción con la masonería, y con las aspiraciones y tendencias de los entusiastas por la estricta observancia del régimen constitucional.—Motivos que lo decidirian á declararse por la independencia del país, por los planes proclamados y para no separarse de aquí.

Los artículos convenidos fueron, que la guarnicion saldría con los honores militares, quedando en libertad de unirse al ejército trigarante los individuos que quisieren, retirándose á Tehuacan las tropas expedicionarias, las cuales serian pagadas por la nacion mexicana hasta que pudieran ser trasladadas á la Habana á expensas de la misma. En consecuencia evacuaron éstas la ciudad, y Llano que la mandaba, se trasladó á Coatepec en las inmediaciones de Jalapa con varios de los principales jefes para embarcarse con su familia para España. El 12 de Agosto hizo Iturbide su entrada en Puebla, la que fué muy solemne. El pueblo se agolpaba para verlo; y habiéndose alojado en el palacio del Obispo, tenia que presentarse fre-

cuentemente en el balcon para satisfacer la curiosidad pública, pidiéndole entre los aplausos, con que se le aclamaba por la multitud el restablecimiento inmediato de los jesuitas, y percibiéndose voces de "viva Agustín 1º"

El día 5 del mismo mes se hizo en la catedral una magnífica funcion para la jura de la independencia, en la que el Obispo Perez pronunció un discurso, tomando por testo el verso 7º del Salmó 123. "Laqueus contritus est, et non liberati sumus:" quebrantóse el lazo y quedamos en libertad." En él recordó que faltaban pocos dias para que se cumplieran los tres siglos que habian trascurrido desde la conquista, llamando la atencion sobre que la libertad que ahora adquiriamos, se hallaba identificada con la religion que se protegía, con la régia dinastía que se proclamaba, y con la union y fraternidad que se establecia, desarrollando en seguida cada uno de estos puntos.

Casi al mismo tiempo que en Puebla pasaba todo lo referido, acontecian ruidosos y considerables trastornos en Oaxaca y en la costa de Veracruz. El capitán D. Antonio de Leon reunió fuerzas, tomó el fuerte de S. Fernando en Yanhuistlan, hizo capitular á Obeso en Etna, y ocupó la capital de la provincia, declarándose toda esta en favor suyo. En seguida tuvo varios hechos de armas que le fueron favorables, cuyo resultado hizo que los contrarios propusiesen capitulaciones y entregasen las plazas que ocupaban. En la costa china el teniente coronel Reguera se declaró por el plan de Iguala con las divisiones 5ª y 6ª de las milicias de la costa: con lo que quedó reconocida y jurada la independencia. Tantos y tan considerables sucesos y la ocupacion de Puebla, no dejaban duda de lo que convenia proceder al sitio de México; por lo que Iturbide se resolvió á emprender esa marcha; mas antes de ponerse en camino recibió aviso en dicha ciudad, de que habia llegado á Veracruz el nuevo Virey D. Juan O'Donojú el 30 de Julio, que fué el mismo día en que Leon hizo su entrada

en Oaxaca. Había salido de Cadiz el 30 de Mayo en el navío Asia, dando convoy á diez y ocho buques mercantes; en seguida se trasladó al castillo de S. Juan de Ulúa, y el 3 de Agosto pasó á la ciudad de Veracruz, en la que fué recibido con las solemnidades acostumbradas, y sin esperarse á prestar el juramento en México, cuyo camino estaba interceptado, lo hizo ante el general Dávila, y tomó posesion de los empleos de jefe superior político y capitán general, para los cuales había sido nombrado. Atónito y perplejo por las novedades que encontró, y sin poder formar juicio exacto acerca del estado del país, anunció su llegada por una proclama, en la que protestaba la liberalidad de sus principios y la rectitud de sus intenciones; y que en las críticas circunstancias de las que depende la suerte futura del país, pedía que se le oyese y se esperase la resolucion de las cortes que concederian la representacion soberana que se intentaba. Y para remover el recelo con que pudiera verse su propuesta, añadía: "que estaba solo y sin fuerzas, y no podia temerse hostilidad de su parte; pero que si no satisfacian sus reflexiones, y si su gobierno no llenaba los deseos de una manera que mereciese la aprobacion general, se retiraria á la menor señal de disgusto.

La ciudad de Veracruz estaba fuertemente conmovida por el asalto del 7 de Julio, temiendo que se repitiese, en vista de que Santa-Anna había vuelto á las inmediaciones y tenia cortada toda comunicacion. O'Donojú publicó otras dos proclamas: una se contraia á los militares, y otra á todos los habitantes del país, reiterando sus principios, intenciones y protestas; pero limitado á las murallas de la plaza no podia dar un paso fuera de ella, sin ponerse en comunicacion con los independientes, que ya eran dueños de todo el territorio hasta las puertas de aquella. Así lo hizo Santa-Anna quedando libre y franca la entrada á la ciudad, habiéndose dado orden para que no se hostilizase

á las partidas que se aproximaron á la vista, y que al dar el "quién vive," se contestara, "Amistad;" por lo que se abrió el mercado, y se restableció la abundancia de víveres, y de todos los artículos necesarios de consumo.

En el mismo dia comisionó O'Donojú al teniente coronel de artillería D. Manuel Gual, y al capitán D. Pedro Pablo Perez, individuo nombrado por aquella provincia á la diputacion provincial de México, para que llevasen á Iturbide dos cartas que le escribió, la una oficial y la otra particular, dándole en la primera el tratamiento de Eclesencia con el carácter de "jefe superior del ejército imperial de las Tres Garantías," y llamándole en seguida "amigo," cuyo título le dice, lo honraba y esperaba merecer. En ambas manifestó los mismos sentimientos, que en sus proclamas le aseguró que á su llegada á Veracruz había quedado sorprendido con las novedades que encontró, las que no esperaba ni esperaria ninguno que tuviese las relaciones que él con los americanos mas decididos por la felicidad de su patria; por cuyas insinuaciones admitió los empleos que había venido á ejercer: pero que todo podria remediarse llevando á efecto las ideas que Iturbide propuso al Virey, Conde del Venadito en la carta con que le había remitido el plan de Iguala; mas para tratar de este punto y hacerle otras observaciones de sumo interes, le pidió paso seguro para la Capital con objeto de conciliar desde allí con el mismo Iturbide las medidas necesarias para evitar toda desgracia y hostilidad, entretanto el Rey y las Cortes aprobaban el tratado que celebrasen, y por el que tanto había anhelado dicho jefe.

Este contestó á O'Donojú desde Puebla aceptando la amistad que se le ofrecia y las propuestas de tratar sobre las bases establecidas, cuyas ventajas no se podrian obtener de Novella, pues sin recursos para defenderse, y sin otra representacion que la que le había dado una docena de sublevados, carecia de las facultades precisas para en-

trar en convenios legales y subsistentes.” Señaló para la conferencia la Villa de Córdoba, comisionando para que en ella lo recibiesen al coronel D. Eulogio Villa Urrutia, al Conde de S. Pedro del Alamo y á D. Juan Ceballos hijo del Marqués de Guardiola con una lucida escolta, y él mismo salió para las inmediaciones de México el 11 de Agosto por la noche, y estableció su cuartel general en la hacienda de Zoquiapa inmediata á Tezcoco, á siete leguas de la capital. Desde allí comunicó á Novella la llegada de O'Donojú, remitiéndole las proclamas publicadas en Veracruz y la carta que le enviaba; mas el que acababa de recibir dichas comunicaciones, resolvió no hacer variacion en el sistema adoptado mientras el nuevo Virey no llegara á México, solicitando tambien que se concediese libre paso á dos comisionados que queria enviar: á lo que contestó Iturbide que seria necesario celebrar un armisticio mientras regresaba de Córdoba á donde iba á tener la entrevista convenida, á cuyo efecto nombró al coronel Filizola y al teniente coronel Calvo para que concurrieran con los que nombrase Novella, el cual comisionó á las coroneles Castro y Diaz de Luna, los que llegaron hasta Tezcoco; mas no se les permitió pasar adelante por orden de Iturbide, á pretexto de no haberse verificado el armisticio; pero parece que el verdadero objeto fué, el que los referidos comisionados no hablaran con el Virey antes que el primer jefe.

La intermediacion en que se hallaba con la hacienda de Chapingo, en la que recidia el coronel Marqués de Vivanco le proporcionó hacer que se adhiriese á la causa de la independenciam; y como Iturbide tenia la máxima de hacer absoluta confianza de los que se declaraban en su favor, y de manifestar mayor aprecio á los que habian sido mas fieles en el servicio del gobierno realista, le confirió el mando de la division de vanguardia que debia componerse de las tropas que iban llegando de Puebla, y tomadas estas y

otras medidas concernientes al sitio de México, se puso en camino para Córdoba.

O'Donojú salió de Veracruz el 19 de Agosto luego que recibió la invitacion que se le hizo para trasladarse á esa Villa. Lo esperaba Santa-Anna á la puerta de la Merced y lo condujo hasta Jalapa, de donde pasó á Córdoba, á la que llegó el 23. Iturbide lo verificó al anochecer del mismo dia y fué recibido con los mayores aplausos, habiendo iluminado los vecinos espontáneamente la mencionada Villa. Fué luego á cumplimentar á O'Donojú y á su esposa, y al dia siguiente volvió á verlo y despues de saludarlo le dijo: “supuesta la buena fé y armonía con que nos conducimos en este negocio, supongo que será muy fácil que desatemos el nudo sin romperlo.” Convenidos entonces los puntos principales del tratado, se dieron estos á los secretarios de uno y otro jefe: y el Lic. Dominguez que lo era de Iturbide presentó la minuta, en la que O'Donojú tan solo varió dos expresiones que eran en su elogio.

Ese tratado que contiene diez y siete artículos y fué publicado en la gaceta de 23 de Octubre, venia á ser la confirmacion del plan de Iguala con una sola diferencia aunque muy esencial. Por el artículo 4º se declaraba emperador de México al Rey Fernando VII, el que si no venia personalmente serian llamados sucesivamente sus hermanos D. Carlos y D. Francisco de Paula, el principal heredero de Luca sobrino del Rey, el Archiduque Carlos de Austria, ú otro individuo de la casa reinante que eligiera el Congreso; por lo que este llamamiento al monarca español ó de sus hermanos formaba una continuacion no interrumpida de príncipes reinantes desde la conquista; pero se omitía el nombre del Archiduque, y por la no admision de los infantes de España, quedó la libre eleccion del monarca al congreso del imperio, sin que hubiese de recaer precisamente en príncipe de casa reinante, como se requería por el citado plan, que es la diferencia esencial entre éste

y el tratado de Córdoba. O'Donojú debía nombrar dos comisionados para que se lo presentaran al Rey, mientras el Congreso le ofrecía la corona con todas las formalidades debidas.

Se determinaba con mas precision que en el plan citado, el carácter y funciones de la junta legislativa, la que tambien seria auxiliar de la regencia compuesta de tres individuos nombrados por aquella, y uno de los mismos debía ser O'Donojú. Los de la junta legislativa habian de ser escogidos en número suficiente entre los primeros hombres del país por sus virtudes, destinos, fortunas y opinion general, para que la reunion de luces asegurara el acierto en sus determinaciones. Los artículos siguientes hasta el 14 son reglamentarios: por el 15 se declara la facultad que tendrian los europeos para salir de la nacion con sus caudales, siempre que no quisiesen permanecer aquí en el nuevo sistema político que se habia adoptado, haciéndola recíproca para los mejicanos establecidos en la península: mas por el 16 se hizo obligatoria la salida de allí dentro del término que la regencia prescribiese para los empleados públicos ó militares, notoriamente desafectos á la independencia. Y siendo obstáculo para el cumplimiento de lo convenido en este tratado la ocupacion de la capital por las tropas expedicionarias, O'Donojú se comprometió en el artículo 17 á emplear su autoridad para que verificasen su salida sin efusion de sangre y por medio de una capitulacion honrosa.

Ese tratado se tuvo como un golpe maestro de política por parte de Iturbide y de O'Donojú. El sin embargo no alteró el plan de Iguala, sino únicamente en lo relativo al llamamiento al trono del Rey, sus hermanos y sobrino: y por la no admision de tales personajes, quedaba libre la eleccion del monarca al congreso mejicano sin el requisito de que recayese en príncipe de casa reinante; pero no teniendo O'Donojú otra representacion que la de capitán ge-

neral y jefe superior político, el tratado era nulo por falta de poder para celebrarlo una de las partes, pues la de Iturbide se apoyaba en la generalidad con que la nacion se habia declarado por su plan. La conducta de aquel dió origen á dudas y empeñadas contestaciones. Unos sostenian que el nombramiento hecho por influjo de los diputados mejicanos especialmente de Arizpe, no tuvo otro objeto que hacer la independencia, á lo que se habia comprometido el nombrado. Otros opinaban lo contrario; fundándose en que O'Donojú siempre habia sido reputado por un militar honrado y pundonoroso; y aunque como mason hubiese tenido participio en los grandes sucesos políticos que habian dividido la España, siendo la masonería el móvil de la política de aquel tiempo, era sin embargo lo mas probable, que el objeto de su venida fuese organizar aquí todo de una manera acomodada á las ideas y principios entonces vigentes para que se sostuviesen en esta nacion, dando el resultado de que ella viniera á ser el asilo de los perseguidos en España, haciéndose la independencia por este camino indirecto, como Monteagudo y los de su partido lo habian intentado en favor de las tendencias opuestas á las que animaban á los liberales: y que tambien era de suponerse que Arizpe y los diputados americanos que influyeron en el nombramiento de O'Donojú, se hubieran propuesto el puntual cumplimiento de la constitucion, la que entonces se consideraba por muchas personas como un paso para la independencia.

Parece que será muy difícil considerar las diversas opiniones que dieron origen á las dudas y contestaciones á que se hace referencia, cuando para el fin que se indica basta que se observe lo que asienta O'Donojú en sus proclamas y protestas. Tan luego que arribó al país y pudo advertir las novedades y la situacion crítica en que se encontraba, comisionó como se ha dicho, á dos sugetos notables para que llevaran á Iturbide dos cartas invitándole

para una entrevista, á las que contestó señalando para ella á la Villa de Córdoba. La armonía y mútua cordialidad que manifestaron al conocerse y tratarse, es indicio bien claro de que los sentimientos y las miras de ambos estaban en consonancia. La conferencia se verificó el 21 de Agosto en la villa mencionada, y propuestos los puntos principales, se convinieron en ellos y fueron aprobados, publicándose inmediatamente con este preámbulo. “Pronunciada por la nueva España la independencia de la antigua: teniendo un ejército con que sostener este pronunciamiento: decididas por él las provincias del reino: sitiada la capital en donde se habia depuesto á la autoridad legítima, y cuando solo quedaban por el gobierno europeo, las plazas de Veracruz y Acapulco desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que durase algun tiempo, llegó al primer puerto el teniente general D. Juan O’Donojú, el que deseoso de evitar los males que afligen á los pueblos en alteraciones de esta clase; y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó para una entrevista al primer jefe del ejército Triguarante, la cual se verificó en la fecha y en los términos relacionados, por lo que se escusa repetirlos.

Se indicó que la conducta del nuevo Virey dió origen á dudas y contestaciones, y prescindiendo de la opinion que sostenia, que el nombramiento que se le hizo por influjo de los mejicanos solo habia tenido por objeto hacer la independencia, en vista de que carece de los datos seguros que se necesitan, me ocuparé de las otras en que se encuentran luces que dan á conocer el sentido que sea mas verosímil.

Una de ellas supone que se propondria preparar y organizar todo de manera que se sostuviesen las ideas y principios entonces vigentes, para que esta nacion fuera el asilo de los perseguidos en España, lográndose en seguida la independencia por este camino indirecto, no siendo exacta

la comparacion con los intentos de Monteagudo y de los que asistian á las juntas de la Profesa; porque lo que éstas se proponian era evitar que se adoptaran aquí las ideas y principios vigentes en aquella época: lo que está en contradiccion con lo que se asienta, de que la venida de O’Donojú habria sido para disponer y organizar todo de manera que se sostuvieran esas mismas ideas y principios; y aunque el jefe mencionado estuviera por el cambio de sistema verificado en la península, no solo desistió de esa adhesion cuando se impuso de las novedades ocurridas, sino que se declaró abiertamente por ellas.

Tampoco es admisible la suposicion, de que el nombramiento que se le hizo por influjo de los mejicanos, era debido á que estos se propusieran el puntual cumplimiento de la constitucion, por considerarlo como un paso para la independencia. Al hablarse en esta historia de lo que en España se hacia mérito para restablecer ese código, se emitieron las razones que persuadian, que el expresado restablecimiento conduciria á la substraccion del antiguo dominio, en el solo caso de que su observancia fuese muy completa y dilatada; pero que como esa misma observancia ocasionaba los inconvenientes que se temian, el resultado fué, que se suscitaban dos clases de opiniones, una de las cuales era, que las leyes de que se hablaba no traian trascendencia perjudicial, y que por lo mismo debian cumplirse con toda exactitud, y otras conceptuaban que aun cuando originasen perjuicios, no se debia prescindir de su exacto cumplimiento. No se sabe cual seria el modo en que pensaban los que influyeron en el nombramiento referido, no quedando esperanza de que se descubra; y como sin esos antecedentes no es posible que se atine con el verdadero objeto que se propondrian, lo mejor será abstenerse de todo comentario sobre la suposicion que se hizo en la materia.

Por último importa que se advierta que no deben aco-

modarse indistintamente, y con absoluta generalidad las aspiraciones y tendencias de la masonería; porque aunque fuese el móvil de la política de aquel tiempo, se notan sin embargo no solo diversidad, sino abierta contrariedad en las disposiciones y medidas que tomaban los individuos que pertenecian á la misma secta. Se refirió que el español D. Martín Almada teniente coronel graduado se habia adherido al plan de Iguala con las tres compañías del batallón de Murcia que estaba á sus órdenes, y que Iturbide le habia dado el grado de coronel, pero Almada era mason y los de esa clase como decididos por el código constitucional eran enemigos declarados de la independencia, por lo que la lógia de México le dirigió á dicho jefe una orden mandándole bajo de severísimas penas hasta la de muerte, que volviese del paso que habia dado. Habiendo salido de Iguala con las tropas que tenia y otros cuerpos, les manifestó que estaba resuelto á separarse del partido á que solo por la fuerza se habia adherido: Se puso á disposicion del gobierno y entró á México en 20 de Marzo. Almada siendo mason pasaba de uno á otro bando, y con tan diverso comportamiento no dejará de conocerse que no iban acordes en sus miras las personas filiadas en la misma asociacion, lo que hace ver con la mayor claridad lo relativo á la destitucion del Virey Apodaca.

Sean cuales hayan sido sus verdaderas intenciones y el que para encubrirlas se hubiese propuesto tomar medidas capaces de salvar las apariencias, lo que se tiene por cierto y seguro es, que se contaba entre los pertenecientes á la masoneria como lo eran los jefes y oficiales de la marina. Sin embargo era enteramente opuesto á los proyectos de los correligionarios como lo acreditan sus relaciones con los que concurría á la Profesa, y con el oidor Bataller, y la consternacion con que lo afectaban los sucesos de España y el peligro que á causa de ellos corria la vida del Rey; por todo lo cual estuvo resuelto á no per-

mitir que se jurase y proclamase la constitucion; pero lo alarmaban mucho las noticias que en el mes de Abril traian los buques que arribaban á Veracruz; é impuesto de que á consecuencia de ellos se habian precipitado en la Habana, Veracruz y Jalapa á pronunciarse por el código citado, temió que las tropas europeas de la guarnicion quisiesen seguir el ejemplo de los que se sublevaron en España; por lo que convocó el acuerdo en la mañana del 31 de Mayo, y allí se resolvió jurar la constitucion en el mismo dia como se verificó, prestando el juramento el Virey ante la audiencia, y ésta en manos de ese funcionario. Desde 1º de Junio en adelante lo fueron prestando las autoridades y corporaciones de la capital; y en cumplimiento de las órdenes que se libraron á las provincias, en todas se siguió celebrando el mismo acto conforme se tiene referido ya al hacerse recuerdo de esos actos.

Con las indicaciones y observaciones hechas en vista de la situacion que entonces presentaban la antigua y la Nueva-España, y de los motivos y objetos con que procedian las lógias establecidas en aquella y en México, se vendrá en conocimiento de lo que se propondria O'Donjú segun fuesen los resultados de los sucesos. Su conducta debe considerarse con respecto á nuestro país, á la familia reinante y al bien estar de su persona y peculiares intereses. Persuadido de que la revolucion era útil al continente mexicano como basado y sistemado en el plan de Iguala, que reunia cuanto desearan todos sus habitantes sin distincion de origen ni de clases, se propuso coadyuvar á su pronta conclusion y completo triunfo; y en tal concepto creyó que le prestaba un inmenso servicio á toda nuestra nacion. Igualmente se proponia contribuir en cuanto estuviere á sus alcances para la tranquilidad y engrandecimiento de la familia reinante en España; de suerte que para darle á conocer su acendrada lealtad y patriotismo, nombró dos comisionados para que le presentá-

sen los documentos que demostraban sus ardientes votos, mientras el congreso del Imperio le ofrecia la corona con todas las formalidades del caso. Al tocar este punto, recuerdo la especie que imputa á O'Donojú no haber advertido la variacion tan sustancial que Iturbide introdujo en su plan, y el artículo 3º del tratado de Córdoba.

Habiéndose discutido éste por los dos jefes que lo firmaron y publicaron, no podia pasar desapercibida una variacion que minaba el edificio levantado, lo cual manifiesta que lo único que se debe calificar muy probable es, el que se procedió con todo acuerdo y deliberacion. O se aceptaba la corona ó no se admitia. En el primer caso todo quedaba como antes; y como el segundo tan solo se contraia á la renuncia ó no admision del último príncipe de la familia reinante, se percibe muy bien que por la variacion de que se habla, no se faltaba á la fidelidad y miramientos que se protestaban á la misma familia y que O'Donojú habia hecho cuanto estaba de su parte.

Examinada su conducta bajo el segundo aspecto, paso á considerarla bajo el último de los tres que se indicaron. Se ha visto lo que opinaba acerca de los motivos y triunfo de la empresa, y de la generalidad con que era recibida: que Iturbide seria visto como el primero y principal personage, el que se habia arrojado á ponerse á su cabeza y á ejecutarla, de suerte que él y aquella, ecsitaban tanta celebridad y entusiasmo, que rayaba en frenesí segun lo manifiesta y confirma lo ocurrido en Tacubaya, cuando ese lugar estuvo en forma de corte, el que era visitado diariamente por las personas mas notables de la capital. Allí estuvo entonces O'Donojú, y presenciando y observando lo que se anunciaba y esperaba de tan inmensos sucesos, con los que estaba tan entusiasmado, que poseido de júbilo, decia que era casi imposible un proyecto semejante, y que éste y el que lo habia concebido y llevado al cabo con tan feliz y plausible acierto, no reuniese

la aceptacion y los afectos de todos, como en efecto los habia reunido. Así lo refirieron varias veces al que esto escribe, los Licenciados D. José Dominguez Manzo y D. Ignacio Alas, que á la sazón se hallaban en la misma Villa y escuchaban las palabras del que poco antes habia venido de Veracruz.

Persuadido de las opiniones que desde un principio emitió y que acababa de confirmar, y estando en tanta armonia y acuerdo con Iturbide, fundadamente se prometia de su amigo y confidente la proteccion mas amplia y decidida, al paso que su propia esperiencia le daba á conocer que ni en la Irlanda de que era originario, ni en la España de la que fué vecino, seria visto con el aprecio y distinciones que le dispensaria el que tenia en sus manos los destinos del país. ¿Cuál seria el partido que tomase? La reunion de los antecedentes expuestos hará muy fácil señalarlo. Aquí tendria reposo, bien estar, la subsistencia y la de su familia, no solo segura y decente, sino próspera y brillante; y en suma, la perspectiva que le presentaba una posicion deliciosa y el mas lisonjero porvenir. ¿Prescindiria de tantas ventajas, para aliviar en la Europa la suerte tal vez adversa que le tocara? Se desidió por la permanencia en nuestro suelo; y por cierto que no le fueron ilusorias sus alhagüeñas esperanzas; porque en el tiempo en que vivió obtuvo la mayor estimacion y honoríficos miramientos, y el distinguido favor que siempre le dispensó Iturbide para su beneficio y el de su familia.

Para terminar lo concerniente al referido Irlandez, observaré que aunque era socio de grande importancia en la masoneria, sus procedimientos sin embargo lejos de estar en consonancia con los que emprendian y procuraban las lógicas establecidas en España y en México, estaban en visible contradiccion. Lo que esas sectas se proponian, era el establecimiento de la constitucion y la puntual observancia del nuevo sistema. El mason de que se trata

abrazó el plan de Iguala y publicó el tratado de Córdoba; y siendo ambos documentos incompatibles con las providencias de las lógias que se dirigian con tanto empeño y ardor á que se proclamase y cumpliese con toda exactitud el régimen constitucional, desde luego se nota el que necesariamente le eran tambien contrarias las operaciones del que habia adoptado el plan de Iguala y publicado el consiguiente tratado que lo confirmaba. ¿Cuál seria el móvil y el objeto de esa variacion y de tan abierta contradiccion? Parece que en vez de encubrirse, es demasiado patente. Aquí se le presentaban las comodidades, goces y satisfacciones que hacen agradable la vida, y que se viera en la necesidad de decidirse para la eleccion del único partido que le convenia, aunque fuese contrario á las tendencias de sus compañeros en la secta: de todo lo cual se deduce con la mayor rectitud y claridad, que cuando la eleccion, la que conviene al bien estar y á los intereses personales que influyeron para ella, es la que necesariamente se prefiere á cualesquiera otros principios y aspiraciones.

CAPITULO XII.

En México y en Veraeruz habia españoles desididos á sostener los intereses de su patria.—Dávila, gobernador del puerto se retiró al castillo de S. Juan de Ulúa.—Novella para la defensa de México reunió 5000 hombres de línea y dió las medidas mas fuertes para que todos se alistasen en los cuerpos que se formaban con los vecinos.—La opresion que se sufría, obligaba á salir de la ciudad á los que podian efectuarlo.—Entre los que mas llamaron la atencion fueron el padre y la esposa de Iturbide, la que estaba en el convento de Regina.—Eva-dida de allí se encaminó á Valladolid, en donde se le hizo un magnifico recibimiento.—D. Joaquin de Iturbide que tambien salió de México, no pasó de los lugares inmediatos.—Novella distribuyó sus fuerzas, poniendo al mando de Concha las destinadas á operar contra los sitiadores.—La línea que ocupaban los realistas, se extendia desde Guadalupe por Tacubaya y Mixcoac, viniendo á cerrar con el primer punto dicho por el rumbo del Peñon.—Los independien-tes estaban situados en los pueblos y haciendas de la circunferencia de México.—La vecindad de unas y otras tropas ocasionaba choques entre las avanzadas.—La acción de Axtcapozalco.—Quintanar que ha-de ambas, y fué el principio de la acción de Axtcapozalco.—Quintanar que ha-bia llegado estableció su cuartel general en Teposotlan, y su segundo D. Anas-tacio Bustamante ocupó el molino de Santa Mónica y las haciendas del Cristo y Careaga.—Concha que estaba en Tacubaya, avanzó hasta Axtcapozalco, del que se habian retirado los independientes.—Alcanzó á su retaguardia con la que se habia retirado los independientes.—Alcanzó á su retaguardia con la que se habia retirado los independientes, que obligó á Concha á retirarse al pue-blo.—Allí se hallaban dos batallones españoles y uno de estos ocupaba el ce-menterio de la Parroquia.—Llegó Bustamante con su caballería, á la que no le era fácil operar en un terreno cortado por multitud de zanjas y menos en la estacion de las aguas y en la oscuridad de la noche.—No le quedó otro arbitrio que colocar un cañon en una plazuela inmediata al cementerio.—Después de la acción de Axtcapozalco abandonaron á Tacuba, replegándose en el hospicio de Santo Tomás.—Los sitiadores iban luego ocupando los puntos de que se retira-ban sus contrarios.—Iturbide y O'Donojú salieron de Córdoba para acercarse á la capital.—Novella propuso un armisticio para que los militares pudiesen concurrir á una junta.—En ella se resolvió que con el conocimiento de las fa-cultades conferidas al nuevo Virey, se acordase lo conveniente.—Todas las tropas destinadas para el sitio de la capital ocuparon los puntos que se les ha-bian señalado, y que fueron distribuidas en vanguardia, centro y retaguardia.—O'Donojú se prestó á la concurrencia propuesta, dirigiendo á Novella una car-ta en que le hacia inculpaciones durísimas.—La concurrencia se convino en que se verificara en la hacienda de la Patera cerca del Santuario, á la que asistió O'Donojú con el primer jefe del ejército, y presentándose Novella se dió fin á darse por satisfecho con la representacion de capitán general y jefe su-prior político que traía de España, el que tampoco insistió en reusar el man-dado de manos de aquel, con lo cual quedó reconocido.—Se dispuso que mientras se presentaba personalmente O'Donojú, se encargaria Liñan del mando militar, y el intendente Mozo, del mando político.—Reconocido O'Donojú, Iturbide se trasladó con él á Tacubaya, en la que fueron felicitados por todas las corpora-ciones y autoridades.—Su entrada á México.—Se fija para el siguiente dia la entrada del ejército.—Se facilita la salida de la misma capital á las tropas ex-

abrazó el plan de Iguala y publicó el tratado de Córdoba; y siendo ambos documentos incompatibles con las providencias de las lógias que se dirigian con tanto empeño y ardor á que se proclamase y cumpliese con toda exactitud el régimen constitucional, desde luego se nota el que necesariamente le eran tambien contrarias las operaciones del que habia adoptado el plan de Iguala y publicado el consiguiente tratado que lo confirmaba. ¿Cuál seria el móvil y el objeto de esa variacion y de tan abierta contradiccion? Parece que en vez de encubrirse, es demasiado patente. Aquí se le presentaban las comodidades, goces y satisfacciones que hacen agradable la vida, y que se viera en la necesidad de decidirse para la eleccion del único partido que le convenia, aunque fuese contrario á las tendencias de sus compañeros en la secta: de todo lo cual se deduce con la mayor rectitud y claridad, que cuando la eleccion, la que conviene al bien estar y á los intereses personales que influyeron para ella, es la que necesariamente se prefiere á cualesquiera otros principios y aspiraciones.

CAPITULO XII.

En México y en Veraeruz habia españoles desididos á sostener los intereses de su patria.—Dávila, gobernador del puerto se retiró al castillo de S. Juan de Ulúa.—Novella para la defensa de México reunió 5000 hombres de línea y dió las medidas mas fuertes para que todos se alistasen en los cuerpos que se formaban con los vecinos.—La opresion que se sufría, obligaba á salir de la ciudad á los que podian efectuarlo.—Entre los que mas llamaron la atencion fueron el padre y la esposa de Iturbide, la que estaba en el convento de Regina.—Eva-dida de allí se encaminó á Valladolid, en donde se le hizo un magnifico recibimiento.—D. Joaquin de Iturbide que tambien salió de México, no pasó de los lugares inmediatos.—Novella distribuyó sus fuerzas, poniendo al mando de Concha las destinadas á operar contra los sitiadores.—La línea que ocupaban los realistas, se extendia desde Guadalupe por Tacubaya y Mixcoac, viniendo á cerrar con el primer punto dicho por el rumbo del Peñon.—Los independien-tes estaban situados en los pueblos y haciendas de la circunferencia de México.—La vecindad de unas y otras tropas ocasionaba choques entre las avanzadas.—La vecindad de unas y otras tropas ocasionaba choques entre las avanzadas que ha-de ambas, y fué el principio de la accion de Axtcapozalco.—Quintanar que ha-bia llegado estableció su cuartel general en Teposotlan, y su segundo D. Anas-tacio Bustamante ocupó el molino de Santa Mónica y las haciendas del Cristo y Careaga.—Concha que estaba en Tacubaya, avanzó hasta Axtcapozalco, del que se habian retirado los independientes.—Alcanzó á su retaguardia con la que se habia retirado los independientes.—Alcanzó á su retaguardia con la que se habia retirado los independientes, que obligó á Concha á retirarse al pue-blo.—Allí se hallaban dos batallones españoles y uno de estos ocupaba el ce-menterio de la Parroquia.—Llegó Bustamante con su caballería, á la que no le era fácil operar en un terreno cortado por multitud de zanjas y menos en la estacion de las aguas y en la oscuridad de la noche.—No le quedó otro arbitrio que colocar un cañon en una plazuela inmediata al cementerio.—Despues de la accion de Axtcapozalco abandonaron á Tacuba, replegándose en el hospicio de Santo Tomás.—Los sitiadores iban luego ocupando los puntos de que se retira-ban sus contrarios.—Iturbide y O'Donojú salieron de Córdoba para acercarse á la capital.—Novella propuso un armisticio para que los militares pudiesen concurrir á una junta.—En ella se resolvió que con el conocimiento de las fa-cultades conferidas al nuevo Virey, se acordase lo conveniente.—Todas las tropas destinadas para el sitio de la capital ocuparon los puntos que se les ha-bian señalado, y que fueron distribuidas en vanguardia, centro y retaguardia.—O'Donojú se prestó á la concurrencia propuesta, dirigiendo á Novella una car-ta en que le hacia inculpaciones durisimas.—La concurrencia se convino en que se verificara en la hacienda de la Patera cerca del Santuario, á la que asistió O'Donojú con el primer jefe del ejército, y presentándose Novella se dió finjó darse por satisfecho con la representacion de capitán general y jefe su-erior político que traía de España, el que tampoco insistió en reusar el man-dado de manos de aquel, con lo cual quedó reconocido.—Se dispuso que mientras se presentaba personalmente O'Donojú, se encargaria Liñan del mando militar, y el intendente Mozo, del mando político.—Reconocido O'Donojú, Iturbide se trasladó con él á Tacubaya, en la que fueron felicitados por todas las corpora-ciones y autoridades.—Su entrada á México.—Se fija para el siguiente dia la entrada del ejército.—Se facilita la salida de la misma capital á las tropas ex-

pedicionarias.—Los puntos que éstas ocupaban, se cubrieron por las independientes.

Con la llegada del nuevo Virey, el tratado que dió á luz y á virtud de todos sus procedimientos debia terminarse la guerra: mas los españoles de México y Veracruz no quisieron cumplir lo estipulado en este documento, no reconociendo en su autor facultades para celebrarlo. Dávila, gobernador del puerto, dispuso no obedecer las órdenes del capitán general, y resuelto á defenderse á todo trance, abandonó la ciudad y se retiró al castillo de San Juan de Ulúa, cuyos fuegos la dominan: y como las tropas trigarantes al mismo tiempo iban avanzando en todas direcciones para establecer el sitio de la capital, Novella en consecuencia tomaba las medidas necesarias para la defensa, reuniendo las fuerzas de que podia disponer y fueron los negros de las haciendas de tierra caliente al mando de Huber: una parte de la division que estaba en Cuautitlan á las órdenes de Alvarez, y todas esas secciones ascendian á cinco mil hombres de línea además de los cuerpos de íntegros formados con los vecinos. Para estrechar á éstos al alistamiento, se dictaron las providencias mas fuertes sin excepcion alguna, de suerte que habiendo preguntado los ministros de la audiencia si se comprendian en ellas, se les contestó que estaban obligados á alistarse. Se perseguia á todos los que divulgaban noticias favorables á la causa de la independencia, habiendo sido presos por este motivo el padre Villaseñor de la Profesa, el padre Güisper de San Francisco, un grabador de la Casa de Moneda y otros individuos.

Los recursos pecuniarios comenzaron á escasear, por lo que Novella exigió al vecindario un suplemento de cien mil pesos mensuales con el rédito del cinco por ciento y con la hipoteca de todas las rentas públicas; mas esta medida no tuvo efecto por varias contestaciones que hubo, y

porque las nuevas ocurrencias fueron conduciendo mas y mas el estado crítico de la capital, en la que se publicó por bando la orden para que en caso de ataque se encerraran en sus casas las personas inútiles, presentándose en los cuarteles los individuos alistados. Los conventos de monjas se llenaron de señoras; y como eran frecuentes las alarmas, todos esperaban una accion de guerra á las puertas y en las calles mismas de la ciudad; por lo que muchos de sus habitantes comenzaron á salir de ella; llamando la atencion la esposa y el padre de Iturbide cuando faltaron del lugar: la primera estaba en el convento de Regina, de donde se evadió auxiliada por los amigos de su marido, y se puso en camino para Valladolid; y luego que se supo que estaba para llegar, se le dispuso un magnífico recibimiento, y el 21 de Agosto todos los habitantes de la ciudad, en coche, á caballo y á pié la esperaban en la garita del Zapote, desde la cual fué conducida en un carro triunfal, y así pasó por entre las tropas de la guarnicion que estaban tendidas para hacerle los honores de capitán general hasta la habitacion que le estaba preparada, en la que se presentaron á felicitarla todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares. D. Joaquin de Iturbide que tambien salió de México, no pasó de los primeros puntos que estaban ocupados por las tropas sitiadoras.

Novella distribuyó en divisiones las fuerzas que tenia, poniendo á las órdenes de Concha las destinadas á operar contra los sitiadores. A propuesta de la junta consultiva de guerra, nombró á Liñan jefe del Estado Mayor, y para su segundo al coronel Llamas. La línea que los realistas ocupaban se habia ido estrechando á medida que se aproximaban las fuerzas trigarantes. Aquella se extendia desde Guadalupe por Tacuba, Tacubaya, Mixcoac y Cuyoacan á cerrar por el Peñon en el mismo punto de Guadalupe. Los independientes estaban situados en los pueblos y haciendas de la circunferencia del Valle de Mé-

xico. La vecindad de unas y otras tropas facilitaba la desercion, pasándose á los independientes los destacamentos enteros, y ocasionaba choques entre las guerrillas y avanzadas de ambas fuerzas, que fué el principio de la accion de Axtcapozalco (1) á dos leguas escasas de la ciudad.

En Tacuba y en la hacienda contigua de Claveria estaba apostada la division de vanguardia del ejército realista con un cañon de á ocho y un obuz, siendo el comandante principal de ella D. Francisco Buceli, sargento mayor del batallon de Castilla. Las fuerzas trigarantes que habian salido de Querétaro comenzaron á llegar á las inmediaciones de México, mandadas en jefe por el coronel Quintanar, quien estableció su cuartel general en Tepozotlan; y su segundo el coronel D. Anastacio Bustamante ocupó el molino de Santa Mónica y las haciendas del Cristo y Careaga; y habiendo enviado el expresado Bustamante al capitán D. Rafael Velazquez á que hiciera un reconocimiento, se encontró con una descubierta de los realistas, y aunque hubo varios tiros, se volvieron unas y otras fuerzas á sus puntos; pero una columna de infanteria y caballeria á las órdenes de D. Felipe Codallos, avanzó hasta Axtcapozalco á la vista de la hacienda de Claveria. Buceli salió á reconocerla y Acosta que estaba en el puente mandó romper el fuego y se trabó un tiroteo, en el que resultó herido el mismo Acosta y un soldado de Celaya.

La avanzada se situó en el puente y fué reforzada con un cañon y bastante tropa. Concha que estaba en Tacubaya con las divisiones 2ª y 3ª del ejército real, habiendo oído el tiroteo, se dirigió con ellos á Tacuba, y de acuerdo con Buceli avanzó hasta Axtcapozalco, desde el cual se habian retirado los independientes para la hacienda de Careaga, pero como no los halló en el pueblo salió

(1) Lugar de Hornigas.

en su busca; y habiendo alcanzado á su retaguardia cerca de dicha hacienda, comenzó una accion con mucho empeño y ardor, en la que perecieron todos los artilleros de Concha, el que se retiró hasta la entrada del pueblo en donde se hallaba el batallon del Infante D. Carlos, y el de órdenes militares ocupaba el cementerio de la Parroquia.

Aunque Bustamante llegó con todas sus fuerzas, las que en su mayor parte eran de caballeria, se les dificultaba operar en un terreno cortado por multitud de zanjas que se formaron en la estacion de las aguas, y por la oscuridad de la noche; por lo que no le quedó otro arbitrio que colocar un cañon de á ocho en una plazuela inmediata al cementerio. Entonces los realistas emprendieron horadar y atravesar varias casas hasta llegar á la azotea de una que dominaba el cañon, y desde ella mataron algunos artilleros. Conociendo el citado Bustamante que todo esfuerzo no bastaria ya para apoderarse de la Iglesia, solo quiso evitar que se quedase el cañon abandonado, y con tal objeto dispuso que los dragones lo sacaran lazándolo y estirándolo. Esa maniobra la emprendió D. Encarnacion Ortiz conocido con el nombre de "El Pachon," pero fué éste muertó de un balazo. Despues de la accion de Axtcapozalco los realistas concentraron mas sus fuerzas, abandonando á Tacubaya y situándose en el hospicio de Santo Tomás, y los sitiadores ocuparon todos los puntos que aquellos habian dejado.

Iturbide y O'Donojú salieron de Córdoba para acercarse á la capital; y Novella, que para todas sus determinaciones consultaba con la junta de guerra, expuso que nada podia resolver si no se acordaba una suspension de armas para que los jefes de las tropas pudiesen concurrir dejando sus puestos; y habiendo accedido al armisticio los comandantes de las divisiones trigarantes, Novella convocó una junta general compuesta de dos individuos de ca-

da corporacion, además de los jefes militares de la plaza. Se celebró la concurrencia en la que se manifestaron varias opiniones, entre las cuales prevaleció la de que O'Donojú debía trasladarse á la capital, para que con el conocimiento de las facultades que se le hubiesen conferido por el Rey y las Cortes, se resolviera si se convenia en la capitulacion. Novella nombró dos comisionados con los que remitió á O'Donojú la acta de lo acordado en la junta; y aunque lo vieron en Amozoc, no quiso oírlos hasta su llegada á Puebla. Iturbide entró á Axtcapozalco el 15 de Setiembre y estableció allí su cuartel general; mas la diversidad de opiniones sobre si el nuevo Virey debia ser ó no reconocido, puso el colmo al desorden y confusion que habia causado entre los realistas la destitucion violenta de Apodaca; y no pudiendo saberse en quién residia la autoridad legitima, se cuestionaba tambien á cuál se debia obedecer, lo que fomentaba la desercion. Todas las tropas destinadas á formar el sitio de la capital habian llegado á los puntos que se les señalaron, ascendiendo todas á nueve mil infantes y setecientos caballos, á las que Iturbide trató luego de darles la organizacion conveniente.

Reunida la mayor parte de ellas al rededor de México, las dividió en tres curpos, vanguardia, centro y retaguardia, estableciendo un Estado Mayor general, y en la órden del 10 de Setiembre, se dieron á reconocer los jefes nombrados para estos cuerpos. El mando de la division de vanguardia se le conservó al coronel, Marqués de Vivanco, y D. Vicente Guerrero fué nombrado su segundo. Esta division ocupaba el Norte de México desde Guadalupe extendiéndose á Texcoco y Chalco. El centro que cubria la parte del Valle que se dilata hasta el Poniente, lo mandaba el coronel D. Domingo Luaces, y por su segundo el coronel D. Anastacio Bustamante, quien tenia el mando efectivo por ausencia del primero. La retaguardia

que ocupaba el Oriente del Valle y los caminos de Tierra-adentro y Michoacan en contacto con la vanguardia por el Norte, y con el centro por el Poniente, estaba á cargo del coronel D. Luis Quintanar, teniendo por segundo al de la misma clase D. Miguel Barragan. Negrete fué declarado comandante de las tropas de la Nueva-Galicia, y el coronel Andrade su segundo. El Brigadier D. Melchor Alvarez era el jefe del Estado Mayor. Primeros ayudantes, los tenientes coroneles D. Joaquin Parres y D. Juan Davis Bradburn: ayudante mayor D. Ramon Parres, y ayudantes de la persona del primer jefe, los Condes de Regla y del Peñasco, el Marqués de Salvatierra y D. Eugenio Cortés.

Los comisionados de Novella tuvieron en Puebla una entrevista con O'Donojú, el que admitió la propuesta para una concurrencia entre él, Iturbide y Novella, para que se tomasen en consideracion los artículos siguientes. La demarcacion de una línea divisoria entre las fuerzas beligerantes, conservándose éstas en sus respectivas posiciones: la devolucion de desertores y entrada libre de víveres y de agua potable, debiéndose entender los pormenores referidos durante el armisticio solicitado y admitido; por lo que O'Donojú con el objeto de concurrir á la reunion á que se prestaba, dejó á su esposa y familia en Puebla, y se puso en camino para las inmediaciones de México, alejándose en el Convento de Carmelitas de San Joaquin. Se volvió á convocar la junta, en la que se acordó se procediese á la concurrencia propuesta y convenida, y ocurriendo la duda acerca del carácter con que debia presentarse Novella, se resolvió que fuera con el que tenia de Virey, en lo que el consulado fué el que principalmente insistió, O'Donojú, en vista de la acta que se le remitió con los comunicados, le contestó con una carta en la que tomaba el hilo de todo, lo que habia pasado desde su desembarco en Veracruz, y la termina con estas

palabras: "permítame V. que le recuerde su situación y la de los demas que se obstinan en sostener una tenacidad: yo soy la autoridad legítima, tengo fuerza que me auxilie, y si uso de ella, todo es perdido para los culpados." Novella contestó en el mismo día, y esta contestación, que con las anteriores tenía ya tan indispuerto á O'Donojú, encendió tanto su carácter inflamable, que poseído de acritud y exáltacion, le dirigió oficio declarándole: "que no había recibido ni recibiría de él investidura ni mando, porque no le reconocía autoridad legítima, y porque ya lo había hecho en Veracruz con el gobernador Dávila, y solo volvería á verificar esta formalidad en el caso de ser repuesto el Conde del Venadito. Que los documentos que justificaban su autoridad los haria públicos á su debido tiempo, y que lo declaraba (á Novella) delincuente y le mandaria instruir causa.

La concurrencia propuesta y convenida, se principió el 12 de Setiembre en la que se dispuso que se formalizara en Tacubaya; y á poco se estimó mejor el que fuese en la hacienda de la Patera cerca del Santuario de Guadalupe, acompañando á O'Donojú el primer jefe del ejército, y al funcionario en el gobierno, la Diputacion y el Ayuntamiento; por lo que el día 13 salió Novella de México con sus ayudantes, los dos escribanos mayores de gobierno, Diputacion, Ayuntamiento y una escolta de veinticinco dragones. Al mismo tiempo salieron del Convento de San Joaquin, Iturbide con O'Donojú, los ayudantes de ambos con un corto número de soldados, y por los antecedentes se inferia que Novella se dió ó finjió darse por satisfecho con la representación que aquel traía de Capitan general y jefe superior político, el que tampoco insistió en reusar el mando de manos de Novella, fuese ó no autoridad legítima, con tal de que éste lo diera á reconocer por Capitan general en una orden del día á los militares, y con su

carácter político por medio de una circular á las autoridades civiles.

Reunida nuevamente la junta el día 14, expuso Novella que habiendo visto en la anterior los despachos para Capitan general y jefe superior político de Neva-España, lo reconocia y le entrega el mando, en lo que estaba de acuerdo la Diputacion y Ayuntamiento, y que mientras se presentaba el mismo general, quebaba el mando militar al Sub-inspector Liñan, y el político al intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo. Reconocido ya el referido funcionario, dispuso Iturbide trasladarse con él á Tacubaya, lo que verificaron el día 18, y allí se presentaron á felicitarlo las autoridades y otra multitud de personas notables. Faltaba que saliesen de la capital las tropas de la guarnicion, para lo que se presentaban algunas dificultades, las que se allanaron con el arbitrio de que sin forma alguna de capitulacion y en virtud de órdenes expedidas por O'Donojú como Capitan general, se retirarian las tropas reales de los puntos que ocupaban y saldrian á los acantonamientos que se les señalaron en Tezcuco y en Toluca, hasta que se proporcionara su embarque: y que las fuerzas trigarantes entrarian á cubrir inmediatamente los mismos puntos que aquellas ocupaban.

UNIVERSIDAD ALFONSO DE NÚÑEZ COLOME DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECAS

CAPITULO XIII.

En la tarde del 26 de Setiembre entró á México O'Donojú, lo que se celebró con gran solemnidad.—Iturbide anunció y publicó la terminación de la guerra y el establecimiento del gobierno independiente, por medio de la proclama que se trascribe aquí.—Antes de salir del Convento de San Joaquin, se celebró una solemne función de gracias por el feliz éxito de la empresa.—Se fijó el 27 de dicho mes para la entrada en México del Ejército Trigarante, dictándose las órdenes convenientes para la forma en que habían de verificarse los cuerpos que lo componían. Reunidos en Chapultepec con Iturbide á su cabeza, se dirigieron por toda la Calzada y el paseo nuevo hasta la calle de San Francisco, en la que los esperaba el Ayuntamiento.—El Alcalde primero presentó las llaves de la ciudad á Iturbide, el que bajó del caballo para recibirlas, y las devolvió contestando á la alocucion del que se las habia presentado.—Volviendo á montar, continuó la comitiva hasta el Palacio, en el que lo esperaba O'Donojú con todas las autoridades y corporaciones.—Salió al balcón el primer jefe para ver desfilir al Ejército.—En seguida pasó á la Catedral, en la que se cantó el Te-Deum.—Vuelta la comitiva á Palacio, se sirvió un refresco.—En la mañana del 28 del mismo mes se reunieron los individuos de la junta legislativa, los que de antemano estaban electos, cuya lista está puesta aquí, y pasaron á la Catedral á prestar el juramento que debian.—Habiendo vuelto al Palacio, se decretó la acta de independencia del Imperio Mexicano que tambien se trascribe aquí.—La junta procedió á nombrar á los regentes que tambien quedan mencionados, y les señaló sueldo y distintivo.—Para dar una prueba de la gratitud nacional á los servicios de Iturbide, declaró dicha junta legislativa que continuara con el mando del Ejército, y por aclamacion lo nombró generalísimo almirante; se le señaló un gran sueldo, además un capital propio y una vasta estension de terreno.—A su padre D. Joaquin se le concedieron los honores y sueldo de Regente y los de consejero de Estado.

En la tarde del 26 entró á México O'Donojú, y su llegada se celebró con repiques y salvas: anunció Iturbide y publicó la terminación de la guerra y el establecimiento del nuevo gobierno, por medio de esta proclama. (1)
 "Mexicanos: Ya estais en el caso de saludar á la patria independiente, como os anuncié en Iguala; ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la liber-

(1) Aunque esta proclama se publicó despuespues de la entrada triunfal del Ejército Trigarante, se anticipa su insercion aquí para no interrumpir la relacion de todo lo que á consecuencia de esa misma entrada ocurrió en la instalacion del gobierno Supremo, que fué primero independiente.

tad, y toqué los diversos resortes para que todo americano manifestase su opinion escondida; porque en unos se disipó el temor que los contenia, en otros se moderó la malicia de sus juicios, y en todos se consolidaron las ideas; y ya me veis en la Capital del Imperio mas opulento, sin dejar arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre: por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino y todas uniformadas en la celebridad, han dirigido al ejército trigarante vivas expresivos, y al cielo votos de gratitud. Estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable, y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados siempre alegres, constantes y valientes. *Ya sabeis el modo de ser libres; á vosotros toca señalar el de ser felices.* Se instalará la junta, se reunirán las cortes, se sancionará la ley que debe hacerlos venturosos, y yo os exhorto á que olvideis las palabras alarmantes y de exterminio, y solo pronuncieis, *union y amistad íntima.* Contribuid con vuestras luces y ofreced materiales para el magnífico código; pero sin la sátira mordaz ni el sarcasmo mal intencionado: dóciles á la potestad del que manda, completad con el soberano congreso la grande obra que empezé y dejadme á mí, que dando un paso atrás, observé atento el cuadro que trazó la providencia, y que debe retocar la sabiduria americana: y si mis trabajos tan debidos á la patria, los suponeis dignos de recompensa, concededme solo vuestra sumision á las leyes: dejad que vuelva al seno de mi amada familia y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo Iturbide."

Antes de salir del convento de San Joaquin dispuso, que se celebrara una solemne función de gracias por el buen éxito que habia tenido la empresa de la independencia, y se fijó para el 27 de Setiembre la entrada triunfal en Mé-

xico; y aunque el Ayuntamiento carecia de los fondos necesarios para los cuantiosos gastos que requería esta solemnidad; el español D. Juan José de Acha entonces alcalde, prestó veinte mil pesos sin interés alguno. Todos los cuerpos que componían el ejército debían reunirse en Chapultepec para formar allí la columna, á cuya cabeza marchaba Iturbide sin distintivo alguno, acompañándolo su estado mayor y muchas personas principales: los jefes iban al frente de sus divisiones, y siguió la comitiva por toda la calzada y el paseo nuevo, entrando por la calle de San Francisco, en cuya extremidad estaba formado un arco de triunfo, en el que esperaba el Ayuntamiento. Allí se detuvo la marcha para que el alcalde de primera elección coronel D. José Ignacio Ormachea presentara á Iturbide las llaves de oro de la ciudad en un azafate de plata. Iturbide bajó del caballo para recibirlas, y las devolvió con estas palabras enteramente conformes con lo que habia sido la basa y el móvil de la revolucion que terminaba. “Estas llaves que lo son de las puertas que únicamente deben estar cerradas para la religion, la desunion y el depotismo, como abiertas á todo lo que pueda hacer la felicidad comun; las devuelvo á V. E. fiando de su zelo que procura el bien del público á quien representa.”

Volviendo á montar continuó hasta el palacio de los Vireyes, en el que lo esperaba O'Donjú con la diputacion provincial, autoridades y corporaciones, todas las cuales lo felicitaron; y en seguida salió al balcon principal para ver desfilar el ejército, cuya columna se componía de diez y seis mil hombres, que parecia de mayor número por ser caballeria la mitad de ella. El concurso numeroso que ocupaba las calles de la carrera, lo recibió con los mas vivos aplausos, los que se dirigian principalmente al primer jefe que era entonces el objeto del amor y admiracion de todos. Las casas estaban adornadas con arcos de flores y colgaduras, en las que se presentaban en mil formas caprichosas

los colores trigarantes que aun las señoras llevaban tambien en las cintas de sus vestidos y peinados. La alegria fué universal en todo el país y con tanto mayor fundamento, cuanto á que la experiencia de los años que hasta aquella fecha habian trascendido, acreditó que ese fué el único dia de verdadero entusiasmo y de un gozo tan puro, que no habia mezcla de recuerdos tristes ni temores de las desgracias que hoy nos han afligido. Los que presenciaron esos acontecimientos conservan la memoria de aquellas expresiones de satisfaccion que tenían por haber conseguido lo que tanto se habia deseado, y porque la esperanza de las prosperidades y grandezas que se disfrutarian, ensanchaba los ánimos y hacia que los corazones latieran de placer.

Luego que el ejército acabó de desfilar pasó Iturbide á Catedral, en la que el arzobispo vestido de pontifical lo esperaba en la puerta con palio para recibirlo con las ceremonias del ritual. Iturbide hizo retirar el palio, y tomando el agua bendita, entró en el templo que se hallaba suntuosamente iluminado en el que luego se cantó el Te-Deum, y vuelta la comitiva al Palacio, el Ayuntamiento hizo servir un convite de doscientos cubiertos. El primer jefe recibió nuevos vivos en el paseo, en el refresco con que á su regreso lo obsequió el Ayuntamiento, y en el Teatro al que fué por calles iluminadas como estaba toda la ciudad; y como con anticipación tenia nombrados á los individuos que debían de formar la junta legislativa provisional conforme al plan de Iguala, se hace mencion de ellos en la lista que sigue.

El Exmo. Sr. D. Joaquin Perez, Obispo de Puebla de los Angeles, presidente.

El Exmo. Sr. D. Juan de O'Donjú, Teniente general de los ejércitos españoles, Gran Cruz de las órdenes de Carlos III y S. Hermenegildo.

El Exmo. Sr. D. José Mariano de Almanza, Consejero de Estado.

El Sr. D. Manuel de la Bárcena, español, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid y gobernador de aquel Obispado.

El Sr. Dr. D. Matías Monteagudo, español, Rector de la Universidad nacional, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y Preósito del Oratorio de San Felipe Neri.

El Sr. D. José Isidro Yañez, oidor de la Audiencia de México.

El Sr. D. Juan Francisco de Azcárate, abogado de la Audiencia del mismo y Síndico segundo del Ayuntamiento constitucional.

El Sr. D. José Espinosa de los Monteros, abogado de la misma Audiencia y agente fiscal de lo civil.

El Sr. D. José María Fagoago, español, Oidor honorario de la misma Audiencia, miembro de la Diputación provincial.

El Sr. Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, individuo de la misma diputación y cura de la Santa Iglesia del Sagrario de México.

El Sr. Dr. D. Francisco Severo Maldonado, Cura de Mascota en el Obispado de Guadalajara.

El Sr. D. Miguel Cervantes y Velasco, Marqués de Salvatierra y Caballero maestrante de Ronda.

El Sr. D. Manuel de Heras Soto, Conde de Casa de Heras, teniente coronel retirado.

El Sr. D. Juan Lobo, comerciante, regidor antiguo de la ciudad de Veracruz, é individuo de la Diputación provincial.

El Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, Regidor del Ayuntamiento y Secretario de la Academia de S. Carlos de México.

El Sr. D. Antonio Gama, abogado de la Audiencia y

colegial mayor de Santa María de Todos Santos de México.

El Sr. Br. D. José Manuel Sartorio, clérigo presbítero del Arzobispado.

El Exmo. Sr. D. Manuel Velazquez de Leon, Secretario que habia sido del Vireynato, intendente honorario de provincia, tesorero de bulas, nombrado en España, director de hacienda pública en México y Consejero de Estado.

El Sr. D. Manuel Montes Argüelles, hacendado de Orizava.

El Sr. D. Manuel Sotarriba, Brigadier de los ejércitos nacionales, Coronel del Regimiento de infantería de la Corona y Caballero de la orden de S. Hermenegildo.

El Sr. D. José Mariano de Sardaneta, Marqués de S. Juan de Rayas, Caballero de la orden nacional de Carlos III y vocal de la junta de censura de libertad de imprenta.

El Sr. D. Ignacio García Illueca, abogado de la audiencia de México, sargento mayor retirado y suplente de la Diputación provincial: habiendo tenido el cargo de Asesor cuando servia en el ejército del centro á las órdenes de Calleja.

El Sr. D. José Domingo Rus, Oidor de la Audiencia de Guadalajara, natural de Venezuela.

El Sr. D. José M^a Bustamante, Teniente coronel retirado, estaba en el batallón provincial de Guanajuato y siguió despues en el ejército del centro.

El Sr. D. José M^a Cervantes y Velasco, Coronel retirado que fué conde de Santiago Calimaya, cuyo título cedió á su hijo D. José Juan, porque era incompatible con otros mayorasgos.

El Sr. D. Juan M^a Cervantes y Padilla, coronel retirado.

El Sr. D. José Manuel Velazquez de la Cadena, capitán

retirado, Sr. de la Villa de Yecla en España y regidor del Ayuntamiento de México.

El Sr. D. Juan Horbegoño, español, coronel de los ejércitos nacionales.

El Sr. D. Nicolás Campero, español, teniente coronel retirado.

El Sr. D. Pedro José Romero de Terreros, Conde de Jala y Regla, Marqués de San Cristóbal y de Villa Hermosa de Alfaro, gentil hombre de cámara con entrada, y capitán de Alabarderos de la guardia del Virey.

El Sr. D. José M^a Echevers Valdivieso, Vidal de Lorea, Marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya.

El Sr. D. Manuel Martínez Mancilla, español, oidor de la Audiencia de México.

El Sr. D. Juan B. Raz y Guzman, abogado y agente fiscal de la misma Audiencia.

El Sr. D. José M^a Jáuregui, abogado de la misma.

El Sr. Dr. D. Rafael Suarez Pereda, abogado de id. y Juez de letras.

El Sr. D. Anastacio Bustamante, coronel del regimiento de dragones de San Luis Potosí.

El Sr. Dr. D. Isidro Ignacio de Icaza que habia sido jesuita.

El Sr. D. Miguel Sanchez Enciso, abogado de la referida Audiencia.

El Sr. Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros.

El Sr. Lic. D. Rafael Suarez Pereda.

Aunque á la instalacion del nuevo gobierno no estuvieron presentes todos los señores individualizados en la lista anterior, concurrió la mayor parte de los mismos que se nombran en ella.

El 28 de Setiembre á las ocho y media de la mañana, se reunieron en el salon principal de Palacio los individuos nombrados para formar la junta provisional convocados por Iturbide con asistencia de O'Donojú. En se-

guida se pasó la junta á la Catedral y colocados los vocales en sus asientos, el Secretario D. José Dominguez leyó la fórmula del juramento, el que fué prestando cada uno de aquellos á virtud del cual ofrecieron observar y guardar el plan de Iguala y tratados de Córdoba, y desempeñar el cargo para que habia sido nombrado. Pasando luego á la Sala Capitular, procedieron á la eleccion de presidente de la junta que por unanimidad de votos recayó en Iturbide, y volviendo á la Iglesia, se cantó el Te-Deum y se celebró la misa de gracias en la que predicó D. José Manuel Sartorio, gran orador; y habiendo vuelto al Palacio, se decretó la siguiente

ACTA DE INDEPENDENCIA

DEL

IMPERIO MEXICANO.

La nacion mexicana que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia ni el libre uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido. Los heróicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un génio superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida pues esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por inagenables y sagrados las naciones cultas de la tierra en libertad de constituirse del modo que mas

convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente por medio de la junta suprema del imperio: que es nacion soberana é independiente de la antigua España, con la cual en lo sucesivo no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha en los términos que prescriben los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demas potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos pueden y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba, estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las tres garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos, (si fuere necesario) esta solemne declaracion hecha en la capital del Imperio á veintiocho de Setiembre del año de mil ochocientos veintiuno, primero de la independencia mexicana.—*Agustin de Iturbide.*—*Antonio*, Obispo de Puebla.—*Juan de O'Donojú.*—*Manuel de la Bárcena.*—*Matias Monteagudo.*—*José Yañez.*—*Juan Francisco de Azcárate.*—*Juan José Espinosa de los Monteros.*—*José María Fagoaga.*—*José Miguel Guridi Alcocer.*—*El Marqués de Salvatierra.*—*El Conde de Casa de Heras Soto.*—*Juan Bautista Lobo.*—*Francisco Manuel Sanchez de Tagle.*—*Antonio de Gama y Cordoba.*—*José Manuel Sartorio.*—*Manuel Velazquez de Leon.*—*Manuel Montes Argüelles.*—*Manuel de la Sota Riva.*—*El Marqués de S. Juan de Rayas.*—*José Ignacio García Illueca.*—*José María de Bustamante.*—*José María Cervantes y Velasco.*—*Juan Cervantes y Padilla.*—*José Manuel Velazquez de la Cadena.*—*Juan de Horbegos.*—*Nicolas Campero.*—*El Conde de Jala y de Regla.*—*José María de Echevers y Valdibieso.*—*Manuel Martinez Mancilla.*—*Juan B. Raz y Guzman.*—*José María de Jáuregui.*—*Rafael Suarez Pereda.*—*Anastacio Bustamante.*—*Isidro Igna-*

cio de Icaza.—*Juan José Espinosa de los Monteros*, vocal Secretario.

Esta acta se publicó con la mayor solemnidad, y de ella se formaron dos copias ó ejemplares, uno para el gobierno y otro para la junta, el cual se conserva en la Sala de sesiones de la Cámara de Diputados. La firma de O'Donojú no se halla en la original, quizá porque habiéndose enfermado, se le pasó ponerla despues; mas como asistió á la sesion, se puso en la copia que se imprimió. La junta procedió al nombramiento de la Regencia, pues aunque en el tratado de Córdoba se asentó el número de tres, posteriormente se convino en que fueran cinco, y en seguida se eligieron á Iturbide en calidad de Presidente, á O'Donojú, el español Dr. D. Manuel de la Bárcena, gobernador del Obispado de Michoacan, al Oidor D. José Isidro Yañez, y á D. Manuel Velazquez de Leon, que habia sido secretario del Vireinato; pero como pareció incompatible el empleo de presidente de la Regencia con el de presidente de la junta que ambos habian recaido en Iturbide, se procedió á nombrar presidente de ella, y quedó electo el Obispo de Puebla, pero conservando á Iturbide el honor de la presidencia siempre que concurriese á la junta legislativa. A los Regentes se les asignó el sueldo de diez mil pesos, y por distintivo una banda con los colores trigarantes, la que bajaba del hombro derecho hasta el costado izquierdo. Queriendo dicha junta legislativa, dar una prueba solemne del reconocimiento nacional á Iturbide, y premiar de un modo digno el mérito señalado que habia contraido, declaró: que no era incompatible el empleo de presidente de la Regencia con el mando del ejército que debia conservar; y por aclamacion lo nombró generalísimo de las armas del Imperio de mar y tierra ó generalísimo y almirante: siendo estos empleos solo personales, pues debian de cesar á su muerte. Se le señaló el sueldo de ciento veinte mil pesos anuales, que debió comenzar á correrle

desde el día 24 de Febrero fecha del plan de Iguala; mas no considerándose con título ni derecho para percibir el sueldo de los siete meses y cinco dias que correspondian al período trascurrido desde la citada fecha hasta el 28 de Setiembre en que se le nombró generalísimo, renunció los setenta y un mil pesos que importaba, para que con ellos se socorriesen las necesidades del ejército; por lo que la Regencia ordenó que se publicase el acto de ese desprendimiento y renuncia para que la nacion conociera el acendrado patriotismo y las eminentes virtudes de su libertador.

Se le señaló tambien un millon de pesos de capital propio asignado sobre los bienes de la extinguida inquisicion, con una estension de terreno de veinte leguas en cuadro de los baldios pertenecientes á la nacion en la provincia de Texas. Aunque por los motivos que á su tiempo se dirán, no llegó á tener efecto la concesion del millon de pesos y de las tierras; de manera que ni aun se publicó por decreto; mas como dicha providencia consta en las actas de la junta legislativa; se ha considerado conveniente el no omitir aquí esa noticia. Lo que sí se verificó por un largo espacio y con bastante publicidad, fué el que se acordó que se le diera á Iturbide el tratamiento de Alteza Serenísima, fundándolo en que ese mismo se le habia dado al Príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy, cuando se le nombró Almirante de España y de las Indias. Tambien se le concedieron á D. Joaquin, padre del primer jefe, los honores, sueldo de Regente y los de consejero de Estado; y ambos dieron expresivas gracias de palabra y por escrito en las comunicaciones que con tales motivos dirigieron.

CAPITULO XIV.

A consecuencia de la entrada en México del Ejército Trigarante, se rindieron las fortalezas de Perote y de Acapulco.—Se proclamó la independencia en Yucatan, á cuyo ejemplo intentaron hacer lo mismo las provincias de Goatemala.—La ciudad de Veracruz que con el castillo de Ulúa era lo único que quedaba al gobierno español, pidió que se le auxiliara, por lo que dispuso que viniese el batallon de Cataluña que residia en la Habana, al que seguiria un reemplazo de la península.—Sin embargo el general Dávila hizo trasladar á Ulúa las armas y noventa mil pesos; y el 26 de Octubre se pasó á dicha fortaleza.—El Ayuntamiento nombró por gobernador interino al coronel D. Maauel Rincon.—Los españoles continuaron en el referido castillo, en el que cobraban derechos á los efectos que desembarcaban en Veracruz.—O'Donojú que era uno de los principales miembros de la Regencia, fué atacado de pleurecía, de que se agravó tanto, que el 8 de Octubre murió á los trece dias de haber hecho su entrada en la capital en que se celebraron sus exequias.—A su viuda se le asignó una pension de doce mil pesos anuales.—Se procedió á cubrir la vacante.—Se establecieron cuatro ministerios.—Para premiar á los militares que se habian distinguido en la campaña de la independencia, se ascendió á teniente general al español D. Pedro Celestino Negrete.—El de mariscal de campo á D. Anastasio Bustamante, D. Luis Quintanar, D. Vicente Guerrero, D. Manuel de Salvatierra, D. Domingo Luaces, D. Melchor Alvarez, D. Antonio Andrade y el Marqués de Vivanco fueron nombrados Brigadieres; y se confirmó en el mismo nombramiento, á D. Nicolás Bravo, D. Joaquin Herrera, D. Antonio Echavarrí, D. Agustin Bustillos, D. Juan Horbegoso, D. Joaquin Parres, D. Luis Cortazar y el Conde de San Pedro del Alamo.—Expontáneamente emigraron el Regente Bataller, casi todos los oidores, el arzobispo Fonte, D. Fausto Eluyar.—Síntomas de desunion en los individuos de la Regencia y disposiciones sobre la instalacion del congreso.

Habiendo entrado á la capital en 27 de Setiembre el Ejército Trigarante, con lo que quedó disuelto el gobierno vireynal, se vieron en la necesidad de rendirse las fortalezas de Perote y Acapulco. La primera fué ocupada por el coronel Santa-Anna, comandante de la undécima division en el día 9 de Octubre por medio de la capitulacion firmada por el capitán de artillería, D. Patricio Tegeador, en quien recayó el mando por enfermedad del coronel Viña. Acapulco capituló el 15 de Octubre con D. Isidoro Montesdeoca, comandante de division del Ejército de las Tres Garantías, quien comisionó á este efecto al

desde el día 24 de Febrero fecha del plan de Iguala; mas no considerándose con título ni derecho para percibir el sueldo de los siete meses y cinco dias que correspondian al período trascurrido desde la citada fecha hasta el 28 de Setiembre en que se le nombró generalísimo, renunció los setenta y un mil pesos que importaba, para que con ellos se socorriesen las necesidades del ejército; por lo que la Regencia ordenó que se publicase el acto de ese desprendimiento y renuncia para que la nacion conociera el acendrado patriotismo y las eminentes virtudes de su libertador.

Se le señaló tambien un millon de pesos de capital propio asignado sobre los bienes de la extinguida inquisicion, con una estension de terreno de veinte leguas en cuadro de los baldios pertenecientes á la nacion en la provincia de Texas. Aunque por los motivos que á su tiempo se dirán, no llegó á tener efecto la concesion del millon de pesos y de las tierras; de manera que ni aun se publicó por decreto; mas como dicha providencia consta en las actas de la junta legislativa; se ha considerado conveniente el no omitir aquí esa noticia. Lo que sí se verificó por un largo espacio y con bastante publicidad, fué el que se acordó que se le diera á Iturbide el tratamiento de Alteza Serenísima, fundándolo en que ese mismo se le habia dado al Príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy, cuando se le nombró Almirante de España y de las Indias. Tambien se le concedieron á D. Joaquin, padre del primer jefe, los honores, sueldo de Regente y los de consejero de Estado; y ambos dieron expresivas gracias de palabra y por escrito en las comunicaciones que con tales motivos dirigieron.

CAPITULO XIV.

A consecuencia de la entrada en México del Ejército Trigarante, se rindieron las fortalezas de Perote y de Acapulco.—Se proclamó la independencia en Yucatan, á cuyo ejemplo intentaron hacer lo mismo las provincias de Goatemala.—La ciudad de Veracruz que con el castillo de Ulúa era lo único que quedaba al gobierno español, pidió que se le auxiliara, por lo que dispuso que viniese el batallon de Cataluña que residia en la Habana, al que seguiria un reemplazo de la península.—Sin embargo el general Dávila hizo trasladar á Ulúa las armas y noventa mil pesos; y el 26 de Octubre se pasó á dicha fortaleza.—El Ayuntamiento nombró por gobernador interino al coronel D. Maauel Rincon.—Los españoles continuaron en el referido castillo, en el que cobraban derechos á los efectos que desembarcaban en Veracruz.—O'Donojú que era uno de los principales miembros de la Regencia, fué atacado de pleurecía, de que se agravó tanto, que el 8 de Octubre murió á los trece dias de haber hecho su entrada en la capital en que se celebraron sus exequias.—A su viuda se le asignó una pension de doce mil pesos anuales.—Se procedió á cubrir la vacante.—Se establecieron cuatro ministerios.—Para premiar á los militares que se habian distinguido en la campaña de la independencia, se ascendió á teniente general al español D. Pedro Celestino Negrete.—El de mariscal de campo á D. Anastasio Bustamante, D. Luis Quintanar, D. Vicente Guerrero, D. Manuel de Salvatierra, D. Domingo Luaces, D. Melchor Alvarez, D. Antonio Andrade y el Marqués de Vivanco fueron nombrados Brigadieres; y se confirmó en el mismo nombramiento, á D. Nicolás Bravo, D. Joaquin Herrera, D. Antonio Echavari, D. Agustin Bustillos, D. Juan Horbegoso, D. Joaquin Parres, D. Luis Cortazar y el Conde de San Pedro del Alamo.—Expontáneamente emigraron el Regente Bataller, casi todos los oidores, el arzobispo Fonte, D. Fausto Eluyar.—Síntomas de desunion en los individuos de la Regencia y disposiciones sobre la instalacion del congreso.

Habiendo entrado á la capital en 27 de Setiembre el Ejército Trigarante, con lo que quedó disuelto el gobierno vireynal, se vieron en la necesidad de rendirse las fortalezas de Perote y Acapulco. La primera fué ocupada por el coronel Santa-Anna, comandante de la undécima division en el día 9 de Octubre por medio de la capitulacion firmada por el capitán de artillería, D. Patricio Tegeador, en quien recayó el mando por enfermedad del coronel Viña. Acapulco capituló el 15 de Octubre con D. Isidoro Montesdeoca, comandante de division del Ejército de las Tres Garantías, quien comisionó á este efecto al

coronel D. Juan Moarez. En la península de Yucatan se proclamó la independencia y union al imperio mexicano por las mismas autoridades, habiéndose anticipado á verificarlo Campeche y la capital de Mérida en 13 de Setiembre. No solo las provincias del Vireynato querian seguir la misma suerte de éste, sino tambien los comprendidos en la capitulacion general de Goatemala. La de Chiapas que es la mas inmediata, estaba hacia tiempo prevenido encontra de las reformas religiosas de las Cortes de España; por lo cual desde la revolucion promovida por Iturbide, los Canónigos de Ciudad Real, capital de la provincia, habian estado en comunicacion con el auditor de guerra y juez de Letras de aquel partido, D. José Maria Fernandez Almanza, cuyos sentimientos estaban conformes con los del primer jefe. En consecuencia el Ayuntamiento del pueblo de Tuxtla se pronunció por la independencia el 5 de Setiembre, y el intendente y jefe político de la provincia, D. Juan Nepomuceno Batres, dispuso que el dia 8 se jurase el plan de Iguala por todas las autoridades, y que se incorporasen en el Imperio Mexicano: y como todos aquellos pueblos pedian que se les auxiliara con tropas, el generalísimo ordenó que al efecto marchase una division de tres mil hombres al mando del Conde de la Cadena.

No quedaba al gobierno español mas que la ciudad de Veracruz con el castillo de San Juan de Ulúa. El consulado y el Ayuntamiento representaron al Rey la necesidad de que se les auxiliara; y en vista de su representacion se dispuso, que el batallon Ligero de Cataluña residente en la Habana, se embarcara para aquel puerto, al que en seguida vendria un remplazo de la península; pero el Ayuntamiento de la referida ciudad suplicó al general Dávila, que le proporcionase las seguridades necesarias, de que ni el vecindario ni los edificios sufririan perjuicio si los dependientes atacaban la poblacion, ó bien, porque se considera-

se conveniente para la conservacion del castillo. Dávila sin embargo de esa súplica llevó adelante el plan que se habia propuesto; y habiendo hecho trasladar á Ulúa la artilleria de grueso calibre, municiones, almacenes, enfermos de los hospitales y noventa mil pesos existentes en la Tesorería, se pasó él mismo al castillo á las doce de la noche del 26 de Octubre con la tropa que tenia, autorizando por un oficio al Ayuntamiento para que tratase con los independientes que se hallaban cerca.

La corporacion temerosa de los desórdenes que podrian ocasionarse por quedar sin resguardo una ciudad que contenia en sus almacenes tantos millones en mercaderias de Europa, no encontró otro medio que el de nombrar gobernador interino al coronel D. Manuel Rincon, que habia llegado poco antes, y el de adherirse al plan de independencia en una acta, que al efecto se formó y se le remitió á la Regencia. Los españoles continuaron por algunos años ocupando la fortaleza de Ulúa, en la que cobraban á los efectos que desembarcaban de Veracruz, hasta que acontecimientos posteriores los obligaron á retirarse enteramente del castillo.

El gobierno que acababa de establecerse en México, iba á entrar en una lucha con todos los elementos de discordia y de disolucion, que las ocurrencias fueron aumentando hasta el grado de que los partidos aunque opuestos al principio, se unieron despues para variar y destruir el orden antiguo, sin procurar que fuese útil el nuevo que se intentaba establecer: lo que manifiesta que el progreso y el bien estar de un país, no consiste únicamente en promover y consumir su independencia, sino en que ésta le sea ventajosa y lo haga feliz con el establecimiento de un régimen acomodado á sus peculiares circunstancias.

Apoco de haber entrado la regencia en el ejercicio de sus funciones, falleció D. Juan O'Donojú; que era uno de sus principales individuos. Atacado por una pleurecia,

que al principio no se consideró de peligro se agravó con tal fuerza en el sétimo, que se le administró el Viático en el 7 de Octubre, y á las cinco y media de la tarde del 8 murió, esto es, á los trece dias de haber hecho su entrada en la Capital. El cadáver embalsamado, y vestido con el uniforme de teniente general de los ejércitos españoles se condujo, para el funeral y sepultura en la mañana del 10 á la iglesia catedral, formando el acompañamiento los mas altos funcionarios, y marchando las tropas en el número y orden que les correspondia. A la viuda se le asignó una pensión de doce mil pesos anuales, que habia de disfrutar mientras no mudase de estado y permaneciese en el país. La junta procedió á llenar la vacante que resultó por el fallecimiento referido, y la eleccion recayó en el Obispo de Puebla; por lo que fué necesario nombrar presidente de la junta legislativa, y fué elegido el Arzobispo Fonte, el que á pretesto de enfermedad solicitó se le eximiese, y procediendo á nueva eleccion, resultó nombrado el Dr. Alcocer.

Para el despacho de los negocios se establecieron cuatro ministerios: el de relaciones exteriores é interiores, se encargó al Lic. D. J. Manuel de Herrera, eclesiástico; el de justicia y negocios eclesiásticos, al Lic. D. José Dominguez Manzo; el de guerra y marina, en lo concerniente á este último ramo estaba reducido á recibir y contestar los partes de los capitanes de los puertos sobre las entradas y salidas de buques, aunque en lo principal se despachaba por Iturbide como generalísimo almirante; y el de hacienda se le encargó últimamente á D. Antonio Medina. A los ministros se les asignó el sueldo de ocho mil pesos.

Para premiar el mérito contraído en la campaña de la independencia, el generalísimo propuso y la Regencia decretó los nombramientos en favor de los militares que siguen. El de teniente general al español D. Pedro Celes-

tino Negrete, único á quien por entonces se confirió ese grado. El de mariscal de campo á D. Anastasio Bustamante, D. Luis Quintanar, D. Vicente Guerrero, D. Manuel de la Sotarriva y al español D. Domingo Luaces: el de brigadieres con letras de servicio, al español D. Melchor Alvarez, D. José Antonio Andrade y al Marqués de Vivanco. Las espresiones con letras de servicio usadas en tiempo del gobierno español, era una distincion honorífica que daba el carácter de general al que lo obtenia, teniendo las letras y llevaban en la bocamanga un bordado de oro, y tambien en el cuello, á diferencia de los que carecian de letras, en los cuales el bordado era de plata. Se confirió el nombramiento de brigadier sin letras á D. Nicolas Bravo, D. José Joaquin de Herrera, D. José Antonio Echavarri, español, D. Miguel Barragan, D. Joaquin Parres, á los españoles D. Juan Horbegoso, D. Agustin Bustillos, D. Luis Cortazar y al Conde de S. Pedro del Alamo, y se distribuyó la administracion militar del imperio en cinco capitancias generales.

Como el artículo 16 del tratado de Córdoba prevenia que salieran del imperio dentro del término que la Regencia señalase, todos los empleados públicos ó militares notoriamente desafectos á la independencia, se trató de tomar las medidas al efecto convenientes; mas no fueron necesarias en atencion á que no solo los que se hallaban en el caso prevenido, sino otros muchos que no se consideraban seguros en el país, espontáneamente resolvieron salir de él, sin embargo de que á varios se les procuraba persuadir el que se quedaran. Emigró el regente de la audiencia Bataller y casi todos los oidores: el oficial mayor de la secretaría del Vireynato, el Arzobispo Fonte, el Conde de la Cortina, el director de minería Elhuyer y algunos empleados subalternos de las oficinas. Se retiraron tambien los militares Samaniego, Viña, Marrón y multitud de los que sin pertenecer á las tropas de linea,

habian ascendido en los cuerpos de patriotas y urbanos. Por el contrario, se quedaron los dos Garcia Conde, Luaces, Torres Valdivia, Antonio Linares, retirado del servicio, La Madrid, Huidobro, Cela y varios otros subalternos.

Estas fueron las primeras disposiciones de la Regencia y del generalísimo; mas apoco comenzaron á manifestarse en ella síntomas de oposicion para con éste: y aunque era compuesta de cinco individuos nombrados por el mismo Iturbide, muy pronto se conoció el que seria dividida en dos partidos. La junta provincial debia tener por objeto de sus trabajos la convocatoria para la eleccion del Congreso, y los asuntos que por ser muy urgentes no podian reservarse para la reunion de ese cuerpo. Varias autoridades civiles y comunidades religiosas, habian representado pidiendo que se abrieran los noviciados, y la diputacion provincial de México, solicitó la reposicion de los hospitalarios y de la Compañia de Jesus: y esa peticion se pasó en 9 de Noviembre á la comision eclesiástica, que presidia el canónigo Monteagudo; todo lo cual dió origen á que apareciera un bando opuesto, á cuya cabeza estaba D. José Maria Fagoaga, el que era muy notable por su clase, instruccion, riqueza y padecimientos. Aunque nació en España se habia manifestado siembre adicto á la independenciam, por uya causa estuvo preso y expatriado: era muy decidido por la forma de gobierno monárquico con príncipe de familia real, aunque con las limitaciones establecidas por la constitucion española, y muy afecto á las reformas decretadas por las Cortes en materias religiosas: y sin embargo de que los militares no tenian las mismas opiniones en cuanto á la forma de gobierno, estaban de acuerdo con Fagoaga, y engrosaban su partido al que tambien pertenecian el conde de Heras y Tagle; y como todos esos ugetos se hallaban en oposicion con los principios y planes de Iturbide, vinieron á ser sus contrarios;

y en consecuencia fué muy empeñada la lucha en la sesion del 13 de Noviembre; mas previos algunos debates se declaró no ser urgentes el restablecimiento de los Jesuitas y el de las religiones hospitalarias, y que sí lo eran las relativas á las profesiones suspensas, y á la apertura de los noviciados; y se mandaron entregar al ayuntamiento los bienes de los hospitalarios.

La diversidad de asuntos de que se ocupaba la junta, fué causa de que frecuentemente se interrumpiera la discusion sobre convocatoria. En la sesion del 30 de Octubre, se dió cuenta con el proyecto acerca de dicha convocatoria; y habiéndose recibido aviso de que la Regencia iba á hacer observaciones, se suscitaron dos dudas de las cuales una fué si se podian admitir variaciones sin infringir lo establecido; y la otra fué si la Regencia podria concurrir á la deliberacion con la junta legislativa: y aunque con este motivo se suscitaron nuevas disputas, se resolvieron por la afirmativa las dos dudas manifestadas, y á continuacion se fueron proponiendo las preguntas que siguen:

¿Cuál sería la base ó modo para hacer la eleccion, y cuál el número de diputados? Cada una originó varios debates, al fin de los cuales se resolvió que los electores de provincia incorporados en los Ayuntamientos de las capitales de éstas, habian de hacer en el 28 de Enero la eleccion de diputados, los que habian de ser nombrados por clases, eligiéndose en las provincias de mayor poblacion un eclesiástico del clero secular, un militar natural ó extrangero, un magistrado, un juez de letras ó abogado; y los demas segun las circunstancias, y otras particulares de cada una, como á México, un título y un Mayorazgo; y en las otras de las profesiones de mineros, artesanos y comerciantes: y en las que se habia de nombrar solamente un diputado, la eleccion era libre. Los diputados debian estar en México el 13 de Febrero para instalar el

Congreso el 24, aniversario del plan de Iguala. Según el estado que se publicó con la convocatoria, el número de diputados debía ser (162) ciento sesenta y dos con veinte y nueve suplentes en la proporción de dos por cada tres partidas, entendiéndose por tales las subdelegaciones mientras se hacía la división del territorio, además de los que debiesen nombrar las provincias de Guatemala y Chiapas, que se habían incorporado al imperio.

Lucgo que O'Donojú tomó posesión del Vireynato, fué restablecida la libertad de imprenta; y aunque al principio era insignificante el uso que se hacía de ella, pero á poco tiempo fueron saliendo diversos impresos de perjudicial trascendencia, lo que produjo tan grande alarma que dió motivo á muy fuertes quejas y á enérgicas representaciones, porque no era sola la garantía de la unión la que se atacaba en ellos, sino también la forma de gobierno adoptada en el plan de Iguala; y sin embargo de haberse propuesto que se suprimiese el juicio por jurados restableciendo la junta de censura, no se accedió á la supresión, y después de varios debates se declaró: el que habiéndose señalado en el plan de Iguala y tratado de Córdoba la parte esencial de la constitución, no se debía permitir que por la prensa se atacaran las bases del gobierno del imperio.

CAPITULO XV.

El 24 de Febrero de 1822 fijado para la instalación del Congreso, los diputados con las autoridades principales se encaminaron á la Catedral, en donde juraron los primeros, sostener las Tres Garantías.—En seguida se dirigieron todos al colegio de S. Pedro y S. Pablo, que era el destinado para las sesiones y el Congreso declarándose legitimamente instalado, procedió á la elección de Presidente, Vice-presidente y Secretarios.—La Regencia que no conocía el nuevo ceremonial, tomó el sillón á la derecha del Presidente del Congreso; mas habiéndosele reclamado se pasó á la izquierda.—Por disposición del Congreso prestaron el juramento referido los generales residentes en México, las autoridades eclesiásticas y civiles y los gefes de oficinas.—Cada ministro presentó la memoria de su ramo.—Se concedió indulto general muy amplio.—Se decretó que cesara el préstamo forzoso, y que se alzara la prohibición de que se extragese dinero.—Manifestada la imposibilidad de cubrir el déficit mensual del ejército y de la lista civil, se dispuso que la Regencia presentara cuantos recursos le ocurriesen, y que solicitara una rebaja en los sueldos de los empleados, cuyo arbitrio con otros que se propusieron se consideró insuficiente.—Lo mismo se consideró el proyecto de la venta de las temporalidades.—Lista de las representaciones en que se solicitaba el restablecimiento de la Compañía de Jesus.—Se establece un periódico titulado el "Sol," en el que se procuran sostener los principios republicanos.—Discusión sobre la residencia de las tropas.

Fijado el 24 de Febrero de 1822 para la instalación del Congreso, la junta y la Regencia se encaminaron á la Catedral, en la que esperaban las autoridades principales: los diputados subieron al presbiterio en donde estaba dispuesta una mesa con el Santo Cristo y el libro de los evangelios, y sobre estos juraron defender y conservar la religión católica, apostólica, romana, sin admitir otra alguna: guardar y hacer guardar la independencia de la nación mexicana, y formar la constitución política que había de regir en ella bajo las bases fundamentales del plan de Iguala y tratado de Córdoba estableciendo la separación absoluta de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, para que nunca pudiesen reunirse en una sola persona. La diputación provincial con las demás autoridades

Congreso el 24, aniversario del plan de Iguala. Según el estado que se publicó con la convocatoria, el número de diputados debía ser (162) ciento sesenta y dos con veinte y nueve suplentes en la proporción de dos por cada tres partidas, entendiéndose por tales las subdelegaciones mientras se hacía la división del territorio, además de los que debiesen nombrar las provincias de Goatemala y Chiapas, que se habían incorporado al imperio.

Lucgo que O'Donojú tomó posesion del Vireynato, fué restablecida la libertad de imprenta; y aunque al principio era insignificante el uso que se hacia de ella, pero á poco tiempo fueron saliendo diversos impresos de perjudicial trascendencia, lo que produjo tan grande alarma que dió motivo á muy fuertes quejas y á enérgicas representaciones, porque no era sola la garantía de la union la que se atacaba en ellos, sino tambien la forma de gobierno adoptada en el plan de Iguala; y sin embargo de haberse propuesto que se suprimiese el juicio por jurados restableciendo la junta de censura, no se accedió á la supresion, y despues de varios debates se declaró: el que habiéndose señalado en el plan de Iguala y tratado de Córdoba la parte esencial de la constitucion, no se debia permitir que por la prensa se atacaran las bases del gobierno del imperio.

CAPITULO XV.

El 24 de Febrero de 1822 fijado para la instalacion del Congreso, los diputados con las autoridades principales se encaminaron á la Catedral, en donde juraron los primeros, sostener las Tres Garantias.—En seguida se dirigieron todos al colegio de S. Pedro y S. Pablo, que era el destinado para las sesiones y el Congreso declarándose legitimamente instalado, procedió á la eleccion de Presidente, Vice-presidente y Secretarios.—La Regencia que no conocia el nuevo ceremonial, tomó el sillón á la derecha del Presidente del Congreso; mas habiéndosele reclamado se pasó Iturbide al de la izquierda.—Por disposicion del Congreso prestaron el juramento referido los generales residentes en México, las autoridades eclesiásticas y civiles y los gefes de oficinas.—Cada ministro presentó la memoria de su ramo.—Se concedió indulto general muy amplio.—Se decretó que cesara el préstamo forzoso, y que se alzara la prohibicion de que se extragese dinero.—Manifestada la imposibilidad de cubrir el deficiente mensual del ejército y de la lista civil, se dispuso que la Regencia presentara cuantos recursos le ocurriesen, y que solicitara una rebaja en los sueldos de los empleados, cuyo arbitrio con otros que se propusieron se consideró insuficiente.—Lo mismo se consideró el proyecto de la venta de las temporalidades.—Lista de las representaciones en que se solicitaba el restablecimiento de la Compañia de Jesus.—Se establece un periódico titulado el "Sol," en el que se procuran sostener los principios republicanos.—Discusion sobre la residencia de las tropas.

Fijado el 24 de Febrero de 1822 para la instalacion del Congreso, la junta y la Regencia se encaminaron á la Catedral, en la que esperaban las autoridades principales: los diputados subieron al presbiterio en donde estaba dispuesta una mesa con el Santo Cristo y el libro de los evangelios, y sobre estos juraron defender y conservar la religion católica, apostólica, romana, sin admitir otra alguna: guardar y hacer guardar la independendencia de la nacion mexicana, y formar la constitucion política que habia de regir en ella bajo las bases fundamentales del plan de Iguala y tratado de Córdoba estableciendo la separacion absoluta de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, para que nunca pudiesen reunirse en una sola persona. La diputacion provincial con las demás autoridades

se dirigió al edificio destinado para las sesiones del Congreso, que fué el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo para esperar á su puerta á los diputados, los cuales con la junta y Regencia se dirigieron al sitio mencionado por las calles del Rélox y S. Idefonso, que estaban cubiertas con el toldo que se ponía para la procesion del Corpus, y adornados los balcones con colgaduras; y cuando llegaron á la puerta del salon, los condujeron á sus asientos las corporaciones que los esperaban.

El Congreso declarándose legitimamente instalado, procedió á la eleccion de presidente, vicepresidente y secretarios. La Regencia que ya se habia separado volvió, y no estando impuesto Iturbide del ceremonial formado últimamente, y acostumbrado á ocupar el primer lugar en la junta por la declaracion que ésta habia hecho de la precedencia, que debia disfrutar, tomó el sillón á la derecha del presidente del Congreso; pero D. Pablo Obregon diputado por México, reclamó el asiento debido á su precedente Iturbide, sufriendo en silencio el desaire que públicamente se le hacia, lo desocupó y tomó el sillón de la izquierda. El reclamo de Obregon se estimó como un hecho heroico, y á consecuencia de tal calificacion fué nombrado coronel de la milicia cívica, sin embargo de que ese empleo se conferia por eleccion popular de los individuos que formaban los cuerpos. Iturbide con los demás vocales de la Regencia prestó el juramento de reconocer la soberanía de la nacion representada por el Congreso, y obedecer los decretos, leyes, órdenes y constitucion que estableciera, y éste antes de levantar la sesion declaró la inviolabilidad de los diputados. Los tres dias fueron de pública festividad pronunciándose en las asistencias, discursos y felicitaciones, y siendo muy numerosa y distinguida la concurrencia á los paseos y al Teatro. El 27 se presentó el generalísimo con los generales y jefes que habia en la capital, á ofrecer sus respetos al Congreso, al que felicitó y ofre-

ció á nombre del ejército el sostener sus resoluciones.

El Congreso dispuso que los generales residentes en México, y todos las autoridades eclesiásticas y civiles, los prelados de las religiones y jefes de oficinas, se presentasen á prestar el juramento en las salas de sus sesiones, como lo verificaron en la del 5 de Marzo, y que lo mismo hicieran en las provincias ante los jefes políticos. Que se presentasen los ministros á dar cuenta del estado en que se hallaban todos los asuntos de su cargo, y las medidas que hubieran tomado en todos los ramos y efectos que hubiesen producido. El ministro de relaciones exteriores é interiores, presentó las comunicaciones dirigidas y recibidas de los nuevos gobiernos de la América del Sur: el nombramiento hecho del ministro que debia pasar á los Estados-Unidos, que lo fué el Lic. D. José Manuel Bermudez Zozaya, cuyo viage se habia retardado por falta de fondos; las providencias tomadas para el fomento de algunos ramos y la decadencia en que se hallaban otros.

El ministro de justicia y negocios eclesiásticos, dividiendo su memoria en estos dos ramos, informó en cuanto al primero acerca de las dificultades que se ofrecian á los jueces en las demandas que promovian los censualistas por réditos no pagados durante la revolucion, en la que ésta habia arruinado á los dueños de fincas rústicas; por lo que propuso que se observara lo dispuesto en la real orden de 31 de Mayo 1815, mandada observar en América en 11 de Marzo de 1819: en los cuales se previene que los jueces exitáran á los acreedores y deudores á un avenimiento, y en caso de no haberlo, los tribunales sentenciasen esta clase de demandas con la templanza que dictara y permitiera la prudencia; y manifestó ser necesario que se señalase sueldo á los subdelegados que carecian de medios para subsistir desde la extincion de tributos. En cuanto á los asuntos eclesiásticos, refirió lo que se habia promovido por el gobierno para la

continuación de la bula de la cruzada y dispensa de comer carnes que habían concedido los obispos: lo que se había propuesto por la junta eclesiástica convocada por el gobierno para la previsión de beneficios mayores y menores: y se extendió á cerca de las reformas que era necesario hacer en el clero y en sus rentas aunque todo de acuerdo con la silla apostólica; y recomendando al mismo tiempo los grandes servicios que tanto el clero secular como el regular hicieron para lograr la independencia, teniendo presente, que los pueblos todos desplegaron su entusiasmo al oír que el estado eclesiástico estaba amenazado y deprimido por las novedades y reformas que las Cortes de España habían decretado.

El Ministro de hacienda por falta de noticias suficientes tomó por base lo que habían importado las rentas en el año de 1819, cuyo monto fué de \$10.212,373 (diez millones, doscientos doce mil trescientos setenta y tres pesos; y deduciendo de esa cantidad las partidas que por el cambio político ya no se habían de erogar, y añadiendo por el contrario, los que de nuevo se habían establecido, consideró que el gasto en aquel año, que fué el de 1822, ascendería á \$11.139,820 (once millones, ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte pesos.) incluyendo en esta suma \$9.002,427 (nueve millones, dos mil cuatrocientos veinte y siete pesos) que importaba el presupuesto del ejército, y 75,524 el de marina, sin hacer cuenta de las dietas y viáticos de los diputados, los sueldos de los gobernadores y de sus subalternos, tribunales, legaciones y otros que se requerían en una nación independiente, era visto que no alcanzaban las rentas que habían sufrido una baja tan cuantiosa, y era inevitable un enorme déficit.

El Ministro de la guerra informó sobre el estado del ejército, calculando su fuerza en sesenta y tres mil hombres, suponiendo veinte mil infantes y diez mil dragones con sus caballos; y reguló en treinta mil la milicia cívica.

La marina de dos corbetas, excluidas y al travez un bergantín en estado de carenarse, una goleta próxima á echarse á la agua, cuatro botes en el puerto de S. Blas, una goleta que había en Veracruz dependía del Castillo que ocupaban los españoles. D. Eugenio Cortés, capitán de navío había sido despachado á los Estados-Unidos para comprar una fragata y ocho corbetas de guerra.

En el Congreso había muchos individuos que habían pertenecido á los independientes, militando bajo de sus banderas ó teniendo parte en su gobierno, á los que se unieron otros que aunque ocultos habían sido parciales de aquella revolución: y tratándose de que se señalasen las festividades nacionales que según se opinaba, debían ser los días 24 de Febrero, 2 de Marzo y 27 de Setiembre, se promovió por varios diputados que se agregase el 16 del mismo mes, por ser la fecha en que aconteció el movimiento contra el dominio español en el pueblo de Dolores. En el libro que hace referencia á las ocurrencias habidas para agregar el 16 de Setiembre á las fiestas nacionales en estos apuntes, expuse el motivo, objeto y circunstancias del plan que se propusieron y acordaron los individuos que á mediados del año de 810, formaban las juntas en S. Miguel de Allende; cuya exposicion dará á conocer si hay semejanza ó diversidad entre las dos empresas á que se hace referencia; mas sea cual fuere el concepto que ahora se formé acerca de la comparacion, lo cierto es que la variedad de opiniones que se manifestaban entonces, empeñaban la discusion en la que se vino á resolver que se agregara el 16 de Setiembre á las fiestas nacionales.

El Congreso para solemnizar el suceso memorable de su instalacion con un rasgo de clemencia, concedió un indulto general muy amplio; por el que se mandó poner en libertad á todos los presos procesados ó perseguidos por opiniones políticas manifestadas por obra, por escrito ó de

palabra, como tambien á los contrabandistas, remitiéndoles no solo la pena pecuniaria, sino devolviéndoles los efectos decomisados con deduccion de los derechos que habian causado; quedando únicamente exceptuados los delitos de lesa Magestad divina, homicidios alevosos, y otros calificados de atroces; y por otro decreto se concedió á los militares el indulto por delitos propios de su profesion.

Además se expidieron los decretos que siguen. Uno para que cesara la exaccion del préstamo forzoso: otro alzando la prohibicion de la extraccion de dinero. Se decretó tambien que durante todo aquel año á nadie se le negara pasaporte para salir del imperio sin otra condicion, que la de anunciar su salida en los impresos que circularan generalmente, y presentaran el finiquito de sus cuentas, los que hubiesen manejado caudales públicos. Ultimamente se confirmaron por otro decreto los grados y gracias, que el generalísimo con aprobacion de la Regencia autorizada por la junta legislativa habia concedido al ejército, haciéndolas extensivas á las tropas de Guerrero, á la familia de O'Donojú y á todos los que aunque no fuesen militares, habian tomado parte desde el 24 de Febrero del año antecedente, y que en cuanto á los que hubiesen servido en la primera época, se reservase á la comision de premios, el proponer los correspondientes á la clase y circunstancias de sus respectivos servicios.

El negocio mas dificultoso y urgente de que el Congreso tenia que ocuparse, era el de proveer á la Regencia de los medios necesarios para cubrir los gastos del ejército y de la administracion. El Ministro de Hacienda habia manifestado que aunque no tenia los datos que se requerian para presentar un presupuesto exacto, calculaba que habria un considerable deficiente mensual. Segun lo que manifiestan las sesiones del Congreso, las constancias que presentaban las tesorerías y lo que se publicaba en las gacetas, resulta que los gastos hechos en los últimos cuatro

meses del año de 821, ascendieron á \$ 2.506,247 (dos millones quinientos seis mil doscientos cuarenta y siete pesos:) siendo de advertir que las tres cuartas partes de esa suma líquida, se cubrieron con arbitrios que faltaban ya, porque los fondos de la casa de moneda se habian agotado, el consulado se veia exhausto; y como nada se adquiria con el préstamo forzoso, sino que se procedia con embargos y ejecuciones, se tuvo por conveniente resolver el que cesara su exaccion. En tales circunstancias se decretó el 9 de Marzo, que se previniera á la Regencia, que mientras el Congreso podia tomar en consideracion el estado de la nacion y el arreglo de la hacienda, no se proveyese empleo alguno ni pago de pension.

En la sesion del mismo dia se recibió un oficio del Ministro de Hacienda, en el que se copia otro del generalísimo, el que con referencia á lo que le decia el capitán general, manifestaba haber pasado muchos dias sin darse socorro á la tropa, llegando la falta hasta el extremo de haberse desmayado de hambre un soldado, lo que originó una disension, al fin de la cual se acordó el que se contestara al Ministro, que entretanto se adoptaban por el Congreso las medidas generales que exigia el estado del erario público, tomase la Regencia las que estuvieran al alcance de sus facultades; y que si éstas no fuesen suficientes, propusiera las demas que le ocurriesen.

Tambien se acordó hacer una rebaja en los sueldos de todos los empleados civiles y militares, fijando el máximo de unos y otros en \$60,000 (sesenta mil pesos) anuales, con solo la excepcion del generalísimo, de su padre y de la viuda de O'Donojú: lo que dió motivo á que el mismo generalísimo representara en favor de la clase militar, exponiendo que resultaba mas gravada que la civil, y que en cuanto á la excepcion que se le habia hecho, pedia se le explicase si era por consideracion personal, en cuyo caso renunciaba ese favor, protestando su desinterés y sus de-

seos de separarse del mando y de retirarse á la vida privada.

Como por solo la rebaja de sueldos no se cubrian los gastos urgentes, se mandó invertir en el mantenimiento de las tropas lo que se hubiese colectado del préstamo de millon y medio de pesos, para el cual autorizó al generalísimo la junta legislativa con el fin de fomentar la renta del Tabaco. Iturbide habia contratado este préstamo con las catedrales y con las comunidades religiosas. La catedral de México, á la que se asignaron \$350,000 (trescientos cincuenta mil pesos), solicitó tomarlos á réditos al seis por ciento sobre la parte de diezmos que el gobierno estaba en posicion de recibir, y solo habia conseguido sesenta mil pesos que impuso á la archicofradia del Rosario de Santo Domingo. Los carmelitas propusieron en venta por las dos terceras partes de su valor una de las mejores haciendas que entonces tenian en las provincias de San Luis Potosí, sin encontrar comprador; y los dominicos mandaron acuñar para cubrir su cuota, una parte de las alhajas de plata de sus iglesias.

No habiéndose logrado el fin de los referidos proyectos, se acudió á otro de los propuestos por la comision de hacienda, que fué la venta de las temporalidades de los jesuitas, el cual llevaba consigo tácitamente la resolucion de que no se habia de reponer ese instituto religioso; puesto que así como el restablecimiento de los hospitalarios habia quedado reservado al Congreso, D. José Ignacio Espinosa, el que fué Ministro de Justicia en el gobierno del general D. Anastasio Bustamante por los años de 830 á 32, se opuso á tal venta, así por el motivo insinuado, como porque en el estado de pobreza en que se encontraba la península, seria imposible realizar esos bienes sin mucha demora y con la circunstancia además de que el precio seria muy bajo; y siendo tan urgentes las necesidades del erario, no se remediaban con tal medida. El mayorazgo

Aranda y Riesgo manifestaron las mismas ideas, y además hicieron presente que la extincion de los Jesuitas habia sido una de las causas que habian movido á la nacion para abrazar el intento de la independenciam, y que su reposicion era generalmente deseada. Para que se conozca la generalidad de ese deseo, parece oportuno poner aquí una lista de los pueblos y corporaciones que la pedian.

Cuando en 1816 se efectuó el restablecimiento de la Compañia, aunque por falta de individuos solo se abrieron colegios en México, Puebla y Durango, los habian pedido Querétaro, S. Luis Potosí, Lagos, Guadalajara y otras poblaciones.

En 1820 se formó en Puebla una representacion firmada por mas de mil quinientas personas, pidiendo al Virey que no se diese cumplimiento al decreto de las Cortes de España, en el que se prohibia la nueva reposicion.

En el año de 821 se dirigieron á la junta provisional gubernativa, enérgicas representaciones en las que se solicitaba el restablecimiento de la Compañia por multitud de corporaciones eclesiásticas y civiles, con las que se formó un cumuloso expediente que existe en la secretaria de la Cámara de diputados, habiéndose impreso entonces muchas de ellas. Entre los cuerpos que representaron, se cuentan once Cabildos eclesiásticos, que fueron el metropolitano de México, el de la Colegiata de Guadalupe y los de Puebla, Oaxaca, Valladolid, Guadalajara, Durango y Yucatan. En cuanto á las autoridades y cuerpos civiles se notaron en México, la Diputacion provincial, la Audiencia, el Ayuntamiento y el Rector de la Universidad; y fuera de la capital, las diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de Puebla, Tehuacan, Oaxaca, Comitán, Durango, Guadalajara, Querétaro, los vecinos de la misma ciudad, Orizava, Jalapa, Tulancingo, Lagos, Cholula, Tepeji de la Seda, Huejutla y Cuernavaca. En los lugares en que no habia Ayuntamiento, dirigian las solicitudes

des el vecindario, los curas y los feligreses de otros: y en Puebla se formó una representacion al Congreso firmada por una multitud de personas; por manera, que la Diputacion provincial de dicha ciudad en una exposicion que elevó al mismo cuerpo en el año de 823, le asegura y prueba muy bien que toda la República pedia el restablecimiento de los Jesuitas, exceptuándose muy pocos individuos por los motivos á que dieron origen las circunstancias que se pasan á indicar, aunque no los refiere ni aun menciona la citada Diputacion.

D. Manuel Codorniu, médico de O'Donojú, el que vino acompañándolo desde España, estableció en México un periódico titulado "El Sol," del que era redactor y en el que procuró sostener los principios y reformas que habia establecido la Constitucion política de aquel Reino; mas conociendo que tales opiniones serian contrariadas por los Jesuitas, consideró necesario declararles una persecucion constante, en la que eran defendidos por D. José Manuel Sartorio: lo que dió origen á que este negocio se cuestionara al mismo tiempo por la prensa. D. Carlos Maria Bustamante, que entonces era adicto á la Compañia, de la que despues fué contrario, para volverse á declarar en favor de ella, solicitó con empeño su restablecimiento: y con el fin de que se impidiese la venta de las temporalidades, propuso que se hiciera uso de otros recursos, confiscando los bienes de los Duques de Terranova y Veragua: haciendo tambien proposicion el Conde del Peñasco, para que fuesen privados de sus propiedades los descendientes de Cortés y de Colon; y sin embargo de que el punto fué discutido con calor y con vehemencia, se votó en contra con la resolucion de que las fincas de temporalidades solamente se vendieran en el caso de no haber caudales del préstamo del tabaco, ó de que no alcanzasen á cubrir las urgencias del erario; y así se expidió el 16 de Marzo el consecuente decreto.

La falta de recursos habia llegado á tal extremo, que cuando apenas se habia concluido la discusion acerca de ellos, se leyó en el Congreso un oficio del Ministro de Hacienda, con el que remitió los documentos que el generalísimo habia pasado á la Regencia sobre desertores de la tropa por falta de socorros, y manifestándole el riesgo de que desbandado el ejército, la nacion cayera en anarquia llenando los caminos de malhechores; por lo que en obvio de tantos peligros y desgracias, pedia 450,000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) mensuales, que era el presupuesto de lo que necesitaban las tropas reunidas en México.

Esta comunicacion se mandó pasar de preferencia á la comision de hacienda; mas el Brigadier D. José Joaquin de Herrera, diputado entonces por Veracruz, que se habia unido al bando opuesto á Iturbide, pidió que el Ministro de la Guerra informara por qué se mantenía reunida en la capital la mayor parte del ejército, gravitando su manutencion sobre las cajas de ella, cuando lo que habia que guardar no era el centro, sino las inmediaciones á los puertos y á las costas; y cuando en otras provincias se daba el sueldo completo á los cuerpos, y en varias de ellas era mas abundante y barato el forrage para la manutencion de los caballos. Este era un ataque directo á Iturbide, el cual creia necesario para su seguridad, conservar á su lado un número considerable de tropas, y aumentar éstas cuanto fuese posible; por lo que se acordó que se preguntara á la Regencia, cuáles eran los puntos que debian resguardarse y con qué número y clase de tropa, y cuál debia ser el total del ejército permanente.

En la sesion del 22 de Marzo se presentó el Ministro de la Guerra, y leyó un acuerdo de la Regencia, en que apoyaba la esposicion del generalísimo con referencia á una junta de generales que convocó, proponiendo de conformidad con estos jefes, que el ejército permanente debia componerse de treinta y cinco mil hombres, restablecién-

dose las milicias provinciales, y formándose además la cívica ó local. El presidente Odoardo y Fagoaga hicieron la observacion de que la Regencia no habia procedido conforme á su reglamento, el cual prevenia, que las materias de esta naturaleza ó importancia, debian ser acordadas en junta de Ministros; por lo que despues de una acalorada discusion, se resolvió que el negocio volviese á la Regencia, para que se tratara segun previene su reglamento.

Habiendo ésta tomado ya en consideracion los recursos decretados por el Congreso, manifestó que con ellos no se cubrian á las necesidades urgentísimas del gobierno; pues en cuanto al préstamo de millon y medio de pesos, ya se habia visto que ni las catedrales, ni las comunidades religiosas habian podido proporcionar las cuotas que les correspondian, y que en cuanto á la venta de las temporalidades no habia compradores para esas fincas, y menos debia esperarse que los hubiera escaseando el numerario y faltando capitales capaces de hacer tales adquisiciones. Entonces el diputado Echenique, comerciante europeo nombrado por Veraacruz, llamó la atencion del Congreso sobre la necesidad de dictar providencias eficaces, supuesto que las decretadas no podian surtir el efecto correspondiente á las urgencias que no admitian tardanza alguna. Esta mocion excitó una discusion muy acalorada, en la que enardecidos algunos diputados, pedian que no se levantara la sesion, hasta que no quedaran tomadas las medidas con que en el momento se proporcionasen socorros á la tropa; pero se alarmaron en vista de que Mangino, Ministro de la Tesoreria y diputado por Puebla, informó que en el dia anterior habian pasado cien mil pesos de la casa de moneda á la Tesoreria, cuyo auxilio salvaba el apuro por el momento.

Las contestaciones mencionadas habian puesto en menos de un mes de sesiones en declarada hostilidad al Congreso y á la Regencia, ó mas bien á Iturbide. Tal esta-

do de discordia tuvo las consecuencias que debian tenerse, como lo era la contra revolucion intentada por las tropas capituladas, y dirigidas desde el castillo de Ulúa por el general D. José Dávila ó por el Brigadier D. Francisco Lamour. Desde Enero habian ocurrido algunos disturbios en Toluca, causados por el regimiento del Infante D. Carlos y otras tropas de la guarnicion de México, que estaban acuarteladas en aquella ciudad, esperando su embarque, á lo que se agrega, el que en aquellos mismos dias habian llegado al castillo de Ulúa cuatrocientos hombres mandados de la Habana para reforzar á los que ocupaban la referida fortaleza. Iturbide resolvió desarmar á los acuartelados, para lo cual comisionó al general Liñan y Echávarri, quienes se interesaron con ese fin; y para lograrlo dispuso Liñan que al mando del mismo saliese la primera division. Al mismo tiempo escribió Iturbide á Dávila, tratando de persuadirle que debia entregar la fortaleza, á lo que decididamente se negó. Sin embargo, esperando sacar partido de las disensiones entre Iturbide y el Congreso, escribió al primero en 23 de Marzo una carta, en la que le manifestaba su admiracion por la empresa que habia concebido y consumado, para evitar los males que le iban á venir al país, al que no salvarian los diputados, con el que perecerian de resultas de su amor propio y poco juicio, y de la oposicion á la persona de Iturbide, quien debia contar con que Dávila obraria de acuerdo con él, y al efecto detendria el embarque de las tropas.

Esta carta la recibió Iturbide en 2 de Abril y le pasó oficio al Presidente del Congreso, para que citara á sesion, en la cual tenia que comunicar ocurrencias de la mayor importancia á la salud del Imperio, y dar cuenta de las providencias que habia tomado y de las que faltaba que tomar. A la sazón era Presidente el Brigadier Horbegaso, pero por estar en la Semana Santa, se suspendieron

las sesiones. No obstante, por lo extraordinario del caso, se reunió el Congreso el miércoles 3 de Abril á las once y media de la mañana, en cuya hora Iturbide dijo: "hay traidores en la Regencia y en el Congreso como lo manifiestan estos documentos," y puso unos papeles sobre la mesa. Yañez, que entendió ser él de quien Iturbide hablaba, repuso con indignacion: "¿cómo es eso de traidores?" "V. es el traidor." Iturbide replicó con mayor enojo, y fué menester que el Presidente llamase al orden, y se leyeron los papeles que se habian puesto en la mesa, los que se reducian á la carta escrita por Dávila, pero como no contenia cosa en que fundar sospecha, se levantó un murmullo, en el que algunos censuraban á Iturbide porque queria hacer sospechosos á los que no lo eran, y calificando otros como acto de traicion, el de estar en correspondencia con Dávila; y habiéndose dispuesto que se pidiesen á Iturbide otros documentos, porque no bastaban los que habia presentado, acusó nominalmente á los diputados Horbegoso, Fagoaga, Odoardo, Echarte, Lombardo y otros hasta once, lo que causó grande indignacion.

Se volvió á abrir la sesion públicamente á las siete y media de la noche, para anunciar á la multitud que estaba fuera y llenó de tropel las galerias, que estaba asegurada la tranquilidad pública, y que nada habia que temer por la suerte del Imperio. Aunque al dia siguiente era Jueves Santo, hubo sesion para decidir sobre la acusacion hecha por Iturbide, y tan luego que ésta se abrió, el Dr. S. Martín hizo proposicion para que informase el Ministro de la Guerra acerca de las medidas tomadas para prevenir los riesgos que se temian; y otros diputados propusieron que se llamasen tambien al Ministro de Relaciones y al de Hacienda para que expusieran ó dijeran los arbitrios con que se contaba para mantener la tropa en campaña; y mientras venian, el Congreso en sesion secreta se ocupó de la referida acusacion: y abierta de nuevo la pública, se

dió lectura al decreto en que el Congreso declaraba que los diputados acusados no habian desmerecido la confianza, y estaba plenamente satisfecho de su conducta: haciéndose notar que la votacion habia sido nominal y por unanimidad. Por el informe del Ministro de Hacienda, el Congreso quedó impuesto de que habia los arbitrios necesarios para sostener las fuerzas que habian marchado contra los capitulados; y Fagoaga aseguró que para aquel mes no faltaria el pago de la tropa, con todo lo cual terminó ese ruidoso suceso.

En el entretanto D. Anastasio Bustamante, con mas de trescientos caballos se dirigió al pueblo de Juchí, con objeto de impedir la reunion de algunos cuerpos expedicionarios que iban á ser los ejecutores de la sublevacion proyectada; y como esos movimientos que causaron inquietud, la aumentaron por haber llegado á las inmediaciones de México el general Cruz, se tuvo por cierto que todos esos preparativos se hacian por su orden, y que él mismo se pondria á la cabeza de la campaña que se preparaba; por lo que se le dió orden de que no pasara adelante.

Volviendo á las operaciones concernientes á la marcha de D. Anastasio Bustamante, se resolvió á atacar inmediatamente con la caballeria, y destacando á Echávarri con ochenta dragones para que observara los movimientos del enemigo, distribuyó el resto de sus fuerzas en tres columnas mandadas por los tenientes coroneles, D. Santiago Moreno, D. Mariano Villaurrutia y D. Pablo Unda. La accion duró tres horas largas; pero desconcertados los atacados por el abandono de algunos de sus jefes y por la falta de otros comprometidos que se pusieron á su defensa, al fin se rindieron las armas y se entregaron á discrecion. Quedaron prisioneros trescientos ochenta hombres del regimiento de Ordenes, á los cuales con los demás vencidos alojaron en sus casas los vecinos de Chalco, de donde se les llevó á México, al que entraron el sábado de

Gloria 5 de Abril. El teniente coronel Galindo que se hallaba en Zacapoaxtla, no pudiendo sostenerse allí, emprendió su marcha y avisó á Liñan, que el haber desobedecido sus órdenes, habia sido en cumplimiento de las de otro general español quien le mandó proclamar al Rey y al gobierno español, con la seguridad de que seria reforzado con una fuerte division que desembarcaria en Tuxpan, cuyos vecinos y los de otros puntos y las tropas que habia en ellos, estaban decididos á sacrificarse por la causa de España. Liñan desaprobó la conducta de Galindo y puso todo lo ocurrido en conocimiento de la Regencia.

D. Domingo Luaces, que era el capitán general de la provincia y que se hallaba en Veracruz atendiendo al embarque de las tropas, luego que por las comunicaciones de Liñan se impuso de lo que haia pasado, volvió prontamente á Jalapa y ordenó que el coronel Santa-Anna con el cuerpo de su mando y con las demás que pudiera reunir, saliera á cubrir la Sierra de Jalacingo, al mismo tiempo que el coronel Calderon se puso en movimiento con las tropas que habia en Puebla y con los Granaderos Imperiales. No pudiendo resistir Galindo á fuerzas tan superiores, se puso á la disposicion de Liñan: su gente fué desarmada por Calderon y conducido á Puebla con el cura de Tlatlalanqui, que se habia declarado partidario. Tambien se temió entonces que el Batallon de Zaragoza que capituló en Querétaro y estaba en marcha á las órdenes de Bocinos para embarcarse en Tampico, tomase parte con los sublevados; pero habiendo verificado su embarque en ese mismo puerto, ya no fueron necesarias las disposiciones que habia tomado Calderon para resguardar el camino de Tuxpan; por lo que habiendo terminado la contrarrevolucion promovida, se permitió á Cruz que continuara su viage como lo ejecutó.

Los prisioneros de Juchí fueron puestos en México en el edificio de la Inquisicion, y se comenzó á instruirles

causa, estando el citado Cruz encargado como fiscal de la formacion de la sumaria de los principales oficiales. Por las declaraciones que se les tomaron, resultó comprobado que se promovió una sublevacion por el general Dávila, el que dirigia y libraba sus órdenes al efecto, á los jefes y oficiales que ejecutaban los movimientos. En el Congreso habia empeño para que se les castigara; mas debiendo ser juzgados y sentenciados en la forma prescrita por las leyes, se dudaba acerca de la pena que debia imponérseles á los que resultasen delincuentes. Entonces se dijo que los delitos contra la independenciam, debian calificarse como de lesa magestad, y que por lo mismo debian quedar sujetos al castigo que corresponde á los perpetradores de tales crímenes. Así se decretó por punto general, mas el diputado por Michoacan, Camacho, hizo la observacion de que los individuos del regimiento de Ordenes, no podian ser tenidos por reos contra la independenciam, como un mexicano que conspirase contra ella.

D. Manuel de Mier y Terán, al que se nombró diputado por Chiapas, al pasar por aquella provincia mandando la artilleria de la expedicion de Goatemala, expuso que los militares de aquel cuerpo no estaban ligados con juramento alguno de fidelidad al Imperio, ni tampoco con capitulacion, pues ésta no se habia celebrado con la guarnicion de México. En virtud de tales observaciones y fundamentos que persuaden, el que solo en el caso de que sean mexicanos los que conspiraren contra la independenciam de la nacion, incurririan en el castigo que se señala á los delitos de lesa magestad, y de que tan solo en ese sentido tiene lugar el decreto del Congreso, no se hizo aplicacion de él á los militares de que se trata; y en consecuencia fueron conducidos á la Costa los que quisieron seguir sus banderas, quedando en libertad los que prefirieron permanecer en el país, y en los mismos términos se procedió

con respecto á los individuos de las compañías de Zaragoza que estaban presos en Puebla.

En esa ocasion los enemigos de Iturbide le atribuyeron las intenciones mas perversas y antinacionales. Unos decian, que él mismo habia promovido bajo de cuerda los movimientos ocurridos, con el fin de hacerse proclamar Emperador, considerándosele necesario para impedir que el país volviese á caer bajo el dominio español. Otros discurrían que sus miras eran conocer la extension de la revolucion, para que con ese conocimiento adquiriese mayor seguridad en sus pasos y operaciones: y últimamente se avanzaban otros á suponer que estaba dispuesto á entrar abiertamente en las medidas y sucesos revolucionarios; por manera, que el no haberlo ejecutado provino de haberse desvaratado el plan, á causa de que Liñan se rehusó á cooperar á él. La mútua confianza con que se conducian los dos jefes mencionados, y el acuerdo y armonia con que siempre procedieron, no permiten que tenga cabida semejante suposicion: y como para las otras congeturas no solo faltan datos que las hagan aparecer con alguna probabilidad, resulta, que lo que se encuentra menos verosímil, es el que Iturbide procurase exagerar el riesgo y el peligro tan inminentes que ponderaba con dos objetos; siendo el uno la necesidad de que se conservara el ejército en el número y en la capital en que se hallaba; y el otro, el de que se creyera lo mucho que merecian su valor y sus servicios y los de las tropas con que habian promovido, ejecutado y consumado la empresa; porque á proporcion que se aumentase el tamaño de los males que sufriera la nacion, esclavizándola y arruinándola, tanta mayor seria la consideracion que se debiese á los que se habian empleado en libertarla y salvarla; mas sea el que fuere el juicio que se forme acerca de la intensidad y extension de los trabajos y sacrificios de que se habla, no podrá negarse que tres ó cuatro mil hombres que compon-

drian los cuerpos expedicionarios, que se habian quedado aquí esparcidos en varios puntos, y situados á grandes distancias, con el agregado de estar careciendo de todo género de auxilios, pudiesen poner en riesgo la suerte de todo el país, sobreponiéndose á los esfuerzos y resistencia de todos sus habitantes: de lo cual era el mas seguro presagio el resultado de la accion de Juchí, en la que se hallaron no solo muchos jefes europeos, sino mas de cien soldados del mismo origen, que es la mayor parte de la fuerza que allí combatió.

Aunque los acontecimientos ocurridos desde la instalacion del Congreso dieron origen á que se reputase, que le eran contrarios Iturbide y los de su partido, manifestó su satisfaccion á la Regencia por el acierto y actividad con que habia procedido á reprimir la sublevacion, indicando al mismo tiempo semejantes ideas al ejército, por las operaciones y trabajos con que habia prestado tan importante servicio. Sin embargo de tales manifestaciones, el Congreso no podía estar contento y satisfecho, mientras continuaron en sus puestos tres de los Regentes, que eran el Obispo de Puebla, el Dr. Bárcena y Velazquez de Leon, á los cuales se les imputaba el que se conducian con demasiada debilidad, con desencia y adhesion con respecto á las medidas, é intentos de Iturbide; por lo que en la sesion extraordinaria que con ese motivo se tuvo en la noche del Juéves 8 de Abril y á propuesta del diputado Iturbide, se acordó el que se exonerase á las tres personas referidas que le eran sospechosas, y que en su lugar se nombraran, el Conde de Heras, D. Nicolás Bravo y el Dr. D. Miguel Valentin cura de Huamantla, quedando Iturbide en calidad de Presidente; y en atencion al furioso altercado y grande enojo que tuvo con el oidor Yañez, se consideró, que tal hecho era precisamente la causa por lo que se debia conservar á este último en el mismo puesto. El Congreso creyó que era tanta la urgencia de poner

en posesion á los nuevos nombrados, que á las cuatro de la mañana del dia 11, se llamó á que prestara el juramento al Conde de Heras y á Bravo que estaban en la ciudad, y se mandó aviso por extraordinario á Valentin que residia en su curato, para que cuanto antes se presentara á servir su nuevo destino. En esa sesion se trató tambien de destituir á Iturbide; pero se reflexionó que ese procedimiento era muy peligroso por el partido que tenia en el ejército, y pareció mejor la idea de que indirectamente se llegara al mismo fin, introduciendo en el reglamento que se estaba formando para la Regencia, un artículo en virtud del cual ningun individuo de ella pudiese tener mando de tropas. Esta medida acaso presentaba mayores inconvenientes que la anterior. La destitucion de Iturbide se contraía tan solo á que se le separase de la Regencia; porque habiéndose separado ya á tres individuos de ella, se añadió el que tambien se le comprendiese en la misma providencia; y porque si el peligro consistia en contar con partido en el ejército, ninguno tenian los tres Regentes separados.

La otra especie de que se llegaria al mismo fin, que era el de la separacion del empleo que disfrutaba, acaba de convencer que la destitucion pretendida se referia únicamente á que no continuase de Regente. Por cierto que era muy diversa y ofensiva la disposicion de que ya no tuviese el mando de tropas, el que por aclamacion y con desmedidos aplausos habia sido nombrado generalísimo almirante; porque semejante medida era un ataque directo á su persona; era quitarles un jefe á los miles de militares que le eran tan adictos: era conciliarse la animosidad del país que lo admiraba y encomiaba como á su libertador, y que todavia entonces deseaba poner en sus manos la suerte y destinos de los habitantes de este suelo; y en suma, era promover y acelerar una sublevacion con que todo se perdiere; por lo que en atencion á los trastornos y desgracias

que traeria tan peligroso arbitrio, se presindió enteramente de él.



NOTA.—Aquí se corta ó suspende la relacion de estos hechos, para tratar de unas cuestiones relativas al Rey y al Conde del Venadito, que entonces tenian en-
lace ó conexión con este Continente.

CAPITULO XVI.

En virtud de las cuestiones que se suscitaban en las Cortes, se propuso el que se nombrara una comision especial para que propusiera los arbitrios mas adecuados, á fin de que en ambas Españas todo concluyera en favor de las mismas.—La comision nombrada indicó lo mucho que convenia que se adoptara el proyecto del Conde de Aranda.—El Rey manifestó por escrito las razones que le impedían deferir á la exitacion que se le habia remitido.—Se formó otra exposicion que como incompatible con el Código, no tuvo efecto.—Así porque en 822 habian variado las angustias anteriores, como por la esperanza de recobrar las provincias disidentes, no solo desistió el Rey de su proyecto, sino que lo negó con tizon.—Carta que éste escribió á Apodaca.—Aunque se ha tratado de falsificarla, acreditan su existencia el haberse encontrado entre los papeles del Virrey, la noche que lo destituyeron: el haberla incertado Pressas, en la obra que publicó; y el haberse asegurado en un periódico de los principales de Europa.—Los mexicanos procuraron relacionarse con los Infantes, lo que sabido por el Rey, prohibió á toda persona que entrara á las habitaciones de ellos.—Frustrado el proyecto, se insistió en el mismo por medio del Marqués de Góoy; pero frustrado por segunda vez, no se pudieron saber en México las consecuencias.—Justificada la autenticidad de la carta, queda victoriosamente demostrada su existencia con lo espuesto en la relacion, y del mismo modo aparece resuelta la duda acerca de los motivos que estrecharon al Rey para llevar adelante su negativa.—Se procuró entorpecer la llegada del ejército frances, con el arbitrio de que se pusiesen en mútua desconfianza los gobiernos de ambas naciones

En el tiempo que aquí progresaba la empresa de la independencia, se promovian en las cortes de España varias cuestiones relativas al mismo asunto; por lo que el Conde de Toreno indicó lo mucho que convenia el que se nombrase una comision especial compuesta de diputados de ambas naciones, los que de acuerdo con el gobierno propusieran los arbitrios mas adecuados, para que todo concluyese favorablemente. Aprobada la indicacion, fueron nombrados el mismo Toreno, Calatrava, Yandiola y Crespo Cantolla, y los americanos Alaman, Amati, Zavala y Paul; mas como se aproximaba el fin de las sesiones ordinarias que debian cerrarse el 30 de Junio, se presentó una exposicion, la que concluía con las mismas proposiciones que se habian comunicado á la comision, las cuales se reducian á que sin

nombre de independencia, sino solo bajo la forma representativa se ejecutase el proyecto del Conde de Aranda, que era el de que se distribuyese la América en tres grandes secciones, rigiéndose cada una por un superior gobernante ó delegado que ejerciese el poder ejecutivo, y facultades omnímodas para todo lo relativo á su administracion interior, y cuyos cargos podrian recaer en los mismos infantes de España.

El dictámen de la comision especial lo redactó Toreno, el que recorriendo todos los sucesos desde la conquista, expuso: “que las provincias americanas debian mucho á la península: que el haber promovido la primera revolucion, fué con el objeto de evitar su caída bajo la dominacion francesa: que deseaban la observancia de la constitucion, que le concedia igualdad de derechos; pero que no pudiendo la comision determinar por sí cosa alguna, se ciñó á proponer, que exitado el celo del gobierno á fin de que presentase á la deliberacion de las cortes las medidas fundamentales que creyesen convenientes así para la pacificacion justa y completa de las provincias disidentes de América, como para asegurar á todos ellos el goce de una firme y sólida felicidad.” Sin embargo, el gobierno contestó por escrito á la comision, diciendo: que aunque las intenciones del Rey y de su Ministerio eran las de conceder á las provincias de ultramar cuantos beneficios fuesen posibles, encontraba cuatro obstáculos con respecto al Rey, á las cortes, á la nacion y á las potencias extranjeras; por que el gobierno no habia de disponer lo contrario de lo que prevenia la constitucion: que las cortes no podian acuparse de asuntos, para los cuales no tenian poderes los diputados: que en cuanto á la península, no estaba prevenida la opinion pública en ella, acerca de un negocio de tanto tamaño; y que siendo tambien necesario consultar la opinion de ciertas potencias, no habia tiempo para verificarlo. En vista de todo lo expuesto por la comision especial y

de lo que contestó el gobierno, los americanos presentaron otras bases en la sesion del 25 de Junio, en las que manifestaban la imposibilidad de que en las provincias ultramarinas se practicase la constitucion; por lo que presentaron los arbitrios con que se podrian conciliar los intereses de ambas Españas; mas D. Dionisio Sancho dijo: que lo que se proponia era una violacion manifiesta de la Constitucion; por lo que lejos de admitirse se debia formar causa á sus autores.

Como á consecuencia de haberse inculcado la necesidad de que se convocara á sesiones extraordinarias, el Rey dirigió á lo que se pretendia, se efectuó la apertura de ellas en Madrid el 30 de Setiembre de 1821, que fué el mismo en que se instaló en México la junta legislativa, se nombró la Regencia y se firmó la acta de independencia. Las Cortes en casi todo el período de las sesiones extraordinarias se ocuparon de puntos del todo inconesos con los relativos á la América. Uno de los interesantes era el tratado de Córdoba; mas así su cumplimiento como el de Iguala se libra solo á los informes que dió O'Donjú por medio de los comisionados que envió segun se requeria en el mismo tratado, y queriendo que todo lo demás lo hiciese la España espontáneamente.

Sea que Fernando contase con el ámplio auxilio que despues recibió de la Francia, ó bien porque estuviese confiado en la cooperacion de la mayor parte de los españoles, que eran opuestos al régimen constitucional, los que engrosaban tanto su partido, que era muy probable y casi seguro que obtendrian un completo triunfo, y no era de esperarse que abandonara su patria y su trono. Tampoco presindia de la idea de sujetar y recobrar á las provincias disidentes ultramarinas; y así en las que le estuvieran sujetas, como en la península era un Monarca absoluto, en donde se obedeceria y ejecutaria su soberana voluntad. ¿Es creible ó siquiera verosímil, el que cerran-

do los ojos á perspectiva tan lisonjera, prefiriese la radicacion en un país remotísimo, sin embargo de los riesgos y eventualidades adversas que pudiesen ocurrir? ¿Se echaria tan á ciegas en los brazos de unos habitantes desconocidos, que no le podian inspirar seguridad ni confianza? No hay duda que las ventajas que se acaban de mencionar, son demasiado palpables y de eficacia tan grande, que los resultados apareciesen en consonancia con las mismas; pero tambien es ciertísimo, que sea cual fuese su influencia, quedaria desvanecida con hechos, contra los cuales no valen argumentos.

El hecho que para el caso se presenta, es la firme resolucion del Rey acerca de establecer su trono en México, con las advertencias que para realizarla le hizo el Virey Apodaca, en la carta que le dirigió con tal objeto. Siendo tan patentes las ventajas, es clarísimo que para prescindir de ellas, serian necesarios motivos sin comparacion mas poderosos, los que no eran tan ocultos, que no se percibieran fácilmente con solo recordar los sucesos de la península desde principios del año de 1820.

En efecto, el 1º de Enero de ese año proclamó la Constitucion cerca de Sevilla, D. Rafael del Riego, dirigiéndose al mismo tiempo á Cádiz, D. Antonio Quiroga; y habiendo triunfado en la península el ejército que se sublevó, fueron continuos y escandalosos los motines y conspiraciones que se promovian contra la persona del príncipe, el que no se consideraba seguro, mientras no se le sacara de la dura prision en que se veía sumergido, y temeroso de un fin semejante al de Luis Luis XVI y su familia, como lo expresa él mismo en la citada carta. El peligro que corria su vida, era sin comparacion mas poderoso, que el estímulo de la perspectiva que se le presentaba, la que por mas lisonjera que fuese, de nada le serviria si le era imposible existir. Acaso se hará la reflexion de que en efecto se prescindiese de un estímulo tan alhagüeño, sien-

do ciertos los motivos á que se hace referencia; pero si estos quedaban desapercibidos sin conocerse su fuerza y eficacia, ó por lo menos daban lugar á dudas muy fundadas, también era conforme á la sana razon y al buen juicio, el que se hiciese una calificacion contraria á la que se habia formado sobre bases oscuras y dudosas. Con solo fijar la atencion en las diversas épocas, en que se notan sucesos diversos, y en el espacio que ha mediado entre unos y otros, desaparecerán las incertidumbres y se aclararán las oscuridades.

El 24 de Diciembre de 1820, le escribió Fernando VII al Virey de México, en cuyo escrito se manifestaba acérrimo enemigo de la Constitucion; mas contestando al dictámen de la comision, dice: "que no podia hacer ni haria nunca cosa contraria á la Constitucion." No es de extrañarse tal lenguaje, cuando se dirigia á unas Cortes idólatras de ese Código: y aunque bastaba esa consideracion para excusarlo de inconsecuencia, concurren otros motivos, que además de confirmar ese concepto, conducen á desvanecer reparos y dudas que se presentan en la materia que se versa. A fines de Junio de 1821, en que pasó á la comision especial la nota en que se trascriben las expresiones expuestas, ya quedaban aseguradas las reformas que se pretendian, y la estricta observancia del sistema constitucional; y como en tal caso faltaria pretesto ó fundamento para ulteriores atentados contra la persona del Rey, y nada eventuraba en aparentar conformidad con el nuevo orden de cosas, no es extraño que se expresara en los términos en que lo hizo.

En vista de lo que se ha referido, se conocerá la causa de que el Rey prescindiera de la resolucion de trasladarse á México, y de que en consecuencia permaneciese tranquilo en su patria y en su trono, con la fundada esperanza de que muy pronto vendria abajo la representacion y autoridad de las Cortes, y de que tampoco tendria cum-

plimiento lo estipulado en Iguala y en Córdoba. Previniendo los americanos lo benéfico y ventajoso que seria para nuestro suelo, el que se lograra la independenciam tan deseada, y de que al mismo tiempo viniera á elevarse á la altura de soberano, un individuo de la familia Real de España, procuraron relacionarse con los hermanos de Fernando, los que estaban tan bien dispuestos á tomar la parte que se les ofrecia en ambos tratados, que disputaban entre si sobre quién seria el Emperador de México; mas como por entonces parecia que D. Carlos era el destinado para subir al trono de España despues del Rey, que no tenia sucesion, se fijó la vista en su otro hermano D. Francisco de Paula, y aun se proyectó que éste evadiéndose de Madrid, se fuese ocultamente á Lisboa, para que allí se embarcase y en seguida se pasase á México, lo que sabido por el Rey, prohibió que los diputados mexicanos tuvieran entrada en los cuartos de los Infantes.

Sin embargo de haberse frustrado ese intento, no se desistió de él posteriormente, sino que se volvió á emprender cuando se presentó la oportunidad que se va á relacionar. El Marqués de Gooy Chanel de Hungria de una familia antigua y de mayor celebridad, y que tenia en España grandes relaciones y valimiento con el Rey, tomó con extraordinario empeño el que consintiese en que su hermano D. Francisco de Paula fuera Emperador de México; pero habiéndolo rehusado constantemente, se puso de acuerdo con el mismo Infante, el cual se manifestó dispuesto á salir de España sin el consentimiento del príncipe, y confirió poder al Marqués para que tratase con las autoridades mexicanas, el que concedieran los títulos y empleos que creyesen convenientes para el logro de la empresa, y para que negociase en Lóndres un préstamo de un millon de libras esterlinas (cinco millones de pesos), ofreciendo al gobierno inglés la continuacion de todas las

ventajas comerciales concedidas á aquella nacion por los tratados celebrados.

A la vuelta del Marqués á Paris, Mr. de Villel, Ministro del Rey Carlos X le propuso el plan, mas no convino en él, no estando conforme el Soberano de España. Sin embargo creyó el Marqués que por sí solo podria llevarlo adelante; y haciendo uso del poder que le habia conferido el Infante para nombrar empleados, solicitó y obtuvo que tomaran parte en su empresa con altos destinos, varios personajes de los mas distinguidos de la Corte de Francia. "El Baron Alejandro de Talleyran, Consejero de Estado, fué nombrado Ministro de Relaciones exteriores: el Duque de Dino, Mariscal de Campo lo fué para el Ministerio de la Guerra: el Teniente General, Conde de la Roche Aymon, Par de Francia, habia de encargarse de la organizacion del ejército; y el Capitan de navio, despues vice Almirante Gallois, tendria á su inspeccion y cuidado todo lo respectivo á la Marina."

Tambien aceptaron otros empleos importantes, el Visconde de Astier, el Conde de Bellegarde, sobrino del Mariscal austriaco del mismo título, y otros individuos de la mas alta categoria, cuyos sueldos comenzaron á correr desde el dia de su nombramiento. Formado así el gabinete del Imperio mexicano, el Marqués de Gooy pasó á Londres y solicitó una conferencia con el Ministro Cagnin, el cual no quiso concederla sin tener conocimiento previo de los poderes con que estaba autorizado. El Marqués suponiendo acaso que el exigirlos provenia de desconfianza ó duda, no creyó deber manifestarlos, lo que bastó para desconcertar toda la empresa, porque ya no podia adelantarse en ella cosa alguna, si el proyecto no se presentaba con el apoyo del gobierno, sin el cual tampoco se lograria el empréstito; y habiéndose gastado ya en todos los pasos y contestaciones anteriores unos sesenta mil pesos, el

Marqués tuvo contestaciones desagradables para que se le reembolsaran.

Habiéndose desconcertado enteramente la empresa, de que fuera Emperador el Infante D. Francisco de Paula, quedaron sin efecto alguno los nombramientos que se hicieron para formar su gabinete, en cuyo caso era escusado y superfluo el comunicar á las autoridades de nuestro país nombramientos hechos con ese fin, lo que seguramente seria la causa de que absolutamente se ignorase en México, sin tenerse ni la mas remota idea de semejantes operaciones, las que no se llegaron á saber aquí hasta despues de mucho tiempo, en que se publicó en Francia la relacion de todo lo concerniente al referido proyecto, acerca del cual es de lo que se ha tratado en los párrafos que anteceden; mas antes de terminar la noticia de lo que ocurria en la península sobre cosas que tenian enlace con la situacion de América, será muy oportuno que previamente se resuelvan algunas dudas muy fundadas que desde luego se presentan, y son de grande importancia para el caso. La primera es la de averiguar con toda certeza y evidencia, si Fernando VII estuvo en la firmísima resolucion de trasladarse á México para radicarse allí. Así la duda como su resolucion quedan indicados con lo expuesto, habiéndose de la opresion y angustias que sufría el Rey el año de 820. Los peligros eran continuos, no contaban con tropas y adeptos suficientes que lo libertaran. Todo lo que le rodeaba no solo le era muy sospechoso, sino que á cada paso le inspiraba el temor de que iban á sacrificarlo.

Siendo la pérdida de la vida un motivo sin comparacion mas poderoso, que cuantas satisfacciones y goces pudieran lisonjearle en su patria, es clarísimo que inmediatamente abrazaria la única tabla de salvacion, á lo cual estaria firmemente resuelto; pero como además de estar acreditada esta verdad, bastaria recordar su horrorosa situacion, ¿cual

será el grado de evidencia á que se llegue en vista de la carta dirigida en 24 de Diciembre de 1820? Sin embargo de que se ha intentado falsificarla, ó al menos hacerla dudosa, son tantos y tan claros los fundamentos que la acreditan de un modo tan palpable, que no permiten el que siquiera por un instante se vacile acerca de su autenticidad. Esta carta se encontró entre los papeles del Virey Apodaca, la noche de su prision ó destitucion.

Como ese documento no podia haberse formado solo, ni venido solo á las manos del Conde del Venatito, es evidente que se formó y dirigió con toda meditacion: y que no solo fué recibido, sino que se aceptó la comision, tomándose las medidas oportunas para que se verificara el desembarco con la seguridad y precauciones que el caso requería; á cuyo efecto se le encargó al Marqués del Jaral que se hallaba bien relacionado por el rumbo de Tampico, que se estuviera á la vista de cuanto por allí ocurriese para lograr el buen éxito de la empresa. Este hecho que aparece constante, por no haberlo negado el sugeto á quien se le confió, es otra de las pruebas que convencen de la existencia del proyecto, y aunque para evidenciarlo bastan ellas, es de notarse además, que se realzan hasta el infinito, en vista de que habiéndose extraviado para el gobierno de México las principales providencias, y de la situacion horrorosa en que se hallaba el país; todo lo cual se atribuye á la conducta de Apodaca, como se aseguraba y sostenia en la lógia, por lo que no encontrándose otro remedio, que el de destituirlo á mano armada, así quedó resuelto en ella y así se verificó en la noche del 5 de Julio.

Al efecto fueron introducidos á palacio los principales jefes y oficiales de los cuerpos sublevados, para acusarlo de que por su falta de actividad y energia no se habia destruido á Iturbide, con el que estaba de acuerdo; y habiéndose preguntado á los soldados la disposicion en que se ha-

llaban, contestaron: que solo se calmarian con la entera y absoluta destitucion de Apodaca: y que los ánimos estaban tan irritados, que si esto no se verificaba inmediatamente no se podria responder por su vida; y no habiéndose desvanecido los cargos satisfactoriamente, se llevó adelante lo proyectado; mas en atencion á la urgentísima necesidad en que se hallaba el Virey de no detenerse un instante en México, es muy natural que se pregunte la causa de la demora.

Basta solo lo expuesto anteriormente para que desde luego se perciba el origen de los diversos resultados considerando lo cierto. En 1820 se veia en riesgo de perder la vida, la que únicamente se podia salvar abandonándolo todo: pero en el año siguiente habian desaparecido los riesgos, y no se desmembrarian ó se separarian la España antigua y la nueva, la que se hacia independiente de aquella siempre que se efectuara la traslacion del Monarca á México y su radicacion allí. En una palabra todo volvía al estado, y términos que habian tenido antes; y el Rey que no quitaba el dedo del renglon con respecto al recobro de nuestro país, se regocijaba con las oportunidades que al efecto se le presentarian. A las circunstancias indicadas para variar de resolucion habia venido otra de bastante influencia.

En la referida carta se le encarga muy particularmente al Virey, el que cuide de que todo se ejecute con el mayor sigilo y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con union de voluntades y aprobacion general; por lo que era muy necesario que en la península y aquí, intervinieran algunas personas en lo que se proyectaba, y que entre todas se conservara la mas rigurosa reserva; por lo que habiéndose traslucido, ya era inevitable prescindir de él enteramente.

Con todo lo expuesto quedan suficientemente averiguados los hechos que á primera vista aparecian dudosos; y

en consecuencia resultan con mayor claridad y publicidad estas dos verdades palpables: la una es, que en el año de 21 desistió enteramente de dicha traslación, sea porque ya se había traslucido el intento, ó bien porque habían variado del todo las circunstancias, siendo la principal la de haber desaparecido el peligro de la vida, que fué lo que había hecho indispensable el proyecto y había cesado la causa que hubo para formarlo. Sea en hora buena que prescindiera de él, en atención á ser tan poderosas las razones que obligaron al desistimiento; pero ya no se trata de ese hecho sino de otra duda muy obvia que consiste en saber, con qué motivo y objeto se empeñó el Rey en negar la firmísima resolución que había tenido.

Por supuesto que no se podrá adivinar lo que únicamente pasaba en su interior; no obstante se presentan conjeturas, que no siendo tampoco tan arbitrarias y tan destituidas de probabilidad, sirven de luz en el asunto de que se trata. Se ha visto que la autoridad real vacilaba en la península: que los Ministros se variaban rápidamente, porque eran juguete de las intrigas de palacio, los que causaban tales trastornos violentamente, y con frecuencia por el influjo de la tertulia del Rey, conocida con el nombre de su camarilla; por manera que algunos Ministros pasaban del Ministerio á un castillo ó al presidio de Ceuta, ó cuando menos volvían pronto á la oscuridad de que habían salido.

La nación cansada de sufrir y no teniendo ni aun la mas leve esperanza de remedio, deseaba que el gobierno recayese en cualquiera otra persona, pues conceptuaba el que con ella no padecería tanto como con la que entonces gobernaba. La exasperación era tan general, que en los lugares mas distantes se tramaban conspiraciones. Porlier fué víctima de la que se preparaba en Galicia. La misma suerte tuvo Laey por la promovida en Cataluña. Richard en Madrid, Vidal y Beltrán de Lis en Valencia, cu-

yas ejecuciones lejos de excarmentar é intimidar á los conspiradores, solo servían para exacerbarlos y precipitarlos, como lo acreditó visiblemente lo sucedido entonces, pues el rigor de los castigos que se acaban de mencionar, irritando y exacerbando los ánimos que estaban tan pre-dispuestos con lo que se providenciaba por la influencia de la camarilla, aceleró la revolución de 1820.

Sea cual fuere la forma de gobierno que rigiese en la península, no le podría acomodar al bando dominante la permanencia de Fernando. Aun en la época del absolutismo estaban los españoles tan deseosos y decididos por un cambio, que ni se fijaban en las consecuencias de él; porque se hallaban en el concepto de que por intolerable que fuese, lo sería menos que el que experimentaban. Con cuánta mayor razón lo verían como enemigo los del bando liberal, á quienes no les importaba el que ya hubieran pasado los riesgos y peligros que fueron efecto de su aversión al restablecimiento y observancia del código.

Aun prescindiendo por un instante de que el mismo jefe supremo era el que se los había buscado, siempre temían consecuencias funestísimas y trascendentales de que el referido príncipe tuviera en sus manos la suerte de ambas Españas. Las personas de todas clases y condiciones que residían en la antigua, veían un continuo amago de invasión para separar al gobernante que causaba el disgusto general; porque todos se hallaban convencidos por una constante experiencia, de que siempre estarían sumergidos en calamidades y desgracias. No era de creer que se le ocultase, ni el descontento de sus súbditos y la suma repugnancia con que lo veían en el trono, ni menos la invasión que se esperaba para derribarlo.

Debería temer en consecuencia peligros inminentes, en uno de los cuales tal vez sucumbiría; y que para salvar la vida, no quedaba otro arbitrio que el que adoptó en 1820, que fué el de trasladarse á México; pero ese arbitrio pre-

sentaba para España un mal de tanta enormidad, que era imposible que lo tolerase. La instalacion de un trono en este país, lo hacia desde luego independiente de la península, la que no se conformaria con perder sus mas ricas posesiones en este continente. Se replicará que no bastaba precaver únicamente ese mal, cuando todavia quedaba en pié otro gravísimo calificado de tan insoportable, que habia la firme decision por un cambio, conceptuándose que aunque muy opresivo, lo seria menos que el que se experimentaba entonces. ¿No se encontraría remedio á lo que se estaba padeciendo?

Se tiene expuesto que en esa época eran dos clases de males los que afligian á la España: la pérdida de esta nacion que para siempre se hacia independiente de ella, y la horrorosa esclavitud que allí se sufría con la tiránica y malhadada administracion de Fernando. Ambas desgracias y padecimientos desaparecerian colocando en el gobierno á alguno de los Infantes de la misma familia Real: luego no faltaba ni era tan desconocido el remedio; mas sería practicable tan grande empresa? Fué muy público y generalmente sabido, que la Francia dispuso y preparó un ejército numeroso, para sostener en España en la plenitud de su soberania y preeminencias al príncipe referido: todo lo cual requería contestaciones y previos arreglos, gastos cuantiosos y multitud de operaciones; por manera que expeditar completamente el auxilio convenido, era obra bastante dilatada. Igualmente fué notorio, que lo que dió origen á tal proyecto, fué la revolucion y triunfo del bando constitucional en 1820; luego era imposible que en la misma fecha se pudiera contar con la proteccion que destruyese y nulificase lo que se estaba verificando en la península; y aunque los contrarios á las novedades y reformas trabajaban para que no se llevaran adelante, y habia esperanzas muy fundadas de que sucediera, ofrecian que sería despues de algun tiempo.

En el entretanto el Rey, agraviado y ofendido con la sublevacion del ejército, procuraba sostener sus preeminencias, resistiendo á los avances con que eran atacados, y con los que se les tenia tan oprimido, exponiéndose en consecuencia á cada paso á los peligros de perder la vida; de suerte que para salvarla, se resolvió á separarse de su patria y abandonar cuanto podia lisongearle; y aunque su posicion era terrible, todo lo crítico y apremiante de ella, lo sería tan solo cuando estalló y se sobrepuso el movimiento revolucionario. Pasado el tiempo en que ya estaba arreglado y seguro el auxilio de la Francia, y en que habian cesado los riesgos y sus consecuentes angustias y amarguras, el príncipe se hallaba muy tranquilo.

Aunque tenía adictos, los cuales no eran capaces de oponerse con las armas á las numerosas fuerzas que venian á sostenerlo, podrian de un modo indirecto, ó retardar su arribo ó entorpecer sus operaciones y vigor. Al efecto se indicó el plan, de que los gabinetes de que se habla aquí, se viesen con mútua desconfianza. A Fernando se le inculcaba, que como el bando liberal no habia de quedar conforme con su próxima destruccion, siempre estaria promoviendo nuevas tentativas y asonadas; y que aun presenciando de sus continuos esfuerzos, y de que fueran cuales fuesen las opiniones y tendencias de muchos españoles, era inconcuso y seguro que todos no quedasen tranquilos y pacíficos, con seguir experimentando lo que se disponia y providenciaba, y que fué puntualmente lo que habia dado origen á la sublevacion del ejército.

Como el objeto de unos y otros era el mismo, le manifestaban al Rey, que el bando constitucional no cesaba de trabajar en el sosten de la sublevacion; que á cada paso se vería expuesto á iguales ó mayores peligros que los anteriores, en uno de los cuales acaso pereceria sin que le valiera el auxilio que esperaba, el que se habia procurado entorpecer segun se dirá adelante, añadiendo que para so-

trecharlo y violentarlo, se hacia correr la voz acerca de su inmediata fuga, la que si no verificaba, se veria en el durísimo extremo de adoptar por rigurosa necesidad ese medio que era el único que le quedaba; pero aunque no se adoptó, era tanto el aspecto de su certeza, que en donde no se creia enteramente, por lo menos se dudaba.

En tales circunstancias no se tenían garantías de los compromisos con que se habia impetrado el envio del ejército francés, y para su marcha era indispensable el que previamente se aclarase, qué era lo que en el caso habia de realidad. El Rey insistió en su negativa, no solo de palabra y por escrito, sino por la prensa, habiéndoles encargado á los comisionados, que al efecto mandó pusieran en los periódicos de aquel Reyno, el que se sostuviera la negativa.

En las adiciones y correcciones á la obra á que me refiero formadas por su mismo autor, y en la página 107 del apéndice, se encuentran los tres párrafos que en seguida se copian al pié de la letra.

“Después de escrito é impreso todo lo concerniente al Virey Conde del Venadito en lo relativo á la parte de historia que comprende este tomo, he tenido conocimiento de las comunicaciones á que dió ocasion un artículo publicado en el Español de Madrid en Noviembre de 1847, por D. Luis Manuel del Rivero sobre los sucesos de México, entre el mismo Rivero y el Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca, actual Conde del Venadito, é hijo del Virey de este nombre, acerca de la parte que se dijo haber tomado este Virey en la revolucion promovida por Iturbide. De estas contestaciones resulta, que no tuvo parte alguna, habiendo protestado antes el mismo Virey sobre su honor con motivo de un artículo inserto en el Constitucional de París de 18 de Marzo de 1828, no haber recibido nunca la carta de Fernando VII que se ha copiado en el apéndice numero 5 de este tomo.”

“El mismo Sr. Conde actual del Venadito, me ha remitido un ejemplar de la segunda edicion de los apuntes biográficos del Sr. su padre, redactados por el capitán graduado de artilleria, D. Fernando de Gabriel, nieto del Virey; siéndome muy satisfactorio encontrar comprobado por ellos, todo cuanto por los documentos que habia tenido á la vista con respecto á la conducta de aquel dignísimo Virey, tanto antes de la revolucion del plan de Iguala, como durante ella hasta su deposicion del mando.”

“El Conde del Venadito, de la Habana, á cuyo puerto llegó en el navio Asia, se dirigió á Lisboa en 1821, y de allí pasó á Badajós, en donde permaneció hasta que se le mandó ir á Madrid á informar al Rey sobre los sucesos de la Nueva-España, sobreviniendo entonces los acontecimientos ruidosos del viage de Fernando VII á Cádiz, á consecuencia de la entrada en España del ejército francés al mando del Duque de Angulema, caída de la Constitución y restablecimiento del poder absoluto del Rey. El Conde del Venadito, á quien se habia permitido ir de cuartel á Sevilla se hallaba en esta ciudad cuando Fernando VII pasó por ella para regresar á Madrid; y en el mismo dia de la llegada del Rey, nombró á Apodaca capitán general de la Isla de Cuba, encargándole la reconquista de México. No habiendo efectuado el que pasase á la Habana por sus instancias para que se le eximiese de este mando, fué nombrado Virey de Navarra en Noviembre de 1821, y se le concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica.”

“Volvió á Madrid en principios de 1826 á desempeñar el empleo de Consejero de Estado; y en 1829 se le dió la Gran Cruz de Carlos III, nombrándosele finalmente en Mayo de 1830, capitán general de la Real Armada; y continuó disfrutando la confianza del Rey Fernando hasta la muerte de este soberano. En el nuevo orden de cosas establecido entonces en España, fué nombrado Procer del Reyno por la Reyna Gobernadora en 1834, y falleció el año

siguiente, dia 11 de Enero á los ochenta y un años de su edad, habiendo sido un dechado de honor y de probidad en la dilatada carrera de sesenta y ocho años de servicios, y terminando su vida de la manera mas cristiana y ejemplar.

Son tres los hechos cuestionados. Si el Virey estando de acuerdo con Iturbide, le confirió la comandancia general del Sur: si en vez de destruir la revolucion que éste promovió, proclamando el plan de Iguala, dió lugar á que progresara y la llevase adelante: si el primero recibió la carta hallada entre sus papeles, y si dictó luego las providencias conducentes, á que se efectuaran con buen éxito los encargos que en ella se le hacian. En el capítulo V. del libro 3º, se examina el primer hecho bajo cuantos aspectos pueden ser imaginables; y del prolijo exámen que se hizo, resulta la certeza del acuerdo. Para impugnarla, seria preciso destruir los robustos fundamentos que la convencen.

En el mismo capítulo V. se trata del segundo hecho, y se persuade que pudiendo destruir la revolucion de Iguala, antes dió oportunidad para que ésta progresara; y por último en el citado capítulo y en otros del libro 4º tratándose de la referida carta, se hace veer su autenticidad, y las medidas tomadas para que se verificasen con buen éxito los encargos que contenia: siendo lo mas notable, que léjos de impugnarse las vigorosas pruebas que la apoyan, antes bien salieron á su favor en la citada página 62.

En el apéndice del último tomo de la referida historia, dice su autor "que el empeño que Fernando VII tuvo en negarla, y otras circunstancias, parece que confirman que verdaderamente la carta se recibió." Es posible que tantos y tan remarcables testimonios, se falsifiquen con las comunicaciones á que dió ocasion el artículo publicado en el Español de Madrid, por D. Luis Manuel del Rivero, entre este mismo y D. Juan Ruiz de Apodaca actual Conde del

Venadito, é hijo del Virey de este nombre? Se asienta que de esas comunicaciones resulta, que no tuvo parte alguna en la revolucion promovida por Iturbide, habiendo antes protestado sobre su honor, con motivo de un artículo inserto en el Constitucional de Paris, no haber recibido nunca la carta de Fernando VII. Si se dió por claro y cierto tal resultado, era conveniente que se indicaran las razones que lo producian; lo que no era de esperarse así porque ni aun se le habian visto los vigorosísimos fundamentos que convencen, la certeza del acuerdo, como por lo que en seguida se pasa á poner á la vista.

Dos clases de personas podrian considerarse entonces con algun interés ó empeño en el asunto que se discute. Unas eran las que estaban interiorizadas en el proyecto, y que deseaban su buen éxito, y otras eran las que se hallaban en sentido contrario. Los mencionados primeramente conocian la grande importancia de que se libertase al Rey de la peligrosa y horrible opresion que padecia, y de que no se observasen aquí las reformas introducidas por el sistema constitucional. Para la consecucion de los fines referidos, no se presentaban mas que dos arbitrios únicos. El uno requería que se formase una expedicion muy numerosa y costosa, y dirigirla hasta la península para destruir al bando sublevado y sobrepuesto; lo que siendo absolutamente imposible, no quedaba sino el otro arbitrio, que consistia en la empresa de hacer independiente á nuestro país de la dominacion á que se hallaba sujeto, pero la independencia tenia entonces enlaces y conexiones mas ó menos íntimas y ruidosas con este continente y con la España, en dos situaciones diversas; por lo que era necesario considerar en cada una de ellas, las tendencias y resultados que podrian esperarse.

En el año de 1820 estaban en todo su furor los atentados contra el Monarca, y eran por lo mismo muy fundados é inminentes los temores de que se le sacrificara; lo que

hacia inevitable su fuga, como que era el único medio de que se salvara, que es lo que descaba puntualmente Apodaca, el que puntualmente procuraba, el que no rigiese en nuestro suelo el código publicado en Cádiz, y se proclamara con entusiasmo en todo aquel Reyno.

En la situación tan crítica y difícil en que se encontraban ambas Españas, el único vislumbre de esperanza y de consuelo, era el que la Nueva se sustragese enteramente de la dominación de la Antigua. Cuando se trató de las juntas que se formaban en la Profesa, se puso en claro, que á dicha sustracción se dirigía su oculto y verdadero plan, y que para ejecutarlo se eligió á D. Agustín de Iturbide, el que habiendo ofrecido sus servicios y recomendándose al Virey, tuvo con él mismo una entrevista. Sin embargo de que aquel se hallaba decidido á favor de la independencia, no se aventuraria á proponerla mientras no tuviera el mando de una considerable fuerza armada con todos los recursos de numerario que fuesen suficientes según se los había manifestado á los amigos de su mayor confianza, hasta que por la renuncia del coronel Armija se le nombró en 9 de Noviembre, comandante general del Sur y rumbo de Acapulco.

En esa fecha no podía saber cuál era la inclinación y modo de pensar de los cuerpos militares que se le ponían á sus órdenes: debía pasar algún tiempo para que conociese si podía ó no contar con ellos para su verdadera empresa, y en el entretanto era preciso ocultarlo, porque era seguro que de lo contrario fracasaba enteramente. Como en igual caso se hallaba Apodaca, convenia que ambos aparentasen, el que sus respectivas providencias y operaciones, se guiaban por los mismos principios y miras que abrigaba el ejército, que se había sublevado y que estaba dominando. A fines del año de 820 y principios del 21, era igual el aspecto político en ambos hemisferios. En el de Ultramar continuaba la urgencia de la fuga de que se

ha hablado, y de que no se embarazase como se embarazaria con graves atentados contra la existencia del prófugo: y aquí fracasaria la independencia si se manifestase el que se procura lograrla; por lo que en los dos períodos que se expresan, y en los cuales era idéntico el aspecto político que presentaba este continente, y el de la nación que lo gobernaba, convenia que todo cuanto se dispusiera, se encaminase á mantener y salvar las apariencias, pero á mediados del año de 821, y especialmente en sus fines, todo había variado ya; de lo que resultaba el que también variasen las disposiciones y procedimientos.

Aquí se logró la independencia, cuya acta se firmó en la capital del Imperio Mexicano el día 28 de Setiembre de 1821, y se publicó con la mayor solemnidad. En la península habían desaparecido los motivos poderosos, que exigían urgentemente la fuga de Fernando, el que no solamente se contemplaba seguro de todo atentado, sino libre de cuantas inculpaciones y censuras pudieran imputársele. El enlace y conexión que aquellos sucesos tenían entonces con la situación política de México, fundaban la escencia de que importaba mucho considerarlos bajo todos sus aspectos, lo que se ha verificado en todo este capítulo: siendo la consecuencia de ese prolijo y extenso exámen el que al hablarse de los puntos precisos, ocurriesen dudas que se procuraba resolver con las probabilidades que se emitían, y que eran los datos con que únicamente podía contarse, en la gran distancia de los lugares á que se referían los acontecimientos. Es también muy obvio, que se piense averiguar la suerte del funcionario, que en aquel tiempo figuraba aquí en primer lugar, esto es, del Virey Apodaca.

Se le destituyó del mando la noche del 5 de Julio de 1821, en lo que deben notarse dos circunstancias muy interesantes. La una era, el que se hallaba entretenido y enteramente ageno de lo que pasaba: cuando entró las

nueve y las diez de la noche, se le avisó que había mochas tropas sobre las armas al frente de Palacio, en el que ya habían entrado algunos: que los jefes de los sublevados querían hablarle, y que los ánimos estaban tan irritados, que no se podía responder por la vida del referido Virey, el que á consecuencia de tales noticias salió con su familia de México á las siete de la mañana del siguiente día, según se refiere en las páginas 248 y 282 del tomo 5º. No teniendo indicio de la sublevación de las tropas expedicionarias, no podía haber tomado alguna medida precautoria para libertarse del peligro en que se encontraba, lo que lo puso en el estrecho de sucumbir enteramente á cuanto se había resuelto contra su persona.

Tal vez se hará la observación, de que el 28 de Setiembre en que se extendió y publicó la acta de la independencia del Imperio Mexicano, no tenía ya necesidad de ocultar sus principios y verdaderos intentos; y podía por lo mismo llevarlos adelante con toda claridad, en el distinguido puesto que ocupaba, nulificando así la destitución ilegal hecha por unos amotinados; mas esto ya no era fácil, en atención á que D. Juan O'Donojú había sido nombrado jefe superior político y capitán general de México, y en consecuencia salió de Cádiz el 30 de Mayo en el navio Asia, que llegó á S. Juan de Ulúa el 30 de Julio con once buques, trasladándose el 3 de Agosto á la ciudad de Veracruz: en la que (por estar ocupado por los independientes el camino para la capital), prestó el juramento y tomó posesion de los empleos que venia á ejercer.

La observación expuesta al fin del párrafo que precede al anterior, no convence, que Apodaca volveria al pleno ejercicio del carácter é investidura con que era visto anteriormente; porque habiendo variado la situación política del país, quedaba aislado, sin apoyo, y en la clase de un individuo particular; y aun cuando se le suponga tan desprendido de amor propio, que se conformase de buena vo-

luntad con el estado en que quedaba, no es creible, que se viera con indiferencia los riesgos que debía tener. No se ignoraba la opinión que tenía respecto del régimen constitucional, con la cual se le suscitaban tantos contrarios, cuantos se interesaban en la observancia de ese sistema, en cuyo número se comprendían todos los liberales, esto es, los originarios de aquí y los que lo eran de otros lugares.

Se le creía afecto á la independencia; y bajo de tal concepto tratarían de nulificarlo no solo los españoles cuyos paisanos habían perdido los intereses y la vida en la insurrección anterior, sino también la multitud de criollos que se hallaron en igual caso. En suma, bastará recordar que hay otro fundamento mas remarcable y poderoso que los que últimamente se han indicado: esto es, el relativo á las tropas expedicionarias que lo destituyeron del mando, bien convencidas de las inculpaciones de que lo acusaron. Cuando sus ánimos estaban tan irritados, que no se podía responder de la vida del acusado, si no se le destituía inmediatamente: ¿será creible que tolerasen el que continuara en el alto empleo de que se le había echado abajo tan fácilmente?

Fué tan segura y fácil la destitución, así porque no contaba con fuerza alguna que lo defendiera y sostuviera, como porque eran muy numerosas y decididas sus contrarias. Si se replica que el principal cargo que se imputaba al Conde del Venadito, consistía en su disposición á favorecer y proteger la empresa de la independencia, esas mismas miras y procedimientos se manifestaban sin embargo, y con toda claridad en la conducta de D. Juan O'Donojú; y sin embargo nada se intentó ni efectuó contra su persona; mas semejante disimulo no funda en manera alguna la réplica, si se reflexiona en dos circunstancias, que no permitían el que hubiese comparación. Una era, el que la acusación y destitución se efectuaron en 5 de Julio, y

el arribo y planes del que venia de la península, no se supieron hasta fines de Agosto, en que ya habia calmado la irritacion de los ánimos: y la otra circunstancia y la muy principal, era la situacion tan peligrosa y lamentable en que se hallaba.

Suponiéndose por un instante, el que fuese tan despreocupado é insensible á las lisonjas del fausto y de la ostentacion: y que por esa grande insensibilidad no le afectara quedar como un simple individuo, cuando estaba acostumbrado á verse en la cumbre de la grandesa y del poder, no llegaria su indiferencia hasta el extremo de sugetarse con su numerosa familia á las privaciones de recursos y consiguientes escaseces que se le esperaban, y á los riesgos y crueles padecimientos de que vendria á ser víctima.

Su cooperacion tan eficaz para el logro de la revolucion promovida, fué, es y será tan palpable, que lo pone en el mas alto punto de evidencia cuanto se demostró en el capitulo III y particularmente en el V del libro anterior, y cuyo plenísimo convencimiento causó su absoluta destitucion, sin que pueda hacerse valer en su obsequio cosa alguna de las relativas al general O'Donojú, el cual era de ideas liberales, y figuraba en primera escala entre las sectas masónicas, en las que lo apreciaban y estaban dispuestos á condescender en todo lo que pudiese interesarla. En una palabra, y para no repetir, basta que se recuerde lo mucho que se ha discurrido en los capítulos de este libro 4º, para que se conozca con la mayor claridad su modo de pensar acerca de los principios y teorías dominantes en aquella época, y del sentido en que se hallaba con respecto á la independéncia; por manera que nada de cuanto se ha expuesto concerniente al Virey, le es aplicable al Conde del Venadito tan marcado generalmente por enemigo del régimen constitucional, y por la multitud de contrarios y malquerientes que tenia entre los liberales de

ambos hemisferios, y por cuyas circunstancias no le era posible continuar en México sin peligro de su persona.

En consecuencia salió de la Capital el 6 de Julio segun se refirió ya; mas no siendo fácil proporcionar los elementos que requeria el dilatado viage hasta el puerto, y en seguida el de la navegacion, se mantuvo interinamente en las inmediaciones de México, hasta que logró embarcarse en el navio Asia, en el que llegó á la Habana á fines de 1821; y desde este puerto se dirigió á Lisboa, pasando en seguida á Badajós, en donde permaneció hasta que se le previno que fuera á Madrid á informar al Rey sobre todo lo que en aquella época habia ocurrido en la Nueva-España. Por ese informe veria que la opresion que lo obligó á emprender la fuga, y escribir en 24 de Diciembre la resolucion en que se hallaba, no solo habia conmovido la acendrada lealtad de su súbdito, sino que éste tomó las medidas conducentes, para que con el mayor éxito se efectuara el desembarco y el viage hasta la capital; y así es, que no dejaria de persuadirse, de que en ese negocio se le habia prestado entonces el mas grande é importante servicio.

Ya no quedaba mas que una persona que pudiese insistir en la certeza del documento, esto es, Apodaca que lo recibió; pero sabiendo éste el empeño y tezon con que se negaba el hecho; ¿se atreveria á evidenciarlo? ¿Es creíble que un vasallo se ponga en pugna abierta con su soberano, del que depende su bien ó mal estar, su suerte, su misma vida, y que se sugete á prescindir de cuanto le es mas estimable é interesante, sin esperanza de remedio? Luego que se presentó el Rey, para el informe, tuvo oportunidad de manifestar su firmísima resolucion de negar siempre, y con las protestas mas enérgicas y vigorosas el haber recibido la carta ya referida. No quedaba quien pudiese contradecirlo: de lo que considerándose muy seguro, se lisongeaba de continuo con que llevaria adelante

sus miras, publicándolas de voz en cuello y de cuantos modos estuvieran á su alcance.

En consecuencia de lo que Apodaca le refirió, propuso y protestó en lo relativo á ese punto, y de cuanto le informó con fundados datos acerca de sus intentos y posiciones en el mejor servicio, honor y obsequio de Fernando VII, no solo quedó éste completamente satisfecho, sino tan prendado de su adhesión y lealtad, que le dispensó todo su aprecio y confianza, nombrándolo capitán general de la Isla de Cuba con el encargo de la reconquista de México, después Virey de Navarra, y concediéndole la Gran Cruz de Isabel la Católica y de Carlos III.

Expuesto lo conducente al Virey de que se está hablando, me resta tocar algunas especies, con las cuales se quieren apoyar conceptos contrarios á su comportamiento. En la página última del apéndice de la obra de que me ocupo, dice su autor: "que de las comunicaciones habidas entre D. Manuel del Rivero y el hijo mayor del mencionado Virey, resulta que éste no tuvo parte alguna en la revolución promovida por Iturbide, habiendo antes protestado sobre su honor, el que nunca habia recibido la carta fechada en Madrid. Que el mismo Sr. Conde actual del Venadito le remitió un ejemplar de los Apuntes biográficos de su padre, por los cuales encontró comprobado todo cuanto habia dicho con respecto á la conducta de ese dignísimo Virey, así antes del plan de Iguala, como durante éste y después hasta su deposición del mando."

Lo primero que se asienta y que solo se indica es, el que resultaba, que no tuvo parte alguna en aquella insurrección. En el capítulo V del libro anterior, se examinó el asunto bajo de todos aspectos, y por ese detenido y estensísimo exámen se convence, que efectivamente procedía de acuerdo con Iturbide; por manera, que si no hubiera sido así, no se habria arrojado éste á una empresa de tanta magnitud, tan comprometida y dificultosa. Para

que el exámen se hubiera impugnado y destruido, seria indispensable que se refirieran esas contestaciones que se callan, para que comparándolas con los fundamentos del exámen, si se viese el lado por donde se inclinaba la balanza, y en donde se encontraba la verdad ó siquiera lo mas verosímil; pero supóngase por una mera gracia y por un solo momento, que de las referidas contestaciones resultara no haber tenido parte en semejante empresa, en tal suposición se perdía todo el mérito que ocultaba.

Es bastante sabido, que á consecuencia de la sublevación de las tropas españolas en el año de 1821, el Rey no solo era perseguido, sino que de continuo temia perder la vida; y que para sustraerlo de la angustiada opresión en que se hallaba, no habia mas que dos arbitrios: ó emprender una expedición vigorosa y costosísima, para atacar á la península, ó prepararle en México un asilo; y como el primero era imposible, no quedaba otro que el segundo, el que además tenia la ventaja de facilitar la independencia.

Recomendado Iturbide al Conde del Venadito por los que se interesaban en la empresa, se le llamó; y en una sentida conferencia, se le hizo saber lo sensibles que le eran los tormentos que sufría, y que no habiendo otro medio para libertarlo, que el proyecto que se encubria, estaba dispuesto á proteger su ejecución: lo que persuade que con tales procedimientos, le prestaba á Fernando el mas importante y distinguido servicio. Del propio modo se podrá calificar su conducta en el año de 822, en que por ser ya tan diverso el aspecto político de la península, no solo se prescindió de lo que se habia proyectado, sino que por los motivos y consideraciones que abrigaba Fernando, se decidió á insistir en su negativa. Si Apodaca se hubiera atrevido á desmentirlo, faltándole así al respeto y subordinación, se habria reputado temerario y delincuente, por todo lo cual habria sido severamente castigado: luego el

comportamiento contrario se estimaria muy loable; y como este fué el que se tuvo en las dos épocas á que se hace referencia, se viene en conocimiento de que en ambas se dirigia el Conde del Venadito á procurar la salvacion, tranquilidad é intentos y decoro de su jefe supremo; y que todas las operaciones que se encaminaban á esos fines, eran realmente meritorias; por lo que en la momentánea suposicion de que resultase probado lo que se indica, *aparecerian conceptos contrarios á su comportamiento*, como lo tengo dicho. Réstame tocar algunas especies de la misma clase.

En el citado apéndice se asienta: "que, en 11 de Enero de 1832, á los ochenta y un años de su edad, falleció este Virey, habiendo sido un dechado de honor y probidad en la dilatada carrera de sesenta y ocho años de servicios, terminando su vida de la manera mas cristiana y ejemplar." Tales especies no se hallan en consonancia con lo que se supone probado. Esto no quiere decir que sean falsas, sino que en el mero supuesto de que resultase probado, que la conducta de Apodaca fuese la que afirmar el que forma las líneas que se copian aquí, y en todo lo que anteriormente ha escrito en el mismo sentido le quitaría el mérito que habia contraído; de suerte que le autor de quien hablo, se preocupaba con lo que le parecia, y esto lo afirmaba sin fundarlo ni acreditarlo; y solo descansando en su palabra, y cerrando los ojos á la evidencia de los hechos que apoyan lo que se tenia demostrado en el referido capítulo V y en el actual. Como los sucesos de España y los del Conde del Venadito, tenian conexión con los de este Continente, creí que no debía omitirlos en la Historia que estoy publicando; mas por haberlos terminado, anudaré el capítulo que sigue, con lo que quedó pendiente en el capítulo X del libro 4º que concluye en la actualidad.

FIN DEL LIBRO IV.

LIBRO V.

CAPITULO I.

La exposicion siguiente se ha tomado de las sesiones del Congreso general: de las publicaciones hechas por la prensa, y de las noticias comunicadas por sujetos fidedignos, que se hallaban entonces en México.—La citada exposicion comienza con la situacion comprometida en que se hallaba Iturbide.—Los diputados que le eran adictos, componian un número muy inferior.—Aumentaban su comprometida situacion, la escasez de fondos para cubrir los gastos mas indispensables.—Representacion que varios cuerpos militares hicieron al Congreso, para que tomara en consideracion la proclamacion de Iturbide.—Estaban pendientes dos puntos de sumo interés, y en los que no se hallaban conformes el Generalísimo y el Congreso, que consistian en el plé de ejército, que por parte de la Regencia se estimaba indispensable, y que el Congreso sin embargo redujo á menor número.—Se fué aumentando el partido de los republicanos.—En la sesion del 6 de Mayo, se notó que la fuerza armada secundaba las mismas ideas; pero los borbonistas siempre querian un príncipe de la casa reinante.—Siguiéron muy acalorados los partidos.—En las lógias se sostenia la necesidad de asesinar á Iturbide, el que se empeñó en que se publicaran los esfuerzos de los masones, lo que desconcertó sus conatos.—Proclamacion de Iturbide para emperador de México, que hicieron varios cuerpos de la guarnicion, á los que se adhirió el pueblo.—Efectos que produjo este rumor entre los que concurrían de noche á la casa que ocupaba Iturbide.

Como se vé en el libro anterior el hecho que últimamente se refiere y con lo que concluye la relacion de lo principal, es que á los conspiradores españoles se dejaron en libertad, ó para que regresaran á la península, ó para que se quedaran en este país; por lo que desde aquí continuará la relacion de lo que ha ocurrido posteriormente, todo lo cual se ha tomado de las sesiones del Congreso general: de lo que se ha publicado por la prensa, y de lo que se ha comunicado por sujetos fidedignos que se hallaban entonces en México, y es como en seguida se expresa. Iturbide se hallaba en una posicion muy difícil y comprometida respecto á la Regencia y Congreso: variada la

comportamiento contrario se estimaria muy loable; y como este fué el que se tuvo en las dos épocas á que se hace referencia, se viene en conocimiento de que en ambas se dirigia el Conde del Venadito á procurar la salvacion, tranquilidad é intentos y decoro de su jefe supremo; y que todas las operaciones que se encaminaban á esos fines, eran realmente meritorias; por lo que en la momentánea suposicion de que resultase probado lo que se indica, *aparecerian conceptos contrarios á su comportamiento*, como lo tengo dicho. Réstame tocar algunas especies de la misma clase.

En el citado apéndice se asienta: "que, en 11 de Enero de 1832, á los ochenta y un años de su edad, falleció este Virey, habiendo sido un dechado de honor y probidad en la dilatada carrera de sesenta y ocho años de servicios, terminando su vida de la manera mas cristiana y ejemplar." Tales especies no se hallan en consonancia con lo que se supone probado. Esto no quiere decir que sean falsas, sino que en el mero supuesto de que resultase probado, que la conducta de Apodaca fuese la que afirmar el que forma las líneas que se copian aquí, y en todo lo que anteriormente ha escrito en el mismo sentido le quitaría el mérito que habia contraído; de suerte que le autor de quien hablo, se preocupaba con lo que le parecia, y esto lo afirmaba sin fundarlo ni acreditarlo; y solo descansando en su palabra, y cerrando los ojos á la evidencia de los hechos que apoyan lo que se tenia demostrado en el referido capítulo V y en el actual. Como los sucesos de España y los del Conde del Venadito, tenian conexion con los de este Continente, creí que no debía omitirlos en la Historia que estoy publicando; mas por haberlos terminado, anudaré el capítulo que sigue, con lo que quedó pendiente en el capítulo X del libro 4º que concluye en la actualidad.

FIN DEL LIBRO IV.

LIBRO V.

CAPITULO I.

La exposicion siguiente se ha tomado de las sesiones del Congreso general: de las publicaciones hechas por la prensa, y de las noticias comunicadas por sujetos fidedignos, que se hallaban entonces en México.—La citada exposicion comienza con la situacion comprometida en que se hallaba Iturbide.—Los diputados que le eran adictos, componian un número muy inferior.—Aumentaban su comprometida situacion, la escasez de fondos para cubrir los gastos mas indispensables.—Representacion que varios cuerpos militares hicieron al Congreso, para que tomara en consideracion la proclamacion de Iturbide.—Estaban pendientes dos puntos de sumo interés, y en los que no se hallaban conformes el Generalísimo y el Congreso, que consistian en el plé de ejército, que por parte de la Regencia se estimaba indispensable, y que el Congreso sin embargo redujo á menor número.—Se fué aumentando el partido de los republicanos.—En la sesion del 6 de Mayo, se notó que la fuerza armada secundaba las mismas ideas; pero los borbonistas siempre querian un príncipe de la casa reinante.—Siguiéron muy acalorados los partidos.—En las lógias se sostenia la necesidad de asesinar á Iturbide, el que se empeñó en que se publicaran los esfuerzos de los masones, lo que desconcertó sus conatos.—Proclamacion de Iturbide para emperador de México, que hicieron varios cuerpos de la guarnicion, á los que se adhirió el pueblo.—Efectos que produjo este rumor entre los que concurrían de noche á la casa que ocupaba Iturbide.

Como se vé en el libro anterior el hecho que últimamente se refiere y con lo que concluye la relacion de lo principal, es que á los conspiradores españoles se dejaron en libertad, ó para que regresaran á la península, ó para que se quedaran en este país; por lo que desde aquí continuará la relacion de lo que ha ocurrido posteriormente, todo lo cual se ha tomado de las sesiones del Congreso general: de lo que se ha publicado por la prensa, y de lo que se ha comunicado por sujetos fidedignos que se hallaban entonces en México, y es como en seguida se expresa. Iturbide se hallaba en una posicion muy difícil y comprometida respecto á la Regencia y Congreso: variada la

primera no podía veer en los nuevos compañeros que se le habian dado, mas que unos espías puestos á su lado para vigilar su conducta, habiéndose formado en el Congreso una oposicion constante y sistemada, con la que no podia luchar; porque los diputados que le eran personalmente adictos, eran muy inferiores á sus contrarios en capacidad é instruccion. Varios de ellos principalmente de los suplentes nombrados en México por su influjo en representacion de las provincias, de que no habian podido concurrir los propietarios, eran acusados de fomentar la mala disposicion que habia entre él mismo y el Congreso, refiriendo cuanto en éste se decia en su contra aun en las conversaciones que tenian los diputados entre sí.

Aumentaba la dificultad de esta situacion, la escasez de fondos, que dió motivo á algunas publicaciones sediciosas, las cuales obligaron á Iturbide á hacer un manifiesto, con el que publicó todas las representaciones que habia dirigido á la Regencia, y ésta al Congreso pidiendo recursos; y aunque en él, como por cumplimiento elogió el empeño con que el Congreso se ocupaba de proporcionarlos, siempre hacia recaer sobre aquel cuerpo la culpa de la falta; pues que se decia ser obligacion suya y no de la Regencia, ni del Generalísimo, el decretar las medidas necesarias para procurarlos. Los que el Congreso acordó se redujeran á un donativo ó préstamo voluntario, que habia de hacerse por billetes de diez á doscientos pesos, distribuidos por los Ayuntamientos de todos los pueblos entre los vecinos, existiendo el celo de éstos los mismos Ayuntamientos y los curas, representándoles el estado infelicísimo en que se hallaba el erario, y la obligacion que todos tenian de contribuir á sus cargos: recomendar á la Regencia la liquidacion y cobro de los créditos á favor de la nacion; especialmente de lo que debia el comercio de Veracruz por el derecho de almirantasgo causado durante el tiempo que habia estado suspenso, y que se hiciese una visita general á la

renta del tabaco. A los demás gastos que hasta entonces habia sido menester cubrir, se agregó el pago de dietas de los diputados, que se fijaron en tres mil pesos anuales, comprendiendo aun á los que tuviesen peculio, si no renunciaban á ellos expresamente; y aunque se reiteraran las prevenciones para que fuesen satisfechos con puntualidad por las provincias respectivas, autorizando á las diputaciones provinciales á establecer contribuciones con este solo objeto; pero no habiendo tenido efecto y sufriendo los diputados graves necesidades, fué preciso disponer que se supliesen por la Tesorería general.

Hallábase pendiente la resolucion sobre el pié de ejército que debia quedar, punto en que estaban tan opuestas las miras del Congreso y de Iturbide. Este exagerando la necesidad que habia de una fuerza considerable, figuraba peligros por todos lados; pues además de los temores que suponía deberse tener de los armamentos que se hacian en España, representaba á los rusos amenazando á las Californias, y á los ingleses prontos á invadir el territorio del imperio por Balize; por todo lo cual habia pedido 35,900 hombres, además del restablecimiento de las milicias provinciales, y la formacion de la guardia nacional. Aunque en el Congreso los partidarios de Iturbide apoyaban las mismas ideas, y no faltaban diputados asombrados entre los que le eran contrarios, que como D. Carlos Bustamante, creian estarse armando en Cádiz una escuadra formidable; porque se habian mandado alistar cuatro buques de guerra para conducir á diversos puntos los comisionados que las cortes habian acordado se nombrasen. Otros hombres de mas conocimientos como Odoardo, demostraron claramente, que no habia que temer una próxima invacion; y que no siendo posible que ésta se formase en breve tiempo, habria siempre el suficiente para prepararse á recibirla; por lo que no era necesario conservar un

pié de ejército tan numeroso como el que proponía el Generalísimo, no habiendo además medios para sostenerlo.

El congreso sin embargo decretó 20,000 hombres, número que todavía era excesivo; pues siendo muy fundadas las razones alegadas por los que se oponían á las pretensiones de Iturbide, habría sido muy conveniente reducir desde entonces el ejército á lo que era preciso para el servicio de plazas, y para proteger la frontera contra las irrupciones de los bárbaros, organizando los medios de defensa en caso de guerra ó invasión con tropas que estuviesen siempre prontas á servir cuando se necesitasen, sin tener que mantenerlas siempre sobre las armas: sistema igualmente económico y seguro, que la experiencia anterior á la revolución, y la posterior también ha enseñado, que para conservar la tranquilidad interior no son necesarias muchas fuerzas, y las que ha habido, apoderándose de ellas las facciones de que han sido alternativamente instrumento, antes han dañado que servido para aquel objeto.

El partido republicano había adquirido entre tanto mayor influencia y valentía: ya Muzquiz había reclamado, cuando se comenzaron á publicar las actas de las sesiones del Congreso, lo que por dificultades de la redacción y de la imprenta, no se hizo hasta dos meses después de instalado aquel cuerpo, que en la del día de la instalación no se hubiese hecho mención de su discurso, oponiéndose á que el Congreso se sujetase á adoptar el plan de Iguala, pues debía quedar en libertad para establecer la forma de gobierno que le pareciese más conveniente. En otra ocasión el mismo diputado había llamado al Rey Fernando VII, tirano: y reclamando esta espresion el canónigo goatemalteco, Castillo como irrespetuosa al monarca que estaba llamado á ocupar el trono del imperio, el propio Muzquiz había fundado su aserto en los impresos de España,

que como tal lo representaban, y en principios contrarios al sistema adoptado.

Todo esto sin embargo no había sido hasta entonces mas que opiniones aisladas de algunos individuos, ya manifestadas en el Congreso ó sometidas por la prensa; pero en la sesión de 6 de Mayo ocurrió un hecho, que demostraba la parte que comenzaba á tomar en las mismas ideas la fuerza armada, y apoyo que encontraba en el público. Presentóse al Congreso una felicitación del regimiento número 11 de caballería, que se comenzó á leer: y al llegar á estas palabras. "La América del Septentrion," (así se llamaba pomposamente á México, como si no hubiese Estados-Unidos,) detesta á los monarcas porque los conoce, sosteniendo, "que debía adoptarse en ella el sistema de las repúblicas de Colombia, Chile y Buenos Aires." Entonces Alcocer pidió que se continuase la lectura, á lo que se opusieron Cabrera y otros del partido republicano, quejándose de que cuando en aquellos días se había publicado un papel escrito por el Lic. D. Andres Quintana Roo, sosteniendo el sistema monárquico, no se permitía hablar á los que opinaban en diverso sentido, pretendiendo, que pues esta era una felicitación que se hacia al Congreso por su instalación, admitiendo éste aun las de simples particulares, no debía reusarse á oír la de un cuerpo del ejército que protestaba obedecer aun cuando sus deseos fuesen contrarios á lo que se mandase.

Todo estaba prevenido de antemano para el lance. La exposicion aunque no la firmaba el coronel del cuerpo Bravo por estar en la Regencia, no se dudaba hubiese sido hecha con su anuencia, suscribiéndola el teniente coronel Miangolarra y toda la oficialidad. Las tribunas estaban llenas de gente que había concurrido expresamente para apoyar la lectura; por lo que la proposicion de Alcocer para suspenderla, fué recibida con un murmullo de desaprobacion que no pudo contener el Dr. Cantarines nombrado

Presidente en el tercer mes de sesiones; y cuando el Congreso resolvió no solo que se continuase, sino que se insertase la exposición en el acto; y entonces fueron repetidos los aplausos, como por haber ganado un triunfo el partido cuyas opiniones expresaba aquella.

Los que querían Monarquía con príncipe de familia Real, á los que se comenzó á dar el nombre de borbonistas, no se tenían por derrotados, aunque trabajando por quienes no querían aprovecharse de sus esfuerzos, eran los que estaban mas distantes de su objeto; no obstante lo cual, ni juzgaban imposible obtener la aceptación de los príncipes españoles, ni creían que estaba terminado el plan de Iguala que dejaba libre el camino de llamar á otro individuo de casa reinante en caso de no aceptar la Corona los borbones de España. Los afectos al mismo sistema, pero recayendo la Corona en Iturbide, recibieron un grande apoyo con la declaración de las Cortes, y su número se aumentó mucho con todos aquellos que viendo imposible la venida de los borbones, y queriendo la Monarquía á todo trance, no encontraban otro modo de establecerla, que por medio de Iturbide, en cuyo caso se hallaban el Obispo de Puebla, el de Guadalajara, aunque español, muchos canónigos y casi todo el clero de México.

Siguieron los partidos y las opiniones acaloradas en el seno del Congreso. En una de esas cuestiones en que concurrió Zavala, un coronel en el calor de su discurso, dijo: "que si faltaba un Bruto para quitar la vida al tirano, él ofrecía su brazo en las aras de la patria." En otra que presidió el coronel español, D. Antonio Valero, uno de los que vinieron con O'Donoghú, se resolvió á asesinar á Iturbide; pero éste que tenía aviso por sus espías, de lo que estaba pasando en las lógiar, desvaneció el intento con un ardid que descencertó por algunos dias á los masones: hizo asunto de conversacion lo resuelto en la lógiar, lo que bastó para que la noticia se divulgase rápidamente

te en la ciudad; pero como en seguida se le confirió el grado de brigadier á Valero, creyeron aquellos que éste era el que habia vendido el secreto de la sociedad, y resolvieron castigarlo; por lo que se vió obligado á abandonar el país y regresar á España: mas habiéndosele conferido el empleo de brigadier, se creyó que habia vendido el secreto de lo que se trataba en las lógiar; y aunque por tal concepto se procuró imponerle algun castigo, ocurrieron varias circunstancias que lo impidieron.

En el Congreso eran muy acaloradas las sesiones entre los republicanos y borbonistas; pero siempre por estos últimos, que eran los que contaban con mayor número se fué precipitando el caso que les dió el triunfo. Estaba acuartelado en el Convento de S. Hipólito el regimiento de infantería número 1, en el que se habia incorporado el de Celaya. Un sargento de éste llamado Pio Marcha les proporcionó un barril de aguardiente á muchos de los soldados, los que en seguida fueron proclamando á Iturbide con el nombre de Agustín I á cuya reunion se agregó toda la gente del pueblo; y esto aconteció la noche del 18 de Mayo de 1822. En seguida efectuaron el mismo movimiento en los demas cuarteles de la poblacion. El coronel Rivero, ayudante de Iturbide entró luego al teatro, é hizo proclamar á éste por la concurrencia que allí habia. Oíanse por todas partes cohetes, tiros de fusil, de cañon, y repiques: luego el pueblo hizo sacar la artillería, y se apoderó despues de los campanarios: y los diputados que se habian manifestado contrarios á Iturbide, se ocultaron en donde pudieron.

Iturbide mientras que se estaba componiendo el Palacio viva con su familia en la casa conocida por de Moncada, que pertenecía al Conde del Jaral, á la cual concurría por las noches una gran tertulia, entre cuyos individuos estaba el general Negrete que habia llegado de Guadalajara hacia algunos dias. La reunion se alarmó mu-

cho con el ruido que habia en la calle, y opinó que convenia se llamara á los individuos de la Regencia y á varios diputados, para que con acuerdo de unos y otros no rehusase la Corona que se le ofrecia; á cuyo efecto convendria que por medio del Dr. Cantarines, que era uno de los concurrentes, y que por aquel mes era el Presidente del Congreso, se convocara éste para las siete de la mañana del 19. En el entretanto se ocupó de formar una proclama, en la que exponia, que aunque el pueblo de la capital se habia avanzado á dar aquel paso, el Congreso, en quien residía la soberanía, era á quien tocaba aprobarlo; por lo que era indispensable oírlo y esperar su resolucion.

Algunos cuerpos del ejército le elevaron su representacion, solicitando que se difiriese á lo proclamado en la capital; mas se acordó que se llamase al mismo Iturbide, para que en su presencia comenzase la sesion; y aunque al principio vaciló en presentarse á esa concurrencia, se puso en seguida en marcha; y el pueblo quitando entonces las mulas del coche, lo condujo en triunfo hasta el edificio en que se celebraban las sesiones, y estaba lleno de gente. Varios diputados no considerándose con libertad para votar, se escusaron y solamente se pudieron reunir hasta noventa, los que acordaron que se esperara á oír la voluntad de las dos terceras partes de las provincias, para deliberar en un asunto de tanta gravedad é importancia.

El pueblo se introdujo entre los asientos de los diputados, amagando á los que no se manifestaban muy conformes con la proclamacion. En seguida se presentaron algunas proposiciones para calmar aquella agitacion, la que sin embargo de ser muy grande, ni todas fueron admitidas ni reprobadas; no obstante se procedió á la votacion y resultó que por sesenta y siete votos quedó Iturbide nombrado Emperador de México, contra quince que opinaron porque se aguardara á veer el resultado de la consulta de las provincias. Publicada esta votacion á las cua-

tro de la tarde del citado dia 19 de Mayo de 822, el presidente del Congreso cedió al Emperador el asiento que le correspondia bajo del sòlio, y la concurrencia se desató en las mas vivas aclamaciones que duraron largo rato, acompañando con las mismas al nuevo Emperador en el largo espacio que hay desde S. Pedro y S. Pablo, á la casa que habitaba.

Respecto del número de votos que sacó Iturbide, no estan acordes las diferentes noticias que se recibieron en el interior, pues aun ateniéndose á las que expresaban el mayor número de ochenta y dos, no era este todavia conforme con lo que prevenia el Reglamento del Congreso, que era el que para que hubiera votacion, la reunion debia de ser de ciento un diputados.

CAPITULO II.

El presidente del Congreso exhortó bastante á que no continuaran las divergencias de opiniones acerca de la proclamacion, sino que ésta debia confirmarse por estar en consonancia con la mayoría de aquel cuerpo.—Se procedió á formar la minuta de la publicacion de lo ocurrido, y que prestara Iturbide el juramento.—Formulado éste, en seguida se expresó.—En todas las provincias del Imperio fué generalmente aplaudida su proclamacion.—Se fijó la sucesion al Trono, y los tratamientos de la familia imperial.—Se dispuso todo lo conveniente para la inauguracion del Imperio.—Se formó un consejo de Estado.—Necesidad de formar la casa imperial y las personas que la componian.—Se publicó la traduccion del Ritual Romano, á la cual se debia arreglar la inauguracion.—Se describió ésta con todos sus preparativos y consecuentes actos.

Sin embargo de que la proclamacion que se hizo en la noche del 18 de Mayo de 1822, aparecia como un nuevo motin militar, el presidente del Congreso, Cantarines, manifestó que no debian continuar las cuestiones acaloradas, exhortándolos á que se unieran, en lo que exigia el caso presente, declarando: el que estaban dispuestos á confirmar la eleccion de Iturbide para Emperador, supuesto que se hallaban presentes ciento seis diputados que formaban la mayoría de la nacion. En consecuencia se debia aprobar la minuta formulada para la publicacion de lo ocurrido, así como la fórmula del juramento que prestó el mismo Iturbide en los términos siguientes.

“Agustín por la Divina Providencia, y por nombramiento del Congreso de representantes de la Nacion, Emperador de México: juro por Dios y por los Santos Evangelios, que defenderé y conservaré la Religion Católica, Apostólica, Romana, sin permitir otra alguna en el Imperio: que guardaré y haré guardar la Constitucion que formáre dicho Congreso, y así mismo las leyes, órdenes y decretos que ha dado y en lo sucesivo diere el repetido Congreso, no mirando en cuanto hiciere, sino el bien y provecho de la nacion: que no enagenaré, cederé ni desmembraré par-

te alguna del Imperio: que jamás exigiré cantidad alguna de frutos, dinero, ni otra cosa, sino los que hubiere decretado el Congreso: que nunca tomaré las propiedades de persona alguna; y sobre todo, que respetaré la libertad política de la nacion y la personal de cada individuo; y si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere, sea nulo y de ningun valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa; y si no, me lo demande.” Despues del juramento pronunció un discurso en que aparecian las mismas protestas, concluyendo con estas palabras que dirigió á los soldados: “que el título con que mas se honraba, era el de su compañero y el de primer soldado del ejército tri-garante.”

La armonia que despues de estos acontecimientos parecia reinar entre el Congreso é Iturbide, fué meramente en la apariencia y por poco tiempo, pues volvieron á suscitarse los odios y divergencias que al fin dieron funestos resultados. En todas las provincias del imperio fué generalmente aplaudida la elevacion á él de este caudillo por todas las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas de toda la nacion.

Por decretos que en seguida fué expidiendo el Congreso se fijó la sucesion al trono, títulos y tratamientos de los individuos de la familia imperial. Se acordó tambien que se hiciese la solemne inauguracion del Emperador como lo prescribe el Pontifical Romano; y que para disponer todo lo relativo á una funcion augusta, se comisionase al presidente del Congreso, que á la sazón lo era el diputado por Querétaro, Mendiola, el cual con el mismo Emperador y las personas que por razon de oficio habian de cooperar á la celebracion de aquel acto, fijase el dia mas propio para ella. A las fiestas nacionales se agregó el 19 de Mayo, aniversario de la proclamacion del Imperio y los dias del Emperador y principes de su casa. En la

moneda se mandó poner en el anverso el busto del Emperador desnudo con el lema de: "Agustinus Dei Providentia: Mexici primus imperator constitutionalis."

Se formó un Consejo de Estado compuesto de los generales Negrete y Bravo, Almanza, Consejero de Estado de España, Velazquez, Bárcena, D. Pedro del Paso y Troncoso, comerciante caracterizado de Veracruz; varios eclesiásticos y abogados de buen nombre.

La elevación de Iturbide al trono, exigió la formación de una casa imperial. Para componerla fueron nombrados mayordomo mayor, el Marqués de S. Miguel de Aguayo: caballero mayor, el Conde de Regla: capitán de guardia, el Marqués de Salvatierra: ayudante del Emperador, el capitán general que había sido de Goatemala, D. Gabino Gainza, á quien despues se le dió el empleo de teniente general en el ejército mexicano: los brigadieres D. Domingo Malo primo del emperador, Echavarri, Ramiro, Cortazar, Armijo, Bustillos y D. José María Cervantes: limosnero mayor el Obispo de Guadalajara: capellan mayor el de Puebla: los confesores, ayos de los príncipes, capellanes y predicadores, se escojieron entre los individuos mas estimados del clero, así como los gentiles hombres de cámara, mayordomos de semana y pages, se tomaron de los antiguos títulos, y de los jóvenes de casas distinguidas. También se nombraron médicos y cirujanos de cámara, y la casa de la Emperatriz se compuso de camarera mayor, damas y camaristas.

En el entretanto se disponia lo necesario para la gran solemnidad de la coronación y consagración del Emperador; debiendo servir de regla el Ritual Romano, el padre Carrasco fraile Dominicó hizo una traducción que se publicó, y á la que se arregló el ceremonial aprobado por el Congreso. Para mas autorizar la función, el Congreso aprobó los Estatutos de la Orden de Guadalupe, estando-

lo ya por la Junta provisional, y se pudo proceder al nombramiento de los Caballeros.

Aproximándose el Domingo 21 de Julio, día señalado para la coronación del Emperador y de su esposa, el capitán general y jefe político de México D. Luis Quintanar, que había sucedido en estos empleos á Bustamante, publicó por un solemne bando imperial la orden para que desde la víspera estuviesen adornados los balcones y ventanas con cortinas, así como las fachadas de los edificios públicos y las torres de las Iglesias, colocándose en ellas banderas, gallardetes y alegorias análogas á la función, debiéndose iluminar en aquella y en las tres noches siguientes.

En la Catedral se había prevenido el teatro (que así se llamaba en el Reglamento para el ceremonial) para la función. Se levantaron dos tronos al lado del Evangelio, el mayor ó mas grande junto al presbiterio, y el menor cerca del coro, y entre ambos se puso la cátedra para el sermón, y un asiento elevado destinado al jefe del ceremonial y sus ayudantes, para que desde allí pudiesen inspeccionarlo todo. En cada uno de estos tronos se colocó el sòlio para el Emperador en el sitio mas alto y prominente, y otro igual y en la misma grada á la izquierda para la Emperatriz. Frente de los tronos y al lado de la Epístola, se levantó un tablado con doble orden de sillas para el Congreso, cuyo presidente nombrado para aquel mes, D. Rafael Mangino, había de poner la Corona al Emperador. La sala capitular se destinó para servir de pabellón, en que mudasen trages el Emperador y su esposa, habiéndose dispuesto en una sala inmediata una mesa con un abundante refresco.

Desde el amanecer del día 21, los repiques en todas las Iglesias, y las salvas de 24 cañonazos á cada hora dieron principio á la solemnidad. El Congreso se reunió en el salón de sus sesiones á las ocho, y de allí salió procesionalmente con una escolta dirigida dirigiéndose á la Cate-

dral, en la que ocupó el sitio que le estaba prevenido. Dos comisiones, cada una de veinticuatro diputados con su secretario, se separaron allí para acompañar respetuosamente al Emperador y Emperatriz, y ambas comisiones se componían de diputados de todos los partidos. Iturbide salió del Palacio provisional ó casa de Moncada, antes de las nueve de la mañana, estando vestido con el uniforme de coronel del Regimiento de Celaya. La carrera por donde debía dirigirse la comitiva á la Catedral, que era las calles de S. Francisco y Plateros, Portal de mercaderes, Casas consistoriales, Portal de las flores y el frente del Palacio hasta la puerta principal de Catedral, estaba cubierta con el toldo de las procesiones, guarnecida con tropa y adornadas todas las casas con el mayor esmero. Rompía la marcha un Escuadron de caballería, tras del cual iba un piquete de infantería llevando en su centro suspendido de una lanza, el Escudo de armas del Imperio, y á sus lados dos lávaros ó banderas imperiales con una cruz roja en campo blanco. El acompañamiento fué grande, pues nadie faltó á él tanto de las autoridades y corporaciones, como de personas notables.

A la puerta de Catedral esperaban la comitiva los Obispos, los que dieron agua bendita á los Emperadores, siguiendo éstos al trono chico, bajo de palio, acompañándolos los mismos prelados y todo el Cabildo eclesiástico. El Obispo consagrante, que era el de Guadalajara y los de Puebla, Durango y Oaxaca, estaban en el presbiterio vestidos de pontifical. Los generales que conducían las insignias las colocaron en el altar; y empesada la misa, el Emperador y Emperatriz bajaron del trono chico para venir á las gradas del altar, en donde el Obispo consagrante hizo á ambos la unción sagrada en el brazo derecho, entre el codo y la mano, retirándose al pabellon para que los Canónigos les enjugasen el crisma, y vueltos á la Iglesia se bendijeron la Corona y demas insignias imperiales, co-

locándola sobre la cabeza del Emperador, y el presidente del Congreso Mangino y el Emperador en la de la Emperatriz. Las demas insignias las pusieron al Emperador los generales que las habían conducido, y á la Emperatriz sus damas, en seguida se trasladaron al trono grande; y al terminar el Obispo celebrante la última de las preces, dirigiéndose á la concurrencia, dijo en alta voz. "Vivat Imperator in eternum:" á lo que contestaron los asistentes. "Vivan el Emperador y la Emperatriz." Despues del Evangelio el Obispo de Puebla pronunció un estudiado sermón, en el que hizo los merecidos elogios de Iturbide.

Al ofertorio el Emperador y Emperatriz bajaron del trono y fueron al altar con mantos y coronas, acompañándolos las personas de su servicio á presentar la ofrenda que llevaban cinco diputados, y consistía en dos cirios con trece monedas de oro en el uno, y en el otro de plata: dos panes, uno de oro y otro de plata y un cáliz; y concluida la misa, el jefe de los Reyes de armas proclamó en voz muy alta y clara. "El muy piadoso y muy augusto Emperador constitucional primero de los mexicanos Agustín está coronado y entronizado: viva el Emperador" á lo que contestó el concurso: "viva el Emperador y viva la Emperatriz." Los repiques y salvas de artillería anunciaron al pueblo esta proclamación que se repitió en el tablado que estaba colocado al efecto en la puerta de Catedral, tirando monedas de plata con la esfigie del Emperador, á lo que el pueblo correspondió con los mas vivos aplausos. En seguida el Ministro de Estado dió fé y testimonio del acto, firmando el proceso verbal los príncipes, el presidente, vice-presidente y secretarios del Congreso, y los Ministros, Obispos, generales y demas concurrentes principales. El Congreso se disolvió, excepto las comisiones destinadas á acompañar al Emperador y Emperatriz: el clero fué con palio hasta el pié del trono para conducirlos, y con el mismo orden y comitiva que vinieron á la Iglesia.

volvieron, no ya á la casa de Moncada, sino al Palacio, en el que el Emperador recibió la felicitación que le hizo el presidente del Congreso en nombre de éste, á lo que contestó reiterando sus protestas de cumplir con los deberes de su misión. Felicitáronlo igualmente todas las autoridades y corporaciones; y al presentarse en el balcón principal con su esposa, desde el que arrojó una porción de monedas, fué recibido por el pueblo con grandes aclamaciones, las que se repitieron en el teatro, y en el paseo en los tres días destinados á esta celebridad.

CAPITULO III.

Poco tiempo duró la buena armonía entre el Congreso y el Emperador.—Llegada á México del padre Mier.—Este luego que desembarcó en Veracruz se declaró enemigo del Imperio.—Se declararon enemigos de él además los eccecoses y republicanos.—Se trató de declarar que el Congreso no tuvo facultades para elegir el Emperador.—Noticia que se le dió al gobierno, de la revolución que se tramaba.—En consecuencia trató el gobierno de asegurar á los conspiradores, y procedió á la prisión de ellos.—La provincia del Nuevo Santander estaba en consonancia con los conspiradores, pero al fin quedó en tranquilidad.—Todas estas cuestiones contribuyeron mucho á la caída de Iturbide.—Los cuerpos militares de todas las provincias invitaron á Iturbide para que disolviera el cuerpo legislativo.—Disolución de él.—Manifiesto dado por éste justificando sus procedimientos, y contestaciones muy fuertes que ocurrieron sobre lo mismo.—Creación y formación de la Junta instituyente.—Iturbide comisionó á Echávarri para que se encargara de la Capitanía general de Puebla.—Informes dados á Iturbide acerca de las maniobras de Santa-Anna en Veracruz.—En consecuencia, marchó á aquel punto de donde regresó sin lograr su objeto.—En vista de informes que Iturbide tuvo de Santa-Anna, lo destituyó del mando de aquella plaza, sin dárselo á conocer, con una orden reservada.

Poco tiempo duró la aparente tranquilidad entre el Congreso y el Emperador, porque despues de esa corta duración comenzaron las desavenencias entre unos y otros. Tales fueron las que se originaron acerca de la formación del Supremo Tribunal de Justicia, sosteniéndose por una parte, que tocaba al poder Ejecutivo, y por otra al Legislativo, lo que quedó pendiente.

Pocos días antes de la coronación de Iturbide, llegó á México el padre D. Cervando Teresa de Mier, quien presentó los poderes que traía de diputado por Monterey, los que fueron aprobados y en seguida se presentó al Congreso el 15 de Julio para prestar el juramento, lo que ocasionó una gran concurrencia en las cámaras, por el grande concepto que tenía este eclesiástico por su mucha instrucción, y además por el sermón de Guadalupe que antes había predicado. Republicano decidido y enemigo de los Monarcas, se declaró contra el Imperio de Iturbide; por lo que el nuevo Monarca no tenía enemigo mas grande ni

que mayores males le causase. Apenas desembarcó en Veracruz, cuando se desató en invectivas contra la Monarquía, en términos que desde entonces se le empezó á instruir secretamente una sumaria. Luego que llegó á México se le presentó á Iturbide, y sin darle el tratamiento que le correspondía, desaprobó la proclamación y coronación que se iba á hacer.

Ni los escoceses ni los republicanos dejaban de trabajar en contra de Iturbide, pues aunque hubiesen cesado de hacerlo por la imprenta, lo ejecutaron secretamente de una manera sorda, pero mas efectiva. Los primeros multiplicaban sus lógias y aumentaban con rapidez el número de sus procélitos, habiendo dado la última mano á su organización, D. José Mariano Michelena, que regresó de España por este tiempo. Los republicanos á quienes la proclamación de Iturbide habia cerrado el camino para sus intentos, no teniendo medio alguno de proseguir en ellos, si no removian por una resolución el obstáculo que les oponia la persona de éste, estaban decididos á promoverla. Creyóse que trataba de escitarla en Michoacan el Brigadier Parres, que fué el mismo que estuvo dispuesto á proclamar á Iturbide por Emperador; pero frustrado este mal se trabajaba en México en otro de mas importancia, pues se trataba nada menos que de declarar por medio de una revolución, que el Congreso no habia obrado con libertad en la elección de Emperador; y haciendo que aquel saliese á continuar sus sesiones en Texcuco, apoyado en la fuerza que hubiese hecho la revolución, no se dudaba que el mismo Congreso se declararia por la República; y dejando á su discreción disponer de la persona de Iturbide y de su familia, se presumia que seria mandado á los Estados-Unidos ú otro país que eligiese, con una pensión para su subsistencia. En ese plan figuraban D. Juan Pablo Anaya y el padre Mier, Iturrigarria y algunos militares, considerándose como el principal promove-

dor de todo, el Ministro de Colombia Santa Maria, con cuyo carácter se hallaba en México; pero sabiendo Iturbide que estaba comprendido en los trabajos revolucionarios, le expidió su pasaporte para que saliera de la capital.

El capitán D. Luciano Velazquez, fué quien dió noticia al gobierno de la revolución que se estaba tramando, y para estar mas al tanto de sus trabajos, introdujo entre los conspiradores al teniente D. Adrian Oviedo, el que luego se puso en comunicacion con un tal Rojas ó Rojano, que dirigia la trama en Puebla, y tambien con algunos oficiales del número 11 de caballería que estaba de cuartel en Tulancingo. Iturbide por medio de sus agentes estaba muy bien informado de todo; y en consecuencia creyó que ya podria proceder contra los conspiradores.

En Tacubaya, en donde se hallaba á la vez reunido con su mayor confidente D. Juan José Espinosa de los Monteros, formó la lista de los conspiradores que debian ser aprehendidos; y en la tarde de ese dia regresó á México en donde se firmó la orden de prision. Para proceder á la ejecución se reunió un cuerpo de tropas en el paseo Nuevo, de donde partieron varios oficiales con destacamentos que designó Echávarri para dirigirse á las casas de las personas que habian de ser aprehendidas. En efecto lo fueron los diputados Fagoaga, Echenique, D. Joaquín Obregon, Carrasco, Tagle, Lombardo, D. Carlos Bustamante, el padre Mier, Echarte, D. Francisco Tarraso, D. José Joaquín de Herrera y los goatemaltecos, Valle, Mayorga y Zevadua; y algunos dias despues D. Juan Pablo Anaya, que no se encontró en ese dia. Tambien fueron aprehendidos D. Juan B. Morales, Zerecero, Iturrigarria, Gallegos y otros. Se procedió luego á formarles la correspondiente sumaria que se encargó al coronel D. Francisco P. Alvarez, secretario que fué del almirantazgo.

El Congreso en consecuencia de este procedimiento, reclamó la inviolabilidad de los diputados presos; á lo que

se contestó que ese procedimiento se había efectuado en virtud de haber resultado cierto, el que esos individuos estaban conspirando. De las diversas contestaciones que hubo sobre este negocio, se vino en conocimiento de que no peligraba la tranquilidad pública, así porque el gobierno había tomado las medidas convenientes para conservarla, como porque los supuestos conspiradores no contaban con fuerza armada suficiente para poner en práctica sus conatos; y aunque la provincia del Nuevo Santander se manifestó contraria á los Ministros del Emperador y á las providencias que se tomaban, al fin quedó pacificada ésta.

Los mencionados reos continuaron en los diversos conventos y cuarteles en que habían sido distribuidos, hasta que los acontecimientos posteriores vinieron á sacarlos. Los que se consideraban mas importantes como Egoaga, el padre Mier y otros, fueron puestos en Santo Domingo, tal vez por la confianza que inspiraba á Iturbide el padre Carrasco, Provincial de aquella órden. Algunos fueron puestos en libertad con consulta del Consejo de Estado. A los demas se les conservó en prision, no por el cargo que les resultaba, sino por evitar el daño que pudieran causar estando en libertad, muy particularmente el padre Mier, quien desde la misma prision no cesaba de hacer la guerra á Iturbide, satirizándolo con décimas picantes en todos sus actos.

Todo este ruidoso suceso contribuyó mucho á la caída de Iturbide, pues el número de sus enemigos se aumentó con los parientes y amigos de los presos: otros muchos que le eran parciales y aun indiferentes, se declararon en su contra como Gomez Fariás y otros diputados. A consecuencia de esta guerra tan marcada que hacian á Iturbide todos los que se declararon enemigos suyos, los jefes militares de todas las provincias lo invitaron para que procediera á disolver el Cuerpo Legislativo. Los generales residentes en México pedian á competencia el encargo de

ejecutar á mano armada la disolucion de este cuerpo, á cuyo procedimiento se resolvió éste jefe, y le confirió la ejecucion al brigadier D. Luis Cortazar, el que se presentó á las doce del dia en la sesion del 31 de Octubre para presentar una órden del Emperador; pero varios diputados se opusieron á que se le admitiese, porque hicieron presente que la via de comunicacion entre el gobierno y Congreso eran los Ministros. Entonces se le hizo entrar y le dió lectura al decreto que expidió el Emperador para disolver el Congreso, y que se le hiciera entrega de la secretaria y papeles, manifestando á la vez á la citada Corporacion, que no podia conceder tiempo alguno para que deliberase, y que estaba dispuesto á firmarlo en virtud de las órdenes que se le habían dado.

En ellas se le prevenia que intimase al Congreso, el que si no se disolvia en el término de diez minutos, les amonestase que emplearia la fuerza, lo que al efecto ejecutaria haciendo uso de la guardia de Palacio, que á este fin se había puesto á su disposicion por una órden del capitán general Andrade, el que se había ya separado de la Corporacion con permiso de ella, hacia ya algunos dias. En seguida extendieron los secretarios una certificacion de lo que había pasado, la que firmó Cortazar; pero al hacerlo añadió de sus letras estas palabras: "Dejando á salvo mis respetos, y en ahorro de mayores males he precedido."

El presidente y secretarios pusieron en seguida la razon siguiente: "En consecuencia dijo el soberano Congreso, que quedaba entendido, y se disolvió levantándose la sesion." Los diputados se retiraron sin hacer resistencia ni protesta alguna, pero Iturbide para justificar este procedimiento, en el preámbulo del decreto con que disolvió al Congreso, recopiló todos los cargos que podian hacerse á éste, exagerándolos todavia mas en un escrito que hizo publicar con el título de: "Indicacion del origen de los ex-

travíos del Congreso mexicano, que han motivado su disolución." Todos los que escribían bajo del gobierno se desataron en acusaciones contra el Congreso disuelto; pero en cambio de estos procedimientos el diputado Jimenez tomó á su cargo el contestar al gobierno, volviendo contra él todas las imputaciones que éste hacia al Congreso, copiando hasta el título del papel publicado por aquel, pues tituló el suyo: "Indicación sobre el origen de los extravíos del gobierno de México."

Iturbide al disolver el Congreso no quiso que lo acusaran de haber asumido el Poder Legislativo; y para que quedara una sombra de éste, declaró, que con arreglo al artículo 2º del decreto de disolución del referido cuerpo, continuaba la representación nacional mientras se reunía el nuevo Congreso en una junta, á la que se le dió el título de: "Instituyente," compuesta de dos diputados por cada provincia de las que tenían mayor número de éstos, y de uno solo de los que no hubiese mas; y como la designación de los individuos se la reservó así mismo, la junta se compuso de los que en su mayor parte le eran mas adictos. La instalación de esta junta se verificó el 2 de Noviembre de 822, siendo nombrado Presidente de ella el Obispo de Durango Marqués de Castaniza; y con tal motivo salieron dos pasquines, de los cuales uno se me extravió, y solo recuerdo que concluía expresando, que para un Cesar no faltaria un Bruto: y el otro papel es el que se pone en la nota del calce (1.)

Iturbide asistió á la apertura de la junta á las seis de la tarde, hora desusada para esa clase de ceremonias; y en el discurso que pronunció, hizo presente, que los extravíos

(1) Un Obispo presidente,
 Dos payasos secretarios,
 Cien cuervos extrafalaríos
 Es la junta instituyente.
 Tan ruín y villana gente

Sin duda legislarán
 A gusto del gran Sultan,
 Y un ridículo sermon,
 Será la constitucion,
 Que esos necios formarán.

de la Junta provisional y del Congreso, no tenían otro origen que el demasiado poder que se habían arrogado; por cuyas razones se propuso volver á los principios establecidos en el plan de Iguala, en cuanto á limitación de facultades de la Junta, recomendando como uno de los puntos preferentes los relativos á la hacienda; y en seguida participó que había roto las hostilidades el general Dávila comandante general de San Juan de Ulúa. Esta continua escasez de recursos, de que en un año no habían podido sacar al erario las providencias de la Junta, ni del Congreso era la dificultad insuperable que el gobierno encontraba para todo, y el motivo principal de sus diferencias con el Poder Legislativo

La capitania general de Puebla que comprendia las provincias de Oaxaca y Veraacruz, y la plaza de este nombre estaba encargada al Mariscal de Campo Luaces; pero éste se separó de ella por haberse enfermado; por cuya causa Iturbide nombró para que le sucediera en aquel empleo á fines de Setiembre al brigadier D. José Antonio Echávarri, encargándole que custodiase la conducta de caudales, cuya salida estaba anunciada. Echávarri llegó á Veracruz el 25 de Octubre, y allí se le informó por Santa-Anna, que los agentes que mandó al castillo con oro para seducir á los soldados, habían sido presentados por estos al general Dávila, quien los había devuelto á la plaza con el oro que llevaban; pero despues resentido Santa-Anna que se hallaba en Veracruz, de que á él no se le hubiera conferido la capitania general de Puebla, trató de proceder contra Echávarri, aunque de un modo indirecto y contra el gobierno; de cuyos procedimientos tuvo conocimiento Iturbide por los informes reservados que le dió el citado Echávarri.

A los datos que tenía el Emperador de que Santa-Anna le era ya desafecto, se agregaron varias quejas que hicieron contra él la diputacion provincial, el consulado, mu-

chos vecinos en particular, y aun el teniente coronel de su mismo cuerpo haciéndole los cargos de insubordinado, desentendido de la tropa, mal trato á los oficiales y quebrado en la caja del regimiento. Considerando Iturbide, que por tales procedimientos era preciso removerlo del mando; pero atendiendo al mismo tiempo á que este presentaba algunas dificultades, creyó necesaria su presencia; por lo que dispuso marchar á Jalapa; y al efecto el 10 de Noviembre se puso en camino, durante el cual se le hicieron los honores correspondientes. En Puebla fué recibido con mucho aplauso, y continuó para Jalapa, en donde entró la tarde del 16. Pasó luego revista él mismo á las tropas que se hallaban allí, mandándoles personalmente el manejo de la arma, manifestándoles estar satisfecho de su comportamiento, en un discurso, al que contestaron con la voz de: "Viva el Emperador."

En seguida dispuso éste por una orden reservada y autorizada por su Ministro universal D. José Dominguez Manzo, (con cuyo carácter lo llevó en esa expedición,) que en caso de que hubiere alguna revolucion en Veracruz ocasionada por las fuerzas españolas que permanecian en San Juan de Ulúa, se encargase del mando de la plaza el brigadier D. Manuel Gual, presentando en el caso la misma orden que para ella se le daba. A Santa-Anna no manifestó Iturbide resentimiento: únicamente se le dijo, que en México necesitaba de sus servicios; y aunque se escusó Santa-Anna con que no tenia recursos para su viage, Iturbide le proporcionó quinientos pesos de su peculio, y entonces ofreció presentarse en la capital dentro de pocos dias que pidió para arreglar sus cosas y entregar la comandancia. Entonces Iturbide creyendo que habia logrado su intento, dispuso su regreso á México, para donde salió el 1º de Diciembre. Santa-Anna lo acompañó á alguna distancia de la Villa, y resentido sin duda por la destitucion, se puso inmediatamente en camino para Veraacruz,

violentando su marcha para llegar antes que en aquella plaza se supiese que habia sido relevado del mando; en y la tarde del 2 de Diciembre dió principio á la revolucion que debia echar por tierra el trono.

A su regreso del Emperador á México le tenían preparado un suntuoso recibimiento, porque se creia que venia triunfante al hacer rendir el castillo de San Juan de Ulúa que ocupaban los españoles; pero se resistió á que se hicieran esas funciones hasta que dictara acerca de ellas las providencias convenientes. La Junta instituyente siguió sus trabajos legislativos, lo que dió origen á algunas cuestiones que se suscitaron; mas prescindiéndose de éstas, tan solo se ocupó de arreglar los gastos de la familia imperial y de los arbitrios conducentes á cubrirlos; mas de todos estos proyectos solo tuvo efecto el de el papel moneda. A Iturbide se le asignó la cantidad de millon y medio de pesos cada año; pero éste con el noble desinterés con que se condujo desde que se encargó del gobierno, aplicó al fomento de la mineria de la suma asignada quinientos mil pesos, cuya aplicacion no llegó á tener efecto: y del millon restante que se reservó, solo percibió desde 1º de Julio de 1822 hasta el 31 de Marzo de 823, (que es el periodo en que fué el Ministerio de Hacienda Medina,) la cantidad de 184. 413, en cuya suma se comprenden 6.985 pesos, costo que tuvieron las insignias para su coronacion.

CAPITULO IV.

Aunque Santa-Anna ofreció acompañar á Iturbide en su regreso á México, lo que hizo fué dirigirse violentamente para Veracruz, en donde se pronunció por el sistema republicano.—El plenipotenciario de Colombia que se hallaba en ese punto en espera de un buque para embarcarse, le redactó el plan para el pronunciamiento.—Ese plan se reducía á declarar nula la eleccion de Emperador, y que el Congreso se reuniese en un punto en donde pudiera deliberar con toda libertad para declarar la forma de gobierno que habia de rejir en el país.—Luego que Iturbide tuvo conocimiento de tales ocurrencias, comisionó á Echávarri, Cortazar y Lobato para que fueran á atacar á los pronunciados.—Santa-Anna con sus fuerzas se dirigió á Jalapa, la que atacó el día 20, y de ésta fué rechazado por Calderón, perdiendo su artillería y algunos muertos.—En esos dias apareció en ese punto el general Victoria, quien se hizo cargo de levantar nuevas fuerzas en el Puente Nacional, y Santa-Anna hizo lo mismo.—Derrota que sufrieron las fuerzas imperiales en plan del Río.—A consecuencia de estos acontecimientos se redoblaron en México las providencias concernientes para evitarlo.—Jura del Emperador y acuñamiento de la moneda que se le presentó.—Estado en que se hallaba la Plaza de Veracruz.—Plan de Casa Mata, el que secundaron la mayor parte de las Provincias.—Se propagó mucho la revolucion.—Iturbide comisionó personas que hablaran con los pronunciados, proponiéndoles un avenimiento.—Conferencia habida, en la que se acordó fijar un línea divisoria entre ambos ejércitos.—El 27 se pasaron á los pronunciados varios cuerpos del Imperio.—A fines del referido mes expidió una circular anunciando que iba á reunir al Congreso disuelto, lo que efectivamente se verificó en seguida.—Los pronunciados ocuparon algunos puntos inmediatos á la Capital el 18 de dicho mes, lo que visto por Iturbide, se procedió á abdicar la Corona, lo que en efecto hizo el 19 de Marzo de 1823.

Ya se dijo en el capítulo anterior, que al separarse Santa-Anna de Iturbide en Jalapa al regresar éste para México, le ofreció seguirlo muy pronto; pero lo que hizo fué caminar dia y noche con direccion á Veracruz, antes que allí se supiese que habia sido destituido del mando que tenia; y habiendo llegado á esa ciudad el día 2 de Diciembre, recogió las fuerzas del principal y capitania general, y dirigiéndose al Regimiento número 8 de infantería, del que era coronel, mandó tocar generala, y puesto á la cabeza de unos 400 hombres que pudo reunir, recorrió las calles proclamando la República en medio de los repiques y de los vivas del pueblo.

La casualidad de hallarse ausente el brigadier D. Manuel Rincon, el que le habria sido obstáculo para sus miras, y el encontrarse á la vez detenido en ese punto el Ministro de Goatemala, á quien se le habia expedido pasaporte por estar en espera de encontrar un buque para escaparse, le proporcionó la ventaja de que lo auxiliara redactando el plan en que debia apoyarse la empresa, la cual se fundaba principalmente en haber disuelto al Congreso, rompiendo él mismo el único título en que habia apoyado sus procedimientos. En consecuencia, el plan se reducía á declarar nulo el nombramiento de Emperador: á que el Congreso se reuniese en un punto libre, para que declarase la forma de gobierno que habia de establecerse, observándose en el entretanto las garantías del plan de Iguala, sosteniéndose este movimiento por las tropas que habian hecho la revolucion, y formando otras para tener un ejército que habia de llamarse "Libertador:" lo que comenzaria á ejecutar en el modo y términos que en seguida se expresan.

Luego que Iturbide tuvo noticia de haber principiado esa revolucion, destinó para atacar á Santa-Anna las fuerzas cuyo mando confirió al general Echávarri y á los de igual clase D. Luiz Cortazar y D. José Marin Lobato; pero Santa-Anna aprovechando los momentos puso en movimiento todas sus medidas para posecionarse de Jalapa, á la que atacó el día 20 en donde fué rechazado por el general Calderón; y aunque habia penetrado hasta el centro de la poblacion, tuvo que abandonar la artillería y dejar algunos muertos y heridos, con lo cual habria terminado la revolucion; pero casualmente en esos dias apareció por allí el general D. Guadalupe Victoria que se hizo cargo de la defensa del Puente Nacional, y entonces Santa-Anna comenzó á levantar nuevas fuerzas por Veracruz; no obstante volvieron á la obediencia del gobierno todas las poblaciones que se habian sublevado: sin embargo las

tropas imperiales sufrieron un gran revez en Plan del Rio, porque Santa-Anna sorprendió á los granaderos que se hallaban en aquel punto, é hizo prisionero á todo el cuerpo, quedando herido el coronel Maulian que intentó hacer resistencia: puso en libertad á los oficiales, é incorporó á los soldados en sus tropas; y á consecuencia de esas ventajas emprendió el ataque sobre Jalapa; pero como se pasaron á los imperiales los granaderos que se le habian incorporado, tuvo que retirarse prescindiendo de su empresa, abandonando un cañon y dejando muerto al coronel Miranda que mandaba el ataque. Al pasar por el Puente del Rey, impuso á Victoria de lo que habia pasado, y éste le contestó que lo que convenia era poner en estado de defensa la Plaza de Veracruz.

A consecuencia del movimiento referido se redoblaron en México las precauciones con los presos y conspiradores; por lo que se dispuso trasladar al padre Mier del Convento de Santo Domingo á la cárcel de la Inquisicion. El 24 de Enero de 823 se celebró en México la jura del Emperador; y el Consejo de Estado hizo acuñar una medalla que presentó en oro el general Negrete al Emperador, Emperatriz y Príncipes del Imperio con un discurso análogo; pero aunque todas esas ventajas eran bastantes para acabar con la revolucion, ésta cambió de carácter en virtud de un nuevo acontecimiento, que fué el que los masones trataran de aprovechar un suceso, en que antes no habian tomado parte, volviendo contra Iturbide las mismas fuerzas con que contaba para sostenerse, y siendo el fundamento de la empresa el que en último resultado se llegase al mismo objeto sin que se alarmaran ni los republicanos ni los imperialistas.

Tanto el Emperador como Santa-Anna tenian demasiada confianza en sus tropas que mandaban; pero ambos se equivocaban, porque en el estado en que se hallaba la Plaza de Veracruz, no se resolvió á atacarla el ejército

imperial, sino que trató de formar un plan, que por el lugar en que se formó era conocido con el nombre: de "Plan de Casa Mata," que firmaron todos los jefes del ejército, y un individuo por clase de tropa. En dicha acta acordaron el que se convocara un nuevo Congreso, pudiendo ser reelectos en él los diputados del que se habia disuelto con tal de que fuesen de carácter é ideas liberales, rectificando los cuerpos del ejército el solemne juramento de sostener á toda costa la representacion nacional. En seguida se deberian mandar unos comisionados que noticiaran este acontecimiento al Emperador, á los jefes de la guarnicion de la Plaza y del Puente del Rey así como á la diputacion provincial de Veracruz, la que debia ejercer el gobierno político mientras se reunia el Congreso. Igualmente se asentó en esta acta, que el ejército nunca atentaria contra la persona del Emperador por considerarlo decidido por la representacion nacional. La ciudad de Veracruz se adhirió á este plan, y todos los jefes de las lógias, los que tenian la seguridad de dominar la nueva corporacion nacional. El único objeto aunque disimulado del plan de Casa de Mata, fué derribar á Iturbide, á lo que contribuyeron los muchísimos enemigos que éste se habia hecho cuando la prision de los diputados, disolucion del Congreso, préstamos forzosos y demas medidas desagradables y perjudiciales que tomó en su gobierno.

El Marqués de Vivanco, Echávarri y otros muchos circularon el plan, é invitaron á todas las provincias á que lo secundaran por las razones segun expresaron de conveniencia, necesidad y política, que eran las que habian obligado á la parte mas sana de la nacion á dar el grito de libertad. Entonces fué cuando la revolucion se propagó rápidamente por todas partes; diputaciones provinciales, ayuntamientos y jefes militares se apresuraron á adherirse al plan de Casa Mata en la mayor parte de la nacion. Iturbide viendo que ya la opinion general le era

contraria, mandó comisionados á las fuerzas pronunciadas haciéndoles varias propuestas, las que no fueron admitidas. La desercion en sus tropas se llegó á generalizar de tal manera, que ya no se efectuaba como es costumbre por individuos ó partidas de oficiales y tropa, sino por cuerpos enteros con músicas y banderas.

El día 8 de Febrero de 1823 recibió Iturbide por conducto de Paredes y Arrillaga la noticia de los progresos que por todas partes hacian los pronunciados; por cuyas razones y por sus tendencias conciliadoras, Iturbide nombró de nuevo una comision compuesta de los Sres. D. Pedro Celestino Negrete, D. Manuel Robles, D. Juan José Espinosa de los Monteros y D. Carlos García para que tratasen definitivamente de un acomodamiento con los pronunciados.

Estos Sres. salieron de México el día 11, é Iturbide con sus tropas el 18 dirigiéndose por el rumbo de Puebla, y estableciendo el 20 una línea militar en Ixtapalma. En ese mismo día la comision tuvo una conferencia en Jalapa con los pronunciados, y en ella se convino que mientras el Emperador disponia el modo de adherirse al plan, se estableceria una línea militar por cada parte para evitar un choque entre ambos ejércitos, lo que aprobó Iturbide, y por cuyo motivo se tuvo otra conferencia en Puebla el día 25, á la que asistió la comision con solo el Marqués de Vivanco, y se ratificó lo convenido, volviéndose á dar cuenta la Emperador.

Cerca de la media noche del 27, mas de trescientos hombres de todas armas al mando del coronel D. Eulogio Villaurrutia, se pasaron de México á las filas de los pronunciados, llevándose los presos que por opiniones políticas estaban en la Inquisicion, por S. Cosme con direccion á Toluca; y al pasar por frende á la casa llamada Buena Vista, que entonces habitaba Iturbide, le cantaron la célebre cuarteta española, "Trágala &c."

Despues de tantas defecciones, cuando todo parecia revelarse contra este Sr., su conducta sea cual fuere la causa que lo obligase á observarla, aumentaba su mala situacion. Así pues, en fines del referido mes, expidió una circular por el Ministerio de Estado á todas las autoridades civiles y militares, anunciando que ya iba á restablecer la representacion Nacional; y el día 5 de Marzo dió un decreto mandando reunir el mismo Congreso, que él habia disuelto el 31 de Octubre del año anterior. El día seis á las once de la mañana llegó Iturbide á México, pasando la tropa de Ixtapalucan á Tacuba. Todavía entonces contaba con soldados fieles y decididos por él; y sin embargo el día 7 quedó instalado el Congreso, lo que por supuesto fué lo mismo que dar por cierta la caida de Iturbide.

En el entretanto, los sucesos se apresuraron en el ejército pronunciado, y el día 14 se formó en Puebla una junta de oficiales generales precedida por el marqués de Vivanco, nombrándose á este Sr. primer jefe del ejército: segundo á Negrete: para el ala derecho á Echavarrí y para la izquierda á Bravo. El ejército emprendió luego su marcha el día 15 para México; pero en S. Martín Texmelucan encontró á los diputados Tagle y Mangino que llevaban comision del Congreso para manifestar á estos jefes, que la representacion nacional tenia toda la libertad necesaria para deliberar. En tal virtud se volvieron para Puebla á tratar en junta lo que debia hacerse; y en esta junta se hallaban varios comisionados de las diputaciones provinciales, que habian sido llamados desde antes por los pronunciados, y se resolvió marchar siempre á México; y el día 18 ocupaba ya el ejército algunos pueblos de las inmediaciones de aquella capital. De resultas de todos estos acontecimientos, y persuadido tal vez Iturbide de que su permanencia en el gobierno era ya muy dudosa, se decidió á separarse de él, y el día 19 abdicó la corona ante el Congreso, ofreciendo salir de la República dentro

de quince dias, y esta abdicacion pasó á una comision para que abriese dictámen. El 23, el Congreso propuso á Iturbide, que mientras trataba de este asunto, fijase su residencia en Tulancingo, Córdoba, Orizaba ó Jalapa, dándosele para su seguridad una escolta de quinientos hombres con setenta cartuchos por plaza.

El dia 26 los jefes y oficiales del ejército libertador, tuvieron una junta en Santa Marta, en la que ordenaron su entrada á México, y la salida de Iturbide, verificándose la primera al dia siguiente, y la segunda el dia 30 á la madrugada para Tulancingo, habiéndosele encomendado el mando de la escolta al general Bravo.

La consumacion de todos estos hechos tuvo lugar en el decreto de nulidad, que expidió el Congreso el 9 de Abril respecto de la coronacion de Iturbide, y con la declaracion de traidor, que fulminó el dia 16 para quien le volviere á proclamar Emperador. Iturbide salió de Tulancingo para expatriarse el 20: y el 10 de Mayo se embarcó en la Antigua, en la fragata Rawlius en direccion á Liorna, fuerte de Italia.

LIBRO VI.

CAPITULO I.

El poder legislativo rehusó ocuparse de la abdicacion, y solamente trató de que Iturbide eligiese un punto de residencia mientras permanecia en el país.—La indignacion con que Iturbide recibió lo dispuesto, iba á originar un rompimiento.—Acuerdo que se tuvo para evitarlo.—Reunion del Congreso, el cual declaró estar en número y con toda libertad para deliberar.—Se nombró un poder ejecutivo compuesto de tres miembros.—Se declaró inadmisibie la abdicacion por no considerarla legal el Congreso.—Se fijó para residencia de Iturbide el reino de Italia, asignándosele una pension de 25,000 pesos anuales.—Se declaró nulo el plan de Iguala, y tratados de Córdoba por contener la forma monárquica, dejando con validez las tres garantías de Religion, Independencia y Union.—Se intimó á Iturbide procediera á salir del país, á lo que contestó no poder hacerlo mientras el gobierno no le diera las seguridades y garantías necesarias en el viage de su familia.—El 20 de Abril verificó por fin su salida de Tulancingo, de donde regresó para México su padre y una hermana de éste por estar enferma, y muy avanzada la edad del primero.—Con todo esto terminó en el país lo relativo á la época del imperio.

Reunido ya el Congreso se le presentó la abdicacion de Iturbide, la que pasó á una comision de su seno, en vista de la cual dispuso el cuerpo legislativo, que se comisionase á dos individuos de su seno para que propusiesen á los jefes de aquel ejército una entrevista con el emperador; pero estos comisionados reunidos en junta rehusaron admitir la conferencia, y acordaron que el emperador eligiese para su residencia mientras el Congreso decidia sobre estas cuestiones el pueblo de Tulancingo, ó alguna de las tres villas de Jalapa, Córdoba y Orizava, llevando para su escolta quinientos hombres bien armados y equipados.

Iturbide se indignó mucho con esta propuesta, y dijo, que si esta tenia el carácter de una intimacion, no lo toleraría; por lo que tan solo insistió en que se llevara adelante la entrevista.

de quince dias, y esta abdicacion pasó á una comision para que abriese dictámen. El 23, el Congreso propuso á Iturbide, que mientras trataba de este asunto, fijase su residencia en Tulancingo, Córdoba, Orizaba ó Jalapa, dándosele para su seguridad una escolta de quinientos hombres con setenta cartuchos por plaza.

El dia 26 los jefes y oficiales del ejército libertador, tuvieron una junta en Santa Marta, en la que ordenaron su entrada á México, y la salida de Iturbide, verificándose la primera al dia siguiente, y la segunda el dia 30 á la madrugada para Tulancingo, habiéndosele encomendado el mando de la escolta al general Bravo.

La consumacion de todos estos hechos tuvo lugar en el decreto de nulidad, que expidió el Congreso el 9 de Abril respecto de la coronacion de Iturbide, y con la declaracion de traidor, que fulminó el dia 16 para quien le volviere á proclamar Emperador. Iturbide salió de Tulancingo para expatriarse el 20: y el 10 de Mayo se embarcó en la Antigua, en la fragata Rawlius en direccion á Liorna, fuerte de Italia.

LIBRO VI.

CAPITULO I.

El poder legislativo rehusó ocuparse de la abdicacion, y solamente trató de que Iturbide eligiese un punto de residencia mientras permanecia en el país.—La indignacion con que Iturbide recibió lo dispuesto, iba á originar un rompimiento.—Acuerdo que se tuvo para evitarlo.—Reunion del Congreso, el cual declaró estar en número y con toda libertad para deliberar.—Se nombró un poder ejecutivo compuesto de tres miembros.—Se declaró inadmisibie la abdicacion por no considerarla legal el Congreso.—Se fijó para residencia de Iturbide el reino de Italia, asignándosele una pension de 25,000 pesos anuales.—Se declaró nulo el plan de Iguala, y tratados de Córdoba por contener la forma monárquica, dejando con validez las tres garantías de Religion, Independencia y Union.—Se intimó á Iturbide procediera á salir del país, á lo que contestó no poder hacerlo mientras el gobierno no le diera las seguridades y garantías necesarias en el viage de su familia.—El 20 de Abril verificó por fin su salida de Tulancingo, de donde regresó para México su padre y una hermana de éste por estar enferma, y muy avanzada la edad del primero.—Con todo esto terminó en el país lo relativo á la época del imperio.

Reunido ya el Congreso se le presentó la abdicacion de Iturbide, la que pasó á una comision de su seno, en vista de la cual dispuso el cuerpo legislativo, que se comisionase á dos individuos de su seno para que propusiesen á los jefes de aquel ejército una entrevista con el emperador; pero estos comisionados reunidos en junta rehusaron admitir la conferencia, y acordaron que el emperador eligiese para su residencia mientras el Congreso decidia sobre estas cuestiones el pueblo de Tulancingo, ó alguna de las tres villas de Jalapa, Córdoba y Orizava, llevando para su escolta quinientos hombres bien armados y equipados.

Iturbide se indignó mucho con esta propuesta, y dijo, que si esta tenia el carácter de una intimacion, no lo toleraría; por lo que tan solo insistió en que se llevara adelante la entrevista.

Evitado de esta manera un rompimiento que sin duda iba á estallar, se resolvió que se invitara al general en jefe del ejército libertador, para que con una fuerte division ocupara la capital, y á la mayor brevedad, é inmediatamente despues se llamase á los diputados para que asistiesen á las sesiones; así se efectuó, y reunidos estos en el número suficiente, se acordaron los tres puntos que en seguida se expresan. El 1º que el ejército se obligaba á reconocer á Iturbide con el carácter que le diera el Congreso cuando estuviese legalmente reunido: que se fijó la salida de Iturbide con su familia para Tulancingo, tres dias despues con la escolta que pidió; y que las tropas que habian sido fieles al emperador en México y Tacubaya, deberian ser tratadas como si fuesen del ejército libertador. El 29 de Marzo se reunió el Congreso con ciento tres diputados, y declaró estar en número y en toda libertad para el ejercicio de sus funciones: además el que habia cesado el Poder ejecutivo, que habia existido desde el 19 de Mayo, y que en su lugar se formase un gobierno provisional con el mismo nombre "Poder ejecutivo," compuesto de tres individuos, que lo fueron Bravo, Victoria y Negrete con el Ministro respectivo: mas hasta el día 7 de Abril no se ocupó el Congreso de la abdicacion; y la comision fundó que no debia tomarse en consideracion por haber sido el imperio obra de la fuerza y de la violencia; y aunque sobre este punto hubo varias y fuertes cuestiones, se decidió por último, que al salir Iturbide para fijar su residencia en Italia se le asignara una pension de 25,000 pesos, y se le dejara el tratamiento de Excelencia.

Para que no se entendiera que tan solo se trataba de anular la eleccion de Iturbide, se resolvió el que tambien se anulara el plan de Iguala, tratado de Córdoba y cualesquiera otras providencias que sujetasen á la nacion á regirse por el sistema monárquico que mas le conviniera, dejando tan solo subsistentes las tres garantías de Religion,

Independencia y Union. Iturbide salió de Tacubaya el 30 de Marzo con toda su familia, con Alvarez, Cavaleri y algunas otras personas que le eran muy adictas; y aunque toda la tropa queria acompañarlo, solo tomó dos hombres por cada compañía.

El gobierno encargó al general Victoria, que contratase el buque mas adecuado para el trasporte de Iturbide, y le previno que dispusiese su salida al comunicarle el decreto del Congreso, que declaró nula su coronacion: á todo lo que contestó, que él deseaba expatriarse y por eso lo solicitó; pero que al verificarlo no lo haria si no se le proporcionaban las seguridades necesarias para su familia, la que no podia exponer sin ellas en mares que estaban infestados de piratas, y con riesgo de que el gobierno español mandase apresar el buque en que iba, para castigar en su persona el haber sido quien le habia quitado la posesion de la mayor parte de sus dominios; por lo que no podia embarcarse sino en alguna buena fragata inglesa, ó norteamericana. Pidió así mismo que se le diese de contado una cantidad suficiente para establecerse en Nápoles, Roma, ú otra ciudad de Italia; y aunque el gobierno no resolvió cosa alguna sobre estos puntos, le ofreció sin embargo dejarlo satisfecho, y verificó su salida de Tulancingo el 20 de Abril, volviendo á México su padre y una hermana de éste, D^a Nicolasa, los que por su avanzada edad y enfermedades, no podian emprender el viage.

Por fin se contrató la fragata Rowllins por el pasage de 15,550 pesos, sin dar el capitan Quellt con quien se hizo el ajuste mas que leña y carbon, y con la precisa condicion, (sobre cuyo cumplimiento dió causion suficiente,) de que no habia de tocar en punto alguno, sino navegar directamente á Liorna. Los gastos de víveres, aguada y demás se hicieron por el gobierno, el que al efecto mandó entregar á Iturbide en letras sobre aquella plaza, un año adelantado de la pension que se le asignó.

Este Sr. pidió lo escoltase la goleta Iguala, porque siempre recelaba que algun buque español lo apresase; y no pudiéndose aprestar aquella para salir al mar, protestó nuevamente no embarcarse si no se le daban las seguridades necesarias; por cuyo motivo lo puso preso el general Bravo; pero por fin verificó su marcha, habiendo llegado el 9 de Mayo al rio de la Antigua en el paso llamado de San Vicente, en cuyo punto se le presentaron los guardas de la Aduana de Veracruz para registrar su equipage; pero Iturbide indignado por este ultrage, escribió á Bravo, manifestándole que no solo no tenia inconveniente en que se registrara lo que llevaba, sino que le causaba mucha satisfaccion, el que todos se convencieran de que ningunas riquezas se llevaba. Lo visitaron varios de sus verdaderos amigos antes de embarcarse, y al darles las gracias, les pintó con los mas tristes colores cuál iba ser la suerte del país, á consecuencia de los últimos sucesos, pues creia que el sistema republicano iba á causar la anarquia y continua guerra civil, hasta que se extinguiera la raza española.

Sin necesidad de que entrara á Veracruz la fragata Rowllins, solo ancló frente á la boca del rio de la Antigua: y el 11 de Marzo de 823, se trasladó Iturbide á bordo de ella con su esposa, ocho hijos, un sobrino suyo, D. José Ramon Malo, y algunos otros amigos. A las once y cinco minutos de la mañana dió lava la escolta por la fragata de guerra inglesa James, y arriando el viento á poco tiempo se perdió de vista; de cuyo hecho dieron parte inmediatamente los generales Bravo y Victoria, agregando que la provincia quedaba tranquila. Con todo lo cual quedó definitivamente terminado el Imperio de D. Agustin de Iturbide.

CAPITULO II.

Disidencias de la Provincia de Goatemala.—Plan de Casa Mata.—Influencia que éste tuvo en la caída del Imperio á la que tambien contribuyó la falta de recursos.—Decreto del Congreso para proporcionarlos.—Contratos celebrados por el gobierno con algunas casas fuertes de Lóndres.—Unos buques, que los ingleses pasaron al gobierno en cuenta del préstamo, facilitaron la rendicion del Castillo de S. Juan de Ulúa.—Todas las provincias que se habian sublevado, volvieron á la obediencia del gobierno.—Sin embargo, se experimentaron despues nuevos movimientos hostiles, que se logró desvaratar.—En consecuencia se publicó la acta constitutiva, que debia regir mientras se formaba la Constitucion.—Reemplazo de los jefes militares que trataban de fomentar el partido de Iturbide.

Goatemala, que en el Imperio de Iturbide formaba parte de éste, permaneció sujeta á él por poco tiempo; pero despues se declaró independiente del centro, y entonces el gobierno mexicano destinó varias fuerzas que fueran á sujetar dicha provincia, lo que despues de gran trabajo no pudo conseguirse; por cuyo motivo hasta la fecha se ha quedado separada del gobierno, formando una República nueva, que despues se dividió en otras mas pequeñas, que se encuentran en la mayor disidencia y en continuas revoluciones unas contra las otras. Todo esto tuvo su verificativo en la época en que terminaba el Imperio de Iturbide, por haberse pronunciado el ejército por el plan de Casa Mata. Estas defecciones en los cuerpos del ejército, fueron las que contribuyeron á la caída del Imperio, como principalmente por la falta de recursos. Para proporcionarlos se expidieron por el Congreso varias providencias, que faeron ponerse luego en libertad todos los presos por causas políticas; permitir la exportacion de dinero con el pago de los derechos establecidos por el arancel. Se suspendió el papel moneda, y para evitar su falsificacion se amortizó todo el que estaba en circulacion.

Para hacerse en lo pronto de recursos, el gobierno hizo

poner en venta y con gran pérdida los tabacos existentes que habia labrados: se dió órden para procurar la pronta enagenacion de las temporalidades de los Jesuitas, bienes de los hospitalarios y de la Inquisicion; pero como de todos estos arbitrios nada se consiguió, la casa inglesa de Staples hizo un adelanto, que se le pagó con fondos del empréstito de diez y seis millones de pesos, que poco despues contrató en Inglaterra D. Francisco de Borja Mignoni. A la vez que se hacia este negocio en Europa, se trató de otro igual en México, haciéndolo el mismo gobierno con la casa de Maging y Marshal en representacion de Barclay, Herring, Richarson y Compañia de Lóndres. Aunque con la primera de estas observaciones bastaba por temor de su buen resultado, se decidió el gobierno á contratar la segunda, estableciendo en el contrato el modo de amortizar una parte del primer préstamo con el segundo.

En este negocio llevaba el gobierno mexicano una mira política, creyendo comprometer al de Inglaterra al reconocimiento y apoyo de la independencía que se hizo. Las condiciones puestas para hacer este préstamo fueron muy gravosas para México, porque por la mayor parte de lsegundo le dieron el armamento, buques y vestuario á precios exorbitantes, resultando de negocio tan malo la única ventaja, de que á los buques se les debiera la rendicion del Castillo de S. Juan de Ulúa. Dichos buques llegaron por este tiempo, y fueron comprados en Inglaterra con el dinero del empréstito, á la zason que el general Lamour habia continuado el bombardeo de Veracruz sin provecho alguno, pues á mas de destruir muchos edificios de aquella ciudad, se privó él mismo de los recursos que sacaba del comercio, y cortándose con esto las comunicaciones del Castillo, faltaron ya en él las provisiones de boca y demás recursos indispensables; y aumentándose por tal motivo las enfermedades de la guarnicion. Entonces el general Victoria comandante general de Veracruz, comi-

sionó al Ministro de Hacienda Esteva, para que fuera á activar el bloqueo, á la vez que se presentó la escuadra española con el reelevo de la guarnicion y los víveres necesarios; pero como esta tropa seguramente no era suficiente para atacar á la mexicana, regresó á la Isla de Cuba. Entonces Compinges, que fué el sucesor del general Lemoir, se vió obligado á firmar una capitulacion el 18 de Noviembre de 1823, en virtud de la cual la guarnicion española salió con los honores de la guerra, siendo conducida á la Habana á espensas del gobierno mexicano, dejando á éste la artilleria, armamento y municiones que habia en el Castillo, cuyo acontecimiento fué recibido con grandes aplausos en toda la nacion, por ser este el único punto del territorio mexicano, que habia estado en poder de España, y la bandera de ésta que tremolaba en el Castillo se colocó con mucha solemnidad en el Santuario de la Virgen de Guadalupe el dia 12 de Diciembre siguiente, en cuya fecha se celebra su aparicion. Todo esto aconteció despues de dos años de hecha la independencía, que los españoles se habian quedado con el expresado Castillo.

Además, por el desahogo que los fondos de esos empréstitos proporcionaron al gobierno, se pudo destinar una parte de los productos de las Aduanas Marítimas al pago de la conducta de Manila, la que despues se detuvo en Perote, y de los préstamos forzosos.

Despues de todos estos acontecimientos, volvieron á la obediencia del gobierno la mayor parte de las provincias sublevadas, y entonces el Congreso empezó á organizar con el mayor empeño todos los ramos de la administracion pública, pero ya con mal éxito por haber seguido con mayor fuerza la efervescencia de los partidos, de cuyas resultas muy pronto empezaron á aparecer algunos movimientos á mano armada, siendo los principales el del coronel Hernandez en Cuernavaca, y otros en Cuautla, pidiendo el despo-

jo de los empleos de los españoles, y aun la expulsion de éstos: lo que despues logró el gobierno que se terminara con las fuerzas que al efecto puso en movimiento; pero mientras se terminaron estas disenciones en puntos inmediatos á la capital, dentro de ella misma estalló otro mucho mas peligroso.

El general Lobato pidió á mano armada lo mismo que habia pretendido Hernandez en Cuernavaca, disponiendo al efecto del cuerpo que mandaba y de todas las demas fuerzas que pudo seducir y comprometer. El poder Ejecutivo luego que vió pasar por el Palacio las fuerzas pronunciadas, y se consideró abandonado, pasó al salon del Congreso, que se habia reunido para informarle del estado en que se hallaban las cosas. A la vez se hallaba procesado el general Santa-Anna, quien ansioso por distinguirse de alguna manera ofreció mediar, pero el Congreso rehusó su oferta, mientras éste y los demas revoltosos no hubiesen dejado las armas; declarando, que todos los oficiales del ejército que no se hallasen con los pronunciados, se presentasen á la defensa de la patria; y que se declaraban traidores, y quedaban fuera de la ley éste y todos los que no compareciesen dentro del término que el Poder Ejecutivo les señalase.

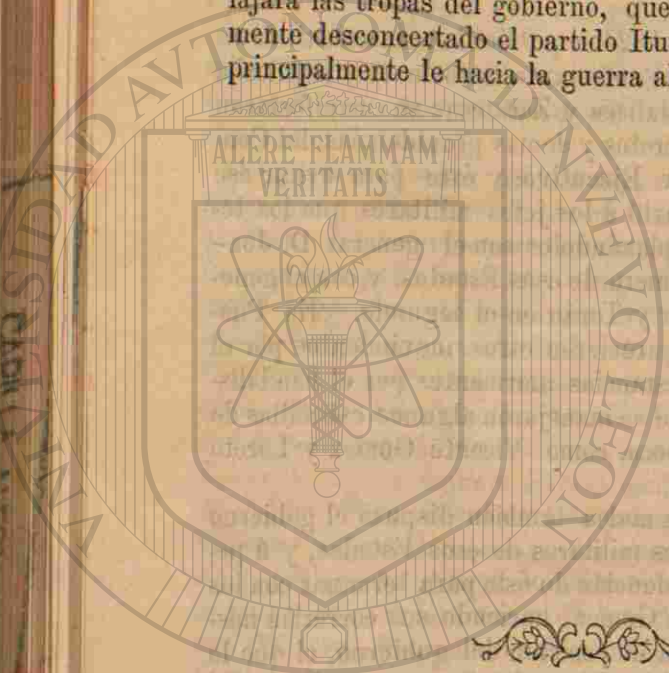
Estas disposiciones del Congreso dieron por resultado el que se amedrentaran los sediciosos que vieron que nadie les ayudaba en sus planes, y que ademas se reunian á todas las fuerzas de que podia disponer el gobierno para sujetarlos. Solo habia permanecido rebelde el general Staboli con sus granaderos de á caballo; pero al fin fueron derrotados y condenado este jefe á la pena capital, que despues se le conmutó en destierro. Santa-Anna fué absuelto en la causa que se le habia formado, porque segun el dictámen del Asesor, en vez de considerársele culpable se le debia premiar; porque sus procedimientos en Vera-

cruz y en S. Luis Potosí estaban en consonancia con el plan de Casa Mata.

En 31 de Enero de 1824 se publicó la acta constitutiva, la que debia regir en el entretanto se formaba y publicaba la constitucion. En Jalisco y Zacatecas se manifestaron muy hostiles á los decretos y demas providencias del Congreso general y Poder Ejecutivo; y éste para evitar ese comportamiento, removió á los jefes militares que los tenían á su cargo, reemplazándolos con el general D. Joaquin Herrera en el primero de esos Estados, y con el general D. Manuel de Mier y Terán en el segundo. En Puebla y otros puntos aparecieron otros movimientos por el estilo, pero con circunstancias alarmantes por el bandalismo y crueldad con que se manejaron algunos cabecillas de nombre en aquella época, como Vicente Gomez y Loreto Cataño.

Para corregir estos males tambien dispuso el gobierno se reelevara á los jefes militares de esos Estados, y á pesar de todas las providencias de éste para terminar con los cabecillas, permaneció Gomez haciendo sus correrias hasta que al fin se puso á disposicion del gobierno, el que lo confinó á California y de allí pasó á Sonora, en donde fué muerto de una puñalada en riña que tuvo con uno de sus compañeros. En Jalisco á pesar del reelevo del comandante general, siguieron de nueva cuenta siendo hostiles al gobierno tanto las autoridades como los particulares; y para terminar con los sublevados acordó el gobierno, que Bravo y Negrete volvieran á ese estado con una fuerte division. Dichos generales llegaron á los linderos de Jalisco: y aunque trataron de detenerlos con varias contestaciones de aquellas autoridades, marcharon sobre la capital, la que ocuparon sin resistencia el 11 de Junio, mediante una especie de convenio que tuvieron con los generales Quintanar y Bustamante, y quedando siempre con el mando militar el general Herrera. Todo esto terminó quedando

do aquellos puntos pacíficos por haber ocupado á Guadalupe las tropas del gobierno, quedando con esto enteramente desconcertado el partido Iturbidista, que era el que principalmente le hacia la guerra al gobierno.

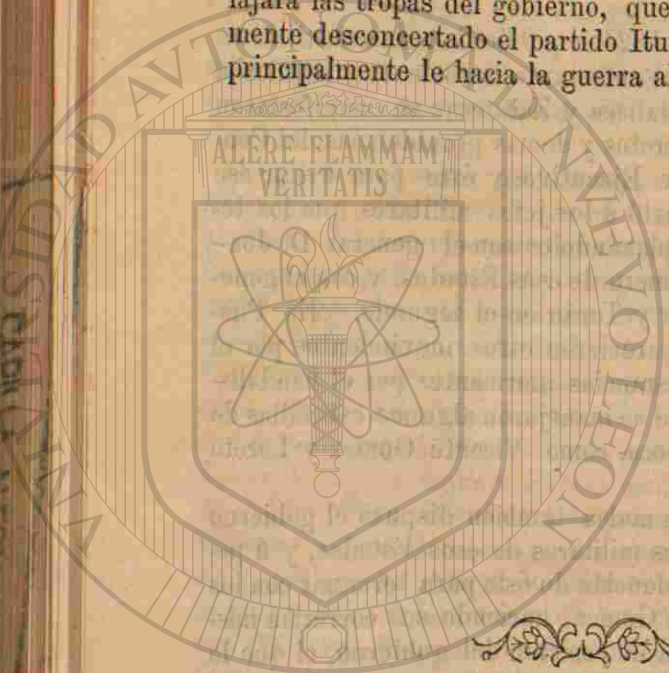


CAPITULO III.

Habiéndose hecho á la vela Iturbide en la fragata Rowlin, despues de una larga navegacion llegó á Liorna, en donde se hospedó.—En seguida cobró las libranzas que llevaba para el pago de su pension.—La conferencia y objeto que con él tuvo D. Mariano Torrente.—Su llegada á Francia, y recibimiento que se le hizo por el gran Duque de Toscana.—Manifiesto que dió á luz, el que despues fué visto aquí.—Vigilancia que de él tuvieron las autoridades de aquel país, por lo que no se consideró seguro.—Se dirigió á Londres, y no pudiendo llegar por el mal temporal regresó á Liorna.—De todos los sucesos referidos estuvo dando noticia al gobierno D. Francisco Migoni.—Los masones tramaron una conspiracion contra Iturbide, pero no tuvo efecto.—Este comunicó al gobierno su llegada á Londres y le ofreció sus servicios en México; mas sin darle contestacion, solo se ocupó el gobierno de publicar el decreto en que lo pone fuera de la ley si vuelve al país.—Ignorando Iturbide lo dispuesto por tal decreto, dispuso su marcha para las costas de México, saliendo al efecto de Londres el 4 de Mayo.—El 1.º de Julio desembarcó en Tampico y pasó á Soto la Marina.—Beneski se presentó al comandante general Garza con el pretexto de un proyecto que no se verificó.—Pidió permiso á dicho Garza para entrar á la ciudad, lo que verificó en compañía del proscrito que venia disfrazado.—Siendo éste descubierto, le manifestó el comandante que estaba proscrito y entraron al pueblo de Padilla.—Lo presentaron al Congreso de Tamulipas, quien dispuso luego se cumpliera con lo dispuesto en la ley de proscricion.—Su sepultura y exéquias, y despues conduccion de sus restos á Mexico.

Volviendo á hacer mencion de Iturbide cuando se expatrió en la fragata Rowlin que se hizo á la vela en la Antigua el 11 de Mayo de 823, y despues de tres meses de navegacion llegó á Liorna el 2 de Agosto; pero á tierra no llegó á salir hasta el 2 de Setiembre, y allí se alojó en una casa de campo perteneciente á una princesa de la familia de Napoleon. En seguida negoció las letras que llevaba sobre Cádiz por la mitad de su pension anual, lo que quedó reducido á 9,700 pesos por los descuentos de premios y derechos de exportacion. Allí se le presentó D. Mariano Torrente que habia sido Consul de España en aquel puerto, de cuyo empleo fué destituido por liberal al verificarse el cambio de sistema. Ya fuese por este resentimiento, ó porque para rehabilitarse en el concepto de Fernando VII, creyó conveniente venderle los secretos de Itur-

do aquellos puntos pacíficos por haber ocupado á Guadalupe las tropas del gobierno, quedando con esto enteramente desconcertado el partido Iturbidista, que era el que principalmente le hacia la guerra al gobierno.



CAPITULO III.

Habiéndose hecho á la vela Iturbide en la fragata Rowllins, despues de una larga navegacion llegó á Liorna, en donde se hospedó.—En seguida cobró las libranzas que llevaba para el pago de su pension.—La conferencia y objeto que con él tuvo D. Mariano Torrente.—Su llegada á Francia, y recibimiento que se le hizo por el gran Duque de Toscana.—Manifiesto que dió á luz, el que despues fué visto aquí.—Vigilancia que de él tuvieron las autoridades de aquel país, por lo que no se consideró seguro.—Se dirigió á Londres, y no pudiendo llegar por el mal temporal regresó á Liorna.—De todos los sucesos referidos estuvo dando noticia al gobierno D. Francisco Migoni.—Los masones tramaron una conspiracion contra Iturbide, pero no tuvo efecto.—Este comunicó al gobierno su llegada á Londres y le ofreció sus servicios en México; mas sin darle contestacion, solo se ocupó el gobierno de publicar el decreto en que lo pone fuera de la ley si vuelve al país.—Ignorando Iturbide lo dispuesto por tal decreto, dispuso su marcha para las costas de México, saliendo al efecto de Londres el 4 de Mayo.—El 1.º de Julio desembarcó en Tampico y pasó á Soto la Marina.—Beneski se presentó al comandante general Garza con el pretexto de un proyecto que no se verificó.—Pidió permiso á dicho Garza para entrar á la ciudad, lo que verificó en compañía del proscrito que venia disfrazado.—Siendo éste descubierto, le manifestó el comandante que estaba proscrito y entraron al pueblo de Padilla.—Lo presentaron al Congreso de Tamulipas, quien dispuso luego se cumpliera con lo dispuesto en la ley de proscricion.—Su sepultura y exéquias, y despues conduccion de sus restos á Mexico.

Volviendo á hacer mencion de Iturbide cuando se expatrió en la fragata Rowllins que se hizo á la vela en la Antigua el 11 de Mayo de 823, y despues de tres meses de navegacion llegó á Liorna el 2 de Agosto; pero á tierra no llegó á salir hasta el 2 de Setiembre, y allí se alojó en una casa de campo perteneciente á una princesa de la familia de Napoleon. En seguida negoció las letras que llevaba sobre Cádiz por la mitad de su pension anual, lo que quedó reducido á 9,700 pesos por los descuentos de premios y derechos de exportacion. Allí se le presentó D. Mariano Torrente que habia sido Consul de España en aquel puerto, de cuyo empleo fué destituido por liberal al verificarse el cambio de sistema. Ya fuese por este resentimiento, ó porque para rehabilitarse en el concepto de Fernando VII, creyó conveniente venderle los secretos de Itur-

bide, se manifestó muy adicto á éste, el cual se pasó de allí á Florencia el 20 de Octubre, en donde fué muy bien recibido por el gran Duque de Toscana. Durante su manción en Liorna escribió un manifiesto, que dió á luz el 27 de Noviembre segundo aniversario de su entrada á México; pero no habiendo podido publicarlo en Toscana lo mandó imprimir en Lóndres: fué traducido en inglés y francés, y despues lo trajeron á México, en donde lo vieron varias personas, y yo lo tuve en mi poder, pero no lo copio en esta historia porque se me ha traspapelado.

Como solo se le expidió carta de seguridad por un mes y las autoridades de allí lo vigilaban demasiado, no se consideró seguro, y el 30 de Noviembre se embarcó con sus dos hijos mayores, su sobrino Malo, Torrente y el padre Treviño en un bergantin inglés con direccion á Lóndres; pero como el viento le fué contrario se volvió á Liorna, á donde entró el 8 de Diciembre, y el 10 volvió á salir por tierra acompañado de las mismas personas, dirigiéndose á Ostende, en donde se embarcó y llegó á Lóndres el 1º de Enero de 1824, en cuya capital permaneció hasta el 9 de Marzo que salió para Bath. La esposa de Iturbide con todos sus hijos menores se encaminó tambien por tierra para Lóndres atravezando la Francia, é Iturbide salió á recibirlos á Dowres, á donde llegaron el 9 de Abril, y entonces la familia fijó su residencia en Lóndres, habiéndose separado de ella todas las personas que la habian acompañado en sus viages anteriores.

De todos los acontecimientos que se acaban de referir daba noticia al gobierno D. Francisco de B. Migoni, encargado de negociar el primero de los empréstitos que se contrató, de cuya cantidad solicitó Iturbide se le diese la segunda mitad de su pensión, porque ya carecia en lo absoluto de recursos. Los masones que tambien estaban al tanto de lo que pasaba, tramaron una conspiracion contra la vida de Iturbide, la que no tuvo efecto, porque Bravo

impuesto á tiempo de ella, amenazó con que castigaria severamente á sus autores.

Iturbide comunicó al Congreso su llegada á Lóndres, manifestándole que su salida de Italia tenia por objeto ofrecer sus servicios en los peligros que amenazaba la independencia de México, los que deseaba prestar no solo con su persona, sino con armas, municiones y dinero que al efecto traeria; porque sabia que la España trabajaba con empeño auxiliada por la Santa Alianza para restablecer á México. La citada exposicion de Iturbide fué muy censurada por los periódicos, y el Congreso solo dió por contestacion á ella un decreto, que expidió con fecha 28 de Abril de 1824, en que declaraba traidor y ponía fuera de la ley al referido Iturbide, siempre que bajo de cualquier título se presentase en algun punto del territorio mexicano, en cuyo caso se consideraria enemigo público del Estado. Igualmente fueron declarados traidores, y que serian juzgados conforme á las leyes, cuantos cooperasen en sus escritos, ó de cualquiera otra manera á favorecer el regreso de este Sr. á la República mexicana; y este decreto se circuló luego á todas las autoridades de la nacion para su conocimiento y cumplimiento.

Iturbide, que absolutamente ignoraba las disposiciones del gobierno, y que antes creia que seria muy bien recibido aquí, dispuso su viage para las costas de México dándole aviso al Ministro Inglés. Al efecto, el 4 de Mayo salió de Lóndres con su esposa y dos hijos menores y varios amigos de los que lo acompañaban, desde su llegada á aquella capital, con cuya comitiva se embarcó en el bergantin Inglés Spring, y salió de la Isla de Wight el 11 de Mayo. El 29 de Junio llegó á la bahia de S. Bernardo en la provincia de Texas; pero no encontrando allí donde hospedarse se volvió á embarcar el 1º de Julio con direccion á Tampico llegando á Soto la Marina.

Beneski, uno de los compañeros de viage de Iturbide

se presentó al comandante general D. Felipe de la Garza en la villa de ese nombre, y le presentó una carta fechada en Londres, fingiendo que él en compañía de otro, que se quedó á bordo, traían un plan de colonización por irlandeses de tres casas acaudaladas para presentarlo al gobierno; y habiéndole preguntado Garza por Iturbide, le contestó Beneski que se había quedado en Inglaterra con su familia. Le dió Garza el permiso para que desembarcara, y en la tarde vino Beneski á tierra con Iturbide disfrazado; pero por la manera con que verificó su desembarque, y por la destreza con que montó á caballo se le hizo sospechoso al cabo de la guardia que mandaba el destacamento; y un comerciante de Durango, que casualmente se hallaba allí llamado D. Juan Manuel de Azunsola, que en México había conocido á Iturbide, le dijo al cabo, que le parecía ser el mismo. Entonces el cabo mandó algunos soldados á detenerlo en el camino, los que lo alcanzaron en el parage llamado los Arroyos, dándole en seguida aviso á Garza de lo que había sucedido; y en la mañana del 16 ocurrió á aquel punto; y al verlo Iturbide se dió á conocer con él, y le preguntó (á Garza), cuál era la suerte que le esperaba, á lo que le contestó, que la muerte por estar proscripito por decreto del Congreso general, y le intimó en seguida que se preparara para morir dentro de tres horas. Entonces Iturbide solicitó se tragara á su capellan, que se había quedado á bordo del buque. Garza reunido con algunos oficiales y soldados, se puso en marcha con Iturbide y Beneski para Padilla, lugar en que estaba reunido el Congreso de Tamaulipas; y en el punto llamado: "Los Muchachitos," tomó Garza el 18 de Julio una resolución muy estraña. Hizo formar en círculo la tropa y dijo á los soldados que creía que Iturbide obraba de buena fé, y no sería capaz de alterar el órden público: que la ley de proscripción le parecía necesario que fuera aclarada por el Legislativo, pero que mientras se daba este paso no debía

ser tratado Iturbide como reo: que por tal motivo lo dejaba en libertad para que al frente de la tropa marchase á Padilla á ponerse á disposicion del Congreso.

Después de hechas estas observaciones, puso la tropa á disposicion de Iturbide, el que quedó asombrado de este procedimiento, y solo profirió algunas palabras prometiendo su obediencia á las autoridades. En seguida pretestando Garza una ocupacion, se volvió á Soto la Marina, ofreciendo á Iturbide que volveria á reunirse con él, quien caminó toda la tarde y noche para llegar á Padilla el 19 al amanecer; y al manifestar Garza al gobierno este extraordinario proceder, le dijo, que lo había hecho para conocer mejor las intenciones de Iturbide, el que luego que llegó fué despojado del mando de las tropas y conducido preso ante el Congreso. Luego se presentó Garza, y pidiendo la palabra espuso varias razones en defensa de Iturbide, insistiendo en que no había tenido conocimiento de la ley de proscripción: no obstante estas observaciones, el Congreso ordenó que la ley se cumpliera; y á las tres de la tarde de ese dia, el ayudante D. Gordiano Castillo le intimó que se preparara á morir dentro de tres horas; y á poco rato vino el ayudante á intimarle la sentencia. Entonces Iturbide se dispuso cristianamente, confesándose con el presidente del Congreso, presbítero D. Eustaquio Fernandez; y aunque con mucho empeño solicitó se difriese la ejecucion para el dia siguiente con el objeto de oír misa y recibir la comunión, no se accedió á su pedido.

En esa virtud, el mismo Iturbide hizo presente á la guardia que lo custodiaba, que había llegado la hora de la ejecucion. Al sacarlo á la plaza, preguntó á los soldados cuál era el lugar del suplicio. Se vendó los ojos por su mano y no quería que le ataran las manos, pero lo obligaron á ello y ya no hizo resistencia; y al marchar al patíbulo manifestó bastante entera en sus ademanes y en su

voz. Al llegar al sitio señalado entregó al eclesiástico que lo auxiliaba, su reloj y algunas alhajas de uso para su familia, y una carta para su esposa. Previno se repartiera entre la tropa que asistió á la ejecucion, tres onzas y media de oro que en trueque traia en las bolsas; y dirigiéndose en seguida á toda la concurrencia, dijo con voz tan clara y fuerte, que oyeron bien. “¡Mexicanos! En el acto mismo de mi muerte os recomiendo el amor á la patria, y la observancia de nuestra religion, porque ella es la que os ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros, y muero gustoso, porque muero entre vosotros, pero con honor, no como traidor. No quedará á mis hijos esta mancha, no soy traidor, no.” Siguió despues exhortando á la tropa á que prestaran la obediencia debida á sus jefes con otros consejos semejantes.

Despues de todo esto resó un credo y un acto de contricion; y habiendo él mismo mandado hacer fuego al ayudante, cayó atravezado con una bala en la cabeza y otras en el pecho, con general sentimiento de todos los espectadores. A poco tiempo de muerto, (lo que se verificó como se ha visto el 19 de Julio del año de 1823, hasta cuya fecha llega la relacion de mi historia) se llevó el cadáver á la capilla que servia de sala del Congreso, y en la que á la vez se celebraba la misa, en donde estuvo expuesto al público y alumbrado toda la noche. Al siguiente dia se le hicieron sus funerales que costeó Garza, á los que asistieron las autoridades del lugar y mucha gente del pueblo; y despues de concluidas estas ceremonias se condujo el cadáver á una iglesia vieja sin tejado, en la que se le dió sepultura.

La familia de este Sr. desembarcó en Soto la Marina el dia 18 del mismo mes víspera de la ejecucion; y se hospedó en la casa del general Garza, el que con fecha 20 del citado mes comunicó á la viuda é hijos, el que habia sido eje-

cutado, y el que tenia orden de conservarlos en arresto mientras el gobierno disponia de sus personas, lo que verificó remitiendo á la familia el 16 de Setiembre del mismo para Nueva Orleans, la que desde entonces fijó su residencia en los Estados-Unidos, asignándosele una pensión anual de ocho mil pesos.

Todas las comunicaciones que á consecuencia del fusilamiento de Iturbide se dirigieron por el Congreso general y los particulares de los Estados y por el Poder Ejecutivo, manifiestan que el espíritu de que estaban animados era justificar la ejecucion.

Los restos de Iturbide en el mes de Agosto de 838, se trasladaron á México por disposicion del gobierno, y se pusieron en un sepulcro que se hizo en la capilla de S. Felipe de Jesus.

Hasta aquí doy por concluida la historia de la revolucion de independencía que he ofrecido al público, porque los acontecimientos posteriores están reducidos á las revoluciones hechas por los partidos políticos, que con los nombres de yorquinos y escoceses se apoderaron de todos los puestos públicos, y por consiguiente de los intereses de la nacion: de suerte, que habiendo muerto la mayor parte de los militares que contribuyeron á la formacion del plan de Iguala y tratados de Córdoba, solo quedó el general D. Luis Cortazar, que en el año de 838 estaba de Gobernador y Comandante general de Guanajuato, y el general D. Anastasio Bustamante que desempeñaba la presidencia de la República, y el cual fué el que dispuso, que en la parroquia de esta capital se hiciesen las exequias de Iturbide de la manera que en seguida se expresan.

Al anunciar la conclusion de la historia, me es conveniente repetir, que en la relacion minuciosa de ella me ciño únicamente á manifestar los meros y puros hechos, absteniéndome en lo absoluto de calificarlos bajo de ningun aspecto; que es decir, que ni en lo político ni en lo mili-

tar y mucho menos en lo moral, me he avanzado á hacerlo con solo la excepcion de los sucesos á que se contraen los capítulos contenidos en libro IV, en que me propuse demostrar la parte que en ellos habian tenido Iturbide y el Virey D. Juan Ruiz de Apodaca; de suerte que á estos dos beneméritos individuos es á quienes se debe la independencia de la nacion. Al efecto impugno con vigor cuanto dice D. Lucas Alaman para excusar al referido Virey de la influencia tan decidida, con que logró el feliz éxito de la empresa; y ya se vé que para mi intento era indispensable combatir las razones que expuso en la materia, y la solidez de los fundamentos en que apoyo mi opinion. Y como uno de los acontecimientos que tiene cierto enlace con los conceptos á que me refiero, se manifiesta en la celebracion de las exequias que se van á mencionar, he creído muy oportuno el no omitirlas aquí al concluir mi citada obra, sin embargo de que á la fecha de su celebracion se habian pasado muchos años de haberse emancipado la nacion.

NIHIL EST AB OMNI BEATUM.

HORACIO, LIB. 2º ODA 13ª

NADA HA QUEDADO DEL QUE FUÉ DICHO.

ELOGIOS FUNEBRES

PARA LAS HONRAS DEL SEÑOR DON
AGUSTIN DE ITURBIDE.

CELEBRADAS EN LA PARROQUIA DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO.

EL

DIA VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS
TREINTA Y OCHO.

S. T. T. L.

DOMINO. DOM. AGUSTINO. ITURBIDE. SOLERTIA.

VIRTUTE. CONCILIO. INCLITO. DUCI. PATRIÆ.
QUE. PATRI. JURE. SALUTATO.

HÆC,

PRO SUA TUENDA EQUÉ JUSTISSIMA, QUAM PRO SUÆ
EMANCIPATIONIS BENEFICIO GRATA, QUAM MAXIME INGENS.

IN PAROCHIALE GUANAXUATENSE
ECCLESIA.

V. KALENDAS DECEMBRIS ANNI DOMINI.

MDCCCXXXVIII.

VERSION.

AL SR. D. AGUSTIN DE ITUEBIDE

PROCLAMADO JUSTAMENTE, CAUDILLO ESCLA-
LIZADO, Y PADRE DE LA PATRIA.

POR SU ACTIVIDAD, FORTALEZA Y PRUDENCIA EN DEFENDERLA.

ESTA

IGUALMENTE JUSTA EN SOSTENER SU LIBERTAD,
COMO AGRADECIDA EN GRAN MANERA

POR EL BENEFICIO DE SU INDEPENDENCIA

DA LOS ULTIMOS HONORES &.

EN

LA PARROQUIA DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO

DE GUANAJUATO

EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1838.

SONETO.

Lúgubre Musa: tu sentir doliente
Aquí lo expresa tu luctuoso canto,
Que acompañe á la Patria, mientras tanto
Desahoga su dolor amargamente.
Perdió un Caudillo, que tan diestramente

Compadecido al fin de su quebranto,
Rompió sus grillos, enjugó su llanto,
Que por tres siglos toleró paciente.
¡Temes perder oh Patria! lo que hubiste,
Con torrentes de sangre, y ya sin gozo
Marchitar los laureles que ceñiste.
Y que la esclavitud sea tu reposo
Teniendo siempre esta sentencia triste,
Nada hay en toda línea venturosa.

*Patria ¿Quid miserum laceras jam
parce sepulto?*

*No insultes mas, ¡oh Patria! á un
desgraciado, perdónalo entre el polvo
sepultado.*

SONETO.

Héroe de Iguala, si una infausta suerte
Te privó de la gloria á que aspiraste,
Cede al brillante triunfo, que alcanzaste
El error, que fué causa de perderte.
Príncipe fuiste, como el Sol se advierte,
Que lo es entre los astros: sin que baste,
El que manchas y eclipses sean contraste,
Que pudiesen como á él envilecerte.
Vive Caudillo ilustre en la memoria
De una nacion, que aun te tributa loores
Brille tu heróica fama entre la historia,
Que honrará siempre á sus libertadores,
Y comiencen tus parciales su victoria,
Cubriendo con tus restos sus errores.

*Set finis adulta levatis in ruere
phen! tremulum magnorum abnen
horum*

El fin de un elevado puesto es
por lo regular una ruina segura.
Dignidades pomposas, ¡Ah! Cuán
frágil es vuestra grandeza.—SALMO
ITALICO, LIB. 16, VERS. 35 Y 36.

SONETO.

¡Qué importa, ¡oh mundo! tu brillante gloria,
Que fascina al mortal que en ella espera,
Si se advierte, concluida su carrera,
Que era fugaz, precaria é ilusoria?
Mirad de este error la triste historia,
Ved su trágico fin, y ved lo que era:
¡Metamórfosis triste y lastimera,
Que hoy excita en nosotros su memoria!
¡Cuán falaz eres! atended, notad,
Pues lo que tu entusiasmo inmortaliza
Lo subplanta despues tu veleidat,
Pobre mortal, una expresion te avisa
Tu ser: ¡Oh! miserable humanidad
Debilidad y error es tu divisa.

*Homo vanitatis similis factus est,
dies ejus, sicut umbræ pretereunt.*

El hombre por el pecado ha ve-
nido á ser nada: sus dias pasan co-
mo la sombra.—SALMO 143, v. 4º

SONETO.

¡Oh! que triste leccion hoy ciudadanos

Nos dá esta ceremonia religiosa;
Presentando la cosa mas grandiosa
Que fuera un dia ídolo de Mexicanos.

Que honró la galeria de Soberanos
Por ser su carrera y ascension famosa
Al zenit de la dicha mas gloriosa!
Pues entre el polvo pasto de gusanos.

¡Y queremos hallar aquí ventura,
Y del bien encontrarnos la firmeza,
Cuando vemos del mundo la locura
De destruir al instante lo que empieza,
De querer perpetuar lo que no dura,
Sean riquezas, honores ó grandeza?

Todo convierte suerte desgraciada
En lodo, en tierra, en polvo, en humo, en nada.

No habiendo puesto mi firma al principio de esta histo-
ria, lo verifico aquí, y llamo particularmente la atencion
sobre euanto expongo en mi prólogo ó prospecto, como que
coadyuva á que se tenga idea de lo que ha dado origen á
que se omita ó desfigure la noticia de algunos hechos, y
que haya sucedido lo mismo con otros demasiado interesan-
tes, que es lo que se nota en una gran parte de lo que es-
cribió D. Lucas Alaman, y que es lo que me ha impulsado
á formar y publicar las *Adiciones y Rectificaciones*, con las
que se explica y aclara lo que ha ocurrido acerca de los su-
cesos de que se hace referencia. A fines de Diciembre de
1838 me hice de todos los documentos que acabo de copiar.
Advierto ademas para mayor exactitud, que cuando se tras-
ladaron á México las cenizas de Iturbide y de los demas
caudillos, no fué el año de 838, sino como á mediados del
de 824.

José Maria de Liccaga.

Despues de concluida enteramente esta historia se han publicado algunas obras con un título semejante; mas no trato de ocuparme de ellas porque lo impiden dos motivos bastante poderosos. El uno es, el que habiendo empleado quince años largos en ir formando la que he dado á luz, no estoy capaz de emprender nuevas tareas, y mucho menos en una edad muy avanzada y con graves enfermedades que completamente me tienen postrado.

El otro motivo se origina, de que en las referidas nuevas obras, en la parte histórica no hacen por lo regular mas que copiar lo que han escrito sus respectivos autores; y como me he encargado de hablar minuciosamente acerca de los hechos que se copian, no hay la mas leve necesidad de reproducir lo que ya tengo escrito sobre las mismas. Y en cuanto á la parte novelesca ó fabulosa, únicamente diré, que están muy distantes de la verdad, á la que se empeñan en combatir por medio de las simpatias ó antipatias de que estaban poseidos al asentar sus conceptos; quedando en consecuencia patentes los motivos poderosos, que no me han permitido ocuparme de los hechos históricos que se refieren al estarse publicando los nuevos documentos que indico.

Guanajuato, 27 de Junio de 1870.

FIN.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

